

EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS



DE COLONOS “PRÓSPEROS” A EXTRANJEROS
“RETICENTES”. RUSOS MOLOKANES EN EL VALLE DE
GUADALUPE, BAJA CALIFORNIA, 1906-1958.

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN
HISTORIA PRESENTA:
ROGELIO EVERTH RUIZ RIOS

DIRECTORA: DRA. VERÓNICA OIKIÓN SOLANO

ZAMORA, MICHOACÁN

JULIO DE 2008

**A Lilia mi madre, y a Normita e Isaac mis hijos.
Por darme vida, a ustedes con amor y gratitud.**

“Al infinito y más allá”.

*No morirá la flor de la palabra.
Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy,
pero la palabra que vino desde el fondo de la historia y de la tierra
ya no podrá ser arrancada por la soberbia del poder.*

Índice

Índice	5
Agradecimientos	7
Siglas y abreviaturas	9
Ilustraciones	11
Introducción	15
Filiaciones historiográficas	15
Estado de la cuestión	20
Filiaciones metodológicas y consideraciones sobre las fuentes	35
Inventario	42
1. El periplo trasatlántico: del Transcáucaso a Baja California	50
1.1. Orígenes religiosos de los molokanes	50
1.1.1. Khristovoveries	53
1.1.2. Dukobores	55
1.1.3. Molokanes	59
1.2. La migración como factor histórico entre los molokanes	65
1.3. Tras un nuevo refugio en América	71
1.4. Adecuación al contexto colonizador mexicano	78
1.4.1. El contrato de colonización	78
1.4.2. La empresa rusa colonizadora	88
1.4.3. Adquisición del predio de Guadalupe	96
2. Volver a la tierra	107
2.1. Memoria y tradición oral y escrita	110
2.2. Organización social	123
2.2.1. Liderazgo e intermediación	123
2.2.2. Cambio generacional y fisuras del consenso comunitario	134
2.2.3. Matrimonio, familia y condición de género	150
2.3. Religión	168
2.3.1. La <i>sabraña</i>	168
2.3.2. Práctica religiosa	178
3. Ocupación del espacio	188
3.1. Actividad colonizadora	188
3.1.1. Impacto demográfico inicial	193
3.1.2. La carga tributaria	200
3.1.3. Incidencias de la agitación revolucionaria en el norte de Baja California	211
3.2. La imagen de prosperidad y el carácter de alteridad	214
3.2.1. Apreciaciones en la <i>Memoria de Fomento, 1905-1907</i>	216
3.2.2. La escuela pública	224

3.2.3. El empleo de maquinaria como característica modernizadora	230
3.3. Agricultura y uso de suelo	237
3.3.1. Métodos y técnicas agropecuarias	237
3.3.2. Distribución de los campos agrícolas y traza del poblado	244
3.4. Participación económica regional	249
3.4.1. Agricultura extensiva y contratos de aparcería	249
3.4.2. Presencia de los colonos en otras localidades	257
3.4.2.1. San Antonio de las Minas	257
3.4.2.2. La Misión	261
3.4.2.3. Vallecitos	264
3.4.2.4. Ensenada y su periferia	265
4. De un contexto condescendiente a uno hostil y contradictorio	274
4.1. Paradigmas cambiantes de la colonización en México	274
4.1.1. El “problema demográfico” y la adopción de políticas más restrictivas	281
4.1.2. Lo inviable de la inmigración rusa	298
4.2. El despunte de las actitudes xenofóbicas	305
4.3. Decretos agrarios y solicitudes de naturalización	316
5. Disputas por la tierra	347
5.1. La creación del ejido El Porvenir	347
5.1.1. Mexicanos en valle de Guadalupe previo al ejido	350
5.1.2. Dotación y organización del ejido	357
5.1.3. Partida de algunos colonos a California	369
5.2. Transformaciones productivas y sociales en el valle	373
5.2.1. Producción de alfalfa y vid	376
5.3. Presiones y toma de tierras	397
5.3.1. Promoción del cultivo olivarero	403
5.3.2. Disputa por el cauce del río y construcción del tramo carretero	406
5.4. Toma de tierras	422
Conclusiones	433
Anexos	443
Bibliografía y hemerografía citadas	452

Agradecimientos

Los últimos cuatro años de mi vida han estado marcados por el compromiso de elaborar esta tesis doctoral. Además de las satisfacciones profesionales y emocionales propias de la investigación histórica, fue una ardua labor que implicó someterse a altas dosis de presión, tanto institucionales como personales, que incentivaron mi propósito de conducir a buen puerto esta empresa. En el trayecto conté con diversos apoyos personales e institucionales situados en dos dimensiones, la afectiva y la académica, enlistados a continuación a partir de dos escenarios, michoacano uno, bajacaliforniano el otro.

Por los caminos de Michoacán deseo agradecer en primer término: a mi directora de tesis la Dra. Verónica Oikión Solano por sus finas atenciones, paciencia, apoyo irrestricto, y comentarios y orientaciones siempre pertinentes. De igual valía fueron las observaciones y aliento del Dr. Martín González de la Vara y la Dra. Mónica Palma Mora, quienes en su calidad de lectores siguieron de cerca esta investigación. A escala institucional agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el estipendio con el que me benefició durante la etapa de estudiante de posgrado, así como a El Colegio de Michoacán (Colmich), ubicado en la ciudad de Zamora del mismo estado, por acogerme como su pupilo en el programa doctoral en historia de su Centro de Estudios Históricos (CEH). Hago extensivo mi reconocimiento al cuerpo de profesores de ese centro, en especial al Dr. Conrado Hernández López (a quien desafortunadamente le fue arrancada la vida meses atrás), así como a la Dra. Laura Cházaro. De ambos aprecio sus enseñanzas, que considero, serán determinantes en mi posterior desempeño profesional. En mi memoria también quedan mis compañeros de posgrado Jorge Luis Capdepon Ballina, Miguel Ángel Díaz Perera, Miguel Ángel Gutiérrez López, Carlos Armando Preciado de Alba, Alfredo Pureco Ornelas y María Eugenia Vázquez Semadeni.

Respecto a las latitudes bajacalifornianas, agradezco la oportunidad laboral, apoyo material, económico y humano proporcionado por la Universidad Autónoma de Baja California a través del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UABC), fundamentales para poder concluir este proyecto. También para los amigos, compañeros y colegas que laboran o en algún momento han formado parte de la institución, a quienes enlisto por orden alfabético: en el área de la investigación a Norma del Carmen Cruz González, José Alfredo Gómez Estrada, Aidé Grijalva Larrañaga, Ramiro Jaimes Martínez, Lucila del

Carmen León Velasco, Jorge Martínez Zepeda, Jesús Méndez Reyes, Antonio Padilla Corona, David Piñera Ramírez, Marco Antonio Samaniego López, Leticia Bibiana Santiago Guerrero y Catalina Velázquez Morales. Tocante a los asuntos administrativos y de servicios: Isaías Bautista Soto, Lizeth Abigahíl Figueroa Corral, Roque González Velázquez, Martha Cecilia López López, Héctor Mejorado de la Torre, Genoveva Robles Larios, Emmanuel Robles Mellín, Armando Rosas Solís, Cristina Ruiz Bueno, Miguel Sánchez Otamendi y Francisco Torres Morales.

En cuanto a las cuestiones exclusivamente afectivas, me disculpo con mis adorados hijos Norma Lilia e Isaac Nesta por haberlos privado de mucho del tiempo que como padre me merecían para dedicárselo a esta tesis. De mi madre Lilia Rios de la Cruz y mis hermanos Ángel, América, Alba Bella, Ixtchel y Carlos Ruiz Rios, siempre he tenido su soporte y aliento para seguir.

De igual manera, reconozco el apoyo de Lucila León para conseguir una oportunidad laboral en el IIH-UABC, bajo la dirección de Aidé Grijalva. También amerita mención aparte el soporte de Marco Samaniego y Jorge Martínez. Asimismo, quiero mencionar a mis amigos dispersos por la geografía del país: Carlos Preciado (Chs), Miguel Díaz (Mika), Pablo Marín, Luis Curiel (Luigi), Octavio Arenas (Tavo), Ricardo Pacheco (Rick), Iraís Piñón, Carlos Ceseña, Nidia Barajas, Iván Flores, y todos aquellos con los que la memoria me traiciona en este momento.

Siglas y abreviaturas

AGN	Archivo General de la Nación
AGNM	Archivo General de Notarías de Mexicali
AHA	Archivo Histórico del Agua
AHEBC	Archivo Histórico del Estado de Baja California
AHSRE	Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores
AJE	Archivo Judicial de Ensenada
AOCM	Alianza de Obreros y Campesinos de México
AP	Archivo de la Palabra
APALR	Archivo Particular de Abelardo L. Rodríguez
PD	Porfirio Díaz (colección)
<i>c.</i>	<i>Circa</i>
Calif.	California
cap.	Capítulo (también caps. para indicar el plural)
CAPFCE	Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas
CGT	Confederación General de Trabajadores
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
Ciesas	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNCA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (también Conaculta)
col.	Colección
Colef	Colegio de la Frontera Norte, A. C.
Colmex	El Colegio de México, A.C.
Colmich	El Colegio de Michoacán, A.C.
Colsan	El Colegio de San Luis, A. C.
comp.	Compilador (también comps. para indicar el plural)
CONAPO	Consejo Nacional de Población
coord.	Coordinador
CROM	Confederación Revolucionaria Obrera de México
dir.	Director
doc.	Documento (también docs. para indicar el plural)
Ed.	Editorial
ed.	Edición
<i>emic</i>	Émica
<i>etic</i>	Ética
exp.	Expediente

f.	Foja
FCE	Fondo de Cultura Económica
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
IIH-UABC	Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
int.	Introducción
IWW	<i>International Workers of the World</i>
Kg.	Kilogramos
leg.	Legajo
mm	Milímetros
núm.	Número (también núms. para indicar el plural)
PHO-E	Proyecto de Historia Oral del Municipio de Ensenada
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PO-BC	<i>Periódico Oficial del Distrito Norte</i> o del <i>Territorio Norte de la Baja California</i>
pp.	Pie de página (también p. indicar el singular)
pról.	Prólogo
r.	Rollo de microfilm
RAN-AGA	Registro Agrario Nacional-Archivo General Agrario
RPPE	Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ensenada
sec.	Sección
SEP	Secretaría de Educación Pública
s.l.e.	Sin lugar de edición
Somede	Sociedad Mexicana de Demografía
t.	Tomo
trad.	Traducción
TYCSA	Talleres y Construcciones, S.A.
UGOCM	Unión General de Obreros y Campesinos
UIA	Universidad Iberoamericana
UMCA	United Molokan Christian Association
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
U.R.S.S.	Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas
v.	Volumen

Ilustraciones

Gráficos

1. Principales tendencias de los movimientos religiosos disidentes en Rusia de la segunda mitad del siglo XVII a fines del siglo XIX. Fuentes: Alexander Klibanov, *History of religious sectarianism in Russia (1860s-1917)*, Ethel y Stephen Dunn (trad. y ed.), Oxford, Pergamon Press, 1982; Therese Adams Muranaka *The Russian Molokan colony at Guadalupe, Baja California: continuity and change in a sectarian community*, tesis doctoral, University of Arizona, 1992; Stephen Scot, "The Pilgrims of Russian-town Seventy Years Later" en *Old Order Notes*, otoño-invierno 2002, núm. 26, pp. 7-34. [Edición electrónica: http://www.molokane.org/Old_Order_Notes/Scott.html].
2. Entradas de colonos rusos de Guadalupe al país entre 1905 y 1933, según declaraciones al Registro de Extranjeros, AGN, *Migración*.

Cuadros

1. Población total de Baja California según los censos generales de población, 1895-1960. Elaborado por Norma Cruz González con base en información de los datos censitarios publicados por el INEGI.
2. Localidades con mayor concentración de población en el Distrito Norte de la Baja California según el *Censo General de Población de 1910*.
3. Habitantes de la Colonia Rusa y su estado civil según listado del Consulado Mexicano en Los Ángeles, Calif., marzo de 1906. Fuente: *Memoria de Fomento, 1905-1907*, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.
4. Productos agrícolas de la colonia rusa con especificación de las clases de cultivo, cantidad y valor correspondiente al ciclo de siembra de 1906. Fuente: *Memoria de Fomento, 1905-1907, op. cit.*
5. Muestra de denuncios de terrenos en el valle de Guadalupe hechos entre 1923 y 1925, al amparo del Decreto Agrario del dos de agosto de 1923. Fuente: Solicitudes presentadas según el RPPE, con motivo del decreto expedido el dos de agosto de 1923, Ensenada, 1923-1925, AJE en IIH-UABC.

Mapas

1. Migraciones molokanas al Transcáucaso. Elaboración: Rogelio E. Ruiz Rios.
2. Noroeste de Baja California en el que se marcan los lugares con presencia de colonos rusos. Elaboración: Rogelio E. Ruiz Rios.

Imágenes

1. Philip Mikhailovich Shubin en Los Ángeles a fines de la década de 1920. Fuente: Pauline V. Young, *The Pilgrims of Russian Town*, Chicago, Robert E. Park (int.), The University of Chicago Press, 1932.
2. Familias molokanas en Alemania a la espera de embarcarse con rumbo a América c. 1905. Fuente: <http://www.molokane.org>
3. Matrimonio mayor en la colonia Guadalupe durante la década de 1930. Fuente: “The Molokan Russian colony of Guadalupe, Baja California, Mexico”, *Brand book number four*, Abraham P. Nasatir (ed.), San Diego, Calif., The San Diego Corral of the Westerners, 1976.
4. Dos mujeres jóvenes de la colonia Guadalupe posan en la calle principal del poblado para el fotógrafo que acompañó al periodista Fernando Jordán en 1949. Fuente: Fernando Jordán, “La tierra incógnita: Tercera parte: Rusia en México”, *Impacto*, México, 17 de diciembre de 1949.
- 5 y 6. Vista frontal y trasera de una procesión durante la celebración de una boda en el trayecto del templo a la casa del novio captada en la colonia Guadalupe en 1939. Fuente: Post, *op. cit.*
7. Procesión durante un funeral en *Russian Town*, Los Ángeles, Calif., captada en 1909. Fuente: <http://www.molokane.org>
8. Mujer joven alimentando los gansos en la huerta familiar, tomada a inicios de la década de 1940. Fuente: Post, *op. cit.*
9. Comida en la colonia Guadalupe al término del servicio religioso dominical en 1949 mientras el periodista Fernando Jordán hacía un reportaje sobre los colonos. Fuente: Fernando Jordán, *op. cit.*
10. Encargado del taller de reparaciones en la colonia Guadalupe durante la década de 1930. Fuente: “Three articles on Russian Colony, Guadalupe, Rancho”, IIH-UABC, Col. Donald Chaput, exp. 303.
11. Una familia rusa del clan de los Mohoff posa en un estudio fotográfico durante la década de 1930. Fuente: <http://history.sandiego.edu/dd/images/katherinealbum/Pages/82.html>
12. Mujeres preparando comida en el exterior de la *sabraña* de Guadalupe a fines de la década de 1930. Fuente: Post, *op. cit.*

13. Mujer y hombre preparando comida al exterior de la *sabraña* de Guadalupe a fines de la década de 1930. Fuente: Mohoff, *The Russian colony of Guadalupe Molokans in Mexico*, s.l.e., Atlantic Box Co., c. 1994.
14. Hombre preparando té en catorce samovares al exterior de la *sabraña* de Guadalupe a fines de la década de 1930. Fuente: Mohoff, *op. cit.*
15. Vista exterior de la *sabraña* de Guadalupe c. 1950 que ilustró el texto de Moisés T. de la Peña. Fuente: “Problemas demográficos y agrarios”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, v. II, núms. 3-4, julio-sept./oct.-dic. 1950.
16. Vista exterior de la *sabraña* de Guadalupe tomada en 1973. Fuente: Post, *op. cit.*
17. Vista exterior de la *sabraña* de Guadalupe, 2008. Autor: Rogelio E. Ruiz Rios.
18. Dibujo panorámico del rancho de Guadalupe, hecho en algún momento del periodo comprendido entre 1870 y 1880 por el viajero estadounidense Henry Chapman Ford. Fuente: *Historical notes on Lower California, with some relative to Upper California furnished to the Bancroft Library by Manuel C. Rojo, 1879*, Philip O. Gericke (trad. y ed.), Los Ángeles, Dawson’s Book shop, Baja California Travels Series 26, 1972.
19. Panorámica de parte del rancho de Guadalupe y de la finca del mismo, tomada antes del establecimiento de la colonia rusa. Fuente: la imagen es de la autoría del geógrafo estadounidense Peveril Meigs III, *La frontera misional dominica en Baja California*, (2ª ed.), Tomás Segovia (trad.), Mexicali, UABC, Baja California: nuestra historia 7, 2006; reproducida en Post, *op. cit.*
20. Fotografía de la parte frontal de la Escuela “Enrique C. Rébsamen” de la colonia Guadalupe, tomada c. 1923-1924. Fuente: Aurelio de Vivanco, *Baja California al día, Distritos Norte y Sur de la península*, s.l.e., 1924.
21. Fotografía de alumnado y profesores de la Escuela “Enrique C. Rébsamen” de la colonia Guadalupe, tomada c. 1923-1924. Fuente: Aurelio de Vivanco, *op. cit.*
- 22 y 23. Fotografías del alumnado y profesores de la Escuela “Enrique C. Rébsamen” de la colonia Guadalupe, tomada c. 1927. Fuente: Mohoff, *op. cit.*, p. 156.
24. Fotografía del frente del segundo edificio de la Escuela “Enrique C. Rébsamen” de la colonia Guadalupe, tomada en la década de 1970 cuando ya estaba abandonado. Fuente: Post, *op. cit.*

25. Fotografía de los restos del segundo edificio de la Escuela “Enrique C. Rébsamen” de la colonia Guadalupe, 2008. Autor: Rogelio E. Ruiz Rios.
26. Profesora Sara Filatoff y periodista estadounidense en la colonia Guadalupe a inicios de la década de 1930. Fuente: “Three articles on Russian Colony, Guadalupe, Rancho”, IIH-UABC, Col. Donald Chaput, exp. 303.
27. Fotografía de la calle de una aldea molokana en Rusia, captada a principios del siglo XX. Fuente: Young, *Encuestas sociales e investigación...*, *op. cit.*
28. Fotografía de mujeres e infantes en una aldea molokana en Rusia, al fondo se ubica una vivienda; captada a principios del siglo XX. Fuente: Pauline V. Young, *Encuestas sociales e investigación científica*, reproducido y traducido en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, v.9: 3-v. 14:3, de septiembre-diciembre de 1947 a septiembre-diciembre de 1952.
29. Fotografía panorámica de la calle de la colonia Guadalupe, tomada a fines de la década de 1930. Fuente: Post, *op. cit.*
30. Fotografía de la casa y patio trasero de Alejandro Dalgoff, c. 1939. Fuente: Post, *op. cit.*
31. Fotografía de la casa y patio trasero de Alejandro Samarin, c. 1948. Fuente: Post, *op. cit.*
32. Fotografía panorámica del área habitada por agricultores molokanes en una parte del rancho La Misión, c. 1924. Fuente: Aurelio de Vivanco, *op. cit.*
33. Fotografía que muestra a un grupo de soldados federales trasladados en la cajuela de una camioneta propiedad del colono ruso Alejandro Samarin durante el desalojo de los solicitantes de tierras en valle de Guadalupe, 1958. Fuente: Mohoff, *op. cit.*, p. 187.

Introducción

Filiaciones historiográficas

La presente investigación versa sobre la experiencia en territorio mexicano de varias familias campesinas rusas adherentes al culto religioso molokano,¹ quienes en 1906 establecieron una colonia agrícola en el valle de Guadalupe, Baja California, al poco tiempo de haber arribado a Norteamérica procedentes del Transcáucaso.² Pero antes de entrar en materia quiero hacer una aclaración pertinente. Al ser la introducción la sección más íntima y subjetiva de un texto aún de los de manufactura académica, en los que incluso se permite deslizar atisbos emocionales, he prescindido para esta parte del tono impersonal o plural utilizado en el resto del texto.

Respecto a los protagonistas principales de esta historia, en lo sucesivo me referiré a ellos como colonos rusos, campesinos rusos, molokanes o simplemente colonos. Apliqué el mismo criterio para designar el poblado que fundaron, al que llamo indistintamente colonia Guadalupe, colonia rusa, Guadalupe, o la colonia. No obedece esto a un capricho de autor, sino que halla sustento en las diversas formas en que esta localidad y sus habitantes son señalados por propios y extraños a través de las fuentes consultadas. De igual manera, homogenicé las variadas formas escritas de nombres y apellidos de los colonos al modo más usual según la documentación disponible.

Este estudio es ante todo una historia de migrantes. Condición por la que en algún momento de su vida han atravesado millones de personas, sobre todo en los dos

¹ Por el neologismo *molokano* refiero al culto religioso, a sus adherentes y al conjunto de prácticas que en forma singular y plural se denominan en inglés como *Molokan* o *Molokans*. El vocablo *Molokan* deriva de la palabra rusa *молоко* cuyo significado es leche. Se trata de una adaptación al inglés realizada por los molokanes que a principios del siglo XX se avecindaron en Estados Unidos. El término se generó en Rusia durante el siglo XVIII cuando los cristianos ortodoxos señalaban de manera peyorativa a los devotos de ciertas corrientes espirituales derivadas de los movimientos sectarios religiosos que proliferaron en Rusia en las décadas siguientes al cisma experimentado por la Iglesia Ortodoxa Rusa a mediados del siglo XVII. La expresión aludía a que esos grupos sectarios consumían lácteos durante los periodos de abstinencia sobre el consumo de esos productos estipulados en el calendario litúrgico ortodoxo. Sobre el significado en ruso de la palabra *Molokan* véase Stephen Scott, "The Pilgrims of Russian-Town Seventy Years Later" en *Old Order Notes*, otoño-invierno 2002, núm. 26, pp. 7-34. En http://www.molokane.org/Old_Order_Notes/Scott.html [consulta: 22 de octubre de 2004].

² En ruso esta región es designada como *Zakavkazskie*; histórica y geográficamente es la subregión sur del Cáucaso. Esta última es una macro región referida en las fuentes de la Rusia zarista y de la Unión Soviética como *Kavkazskoi kraï* (región del Cáucaso) que comprende los actuales territorios de Armenia, Azerbaiján, Georgia, Daguestán (parte de la Federación rusa) y zonas limítrofes con Irán y Turquía. Véase *Gran diccionario enciclopédico ilustrado Grijalbo*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1997, p. 1649; y D. I. Ismail-Zade, "Russian Settlements in the Transcaucasus from the 1830s to the 1880s", *The Molokan Heritage Collection v. 1: Reprints of Articles and Translations*, Ethel Dunn (comp., int. y trad.), Highgate Road Social Science Research Station, Berkeley, Calif., 1983. El artículo originalmente fue publicado en *Soviet Sociology*, v. XVI, otoño 1977, pp. 51-77. Este volumen compilatorio no tiene un paginado continuo ya que se trata de reproducciones de artículos publicados en otras fuentes, por lo general en ruso y luego traducidos al inglés.

últimos siglos que marcan un hito sin parangón con periodos anteriores. Puesto en un plano más inmediato, al ser una porción de la entidad de Baja California el escenario principal donde se ubican las acciones narradas, el factor migratorio adquiere relevancia monumental puesto que la historia de Baja California en muchos aspectos es la de sus migraciones.³ Unos primero, otros después, pero la abrumadora mayoría de los bajacalifornianos tuvimos en nuestros abuelos, padres, cuando no en nosotros mismos, un migrante en estas tierras. Hay pues en mi elección de este tema motivos personales como referiré más adelante. Constituye también una historia de la revolución mexicana. Mejor dicho, inscrita en la revolución mexicana, en el proceso fraguado a partir de la conquista del poder de las huestes revolucionarias. En cierto sentido, hago eco a la propuesta de Mary Kay Vaughan acerca de que los logros de la revolución sólo pueden entenderse si extendemos su estudio al ámbito social donde se edificó e impugnó la cultural nacional.⁴

Y por supuesto, cuando se trata sobre migración gravita el factor de la alteridad. Situar la mirada en el Otro es un fundamento quizá intrínseco en la tarea del historiador desde el momento en que acomete la empresa de explicar a contemporáneos y póstumos procesos y fenómenos relacionados con sociedades e individuos pretéritos.⁵ Asomarse al pasado es en un sentido amplio, indagar sobre el Otro y su Otridad. De modo más particular, el interés por el Otro ya estaba presente en Herodoto cuando distinguió entre

³ En un breve artículo una autora señaló que: “La población bajacaliforniana es sin duda el fruto de diversas migraciones a lo largo de su historia. Su crecimiento demográfico acelerado [aquí habría que precisar que a partir de la década de 1920] no podría explicarse más que por la llegada de inmigrantes, ya sea nacionales o extranjeros.” Delia Salazar Anaya, “Baja California y sus inmigrantes extranjeros, 1895-1950”, *Eslabones: Extranjeros en las regiones 1*, México, núm. 9, junio, 1995, pp. 80-95.

⁴ Mary Kay Vaughan, *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, (2ª ed.), Mónica Utrilla (trad.), México, FCE, Obras de historia, 2001.

⁵ Retomo en este enunciado parte de las apreciaciones desarrolladas por Giovanni Levi en su crítica a algunas propuestas hermenéuticas de Clifford Geertz, y por añadidura a Georg Gadamer, uno de los autores que han influido en el pensamiento del conocido antropólogo. El historiador italiano apuntó: *todo acontecimiento histórico es, por su naturaleza, una mediación entre el pasado (u “otro”), el presente y el futuro, toda interpretación de textos es una aplicación a cualquier preferencia o situación presente. No hay en definitiva, ningún criterio para elegir interpretaciones válidas y no válidas sino que su potencial consiste en dar lugar a nuevos procesos hermenéuticos, activar un continuo diálogo con el pasado y con “el otro”, que, sin embargo, no reduce los textos a objetos separados del sujeto.* En “Los problemas del Geertzismo”, Luis Gerardo Morales Moreno (comp.), México, Instituto Mora, 2005, pp. 333-343 [la cita es de la p. 339]. Con evidente ironía Marshall Sahlins planteó “No sé en Gran Bretaña, pero en Estados Unidos muchos estudiantes graduados muestran un total desinterés por otras épocas y otros lugares. Aseguran que debemos estudiar nuestros propios problemas actuales, ya que de alguna manera la otra etnografía es imposible, puesto que sólo se trata de nuestra ‘construcción del otro’. Si logran lo que quieren, y esto se convierte en el principio de la investigación antropológica, de aquí a cincuenta años nadie pondrá la más mínima atención en el trabajo que están realizando ahora. Tal vez estén sobre algo.” “Esperando a Foucault”, *Fractal*, México, enero-marzo del 2000, año 4, v. V, núm. 16, pp. 11-30. En <http://www.fractal.com.mx/F16sahli.html> [consulta: septiembre de 2006].

costumbres propias y ajenas. La interacción con el Otro supone yuxtaponer valores propios ante los considerados extraños, una necesidad de reconocerse hacia dentro a partir de delimitar los límites con lo foráneo, de marcar lo propio a partir de lo ajeno.⁶

La historiografía mexicanista no es ajena a este tipo de problemáticas. Para este trabajo reconozco la deuda con el cuerpo de investigaciones que acreditan los procesos de colonización extranjera en México, que tienen en Moisés González Navarro uno de sus pioneros, el cual en las últimas tres décadas se ha enriquecido con estudios que tocan diversos tópicos, ángulos y perspectivas.⁷ En su mayoría, los trabajos sobre extranjeros en México se centran en su impacto a escala regional y local. Buena parte de ellos se vieron involucrados en proyectos colonizadores o de desarrollo económico alentados por el Estado, al ser concebidos regularmente como agentes modernizadores. Es a González Navarro a quien debemos los escritos iniciadores del vínculo entre el “desarrollo del capitalismo”, la “revolución demográfica” y los fenómenos migratorios en México. Dicho autor reconoció los aportes en la materia hechos por Moisés T. de la Peña.⁸ Por mi parte, me gustaría sumar a esa breve lista el nombre de Gilberto Loyo.

Como expresara María Elena Ota Mishima, los estudios sobre las migraciones extranjeras han contribuido a esclarecer las políticas migratorias del Estado mexicano y a conocer las aportaciones y formas de convivencia de los distintos grupos de extranjeros en el país.⁹ Asimismo, reflejan las expectativas sociales y raciales de los grupos dominantes subyacentes en los proyectos de nación que intentaron imponer en el siglo XIX. En los programas esgrimidos por las élites mexicanas destacaba el esfuerzo por atraer colonos europeos a fin de que con su sangre y ejemplo “mejoraran” las razas y cultural nacionales.¹⁰

⁶ Planteamientos acerca de la necesidad de confrontarse con el Otro para reconocer lo propio pueden verse en Luz María Martínez Montiel, *La gota de oro*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Serie Estudios étnicos, 1988, pp. 2-3; y desde la psicología y la antropología en *El otro, el extranjero*, Fanny Blanck-Cereijido y Pablo Yankelevich (comps.), Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003.

⁷ Para una extensa bibliografía sobre el tema véase Dolores Pla Brugat, *et. al.*, *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, México, INAH, Fuentes, 1994.

⁸ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 3 v., México, Colmex, 1994, p. 12.

⁹ María Elena Ota Mishima, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México, Colmex, 1985, p. 3.

¹⁰ Este tema ha sido desarrollado con amplitud por Moisés T. de la Peña. Véase “Problemas demográficos y agrarios”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, v. II, núms. 3-4, julio-sept./oct.-dic. 1950. El estudio fue realizado por petición de la Secretaría de Gobernación a propósito de una solicitud hecha por menonitas radicados en Canadá que planeaban establecer 45 mil individuos en México. Permaneció inédito un tiempo hasta que la revista *Problemas agrícolas e industriales de México* lo imprimió en una edición especial como número doble. También véase *El problema agrícola nacional*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Talleres de la Oficina de Publicaciones y Propaganda,

En el origen de las ideas asumidas como propias por los liberales mexicanos están las teorías racialistas¹¹ de cuño europeo, que otorgaban a los naturales de ese continente una superioridad biológica o cultural sobre el resto del mundo.¹² Revestidas de autoridad científica, estas teorías basaban esa supuesta superioridad en las características antropométricas de los individuos y en sus “inclinaciones” culturales hacia el progreso, la ciencia, la razón y el amor por la humanidad.¹³

En un estudio sobre la aceptación y difusión de estas ideas en el México decimonónico y su aplicación respecto a la figura del indio, Beatriz Urías señaló:

El discurso en torno a la idea de que las razas estaban jerarquizadas en función de un estado de atraso o de avance que tomaba como punto de referencia la civilización occidental, se articuló a través de tres grandes ejes temáticos, referidos a lo fisiológico, lo cultural y lo lingüístico.

[...]

Estos ejes temáticos delimitaron los campos de estudio de lo que posteriormente se convertiría en la antropología física, la etnología y la lingüística, disciplinas que en la última parte del siglo XIX comenzaron a ser reconocidas como científicas.¹⁴

Son este tipo de concepciones ideológicas las animadoras de las políticas colonizadoras mantenidas por el estado mexicano durante el siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX. Con vista en lo anterior, el estudio de los grupos de inmigrantes extranjeros y de su participación como colonizadores constituye además un campo “abierto para futuros estudios que profundicen en temas como legislación, demografía, xenofobia y xenofilia, o en épocas y regiones aún inexploradas.”¹⁵ No obstante, la importancia de estudiar extranjeros en México debe verse más bajo criterios cualitativos que cuantitativos, pues

1936; y *El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México*, Cuadernos americanos, 1964.

¹¹ El término *racialista* lo empleo en el sentido propuesto por Tzvetan Todorov, *Nosotros y los otros*, Martí Mur Ubasart (trad.), México, Siglo XXI, Teoría, 1991, pp. 115-116.

¹² Para un detallado estudio sobre los modelos ideológicos modernizadores perseguidos por el Estado mexicano en el siglo XIX y parte del XX véase Mauricio Tenorio, *Artificio de una nación moderna*, México, FCE, 1998.

¹³ Dos estudios ya clásicos sobre el origen y puesta en práctica de estas concepciones por parte de las principales potencias europeas y su visión colonialista respecto al mundo los tenemos en el estudio de Todorov arriba citado y en Edward W. Said, *Orientalismo*, María Luisa Fuentes (trad.), Barcelona, Debate, 2002.

¹⁴ Beatriz Urías Horcasitas, *Indio y criminal*, México, UIA, 2000, p. 62.

¹⁵ Miguel Guadalupe Zárate, “Extranjeros en México. Recuento bibliográfico”, *Extranjeros en México (1821-1990)...*, *op. cit.*, p. 13.

en conjunto esta población “nunca ha llegado a constituir ni siquiera el uno por ciento del total”.¹⁶

La literatura académica sobre la inmigración extranjera en México comprende tres criterios selectivos sobre sus sujetos de estudio. Por un lado, radica la cuestión básica de su condición de alteridad. En ella se discute sobre cómo algunas colectividades extranjeras buscaron momentos para reafirmar y reelaborar ciertos rasgos culturales constitutivos de su singularidad; paralelo a ello, como estrategia de sobrevivencia cedieron u otorgaron concesiones, así fuera mínimas, a particulares elementos de adaptación y asimilación a la cultura dominante.

Segundo, los estudios sobre la inmigración extranjera permiten adentrarse en el ámbito doméstico de aquellos que en los planos individual y colectivo reconstruyen, recrean y transforman diversos aspectos de su cultura en un medio que originalmente les es extraño. La recuperación y articulación de esos fragmentos de vida que las personas dejaron a su paso posibilita acercarse a las vivencias de aquellos extranjeros que sin ser exilados políticos de renombre, destacados empresarios o reconocidos intelectuales hicieron sus aportes a la sociedad local o regional donde fueron recibidos. De igual valía resulta indagar cuando han impugnado los componentes culturales y sociales más evidentes de la sociedad mayoritaria.

Tercero, ponen de relieve la posibilidad de analizar las políticas colonizadoras desarrolladas por el Estado mexicano, acciones que podemos periodizar en dos grandes fases. Una que arranca con la etapa de independencia hasta la gestión presidencial de Álvaro Obregón, marcada por los denodados esfuerzos que intentaron atraer al país cierto tipo de inmigrantes extranjeros a quienes se vislumbraba como agentes sociales de progreso; con lo que se suponía podría solucionarse el “problema social” que a juicio de las élites criollas representaba la vasta población indígena y mestiza. Otra, perfilada claramente desde el régimen de Plutarco Elías Calles, cuando la colonización con extranjeros dejó de ser prioritaria para ceder lugar al poblamiento con nacionales bajo estímulos como la dotación agraria.¹⁷

La colonización es una acción dirigida por o mediante la intervención de diversas instituciones comunales, empresariales, religiosas o estatales, bajo motivaciones económicas, políticas, culturales, geográficas, ambientales, religiosas e

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Véase Moisés T. de la Peña “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*; y Gilberto Loyo, *La política demográfica de México*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda del PNR, 1935; *Obras*, t. I: *Demografía y estadística*, México, 1974.

ideológicas; es una de las formas de poblamiento. Un proceso de poblamiento puede ser dirigido o espontáneo y obedece a fenómenos migratorios que son los desplazamientos de grupos humanos de un lugar a otro, sea de manera temporal o permanente, dentro y fuera de los límites nacionales.¹⁸ Las teorías sobre migración plantean la existencia de factores de expulsión y de atracción en los contingentes migratorios.¹⁹ Entre los principales factores de expulsión se menciona la disminución de oportunidades económicas que en un medio rural se traduce en escasez de tierra fértil o deterioro del medio ambiente, o bien situaciones de índole social y político en un clima creciente de hostilidad como sucedió a los grupos disidentes religiosos en la Rusia zarista de fines del siglo XIX. En el caso contrario, las condiciones de atracción pueden ser generadas por la posibilidad de acceder a tierra cultivable y barata, así como la disponibilidad o facilidad de acceder a ciertos servicios o infraestructura. En el caso de los molokanes, procuraron asentarse en una región enlazada a caminos que permitieran colocar su producción en circuitos comerciales regionales.

Estado de la cuestión

Comparado con otras cuestiones historiográficas, el material de tipo académico sobre los molokanes, y en especial el que se ocupa de los colonos rusos en Baja California, es escaso. Contrasta esto con la abundante serie de artículos de tipo periodístico o turístico que han abordado el tema. En ambos casos, predominan los autores de origen estadounidense. Unos cuantos textos proceden de autores molokanes de nacionalidad estadounidense que reproducen la visión interna del grupo tras haber llevado al papel la memoria histórica que con anterioridad sólo se transmitía por tradición oral.

Otro factor a considerar es que, al margen de si se trata de un trabajo académico o de otro tipo, en lo escrito sobre los molokanes en Baja California se tiende a repetir los datos obtenidos de sus entrevistas a los colonos o a sus descendientes, sin contrastarlo con otras voces o fuentes que pudieran dar un sentido o perspectiva distinta a esta versión *emic*. Es común en estos trabajos que la versión interna de los colonos sea determinada a partir de los testimonios de un reducido grupo de informantes o de los

¹⁸ Para una concepción general acerca de las implicaciones conceptuales y prácticas que tienen los fenómenos migratorios véase la “Presentación” de Miguel Ángel Castillo y Jorge Santibáñez, en *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional*, México, Colef/Colmex/Somede, v. I, 2005, pp. 9-21.

¹⁹ La tipificación de estos factores de expulsión y atracción ha sido retomada de David Lindstrom, “Oportunidades económicas locales y riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos en Zacatecas, México”, en *ibid*, p. 199.

miembros de una misma familia, lo cual es tomado al pie de la letra para reconstruir bajo una perspectiva histórica el devenir de la colonia Guadalupe y de sus pobladores como grupo etnorreligioso.²⁰ Un hecho que también deber tomarse en cuenta es la adscripción disciplinaria de estos trabajos, que se sitúan entre la geografía, la sociología, la arqueología y la etnología, por lo que esta investigación es la primera de corte histórico; si bien con anterioridad existe un breve artículo académico basado en fuentes bibliográficas.²¹

Para los propósitos de esta investigación interesa comentar lo que considero son los textos pioneros y más representativos sobre los molokanes en cuanto a sus formas de organización social y creencias religiosas en general, y en particular los que tratan su presencia en California, Estados Unidos, y Baja California, México. Son estos textos los puntos de partida para quienes han tocado el tema. Con la obra de estos autores espero haber logrado entablar un diálogo diacrónico que contribuya a enriquecer el estado de la cuestión, aunque persiste la duda si las más de las veces tales intentos no derivaron en un soliloquio debido a la posición privilegiada que ocupa quien dirige y escribe el texto.

Cabe mencionar que el común de estos autores designa sociológicamente a los molokanes como secta religiosa. Si nos atenemos a las características enunciadas por Bryan Wilson para clasificar dentro de esta categoría a ciertos grupos religiosos, los molokanes encajan perfectamente en ella. Acorde a este autor, una secta religiosa comparte los siguientes rasgos: creen en la posibilidad de la salvación en sociedad; resignifican las relaciones sociales existentes a través de los esfuerzos humanos para atender los principios dados por Dios; se apartan de la sociedad dentro de comunidades segregadas para construir la organización social que los conducirá a la salvación.²² Sin

²⁰ Con este concepto aludo a la reivindicación identitaria hecha por los molokanes a partir de sus prácticas religiosas que delinean cierta forma particular de entender el mundo y concebirse en él, a la par de sus atributos lingüísticos, raciales e históricos, aspectos que en conjunto forjan un sentido de pertenencia colectiva en anteposición con el mundo exterior. Para el caso de los molokanes el término ha sido empleado con anterioridad por Susan Wiley Hardwick, *Russian refuge. Religion, Migration and Settlement on the North American Pacific Rim*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1993, p. 179. Un ejemplo del uso de este término para definir la identidad de las mujeres musulmanas en Granada se encuentra en Gunther Dietz, “Mujeres musulmanas en Granada: discursos sobre comunidad, exclusión de género y discriminación etnorreligiosa” en *Migraciones internacionales*, Tijuana, Colef, núm. 6, enero-junio 2004, pp. 5-33 [la cita es de la p 7].

²¹ José Alfredo Gómez Estrada, “El último refugio. Establecimiento, desarrollo y declinación de la colonia molokana del valle de Guadalupe”, *Calafia*, Mexicali, UABC, v. II, núm. 4, noviembre de 1993, pp. 27-33.

²² Bryan Wilson, *Religious Sects*, Londres, Weidenfield and Nicolson, 1970, p. 47; *loc. cit.*, Christel O. Lane, “Socio-political Accommodation and Religious Decline: The Case of The Molokan Sect in Soviet Society”, *Comparative Studies in Society and History*, Cambridge, v. 17, núm. 2, abril de 1975, pp. 221-237 [la cita es de la p. 224].

embargo, no he podido vencer mis resquemores respecto a la carga peyorativa que en el devenir cotidiano de nuestro país se le confiere a la palabra secta. Cobijado en mi timorata precaución, he resistido calificarlos como secta o sectarios, y cuando me he valido del término ha sido entrecomillas para citar a otro autor.

La frecuencia con que es mencionado un autor, ya sea para concordar o disentir de sus planteamientos, se debe a las necesidades temáticas de cada capítulo. Así la recurrencia a Oscar Schmieder será mayor en el capítulo tres que en el dos, y en este último la recurrencia a la obra de Pauline Young es obligada por los puntos ahí desarrollados. En virtud de las recurrentes citas a sus obras, he optado por señalar sólo el primer apellido a excepción de aquellos casos en que para tener una mayor claridad en la exposición, indiqué también el nombre. Sería el caso del autor molokano George Mohoff, quien como descendiente de colonos lleva el mismo apellido que varios colonos por lo que aludir a él sin su nombre de pila podría generar confusiones.

El trabajo que inspiró y sirvió de fuente para trabajos académicos sobre la colonia Guadalupe se lo debemos al geógrafo alemán Oscar Schmieder. Publicado en 1928 por el departamento de Geografía de la Universidad de California en Berkeley, se trata de un artículo en cuya preparación visitó la colonia rusa en diciembre de 1927, donde se entrevistó con algunos de sus pobladores.²³ El interés de este autor por el tema surgió mientras cumplía una estancia en esa universidad a la que llegó en 1925 como “profesor visitante”; después fungió como “profesor asociado” hasta 1930 cuando regresó a Alemania para ocupar la dirección del Instituto de Geografía de la Universidad de Kiel.²⁴ Su interés por Latinoamérica data de 1919 en que pasó un tiempo haciendo investigaciones en Chile y Argentina. Al siguiente año de su investigación sobre la colonia Guadalupe, estudió algunos poblados indígenas en Oaxaca. Durante su estadía en Berkeley recibió la influencia de Carl O. Sauer con quien comenzó a desarrollar un método sobre la “perspectiva evolutiva-histórica en la observación del paisaje cultural”. Más tarde, bajo estos enfoques daría forma a la que sería su obra monumental: *Geografía regional del Nuevo Mundo*, que consta de tres volúmenes y fue publicada entre 1933 y 1934.²⁵

²³ “The Russian colony of Guadalupe Valley”, *Lower Californian Studies*, Berkeley, University of California Press, v. II, núm. 14, 1928, pp. 409-434.

²⁴ Los datos biográficos han sido extraídos de Jürgen Bähr y Elizabeth Dillner, “Oskar Schmieder, un geógrafo hispanista y americanista”, *Revista de geografía*, Barcelona, v. 15, núms. 1-2, 1981, pp. 35-43. En <http://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/45939/56765> [consulta: 11 de junio de 2008].

²⁵ *Ibid.*, pp. 36 y 38.

En sus observaciones sobre la colonia Guadalupe, Schmieder, como la mayoría de los investigadores de la época, no tuvo reparo en designar como “primitivos” a sus habitantes en contraposición a los miembros de la sociedad moderna. Prevalece también en su visión una distinción en términos de evolución cultural entre los grupos humanos. De este modo, comparte la idea de que aún entre los grupos humanos con características primitivas hay unos más próximos o más alejados según sea el caso, a la incorporación de criterios racionales en su vida como son la optimización y aprovechamiento de recursos naturales y materiales. Explica con este tipo de argumentos su impresión de que los colonos de Guadalupe se hayan asimilado en poco tiempo a la cultura material estadounidense y no a la mexicana a pesar de llevar viviendo en México casi un cuarto de siglo.²⁶ En síntesis, su apreciación del escenario cultural no difería de la corriente de pensamiento de origen alemán de sustrato antidarwinista, que bajo influencia de Adolf Bastian y Rudolf Virchow fue llevada a Estados Unidos por Franz Boas uno de sus discípulos, en la que a grandes rasgos se planteaba que los individuos eran una construcción cultural según el grupo donde se criaran.²⁷ Tal apreciación abría la posibilidad de que al entrar en contacto en situación desfavorable con un grupo culturalmente superior, sería factible la asimilación de las características dominantes.

Desde 1924 la socióloga Pauline Vislick Young, de origen polaco y hablante de ruso (el apellido lo adquirió por vía matrimonial como se acostumbra en Estados Unidos), inició su investigación en la ciudad de Los Ángeles, California, sobre los cambios socioculturales experimentados por el grupo de campesinos molokanes en el entorno urbano.²⁸ Como antecedente, sólo existía una monografía realizada por la socióloga Lillian Sokoloff, nacida en Rusia pero de nacionalidad estadounidense, respecto al estudio de los molokanes en la urbe angelina. Dicho trabajo lo inició en 1915 y fue publicado en 1918 por la Universidad del Sur de California, con sede en Los Ángeles.²⁹ Sokoloff conocía a este grupo porque durante un tiempo se desempeñó como

²⁶ Schmieder, *op. cit.*, p. 418.

²⁷ Mayor información al respecto se halla en Adam Kuper, *Cultura. La versión de los antropólogos*, Albert Roca (trad.), Barcelona, Paidós básica, núm. 112, 2001, pp. 25 y 34.

²⁸ La fecha de inicio de la investigación procede de Pauline V. Young, “Capítulo IX: El método histórico y el fenómeno social”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, v. 11, núm. 3, septiembre-diciembre de 1949, pp. 425-446 [la cita corresponde a la p. 428].

²⁹ “The Russians in Los Angeles”, *Studies in Sociology: sociological monograph 11*, Los Ángeles, University of Southern California Press, v. III, núm. 3, marzo de 1918.

profesora en la escuela primaria de la calle Utah, el corazón de *Russian Town* en Los Ángeles.³⁰

De regreso a Young, en 1926 concluyó su tesis de maestría llamada *Social Heritages of the Molokan*³¹ (por la misma universidad que se encargó de publicar el trabajo de Sokoloff). En esta misma universidad prosiguió sus estudios doctorales en los que continuó la temática sobre los molokanes, para lo cual contó con el apoyo e influencia de Robert E. Park, investigador sobre relaciones raciales, quien más tarde escribió la introducción para el libro en el que Young expuso su trabajo de grado. Entre 1928 y 1929 publicó dos artículos con datos de la misma investigación.³²

En 1932, la tesis doctoral fue editada por la Universidad de Chicago con el título *Los peregrinos de Russian-Town*, y el subtítulo: “La comunidad de cristianos espirituales *Jumpers* en América. La lucha de una sociedad religiosa primitiva por mantenerse en un medio urbano”.³³ Buena parte de su estudio se apoyó en entrevistas con miembros de varias generaciones de molokanes, en cuya recopilación de datos destacó por aplicar métodos estadísticos.³⁴ Sería el inicio de una serie de trabajos que le valdrían decenios más tarde el reconocimiento por sus aportaciones metodológicas a los estudios sobre comunidades en Estados Unidos, en especial por su trabajo *Scientific Social Surveys and Research* publicado en 1947.³⁵ En ese trabajo incluyó algunas notas sobre las entrevistas a los molokanes. Ese mismo año dicha obra comenzó a ser traducida al español y reimpressa por capítulos en la *Revista Mexicana de Sociología* con el nombre de *Encuestas sociales e investigación científica: introducción a los fundamentos, contenido, método y análisis de las investigaciones sociales*.³⁶ A lo largo de su exposición su estudio sobre los molokanes lo usó para ejemplificar cuestiones metodológicas y técnicas, como la necesidad de contextualizar en lo histórico a un grupo o la manera en que colectó información de sus entrevistados:

³⁰ *Ibid.*, p. 14.

³¹ Young, “cap. IX...”, *op. cit.*, p. 428.

³² “Family Organization of the Molokans”, *Sociology and Social Research*, septiembre de 1928; “The Russian Molokan Community in Los Angeles”, *American Journal of Sociology*, noviembre de 1929, v. 35, núm. 3, pp. 393-402. *Loc. cit.* en Scott, *op. cit.*

³³ *The Pilgrims of Russian Town*, Chicago, Robert E. Park (int.), The University of Chicago Press, 1932. *Russian-Town* [“Barrio ruso”] es el nombre del vecindario del este de Los Ángeles donde se asentaron los molokanes, mientras que *Jumpers* [“saltadores”] es la denominación de uno de los grupos en que se dividen los molokanes.

³⁴ Scott, *op. cit.*

³⁵ Como tal se le reconoce en Conrad M. Arensberg, “The Community as Object and as Sample”, *American Anthropologist*, New Series, v. 63, núm. 2 (parte 1), abril 1961, pp. 241-264.

³⁶ Esta revista editada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) publicó la introducción y los 19 capítulos entre el último cuatrimestre de 1947 y el segundo de 1951.

Cuando se estudia una comunidad o grupo social, es a menudo prudente entrevistar primero a los líderes, con el objeto de ganar su cooperación, y que cuando vean ellos que el estudio está justificado, recomienden al entrevistador con los otros miembros del grupo. Esto vale sobre todo tratándose de grupos de inmigrantes. En el caso de los Molokan, una vez que se ganó la cooperación de los patriarcas, el autor del estudio fue buscado por varios miembros de la colonia, tanto viejos como jóvenes, que aportaban una gran variedad de puntos de vista sobre las situaciones y los problemas sociales.³⁷

Young concibió a los molokanes dentro de un “sistema de ideas y un método de vida”.³⁸

En sus notas tomadas durante sus observaciones del barrio ruso se percibe la persistencia de criterios racistas hacia grupos no blancos como se desprende de la siguiente cita: “Algunas viejas mujeres mexicanas —de piel oscura, con la cabeza cubierta por un chal, con una mirada humilde y vaga en sus ojos— caminan por las sucias calles o comen cerca del mercado. Sus vecinos, los *Molokan* rusos —altos, vigorosos y dignos— se congregan en grupos de parientes. Y están en términos nada amistosos con sus vecinos.”³⁹ Dentro de su exposición aludió varias veces a los colonos de Guadalupe, y encontró que este asentamiento era visto por sus correligionarios ciudadanos como un lugar donde las tradiciones persistían por lo que no resultaba muy atractivo para los jóvenes urbanos. Su referencia sobre Guadalupe es el texto de Schmieder de quien extrajo profusas citas.

A partir de este último autor, coincidió en que la colonia Guadalupe era la más apegada al modelo de aldeas en Rusia por sus características de organización social y económica. Pero no dejó de mencionar los reveses económicos señalados por el geógrafo alemán experimentados por los colonos a fines de la década de 1920 en concordancia con el periodo de crisis económica mundial iniciado en 1929. Tal situación propició cambios en la comunidad como el aumento de la emigración a los centros urbanos de Ensenada y Los Ángeles, no obstante que los molokanes veían en la ciudad un riesgo para continuar con su forma tradicional de vida.⁴⁰ Consideró que los molokanes buscaban librarse del materialismo e individualismo que les incomodaba en el entorno urbano de Los Ángeles. Bajo esta perspectiva se explica el subtítulo de su investigación: “La lucha de una sociedad religiosa primitiva por mantenerse en un

³⁷ “Capítulo VIII: El papel de la entrevista en las técnicas e investigación sociales”, *Revista mexicana de sociología*, México, v. 11, núm. 2, mayo-agosto de 1949, pp. 247-277 [la cita corresponde a la p. 57].

³⁸ “Capítulo V: Fuentes científicas de información”, *Revista mexicana de sociología*, México, v. 10, núm. 3, septiembre-diciembre de 1948, pp. 351-373 [la cita corresponde a la p. 370].

³⁹ “Capítulo VI: Los métodos de la observación científica sobre el terreno”, en *ibid.*, pp. 375-393 [la cita corresponde a la p. 378].

⁴⁰ Young, *The Pilgrims of Russian-Town...*, *op. cit.*, pp. 253 y 257.

medio urbano”. Sintetizó ahí lo que creía significaban los 25 años de ininterrumpida presencia molokana en la urbe angelina, lapso marcado por una constante lucha para preservar su singularidad etnorreligiosa.

Al situar a los molokanes como *primitivos* en oposición al individuo moderno encarnado por el habitante urbano, Young engarzó la historia de este grupo en la ciudad angelina dentro de los cánones de la batalla tradición/modernidad. De este modo, pudo ubicar a los molokanes en una constante tensión entre la vida en la ciudad y el deseo de volver a la tierra para desarrollar una comunidad agrícola aislada del mundo exterior.⁴¹ Lo anterior en el marco de la pugna entre jóvenes y viejos acerca de si continuar o no con las tradiciones, y en caso afirmativo cuáles seguir,⁴² aspecto central en las hipótesis sostenidas por la autora. Sus conclusiones no fueron muy alentadoras con relación al futuro de los molokanes en América como grupo social.

Después de Schmieder, el segundo en centrar su tema de estudio en la colonia Guadalupe, fue el antropólogo estadounidense Sydney Rochelle Story, que en 1960 presentó como tesis doctoral una monografía en torno a las cuestiones religiosas de los molokanes en ese poblado.⁴³ Mis esfuerzos por conseguir este trabajo fueron en vano por lo que sólo he accedido a una parte de él a través de las escasas referencias que algunos autores hicieron a su contenido como Lorna J. Kvamen y Therese Adams Muranaka. A juzgar por las citas a este trabajo, destacan las de tipo etnográfico tendientes a describir prácticas religiosas, sociales, domésticas, además de todo lo relacionado con su cultura material.

Un tercer trabajo fue hecho por John Sanford Dewey con motivo de su tesis de maestría en geografía, la cual concluyó en 1966. Dicho trabajo se tituló “La colonia rusa del valle de Guadalupe, Baja California: un estudio del cambio y competencia en un asentamiento”, y atiende la competencia que en términos productivos significó para la colonia el ejido El Porvenir fundado a fines de 1937 a unos cinco kilómetros de

⁴¹ *Ibid.*, p. 251.

⁴² La presencia constante de esta disputa entre lo tradicional y moderno al interior de grupos clasificados por los académicos como primitivos, colonizados, nativos, subalternos, subculturales, periféricos, o cualquiera que sea la adjetivación usada, queda manifiesta en un ejemplo dado a propósito de la discusión de los problemas teórico-metodológicos que conlleva tratar de responder quién está facultado para hablar del Otro: “Si la trifulca es más bien entre los imperialistas y sus víctimas, y si sólo la identidad confiere la autoridad necesaria para hablar, entonces, se debe ceder el campo a quien pueda declarar un origen compartido con las víctimas. Estas premisas son obviamente problemáticas, y no sólo porque hay nativos y nativos, facciones y portavoces que compiten entre sí, incluyendo a menudo, a dos viejos oponentes, el modernizador y el tradicionalista.” En Kuper, *op. cit.*, p. 257.

⁴³ *Spiritual Christians in Mexico-Profile of a Russian Village*, tesis doctoral, Los Ángeles, University of California in Los Angeles, 1960.

distancia.⁴⁴ Como justificación de su investigación escribió que desde 1905 la colonia rusa y el valle habían visto muchos cambios en las formas de asentamiento, en el número y composición de sus moradores, en el uso y propiedad de la tierra y en los métodos y actividades agrícolas. Acotó que estos cambios no aparecían reflejados en las estadísticas oficiales o en la escasa literatura sobre la región, ya que sólo se contaba con el texto de Schmieder cuando la colonia rusa era el único poblado en el valle, pero desde entonces el número de colonos decrecía mientras que surgieron dos poblados nuevos: el ejido El Porvenir y el poblado Francisco Zarco, cuya cantidad de habitantes iba en aumento.⁴⁵

El hilo conductor de Dewey fue el desarrollo de la colonia rusa tal como se la contaron sus entrevistados. La principal carencia que evidenció en su manejo de las fuentes orales fue la crítica de éstas ya que casi toda su información procede de entrevistas a Basilio Bukroff y familia, quien fuera uno de los líderes de la colonia y que para entonces residía en la ciudad de Los Ángeles, pero sin contrastarla con otras evidencias. El texto es abundante en sus descripciones sobre la geografía del valle de Guadalupe en general y del asentamiento ruso en particular. No obstante, deja mucho que desear el análisis histórico con el que intentó contextualizar su trabajo y al igual que sucedió a sus predecesores, cuando evalúa culturas diferentes a la suya trasluce una fuerte carga etnocéntrica al no apartarse del modelo binario primitivo/moderno.

Por un lado explicó que la cultura mexicana había tenido pequeños efectos sobre los colonos rusos en virtud de que estos últimos tendían a permanecer apartados de cualquier cuestión mexicana, y reconocer que no se debía a un desagrado por los mexicanos sino que probablemente esto obedecía a que deseaban permanecer apartados para vivir como en Rusia. Por otro, retomó la idea de Schmieder al aventurar la hipótesis de que quizá otra razón para no asimilarse más a la cultura mexicana era que resultaba más primitiva que la propia, pero en cambio, la relación entre los jóvenes molokanes de Guadalupe y la cultura estadounidense sí había producido alteraciones en su modo de vida.⁴⁶ Tales concepciones demuestran cómo muchas veces los resultados de las investigaciones detallan más los temores y prejuicios de sus autores que de aquellos de quienes se ocupan esos trabajos. Hay que tomar en cuenta que para la época en que Dewey realizó su estudio, la toma de tierras en el valle de Guadalupe era un

⁴⁴ *The Colonia Rusa of Guadalupe Valley, Baja California: A study of Settlement Competition and Change*, tesis de maestría, Los Ángeles, California State College at Los Angeles, 1966.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 5.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 123.

hecho reciente por lo que en buena parte de la investigación se trasluce el sentimiento de despojo y de injusticia que sus informantes rusos le transmitieron en sus testimonios.

Como podrá apreciarse, es recurrente en Schmieder, Young y Dewey, que al enjuiciar las prácticas culturales y sociales de los colonos emplearan criterios apropiados de teorías de corte evolucionista tendientes a resaltar y jerarquizar la dualidad tradición/modernidad. Con valoraciones de este tipo acentuaron el papel de “primitivos” adjudicado a los colonos rusos al verlos como un grupo cuya fidelidad a las tradiciones no les permitía adaptarse a las exigencias del entorno físico para obtener mayores rendimientos de la tierra. En contraste, en un grado más abajo situaron a los vecinos mexicanos, y en una instancia superior a los estadounidenses que por antonomasia entendían como blancos, urbanos y modernos.

Un cuarto trabajo localizado en el valle de Guadalupe se lo debemos a Lorna J. Kvamen, que fue realizado de 1971 a 1972. Se trata también de una tesis de maestría en la que abordó las relaciones existentes entre crecimiento demográfico y la adopción de métodos y técnicas de cultivo más intensivas, aspecto que designó como desarrollo agrícola.⁴⁷ Es un estudio antropológico comparativo, donde al igual que Dewey aborda la competencia entre los agricultores del ejido El Porvenir y los descendientes de los colonos rusos con especial énfasis en la etapa generada a partir de la década de 1950 cuando se introdujo el uso de tecnología de irrigación. Guiada por una hipótesis planteada por Ester Boserup sobre las condiciones en que se genera un desarrollo agrícola y los nexos que esto guarda con la presión demográfica,⁴⁸ la autora hizo algunas modificaciones a dicho planteamiento durante el curso de su trabajo de campo al encontrar que el crecimiento poblacional por sí solo no parecía dirigir directa e inextricablemente la intensificación de la producción agrícola.

Como en todos los casos anteriores, casi la totalidad del contexto histórico recayó en la información obtenida con los entrevistados lo mismo descendientes de colonos, como ejidatarios o funcionarios locales de diversas instancias de gobierno. Sin embargo, los alcances teóricos y el tratamiento de la información recabada es mucho más compleja que con Dewey por ejemplo. La autora señaló que en un inicio, la mayoría del material histórico y etnográfico respecto a los molokanes fue procurado por

⁴⁷ *The Study of the Relationships between the Population Growth and the Development of Agriculture in the Guadalupe Valley, Baja California, México*, Tesis de maestría, Los Ángeles, California State University of Los Angeles, 1976.

⁴⁸ *The Conditions of Agricultural Growth: The Economics of Agrarian Change Under Population Pressure*, Chicago, Aldine Publishing Co., 1965.

la literatura. Sin embargo, durante su investigación mucho de estos datos fueron verificados durante las subsecuentes conversaciones con miembros del grupo. Entre los colonos que entrevistó indicó que se contaban los que por lo regular habían tenido actividades agrícolas en Guadalupe, los que eran formadores de la colonia y los que tenían parientes en ese lugar. En cuanto a los residentes del área de Los Ángeles acudió a ellos como fuente de segunda instancia para constatar y añadir datos sobre la organización religiosa y social del grupo. Sostuvo en total 26 entrevistas de una o más sesiones con individuos descendientes de colonos como con ejidatarios.⁴⁹

Buena parte de sus datos bibliográficos se centraron en Schmieder y Dewey y como ella misma señaló la discontinuidad en los datos de la colonia rusa obedecían principalmente a los vacíos en los registros escritos y a las limitaciones de la memoria humana.⁵⁰ Por la naturaleza de la información ofrecida por Kvamen, relacionada con cuestiones productivas, su información me ha sido de considerable importancia para el capítulo tres de esta tesis. De igual manera, fue de gran aportación un artículo que redactó años después de concluida su tesis donde incluyó datos complementarios.⁵¹

En el caso de Therese Adams Muranaka, en 1992 presentó su tesis doctoral en la Universidad de Arizona, en la cual desde el campo de la “etnoarqueología” partió de algunas propuestas teóricas que proponían un nexo entre la migración y la creación de una etnicidad, a fin de explicar algunos procesos desarrollados por los molokanes en la colonia Guadalupe.⁵² Quizá por ser una investigación de tipo arqueológico, el resultado fue un texto muy breve dividido en dos bloques principales. Uno sustentado mayormente en las fuentes bibliográficas donde expuso los antecedentes y principales características del grupo religioso molokano y de las motivaciones que tuvieron las familias para asentarse en el valle de Guadalupe. La segunda parte concentra las aportaciones de este trabajo correspondientes a los resultados de las excavaciones arqueológicas en los predios donde habitaron algunas familias molokanas.

El examen de los restos le permitió correlacionar la cultura material con la etnicidad según la ausencia o presencia de ciertos artefactos característicos de cada grupo presente en el valle como mexicanos (que para esa época y lugar era sinónimo de

⁴⁹ Kvamen, *op. cit.*, pp. 16 y 17.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 35.

⁵¹ Lorna J. Kvamen, “Presión demográfica y el desarrollo agrícola en el valle de Guadalupe, Baja California, México”, *Baja California Symposium XIX*, Los Ángeles, 1981, pp. B23-B39. En adelante para distinguir ambos trabajos de esta autora citaré parcialmente el título correspondiente.

⁵² Therese Adams Muranaka, *The Russian Molokan Colony at Guadalupe, Baja California: continuity and change in a Sectarian Community*, tesis doctoral, University of Arizona, 1992.

mestizos), indígenas y rusos. Los restos arquitectónicos, de comida, de vestido y joyería le dieron pie para hablar de preferencias, al igual que los símbolos que usaban para asumirse al grupo al que pertenecían. Aunque las conclusiones pudiesen parecer “obvias”, el trabajo de Muranaka reafirmó con evidencia material ciertas cuestiones que hasta ese momento investigadores anteriores habían percibido a través de la tradición oral de los colonos o su descendencia y de los actores sociales con los que interactuaron.

Una obra que merece mención especial y que ha sido de ayuda invaluable para mi trabajo de tesis por la cantidad de información que contiene sobre diversos procesos y fenómenos de índole cotidiano, doméstico o productivo, difíciles de hallar en fuentes documentales de otro tipo, es el de George Mohoff.⁵³ El autor nació en la colonia Guadalupe en 1924 donde vivió hasta 1947 cuando emigró al sur de California, junto a su esposa e hijos. Su labor lo constituye como uno de los custodios y difusores de la memoria histórica de los molokanes, parte de esas generaciones bisagra entre las viejas y nuevas maneras que asumieron el compromiso de llevar a la letra impresa la tradición oral. Como tal, es continuador de esta tarea iniciada por Iván G. Samarin y John Berokoff décadas atrás.⁵⁴ En conjunto, estos autores se han encargado de elaborar por escrito la versión interna, elaborada, recreada y divulgada por y bajo la perspectiva de quienes tuvieron esas vivencias. Cabe añadir que Mohoff es el único cuyo eje central de su trabajo es la colonia Guadalupe. Estas obras son fuente de consulta obligada, lo mismo para sus correligionarios interesados en los pormenores de su comunidad que para autores externos provenientes del medio académico o periodístico. En este listado habría que incluir nombres como el de Paul Samarin y Peter Shubin,⁵⁵ o en el caso más concreto del valle de Guadalupe a Gabriel Kachirisky Kotoff.⁵⁶

Concerniente al origen del culto molokano y las peculiaridades de los movimientos religiosos surgidos en Rusia a cuyo tronco pertenece, no hay mejor fuente que el trabajo histórico-sociológico del historiador soviético Alexander Klibanov. Dicha investigación fue publicada en por primera vez en la Unión Soviética en 1965, donde historiográfica y sociológicamente estas manifestaciones eran englobadas bajo el

⁵³ *The Russian colony of Guadalupe Molokans in Mexico*, s.l.e., Atlantic Box Co., c. 1994.

⁵⁴ En el primer caso se trata de una edición de pasajes religiosos y relatos recabados a partir de la memoria histórica atesorada por los molokanes en California, véase Iván G. Samarin, *Duk i zhizn [The Spirit and the Life]*, (2ª ed.), Los Ángeles, 1928. Respecto a la segunda mención véase John Berokoff, *Molokans in America*, Whittier, Calif., Stockton Doty Trade Press Inc., 1969.

⁵⁵ Para una completa bibliografía de autores molokanes en Estados Unidos véase Scott, *op. cit.*

⁵⁶ Muestra de ellos es un breve texto en el que plasmó las memorias que tiempo atrás le contó su padre Paul Fataivich Kachiriski: “Los rusos del valle de Guadalupe”, *6ta Memoria del Seminario de Historia de Baja California*, Ensenada, 1996, pp. 79-81.

término de “sectarismo ruso”.⁵⁷ La traducción del ruso al inglés y consecuente edición en Estados Unidos de este libro se lo debemos a los etnólogos Ethel y Stephen Dunn. Cabe aquí resaltar la labor de esta pareja en la traducción y publicación de textos en inglés de una serie de trabajos escritos en ruso sobre el “sectarismo ruso”. A través del centro de investigaciones *Highgate Road Social Science Research Station*, fundado por ellos en Richmond, California, han difundido diversos textos editados de manera singular, sino es que compilados en los diversos volúmenes de *The Molokan Heritage Collection*. Esta labor nos ha acercado lo mismo a la monumental obra de Klibanov que a ensayos etnográficos sobre las formas de vida de comunidades en el Transcaucaso durante la época soviética o a los reportes de funcionarios del zarismo que dan cuenta de las costumbres y usos de ciertas aldeas a fines del siglo XIX.

La introducción al libro de Klibanov para la edición estadounidense corrió a cargo de Ethel Dunn. Ahí ponderó el hecho de que el historiador soviético hiciera una significativa corrección a la tradicional perspectiva marxista sobre el campesinado, a los que tradicionalmente la historiografía soviética adjudicaba un papel opuesto al revolucionario, tendiente al conservadurismo y la pasividad política.⁵⁸ Más adelante, el mismo autor reconoció su interés por rescatar la creatividad que considera, afloró entre los campesinos “sectarios” como respuesta al hostigamiento de que eran objeto por parte del zarismo.⁵⁹

Debe comprenderse no obstante que en el mundo soviético el autor estuvo inmerso en un ambiente autoritario renuente a aquello que se apartara de los cánones ideológicos marcados por el régimen. Por este mismo motivo, la formación de los investigadores de todo tipo se daba en los estrechos márgenes epistémicos auspiciados por el gobierno soviético. De ahí el notorio sesgo leninista subyacente a lo largo de su exposición. Esto no fue obstáculo para que el estudio de Klibanov sea uno de los textos más completos, si no es que la mejor referencia en el tema que aborda, al lograr explicar la complejidad sociológica que guardaba el “sectarismo ruso”, además de la riqueza de las fuentes documentales consultadas y las interpretaciones sobre su contenido, que han marcado la pauta para futuras investigaciones dentro y fuera de la ex Unión Soviética.

Otra de sus muchas aportaciones consistió en situar el estudio del “sectarismo ruso” como parte de la historia general del campesinado de ese país. Así retomó algunos

⁵⁷ A. I. [Aleksandr Il'ich] Klibanov, *History of Religious Sectarianism in Russia (1860s-1917)*, Ethel y Stephen Dunn (trad. y ed.), Oxford, Pergamon Press, 1982.

⁵⁸ Véase introducción a Klibanov, *ibid.*, p. XII.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 11.

planteamientos de Lenin, quien a principios del siglo XX dedicó amplia atención al tema e incluso trató con simpatía a los campesinos “sectarios” al señalar su potencial revolucionario que podría ser aprovechado a favor del movimiento revolucionario luego de atraerlos a su vorágine y “educarlos” políticamente.⁶⁰ La hipótesis central de Klibanov no se aparta del guión oficial: el “sectarismo” resultó de las relaciones de producción emergentes en la Rusia zarista durante la etapa de transición de un modo de feudal a uno de tipo capitalista. Lo anterior encajaba con las etapas determinadas por la historiografía soviética, en la que el inicio de la “transición al capitalismo” se situaba en la etapa previa al estallido revolucionario, lo que legitimaba la instauración del socialismo luego del triunfo revolucionario en la larga trayectoria hacia la construcción de una sociedad sin clases.

Es evidente que Klibanov no quiso dejar una sombra de duda sobre su “compromiso” con la “construcción del socialismo” ante cualquier posible intento de censura. Se entiende así su apego a la obra de Lenin a quien decidió seguir en un tema de estudio que como él mismo apuntó, había sido despreciado por la historiografía soviética. A este ánimo respondía su constante empeño en subrayar el marco teórico por el que transitaba su interpretación del proceso histórico del “sectarismo ruso”:

El estudio de la historia del sectarismo religioso en Rusia tiene también importancia cognoscitiva para entender la naturaleza de las limitaciones históricas de los movimientos campesinos en su forma religiosa y del profundo papel reaccionario que la ideología religiosa juega en ello. En último análisis, como la historia del sectarismo religioso lo muestra, todos los movimientos democráticos aparecen bajo una cubierta teológica y son sofocadas en ella y son invertidas dentro de los órganos de la burguesía reaccionaria.⁶¹

Alcanzado este punto, procede hacer un paréntesis en los comentarios bibliográficos para proporcionar mayores datos respecto al interés de Lenin por los miembros de estos grupos “sectarios”. La pragmática simpatía del líder revolucionario quedó manifiesta en la labor que hizo entre sus compañeros de partido para convencerlos de publicar un periódico dirigido a los miembros de las “sectas” con el fin de brindarles instrucción política y atraerlos a las filas revolucionarias.⁶² Asimismo, el dirigente vio con optimismo que ciertos devotos de estos cultos se involucraran con el Partido Social Revolucionario (organización en la que Lenin militó a principios del siglo XX), en

⁶⁰ *Ibid.*, p. 3-5.

⁶¹ *Ibid.*, p. 11.

⁶² *Ibid.*, pp. 5-8.

actividades como cruzar a territorio ruso literatura hostil al gobierno del zar desde países vecinos.⁶³

Esta deferencia inicial de Lenin y sus colaboradores hacia los estratos más bajos del campesinado “sectario ruso” explica en parte por qué durante los primeros años del gobierno soviético apoyaron algunas iniciativas de ciertas comunidades, incluidos aquellos que habían cruzado el océano para dirigirse a América en los estertores del zarismo. Hubo incluso invitaciones del estado soviético para que regresaran al ofrecerles tierras,⁶⁴ como sucedió con los representantes del gobierno soviético en Canadá que conminaron a volver a sus lugares de origen a los adeptos de estos cultos asentados en ese país. La oferta pareció tentadora a ciertas comunidades al grado de que enviaron delegados a la Unión Soviética para evaluar las parcelas que se les asignarían en caso de aceptar, lo cual hicieron unas cuantas familias dukobores y otro tanto de molokanes que se habían establecido en el sur de California.⁶⁵

Tocante a la suerte corrida por estos repatriados en la entonces Unión Soviética, hay que mencionar que fueron reubicados en territorios distintos a aquellos de donde originalmente salieron para ir a América junto a cientos de familias del Distrito de Kars, cuyo reasentamiento también quedó estipulado luego de que esa zona pasara a dominio turco al término de la Primera Guerra Mundial.⁶⁶ A propósito de los repatriados desde Estados Unidos y Canadá, Berokoff refirió que en 1922 varias familias molokanas residentes en San Francisco, California, partieron a la Unión Soviética e intentaron formar una cooperativa pero después de cinco años decidieron volver a Estados Unidos desilusionados por la forma de vida bajo el gobierno bolchevique. Sin embargo, los estadounidenses ya habían establecido el sistema de cuotas migratorias que restringía el número de admisiones de ciudadanos procedentes del este de Europa, por lo que sólo lograron reingresar en menor tiempo los que tenían hijos nacidos en el país.⁶⁷ Muestra del trato deferente que en principio el gobierno soviético prodigó a los miembros de grupos “sectarios”, lo tenemos en el hecho de que en junio de 1925 cuando el “Consejo

⁶³ *Ibid.*, p. 5.

⁶⁴ Véase Hardwick, *op. cit.*, p. 199.

⁶⁵ A. I. Klibanov, “Sectarianism and the socialist reconstruction of the countryside”, *The Molokan Heritage Collection v. 1: Reprints of Articles and Translations*, Ethel Dunn (comp., int., y trad.), Highgate Road Social Science Research Station, Berkeley, Calif., 1983. El volumen no tiene un paginado continuo ya que se trata de reproducciones de artículos publicados en otras fuentes, por lo general en ruso, traducidos al inglés. El artículo se publicó originalmente en *Soviet Sociology*, v. VIII, invierno-primavera 1970, núms. 3-4, pp. 383-411. Para distinguir el artículo motivo de esta cita del libro de Klibanov, en lo sucesivo se ofrecerá parcialmente el título del texto aquí mencionado.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Berokoff, *op. cit.*, p. 31.

Central de los Molokanes Cristianos Espirituales” que agrupaba a los devotos que aún residían en la Unión Soviética, se dirigió a sus correligionarios para anunciarles que los órganos centrales del régimen bolchevique les habían permitido establecer cooperativas locales integradas sólo por miembros de su culto, las cuales deberían ser combinadas dentro de una alianza de cooperativas central con sede en Moscú.⁶⁸

Un caso más cercano con nuestro tema lo tenemos en la solicitud que en mayo de 1926 hiciera un grupo de molokanes asentados en Estados Unidos al gobierno soviético para que intercediera por ellos en la recolección de información sobre las posibilidades de ingresar como colonos a México y otras partes del vecino país. Además, la legación soviética en México intervino a favor de los colonos rusos de Guadalupe que pedían del gobierno nacional acceso a más tierras como una forma de proteger los terrenos a los que tenían acceso por arrendamientos, en una época en que recién procedía a realizarse el reparto agrario en México.⁶⁹ Aún después del fallecimiento de Lenin, los grupos “sectarios” siguieron contando con cierto apoyo del gobierno soviético. La fecha de intercesión de la legación soviética en México a favor de los molokanes es significativa, justo al verano siguiente comenzó la fase final de disputa por el control de la Unión Soviética, la que sólo concluiría con la consagración de Stalin como líder. Bajo el mandato del dirigente georgiano, los “sectarios” sufrieron persecución que a muchos condujo a prisión, a reubicaciones masivas, o prohibiciones para ir al exterior. Una vez iniciado el programa de colectivización y la política de abolición de los *kulaks* como clase social (que en la terminología soviética refiere a los “campesinos capitalistas”),⁷⁰ se revirtió el trato condescendiente hacia los miembros de estos cultos. Todo esto fue a partir de 1926.⁷¹

Por último, referiré a la etnografía que acerca de las tradiciones orales, leyendas y memorias de los molokanes de Los Ángeles, California, publicara en 1973 Willard

⁶⁸ Klibanov, “Sectarianism and the socialist reconstruction...”, *op. cit.*

⁶⁹ Véase Solicitud del embajador de la U.R.S.S. en México al gobierno mexicano sobre la situación de colonos rusos de Guadalupe porque colonos rusos radicados en Estados Unidos desean emigrar al país, México, 26 de mayo de 1926, AGN, *Dirección General de Gobierno.*, serie 2.300 (2-1)4, caja 157, exp. 7, IHH-UABC [16.25].

⁷⁰ Klibanov, “Sectarianism and the socialist reconstruction...”, *op. cit.*; y José Stalin, “Concerning the Policy of eliminating the Kulaks as a Class”, *Problems of Leninism*, Beijing, Foreign Languages Press, 1976, pp. 477-82. La edición fue traducida del texto en ruso publicado en la Unión Soviética en 1930. En <http://www.marx2mao.com/Stalin/EKC30.html> [Consulta 24 de enero de 2008].

⁷¹ El mismo año es mencionado en Christel Lane, *Christian Religion in the Soviet Union: A Sociological Study*, London, George Allen and Unwin, 1978, p. 226.

Burgess Moore.⁷² Con un enfoque influido por la sociología estructuralista estadounidense, el autor detalla la serie de prácticas, símbolos y concepciones desplegadas por los molokanes en el entorno urbano de Los Ángeles, a principios de la década de 1970, pero sin descuidar el contexto histórico que le permitió analizar las continuidades y cambios asumidos desde que emigraron a América. Detrás de su examen de los rasgos y manifestaciones culturales de este grupo se halla el propósito de explicar la función de cada una de ellas dentro de la estructura social del molokanismo. Como es de suponerse, la fuente principal donde recabó sus informes fueron observaciones en la comunidad y entrevistas con individuos de la misma.

La información proporcionada por Moore fue de vital importancia para mi comprensión de muchas de las prácticas sociales y religiosas de los molokanes, así como posibilitó hacer comparaciones con los datos recabados por otros autores en periodos anteriores. Al igual que todos aquellos que se han ocupado de las comunidades de Los Ángeles, también en este caso resultó imprescindible aludir en varias ocasiones a la colonia Guadalupe. En sentido inverso, es inconsistente hablar de este asentamiento en el valle de Guadalupe sin tomar en cuenta sus vínculos con lo que Young calificó como la “colonia madre”.⁷³ El devenir de Guadalupe y el de Los Ángeles van intrínsecamente ligados en la memoria histórica molokana y aunque capítulos diferentes entre sí, son parte de un mismo relato: el de su diáspora al continente americano.

Filiaciones metodológicas y consideraciones sobre las fuentes

Si me viese obligado a responder acerca del enfoque teórico-metodológico asumido en la elaboración de esta tesis diría que he intentado escribir una historia social coquetamente cultural. El manual de la falsa modestia indicaría entonces que la siguiente frase deberá dejar en manos del (la) lector (a) dictaminar la medida en que conseguí acercarme a estos propósitos. La historia social al quedar sujeta, como el resto de los paradigmas historiográficos, a las planicies narrativas, es decir, alojada en modelos discursivos que permiten cuestionar los presupuestos positivistas de veracidad que décadas atrás la consagraron, proporciona múltiples perspectivas según el punto donde se sitúe el observador para apreciar este lienzo textual. Como lo planteó un

⁷²Molokan oral tradition: legends and memorates of an ethnic sect, Berkeley, Calif., University of California Press, Folklore Studies: 28, 1973.

⁷³ Young, *op. cit.*, p. 255.

consagrado historiador, se asemeja a una pintura cubista en la que según el ángulo desde donde se le mire, la visión será distinta así sea un mismo complejo pictórico.

Detrás de tan presuntuosa ambigüedad descansan mis reservas para prevenirme en la medida de lo posible del halo seductor con que las modas académicas suelen envolver a los estudiantes de posgrado. Aunque más que de modas académicas con dotes de seducción, lo justo sería reconocer la existencia de autores Casanova cuyas propuestas teóricas y paradigmas de investigación en muchas ocasiones operan como místicas revelaciones sobre los virginales oídos de las doncellas y efebos que estudian en los centros de posgrado. Vale traer a colación la queja expresada por Marshall Sahlins en *Esperando a Foucault*, acerca de que uno de los aspectos más punzantes del clima posmodernista era la manera en que parecía lobotomizar a algunos de los mejores estudiantes graduados, al reprimir su creatividad por temor a hacer alguna conexión estructural interesante o alguna generalización comparativa. Con esto no me subo al tren de los “mejores” estudiantes posgraduados sino que extendo la expresión para los estudiantes ordinarios como es mi caso.

Soy de la opinión de que el mayor factor de atracción hacia las propuestas de un autor debería partir del peso que cada quien da a las distintas fuerzas que animan los procesos sociales estudiados. Claro, esto no excluye el llamado de la época y de los vientos intelectuales que lo atraviesan. Por eso en un tiempo predominaron las explicaciones que subordinaban la acción humana a circunstancias geográficas y físicas, después esto recayó en lo económico, y en décadas más recientes las respuestas parecieran provenir del ámbito cultural.

Convenidos de que la materia prima en la construcción del conocimiento histórico las proveen las fuentes que testimonian hechos del pasado, en cuyo contenido afloran discursos que necesitamos visibilizar para arrojar interpretaciones coherentes con otras visiones sobre ese pasado al que pretendemos acceder. Se requiere entonces esclarecer los fines, inquietudes y gama de intereses particulares a los que respondieron sus autores o gestores en el momento en que fueron generados. Los discursos implícitos en esas fuentes están lejos de la neutralidad y objetividad que en ocasiones el investigador está tentado a otorgarles, por eso la insistencia en adentrarse lo mejor posible sobre las intenciones y circunstancias a las que obedecieron.

En el curso de la investigación histórica es preciso cuestionarse sobre el origen y características discursivas de las fuentes empleadas. En el material empleado en esta

investigación encontramos tres vertientes principales. Una es la *emic*,⁷⁴ surgida desde el interior de los agentes históricos. En este caso son los colonos molokanes cuya memoria histórica ha sido reproducida y difundida por diversos autores ajenos a la comunidad como se comentó en la bibliografía sobre la cuestión. Se trata de interpretaciones basadas en la “experiencia próxima”, aquella expresada por los miembros del grupo que conlleva lo que han visto, sentido, pensado, imaginado, y que también puede haber sido asimilada por actores u observadores externos que a través de diferentes conductos confieren validez a esas experiencias. Clifford Geertz advirtió que difícilmente el investigador puede percibir las realidades de la misma forma que los sujetos que estudia.⁷⁵ Aunque este autor lo planteó pensando en las tareas etnográficas, puede ser extensiva la apreciación para disciplinas como la historia, todas las distancias con el sujeto guardadas. No se trata entonces de fidelidad sino de dar coherencia para nuestros contemporáneos de esas realidades sociales a partir de la vinculación y reconstrucción de ese Otro y su Otridad que representa un grupo social en el pasado.

De acuerdo con el notable antropólogo, antes que contraponer la perspectiva “próxima” con la “distante” en aras de construir un conocimiento de lo “realmente acontecido”, es recomendable balancear y conciliar ambos puntos de vista.⁷⁶ Bajo estas directrices, pueden arrojarse hipótesis explicativas sobre los procesos acaecidos según fueron percibidos desde distintos niveles de análisis procedentes lo mismo del interior que del exterior de los grupos sociales, así como indagar por qué tales percepciones adquirieron ciertas formas y no otras. La pretensión gira en torno a lograr traducir qué qué provoca ante determinado contexto cierto comportamiento y no otro; por qué creen ser lo que dicen ser, qué provoca que en determinados momentos se tracen como grupo una serie de expectativas y cuándo éstas son sustituidas.⁷⁷

Un segundo tipo discursivo es el elaborado desde el exterior, que en el caso de esta investigación serían aquellas que resaltan el carácter de alteridad de los colonos rusos a través de su condición de extranjeros y supuesto exotismo. Miradas de este tipo las hallamos sobre todo en documentos generados en distintas instancias de gobierno

⁷⁴ Gunther Dietz siguiendo a Clifford Geertz plantea que lo *emic* refiere a la percepción y autodefinición forjada en la experiencia del propio grupo social a partir de sus actitudes y prácticas y no a través de las estructuras globales ni de los marcos jurídicos y políticos. Para una aproximación en este sentido acerca de un grupo social minoritario. En *op. cit.*, p. 7.

⁷⁵ “Desde el punto de vista del nativo: sobre la naturaleza del conocimiento antropológico”, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Alberto López Bargadas (trad.), Barcelona, Paidós, Básica: 66, 1994, pp. 74-75.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 77 y 89-90.

que lo mismo recogen impresiones de vecinos, representantes gubernamentales, visitantes académicos o periodistas. Una tercera variante discursiva se encuentra en los documentos gestados en espacios académicos con pretensiones de objetividad, lo cual no inhibe la presencia de lugares comunes a las otras dos formas discursivas.

A grandes rasgos las comunidades son vistas como una entidad homogénea y monolítica pero cuando nos aproximamos a examinar su tejido social se evidencian sus propias alteridades. El devenir de la colonia Guadalupe ha quedado imbricado en esta pluralidad de visiones. Dejar de atender cualquiera de ellas dificultaría acceder a una construcción holística acerca de su experiencia y de sus relaciones tejidas con actores sociales diversos. La apuesta se encaminó a tratar de comprender y explicar los fenómenos constitutivos de los procesos que configuran la trama histórica de este grupo. De la articulación mesurada de los modelos discursivos impresos en las fuentes y de su sometimiento al lente de la crítica, del análisis de las circunstancias que mediaron en su elaboración, de los propósitos de sus autores y los destinatarios inmediatos de la documentación generada, dependía el resultado de esta investigación.

Relativo a los predicamentos que pudieran surgir por seguir algunas líneas de interpretación etnográfica en un trabajo histórico, que implica incorporar un utillaje de origen antropológico para interpretar realidades sociales pretéritas, hay que decir que de manera consciente o inconsciente, con mayor o menor fortuna, en la construcción del conocimiento social histórico se requieren herramientas analíticas de este tipo; si no de qué modo podríamos acercarnos a la explicación de fenómenos radicados en categorías tan escurridizas como cultura y sociedad. En sentido inverso, cómo abordar las instancias culturales y sociales sin tener en cuenta los procesos históricos en los que adquirieron su fisonomía actual.

No falta verdad cuando desde la misma antropología se ha cuestionado que los sacerdotes de esta disciplina se hayan arrogado el monopolio del estudio de la cultura,⁷⁸ pero debemos reconocer que en virtud de ese monopolio lograron construir un andamiaje teórico y metodológico útil para estudiar esas cuestiones que no hay en una disciplina distinta. Se antoja que así como en la antropología hay voces que reconocen un sesgo de insolencia en su acotación de la cultura como su campo exclusivo de estudio, también entre los historiadores surgen preguntas acerca de si es acaso prerrogativa única de esta disciplina investigar sociedades en el pasado. Con todo, no

⁷⁸ Véase Kuper, *op. cit.*

está de más matizar para consuelo propio y ajeno, que esta tesis se adscribe entusiasta a las huestes de la historia pero que reconoce la influencia y guía de algunos presupuestos antropológicos y sociológicos en la ardua tarea de aprehender y dar coherencia a los fragmentos de la realidad social que me propuse explicar.

Durante el curso de esta investigación consulté archivos de diverso origen y tipo. Esta pluralidad de documentación refleja lo complejo que resultó indagar sobre la historia de la colonia Guadalupe. Como en algún momento señalara la historiadora Mónica Palma respecto a la variedad de fuentes utilizadas en una investigación, cada una por su naturaleza devela un aspecto del tema a estudiar. La mayor parte de los repositorios documentales revisados se hayan concentrados en el Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California (IIH-UABC) con sede en Tijuana.

En primer término mencionaré los expedientes del Archivo Judicial de Ensenada resguardados en expresado Instituto (AJE en IIH-UABC) de donde extraje un cúmulo de información sobre aspectos cotidianos de los colonos rusos y obvio es, de una serie de diferendos al interior y con el exterior de la colonia. Al iniciar la investigación, recuerdo que durante uno de los primeros seminarios de tesis que presenté ante la junta de profesores del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán (CEH-COLMICH), se me advirtió que tuviera precaución en el manejo y peso que diera a la documentación judicial porque a menudo daban la idea de una comunidad conflictiva. En lo sucesivo tuve en cuenta ese señalamiento, sin embargo, debo precisar que esa es una característica presente casi en todo tipo de documentación que atraviesa por las instancias oficiales. A menudo cuando una dependencia o foro gubernamental se ocupa de una comunidad y de sus pobladores es porque ha surgido alguna desviación de la normatividad que se intenta imponer o porque sus acciones no se ajustan a ellas; en caso contrario, desde las comunidades suelen dirigirse a estas instituciones para exponerles algún problema del que piden solución sino es que prevención. En torno a lo problemático que pueda resultar el empleo de testimonios judiciales en una investigación histórica, Alan Knight indicó que “aun si el testimonio individual está alterado, puede, por lo menos, constituir un suplemento útil para otras formas (¿fenomenológicas?) de demostrar los resentimientos y motivaciones.”⁷⁹ Al vaivén de

⁷⁹ Véase la reseña crítica de este autor a Eric Van Young en “Eric Van Young, *The Other Rebellion* y la historiografía Mexicana”, *Historia Mexicana*, México, v. LIV, núm. 1, 2004, pp. 445-515 [la cita es de la p. 494].

estos vientos, la información recabada en la documentación judicial fue en mi caso valiosa al contribuir a plantear, aclarar, reafirmar o abandonar algunas cuestiones que en otro tipo de fuentes sería difícil localizar.

Por otro lado, también fue muy importante la variada documentación procedente del Archivo General de la Nación (AGN) sobre todo de los fondos de *Gobernación*, *Dirección General de Gobierno*, y en menor cantidad algunos expedientes notables de *Dublán y Lozano*, *Fomento*, *Revolución*, *Periodo revolucionario*, *Secretaría de Justicia Aduanas Marítimas y Fronterizas*, *Instrucción pública* y los periodos presidenciales de *Álvaro Obregón-Plutarco Elías Calles*, *Pascual Ortiz Rubio* *Abelardo L. Rodríguez* y *Lázaro Cárdenas*. Además de las formas F14 del Registro de extranjeros relativo a súbditos y ciudadanos rusos contenidas en nueve cajas depositadas en la Galería 5 bajo el rubro de *Migración*. El acceso a la documentación del AGN fue por medio de dos vías. En su mayor parte el material lo consulté a través de las fotocopias que existen en el IIH-UABC producto de un programa coordinado por la maestra Aidé Grijalva Larrañaga, por el que durante varios años esta universidad en convenio con las autoridades del AGN formó un acervo con reproducciones de todo el material ahí depositado que se relacionara con Baja California. La segunda ruta de consulta fue de manera directa en la ciudad de México.

En el mismo IIH-UABC fueron de relevancia para algunas cuestiones y momentos comprendidos en el periodo estudiado, el Archivo Particular de Abelardo L. Rodríguez (APALR), y documentos fotocopiados de la colección Porfirio Díaz de la Universidad Iberoamericana (UIA, col. PD), cuyos originales se encuentran en la ciudad de México. Además, las siguientes colecciones conservadas en papel o microfilm: Celso Aguirre Bernal, Adalberto Walther Meade, Donald Chaput, extractos del Registro Civil de Ensenada y expedientes del Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ensenada (RPPE), así como los ejemplares de el *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* (a partir de después del Territorio Norte), *Diario oficial de la Federación*, *El Diario de Ensenada* y *El Heraldo de Baja California*. También por medio de la infraestructura del Instituto pude acceder a la base de datos de revistas *JSTOR* con sede en Nueva York, que me permitió consultar una vasta bibliografía que se ve reflejada en el aparato crítico de esta tesis.

Otros archivos que aportaron material complementario fueron en Mexicali el Archivo General de Notarías (AGNM) y el Archivo Histórico del Estado de Baja

California (AHEBC); en la ciudad de México el Archivo Histórico “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHSRE), el Registro Agrario Nacional-Archivo General Agrario (RAN-AGA), el Archivo Histórico del Agua (AHA), la Hemeroteca Nacional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde consulté ejemplares de la revista *Impacto* y de los periódicos *El diario de Ensenada* y *El Peninsular*, así como la biblioteca de El Colegio de México.

En San Diego, California, tuve acceso a material bibliográfico, hemerográfico, colecciones particulares y a los trabajos de grado sobre el estado de la cuestión en el Archivo de la Sociedad de Historia, y las bibliotecas de la Universidad de California (UCSD) y de la Universidad Estatal (SDSU), además de la Biblioteca Pública (SDPL). A través de sus colecciones de microfilm pude consultar ejemplares de *Los Angeles Times* y *The San Diego Union* (después llamado *The San Diego Union-Tribune*).

Referiré por último, al material del Archivo de la Palabra del IIH-UABC (AP IIH-UABC), que consta de grabaciones de audio y transcripciones de numerosas entrevistas de las cuales 74 son resultado del proyecto de historia oral sobre el valle de Guadalupe a cargo del expresado instituto, que entre 1996 y 1997 realizó un equipo de investigación de seis miembros en el que fui copartícipe. Como fuente de información en la recolección de datos para la presente investigación, este conjunto de entrevistas tuvo una importancia significativa según se puede apreciar en la exposición de los diversos capítulos. Valerse de testimonios recabados *ex profeso* por medio de entrevistas, es un recurso que aporta y ayuda a contextualizar sucesos y perspectivas de los actores más difíciles de captar o hallar en fuentes de otro tipo, aún y cuando desde el punto de vista histórico toda fuente tenga una carga testimonial intrínseca.

Las entrevistas pueden tener distintos usos según las necesidades del investigador. Sustentada en N. Wachtel, Eugenia Allier ha señalado dos formas preponderantes en el empleo del material de este origen: el de tipo documental que toma el testimonio en tanto “dato e información que surge con la propia conformación de la historia oral”; y el de que explora la memoria, dado cuando “los recuerdos se convierten en el objeto central de interés, más que el dato importa la manera en que el testigo recuerda.”⁸⁰ Corresponde a la primera de dichas categorías el modo en que he utilizado la información de las entrevistas para esta investigación. Sin embargo, eso no inhibe que

⁸⁰ Eugenia Allier Montaño, “Las voces del pasado”, *Fractal*, México, enero-marzo de 2007, núm. 44. En <http://www.fractal.com.mx/Fractal44Allier.html> [consulta: 17 de abril de 2008].

también en diversos momentos haya acudido a su contenido en busca de representaciones y expresiones del imaginario compartido por los informantes. Al respecto, Philippe Joutard precisó que la entrevista oral ofrece testimonios de la historia de acontecimientos en el sentido clásico, de índole económica, política, o cultural, sea de manera aislada o encadenada, igual que refleja aspectos de la vida cotidiana. Pero al mismo tiempo pone de relieve la tradición oral, así la entrevista oral “nos informa de la manera cómo funciona la memoria del grupo.”⁸¹ Debe tomarse en cuenta que como sucede con otras fuentes, las entrevistas deben sujetarse a una labor reflexiva y de contraste con documentación heterodoxa. Por otro lado, los recuerdos personales si bien son un puente al conocimiento histórico, debe haber cierta condescendencia respecto a la exigencia de precisión en los datos y eventos descritos.

Inventario

Resta exponer una especie de inventario sobre las premisas que condujeron a esta investigación, su estructura y contenido. En lo general, interesaba indagar sobre las dinámicas resultantes de la confluencia de dos escenarios primordiales que incidieron en la realidad social de los colonos rusos de Guadalupe durante el poco más de medio siglo de existencia de este asentamiento. Por un lado, se situaba el proyecto llevado a la práctica de una comunidad que pretendía recrear un modo de vida apegado a las tradiciones molokanas, similar al que mantenían en Rusia. Para consumir dicho propósito debían mantenerse a resguardo del mundo exterior que concebían como riesgoso para conservar su modo de vida. Del otro, la política colonizadora implementada por el Estado mexicano y las transformaciones adoptadas en la materia conforme los gobiernos revolucionarios institucionalizaron demandas de justicia social como el reparto agrario en el marco de un creciente nacionalismo y reivindicación de la población nacional.

Con el afianzamiento de los gobiernos revolucionarios y la incorporación en el discurso oficial de una serie de reivindicaciones nacionalistas, agraristas y de justicia social, el trato privilegiado hacia los colonos extranjeros se tornó menos condescendiente que en periodos anteriores. Constitucionalmente se priorizó la atención a la población originaria del país. Sumado a ello, la transformación del contexto social, político y económico acaecido en el Distrito Norte durante la década de 1910 tuvo sus

⁸¹ Philippe Joutard, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México, FCE, 1999, p. 177; *loc. cit.*, en *ibid.*

repercusiones en el agro del área de Ensenada donde interactuaban los colonos rusos. Ante tales dinámicas, me propuse dilucidar sobre qué consecuencias trajo el carácter de alteridad recreado por los colonos en un contexto cambiante que viró de la condescendencia a la hostilidad al no encajar en la tipología cultural promovida por el Estado desde mediados de la década de 1920. Dada su condición de extranjeros, de ser vistos como modelo de prosperidad pasaron a ser considerados como reticentes a la asimilación socio cultural con la mayoría de la sociedad mexicana. Con vista en lo anterior encaré las siguientes hipótesis:

- 1) Los colonos rusos se introdujeron a México bajo la categoría política de colonos con lo que obtuvieron privilegios dada su condición de extranjeros en el marco de las políticas colonizadoras que alentaban ese tipo de poblamiento. Con ello, tuvieron que organizarse en torno a un estatus político, jurídico y social que en algunos aspectos contravenía sus postulados sociales y culturales que tendían a reforzar el sentimiento de colectividad entre los miembros del grupo.
- 2) La presencia molokana en el valle de Guadalupe contribuyó a insertar la producción de sus tierras en las dinámicas de producción capitalista promovidas por el Estado mexicano en Baja California desde el último tercio del siglo XIX. Las actividades de los colonos sentaron las bases para el poblamiento de esa localidad e inauguraron la explotación extensiva de sus recursos naturales contribuyendo con ello al crecimiento económico regional. Estas actividades atrajeron el interés de otros actores sociales como agraristas, empresarios y representantes de instituciones oficiales que incrementaron la disputa por los recursos naturales de esa zona.
- 3) Los cambios realizados en materia poblacionista y agraria asumidos por el régimen revolucionario se reflejaron en los cambios experimentados en las políticas colonizadoras que afectaron a los colonos al dejar de ser vistos como factores preponderantes para el desarrollo y modernización en la región. Esto abrió la puerta para que se ejercieran presiones y acciones directas en su contra a manos de agentes y representantes sociales e institucionales, quienes al amparo de demandas agrarias y nacionalistas, los convirtieron en chivos expiatorios para conseguir sus pretensiones. Así, de un contexto inicialmente condescendiente a los colonos extranjeros se arribó a uno más hostil.

- 4) Las crecientes presiones derivadas de la disputa por los recursos naturales disponibles, la asunción de nuevas iniciativas de desarrollo económico promovidas desde el Estado e iniciativa privada, sumado a las nuevas exigencias del mercado regional, condujeron a los colonos a introducir métodos productivos intensivos que llevaron a mejoras tecnológicas lo que acentuó las diferencias económicas entre colonos.
- 5) A escala comunitaria, la existencia y mayor incidencia de disensos de género, generación y liderazgo tornó más vulnerables los lazos existentes entre sus miembros y con ello la posibilidad de no superar los retos que deparó la creación de un asentamiento ejidal en el valle, junto a los proyectos por desarrollar agroindustrias.

Las pautas que condujeron estas indagatorias se fincaron sobre tres vertientes del conocimiento histórico. La primera de tipo histórico-sociológico, relacionada con la fisonomía de los molokanes como grupo etnorreligioso, origen, características culturales, formas de organización comunitaria y doméstica, vínculos internos y externos, y los motivos de su emigración a América. La segunda de corte histórico-etnográfico, discurre sobre las particularidades de su visión y concepción del y dentro del mundo. Se abordan sus fundamentos religiosos, la tensión resultante entre la normatividad religiosa y el devenir cotidiano, los cambios y continuidades en sus prácticas culturales, el despliegue de símbolos identitarios, expectativas de vida, la interacción entre diversos actores sociales, el reforzamiento o relajamiento del consenso comunitario, adhesiones y resistencias a los cambios sociales y culturales. Una tercera es la histórico-política centrada en la experiencia mexicana de los colonos molokanes. Los planteamientos se dirigieron a explicar por qué y bajo qué circunstancias se estableció la colonia Guadalupe; cuáles fueron las condiciones en las que subsistieron durante poco más de medio siglo en México; en qué dimensiones se alteró su situación en el marco de la transición del Estado mexicano decimonónico hacia el régimen emanado de la lucha revolucionaria y el proceso de afianzamiento del capitalismo en el norte de Baja California que supuso nuevos predicamentos económicos, demográficos, sociales y culturales en la entidad. Estudiar la experiencia molokana en México permitió ubicar y responder a los siguientes tópicos:

- Explicar las estrategias introducidas por estos inmigrantes para introducirse a territorio nacional bajo la categoría de colonos como parte de una política colonizadora sostenida por el Estado mexicano desde el momento inmediato a su independencia.
- Indagar en las formas de organización socio-cultural de los colonos en su apuesta por preservar las prácticas y símbolos constitutivos de su singularidad étnica en un entorno político-social que transitó de la condescendencia a la hostilidad en función de su estatus de extranjeros, sumido en las disyuntivas producidas por el debate entre tradición y modernidad existente al interior de la comunidad.
- Situar las actividades y métodos productivos de los colonos en el concierto económico regional y su contribución a la inserción de las tierras del valle de Guadalupe en el mercado agrícola del norte de Baja California en la primera mitad del siglo XX.
- Analizar la experiencia de los colonos frente a los procesos sociales, políticos y económicos acaecidos en la entidad en el marco de la instauración del régimen revolucionario y las consecuencias de la aplicación de políticas de cuño nacionalista reflejadas en el acceso al reparto agrario y la adopción de nuevos paradigmas en las políticas de poblamiento del Estado mexicano.
- Evaluar la participación de los molokanes como agentes de cambio económico y social en el valle de Guadalupe a partir de su inclusión en los circuitos productivos regionales y en la tesitura de su interacción con otros actores sociales en un escenario regional/local de creciente disputa por los recursos naturales disponibles, vinculado al crecimiento demográfico y la adopción de nuevas premisas de desarrollo económico desde instancias gubernamentales.

En cuanto a la estructura del trabajo, éste consta de cinco capítulos. En el capítulo uno trazo un esbozo generalizado de las implicaciones sociales y políticas que incidieron en el desarrollo del llamado “sectarismo” ruso y las particularidades de sus tres ramas principales: khristovoveries, dukobores y molokanes. Con esto se pergeña el contexto histórico en el que surgieron y se moldearon las características sociales y culturales del grupo religioso molokano. Asimismo comento las circunstancias que incidieron en su decisión de emigrar del Transcáucaso a América del Norte, las particularidades y dimensiones de su adaptación a entornos políticos, sociales, económicos y culturales

distintos a los que estaban acostumbrados y los esfuerzos y estrategias que desplegaron en su empeño por reproducir en una nueva geografía su particular concepción del mundo. En la parte complementaria describo los ajustes realizados por los molokanes para adecuarse a los lineamientos políticos y legales establecidos por el Estado mexicano en aras de atraer y consolidar la colonización de ciertas zonas del país con grupos de extranjeros. También señalo cómo los inmigrantes molokanos fueron habilitados dentro de esta normatividad colonizadora al adscribirse dentro de la categoría económica y política de colono. Bajo tal concepción, al tiempo que se les otorgó el disfrute de ciertas garantías y concesiones establecidas por ley, contrajeron compromisos y obligaciones políticas y económicas que en adelante marcarían sus relaciones con el exterior de la colonia e incidirían en los cambios experimentados al interior de su comunidad.

El capítulo dos guarda un sustrato etnográfico⁸² donde reviso algunos aspectos de la memoria histórica y la tradición oral que han dado sentido a hechos cruciales en la vida de los colonos. Asimismo, expongo el proceso resultante de los intentos por concretar las prescripciones normativas de cuño religioso que guiaban la vida espiritual y material de los molokanes, así como ciertas tensiones surgidas en la práctica dentro de un medio físico y social que en principio les fue ajeno pero del que gradualmente fueron apropiándose. Frente al propósito de conocer qué forma adquirieron los ideales molokanes en la colonia Guadalupe, qué dimensiones de la vida social consiguieron mantener a resguardo según su proyecto inicial y cuáles no, y qué circunstancias trastocaron esas metas, indago en torno al nexo existente entre la puesta en práctica de sus postulados existenciales y la incidencia de factores racionales de raigambre económica y política. Respecto a las formas de organización social abordé los siguientes aspectos: el significado y la forma que cobraba la instancia matrimonial entre los molokanes afincados en México, así como las impugnaciones que este modelo recibió por parte de jóvenes inducidos a casarse del modo tradicional; los criterios que regían la condición de género, con particular acento en el femenino; y las implicaciones que trajo para los colonos el hecho de reconocer una autoridad distinta a la emanada del ámbito comunitario y sus repercusiones en el momento de dirimir conflictos internos.

⁸² El trabajo etnográfico es vislumbrado bajo la óptica de la antropología cultural, que atiende la identificación, el registro y descripción de los comportamientos culturalmente tenidos por el observador como significativos en una sociedad. Véase "Etnografía" en *Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, v. 4, David L. Sills (dir.), Bilbao, Aguilar, 1979, pp. 619-620.

Como desenlace reseño las prácticas religiosas, incluidos el lugar destinado para culto, las ceremonias religiosas y principales festividades.

El capítulo tres está dedicado a la participación y organización económica de los colonos. Se resalta su papel en la expansión agrícola del valle de Guadalupe y en las localidades aledañas, primero con la siembra de cereales como trigo y cebada, y después de la década de 1920 con alfalfa, vid y olivo sin abandonar el trigo. Dentro de tal contexto se destacó su intervención como agentes colonizadores en tanto expandieron la producción agrícola, contribuyeron al poblamiento de la región e insertaron de manera notable al valle de Guadalupe en las actividades económicas que tenían como epicentro el puerto de Ensenada.

En el capítulo cuatro analizo las consecuencias que trajo a los colonos el ascenso de reivindicaciones nacionalistas y agraristas entre diversos sectores políticos y sociales de Baja California dentro del lapso comprendido entre las presidencias de Adolfo de la Huerta y Lázaro Cárdenas. La delimitación periódica determinada por referentes políticos obedece a circunstancias originadas en las medidas instrumentadas por los gobiernos revolucionarios, al incorporar y generar una serie de demandas sociales inscritas en ocasiones como políticas de Estado. Lo anterior detonó un proceso derivado de los cambios en los rubros de colonización, reparto agrario, organización del trabajo y de promoción de ciertos patrones culturales oficialmente descritos y promovidos como lo “mexicano”. Por otro lado, discuto las dinámicas resultantes en el ámbito social y económico de los colonos al grado de modificar su situación en el país, que deparó en un entorno menos condescendiente con su pretendida singularidad socio-cultural para mostrar uno cada vez más hostil.

En el último y quinto capítulo me ocupo del proceso de disputa por la tierra que tuvo lugar en el área rural adyacente a Ensenada, en donde el valle de Guadalupe fue uno de sus principales escenarios de confrontación. Una de las primeras acciones que afectó a los colonos fue la creación del ejido El Porvenir en esa localidad al restringir su acceso a una porción de tierras que contrataban mediante arrendamiento. De igual modo, contextualizo el incremento de las presiones por parte de grupos políticos ligados a sectores empresariales que buscaban desarrollar ciertas agroindustrias en el valle. El epítome de estos actos fue la toma de tierras llevada a cabo en julio de 1958 por solicitantes de tierras apoyados por el gobierno estatal de Braulio Maldonado.

En síntesis, considero con esta investigación haber aportado al conocer y explicar los factores que mediaron en el desarrollo histórico de la colonia rusa de Guadalupe. Durante la exposición enfatizó los aportes colonizadores de sus miembros perceptibles en materia de apertura de tierras al cultivo extensivo primero e intensivo después; de cómo articularon su producción agrícola al mercado regional cuyo epicentro era el puerto de Ensenada; así como su función de pobladores de la zona rural adyacente a Ensenada, que a principios del siglo XX tenía una muy baja densidad demográfica. Se trató en todo caso, de uno de los escasos asentamientos extranjeros que no terminaron en un fracaso inmediato como sucedió con la mayor parte de este tipo de proyectos en el país. Ejemplifiqué con este caso en concreto las consecuencias que trajeron para una colectividad extranjera los cambios en materia colonizadora, inscritas en el renglón más general de población, asumidos por el Estado mexicano a partir de mediados de la década de 1920, ello en el marco de una ideología nacionalista de raigambre política revolucionaria. Asimismo, se explicitan las expectativas internas de los colonos para recrear un modo de vida aislado del exterior y las distintas fases de declive de dicho asentamiento que al final condujeron a su desintegración en medio de un proceso de disputa por la tierra que reclamó el concurso de diversos actores sociales. Lo anterior sentó las bases para la instalación de agroindustrias que en la actualidad han hecho del valle de Guadalupe su principal actividad económica sobre todo en la vitivinicultura.

Como corolario a esta parte introductoria, quiero dejar constancia de los años acumulados detrás de esta investigación, tiempo en el que se conjugaron altas dosis de curiosidad, apasionamiento, emotividad, reflexión, disciplina, y también en varios momentos hastío. No obstante, por sencillo que sea un trabajo como es la ocasión, en cada historia escrita hay una no escrita que es la que trasluce los motivos personales detrás de cada autor.

En lo que a mi respecta, se remonta a los días en que cursaba el quinto grado de primaria cuando leí en el libro de historia de México que durante el Porfiriato hubo varios proyectos de colonización extranjera. Con asombro descubrí que “hasta una colonia de rusos existió en el valle de Guadalupe en Baja California”. Me despertó la curiosidad pero no hallé más información que esa breve oración inscrita en el libro escolar. Pasados unos años, ya en la secundaria, se mudó a mi barrio un muchachito con el que hice buena amistad. Él vestía a la usanza vaquera, hablaba golpeado, se expresaba con términos campiranos, y decía venir de Guadalupe. Recordé entonces lo

de los rusos y a cada oportunidad le pedía que me platicara. Orgullosa, respondía que en su poblado había varios “rusitos” y que conocía algunos y de paso mencionaba a la familia Kachirisky. En mi mente de adolescente yo imaginaba de forma idílica el valle de Guadalupe a donde mis padres sólo me habían llevado una vez siendo tan pequeño que no guardo recuerdo alguno. Sabía por las pláticas de mi amigo que también existía un ejido y que él era del poblado Francisco Zarco.

No me ocupé más del tema hasta que tuve que elegir un tema para trabajar como proyecto de tesis mientras cursaba la licenciatura en historia. Fue la oportunidad para acercarme con renovado entusiasmo al tema pero también con una exigencia de seriedad. Al poco tiempo, me brindaron la oportunidad de participar en el proyecto de historia oral al que aludí páginas atrás. Como resultado elaboré un artículo sobre el poblado Francisco Zarco que hará unos días me dio una de las principales satisfacciones profesionales, la de haber sido invitado, y con ello distinguido, por un grupo de la comunidad para exponer en un foro los pormenores del trabajo en lo que fueron las actividades conmemorativas del cincuenta aniversario de su fundación. Era la primera vez que organizaron un evento de ese tipo ya que hasta entonces los festejos consistían nada más de actividades deportivas y de espectáculos. Esto coincidió cuando estaba a punto de concluir la anhelada investigación sobre la historia de la colonia rusa del valle de Guadalupe. Propósito que hoy cumplo en una calurosa mañana del 15 de julio del 2008, en la Mesa de Otay, Tijuana, Baja California.

1. El periplo trasatlántico: del Transcaucaso a Baja California

1.1. Orígenes religiosos de los molokanes

El establecimiento como colonos de un grupo de familias campesinas rusas en Baja California a partir de 1906 fue una secuela de la masiva emigración realizada por los adherentes al culto religioso molokano a principios del siglo XX cuando se trasladaron de la región transcaucásica al sur de California. Los molokanes son una expresión religiosa que junto a los dukobores,⁸³ constituyeron una de las dos ramas principales de los Cristianos Espirituales, que a su vez fueron una de las dos tendencias predominantes en el denominado movimiento sectario religioso que tuvo lugar en las áreas rurales del centro sur de Rusia desde mediados del siglo XVII.⁸⁴

Un alto porcentaje de los adherentes a estos cultos religiosos lo conformaban familias campesinas. Desde su perspectiva teológica, buscaban aislarse socialmente del resto del mundo con el propósito de instaurar el “reino de Dios en la tierra”,⁸⁵ actitud que en términos sociológicos podemos clasificar como utópica⁸⁶ toda vez que se proponían alcanzar una meta que trascendiera su presente que asociaban con un orden social hostil para el pleno desarrollo de los ideales por ellos anhelados.⁸⁷

El carácter endogámico de las congregaciones sectarias permitió construir y reforzar los lazos de unidad entre sus miembros y con ello dotarlos de mayor capacidad defensiva hacia el exterior y así construir un consenso interno frente a las medidas represivas que en distintas épocas infligieron a las sectas religiosas el régimen zarista y la Iglesia Ortodoxa.⁸⁸ En su introducción al estudio de Young, el sociólogo Robert E.

⁸³ Hago una traducción libre del término empleado en inglés *Dukhobors* que deriva del ruso *Dukhovny* que significa espiritual. Véase Scott, *op. cit.*

⁸⁴ Véase Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*

⁸⁵ *Ibid.*, p. XII de la introducción y p. 13.

⁸⁶ En su sentido clásico la utopía alude a “ninguna parte”, se trata de un lugar aislado según se refiere en el poema donde se menciona esa mítica isla al inicio de la *Utopía* de Tomás Moro. Véase Carlo Ginzburg, “El viejo y antiguo mundo vistos desde ninguna parte”, *Ningún isla es una isla. Cuatro visiones de la literatura inglesa desde una perspectiva mundial*, María Jiménez Mier y Terán (trad.), Villahermosa, UJAT, 2003, pp. 15-36. Partir de esta definición implica que una utopía puede considerarse como algo que no tiene lugar pero de lo que hay posibilidades de concreción. Para el caso de los molokanes, como el resto de las formaciones religiosas emanadas del “sectarismo” ruso con los que comparten un origen común, su aspiración principal a lo largo de su existencia fue “construir el reino de Dios en la tierra”. Respecto a la persecución de un ideal dentro de una comunidad Virginia Trevignani Gagnetten ha señalado que: “La utopía enuncia como posible aquello que no es comparable,” esto es que no tiene comparación con algo existente en el presente. En *La construcción de comunidad como utopía y distopía*, México, FLACSO/Plaza y Valdés, 2004, p. 25.

⁸⁷ Karl Mannheim, *Ideología y utopía*, (2ª ed.), Salvador Echavarría (trad.), México, FCE, 1987, p. 85.

⁸⁸ Con relación a los propósitos dentro de una comunidad que en la realización de sus utopías busca alterar el orden social existente, Trevignani, *op. cit.*, recoge los siguientes planteamientos de Roberto Mangabeira Unger: “La comunidad utópica ofrece una imagen alternativa de orden social dominante y, por lo tanto, una sugestión para modificarlo. Pero al mismo tiempo, al no conseguir trastornar y destruir

Park anotó que los molokanes eran de “naturaleza sectaria” porque consideraban que su al considerar que su estilo de vida es mejor sobre cualquier otro.⁸⁹

Tocante al origen religioso de los Cristianos Espirituales, este se ubica en la disidencia religiosa conocida historiográficamente como *Shtundism*, término ruso que equivale a “sectarismo”,⁹⁰ mismo que cobró fuerza en las zonas rurales de Rusia central a partir de la segunda mitad del siglo XVII. Se trató de una serie de grupos religiosos que compartían origen geográfico, composición social y formas de organización social y económica. Los adherentes al “sectarismo” respondían a tres grandes ramas: una constituida por los *Khristovoveries*, mientras que las dos restantes eran los molokanes y dukobores que son las dos vertientes en que se dividían los Cristianos Espirituales. Desde su origen el “sectarismo” se fragmentó y extendió por los confines del imperio zarista, en buena medida por el hostigamiento del régimen que en el siglo XIX los instó a fungir como colonizadores para que ayudaran a rusificar las regiones recién incorporadas al dominio ruso.

Klibanov advirtió que el surgimiento y expansión del sectarismo ruso no debía confundirse con el movimiento religioso denominado *Staroveri* o Antiguos Creyentes,⁹¹ escindidos de la Iglesia Ortodoxa Rusa por la misma época en que aparecieron los primeros grupos “sectarios”. En el caso de los *Antiguos Creyentes*, lo componían en su mayoría grupos conservadores reacios a aceptar las modificaciones litúrgicas introducidas por el patriarca Nikon en el culto ortodoxo. Las discrepancias dieron lugar a la *raskol*⁹² o cisma religioso iniciado en 1652.⁹³ Los Antiguos Creyentes o cismáticos pronto se agruparon en núcleos pequeños llamados *Raskolniki* que a su vez dieron lugar a dos tendencias en materia de credo: los *Popovtsky* (con sacerdote) y los *Bezpopovtsky* (sin sacerdote). Cada una de ellas aglutinó grupos de diversos matices, algunos incluso

ese orden, puede resultar, en definitiva, trastornada o destruida por él [orden social dominante].” Aunque Mangabeira enfoca su atención en comunidades utópicas de tipo socialista, al igual que Trevignani, consideramos pertinentes estas observaciones para abordar comunidades de distinta composición social e ideológica. Véase Mangabeira, *Conocimiento y política*, Leonardo Rodríguez (trad.), México, FCE, 1985, p. 254.

⁸⁹ Véase introducción de Robert E. Park a Young, *op. cit.*, p. XII.

⁹⁰ El término “sectarismo” lo hemos traducido a partir del vocablo inglés *sectarianism* utilizado en la traducción del ruso al inglés del libro de Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.* Véase la introducción de Ethel Dunn, p. XI.

⁹¹ Traduzco Antiguos Creyentes del inglés *Old Believers* que a su vez es una traducción del ruso *Staroveri*. Véase Muranaka, *op. cit.*, p. 34. La autora basa sus comentarios sobre los movimientos religiosos rusos en Lane, “Socio-Political Accommodation and Religious Decline...”, *op. cit.*

⁹² Locución rusa empleada para denominar el “gran cisma”. Véase Jean Meyer, *Rusia y sus imperios, 1894-1991*, México, FCE/CIDE, (Obras de historia), 1999, p. 13.

⁹³ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 14.

se situaron en una posición intermedia con relación a la Iglesia Ortodoxa.⁹⁴ Entre los Viejos Creyentes, los *Bezpopovtsky* se influyeron mutuamente con los *Khristovoveries* o *Khlistys*, la tendencia primigenia de los sectarios, cuyos primeros registros han sido rastreados a Rusia Central en 1630, es decir, poco antes de la *raskol*.⁹⁵ Los *Khristovoveries* o *Khlistys* fueron el punto de partida de los diversos grupos de Cristianos Espirituales que coexistirían los siguientes siglos con las diversas denominaciones religiosas de Antiguos Creyentes, herederos directos estos sí, de la *raskol*.

Aunque se trata de diversos movimientos religiosos, en una primera etapa el “sectarismo” abrevó y se nutrió de las tendencias más ascéticas de la *raskol*⁹⁶ que pugnaban por un modo de vida desapegado de los bienes materiales y deseos concupiscentes para preocuparse sólo de las necesidades elementales de sobrevivencia. Los movimientos sectarios supieron aprovechar los espacios de mayor tolerancia que trajo la pérdida de control y vigilancia por parte de los ortodoxos en el ámbito rural del centro-sur de Rusia, particularmente en los distritos de Chernozem, Kostroma, Vladimir, Nizhegorod, Rostov y Moscú.⁹⁷

A comienzos del siglo XVIII ya estaban bien definidos algunos rasgos que en el rubro religioso permitían distinguir entre los *Khristovoveries* y los *Antiguos Creyentes*:

Los Antiguos Creyentes no tenían en su práctica religiosa la forma de adoración de éxtasis místico de los *Khristovovers* y no entraron, como más tarde sucedió, en “comunicación” directa con las fuerzas del “Espíritu Santo”, pero muchos de ellos creían en el inminente “fin del mundo” y lo esperaban ansiosos.⁹⁸

Una vez abierto el campo de la disensión religiosa emergieron algunas manifestaciones que no respondían a ninguno de las dos principales corrientes contrapuestas a la ortodoxia. Fue así que cobró forma un culto de sustrato campesino denominado *Subbotnik* en virtud de su práctica de destinar los días sábado para honrar a Dios.

⁹⁴ Véase glosario en *ibid.*, pp. 423-425.

⁹⁵ Muranaka, *op. cit.*, pp. 34-35.

⁹⁶ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 46, Muranaka, *op. cit.*, p. 36.

⁹⁷ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 50. El autor denomina a estas zonas bajo la categoría político administrativa de *Uezd*, término empleado durante los regímenes zaristas para indicar un territorio político comprendido dentro de otro mayor la *Guberniia*, que la editora en inglés tradujo como provincia con la connotación de una demarcación política. Véase glosario en *ibid.*, pp. 423-425.

⁹⁸ *The Old Believers did not have in their religious practice the mystical-ecstatic form of worship of the Khristovovers, and did not enter as the latter did into direct “communication” with the forces “of the Holy Spirit”, but many of them believed in the imminent “end of the world”, and anxiously awaited it. Ibid.*, p. 51.

Klibanov situó dicho culto en un plano distinto al del sectarismo al vincularlo como más próximo a algunos ritos judaicos.⁹⁹

Al abundar en su explicación sobre las causas del fenómeno “sectario”, Klibanov retomó la hipótesis leninista de observar en las demandas religiosas de los campesinos “sectarios” formas encubiertas de protesta y resistencia política y social: “el crecimiento del sectarismo y racionalismo entre el campesinado, y la aparición de protestas políticas bajo el disfraz religioso es un fenómeno característico de todos los pueblos en cierta etapa de su desarrollo, no sólo de Rusia.”¹⁰⁰

Klibanov concibió el “sectarismo” religioso ruso como un movimiento campesino formado sobre la base de las contradicciones surgidas en la estructura de servidumbre feudal a la que estaban sometidos, en las que el aparato religioso representado por la Iglesia Ortodoxa desempeñaba un papel fundamental. Explicó así que en oposición al dominio ideológico de la iglesia, el “sectarismo” expresó las protestas campesinas contra las instituciones de servidumbre, tendencias que equipara con las protestas democráticas expresadas por las sectas burguesas en contextos opresivos.¹⁰¹ Lo siguiente es una exposición de los principales rasgos de las tres ramas de este movimiento religioso.

1.1.1. *Khristovoveries*

El patronímico *Khristovoverie* empleado para designar al grupo que detonó el sectarismo ruso deriva del sitio central que en sus creencias concedían a la figura de Cristo, a quien consideraban una persona ordinaria que había sido llenada por el “espíritu de Dios”. Tal proposición atentaba directamente contra el clero ortodoxo, al proclamar la vacuidad de las jerarquías y burocracias religiosas en tanto postulaba que todo individuo era digno de emular a Cristo. Esto se abrió paso para que varios líderes sectarios fueran concebidos en sus aldeas como Cristos vivientes, profetas o vírgenes religiosas en el caso de las mujeres.¹⁰²

Es probable que surgieran disensos en materia de fe entre algunos grupos de *Khristovoveries* debido a la carencia de una autoridad religiosa central. En la segunda mitad del siglo XVIII se manifestaron expresiones más radicales como los *Skoptsy* o

⁹⁹ *Ibid.*, p. 46.

¹⁰⁰ *We know of the growth of sectarianism and racionalism among the peasantry, and the appearance of political protest in a religion guise is a phenomenon characteristic of all peoples at a certain stage of their development, and not a Russia alone.* En Klibanov, *History of Religious...*, op. cit., p. 2.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 2.

¹⁰² *Ibid.*, p. 44.

“castrados”, llamados así por la prohibición expresa que hacían a toda relación sexual que no fuera con fines reproductivos. La estricta observancia de este precepto llevó en muchos casos a prácticas de castración entre aquellos individuos que ya habían cumplido con su función procreadora.¹⁰³ El flujo de creyentes *Khristovoveries* hacia la disidencia de los *Skoptsy* fue considerable y sólo se vio frenada cuando hacia fines del siglo XVIII surgió otro grupo, los *Postniki*, quienes al cabo de un tiempo se convirtieron en la opción preferida por los inconformes que abandonaban las filas de los *Khristovoveries*.¹⁰⁴

Los *Postniki* vieron su origen en la región de Tambov, bajo el liderazgo de un siervo campesino llamado Avvakum Kopylov, personaje que a contracorriente de las enseñanzas básicas del sectarismo que en un principio tenían pretensiones más equitativas, pregonó que Cristo sólo podía personificarse en ciertos individuos con características especiales, el siguiente paso fue proclamarse un Cristo viviente. A la muerte de Kopylov sobrevinieron las disputas entre sus allegados respecto a quién sería el sucesor del Cristo viviente lo que generó la aparición de diversas expresiones entre las que destacó la encabezada por Petrovich Katasonov, un antiguo colaborador de Kopylov.¹⁰⁵

Katasonov moderó las manifestaciones de éxtasis místico que eran recurrentes durante las oraciones de los *Postniki*, al plantearse que la idea de un Cristo individualizado resultaba incoherente con la de que cada correigionario fuera capaz de recibir a Cristo por intermediación del Espíritu Santo como era la creencia. Introdujo además, otras reformas encaminadas a suprimir tabúes alimenticios y legitimar la relación natural entre los sexos.¹⁰⁶ Los seguidores de Katasonov se asumieron como el pueblo de Israel, herederos de los cristianos primitivos que guiados por el Cristo viviente habían sido elegidos espiritualmente para crear “el reino de Dios en la tierra”. La forma que cobraron sus ritos, creencias y normas morales los separaron cada vez más del resto de la sociedad.¹⁰⁷

Katasonov designó algunos “apóstoles” entre sus allegados y les encomendó la dirección de las distintas congregaciones del grupo, lo que al paso del tiempo permitió la formación de un estrato clerical separado de las comunidades. Tras el deceso del líder

¹⁰³ *Ibid.*, p. 46.

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 70.

¹⁰⁵ *Ibid.*

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 71.

¹⁰⁷ *Ibid.*

en 1885, vino la atomización al reivindicarse varios de sus colaboradores como los herederos del liderazgo.¹⁰⁸ El más influyente de estos fue V. F. Mokshin, quien entre la segunda mitad de la década de 1880 y la primera de 1890 creó el culto Nueva Israel, en oposición al Antiguo Israel como se conocía a quienes permanecieron fieles a la línea doctrinaria fundada por Katasonov. El líder de Nueva Israel introdujo cambios religiosos más acordes con la noción de progreso defendida en la época, por lo que dispuso una mayor centralización de la dirección de la secta y con ello reforzó la estructura jerárquica al interior de las congregaciones.¹⁰⁹

Al morir Mokshin en 1894, fue reemplazado por V. S. Lubkov que entre 1911 y 1912 dirigió la emigración a Uruguay de cerca de dos mil de sus correligionarios, previo acuerdo con el gobierno de ese país para adquirir y arrendar un conjunto de tierras situadas a lo largo del río Uruguay, en la provincia de Río Negro. Klibanov apuntó que el número de inmigrantes que arribó a Uruguay representó el 10 por ciento del total de adherentes al culto Nueva Israel, que al igual que sucedió con los molokanes, también emigraron influidos por los dukobores que a partir de 1898 se asentaron en Canadá.¹¹⁰

1.1.2. Dukobores

Dukobor es un término peyorativo endilgado por los ortodoxos a los practicantes de este culto. Significa “luchadores del Espíritu” derivada de los vocablos *Dukh* (espíritu) y *Borotsia* (pelear).¹¹¹ Al igual que en el caso de los molokanes, existen distintas

¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 75.

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 76.

¹¹⁰ Los adherentes de la Nueva Israel decidieron establecerse en Uruguay porque encontraron un marco político, legal y social favorable para asentarse y adquirir grandes porciones de tierras a bajo costo y la posibilidad de mantener cierto aislamiento cultural respecto al resto de la población al tiempo que podrían vincularse a los circuitos comerciales regionales para colocar sus excedentes productivos. Conforme transcurrió el siglo XX los escenarios políticos, sociales y económicos que inicialmente encontraron fueron transformándose, no sólo provenientes desde el exterior de esas comunidades sino en un flujo recíproco hacia su interior, se dieron cambios en los tradicionales roles generacionales y de género junto a la emigración por motivos económicos hacia los centros urbanos cercanos. La fuente de información con mayores datos sobre estos colonos la hallamos en el guión de un programa de radio titulado *Los uruguayos rusos*, realizado por la periodista Katya Kisliarova con información del historiador ruso Nikolai Sapielkin, un estudioso del tema en la Universidad de Voronezh, ciudad principal de la región de donde partieron estos colonos en Rusia. El programa constó de tres partes y fue transmitido en español por la *La voz de Rusia*, estación oficial del gobierno ruso que transmite por Internet, a propósito del nonagésimo aniversario del arribo de los colonos rusos a las márgenes del río Uruguay, en el departamento de Río Negro, donde fundaron la colonia San Javier. La información está disponible en el sitio http://www.vor.ru/Spanish/uruguayos/urug_003.html
Por su parte, Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 94, y Muranaka, *op. cit.*, p. 36, también hicieron referencia a la migración de este grupo.

¹¹¹ Muranaka, *op. cit.*, p. 36.

versiones respecto al origen y significado del término.¹¹² La denominación proviene de la acusación de los católicos ortodoxos que los acusaban de pelear contra el “Espíritu Santo” al negar que esta entidad formara parte de la “Santísima Trinidad”. Los dukobores invirtieron el término al resignificarlo aduciendo que sí “peleaban”, pero a favor no en contra del “Espíritu Santo”.¹¹³

Los orígenes del culto se remontan a fines de la década de 1760 en las provincias de Tambov, Ekaterinoslav, Khar’kov, Tavriia y finalmente Astrakhan, Samara, Penza y Riiazan. Particularmente fueron víctimas de la persecución política y religiosa del zarismo al proponer cuestiones más radicales que las otras denominaciones con las que compartían su origen.¹¹⁴ A consecuencia de ello experimentaron represión por parte del zarismo por lo que entre 1805 y 1816 aceptaron ser reubicados en la provincia de Novorossiisk, en las tierras fértiles paralelas al río Molochnaia, área de influencia molokana situada al centro sur de Rusia, así como en Transcaucasia.

La perspectiva religiosa de los dukobores se sintetiza en los siguientes puntos: 1) conciben el dominio de la Iglesia Ortodoxa y su jerarquía como una cámara de tortura para el pensamiento y voluntad del hombre; 2) Dios es un elemento activo, es una fuerza de creatividad y amor que penetra en todo ser humano, si bien no en todos con la misma profundidad, criterio que se resume en el enunciado “Dios es hombre”.¹¹⁵

Al principio, su ideario social se correspondía con lo religioso al asumir la propiedad común de los bienes y la ayuda desinteresada entre la gente regidos por el principio de una hermandad que los vinculaba a todos. Estos preceptos se relacionaban con la vida productiva, era una manera de responder a la dureza del medio geográfico donde fueron reasentados, puesto que su transformación demandaba el trabajo colectivo.¹¹⁶

Más tarde, durante el periodo de 1841 a 1845, la mayoría de los dukobores que permanecían en la región del río Molochnaia, fueron enviados mediante una orden imperial al Transcáucaso junto con algunos miles de familias devotas de otros cultos “sectarios”, cosacos, bautistas, ortodoxos y Antiguos creyentes. Previo a ello el Imperio Ruso había admitido la colonización con familias de origen germano de adscripción menonita. Los primeros exilados “sectarios” llegaron a esa área en la década de 1830 la

¹¹² Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 64.

¹¹³ Scott., *op. cit.*

¹¹⁴ *Ibid.*, pp. 105-106.

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 65.

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 107.

cual había sido anexada a Rusia entre 1828 y 1829.¹¹⁷ Además, el régimen zarista mantenía fuertes y colonias militares.

El crecimiento de los asentamientos “sectarios” alcanzó tal preponderancia que en los primeros años las autoridades de las demarcaciones políticas en que se dividió el territorio recién anexado pugnaron porque se restringiera la movilidad de sus adherentes al considerar que podrían influir con sus ideas a la población local y los súbditos ortodoxos.¹¹⁸ Entre 1830 cuando se dispuso legalmente la colonización rusa del Transcáucaso y 1917, previo al estallido de la revolución, una historiadora menciona que existieron 342 asentamientos rusos en la región.¹¹⁹ No todos los colonos quedaron exentos del pago de impuestos. Este privilegio sólo fue concedido a aquellos que se trasladaron voluntariamente mediante un acuerdo con el gobierno como aconteció con buena parte de los molokanes, a diferencia de aquellos que se reasentaron en los nuevos territorios de manera obligada que si quedaron sujetos al pago tributario.¹²⁰

Los dukobores se asentaron sobre todo en el distrito político de Kars y en regiones de Daguestán y Armenia, donde intentaron vivir aislados del resto de los habitantes, incluidos los miembros de otros grupos religiosos similares, aunque como ya se ha dicho, también los representantes locales del Imperio Ruso promovieron iniciativas en el mismo sentido. Durante su estadía en Transcaucasia, tuvieron lugar una serie de reformas religiosas en el culto dukobar instigadas por Savelii Kapustin, líder principal que formó una estructura jerárquica regida por un consejo de ancianos.¹²¹ Klibanov consultó diversos informes gubernamentales generados en la década de 1890 que daban cuenta del buen estado económico que se tenía en las aldeas de los dukobores, molokanes, menonitas y bautistas, esparcidas por el Transcáucaso, a diferencia de la situación menos favorable que prevalecía en las aldeas campesinas habitadas ajenas a estos grupos religiosos.

Cabe señalar que desde un principio, dentro de la política imperial rusa se asignó al Transcáucaso la función de “apéndice agrario” como proveedor de ciertas materias primas y alimentos.¹²² Para el caso particular de los dukobores, menciona un reporte del gobierno ruso fechado en 1897, en el que se les señala como los más prósperos en la

¹¹⁷ Véase Ismail-Zade, “Russian Settlements in the Transcaucasus...”, *op. cit.*

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, pp. 109 y 111.

¹²² Ismail-Zade, “Russian Settlements in the Transcaucasus...”, *op. cit.*

crianza de ovejas y el comercio de lana en la región de Kars.¹²³ Se trata precisamente de la zona de donde más tarde saldrían los molokanes para hacer su periplo a América.

Apoyado en fuentes de la época, Klibanov adjudica el relativo éxito económico de los dukobores a la explotación que los líderes ejercían sobre la mayoría de sus correligionarios, pues a diferencia de los miembros de otras denominaciones, solían contratar a su misma gente para realizar las faenas agrícolas más duras,¹²⁴ práctica que refleja la existencia de estratos sociales diversos en su aldeas pero que a la vez indica el celo con que preservaban su aislamiento.

A diferencia de molokanes y bautistas, los dukobores eran en su mayor parte analfabetos ya que mientras los molokanes intentaban basar sus acciones en los textos bíblicos, ellos anteponían la revelación interna, lo espiritual como base de su fe.¹²⁵ De la misma manera que aconteció con *Khristovoveries* y molokanes, las otras dos grandes ramas del “sectarismo”, la muerte en 1886 del máximo líder Luker’ia Kalmikova, provocó escisiones entre los dukobores. Esto dio lugar a la creación de dos ramas: los *Postniki* o “partido grande”, y el “partido pequeño”, poco después se formó un “partido medio” pero vinculado estrechamente al “pequeño”.¹²⁶

Los miembros del “partido grande” fueron los que emigraron en masa a Canadá a raíz de que el régimen zarista intensificó la represión contra ellos luego de que se negaran a acatar toda disposición emanada de la autoridad estatal como la obligación de prestar el servicio militar. Sin embargo, también pesaron como causas de su éxodo las fuertes pugnas religiosas existentes entre las diversas facciones dukobores.¹²⁷ Grupos políticos conservadores aglutinados en torno a la figura de León Tolstoi intercedieron a favor de los *Postniki* junto con asociaciones de cuáqueros ingleses y estadounidenses para lograr el traslado a Canadá de alrededor de 7 500 miembros del culto, de los cuales cerca de 3 mil 300 procedían de la región de Kars, donde eran vecinos de menonitas y molokanes entre otras denominaciones.

Los dukobores fueron el primer grupo religioso ruso que inmigró a Norte América en gran cantidad. Su destino fue la provincia canadiense de Saskatchewan donde se asentaron como colonos. El líder espiritual de este contingente estaba prisionero en Siberia, pero aún así continuó dirigiendo a las comunidades establecidas

¹²³ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, pp. 114 y 116.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 116.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 124.

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 125, 126 y 132.

¹²⁷ Véase Hardwick, *op. cit.*, p. 81.

en Canadá. Klibanov consideró que la partida de los dukobores implicó el fin de este culto en Rusia.¹²⁸

Una muestra del pragmatismo con que en ocasiones se conducían los líderes dukobores ante ciertas coyunturas políticas y sociales la encontramos en el hecho de que su máximo líder indicara a sus correligionarios en Canadá que para parecer más aceptables a las autoridades del país receptor cambiaran su denominación religiosa por la de Comunidad Cristiana de Hermandad Universal.¹²⁹ Amparados en las generosas leyes colonizadoras del gobierno canadiense, los dukobores recibieron tierras gratuitas y la exención del servicio castrense. En su nuevo hogar intentaron vivir de forma comunal, fieles a sus principios religiosos pero al cabo de unos años surgieron fuertes diferendos al interior de estas comunidades relacionadas en la forma de organización social. De igual manera, entraron en conflicto con el gobierno de Canadá debido a la reticencia de los dukobores a cumplir con ciertas obligaciones ciudadanas como prestar juramento de lealtad a ese país, la disposición de titular individualmente sus predios o de enviar a sus hijos a escuelas oficiales.¹³⁰

1.1.3. *Molokanes*

El culto molokano fue fundado en la década de 1760 por Simón Uklein, un disidente de los dukobores. Igual que con las otras dos ramas del “sectarismo”, los molokanes planteaban la igualdad entre los hijos de Dios, la ética del buen trabajo, la construcción del reino de Dios en la tierra y el rechazo al dominio de la iglesia oficial, postura que Klibanov interpretó como desafiante hacia la ideología ortodoxa en tanto instrumento legitimador del dominio de los terratenientes sobre el campesinado.¹³¹ Su concepción sobre Dios permeaba su visión del mundo al comprometerlos con valores socio-políticos como la igualdad, la hermandad, el pacifismo, el uso y desarrollo de la razón humana y la autoperfección a través del trabajo. De esta manera, concebían que la fuerza espiritual suprema residía en cada hombre, por ello debían ser iguales, capaces de hacer el bien y de todo lo que dignifica la vida, así como suprimir el pecado.¹³²

Aún así, los molokanes fueron más moderados que los dukobores que negaban la institución de la iglesia en sí misma. En un principio los seguidores de Uklein aceptaban

¹²⁸ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, pp. 140 y 141.

¹²⁹ Hardwick, *op. cit.*, p. 81.

¹³⁰ *Ibid.*, pp. 83-85.

¹³¹ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 153.

¹³² Lane, “Socio-political Accommodation and Religious Decline...”, *op. cit.*, p. 224.

la existencia de una estructura religiosa básica, similar a la existente antes de la era de los concilios ecuménicos al considerar que habían sido las reformas tomadas en estos cónclaves las que habían pervertido al cristianismo.¹³³ Pese a negar la adoración de cualquier imagen y rechazar la investidura sacerdotal, compartían con los ortodoxos algunos aspectos relacionados con la adoración a la “Santísima Trinidad” al aceptar que Dios era tres personas a la vez, pero restaban al Hijo y al Espíritu Santo la plenitud de propiedades divinas atribuida al Padre. En lo relativo a Cristo, a diferencia de los ortodoxos que creían que era hijo de Dios, para los molokanes se trataba de un ser sin perfección espiritual concebido de manera inmaculada por la virgen María.

Mientras que para los dukobores y *Khristovoveries* el *Antiguo y Nuevo Testamento* no tenían significado obligatorio y preferían recurrir como principal fuente de fe a las revelaciones espirituales encarnadas en las personas, los molokanes veían en la *Biblia* la única autoridad para inspirar la fe por lo que el conocimiento de sus escrituras era la más importante testificación de la perfección religiosa del creyente.¹³⁴ Junto a la *Biblia* se guiaban por un libro escrito a principios del siglo XIX por el fundador del culto, titulado *Las bases de la vida moral entre los auténticos cristianos*, el cual puede resumirse como la libertad e independencia ante toda ley y fuerza humana por parte de los creyentes que siguieran las enseñanzas de Cristo. Como una salida a esta problemática, en diversos momentos del siglo XIX los líderes de estos cultos y el régimen zarista convinieron en que sus miembros fungieran como colonizadores de las regiones recién anexadas al Imperio ruso. A cambio, se les garantizaba libertad religiosa y exención temporal del servicio militar y del pago de impuestos.¹³⁵

Igual que sucedía con el resto de los cultos emanados del “sectarismo”, los molokanes no se concebían como parte del mundo terrenal, de ahí su negativa a regirse por las leyes dictadas por los hombres por oponerse esto a las enseñanzas divinas. Pensaban que contravenía a las escrituras bíblicas el hecho de permanecer como siervos de los terratenientes, participar en guerras, prestar servicio militar y guardar cualquier tipo de juramento a institución o señor alguno.¹³⁶ Este último precepto también implicaba desobedecer ciertas disposiciones formuladas desde el gobierno zarista lo que les acarreó tensiones con las autoridades. Una solución transitoria a este dilema, fue que en diversos momentos del siglo XIX los líderes del culto convinieran con el régimen

¹³³ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 153.

¹³⁴ *Ibid.*, p. 152.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 18.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 166.

zarista en que sus miembros fungieran como colonizadores en las regiones recién anexadas al Imperio ruso. A cambio, se les garantizaba libertad religiosa y exención temporal del servicio militar y del pago de impuestos.¹³⁷

Junto a los pagos de las tasas impositivas, la obligación de mandar a sus jóvenes a prestar servicio en el ejército zarista fue una de las cuestiones que mayor contrariedad provocaban en las aldeas molokanas. No obstante que se prestaron a colonizar tierras recién conquistadas por el Imperio Ruso, transcurridos algunos años, cuando el régimen estimaba que esas zonas ya estaban rusificadas o tenía nuevas necesidades de reclutar hombres los apremiaba a hacerlo dejando de lado todo convenio anterior. Es de inferirse que este tipo de disposiciones afectaron con el transcurso del tiempo las formas sociales de las comunidades reubicadas en el Transcáucaso. Conviene precisar que dicho reasentamiento tuvo lugar a partir de 1844 cuando las autoridades del virreinato del Cáucaso (con sede en Tiflis, Georgia) autorizaron el inmigración de cientos de familias molokanas a su territorio sujetos a una serie de ordenamientos que regulaban el asentamiento de nuevos pobladores y la explotación agrícola.¹³⁸ De esta manera, los molokanes ingresaron a esa macro-región como colonos. En 1848 se decretó que quedarían exentos del pago de aranceles por ocho años aquellos que inmigraran de manera voluntaria sin que mediara una orden legal como sucedió con los miembros de otros grupos religiosos.¹³⁹ Es sabido que además los molokanes consiguieron excepciones para servir en el ejército.

Sin embargo, a inicios del decenio de 1880 el escenario se había modificado de manera no grata para los molokanes al verse obligados a prestar servicio militar, lo que retrasó el momento nupcial de la generación a la que pertenecían quienes dos décadas después, siendo adultos de mediana edad, cruzaron el Atlántico junto a sus familias para asentarse en América. Según se desprende de un relato publicado en Rusia en 1882, en el que se recogen las observaciones de un visitante de esa nacionalidad ajeno al culto molokano que por esas fechas visitó esa región, entre los molokanes la edad habitual de los hombres para contraer matrimonio era entre los 15 y 16 años pero anotó que “recientemente la obligación del servicio militar los ha forzado a esperar que transcurra la edad de la leva”.¹⁴⁰

¹³⁷ *Ibid.*, p. 18.

¹³⁸ Ismail-Zade, “Russian Settlements in the Transcaucasus...”, *op. cit.*

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ La frase en inglés de donde procede la cita dice: *but recently the obligation of military service has forced them to await the passing of draft age*. En N. Kalashev, “The Molokan wedding in Ivanovka, Baku

Mapa 1. Migraciones molokanas al Transcáucaso



Del mismo modo que aconteció con Dukobores y *Khristovoveries*, con el tiempo surgieron diferencias por liderazgos y cuestiones religiosas al interior de las aldeas molokanas. Esto tuvo lugar a mediados de la década de 1830 en algunas comunidades de la provincia de Tambov, a consecuencia de la notoriedad alcanzada por algunos profetas de talante apocalíptico que proclamaban la proximidad del fin del mundo, lo que sería un preludio del reinado que por un milenio ejercerían los “justos”. Coincidieron tales anuncios catastróficos con una serie de levantamientos en contra del régimen de servidumbre protagonizadas por campesinos en la región media del Volga. Luego de sofocar las rebeliones, el gobierno ruso dispuso como medida represiva el reasentamiento de miles de familias en las fronteras imperiales situadas al sur y suroeste

Guberniia”, *The Molokan Heritage Collection...*, *op. cit.*, El texto lo publicó el autor originalmente en su libro *Sbornik materialov dlia opisaniia mestnostei i plemen Kavkaza*, Tiflis, 1882, v. XIII, pp. 275-280. La provincia de Bakú se localiza en la actual Azerbaiyán.

del Cáucaso. Pronto cundió entre los molokanes la idea de que la “Nueva Jerusalén sería fundada en los territorios donde fueron desterrados.”¹⁴¹ Fue una estrategia de sobrevivencia, cohesión y fortalecimiento interno desarrollado por varias comunidades molokanas, aspecto que ha sido característico en su historia como grupo religioso frente a situaciones adversas y ambientes hostiles. Pareciera que la respuesta a aquellos hechos que han puesto en riesgo su permanencia y consistencia como grupo consistiera en cargarlos de sentidos y significados promisorios y esperanzadores para el sostenimiento de su fe.

Luego de establecerse en el Transcáucaso cobró influencia entre los molokanes una variante del culto llamada *Pryguni*, aglutinada en torno a las enseñanzas del profeta disidente Rudametkin que predicaba la construcción del “reino de Dios en la tierra”. Los adherentes a este grupo conformarían más tarde el principal núcleo de la diáspora molokana que se trasladó a California¹⁴² procedentes casi todos del área de Kars y en menor número de regiones en territorios de Armenia, Azerbaijón y Georgia.¹⁴³ No deja de ser importante esta acotación pues entre el grupo de molokanes que se radicaron en Baja California había quienes provenían de localidades armenias.¹⁴⁴ Por otro lado, ya se mencionó que Kars también fue el punto de donde partió la mayoría de los dukobores establecidos en Canadá. Los *Pryguni* fueron denominados de tal forma debido a los estados de éxtasis en que entraban sus miembros durante los servicios religiosos convencidos de que sus cuerpos eran receptores del Espíritu Santo.¹⁴⁵ Una vez que emigraron a Estados Unidos, ellos mismos comenzaron a usar la denominación inglesa de *Jumpers* equivalente al término ruso *Pryguni*, que en español tendría su correspondencia en la palabra “saltadores” o “brincadores”. Para el caso de los

¹⁴¹ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 162.

¹⁴² Hardwick, *op. cit.*, p. 30.

¹⁴³ Véase Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 180.

¹⁴⁴ Parto de documentación localizada en el AGN, *Migración*, cajas sobre población procedente de Rusia, que contiene los formularios designados como F 14 dispuestos por el Servicio de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación, para registrar a la población extranjera mayor de 16 años residente en México. Basado en criterios de apellidos y lugar de origen determiné que un total de 167 tarjetas de registro, fechadas entre la segunda mitad de la década de 1920 y la primera de 1930, correspondían a personas de origen molokano residentes en el casco urbano de Ensenada o las áreas rurales adyacentes. En aquellos casos en que manifestaron haber nacido en Rusia (dado que también hay casos sobre todo en los más jóvenes en que citan como país de nacimiento México y Estados Unidos) casi en su totalidad citaron la región de Kars, Rusia, salvo tres excepciones en que mencionan los poblados de Basarchay y Ereván, en Armenia. Véase registros de Andrés Filatoff Mironoff, Alex P. Dolmatoff e Isai Dolmatoff Shubin. También Schmieder alude a un informante originario de las tierras altas de Armenia que entrevistó en 1927 durante su visita a la colonia Guadalupe; en *op. cit.*, p. 421.

¹⁴⁵ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, pp. 166 y 167.

miembros de este culto afincados en suelo mexicano se autodesignaron indistintamente como *malakan*, *molokan*, molokanos y en ocasiones “Cristianos Espirituales”.

Durante los años posteriores a estas divisiones dentro del molokanismo en Rusia, los que no siguieron a los *Pryguni* permanecieron fieles a los preceptos de Simón Uklein. Para diferenciarse de los disidentes que habían hecho de los trances en éxtasis su principal distintivo, estos seguidores fieles a la tradición dieron en llamarse *Postoiannye* de los que un grupo pequeño emigró también a inicios del siglo XX principalmente al área de San Francisco, California, donde se autoreferenciaron como *Steadies*, es decir, los firmes o quietos.¹⁴⁶ La principal diferencia con los disidentes estribaba en que ellos no realizaban los frenéticos movimientos corporales que durante las ceremonias religiosas solían hacer los primeros.¹⁴⁷

Una tercera corriente surgida del molokanismo, a la par que los *Pryguni* fue la “rama del Don”, así llamada porque cundió por las aldeas adyacentes al río Don. Además, existían los *Obschie* agrupados en torno a la figura de Evstignii Iakovlevich Galiaev y Mikhail Akinf'evich Popov, quienes postulaban la naturaleza obligatoria del trabajo y de la propiedad comunal.¹⁴⁸ Una rama adicional la integraron los *Subbotniki*, de nombre similar a la secta judaizante formada en la segunda mitad del siglo XVII. Los molokanes *Subbotniki* eran seguidores de Sundukov, uno de los allegados de Samuel Uklein el fundador del molokanismo. Los *Subbotniki* dedicaban el sábado a adorar a Dios y observaban algunas prohibiciones alimenticias consignadas en el *Antiguo Testamento*; a decir de Klibanov, se ubicaban en medio del molokanismo y el movimiento *Subbotnik* creado en el siglo XVII.¹⁴⁹ En el siguiente esquema se muestran las principales tendencias del “sectarismo” presentes en la Rusia rural entre la segunda mitad del siglo XVII y principios del XX.¹⁵⁰

Tras esta somera descripción del conjunto de creencias de las tres principales ramas que emergieron del “sectarismo” religioso ruso y de las diversas corrientes en que se dividieron, procederemos a abordar los componentes fundamentales de la visión

¹⁴⁶ Hardwick, *op. cit.*, p. 93.

¹⁴⁷ Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 181.

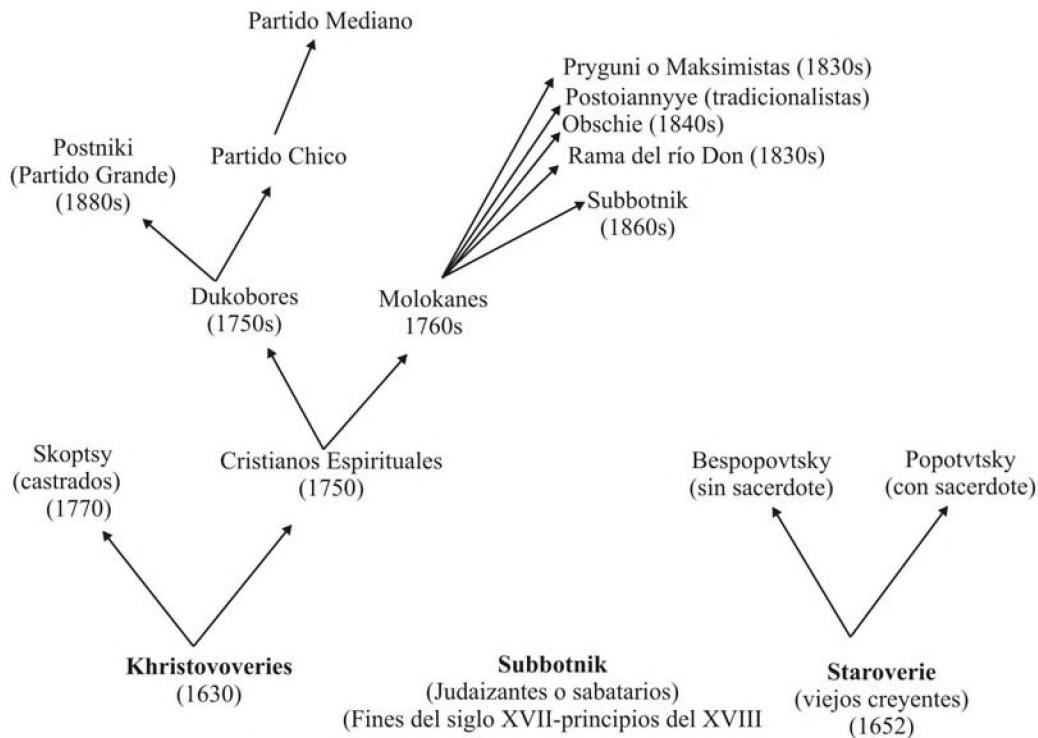
¹⁴⁸ *Ibid.*, p. 168.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. 181.

¹⁵⁰ He tomado como referencia un esquema reproducido en Muranaka *op. cit.*, p. 35, mismo que complementé con información obtenida de Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, y Scott, *op. cit.* En *The Russian Molokan Directory*, Los Ángeles, Calif., United Molokan Christian Association (UMCA), 1981, pp. 20-21; también se incluye un esquema autoría de Andrew J. Conovaloff basado en la información de Klibanov, en el que se halla información más completa sobre el desarrollo de estos movimientos religiosos en Rusia.

socio-religiosa de los molokanes y del proceso resultante de la práctica de intentar someter bajo esta óptica todo acontecimiento vital.

Gráfico 1. Principales tendencias de los movimientos religiosos disidentes en Rusia de la segunda mitad del siglo XVII a fines del siglo XIX



1.2. La migración como factor histórico entre los molokanes

La disyuntiva de emigrar enfrentada históricamente por las comunidades molokanas, quedó englobada dentro del término *pakhod*. Bajo este concepto enunciaron el dilema de la migración que por generaciones los afectó, interpretado como la necesidad de buscar un refugio para crear el reino de Dios en la tierra. La lectura de los presagios que en distintos momentos indicaran que había llegado el momento de emprender una nueva etapa migratoria recayó en la figura de los profetas. Por tal razón, los profetas jugaron un papel fundamental dentro de sus comunidades al ayudar a dar coherencia a distintos fenómenos sociales, las más de las veces hostiles como el verse obligados a emigrar.

En momentos en que los molokanes se sentían perseguidos a causa de su fe, el *pakhod* fungió como una instancia de esperanza a la vez que estrategia defensiva. De ahí que las distintas etapas del *pakhod* fueran resguardadas, recreadas y transmitidas de generación a generación como parte constitutiva del acervo que compone su memoria

histórica y sustrato de las narraciones articuladas en su tradición oral. El *pakhod* y la figura del profeta están estrechamente ligados en la visión religiosa que los molokanes construyeron del mundo.

No existían limitantes generacionales o de género para que a un miembro del grupo se le reconociera como profeta si bien, la mayor parte de estas funciones recaían en hombres adultos. Detrás de cada *pakhod* estaba la figura de uno o varios profetas, no necesariamente contemporáneos entre sí, que predijeron, y en su momento anunciaron, el siguiente capítulo de su perenne éxodo a través de la interpretación de signos manifiestos en la naturaleza o alertados por las alteraciones de su vida cotidiana derivadas de conflictos al interior del grupo o provenientes del exterior.

Las predicciones y presagios de los profetas adoptaban por lo regular un tono apocalíptico, y servían para explicar algunos de los acontecimientos a los que los molokanes daban un significado importante dentro de su horizonte cultural, además de contribuir a reafirmar su existencia y particularidad como grupo etnorreligioso. Sobre el proceso de construcción de esta identidad, Lane planteó que los molokanes situados en las repúblicas rodeadas de montañas en el Cáucaso, cuyos territorios habían sido incorporados al Imperio Ruso en una época relativamente tardía, pudieron fincar barreras étnicas y geográficas a partir del aislamiento y endogamia en un medio constituido por grupos de diversas culturas y lenguajes entre sí.¹⁵¹ La auto percepción como unidad social ayudó a neutralizar las diferencias socioeconómicas existentes en las aldeas molokanas.¹⁵² Lo mismo sucedió en las colonias que fundaron en el continente americano como las del valle de Guadalupe y San Antonio de las Minas.

Moore señaló la recurrencia en este grupo religioso a mezclar la historia de su propia gente con las figuras y eventos de los primeros cristianos que antecedieron al concilio de Constantinopla en el 325 D.C., es decir, antes de que se institucionalizara la jerarquía eclesiástica dentro del cristianismo.¹⁵³ El autor observó que las profecías cumplían la función de mantener vigentes las principales líneas de comunicación e identificación entre los miembros del grupo al prevenir y contrarrestar la concentración de poder y riquezas que en determinado momento podría alcanzar un sacerdote o dirigente de un culto sobre el resto de los fieles.¹⁵⁴

¹⁵¹ Lane, "Socio-political Accommodation and Religious Decline..." , *op. cit.*, p. 234.

¹⁵² El señalamiento de las diferencias socioeconómicas en las aldeas campesinas en Rusia se halla en *ibid.*, p. 224.

¹⁵³ Moore, *op. cit.*, p. 5.

¹⁵⁴ *Ibid.*, pp. 14-15.

Para Moore, las profecías ocupaban un sitio preponderante en la memoria histórica de los molokanes, la cual se sustentaba en la tradición oral dominada por historias sobre profecías. Por lo tanto, vio en las profecías la más alta fuente de control dentro de la comunidad.¹⁵⁵ Asimismo, confirió a las profecías una función controladora sobre las imágenes en las que se hallaba comprendida la cultura molokana,¹⁵⁶ en la cual podemos colocar el *pakhod*. Con tal proposición, el autor pareciera aludir al imaginario molokano de donde se despliega la serie de representaciones que contribuyen a darle coherencia a su particular visión del mundo.¹⁵⁷

La figura del *pakhod* adquirió en la memoria histórica transmitida a través de tradición oral, su calidad de evidencia de la constante lucha de los molokanes para preservar su fe. En su significación el *pakhod* albergó, y en cierto modo distrajo, una serie de motivaciones que iban más allá del asunto religioso como lo económico y las diferencias internas en las comunidades, aunque difícilmente desligados, que en diversos momentos y circunstancias los condujeron a emigrar. En muchos casos, asumir tal decisión significaba el desprendimiento de una parte de los compañeros de culto.

Factores de tipo económico, conflictos de poder dentro de la comunidad y disidencias en materia religiosa también estuvieron presentes a la hora de emprender el camino a la siguiente estación del *pakhod*. Así sucedió en el caso de los molokanes asentados en el área de Los Ángeles, California, y el posterior desprendimiento de pequeños grupos hacia otros puntos como fue el caso de la colonia establecida en el valle de Guadalupe. Ello no soslaya el que la persecución religiosa experimentada por estos grupos ocupara un lugar preponderante entre las causas que motivaron los diversos desplazamientos que tuvieron que realizar desde su origen.

Fue durante el siglo XIX cuando se configuró la instancia del *pakhod* y cobró relevancia el personaje del profeta. Las cuestiones de peso que incidieron para fortalecer estas imágenes y su dimensión simbólica dentro de la visión del mundo de los molokanes, se debían a presiones de índole geopolítica manifiestas en el plano

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 39.

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ A propósito de lo que Trevignani refiere como “representaciones sociales” ha señalado: “Desde la antropología cultural estructuralista, el término *representación* comparte con la lingüística un mismo enfoque. Así, para poder hablar de representaciones se precisa de la existencia de un imaginario *a priori*, desde el cual se sitúan las materias primas para la construcción de representaciones.” [Cursivas en el original] Más adelante explica que: “Las representaciones son contenidos del imaginario, plasmaciones institucionales, son lo socialmente representable de la estructura de sentido general que proporciona un imaginario.” En *op. cit.* pp. 42-44.

inmediato de las comunidades campesinas como las molokanas que no se ajustaban al marco centralizador de los estados nacionales que durante ese periodo asistió a su afianzamiento como máximo órgano rector de la sociedad. En vista del estatus de disidentes que tenían en los territorios rusos, los miembros de estos cultos tuvieron que cambiar de residencia en diversos periodos. Esta situación en la mayoría de los casos fue posible mediante acuerdos con el régimen en turno para fungir como colonizadores en las comarcas recién conquistadas en momentos en que Rusia expandía sus dominios dando lugar a un proceso que Meyer ha equiparado con el de la expansión de la *frontier* estadounidense.¹⁵⁸

A cambio de tolerancia religiosa y exenciones en el servicio castrense y pago de ciertos impuestos durante ciertos periodos, los molokanes fueron enviados como colonizadores a aquellas regiones localizadas al este de Rusia recién incorporadas al dominio del zar. De esta manera, cumplían con el papel de agentes rusificadores en esas áreas. Queda claro que no siempre la emigración fue voluntaria pues en el periodo comprendido entre 1830 y 1880 tuvo más visos de ser una deportación de varios miles de adherentes a los grupos de índole “sectaria”.¹⁵⁹

Se esperaba que los miembros de estos cultos fueran portadores de la cultura rusa en territorios poblados mayoritariamente por una pluralidad de grupos nacionales, étnicos y religiosos. La función como colonizadores fue una salida temporal para paliar la persecución religiosa y presiones políticas como la de prestar servicio militar de que los hacía objeto el régimen. Consecuencia de esto fue la necesidad de negociar con el gobierno ruso para obtener garantías de libertad de culto en las zonas de frontera. El impulso económico que dieron a sus aldeas les valió en ocasiones el reconocimiento de las autoridades rusas como buenos colonizadores.¹⁶⁰

Para la mayor parte de los grupos sectarios la emigración fue un medio para mantenerse unidos como grupo, pero también las emigraciones erosionaron, fragmentaron y compactaron cada vez más a estos grupos ya que en cada etapa se desprendieron miembros que optaron por adaptarse a las circunstancias que motivaban al resto a cambiar de residencia, o bien, tendieron a aislarse más respecto a las corrientes principales de sus correligionarios. Entre más se prolongaba el trayecto que

¹⁵⁸ Meyer, *op. cit.*, p. 13.

¹⁵⁹ Ismail-Zade, *op. cit.*

¹⁶⁰ B. H. Sumner, *Una retrohistoria de Rusia*, (2ª ed.), Teodoro Ortiz (trad.), México, FCE, obras de historia, 1985, pp. 174 y 175.

los llevaría a erigir el “reino de Dios en la tierra” más distante parecía avistarse el umbral donde este horizonte se ubicaba.

Cada etapa migratoria representó para estas colectividades una apuesta sobre cómo mantener la cohesión comunitaria sin alterar sus tradiciones religiosas y organización social. Por lo regular, la opción de emigrar fue tomada por los individuos más renuentes a abandonar sus costumbres religiosas y sociales. En principio las emigraciones fueron dentro de los confines del Imperio ruso, pero en el albor del siglo XX estas comunidades de molokanes, dukobores y menonitas, entre otras denominaciones religiosas y étnicas, experimentaron desplazamientos colectivos trasatlánticos. Lo anterior se inscribió dentro de las corrientes migratorias de grandes proporciones que por motivaciones económicas, políticas y sociales condujeron a millones de europeos y miles de asiáticos a tierras americanas sobre todo.

Estas migraciones fueron incorporadas a la memoria histórica dentro de los contornos discursivos del *pakhod* para remarcar el destino de que toda generación en algún momento de su vida debería encarar la “huida hacia una lejana y distante tierra de refugio” como única forma de conservar su religión y forma de vida.¹⁶¹ Sólo así se podría acceder al viejo anhelo de edificar el reino de Dios en la tierra. Vemos aquí un comportamiento “sectario” según las características esbozadas por Wilson para ciertos grupos religiosos.¹⁶²

La evocación y representación dada a su pasado migratorio, forjado como respuesta a las presiones externas, pareciera adquirir dimensiones estructurales en el imaginario molokano. La confirmación de un destino insalvable de parangones bíblicos al que estarían llamados todos los miembros del culto como prueba de fe. Así, el *pakhod* se instituyó como una instancia que explicaba la inestabilidad que supuso para su sistema de creencias y vida comunitaria la constante persecución y presión político-religiosa a la que se vieron expuestos durante el siglo XIX en el entramado del proceso de expansión y consolidación política del Imperio Ruso. Dentro de esta dinámica se inscribe el éxodo que a partir de 1878 protagonizaron diversos grupos “sectarios” que colonizaron la región transcaucásica incorporada décadas atrás a los dominios del zar.¹⁶³ No obstante, hay que precisar que esta tradición migratoria de los molokanes también ha sido propiciada por las tensiones surgidas en distintos momentos al interior de sus

¹⁶¹ Scott, *op. cit.*

¹⁶² Véase la respectiva cita a Wilson, *op. cit.*, hecha en la introducción.

¹⁶³ Jean Meyer, *op. cit.*, p. 26.

comunidades debido a disensos religiosos que propiciaban desacuerdos sobre las formas de organización social.

La memoria histórica molokana resguarda varias referencias de profecías que antecedieron a las diversas etapas del *pakhod*. Algunas de tales acontecimientos se sitúan en la década de 1830,¹⁶⁴ otra en 1852 por boca de un joven profeta de diez años de edad, que aparece refrendando la profecía proferida dos décadas atrás acerca del momento en que tendrían que emigrar para buscar un nuevo refugio.¹⁶⁵ El relato de estos hechos consigna que el joven profeta refirió que los molokanes conocerían el tiempo para continuar el *pakhod* cuando se presentaran los siguientes tres presagios: la gente empezaría a reunirse para orar a la mitad de la noche; después una luz cruzaría el cielo de noche; finalmente, en las aldeas molokanas sus habitantes entonarían por las noches una canción especial.¹⁶⁶ Al despuntar el siglo XX, luego de que en las últimas décadas se intensificara contra los adeptos al culto la hostilidad del gobierno zarista y de la jerarquía de la iglesia ortodoxa, aunado a las divisiones existentes al interior de las aldeas, en la tradición oral de la diáspora molokana en el sur de California se da cuenta que en algunas aldeas la gente presenció la consumación de los tres eventos indicados por el joven profeta en 1852. Fue el aviso de que deberían dejar Rusia.¹⁶⁷

Llegados a este punto es pertinente considerar ciertas presunciones de corte estructuralista acerca de que bajo distintos periodos, rutas y contextos políticos, la acción de emigrar entre los molokanes pareciera ser la reproducción sistemática de un ritual designado *pakhod*.¹⁶⁸ Se trata acaso de una respuesta simbólica que apela a una imagen familiar que permite sortear las dificultades políticas, económicas, sociales y culturales que en algún momento han resquebrajado los vértices en los que se sostiene su consenso comunitario. El *pakhod* sería así un espacio común en el que se reforzaría el dominio del orden religioso sobre otros aspectos de la vida social, y permitiría que los

¹⁶⁴ Berokoff, *op. cit.*, p. 14.

¹⁶⁵ *Ibid.*, p. 15.

¹⁶⁶ Hardwick, *op. cit.*, p. 200.

¹⁶⁷ Moore, *op. cit.*, p. 39.

¹⁶⁸ Hardwick menciona que hacia la década de 1950 molokanes de Los Ángeles y San Francisco, California, se inspiraron para hacer un *pokhod* al fértil valle de Willamette, Oregon. La frase adjudica, quizá involuntariamente, un sentido ritual a este desplazamiento de la ciudad al campo realizado por los molokanes como si estuvieran cumpliendo un sino determinado por la tradición religiosa. En *op. cit.*, p. 98. Por otra parte, las entrevistas recabadas por Moore a principios de la década de 1970, le permitieron inferir que en su lucha por sobrevivir, los molokanes de Los Ángeles y de Guadalupe reflejaban el temor a una maldición en su entorno, lo que les causaba la impresión de un debilitamiento entre los miembros del culto por lo que urgían a planear un nuevo *poxod* que los llevara a un lugar más cercano al paraíso bíblico. Cabe añadir que *poxod* es otra variante que Moore recabó entre sus informantes molokanes para referir al *pakhod* o emigración hacia el refugio prometido que designaban como “Nueva Sión”. En *op. cit.*, pp. 50 y 79.

molokanes de las nuevas generaciones tuvieran experiencias similares con sus ancestros. Les brindaría la sensación de compartir un mismo destino con sus mayores.

Vale la pena entonces retomar algunas preguntas formuladas por Dunn acerca de los problemas experimentados por los molokanes en el continente americano: ¿cómo es el cambio cultural y, cómo es preservada la etnicidad?;¹⁶⁹ que también desde el campo de la “etnoarqueología”, Muranaka discutió en la misma dirección al indagar sobre el peso del factor migratorio.¹⁷⁰ En la medida que se arroje mayor evidencia empírica sobre los procesos y fenómenos experimentados por los molokanes en América se estará en condiciones de proponer respuestas a estas interrogantes. Consideramos que el presente estudio contribuye a ello.

1.3. Tras un nuevo refugio en América

El inicio del nuevo siglo coincidió con el agravamiento de tensiones internas en algunas aldeas molokanas por cuestiones religiosas y la intensificación de las presiones del régimen zarista para que los varones prestaran el servicio militar, al encontrarse en guerra con sus vecinos. Bajo este contexto, entre 1898 y 1899 habían emigrado a Canadá aproximadamente 7 500 dukobores por conflictos similares.¹⁷¹ Casi la mitad de los dukobores que hicieron dicho viaje procedían de aldeas contiguas a las de los molokanes en la región transcaucásica de Kars.¹⁷² El éxodo dukobar se debió principalmente a las profundas divisiones surgidas entre las distintas facciones religiosas en las que intervino el gobierno del zar apoyando a unos grupos en detrimento de otros que fueron los que finalmente partieron a Norteamérica.¹⁷³ Más tarde el ejemplo de los dukobores fue seguido por grupos de molokanes, kristovovories (Nueva Israel), menonitas, pentecostales, bautistas y antiguos creyentes. Los practicantes de estos cultos, a excepción de los de Nueva Israel que tuvieron como destino la provincia de Río Negro, Uruguay, se establecieron en México, Estados Unidos y Canadá, en su mayoría en las regiones costeras del Pacífico.¹⁷⁴

Los primeros contingentes molokanes arribaron al sur de California en 1904. A partir de diversos registros levantados por estudiosos de las comunidades que fundaron

¹⁶⁹ Véase Ethel Dunn en introducción a Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 12.

¹⁷⁰ Muranaka, *op. cit.*, pp. 25-31.

¹⁷¹ Klibanov, *op. cit.*, p. 139.

¹⁷² *Ibid.*, p. 139.

¹⁷³ Hardwick, *op. cit.*, p. 81.

¹⁷⁴ Véase el estudio realizado en torno a estos patrones de poblamiento en *Ibid.*

en el sur de California y Oregon,¹⁷⁵ que han tenido como una de sus principales fuentes a los custodios de la tradición oral, queda clara la circulación de relatos alusivos a profecías previas a esta masiva emigración. El fenómeno de su viaje trasatlántico fue colocado bajo el dintel del conjunto de creencias molokanas, al verse como el cumplimiento de un presagio anunciado con antelación en defensa de su fe y patrones de vida tradicionales. Fue quizá esta diáspora el acontecimiento más relevante en su existencia como grupo etnorreligioso toda vez que afectó la totalidad de su vida social y cultural.

Se calcula entre 3 mil 500 y 5 mil personas la diáspora molokana en América.¹⁷⁶ La mayoría hizo el viaje entre 1904 y 1907, aunque hasta 1913 continuaron llegando pequeños contingentes de los que formaban parte algunos molokanes que después se afincaron en el valle de Guadalupe o en localidades cercanas a este punto.¹⁷⁷ Según Berokoff, el arribo de más adeptos se vio frenado a causa de las restricciones migratorias impuestas por Estados Unidos tras el comenzar la Primera Guerra Mundial,¹⁷⁸ no obstante, más tarde ingresaron a ese país unas cuantas familias.

Los molokanes se establecieron en el sur de California, pero al poco tiempo pequeños grupos partieron a otras localidades estadounidense en Oregon y Arizona, mientras que otros cruzaron la frontera hacia México. Buena parte de ellos pertenecían al culto *Pryguni*, después llamado en Estados Unidos *Spirit Jumpers* o simplemente *Jumpers*. Un número menor pertenecían a los *Postoyonne* posteriormente llamados *Steadies* (en oposición a los *Jumpers*) quienes se ubicaron en el área de San Francisco, California. Al tenerse en cuenta esta diferenciación entre las dos principales tendencias

¹⁷⁵ Véase Moore, *op. cit.*; Muranaka, *op. cit.*; Young, *op. cit.*

¹⁷⁶ Véase Klibanov, *History of religious.., op. cit.*, p. 180. El autor basa estas cifras en Iván G. Samarin, *Duk i zhizn, op. cit.*, p. 753.

¹⁷⁷ En particular aludimos a los casos de Alex Dolmatov Slevkoff mejor conocido como Alex P. Dolmatov, Tatiana Treguboff Nijarocheff quienes en 1933 al registrarse como extranjeros ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, indicaron haber ingresado al país por el puerto de Veracruz en septiembre de 1911. Un tercer caso es el de Fred Bukn Carnaujoff [el segundo apellido aparece por lo común escrito como Karnaujoff] que declaró haber entrado por el puerto de Veracruz en marzo de 1908, se trata de alguien de origen molokano según se induce por su lugar de nacimiento en el distrito de Kars y el segundo apellido característico de algunos molokanes en el área de Ensenada; y aunque al parecer no era practicante del culto si tenía tratos con algunos colonos como declaró uno de sus testigos en ocasión de las diligencias judiciales que tramitó en 1933 ante las autoridades mexicanas para acreditar su residencia en el país. En ese mismo documento, Fred Bukn expresó que el segundo apellido se lo debía a su padrastro Pedro Karnaujoff. Véase Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Fred Bukn a fin de justificar algunos hechos relacionados con su persona, Ensenada, 1933, AJE en IH UABC. Por último, está el caso de Anastasia Yegoroff de Klistoff, llamada también Anastasia de Klistoff, quien señaló como lugar y fecha de ingreso el puerto de Veracruz en julio de 1925, que como se verá es una fecha muy tardía con relación a las anteriores. Véase AGN, Registro de Extranjeros.

¹⁷⁸ Berokoff, *op. cit.*, p. 30.



religiosas en que se dividían los molokanes en California, se explican las divergencias relacionadas con el número total de adeptos molokanes que arribaron a América. Como ya se mencionó, las cifras varían entre 3 mil 500 y 5 mil, siendo Klibanov quien retoma la primera cifra del autor molokano Iván G. Samarin, un líder de los *Pryguni*. Es probable que Samarin sólo contabilizara a los miembros de su tendencia dejando de lado a los alrededor de 1 500 adherentes a la otra rama religiosa.¹⁷⁹

En 1918, Sokoloff estimó en 3 mil 650 la cantidad de miembros de sectas rusas en Los Ángeles de los cuales 3 mil 300 eran molokanes, 3 mil 100 *Jumpers* y el resto *Steadies*; 50 dukobores, y 250 Subotniks.¹⁸⁰ Por su parte, Young señaló que entre 1905 y 1907 entraron a Estados Unidos 5 mil molokanes sin distinguir entre los adeptos de una y otra corriente.¹⁸¹ Más tarde, Berokoff proporcionó datos cercanos a los de Young al estimar que en 1912 había 3 mil 500 molokanes en Los Ángeles y mil en el área de San Francisco donde se radicaron los *Postoyannie*.¹⁸²

A partir de las memorias transmitidas de generación en generación lo mismo de forma oral que escrita, las comunidades molokanas de Norteamérica articularon relatos con apenas ligeras variantes entre cada familia y *sobranie*,¹⁸³ en torno al proceso de emigración trasatlántica en la que participaron. De la narración se distinguen algunas etapas en este proceso: la lucha por salir de los dominios rusos, el periplo a América, la búsqueda de un nuevo refugio y las vicisitudes surgidas de la adaptación a un nuevo ambiente. Lo siguiente es la versión de Berokoff cuya información coincide con los

¹⁷⁹ La tensión entre las dos corrientes principales del molokanismo se intensificó a partir de las prédicas del profeta Maksim Gavrilovitch Rudometkin quien a través de sus escritos redactados en el periodo de 1855 a 1877 distinguió a sus adeptos los *Pryguni* como los hijos de Sión en contraposición a los *Postoyanne* identificados con el Anticristo y la ciudad de Jerusalén. A partir de entrevistas realizadas a adeptos de ambas denominaciones, Moore observó que en Estados Unidos a principios de la década de 1970, continuaban dándose las mutuas descalificaciones de los miembros de una y otra tendencia a principios de la década de 1970. En *op. cit.*, pp. 13-14.

¹⁸⁰ Sokoloff, *op. cit.*, p. 1.

¹⁸¹ Young, *op. cit.*, p. 2.

¹⁸² Berokoff, *op. cit.*, p. 53.

¹⁸³ Lugar de reunión de las familias molokanas para efectuar sus ceremonias religiosas además de servir como punto de reunión social de la congregación. Véase Berokoff, *op. cit.*; Mohoff, *op. cit.*; y Moore, *op. cit.* Una traducción literal del término ruso *sobranie* [*собрание*] sería “la reunión”. En español los descendientes de los molokanes asentados en suelo mexicano suelen referirse a este sitio como *sabraña* o *sobraña*.

datos incluidos en los testimonios de algunos descendientes de los colonos molokanes en el valle de Guadalupe.

En el cambio del siglo XIX a XX las presiones del zarismo sobre los molokanes se intensificaron sobre todo para que hicieran el servicio militar. Para 1900 la situación era tan tensa que los líderes varias aldeas inspirados en la emigración de los dukobores decidieron enviar una comisión para entrevistarse con el zar Nicolás II a efecto de que les eximiera de la obligación de acudir al servicio castrense, o en su defecto, que se les permitiera abandonar el país junto a sus familias. En representación de la región de Kars se nombró a Iván Gravrielitch Samarin y Philip Mikhailovich Shubin (véase *supra* imagen 1), mientras que por la zona de Erevan acudieron Pimón T. Shubin e Iván K. Holopoff. Las gestiones ante el zar resultaron infructuosas. Por cuenta propia decidieron enviar una comisión a Canadá para que explorara las condiciones de vida de los dukobores.¹⁸⁴

El viaje a Canadá lo hicieron Iván Gravrielitch Samarin¹⁸⁵ y Philip M. Shubin en representación de los *Pryguni* en tanto que los *Postoyanye* mandaron a Feodor T. Butcheff. Una vez ahí en se entrevistaron con autoridades de ese país y visitaron los asentamientos dukobores, además de recorrer algunos estados del norte de Estados Unidos para evaluar si resultaban convenientes para asentarse.

Paralelo al viaje de inspección que realizaba por Norteamérica la delegación molokana integrada por los tres hombres ya aludidos, un segundo grupo compuesto por cinco hombres más jóvenes que los primeros, viajaron a Norteamérica para informarse sobre las posibilidades de asentar a las familias molokanas en Estados Unidos o Canadá. Este segundo grupo lo conformaban Aleksey Ivanitch Agaltsoff, Mikhail N. Agaltsoff, Andrey N. Agaltsoff, Vasiley I. Holopoff y Aleksey I. Silvkoff. Tras vivir unos meses en Canadá se trasladaron a Los Ángeles, California, donde permanecieron un año luego de lo cual retornaron a Rusia con noticias óptimas sobre las condiciones de vida en California. En cambio, el grupo de hombres mayores tuvo opiniones divididas en torno a la pertinencia de emigrar a Norteamérica. Los representantes de los *Pryguni* simpatizaban con esta idea no así el de los *Postoyannye* cuya opinión influyó para que los adeptos de esta tendencia desistieran de ese propósito, aunque como ya se subrayó,

¹⁸⁴ Berokoff, *op. cit.*, p. 18.

¹⁸⁵ Mencionado de manera indistinta como Iván G. Samarin o Iván Gurevitch Samarin. Es importante resaltar que Iván G. Samarin figuraría después como uno de los gestores que condujeron a algunas familias molokanas de Los Ángeles, Calif., al valle de Guadalupe.

un reducido número de ellos si cruzó el Atlántico y se estableció en el área de San Francisco, California.

Una vez que buena parte de los hombres mayores de varias aldeas molokanas decidieron que lo más viable para la defensa de su fe era emigrar a Norteamérica toparon con la negativa del gobierno zarista para obtener la autorización de abandonar el país. Como respuesta, el gobierno encarceló a Iván G. Samarin y Philip M. Shubin pero al poco tiempo fueron liberados debido a las presiones hechas por sus correligionarios. Más tarde, el régimen concedió el ansiado permiso de emigrar salvo a los varones en edad de prestar servicio militar. Quienes se encontraban bajo esta circunstancia tuvieron que abandonar Rusia por vía de manera clandestina.

En su trayecto a Norteamérica, los molokanes siguieron varias rutas. En 1904 un primer grupo de 30 personas salió de Kars vía Tiflis, Georgia, hacia Bakú, Azerbaijón, de donde partieron por barco de vapor a Odessa, Ucrania. El hecho de que siguieran una ruta más larga en su salida de Kars (en sentido contrapuesto adonde se dirigían, es decir hacia el Mar Caspio en lugar del Mar Negro) con probabilidad obedeció a la naturaleza clandestina de este viaje, es decir para evadir la vigilancia de las autoridades rusas. Después continuaron en tren hasta Bremen, Alemania, donde abordaron el barco que los condujo a Nueva York. Una vez en suelo estadounidense, un pequeño grupo marchó con dirección a Los Ángeles, California. Poco después, el grupo que permanecía en Nueva York, guiado por Basilio Pivovarov, alcanzó al resto en el sur de California.¹⁸⁶

En lo sucesivo otros contingentes molokanes hicieron el viaje, algunos observaron otros itinerarios como el de embarcarse en Bremen o Hamburgo, Alemania (véase imagen 2), con destino a Galveston, Texas, y de ahí seguir en tren hasta Los Ángeles, California. Una tercera ruta consistió en atravesar el Mar Negro, continuar por el Mediterráneo hasta Marsella, Francia, donde volvieron a embarcarse con rumbo a Panamá; luego de cruzar el istmo por tren,¹⁸⁷ tomaron un navío en el Pacífico que los llevó a San Francisco, California, de donde prosiguieron por tierra a Los Ángeles.¹⁸⁸ Hasta aquí la síntesis de la versión del periplo trasatlántico realizado por los molokanes a principios del siglo XX, y que salvo cuestiones de detalles guarda consenso con la trama de relatos de origen *emic* reproducido en otras fuentes.

¹⁸⁶ Berokoff, *op. cit.*, pp. 23-24.

¹⁸⁷ El canal de Panamá fue abierto a la navegación hasta 1914.

¹⁸⁸ Berokoff, *op. cit.*, p. 24.

Imagen 2



En lo que corresponde a las evidencias empíricas del arribo de los diversos contingentes de molokanes a Estados Unidos, en una nota periodística del sur de California se dio cuenta del arribo de este grupo de 47 personas a fines de agosto de 1905, en la que se indicó que recientemente habían arribado otros grupos de la misma nacionalidad. Se añadía que al igual que los anteriores también se dirigían a engrosar la colonia rusa de la ciudad de Los Ángeles, aunque antes tendrían que someterse a una cuarentena en la estación migratoria ubicada en la isla del Ángel frente a la costa de San Francisco.¹⁸⁹

En 1907 desembarcó otro grupo que había recorrido una ruta más larga que las anteriores debido a que fueron enganchados por agentes de una compañía naviera que les informó erróneamente que si viajaban a Argentina, desde ese país sería más fácil obtener el permiso de ingreso a los Estados Unidos. Por este motivo abordaron en un puerto alemán con dirección a Buenos Aires, pero al llegar a ese lugar permanecieron varados varios días hasta que fueron avisados por otros inmigrantes rusos que la forma más viable de desplazarse a Estados Unidos era ir por tren a Mendoza, ciudad argentina al pie de los Andes, y cruzar la cordillera a lomo de mula para llegar a Chile, luego embarcarse desde Valparaíso hacia Panamá. Una vez traspuesto por ferrocarril el istmo centroamericano debieron desplazarse en barco hacia Veracruz, México, proseguir por tren hasta El Paso, Texas, y de nuevo traspasar en ferrocarril para finalmente llegar a Los Ángeles, California.¹⁹⁰ La dureza de las condiciones enfrentadas por los molokanes que hicieron esta ruta sería expresada años más tarde por uno de los molokanes que

¹⁸⁹ *The San Diego Union*, 26 de agosto de 1905, p. 1.

¹⁹⁰ *Ibid.*, pp. 26-27. Moore publica una entrevista que realizó a principios de la década de 1970 a una mujer molokana de la tercera edad en Los Ángeles, quien rememora que siendo adolescente recorrió esa ruta para finalmente arribar en 1908 a Los Ángeles, California. Citado en Moore, *op. cit.*, p. 40.

Schmieder entrevistó en la colonia Guadalupe, al decir que tuvieron que salir como coyotes, en pequeños grupos.¹⁹¹

Desde 1905, la mayoría de los molokanes comenzaron a asentarse en el este de Los Ángeles, California, primero en la rivera oriental del río de Los Ángeles y después de 1910 hacia el área conocida como *The Flats*. Al cabo de unos meses los molokanes ya habían abierto su propia carnicería y tienda de abarrotes,¹⁹² y contaba con una *sobranie*.¹⁹³ Para 1909, la mayoría de las familias tenía casa propia. Los hombres en un principio se emplearon en madererías o recogiendo deshechos, pero al cabo de unos años se ocuparon en actividades más independientes como carpinteros o conductores, en cambio las mujeres laboraban en lavanderías o fábricas.¹⁹⁴

Durante la primera década del siglo XX, *The Flats* era una zona en proceso de poblamiento y por lo tanto, asequible para los inmigrantes de escasos recursos como los molokanes. Al poco tiempo, los miembros de mayor edad o de talante más conservador mostraron su desagrado al tener que convivir con otros grupos étnicos tradicionalmente discriminados por la sociedad estadounidense como italianos, mexicanos y negros que también comenzaron a asentarse en esa área de la ciudad de Los Ángeles.¹⁹⁵ Buena parte de las observaciones hechas por Young sobre las molokanes fueron en ese vecindario durante la segunda mitad de la década de 1920, de ahí que alegóricamente refiriera a ella como una “torre de Babel”, dado el elevado número de lenguas hablado en sus calles por los distintos grupos de inmigrantes que la habitaban.¹⁹⁶ El bastión molokano en Los Ángeles continuó siendo el principal punto de concentración para los practicantes de este culto de ahí que se constituyera en el centro de influencia, punto de partida y de eventuales retornos para las familias que en los años siguientes emigraron hacia otros lugares para reencontrarse con la tierra mediante la fundación de colonias agrícolas y así, continuar recreando el *pakhod*.

El primer desmembramiento de un grupo de familias del entorno angelino se dio en 1906 cuando se trasladaron al valle de Guadalupe. Después, durante la década de

¹⁹¹ Schmieder, *op. cit.*, p. 415.

¹⁹² Berokoff, *op. cit.*, p. 38.

¹⁹³ Young, *op. cit.*, p. 47.

¹⁹⁴ Moore, *op. cit.*, p. 22.

¹⁹⁵ A propósito de la diversidad étnica que privaba en el este de Los Ángeles y en específico durante la década de 1920 véase Mark Wild, "So Many Children at Once and So Many Kinds: Schools and Ethno-Racial Boundaries in early Twentieth-Century Los Angeles", *The Western Historical Quarterly*, v. 33, núm. 4, invierno 2002, pp. 453-476. A partir de varias fuentes en el artículo se mencionan rusos, judíos (sin especificar nacionalidad), mexicanos, negros, italianos, griegos y japoneses.

¹⁹⁶ Young, *op. cit.*, p. 19.

1910, otros grupos se situaron en localidades como San Antonio de las Minas, aproximadamente a unos 15 kilómetros del valle de Guadalupe, en Glendale, Arizona, y en el valle de San Joaquín, California; en la década de 1920, en Mount Lassen, California, y Klamath Falls, Oregon;¹⁹⁷ y a fines de la década de 1930, en el valle de Santa María, California.¹⁹⁸ Las familias que decidieron “volver a la tierra” eran más conservadoras que muchas de las que optaron por permanecer en la ciudad de Los Ángeles. A la descripción y análisis del proceso emprendido por el grupo que fundó la colonia molokana en el valle de Guadalupe se dedica el siguiente apartado.

1.4. Adecuación al contexto colonizador mexicano

1.4.1. El contrato de colonización

A partir de 1905 comenzaron a llegar las primeras avanzadas del grupo de molokanes al valle de Guadalupe, Baja California, cuyo número más alto lo alcanzaron a inicios de la década de 1910 en que llegaron a ser alrededor poco menos de cincuenta familias. Durante la etapa inicial el liderazgo en la colonia recayó en Basilio Gavrilitch Pivovarovoff e Iván G. Samarin,¹⁹⁹ que con anterioridad habían residido en Los Ángeles, California.²⁰⁰ Luego de indagar sobre la disponibilidad de tierras aptas para labores agrícolas, el grupo de familias interesadas se decidió por aceptar la oferta hecha por los representantes del abogado canadiense Donald Barker, propietario del rancho Ex-Misión de Guadalupe.

Es probable que los representantes de las familias molokanas interesadas en abandonar el entorno urbano del este de Los Ángeles, fueran contactados por los apoderados legales del dueño del predio del rancho Guadalupe, luego de que se enteraran en esa ciudad californiana de que los inmigrantes rusos buscaban tierras a precio módico. Con probabilidad, para animarlos también les dieron a conocer que al sur de la frontera existía un marco legal favorable para el establecimiento de colonos europeos.

¹⁹⁷ Véase Hardwick, *op. cit.*, pp. 95 y 98. Esta autora basada en Berokoff, *op. cit.*, recoge la versión de que anterior al grupo que se trasladó al valle de Guadalupe hubo uno más pequeño que se dirigió a Hawái aunque sin buena fortuna por lo que al poco tiempo regresaron a California.

¹⁹⁸ Ron Maggiano, “In every way clean, desirable citizens’. The Russian colony of the Santa Maria Valley”, Memoria inédita de *Baja California Symposium XXVII*, 17 y 18 de junio de 1989, p. 1.

¹⁹⁹ Berokoff, *op. cit.*, p. 40.

²⁰⁰ Scott ha señalado: *Shortly after their arrival in the United States some Molokans saw that the new environment would be detrimental to their faith and in 1905 were once again moved by pakhod to seek a haven in Mexico about sixty miles south of the border in the Guadalupe Valley of Baja California.* En *op. cit.*

Había razón para ello, puesto que en la ley mexicana de colonización decretada el 15 de diciembre de 1883, se otorgaba al ejecutivo la facultad de autorizar la entrada de colonos extranjeros. El marco legal garantizaba el papel del Estado como promotor del establecimiento de colonias agrícolas e industriales, aunado al hecho de que se permitía la intervención de empresas privadas para que a través de contratos con el gobierno pudieran establecer colonos extranjeros y nacionales con el goce de subsidios como la exención del pago de impuestos y de exportación de sus productos, entre otros beneficios.²⁰¹ Un factor adicional fue que aquellos que fungieran como colonos quedarán exentos de prestar servicio militar,²⁰² algo que en Baja California se otorgaba de manera absoluta a todos sus habitantes como un incentivo para su poblamiento.

Los molokanes se interesaron en adquirir las tierras del valle de Guadalupe por las características geográficas y sociales que poseía. Sin embargo, para contar con la aprobación y apoyo gubernamental de las autoridades mexicanas, debían introducirse bajo la categoría política y económica de colonos. Ello implicaba entablar negociaciones con el gobierno del país a fin de explorar las condiciones y garantías que se otorgaría a los potenciales colonos. Por su parte, los molokanes necesitaban cerciorarse si resultaba factible mantenerse apartados social y culturalmente de otros grupos humanos, a la vez que estuvieran comunicados con los centros de comercio de la región para vender sus cosechas y abastecerse de artículos que no eran elaborados en sus unidades domésticas.

El aislamiento buscado por los campesinos rusos demandaba limitar la intromisión del Estado en los asuntos existenciales que consideraban privados tales como nacimientos, matrimonios, defunciones, al igual que no verse comprometidos a pagar impuestos. Estos asuntos eran evaluados en tanto formas de subordinación a algún tipo de poder terrenal, en este caso personificado en la figura del Estado y sus largos tentáculos burocráticos.

Para tramitar los permisos y contratos necesarios, los molokanes se vieron impelidos a contratar los servicios de un intermediario que estuviera familiarizado con las leyes de colonización y el entramado burocrático del país. Durante el último tercio del siglo XIX no faltaba en el sur de California quien ofreciera asistencia sobre asuntos

²⁰¹ William O. Hendricks, *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del Río Colorado, 1874-1905*, Tomás Segovia (trad.), Mexicali, UABC, Baja California: nuestra historia: 11, 1996, p. 39.

²⁰² David Piñera Ramírez, *Ocupación y uso del suelo en Baja California. De los grupos aborígenes a la urbanización independiente*, México, UNAM-UABC, 1991, p. 173.

de colonización en México y otros estados americanos debido a que esta materia era considerada una prioridad para acceder al anhelado progreso de estos países.

Fue así que en algún momento entre 1904 y 1905, los molokanes interesados en asentarse en suelo mexicano contactaron con Constantino Pablo de Blumenthal, un hombre de negocios de origen judío. A juzgar por el papel que desempeñó este personaje en apoyo de los campesinos rusos para que obtuvieran un contrato de colonización con el gobierno mexicano, debió tratarse de alguien que manejaba los idiomas inglés, español y ruso, además de tener cierta familiaridad con los tratos pertinentes para conseguir la anuencia del gobierno mexicano.

Blumenthal parece haber sido uno de tantos intermediarios que prestaban sus servicios legales ante el gobierno mexicano como conecedor en materia de bienes raíces y colonización. En la firma del contrato colonizador signado por los molokanes con las autoridades de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de México, la intervención de este agente de negocios fue crucial. Para introducirse a México y poder disfrutar de los incentivos y franquicias concedidos a los colonos extranjeros, los molokanes representados por el líder molokano Iván Samarin y Blumenthal, gestionaron ante el gobierno mexicano una concesión de colonización, misma que se les concedió mediante decreto fechado el 15 de marzo de 1906 en la capital del país.²⁰³

Las tareas de Blumenthal incluyeron organizar la introducción de las primeras familias a la colonia al menos durante el primer año. Incluso en la ciudad de Los Ángeles se rumoró que había introducido a la colonia Guadalupe varios rusos afectados por la enfermedad del tracoma con objeto de llevarlos a Estados Unidos después ya que por sus condiciones de salud habían sido rechazados en ese país al momento de desembarcar. Por tal motivo, en octubre de 1906 el cónsul mexicano en esa ciudad informó a sus superiores de Relaciones Exteriores en la ciudad de México de tales señalamientos contra Blumenthal, lo que dio origen a que el despacho de Gobernación ordenara la visita del inspector de sanidad con sede en Ensenada para auscultar a todos los colonos. La revisión sanitaria no encontró indicios de dicha enfermedad.²⁰⁴ Las sospechas del gobierno estadounidense se mantuvieron en los años sucesivos como lo

²⁰³ Contrato celebrado por la Secretaría de Fomento del Gobierno Mexicano con Iván Samarin y Constantino Pablo de Blumenthal para establecer familias rusas en una colonia agrícola industrial en baja California, *Diario Oficial de la Federación*, México, 7 de marzo de 1906, pp. 291-295, AGN, *Dublán y Lozano*, Legislación mexicana, v. 38, copia en IIH-UABC [5.11].

²⁰⁴ Solicitud del delegado del Consejo Superior de Salubridad de Ensenada para que se ordene a los rusos establecidos en Guadalupe se reúnan en uno de sus campos para una visita de inspección, Ensenada, 1906, AHEBC, *Distrito Norte*, caja 14, exp. 16.

demuestra la prohibición de no entrar a ese país por la aduana de Tijuana hecha en 1912 contra Fannie Agalsoff y su hermana, ambas menores de edad, al indicarles que esta última padecía esa enfermedad. Las jóvenes procedían de Ensenada con dirección a Los Ángeles para asistir a un funeral.²⁰⁵

Respecto a Iván G. Samarin, junto a Blumenthal concesionario para traer colonos rusos a México,²⁰⁶ se trataba de uno de los líderes y delegados involucrados en conducir el éxodo molokano a América. Aunque un autor molokano indicó que Iván G. Samarin nunca residió en la colonia fundada a la postre por los campesinos rusos en el valle de Guadalupe, y que tan sólo se limitó a enviar a ese lugar a uno de sus hijos de nombre Alexsay I. Samarin,²⁰⁷ hay indicios de que radicó por breve tiempo durante la etapa inicial de dicho asentamiento. Muestra de ello es la mención que se le hace en un contrato contraído en 1907 en la ciudad de Los Ángeles por varios colonos de Guadalupe y una compañía de ese lugar debido a la adquisición a crédito de maquinaria e implementos agrícolas. Por ser uno de los contratantes, en ese documento se proporcionan algunos datos sobre la identidad de Iván G. Samarin, de quien se adujo tenía 52 años de edad, residía en la colonia Guadalupe, y que al igual que el resto de los firmantes, se da por sentado que sólo estaba de paso en la ciudad californiana.²⁰⁸

Una segunda fuente testimonial de que este líder molokano vivió en la colonia Guadalupe se encuentra en un acta judicial levantada por el secretario del juzgado de Primera Instancia de Ensenada el 18 de julio de 1909, con motivo de su visita al poblado para proseguir la demanda que por incumplimiento del contrato arriba señalado, interpuso la compañía agraviada contra los clientes rusos. Esa ocasión, el expresado funcionario dio fe de la presencia de varios de los colonos demandados entre quienes se menciona a Iván Gurevitch Samarin.²⁰⁹ Es evidente que la colonia Guadalupe tuvo como parte de sus fundadores a uno de los líderes de la emigración molokana de Rusia a América.

²⁰⁵ *The Fresno Morning Republican*, Fresno, Calif., 10 de octubre de 1912, p. 1. *Loc cit.* en <http://boards.ancestry.com.au/topics.religious.molokan/3229/mb.ashx> [Consulta: 29 de junio de 2008].

²⁰⁶ En el valle de Guadalupe había un colono de nombre similar: Iván Samarin, pero se trata de un homónimo más joven, quizá emparentado con el referido líder a quien con fines de distinción señalaremos como Iván Gurevitch Samarin o Iván G. Samarin, apelativos con los que se le menciona en la documentación aquí consultada.

²⁰⁷ Mohoff, *op. cit.*, p. 7.

²⁰⁸ Escritura de protocolización del contrato de compra-venta firmado entre la “Sociedad L. M. Davenport Company” y colonos rusos del rancho Guadalupe el 29 de abril de 1907, Ensenada, 9 de marzo de 1909, AGNM, Libro año 1909, Legajo 393.

²⁰⁹ Juicio mercantil entablado por Davenport y compañía contra colonos rusos, Ensenada, 1909, AJE en IIIH-UABC.

Tocante al contrato por medio del cual Samarin y Blumenthal se comprometían a formar una colonia agrícola industrial con familias rusas, quedaba sujeta a lo dispuesto en la ley colonizadora del 15 de diciembre de 1883. Como concesionarios deberían encargarse de fraccionar, abastecer de aguas y sanear los terrenos, así como asignar solares a cada familia para uso habitacional y de cultivo respectivamente. Dentro de un plazo no mayor a dos años a partir de la publicación del contrato, tendrían que introducir al menos cien familias de 350 o más personas.

Otra condición consignada en el contrato fue la obligación de que los concesionarios en el plazo de un año constituyeran junto a los colonos una sociedad sujeta a las leyes mexicanas en cuyos representantes recaerían todos los derechos y obligaciones contraídas. La empresa se encargaría de entregar a cada jefe de familia y miembro de dicha sociedad el título de propiedad de sus terrenos de cultivo y habitación una vez que quedara saldado el importe total de los predios adquiridos. Este último punto no fue cumplido años después cuando completaron el pago por los terrenos lo que a la larga obligó a que tuvieran que tramitar sus títulos individuales mediante un juicio civil. También se especificó que para todo asunto relacionado con el contrato, los concesionarios o la compañía que se formara *ex profeso*, tendría que entenderse con la Secretaría de Fomento a través del agente de colonización de esa dependencia con sede en Ensenada.

Entre las restricciones que se impusieron a los colonos estaba la nulidad de todo traspaso, enajenación o hipoteca de las concesiones estipuladas en el convenio a favor de algún gobierno extranjero ni su admisión como socio en la empresa, no obstante si se permitía hacerlo con particulares previa autorización del gobierno mexicano. Respecto al conocimiento que los colonos debían tener sobre las leyes de naturalización y extranjería vigentes, se delegó la responsabilidad en la empresa que se formaría en el año inmediato. Como se verá en el capítulo cuarto, los socios se olvidaron de esta prescripción lo cual les afectó años más tarde cuando se puso en acción la reforma agraria que iba en conjunción con una retórica nacionalista.

Relativo a los beneficios y privilegios a los que tenían derecho en su calidad de colonos se les otorgaron las siguientes franquicias:

- 1) Exención del servicio militar por diez años.
- 2) Exenciones por diez años de los pagos de impuestos excepto en los municipales y del timbre.

- 3) Condonación por diez años del pago de aranceles por introducir herramientas, enseres, maquinaria, instrumentos de labranza, materiales de construcción para habitaciones, muebles de uso y animales de trabajo, cría o de raza.
- 4) Exención por diez años del pago de derechos de importación de los frutos que cosechen.
- 5) Exención por diez años del pago de derechos de trámites consulares originados en su tránsito hacia la colonia.
- 6) Libertad de culto religioso.

En ejercicio de estas franquicias citamos el caso de Paul Novikoff a quien el 13 de mayo de 1909 la Agencia de la Secretaría de Fomento y Colonización en el Distrito Norte, con sede en Ensenada, le autorizó como colono importar libres del pago de derechos varios “útiles de menaje” traídos de Estados Unidos a través de la Aduana de Tijuana.²¹⁰ Por otra parte, los colonos quedaron sujetos a todos los derechos y obligaciones garantizados por la constitución federal a mexicanos y extranjeros, por lo que tuvieron que renunciar a la apelación a otros recursos que no fueran aquellos concedidos por la legislación mexicana como el solicitar la intervención de gobiernos extranjeros. Lo anterior no implicaba que de manera automática accedieran a la nacionalidad mexicana, sólo serían considerados como tales para los fines legales a que hubiese lugar al margen de su condición de extranjeros.

Entre las causas de rescisión del contrato se señaló:

- 1) No depositar la cantidad requerida como garantía de la concesión.
- 2) No establecer el número de familias estipuladas en el plazo estimado.
- 3) No conformar la empresa referida entre los colonos.
- 4) Presentar como colonos a peones y operarios de dicha empresa.
- 5) Traspasar la concesión sin autorización del gobierno o admitir como socio a un gobierno extranjero.

El contrato expiraría a los diez años de promulgado, pero ante una eventual rescisión a causa de que la empresa incumpliera alguna de las obligaciones contraídas, se brindaban garantías para que no resultaran afectados aquellos colonos que hubiesen adquirido un terreno por cesión o venta de esa compañía. Con ello, se estimulaba la permanencia de los colonos más allá del éxito o fracaso de la colonia ya que se buscaba generar e incentivar un régimen de pequeña propiedad rural en el campo mexicano. La cuestión no podría ser menos contradictoria en el proyecto de colonización de los campesinos molokanes, pues mientras las leyes mexicanas pretendían que los colonos se erigieran

²¹⁰ Entre los enseres que trajo consigo al país se mencionan tres baúles con ropa usada, una máquina para costura, un tocador, un samovar que fue clasificado por los agentes aduanales como “tetera de sistema ruso para hacer té”, una mesa para comedor y dos camas de fierro con colchón. Véase documento reproducido en Mohoff, *op. cit.*, p. 11.

en pequeños propietarios rurales, éstos habían llegado a México con la idea de trasplantar un sistema de organización social basado en la propiedad comunal de las tierras de labor y no en un régimen de pequeña propiedad.

Paralelo a los trámites realizados para obtener la concesión de colonización por parte del gobierno mexicano, desde mediados de 1905 los campesinos rusos estaban en gestiones para adquirir el rancho Ex Misión de Guadalupe. Para esta operación también contaron con la ayuda de Blumenthal y esposa, tal como lo publicó un periódico de San Diego, California, donde se mencionó que el grupo de compradores lo integraban 104 familias, cantidad que concordaba con la mínima cantidad requerida por el gobierno mexicano para extender el contrato de colonización.²¹¹ Es probable que Blumenthal instigara la publicación de esa nota periodística en refuerzo de las negociaciones que por entonces desarrollaba con las autoridades mexicanas a fin de obtener dicho contrato.

El único medio para introducir colonos extranjeros a México era mediante la obtención de una concesión según lo establecido en la ley de colonización. El contar con una concesión beneficiaba también a los molokanes porque les granjeaba el acceso a los permisos y franquicias respectivas. Una vez aprobada su internación al país como colonos, tendrían que organizarse bajo un esquema empresarial cuya razón social consistiera en el establecimiento y mantenimiento de una colonia agrícola-industrial formada por familias rusa. A su vez, tenían que someter el contrato de compra-venta del rancho de Guadalupe a las leyes mexicanas ya que hasta el momento en que se otorgó la concesión colonizadora a nombre de Blumenthal y Samarin, los precontratos los habían realizado en Estados Unidos donde residían las dos partes: vendedor y compradores.

La concesión entró en vigor el 22 de marzo de 1906 tras ser publicada en el *Diario Oficial de la Federación*. Ya desde fines de 1905 un pequeño grupo de avanzada preparaba el futuro arribo de las familias de colonos. De esta presencia dio cuenta un diario del sur de California al informar que ya había unos cuantos rusos viviendo en valle de Guadalupe.²¹² Por otro lado, muchos años después, ante el Registro de Extranjeros algunos de los colonos de Guadalupe señalaron 1905 como el año de su entrada al país.

En las fechas de ingreso al país contenidas en este registro y que fueron proporcionadas por los propios colonos, 1906 fue el año de mayores arribos manteniendo una tendencia alta al menos en los seis años subsecuentes. En cambio el

²¹¹ *The San Diego Union*, 5 de septiembre de 1905, sección 2, p. 7.

²¹² *ibid.*

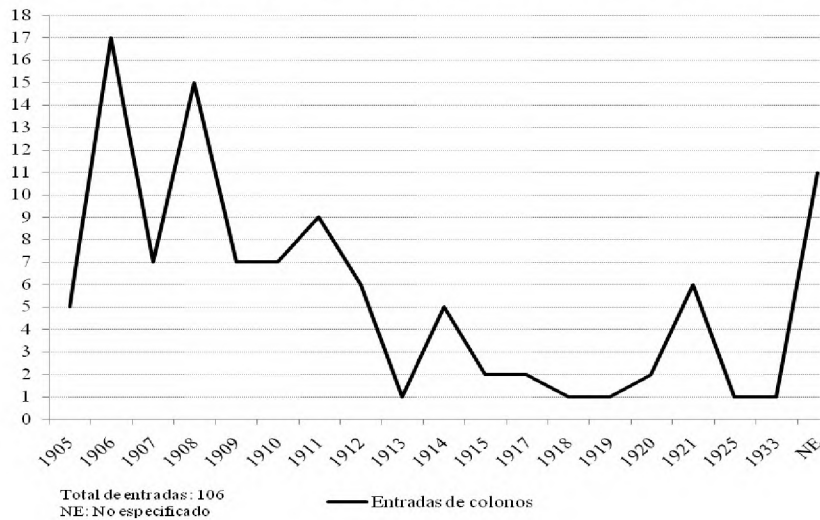
año de 1905 sólo fue referido por un número menor que bien puede tratarse del grupo de avanzada que llegó a reconocer los terrenos, a custodiarlos e incluso para dar garantías a las autoridades mexicanas de la sinceridad de su propuesta para ingresar al país como colonos. A juzgar por los nombres de quienes dijeron haber llegado al país en 1905, se trata de tres varones y dos mujeres entre quienes se encontraban los e nombre Juan Pivovarovoff Rudametkin, David Klistoff Kisiloff y Pablo Samarin de Mohoff. Los tres corresponden a apellidos de prominentes líderes en Los Ángeles y del valle de Guadalupe.²¹³

²¹³ En el caso de los molokanes, la mayoría de los formularios les fueron aplicados en el año de 1933, salvo ciertas excepciones fechadas en 1932 y 1941. El registro sólo da información de aquellos colonos que en ese momento estaban en el país y respondieron a la exigencia de la ley migratoria. No representa a los colonos y ex colonos que formaban o fueron parte de la colonia rusa que se hallaban en Estados Unidos de manera temporal o permanente. La información extraída permite sugerir ciertas tendencias de poblamiento en la colonia Guadalupe según la fecha que los colonos o ex colonos dieron a las autoridades migratorias.

Para las fechas en que se inquirió sobre estos datos a los rusos de origen molokano, una minoría de ellos vivía en otros ranchos cercanos al valle de Guadalupe y Ensenada, así como en el casco urbano de este puerto. De un total de 168 formularios consultados en el Registro de Extranjeros, 106 corresponden a personas nacidas fuera del país, en Los Ángeles, California, Kars, Rusia, y en menor medida otras localidades transcaucásicas como Ereván, Armenia. Hay 62 formularios en donde se consigna que son “colonos rusos” mayores de 16 años “nacidos en México”, puesto que no bastaba nacer en el país para que se les reconociera automáticamente la nacionalidad mexicana a los descendientes de quienes ingresaron al país bajo la ley colonizadora de 1883. De las respuestas dadas a la variable “Puerto y fecha de entrada” al país por los 106 molokanes mayores de 16 años no nacidos en territorio nacional que hallamos registrados se estableció la serie mostrada en el gráfico 2 *supra*.

A partir de la comparación de apellidos por año de ingreso se aprecia que para un año determinado casi siempre corresponden a miembros de una familia, lo cual coincide con las referencias de los colonos y sus descendientes acerca de que gradualmente se sumaron familias a la colonia durante la etapa formativa. Sin embargo, desde 1911, en parte propiciado por los eventos revolucionarios, familias completas comenzaron a mudarse de la colonia Guadalupe hacia otros puntos. También se presentan casos en que varios colonos declararon como año de ingreso una fecha en la que eran muy pequeños de edad si se contrasta con el año de nacimiento que declararon, es decir, fueron criados en la Colonia Guadalupe desde tierna edad. Incluso se presentan inconsistencias como la de María Maratoff Pivovarovoff quien dijo haber ingresado a México el 12 de enero de 1917 pero como fecha de nacimiento declaró el 1º de marzo del mismo año en Los Ángeles, California.

Gráfico 2. Entradas de colonos rusos de Guadalupe al país entre 1905 y 1933, según declaración ante el Registro de Extranjeros



Es preciso señalar algunas cuestiones respecto a esta fuente. La disposición para hacer un registro de extranjeros en México fue instrumentada a través de los ayuntamientos municipales como Registro de Extranjeros en conformidad con la segunda Ley General de Migración del 13 de marzo de 1926, donde se estableció que aquel extranjero que no estuviera inscrito sería considerado inmigrante ilegal.²¹⁴ Poco después, en 1932 se transformó en Registro de Extranjeros manejado por el servicio de migración dependiente de la Secretaría de Gobernación en el marco de la tercera Ley General de Migración del 30 de agosto de 1930 que obligaba a todo extranjero mayor de 15 años a proporcionar una serie de datos sobre su estadía y actividades en el país.²¹⁵

La información solicitada se transcribía a unos formularios designados como F14, e incluye datos personales como estado civil, lugar de nacimiento, nombre y edad de los hijos en caso de que así fuera, así como fecha de ingreso al país. Debe tenerse en cuenta que la veracidad de los datos consignados en estos formularios es difícil de comprobar al no contar con otro tipo de fuentes que permitan una comparación si bien hay referencias orales que son también el origen de la información recabada en el registro de extranjeros ya que los funcionarios de migración se limitaban a transcribir las respuestas manifestadas por las personas requeridas para tal fin.

²¹⁴ Ota, *op. cit.*, p. 21.

²¹⁵ El Registro Nacional de Extranjeros fue creado mediante el Reglamento de Migración del 6 de junio de 1932 que ordenaba diversos aspectos contemplados en la tercera Ley de Migración del 30 de agosto de 1930. Véase Luz María Martínez Montiel, *Inmigración y diversidad cultural en México*, México, UNAM, 2005, p. 69.

Ahora bien, retomando el asunto relativo al arribo de los primeros molokanes al valle de Guadalupe, Dewey basado en Schmieder, señaló que fue en 1905 cuando los rusos entregaron a Donald Barker, propietario del predio, un adelanto de cinco mil dólares, del total de 48 mil en que se tasó la transacción de compra-venta, aunque el recibo que avaló esta operación fue expedido hasta 1907.²¹⁶ Al respecto hemos de decir que fue en esta última fecha cuando se cerró el contrato de compra-venta del rancho Guadalupe bajo las leyes mexicanas, no obstante que la transacción fue realizada desde 1905, debido a que sólo podría tener validez legal hasta que los rusos contaran con el contrato de colonización y que tuviesen conformada la empresa colonizadora según lo exigía la ley del 15 de diciembre de 1883. Apoyado en el testimonio de Basilio Bukroff²¹⁷ quien dijo haber llegado al valle de Guadalupe en 1906, Dewey planteó que la colonia ya existía antes de 1907, al inferir que desde 1905 los molokanes habían acordado con el propietario del predio la renta de los terrenos con opción a compra, misma que ejecutaron en 1907.²¹⁸

En síntesis, desde septiembre de 1905 llegó al valle de Guadalupe la primera avanzada de los colonos con las tierras ya negociadas para su futura adquisición; poco después a principios de 1906, se establecieron varias familias que comenzaron a edificar y organizar la colonia conforme al proyecto de comunidad molokano, luego de que oficialmente obtuvieran el contrato de colonización. Aunque para octubre de ese año, cuando visitó la colonia el referido inspector de sanidad con sede en Ensenada, tras convocar al total de colonos incluidos los infantes, encontró que apenas eran sesenta habitantes.²¹⁹ Más tarde, en 1907 terminaron de formalizar legalmente su estatus de colonos conforme a las leyes vigentes en la materia que indicaban crear una empresa colonizadora.

Así, el proceso de regularización de compra de los terrenos del rancho Guadalupe y de asentamiento de las familias rusas atravesó se sometió a una serie de regulaciones legales ajustadas a la normatividad mexicana vigente en materia de colonización. Una de estas medidas consistió en la creación de una empresa colonizadora cuyos pormenores se exponen en el siguiente apartado.²²⁰

²¹⁶ Dewey, *op. cit.*, p. 26.

²¹⁷ Basilio Bukroff (también llamado Basilio Bukaroff), fue uno de los líderes de la colonia Guadalupe entre fines de la década de 1920 y principios de la década de 1940.

²¹⁸ Dewey, *op. cit.*, p. 26.

²¹⁹ Solicitud del delegado del Consejo Superior de Salubridad de Ensenada..., documento ya citado.

²²⁰ No está de más comentar que casi veinte años después tuvo lugar un proceso similar en Chihuahua con los inmigrantes menonitas procedentes de Canadá. Estas familias adquirieron terrenos de tipo aluvial en

1.4.2. *La Empresa Rusa Colonizadora*

El cuatro de enero de 1907 ante el juez de Primera Instancia en funciones de notario público de Ensenada, fue constituida la “Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, Sociedad Cooperativa Limitada”, con capital social de cien mil pesos, representada legalmente por Basilio Pivovarovoff, Basilio Tolmasoff y Simeón Babishoff.²²¹ En principio, la organización de los molokanes bajo una categoría empresarial fue un acto protocolario para cumplir con uno de los requisitos principales del contrato de colonización. Mohoff equiparó dicha obligación de conformar una empresa y registrarla ante las autoridades mexicanas con el acto de usar un nombre ficticio en documentos oficiales en Estados Unidos.²²²

Sin embargo, la organización de los colonos bajo un criterio empresarial fue más allá de lo simbólico pues trajo consecuencias jurídicas en la tenencia de la tierra que más tarde resintieron así como en la comercialización de sus productos agrícolas. El esquema empresarial les facilitó la obtención de créditos para maquinaria e insumos agrícolas, de artículos diversos y sirvió como garante para los distintos avales y prestamos que requerían para realizar negocios con los comerciantes de Ensenada o del sur de California. Esto se tradujo en su vinculación al mercado regional y el ser sujetos de sistemas crediticios a través del compromiso de entregar sus cosechas a los principales comerciantes de Ensenada. Cabe señalar que siguiendo el ejemplo de la colonia Guadalupe se formó otra colonia molokana más pequeña localizada a unos 15 kilómetros al poniente de ésta, que agrupaba a unas nueve o diez familias, en su mayoría llegadas directamente de Los Ángeles, California,²²³ con la razón social de “Compañía Agrícola del Rancho de San Antonio de las Minas, S. A.”, registrada en 1914 ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ensenada (RPPE).²²⁴

una zona poco poblada pero cercana a una ruta ferroviaria con el propósito de tener comunicación al exterior y sacar su producción agrícola. Al igual que los molokanes, tuvieron que formar dos compañías colonizadoras a cuyos nombres se titularon las tierras. Véase Lawrence Douglas Taylor, “Las migraciones menonitas al norte de México entre 1922 y 1940”, *Migraciones internacionales*, Tijuana, Colef, v. 3, núm. 1, enero-junio de 2005, pp. 6-31 [la cita es de la p. 19].

²²¹ Véase Testimonio de la escritura de compra-venta del Rancho “Guadalupe” otorgado por el señor Donald Barker, en favor de la “Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, Sociedad Cooperativa Limitada”, Ensenada, 8 de noviembre de 1918, AJE en IIH-UABC; Extracto del otorgamiento de Basilio Pivovarovoff, Basilio Tolmasoff y Timeor Babishoff, de escritura de sociedad en nombre colectivo, Ensenada, 14 de enero de 1907, Libro año 1909, Legajo 201, AGNM.

²²² Mohoff, *op. cit.*, p. 12.

²²³ Véase entrevista a María Agaltsoff Saroken realizada por Bibiana Santiago, San Antonio de las Minas, 27 de septiembre de 1996, en AP IIH-UABC, PHO-E/1/3/(1).

²²⁴ Índice del RPPE, Sociedad y Poderes, 1888-1940. En adelante RPPE.

Desde mediados de la década de 1910 se suscitaron diferendos entre la comunidad molokana que en el caso referido tenían motivaciones económicas relacionados con la operación de la empresa. Tales desavenencias junto a penurias económicas influyeron para que algunas familias regresaran a Estados Unidos.

En 1918, quizá porque ya habían aflorado disputas en el manejo de la empresa, los socios tuvieron la precaución de hacer ante el juez de primera instancia de Ensenada en funciones de notario público, el relevo al frente de la sociedad de Basilio Tolmasoff, uno de sus tres representantes fundadores en 1907 junto a Basilio Pivovarovff y Timeón Babishoff. En ese acto Tolmasoff confirió a Basilio Rogoff amplios poderes para disponer de los bienes de la empresa. Poco después, Rogoff fue uno de los que entró en conflicto con Mike Mohoff.²²⁵

Al parecer la causa por la que Basilio Tolmasoff delegó los derechos nominales de la empresa a favor de Rogoff fue porque desde tiempo atrás se había trasladado a vivir a Arizona, lugar donde declaró radicar al momento de protocolizar esa transferencia de representatividad. La emigración de Tolmasoff se dio junto a la de otros colonos, incluido el líder Basilio Pivovarovff, para unirse a la colonia molokana fundada desde 1911 en Glendale, Arizona.²²⁶ Aunque al cabo de un tiempo Tolmasoff y Pivovarovff regresaron a Guadalupe, que en el caso del segundo alternó su residencia entre uno y otro lado de la frontera. A su regreso, tuvieron que pagar el impuesto de ingreso al país dado que la franquicia que los eximía de este pago según los términos del contrato de colonización que obtuvieron en 1906 sólo estaba vigente por diez años.²²⁷ Esta salida de familias coincidió con la liquidación del adeudo contraído por la compra del rancho de Guadalupe.

²²⁵ Testimonio de la escritura de poder general amplísimo otorgado por Basilio Tolmasoff a favor de Basilio Rogoff, Ensenada, 18 de septiembre de 1918, AJE-IIIH.

²²⁶ Respecto a la emigración de colonos rusos a Arizona hay un *memorandum* de la Secretaría de Gobernación que reproduce un informe del cónsul mexicano en San Diego, California, dirigido al gobierno federal dirigido por Venustiano Carranza en el que se acusa entre otras cosas a Esteban Cantú, gobernador del Distrito Norte, de haber propiciado con sus “medidas extorsionantes la salida a Arizona en enero de 1916 de los “colonos rusos en número de más de cien”. Aunque debe tenerse en cuenta el tono exagerado de la nota debido a las disputas políticas del gobernador con la federación los datos sobre la partida a Arizona de colonos rusos aporta más elementos sobre la sangría que significó para la colonia Guadalupe la partida de algunos colonos así como la fecha en que esto ocurrió. Véase *Memorandum* de la secretaria de Gobernación sobre actividades de Esteban Cantú en el Distrito Norte, México, 30 de junio de 1916, AGN, *Periodo Revolucionario*, caja 61, exp. 13, 1916.27, foja 2, en IIIH-UABC [9.43].

²²⁷ El 11 de diciembre de 1917 el consulado mexicano en Los Ángeles, California, expidió una tarjeta consular a Basilio Pivovarovff para que se trasladara a Ensenada por la aduana fronteriza de Tijuana por un costo de “dos dólares”. El interesado declaró ser ruso, casado, de 65 años de edad, agricultor. Informó que viajaba solo y que salió del país en 1915 para trabajar en Estados Unidos. Archivo de Microfilm del IIIH-UABC, *Col. Celso Aguirre Bernal*, r. 135.

Basilio Rogoff y otros colonos acudieron en marzo de 1918 ante el juez de Primera Instancia de Ensenada para dejar constancia que Basilio Tolmasoff, Basilio Pivovarovff y quienes con ellos se fueron a Estados Unidos, se habían desatendido de sus compromisos anuales para reducir la deuda contraída con quien les vendió el rancho. Ante tales hechos, los pagos que dejaron de cubrir quienes habían abandonado la colonia recayeron a costa de los colonos que permanecieron en ella, además de tener que atender los cultivos abandonados a su suerte.²²⁸ El incumplimiento de las aportaciones al amortiguamiento de la deuda induce a pensar que quienes emigraron de la colonia se sintieron exentos de no realizar más pagos toda vez que los terrenos que tenían asignados estaban siendo aprovechados por otros.

Por parte de quienes se quedaron en la colonia, agregaron que Pivovarovff poseía cuatro fracciones de terreno en la colonia Guadalupe, Basilio Tolmasoff dos, y el resto de los colonos que partieron con ellos tenían extensiones que iba desde la mitad de un lote hasta uno y medio. Todo esto refleja lo lejos que estaba la colonia Guadalupe de una distribución equitativa de las parcelas y acciones de la empresa. De igual manera, nos habla de que la disponibilidad de recursos económicos variaba entre cada colono.

Esta situación se confirma en octubre de 1918 cuando una vez cumplido el pago total del adeudo del rancho Guadalupe, el antiguo propietario Donald Barker traspasó las escrituras de las tierras en favor de la “Empresa Rusa Colonizadora”. En ese documento se asentó que Basilio Rogoff, Juan Samaduroff, Gregorio Samarin, Basilio G. Tolmasoff y demás comparecientes, dejaron asentado que las proporciones con que participa cada uno de los socios no son iguales.²²⁹ El tres de octubre de 1918 cuando Barker cedió los derechos a la Empresa Rusa Colonizadora, del total de 48 mil dólares en que se tasó la compra-venta para ese momento restaban 12 mil 757 dólares. Dicha cantidad fue cubierta con cheques de un banco de San Diego, California, y una serie de giros de hechos por comerciantes a favor de ciertos colonos, además de aportaciones en efectivo o créditos otorgados a título individual.²³⁰

Como ya se dijo, Basilio Tolmasoff volvió a la colonia Guadalupe pocos meses después de que fuera acusado de desatender sus pagos y abandonar sus parcelas para irse a vivir a Arizona, de ahí que en septiembre de 1918 aparezca cediendo los derechos

²²⁸ Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Basilio Rogoff a nombre de los colonos de Guadalupe, Ensenada, 14 de marzo de 1918, AJE en IIH-UABC.

²²⁹ Primer testimonio de la escritura de cesión de derechos y acciones en el contrato de venta a plazo relativo al Rancho de “Guadalupe”, otorgado por el señor Donald Barker a favor de los señores Vasili Rogoff y socios, Ensenada, 3 de octubre de 1918, AJE en IIH-UABC.

²³⁰ *Ibid.*

de la empresa a Basilio Rogoff. Los derechos sobre los terrenos y todo asunto relacionado con ello, fueron cedidos a la empresa no a la colonia, aunque colonos y socios de la empresa fueran las mismas personas. Incluso varios miembros de la empresa ya no formaban parte de la colonia Guadalupe porque pasaban más tiempo en Ensenada o el sur de California o en algún momento se habían asentado en sitios rurales circunvecinos.

Al cabo de unos cuantos años de que los campesinos rusos colocaran en el mercado sus cosechas a través de la “Empresa Rusa Colonizadora”, surgieron diferencias entre los socios. En septiembre de 1919, una parte de ellos apostó por la liquidación de la empresa siguiendo sus estatutos acorde al carácter transitorio con que la formaron para cumplir con el contrato de colonización.²³¹ Aunque el finiquito no se concretó si determinó un deslinde de los asuntos de la colonia Guadalupe y los de la empresa, pues antes de esa fecha los intereses concernientes a ambas entidades estaban ligados de manera estrecha sin que se intentara delimitar la esfera de acción entre una y otra. Parece que tras la asamblea general convocada para liquidar la empresa, un grupo de socios se deslindó de la misma tras acusar a Mike Mohoff, uno de los personajes más connotados en la comunidad, de aprovechar las gestiones realizadas a nombre de la sociedad para beneficiar a los molokanes de otras localidades en perjuicio de los que vivían en Guadalupe:

Los abajo firmados [sic], rusos de la Colonia de Guadalupe, hacemos constar por medio de nosotros y nuestro presidente Gregorio Affonian, que desde esta fecha en lo sucesivo ninguna transacción que se haga por el comercio con el colono Mike Mohoff, a nombre de la colonia, tendrá valor ninguno; pues desde esta fecha ya hemos retirado al Sr. Mohoff todo derecho para representar a la colonia.

La anterior manifestación la hacemos en vista de que el Sr. Mohoff ha sacado toda la ventaja en el conjunto de negocios de la colonia, para sí de manera que es el motivo que le retiramos la representación que tenía.

Hemos encomendado en diversas ocasiones a Mohoff, solicitar los permisos necesarios del Sr. Gobernador para la exportación de nuestros granos y en cada caso siempre ha preferido que los rusos que siembran fuera de la Colonia como los de San Antonio y Misión Vieja, exporten trigo y los colonos de Guadalupe se queden sin vender su trigo.²³²

²³¹ Convocatoria para asamblea general extraordinaria de la Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, Sociedad Cooperativa Limitada, *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, Ensenada, 5 de septiembre de 1919.

²³² Aviso de Gregorio Affonin, Mike Rogoff, John Samaduroff, Basily G. Tolmasoff, Alek Kobsoff, John Affonin, Frank Bibaeff desconociendo a nombre de la colonia Guadalupe las actividades comerciales que en su nombre haga Mike Mohoff, PO-BC, Ensenada, 20 de octubre de 1919.

El grupo de molokanes autonombrados “colonos” estaba conformado entre otros por Gregorio Affonin, Basilio G. Tolmasoff y Basilio Rogoff. El primero de ellos se ostentaba como presidente de la colonia mientras que Basilio Pivovaroff, uno de los líderes más connotados desde la fundación de este asentamiento, fungía como “director gerente” de la empresa. No tenemos elementos suficientes para conocer si Pivovaroff optó por apoyar al grupo dirigido por Mike Mohoff en esta disputa pero es evidente que no formó parte del grupo que se le opuso.

Hay indicios de que la confrontación de intereses económicos llevó a una reestructuración de la sociedad luego de la fallida convocatoria para su liquidación pues en 1921 Mohoff se ostentaba como “presidente” de la empresa y no “director gerente” como dos años antes se nombraba Pivovaroff que le había antecedido en esas funciones.²³³ A partir de 1919 los asuntos económicos relacionados con los terrenos del rancho de Guadalupe eran reivindicados por ambos grupos aunque legalmente correspondían a la empresa mientras que la autoridad en cuestiones de índole social y moral recaía sin duda entre los líderes de los “colonos” sobre todo en la persona de su “presidente”. De este modo, coexistían dos representantes que desde distintos ámbitos e instancias influían sobre el devenir de la colonia y de los asentamientos molokanes cercanos al concentrar en sus manos la toma de decisiones que afectaban al conjunto de los colonos.

El registro de las escrituras a favor de la empresa tornó más ríspida la relación en el lapso de 1918 a 1921, entre quienes tenían el control de la sociedad y quienes decían representar a la colonia. En el fondo de las disputas también estaba la disparidad de acciones y recursos que poseía cada socio y colono, factor que alteraba el equilibrio socioeconómico entre los miembros de la comunidad y cuestionaba los principios rectores de vida mancomunada planteados en el proyecto original. Líneas atrás mencionamos que a partir de la documentación generada por la amortización de la deuda por el rancho de Guadalupe y la protocolización de escrituras para hacer el cambio de propietario hay constancia de la disparidad en cuanto a los montos a cubrir por cada colono lo que se traduce también en la posesión de acciones de la empresa y de las fracciones de terreno a las que tenían derecho.

²³³ Véase Aviso de Gregorio Affonin, Mike Rogoff...; Aviso para desconocer todo contrato sobre la propiedad del rancho de Guadalupe que no cuente con la sanción de la mesa directiva de la Empresa Rusa Colonizadora..., PO-BC, Ensenada, 20 de junio de 1921; y Convocatoria para asamblea general extraordinaria.

En 1921 Mike Mohoff reivindicó para la empresa los derechos de cesión, traspaso, arrendamiento o venta de los terrenos del valle de Guadalupe en su calidad de socio y presidente de la misma.²³⁴ Los detractores de Mohoff por su parte, invocaban el respaldo de la autoridad comunal avalada por el resto de los colonos. Las dificultades de separar los asuntos de la colonia y de la empresa obligaron a las partes a conciliar intereses.

Sorteadas las diferencias, Mike Mohoff se sostuvo al frente de los asuntos en las dos instancias, la comunitaria y la comercial. Así se aprecia en un documento de marzo de 1921 remitido al Juzgado de Primera Instancia de Ensenada a razón de una demanda entablada contra una persona ajena a los molokanes, en el que los demandantes se presentaron como colonos de Guadalupe y socios de la “Empresa Rusa Colonizadora”.²³⁵ No queda duda de que lograron superar sus rencillas puesto que el documento de legitimación de Mike Mohoff como representante de los colonos de Guadalupe y de los socios de la empresa para confrontar el expresado juicio, también fue firmado por algunos de quienes lo habían impugnado dos años atrás.²³⁶

La experiencia empresarial motivó y quizá despertó entre algunos molokanes, una iniciativa comercial practicada en sus transacciones mercantiles que exigía familiarizarse con el sistema legal y económico predominante. En 1915, los colonos molokanes residentes en el rancho San Antonio de las Minas, estaban agrupados en la “Compañía Agrícola del Rancho San Antonio, S. A.”,²³⁷ en 1920 Miguel M. Tolmasoff y Julia Bibayoff constituyeron la sociedad “Miguel M. Tolmasoff”,²³⁸ y en 1926 Eugene C. Lebedeff y Alexandra Lebedeff constiuyeron la sociedad “Lebedeff y Compañía”.²³⁹ Esta actitud sugiere que algunos supieron adecuarse a las premisas político-económicas en turno, como lo muestra el hecho de que en 1927, bajo la presidencia de Plutarco Elías Calles y Abelardo L. Rodríguez como gobernador del Distrito Norte, se organizaran

²³⁴ Aviso para desconocer todo contrato sobre la propiedad del rancho de Guadalupe..., documento ya citado.

²³⁵ Juicio ordinario civil promovido por Maik Mokoff y socios contra Juan C. Silva, sobre reivindicación de un terreno sito en el rancho de Guadalupe, Ensenada, 1921, AJE en IIH-UABC.

²³⁶ Se trata de los casos de Mike Rogoff, Frank Bibayoff, Gregorio Afonin, Alex Kobzeff y Juan Samaduroff.

²³⁷ Convocatoria de la Compañía Agrícola del Rancho San Antonio, S. A. a sus socios para una asamblea general, PO-BC, Ensenada, 31 de mayo de 1915.

²³⁸ Escritura constitutiva de la sociedad denominada “Miguel M. Tolmasoff”, por parte de Miguel M. Tolmasoff y Julia Bibayoff, Ensenada, 18 de octubre de 1920, RPPE, *Sociedades y poderes. 1888-1940*.

²³⁹ Escritura constitutiva de la sociedad denominada “Lebedeff y Compañía” por parte de Eugene C. Lebedeff y Alexandra Lebedeff, 26 de septiembre de 1926, RPPE, *Sociedades y poderes. 1888-1940*.

para operar un molino de trigo a través de la Cooperativa de Agricultores de Ensenada.²⁴⁰

Tal era la fórmula para hacer más eficiente la operación de sus negocios, lo que además implicaba la intermediación de expertos como abogados, industriales, agentes bancarios, y comerciantes que les facilitaran el acceso a sistemas crediticios. Quienes mejor supieron adaptarse a estas reglas financieras y comerciales lograron sobresalir económicamente sobre sus pares pero al mismo tiempo confrontaron los principios requeridos para mantener el consenso comunitario basado en el aislamiento social, la explotación de bienes bajo un régimen mancomunado y la noción de que los intereses individuales debían supeditarse a los de la colectividad.

Durante las entrevistas con algunos colonos realizadas por Schmieder en diciembre de 1927, concluyó que los principios constitutivos del ideal molokano de comunidad se basaban en la concepción de que la tierra no pertenecía al individuo sino a la parroquia o colectividad. El geógrafo alemán vio en esta respuesta una característica básica del sistema *mir* surgido entre el campesinado ruso alrededor de 1500.²⁴¹ Esto lo convenció de que la colonia Guadalupe estaba organizada bajo ese régimen toda vez que desde su formación las tierras se distribuyeron en pequeños lotes asignados a cada familia cuidando que no estuvieran contiguos para garantizar el acceso equitativo a tierra buena y mala, además de que ningún colono recibió títulos individuales por lo que sus derechos se basaban en un mutuo acuerdo. También hizo notar que el usufructo individual de la tierra arable estaba restringido debido a que después de la cosecha, entre los meses de abril y diciembre, los campos se convertían en pastizales comunes, tiempo en el que la extensión completa de la colonia era considerada propiedad de la parroquia y se abría para que el ganado de todos paciera por igual. Aunado a esto, los asuntos generales como la recolección de impuestos o de contribuciones para cubrir adeudos recaían en ciertas personas designadas para ese fin.²⁴²

La anterior descripción es consecuente con el ideal comunal molokano pero debe tenerse en cuenta que las interpretaciones del autor se basaron en los testimonios de los colonos por él entrevistados. No es que sus integrantes estuvieran preocupados en dar una imagen idílica de su poblado al observador externo que los interrogaba sobre su

²⁴⁰ Abelardo L. Rodríguez, *Memoria administrativa del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, Mexicali, 1928.

²⁴¹ Schmieder, *op. cit.*, p. 416. Este sistema respondía al régimen de servidumbre que privaba sobre el campesinado ruso en el que los campesinos estaban organizados y controlados a través de la comuna misma que era la encargada de recabar los tributos e impuestos para el propietario de las tierras.

²⁴² *Ibid.*

forma de vida, se trató de un testimonio autorreferencial sobre la forma en que según su entender las cosas debían ser, un proceso de reafirmación del modo correcto de vida lo cual implicaba obviar la información sobre ciertas situaciones de conflicto y tensión.

Con el transcurso de los años, la individualización en la tenencia de la tierra predominó en la colonia Guadalupe, en este lapso la sociedad bajo el rubro de “Empresa rusa colonizadora” se tornó obsoleta y perdió protagonismo como instancia regente de las actividades comerciales de los molokanes. Influyeron además las constantes presiones sobre la tierra experimentadas a partir de la década de 1920 hasta que los colonos promovieron un juicio civil para quitar a dicha empresa todo derecho sobre los terrenos de Guadalupe. Por otro lado, el juicio contra la empresa colonizadora para dotar de títulos individuales a los colonos fue también un acto defensivo ante las amenazas de expropiación proferidos por diversos grupos de solicitantes de tierras que a veces contaban con el apoyo de políticos y autoridades locales.

Desde tiempo atrás la empresa ya era sólo un membrete. Durante el deslinde de pruebas, Moisés Nazaroff en su calidad de representante de los colonos, declaró que ignoraba el domicilio de la empresa así como quién era el representante legal de la misma. Para ese momento la empresa constituía un obstáculo para los intereses de los colonos y más allá de su existencia legal no suponía mayor importancia para sus asuntos económicos.

El 26 de julio de 1947, el juez de Primera Instancia de Ensenada emitió una resolución favorable a los colonos en la que se les concedió por prescripción la propiedad de los terrenos de la colonia Guadalupe, ello abrió el camino para que obtuvieran sus títulos individuales.²⁴³ Tal decisión significó el reconocimiento de los derechos consuetudinarios generados por los molokanes en tanto ocupantes ininterrumpidos de las tierras desde 1907, fecha en que se oficializó el contrato de compra-venta entre el anterior propietario y la empresa colonizadora formada *ex profeso*. Lo siguiente fue inscribir la resolución judicial en el RPPE donde cada beneficiario tramitó la inscripción de las fracciones de terreno que les correspondían.²⁴⁴

²⁴³ Sentencia del juicio ordinario civil promovido por colonos rusos de Guadalupe contra la “Empresa Rusa Colonizadora, Sociedad Cooperativa Limitada”, por concesión de títulos del terreno que ocupan, Libro de juicios correspondiente a 1947, Ensenada, 27 de julio de 1947, AJE en IIH-UABC.

²⁴⁴ Véase certificados de inscripción en el RPPE de cesión de terrenos por prescripción a los colonos rusos de Guadalupe solicitados por: María S. de Michikoff, Ensenada, 11 de agosto de 1947; Nicolás Nazaroff, Ensenada, 28 de mayo de 1951; en Juicio ordinario civil por prescripción de terrenos de la colonia Guadalupe, AJE en IIH-UABC. Por su parte, Mohoff, *op. cit.*, pp. 40-42, reproduce facsímiles del certificado otorgado a Alejandro K. Samarin, Ensenada, 11 de agosto de 1947.

Toca en el siguiente apartado abordar los asuntos relacionados con la adquisición de los terrenos donde se formó la colonia Guadalupe. De esta manera se complementan los procedimientos institucionales y ajustes al marco jurídico legal del gobierno mexicano que los molokanes tuvieron que cubrir entre 1905 y 1907 para regularizar su situación en el país.

1.4.3. *Adquisición del predio de Guadalupe*

El valle de Guadalupe se localiza en el norte de Baja California, a unos 28 kilómetros del puerto de Ensenada donde estuvo la cabecera política de la entidad hasta 1915. Dista unos 24 kilómetros al este del Océano Pacífico y 79 kilómetros al sur de la frontera con Estados Unidos. Se trata de una depresión geográfica formada entre las montañas rocosas de matorrales con una prolongación de 20 kilómetros de largo en dirección este-oeste paralelo al lecho del río Guadalupe, y una anchura de entre dos y ocho kilómetros.

La mayor parte de su superficie está compuesta de granito a causa de los deslaves originados en las montañas circundantes. Posee un clima seco estepario frío y una elevación de 300 a 500 metros sobre el nivel del mar. El río es de carácter intermitente, la mayor parte del año permanece seco, aunque en invierno las lluvias nutren sus diversos arroyos con una precipitación pluvial de hasta 76 mm recibidas en un plazo de 24 horas, fenómeno que en casos extremos provoca inundaciones. La concentración de agua en el subsuelo permite la formación de depósitos naturales de tres a cuatro metros de profundidad lo que favorecía los cultivos de temporal.²⁴⁵

La geografía y recursos naturales disponibles en el valle de Guadalupe se adecuaban al proyecto de vida perseguido por los molokanes que tras haber inmigrado al sur de California, buscaban establecerse en el campo para dar continuidad a su estilo de vida campesino. Se trataba de familias habituadas a una economía sustentada en la explotación extensiva de la tierra mediante técnicas de cultivo tradicionales, el predominio de la autoridad patrilocal²⁴⁶ y la construcción de un consenso comunitario al

²⁴⁵ La información sobre las características físicas se basa en Schmieder, *op. cit.*, pp. 409-412; y Paul Waits, "Condiciones hidrológicas del Valle de Guadalupe, B. C.", estudio realizado para la Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, 12 de mayo de 1941, Archivo de microfilm del IIH-UABC, Col. *Celso Aguirre*, r. 139, p. 2.

²⁴⁶ Retomo aquí la propuesta de Florencia E. Mallon, quien emplea este término para designar un mecanismo de control social sobre los matrimonios jóvenes ejercido dentro de la familia extendida, los cuales al contraer nupcias son incorporados como pareja a la unidad doméstica encabezada por el padre del varón. Mientras el padre dirige y se beneficia del trabajo del hijo, la mujer es supervisada por la suegra en las actividades asignadas a su rol de género. Sólo después de procrear varios hijos, y lograr cierta capacidad económica, la pareja obtiene el derecho a establecer su propia casa y sus medios de trabajo. Llegado el momento, la pareja ejercerá el mismo control sobre la siguiente generación

amparo de sus prescripciones religiosas. Young observó que la formación de la colonia Guadalupe obedecía a que la gente mayor deseaba preservar la independencia de la economía doméstica que tenían las antiguas familias patriarcales y atraer a todos sus miembros dentro de una serie de relaciones cercanas e íntimas, algo que por la dinámica urbana no consideraban viable en Los Ángeles.²⁴⁷

Esta autora indicó que primero pretendieron crear una comunidad campesina en territorio estadounidense pero fallaron debido al alto costo de la tierra, la escasez de recursos financieros, los engaños o intentos de embustes de parte de agentes de bienes raíces dados a exagerar la calidad de las parcelas prometidas y que los metieron en complicados contratos que trajeron la ruina de los molokanes interesados, además del desconocimiento de las técnicas y posibilidades de cultivo de ese país. Lo anterior con base en Speek, quien en 1921 publicó un estudio sobre la problemática de diversos grupos de inmigrantes para adquirir tierras en el oeste de Estados Unidos, entre los cuales investigó casos relacionados con los molokanes y sus diversos proyectos de asentarse en el campo.²⁴⁸ Young complementó la información con datos recabados entre sus informantes rusos en Los Ángeles, California, los cuales le comunicaron que numerosos vendedores de tierras de toda la costa del Pacífico estadounidense acudían a *Russian Town* para ofrecerles tierras.²⁴⁹ Tal era el nombre con el que familiarmente se designaba la zona de la ciudad donde se concentraban los molokanes.

Por su parte, Schmieder apuntó que las condiciones climáticas ejercieron notable influencia en la decisión de los molokanes para establecer su hogar en el valle de Guadalupe. De acuerdo con el autor, aunque procedían de las regiones montañosas de Kars y Ereván, donde radicaban desde 1878, al ser los molokanes originarios de las estepas del sur de Rusia la severidad del clima frío de Transcaucasia dificultó su arraigo a esos territorios,²⁵⁰ de ahí que algunos de los hombres más viejos de Guadalupe entrevistados por él le hablaran “con horror” de los inviernos fríos en las montañas armenias. De ahí que viera como algo “lógico” el hecho de que se optaran por quedarse

descendiente de los varones de la familia. Mallon considera que este mecanismo refuerza el control patriarcal de los ancianos sobre el trabajo de los hijos. *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, Lilyan de la Vega (trad.), México, Colmich/Ciesas/Colsan, 2003, p. 191.

²⁴⁷ Young, *op. cit.*, p. 253.

²⁴⁸ Peter Speek, *A Stake in the Land*, Nueva York, 1921; *loc. cit.* en *ibid.*, pp. 258.

²⁴⁹ *Ibid.*, p. 258.

²⁵⁰ La presencia de molokanes en la región de Kars data a partir de 1878 cuando fue incorporado al dominio ruso, mientras que en otras zonas del Cáucaso estaban desde las décadas de 1830 y 1840. Véase Klibanov, *History of Religious...*, *op. cit.*, p. 109 y mapa de la p. 149. Otra amplia exposición sobre el tema se encuentra en D. I. Ismail-Zade, *op. cit.*

en el sur de California y el norte de Baja California debido a lo templado de su clima.²⁵¹ En su indagaciones encontró que la semejanza del clima de Canadá con el de las regiones de donde procedían fueron parte de los motivos por los que rechazaron establecerse en ese país siguiendo el ejemplo de los dukobores, ya que según manifestaron, buscaban un clima más parecido al de Tiflis (Georgia). Este rechazo o remembranza negativa del clima de Kars localizado entre ciertos ancianos entrevistados por Schmieder, conduce a preguntarse qué consideraban los molokanes como su lugar de origen más allá del término Rusia.

Schmieder dedujo que a ojos de los molokanes, el lado mexicano era más atractivo por tener menos población, ser más barata la tierra y que a diferencia de Estados Unidos donde predominaban los cultivos de tipo intensivo, se tendía más a lo extensivo, lo que exigía disponer de mayores porciones de tierra. Consideró que esto cumplía con sus expectativas de organizarse bajo un sistema de cooperación primitiva y no de una idea de colonización individual.²⁵² Sumado a las consideraciones de los molokanes para establecerse en suelo nacional en tanto hallaron condiciones materiales más favorables que en Estados Unidos, influyó la existencia de un entorno político y social generado a lo largo del siglo XIX por el estado mexicano para incentivar la colonización con extranjeros.

Dentro de las políticas de poblamiento y estímulos al desarrollo económico auspiciados durante el régimen de Porfirio Díaz, Baja California mereció especial atención al impulsarse la formación de colonias de extranjeros y mexicanos. A raíz de la baja densidad demográfica y de su condición fronteriza con Estados Unidos, el poblamiento del norte de Baja California a través de colonias agrícolas e industriales era prioritario para el Estado mexicano desde 1848 cuando finalizó la guerra con el vecino país. En los años posteriores a este conflicto, surgieron constantes rumores, a veces fundados otras no tanto, sobre los intentos del poderoso vecino para apoderarse de distintas porciones del territorio nacional en especial de la península bajacaliforniana. Frente a estos temores se explica que cualquier incremento poblacional del Distrito Norte, por limitado que fuese, era valorado con optimismo. Asociada a la política de colonización se proyectaba activar una dinámica capitalista en la entidad.²⁵³ De igual

²⁵¹ Véase Schmieder, *op. cit.*, pp. 414-415.

²⁵² *Ibid.*, pp. 415-416.

²⁵³ Un autor señaló que los años de gobierno de Porfirio Díaz se distinguieron: “por la expansión de las exportaciones, los transportes y comunicaciones en general; de los servicios públicos, la producción [...], la inversión extranjera, [y] la incorporación efectiva de tierras no ‘colonizadas’ ”. Guillermo Beato,

forma, el contexto observado en el norte de Baja California a fines del Porfiriato obedeció al proceso de expansión hacia el sur de la frontera del capital estadounidense con sus tendencias de poblamiento, apertura de nuevas tierras a la agricultura, la construcción de la infraestructura necesaria para sostener estos movimientos de recursos materiales y humanos y aprovechamiento más eficiente de los recursos naturales.²⁵⁴

Cuando los molokanes mostraron interés por el rancho Guadalupe, este era propiedad de Donald Barker, abogado canadiense residente en Los Ángeles, California. Barker había comprado el rancho en 1905 a los estadounidenses William y Mary Dickey por 32 mil 500 dólares, transacción que fue oficializada hasta 1907. A su vez el matrimonio Dickey adquirió el rancho de su compatriota Theron H. Flowers, que lo poseía desde 1878, pero al igual que con el traspaso a Barker, esta transacción fue registrada ante las leyes mexicanas hasta 1907 como requisito previo para legalizar el contrato de compra-venta acordado con los molokanes.²⁵⁵ En todo momento, el traspaso de la propiedad incluía a favor de los adquirentes varias cabezas de ganado, que en el caso de los molokanes consistió de cien caballos y cincuenta reses sin contar las crías.²⁵⁶

El rancho de Guadalupe constaba de 5 266 hectáreas 88 aras, medidas que en la documentación oficial también se expresan como de tres sitios de ganado mayor. Al oeste colindaba con el rancho Huecos y Baldíos [después llamado Rancho Bella Vista], y en los demás puntos cardinales con terrenos propiedad de la “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada”, de capital estadounidense. Se trataba de un predio en forma de rectángulo, circundado por vastas extensiones de terreno escasamente pobladas lo que garantizaba a los molokanes cierto aislamiento.

Los dos cambios de propietario del rancho de Guadalupe previos a que la adquiriera la “Empresa rusa colonizadora” no fueron oficializados en el RPPE, por ello en 1907 cuando esta sociedad recibió el predio de manos de Barker, la finca aún estaba

“Principales aspectos de la economía, la sociedad y la política en México (1821-1910)”, en *El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica*, t. III: *México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Gobernación/CONAPO, 1993, pp. 60-89 [la cita es de la p. 65].

²⁵⁴ Para muestra véase un estudio sobre la importancia del control y aprovechamiento de los recursos acuíferos para impulsar el proceso de poblamiento de la macrorregión que comprende el oeste de Estados Unidos y el norte de México. En Marco Antonio Samaniego López, *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944*, tesis doctoral en historia, México, Colmex, 2004.

²⁵⁵ Testimonio de la escritura de compra venta del rancho “Guadalupe”, otorgado por el señor Donald Barker a favor de la Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, Sociedad Cooperativa Limitada, Ensenada, 8 de noviembre de 1910, AJE en IHH-UABC.

²⁵⁶ *Ibid.*

a nombre de Theron Flowers.²⁵⁷ Existía también el antecedente de un embargo contra el rancho en 1903 en beneficio del “First National Bank” de San Diego, California, a causa de un adeudo no cubierto por los sucesores de Flower derivado de un préstamo contraído con esa institución en julio de 1902 por el monto de 3 mil 700 dólares.²⁵⁸ Dado el incumplimiento de pagos a la institución bancaria, sus representantes promovieron en la ciudad de San Diego, California, el respectivo embargo, con la intención de requisar parte de la cosecha de trigo y cebada del rancho Guadalupe como garantía.

Al momento del embargo, la propiedad se hallaba registrada a nombre del estadounidense Theron Morris Flower, ya fallecido, por lo que tocó a sus herederos sortear protocolizar el traspaso de escrituras a favor de la institución acreedora. A raíz de esta deuda, el banco instrumentó un juicio de embargo en agosto de 1903 pero los propietarios apelaron ante el juzgado civil de Ensenada el cual se les concedió. Además del banco, la sucesión de Flower tenía un adeudo de mil dólares con la “Compañía de Desarrollo de la Baja California, Sociedad Limitada”, establecida en Ensenada de propietarios estadounidenses, recibidos en préstamo en 1902, el mismo año que contrajeron el adeudo con el banco. Cuando la institución bancaria quiso cobrarse parte de la deuda con la cosecha estos productos ya había sido asegurados por la referida compañía de bienes raíces, por lo que los representantes del banco solicitaron la intervención del representante de negocios de Estados Unidos en la ciudad de México, que a su vez exigió el pago o embargo ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. Por vía de esta última dependencia, la jefatura política del Distrito Norte ordenó la detención de los responsables del rancho hasta que cumplieran con sus obligaciones.²⁵⁹ Los propietarios promovieron el traspaso de escrituras al banco en febrero de 1903 como garante de su pago y aunque en 1907 ya había sido saldado todavía figuraba este gravamen en el RPPE.²⁶⁰

Las dificultades de la familia Flower llegaron al grado de que vendieron hasta en dos ocasiones parte de los caballos que mantenían en el rancho Guadalupe, según se desprende de los testimonios judiciales aportados por algunos de los compradores.

²⁵⁷ Expediente de venta del predio de Guadalupe, Archivo General de Notarías de Mexicali [AGNM], 1909.

²⁵⁸ Embargo por el *First National Bank* del rancho de Guadalupe y sus productos, en la Baja California, Ensenada, 1903, AHSRE, 15-10-64.

²⁵⁹ Embargo del rancho de Guadalupe por el “Primer Banco Nacional” de San Diego, Calif., Ensenada, 1903, AHEBC, *Distrito Norte*, caja 24, exp. 1.

²⁶⁰ Testimonio de la escritura de compra-venta del Rancho “Guadalupe”..., documento ya citado.

Muestra de ello fue que en diciembre de 1908 Basilio Pivovaroff reclamó unos caballos al estadounidense Newt House dueño de un rancho en el poblado de Real del Castillo, a lo que éste respondió que los había adquirido cuatro años antes del señor Flower pero que estaba enterado de que después también se los había vendido a los rusos.²⁶¹ Sin duda, fueron las complicaciones financieras experimentadas por los herederos de Theron Morris Flowers lo que determinó que traspasaran el predio al banco en su calidad de acreedor aunque los títulos continuaron a nombre del primero.

Es probable que los representantes del banco vendieron la propiedad a los también estadounidenses William y Mary Dickey, interesados en la propiedad desde 1899 cuando su representante legal Benjamín J. Waters contactó a la familia Flowers para adquirir el rancho, sin embargo esto no se concretó sino hasta 1904. Los Dickey residían en Pennsylvania por lo que las negociaciones para adquirir, y después vender el predio, las realizó su representante legal.²⁶² En suma, tanto los Dickey, que ni siquiera titularon a su nombre el predio como Barker, se hicieron de la propiedad con fines especulativos a la espera de un mejor postor, por ello todavía en 1907 figuraba a nombre de la sucesión Flower. Otro interesado en adquirir el rancho fue el estadounidense Percy Barré, por entonces casado con una hija de un miembro de la familia Flower y de una hija de Matías y Prudenciana Moreno, primeros propietarios del rancho, que al final conservaron una porción pequeña del mismo en la parte norte de la propiedad original llamada rancho “Buena Vista”. Al poco tiempo de su fallida pretensión de comprar el rancho Guadalupe, Barré intentó registrar una mina dentro de los límites del rancho sin que se especificara qué producía ésta.²⁶³

Quien si compró el rancho fue Barker que lo tenía en posesión al menos desde 1905. Para hacerse del rancho requirió de un permiso especial de la Secretaría de Fomento y Colonización como se estipulaba por ley para los extranjeros que adquirirían propiedades en la franja fronteriza. La correspondiente autorización se le concedió el 6 de septiembre de 1905.²⁶⁴ La propiedad la compró a plazos por 32 mil 550 dólares, transacción que fue sancionada por un notario público hasta el 19 de julio de 1907, pero

²⁶¹ Averiguación levantada en la jefatura política del Distrito Norte con motivo de una queja de Basilio Pivovaroff relativa a que le han robado algunos caballos de su propiedad, Ensenada, 1908, AHEBC, *Distrito Norte*, caja 23, exp. 20.

²⁶² Testimonio de la escritura de recibo otorgada por el señor Benjamín J. Waters, representante legal de William y Mary A. Dickey a favor del señor Donald Barker, Ensenada, 13 de julio de 1911, AJE en IIIH-UABC.

²⁶³ Solicitud de Percy Barré para adquirir una mina dentro de la zona fronteriza del Distrito Norte, Ensenada, 1904, AHEBC, *Distrito Norte*, caja 3, exp. 18.

²⁶⁴ Expediente de venta del predio de Guadalupe... AGNM, documento ya citado.

fue hasta julio de 1911 cuando liquidó los últimos 16 mil 850 dólares que debía,²⁶⁵ es decir, mucho después de haber vendido la finca a los colonos rusos. Fue una operación lucrativa puesto que adquirió la propiedad en 32 mil 550 dólares y la vendió en 48 mil dólares, con un margen a favor de 15 mil 450 dólares percibidos entre 1907, fecha en que legalmente traspasó la propiedad y 1918, en que la “Empresa rusa colonizadora” terminó de cubrir el importe neto.

Mohoff aseguró que Barker era un abogado metido al negocio bancario.²⁶⁶ El tipo de triangulaciones hechas para revender la propiedad hace suponer que se trataba de un intermediario conocedor del mercado de bienes raíces en la región del sur de California. Con probabilidad tenía nexos con el banco acreedor de la sucesión Flower, que a su vez vendieron a los Dickey a quienes finalmente compró Barker, lo que explicaría que al poco tiempo de hacerse del rancho le buscara compradores.

En el contrato de compra-venta por el rancho Ex Misión de Guadalupe celebrado entre Donald Barker y la “Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, Sociedad Cooperativa Limitada”, se estableció el precio de 48 mil dólares pagaderos de la siguiente manera:

- a) Un pago inicial de 5 mil 700 dólares a la firma del contrato efectuado el 20 de julio de 1907.
- b) Un segundo pago de mil 300 dólares a cubrir dentro del plazo de la firma del contrato y el 20 de agosto de 1907 a realizarse en la oficina del vendedor en Los Ángeles, California.
- c) El resto de la deuda debería cubrirse con la entrega de la mitad de la cosecha levantada a partir de 1907 por la empresa hasta saldar el monto total. Para garantizar lo anterior los compradores se comprometieron a sembrar trigo al menos una vez al año en mil cuatro hectáreas cuatro aras del rancho, misma que entregarían en Ensenada al molino propiedad de “The Lower California Development Company, Limited” (propiedad de la principal compañía colonizadora en Baja California de capital estadounidense).
- d) La empresa quedaba impedida de vender o transferir el ganado y a herrar a las crías nacidas cada año con el fierro del vendedor hasta no cumplir con el pago total de la deuda.

²⁶⁵ Testimonio de la escritura de recibo otorgada por el señor Benjamín J. Waters..., documento ya citado.

²⁶⁶ Mohoff, *op. cit.*, p. 5.

e) En caso de incumplimiento de alguno de los pagos la empresa perdería todo derecho sobre la propiedad y los pagos que hubiese realizado serían tomados como indemnización para el vendedor.²⁶⁷

Antes de levantar la cosecha la empresa quedó condicionada a notificar por correo a su acreedor para que este supervisara el monto y calidad de la cosecha. Para evitar una competencia desleal se estableció que Barker no vendiera la parte de la cosecha recibida en pago a un precio menor que el vigente en el mercado, además debía dar prioridad a la “Empresa colonizadora rusa” para que readquiriera la parte correspondiente a su acreedor. Se fijó como parámetro del precio del trigo el propuesto por el influyente comerciante local Eulogio Romero, cuya sucesión en los años posteriores fue de los principales socios, aval y acreedor de los rusos que lograron destacar en actividades económicas. Los términos del contrato también sentaron las bases de lo que sería la participación de los colonos al integrarse a la economía regional centralizada en manos de los comerciantes e industriales de Ensenada. La concentración de la actividad económica regional en este puerto lo habilitaba como el punto de articulación financiera y comercial de la región con el sur de California, en particular con los centros urbanos de San Diego y Los Ángeles, y en menor medida San Francisco.

De manera individual cada colono aportaba su parte de la cosecha en abono del adeudo contraído por la compra del predio, según las fracciones de terreno que poseyeran. Los pagos los recolectaba el presidente de la colonia para entregarlos a la administración del molino, aunque se daba el caso de que los colonos entregaran personalmente su parte del cultivo.²⁶⁸ Durante los primeros años esta función la cumplió Basilio Pivovarovff. El tres de octubre de 1918 quedó saldada la deuda según consta en la cesión de derechos realizada por Barker a favor de Basilio Rogoff en representación de los socios de la empresa.²⁶⁹

Días previos a la cesión de derechos, Barker debió ratificar ante las leyes mexicanas, el permiso de su esposa Carrie L. Barker en calidad de copropietaria del

²⁶⁷ Testimonio de la escritura de compra-venta del Rancho “Guadalupe”..., documento ya citado.

²⁶⁸ Esto consta en la cesión de derechos de escrituras del rancho hecha en 1918 por Barker a favor de la empresa donde se menciona que los pagos parciales los han hecho “diversos miembros de la llamada colonia rusa y los recibos han sido extendidos a nombre de la empresa compradora”. En Primer testimonio de la escritura de cesión..., documento ya citado, foja 2. Sin embargo hay recibos a cuenta de la deuda extendidos a título del colono que hizo el pago, véase recibo a nombre de Pablo Novikoff por el importe de 51.60 kg. de trigo empacados en 10 sacos expedido por M. A. Hoberecler del “Molino del Pacífico” a cuenta de Donald Barker, Ensenada, 31 de octubre de 1912, reproducción facsimilar en Mohoff, *op. cit.*, p. 14.

²⁶⁹ Primer testimonio de la escritura de cesión..., documento ya citado.

rancho, acto que se realizó ante notario público el 30 de septiembre de 1918 en Tijuana. Ya desde 1913 la señora había hecho lo propio ante los tribunales estadounidenses.²⁷⁰ Por parte de la “Empresa colonizadora rusa” los socios delegaron la representación de la misma en Basilio Rogoff, sustituto de Basilio Tolmasoff que había emigrado a Arizona junto con otros colonos incluido Basilio Pivovaroff el primer presidente de la colonia. Más tarde cuando este último retornó a la colonia también fungió como presidente de la empresa.

En la cesión de derechos otorgada por Barker se incluyó un listado con los nombres de los colonos que en ese momento participaban dentro de la empresa. En el documento también se especificó el monto y forma de pago con que algunos de los socios contribuyeron a liquidar la deuda. De un total de 64 socios figuraban como representantes de la empresa nueve (véase anexo 1), que a fines de la década de 1910 eran quienes a menudo figuraban al frente de casi todos los asuntos relacionados con la colonia Guadalupe. Un dato importante que se extrae de este documento es que se aprecia una disminución en la edad para ejercer un cargo representativo en la colonia pues salvo Basilio Rogoff, de quien se señalan 63 años, uno contaba con 50 años, tres con 46, dos con 42, uno de 30 y uno de 28. Esto habla del lugar preponderante que con el paso del tiempo y la adaptación a un nuevo contexto, llegaron a ocupar en la colonia los miembros de menor edad frente a la que tradicionalmente se aceptaba para reconocerles capacidades de gestión y liderazgo.²⁷¹

Hasta 1918 los colonos habían cubierto 32 mil 242.25 dólares del precio total sumando el pago inicial y los abonos hechos por cada miembro, por tanto restaban 12 mil 757.75 dólares que saldaron mediante diversos instrumentos de cambio aportados por los rusos en cantidades igualmente diversas. Resalta la participación de comerciantes de Ensenada que otorgaron créditos a ciertos colonos para pagar el monto total, lo que habla de estos últimos como sujetos de crédito en la escena comercial del

²⁷⁰ Primer testimonio de poder general amplísimo otorgado por la señora Carrie L. Barker a favor de su esposo el señor Donald Barker, Tijuana, 30 de septiembre de 1918, AJE-IIH. La ratificación estadounidense se efectuó en Los Ángeles, California, el 28 de marzo de 1913, de lo cual hay copia en el expediente aquí citado.

²⁷¹ Berokoff, *op. cit.*, p. 22, indica que entre los molokanes en Rusia, un líder en sus cinco décadas de vida era considerado “demasiado joven” para dirigir ciertas cosas como la emigración del grupo. Young planteó en 1932, a la luz de sus observaciones sobre los molokanes de *Russian Town* en Los Ángeles, California, que la juventud crecida fuera de Rusia se convertía en “sabia” según las “maneras del nuevo mundo” a edad más temprana que la generación precedente lo que en los casos que documentó generaba cierto resentimiento contra el control de los más viejos. Este relevo generacional se aborda con mayor profusión en el capítulo dos. En *op. cit.*, p. 100.

puerto pero también de su sujeción a las redes comerciales de sus acreedores según se desprende de la siguiente lista (las cantidades están tasadas en dólares):

- a) 2 mil 481.55 en cheques girados por el “First National Bank” de San Diego, California.
- b) \$100 girados en cheques por Carlos E. Berstein y hermanos a favor de Juan Mohoff; \$250 a favor de Moisés Rudametkin; \$376.25 a Gregorio Samarin, \$200.40 a Juan Samaduroff; y \$754.90 a Juan Affonin. Además en pagarés garantizados con aval de “F. R. Sawday and Sons” por un monto de mil 013.09 distribuidos de la siguiente manera: \$200.48, \$71.73 y \$197.79 a Pablo Samarin que deberán ser cubiertos el primero en un plazo de seis meses a partir del 9 de mayo de 1918, el segundo en seis meses a contar del 24 de mayo de 1918 y el tercero al mismo plazo desde el 10 de mayo mismo año; \$113.09 a Juan Samaduroff a cubrirse en un plazo de seis mese a contar del 16 de mayo de 1918; \$430 a Gregorio Affonin a seis meses a partir del 11 de mayo de 1918. Por último contribuyeron con \$9 263.11 en billetes de diversos bancos de Estados Unidos.
- c) \$100 de la sucesión de Eulogio Romero a favor de Frank Bibayoff.
- d) \$400 de F. R. Sawday a favor de Morris Nazaroff.
- e) \$200 en efectivo aportados por Basilio Rogoff.
- f) \$100 aportados por Juan Michikoff.

Como se ha señalado en el traspaso de escrituras se asentó que las aportaciones y derechos sobre la propiedad eran proporcionales al número de fracciones de terreno que poseía cada colono, lo que implicaba un desfase con el ideal de equidad con que se formó la colonia. En la lista inicial de socios de la empresa no figuraba ninguna mujer, mientras que en el listado de beneficiarios de títulos individuales que promovieron y obtuvieron a su favor en 1947 ya figuran algunas que habían accedido a ese derecho por viudez o herencia de sus padres.²⁷²

Entre el establecimiento de la colonia, con su obligada organización a través de un esquema empresarial, y el momento en que gestionaron el reconocimiento individual de sus propiedades, una serie de factores de diversa índole contribuyeron a modificar su proyecto comunitario original. El hecho mismo de aceptar la sanción de agentes e instancias externas a las de la comunidad para legitimar sus intercambios económicos y

²⁷² Véase Sentencia del juicio ordinario civil promovido por colonos rusos de Guadalupe contra la “Empresa Rusa Colonizadora...”, documento ya citado.

traslados de dominio sobre las propiedades dentro de la colonia,²⁷³ constituyó en sí una trasgresión a sus preceptos religiosos y sociales que rechazaban el sometimiento u obediencia a cualquier autoridad terrenal. Esto habla que no bastaba contar con la sanción de las autoridades tradicionales como eran quien presidía la comunidad y los ministros religiosos.

Fuera por iniciativa propia para adaptarse a sus novedosas condiciones de vida o por las exigencias del estilo de vida imperante en América, o el “nuevo mundo” como Young gustaba en llamarle,²⁷⁴ los colonos de Guadalupe transitaron entre cambios diversos, algunos bajo su control y otros que obedecían más a factores externos, como fue el decrecimiento poblacional, la diversificación de sus actividades económicas, los choques generacionales, el relativo reconocimiento de ciertos derechos en materia de género. No obstante, dentro de los disensos y rupturas es posible vislumbrar el mantenimiento de una cohesión social que permitió, no sin altibajos, el desarrollo económico de sus miembros y la subsistencia durante más de medio siglo mediante el reforzamiento o adaptación de sus diversas instancias para preservar su peculiaridad etnorreligiosa, motivaciones que finalmente condujeron a emigrar a Estados Unidos a buena parte de los quienes aún persistían en Guadalupe después de 1958.

²⁷³ Algunos ejemplos hallados en el libro de *Documentos privados* del RPPE son: Venta de dos lotes de terreno unidos en la colonia Guadalupe, así como cuatro lotes de 20 a 25 hectáreas por parte de Basilio Batapoff y esposa a favor de Alex Dalgoff, 30 de diciembre de 1916; Venta de un lote de terreno con superficie de 2 hectáreas un cuarto en la colonia Guadalupe y de tres lotes de terreno por parte de Peter Yebseyeff a favor de David Petroff y Josep Bogroff, 29 de mayo de 1917. No debe olvidarse que estos casos se presentaron en los años siguientes a la emigración de un grupo de colonos de Guadalupe a Arizona y en el contexto de las disputas entre colonos por la representatividad de la colonia y de la “Empresa rusa colonizadora” reseñadas en este capítulo.

²⁷⁴ Young, *op. cit.*, p. 100.

2. Volver a la tierra²⁷⁵

En su estudio sobre los molokanes en Los Ángeles, California, Moore refirió a la presencia de creencias y normas en todos los pueblos, las que distinguió entre postulados existenciales y normativos. Los primeros tienen que ver con las creencias acerca de la naturaleza del mundo externo, el hombre y la naturaleza de su existencia; estas ideas son las que dirigen el comportamiento de una sociedad pero no son lo suficientemente completas para resolver los problemas de la vida diaria. En cuanto a las normas serían las encargadas de especificar si un comportamiento es bueno o malo, propio o impropio. En conjunto, los postulados existenciales y normativos proveen al individuo de una orientación en el mundo con respecto al Otro.²⁷⁶ Para los individuos absorbidos dentro de una particular visión del mundo los roles de la vida parecerán correctos, mientras que para los extraños a esa sociedad tales reglas son juzgadas como extrañas e innaturales.²⁷⁷

La emigración de un grupo de molokanes de Los Ángeles al valle de Guadalupe, obedeció a la pretensión de permanecer fieles a sus postulados existenciales y normativos; fue una apuesta para poder preservar y consolidar su singularidad social y cultural. De esa manera respondieron a las disyuntivas sociales y culturales enfrentadas en el área urbana donde vieron dificultades para continuar con sus tradiciones y evitar los predicamentos de la modernidad. Este desplazamiento de familias que optaron por vivir en un medio rural alejados del ámbito urbano fue el primero de varios intentos por retornar a la vida campesina en América.²⁷⁸ Al respecto, en 1918 Sokoloff indicó que

²⁷⁵ Para el título de este apartado me basé en las ideas con que Young refirió a las pretensiones o actos de los molokanes al dejar la ciudad de Los Ángeles, California, y dirigirse a zonas rurales con el fin de fundar comunidades agrícolas.

²⁷⁶ Moore *op. cit.*, p. 11.

²⁷⁷ Existen muchos estudios centrados en comunidades que bajo diferentes contextos, periodos, circunstancias y adscripciones étnicas subrayan un distanciamiento entre lo ideal y lo real prevaleciente en las relaciones al interior de éstas. Dos ejemplos de ello son: la investigación de Luis Vázquez León, quien menciona a Bronislaw Malinowski como el autor de esta “perspicaz distinción” entre “las normas reales e ideales”, a lo que añadió que en su propia investigación sobre Tanaco, una comunidad tarasca en la sierra de Michoacán, ambos campos “se articulaban armoniosamente en un todo único”, pues en “la práctica, sólo existe un Tanaco, cuyas normas reales e ideales conforman una misma forma de vida social.” Véase, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, México, CNCA, Col. Regiones, 1992, p. 20. Por otro lado, Trevignani, *op. cit.*, p. 194; señaló la existencia de una dicotomía desde el proceso de construcción de una identidad que descansa en el sentimiento de pertenencia a una comunidad, propuesta que comparte ciertos rasgos con la distinción señalada por Vázquez León, ya que refiere a la creación de símbolos respecto a la idea de comunidad como proyecto utópico y orientador de la práctica, a la vez que se hacen diagnósticos negativos o distópicos dentro de lo cotidiano y los sujetos que los habitan. Resultado de lo anterior son las diferencias entre lo prescrito discursivamente y lo práctico.

²⁷⁸ Hardwick siguiendo a Berokoff proporcionó la versión de que anterior al grupo que se trasladó al valle de Guadalupe hubo uno que se dirigió a Hawai, aunque no arrojó mayores datos al respecto. Véase

ante las actitudes de los jóvenes en Los Ángeles que se apartaban de algunas costumbres, los mayores consideraban que era resultado de la vida en la ciudad, por tal razón su deseo más ardiente era dejar la ciudad y establecerse en el campo. Por ello desde 1912 unos dos mil se habían instalado en un medio rural ya fuera en California, Nuevo México, Arizona, Utah, el estado de Washington o en México.²⁷⁹ Años después este sentimiento prevalecía como observó Young al señalar que libraban una lucha en Los Ángeles por mantener su existencia como una entidad moral y social en un ambiente que les era completamente extraño y ajeno por tres factores: uno, que eran rusos; dos, por ser de extracción rural; y tres, porque eran una secta, un grupo religioso primitivo que buscaba encontrar un lugar en los límites de un mundo cada día más pequeño para refugiarse y escapar.²⁸⁰

La colonia Guadalupe se visualiza como una estación más del *pakhod*, instancia que Young interpretó como el deseo de “volver a la tierra”,²⁸¹ la cual consideró parte constitutiva de la estructura social de los molokanes en tanto representación de la posibilidad de construir el paraíso en este mundo. No obstante, la autora advirtió que la práctica del *pakhod* trajo experiencias no muy gratas que generaron fenómenos inversos al de la emigración de la ciudad al campo.²⁸² Observó que las numerosas y variadas experiencias de regreso a la tierra constituían un largo y triste capítulo en la historia de los molokanes en América pues en su mayoría habían fracasado debido a una serie de causas relacionadas con su carácter de inmigrantes que no contaron con la asesoría y guía de expertos en la materia ya que persistían en trabajar como lo habían hecho por

Hardwick, *op. cit.*, pp. 95 y 97; y Berokoff, *op. cit.* En otra fuente, sustentada en la tradición oral de los molokanes *Postoyannie* asentados en el área de San Francisco, California, se menciona que un pequeño grupo de ellos se estableció en la zona de Potrero Hill de esa ciudad durante la década de 1910, tras fracasar en su intento por cultivar caña de azúcar en Hawai. Véase Ethel Dunn y Stephen Dunn, “Molokans in America”, *The Molokan Heritage Collection*, v. 1, *op. cit.* Para un testimonio directo de una familia molokana que participó en el fallido intento colonizador de un grupo de molokanes *Pryguni* o *Jumpers* en Hawai véase Leonor Gómez H., “Encuentro de dos culturas”, en *Vivir en Ensenada*, Ensenada, 1 de octubre de 1991, pp. 16-17 y 19. Ahí se recoge el testimonio de María Rudametkin Novikoff en el que rememora la trayectoria de su padre Moisés Rudametkin durante el periodo comprendido desde su salida de la región de Kars, en alguna fecha inmediatamente después de 1903, hasta el establecimiento de su última morada en el puerto de Ensenada a partir de 1914. La experiencia de Moisés Rudametkin en este lapso incluyó una corta estadía en San Francisco, California, donde alrededor de 1910 se integró a un reducido número de familias molokanas que fueron enganchadas por un grupo de estadounidenses que los invitaron a ir a Hawai como colonos, pero tras una corta estadía decidieron mudarse a Los Ángeles, California. En esta última versión la aventura colonizadora en esa isla del Pacífico es posterior a la emigración al valle de Guadalupe.

²⁷⁹ Sokoloff, *op. cit.*, p. 13.

²⁸⁰ Young, *op. cit.*, pp. 2-3.

²⁸¹ Trabajos más tardíos recogen esta imagen del *pakhod* como búsqueda de un refugio, véase por ejemplo, Gómez Estrada, “El último refugio...”, *op. cit.*; y Hardwick, *op. cit.*, pp. 174-179.

²⁸² Young, *op. cit.*, pp. 252-253.

generaciones en su país natal. Una consecuencia del desencuentro con la tierra fue que los miembros de nuevas generaciones dejaron la comunidad agrícola para distanciarse del control patriarcal y su bucólico estilo de vida para proveerse otros medios de subsistencia en las ciudades. La historia de vida de una molokana relatada por Hardwick, ilustra bastante sobre estos procesos al dar cuenta del intento de su familia por afincarse en una comunidad agrícola y el eventual regreso a la ciudad.

Tanya Desatoff nació en una aldea del distrito de Kars. En 1905, a la edad de once años, viajó con su padre Phillip Mikhail Shubin (también llamado Phillip M. Shubin) a Los Ángeles, California, quien fue uno de los dirigentes de la diáspora molokana. Alrededor de 150 personas dejaron la aldea para emprender el periplo a América. Una vez llegados a su destino se asentaron en el vecindario ruso del Este de Los Ángeles. A la edad de quince años se casó con un joven que no obstante ser originario de una aldea distante a unos once kilómetros de la suya en el Transcaucaso, lo conoció hasta que ambos vivían en el barrio ruso en California. Juntos procrearon doce hijos. Trabajó en lavanderías y fábricas de ropa, y aprendió a leer, escribir y hablar inglés. Luego de casarse se mudó con su esposo y los padres de éste a la colonia Guadalupe. Pero pronto su esposo se cansó de la vida en México e insistió en volver a California. Se dirigieron al valle de San Joaquín donde su esposo trabajó un tiempo en la agricultura pero tampoco se sintió a gusto y optó por regresar a la urbe angelina. Ahí se contrató como chofer de taxi y de camiones de carga. Hardwick consideró el caso de Tanya como representativo del “fuerte deseo” de la mayoría de los molokanes de primera generación por regresar a la tierra, incluso advirtió que esto persistía entre los de la segunda cohorte.²⁸³ Sin embargo, las referencias al esposo nos hablan de un joven molokano que en dos momentos y lugares distintos, rechazó volver al campo y prefirió la vida citadina, como lo planteara Young en alusión al desencuentro con la tierra.

El hecho de que sólo fuese un pequeño sector de la diáspora molokana el que se decidiera a “volver a la tierra” mientras la mayoría permaneció en la ciudad, habla de que la vida citadina los sedujo sin que eso significara renunciar a los esfuerzos por mantenerse étnicamente diferenciados dentro del Leviatán urbano.²⁸⁴ La atracción de la

²⁸³ Hardwick, *op. cit.*, pp. 174-175.

²⁸⁴ La asunción de criterios propios de la vida moderna no implicaba que estuvieran sometidos a un proceso de desaparición inexorable como grupo, tal como pronosticara Young a principios de la década de 1930. Incluso, algunas de las críticas al trabajo de Young hechas años después por los molokanes de Los Ángeles, señalaban que la autora sólo vio los problemas de la comunidad. Véase Moore, *op. cit.*, p. 2. Por su parte, Scott observó que la obra de Young da cuenta de cómo tras una relativamente breve exposición al entorno urbano, los molokanes estaban prácticamente devastados y que los esfuerzos de

vida citadina se dio sobre todo por las oportunidades económicas que ofrecía a las generaciones más jóvenes como en el esposo de Tanya Desatoff ya citado. Cada vez fueron más los molokanes que abandonaron la tierra para reinstalarse en la ciudad. En la colonia Guadalupe esto provocó un pronunciado declive demográfico según anotó Schmieder, quien además señaló que esto sería más pronunciado de no existir las restricciones migratorias contra los nacidos en Rusia para que ingresaran a Estados Unidos.²⁸⁵ En los siguientes apartados se aborda el imaginario que poblaba y animaba estos desplazamientos hacia el campo además de las motivaciones para regresar a la ciudad.

2.1. Memoria y tradición oral y escrita

El acervo mítico-histórico que puebla la memoria de los molokanes ha sido construido a partir de la inclusión de varios de los fenómenos y procesos sociales experimentados a lo largo de su existencia como grupo religioso, los cuales son representados a través de figuras como el *pakhod* y la profecía.²⁸⁶ En el caso de los colonos de Guadalupe y de sus descendientes, la forma y sentido que adquieren su memoria histórica y tradición oral está moldeada a partir de estos recursos interpretativos.

Una muestra la tenemos en el siguiente testimonio alusivo al establecimiento de la colonia Guadalupe donde el acontecimiento fundacional es tomado como punto comparativo para resaltar otros posteriores como el abandono de la colonia por parte de algunos de sus miembros más jóvenes:

Primeramente llegaron a Estados Unidos y de ahí ellos consideraban que ellos no tenían vida ahí como debía de ser, como ellos querían, estar solos, pacíficos, que nadie los molestara, ellos trabajaban y vivían así. Estar sosteniendo su cultura, su religión y todo eso, pero con el tiempo que iba creciendo la juventud pues empezaron a ver cosas que era el futuro para ellos, el que llevaban pues no era futuro para ellos sino tenían que buscar otra manera de vida más diferente y esa fue la razón que empezaron a irse otra vez de aquí [de Guadalupe] a Estados Unidos y luego después de 1932 o el '31 empezaron a casarse. Porque ellos [los jóvenes] no querían que se mezclara la raza, ellos querían preservarla todavía, seguir y como todo el tiempo estaban bajo el mando

estos campesinos rusos por mantenerse dentro de la cultura estadounidense como grupo religioso apartado del resto de la población habían sido superados. Añadió que después de publicada la investigación de Young, ocurrieron una serie de eventos significativos para los molokanes de Los Ángeles, que se resumen en un fortalecimiento de posiciones más conservadoras dentro del molokanismo; y que en el caso de los menos reacios a adaptarse al nuevo entorno, se abrieron espacios al interior de la comunidad abocados a mantener a los más jóvenes dentro de la fe y asegurar la cohesión de la colectividad. Véase Scott, *op. cit.*²⁸⁵ Schmieder, *op. cit.*, p. 421. Alude al sistema migratorio de cuotas decretado en 1924 en Estados Unidos.

²⁸⁶ Moore, *op. cit.*, p. 11, observó en las profecías, oraciones, canciones y cartas de sustrato religioso de los molokanes, una forma de presentar las ideas de cómo debía regirse la vida del grupo.

del papá y de la mamá, ellos eran los jefes aunque estuvieran casados [los jóvenes], ellos eran los jefes.²⁸⁷

Este relato deja ver la conjugación de factores culturales tradicionales y modernos entre aquellos jóvenes molokanes que realizaron un viaje en sentido inverso al de sus padres. Tocó a los jóvenes dejar la tierra para ir a la ciudad sin que ello implicara renunciar a los patrones endogámicos del grupo, aunque si fue una estrategia para zafarse del control patriarcal. También el testimonio anterior recoge elementos constitutivos de lo que podemos considerar parte de la narración oficial dentro del grupo. Es la versión *emic* que los molokanes de la colonia Guadalupe y sus descendientes construida desde el periodo inmediato a su fundación y que con el transcurso del tiempo le agregaron distintos eventos vitales o bien ajustaron según sus necesidades, sin que ello modificara su sustancia. El citado testimonio da cabida a los aspectos que ocasionaron un flujo migratorio inverso de las generaciones más jóvenes a partir de cuestionamientos a la autoridad patriarcal. Al anteponer los motivos que originaron la colonia con el posterior fenómeno de emigración, se alude a una inconformidad con ciertas formas de la tradición a la vez que se reafirma la lealtad endogámica de quienes escaparon hacia la ciudad sin apartarse del afán por preservar su “raza”.

Aunque en su memoria histórica los molokanes tienden a resaltar la preponderancia del aspecto religioso entre los factores que impulsaron la realización de una más de las estaciones del *pakhod* que concluiría con la formación de la colonia Guadalupe, en las remembranzas de estas experiencias migratorias se entreve también el influjo de factores de índole económica, social y política. La fundación de la colonia obedeció a un proyecto de construir una comunidad conforme a los postulados religiosos (existenciales), requiere indagar sobre el tejido de intereses económicos, sociales y políticos vinculados con estas expectativas de vida guiadas por sus propósitos de obedecer la voluntad divina.

La defensa de lo tradicional y la adscripción a lo moderno a menudo tienen un uso político por parte de quienes muestran cierta disposición a adaptarse a los nuevos parámetros sociales en aras de preservar lo que culturalmente conciben como su distintivo particular. Así se trasluce en una petición firmada por un grupo de “cristianos

²⁸⁷ Entrevista a Gabriel Kachirisky Kotoff realizada por Bertha Paredes Acevedo, valle de Guadalupe, 13 de agosto de 1996, proyecto “La identidad en el valle de Guadalupe. Ensenada, B. C., siglo XX”, AP III-UABC, PHO-E/1/1(1).

espirituales”²⁸⁸ residentes de Los Ángeles, California, que en 1909 se dirigieron al presidente de México Porfirio Díaz, para solicitarle que su gobierno los apoyara e intercediera ante la “Compañía Inglesa”²⁸⁹ ya que deseaban establecerse en un paraje cercano a la colonia Guadalupe, fundada tres años antes, por quienes llamaron sus “hermanos”.²⁹⁰ Los peticionarios adujeron que la expresada compañía era propietaria de los terrenos y que les exigía un precio que consideraban excesivo. En la solicitud sintetizaron las causas de su salida de Rusia y los motivos por los que pretendían dejar la ciudad de Los Ángeles, esgrimiendo argumentos similares a los sostenidos por los colonos de Guadalupe, en los que se vislumbran factores de carácter no sólo religioso sino también económicos.²⁹¹ Dijeron representar a 81 familias que sumaban más de 400 “almas” dispuestas a asentarse y convertirse en los más patrióticos y leales ciudadanos de México.²⁹²

Al señalar que se vieron obligados a dejar su país natal para poder preservar sus creencias religiosas recalcaron que emigraron con el consentimiento de su gobierno, y como muestra indicaron que muchos de ellos contaban con pasaporte ruso. Esta explicación parecía destinada a convencer al gobernante mexicano de que eran respetuosos de la autoridad, situación contradictoria con los principios del molokanismo que planteaban no prestar obediencia a algún tipo de autoridad terrenal. Yace aquí una actitud pragmática en aras de lograr ciertos objetivos concretos. Los peticionarios agregaron que desde cinco años atrás radicaban en Los Ángeles pero la vida citadina no era de su agrado pues desde tiempos inmemoriales sus antepasados cultivaban la tierra y

²⁸⁸ Como se vio en el capítulo uno, se trata también de una denominación usada por los molokanes para identificarse a si mismos.

²⁸⁹ Mote con el que popularmente se conocía a la “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización”, de capital inglés, beneficiaria de grandes concesiones de terrenos en Baja California a principios del siglo XX.

²⁹⁰ Solicitud de “Cristianos Espirituales” a Porfirio Díaz, presidente de México, de apoyo para establecer una colonia en Baja California, 4 de diciembre de 1909, Los Ángeles, Calif., UIA, col. PD, leg. XXXIV, doc. 019760, fotocopia en IHH-UABC [12.3].

²⁹¹ Por su parte Schmieder, quizá debido a su formación como geógrafo, resaltó las cuestiones físicas (tipo de suelo y clima) y disponibilidad de tierra como móvil para que los molokanes se asentaran en Guadalupe. Añadió que la existencia de tales características les permitió mantener sus viejos métodos productivos a diferencia del sur de California donde hubiesen tenido que adaptarse a formas de cultivo más intensivas y modernas. Véase Schmieder, *op. cit.*, p. 415.

²⁹² En la solicitud anexaron un listado de 81 personas, todas ellas del sexo masculino, que incluyó el número de miembros de su familia y lugar de residencia en Los Ángeles. Los domicilios señalados coinciden con las calles en que se situaba *Russian Town*. Sobre todo se menciona la calle Utah donde estuvo la primera escuela a la que asistieron los hijos de los molokanes de Los Ángeles; véase Young, *op. cit.*, p. 153. Además se señalan otras calles como Clarence y Amelia, donde hubo otra escuela, y la East First St. (Primera Este); véase Berokoff, *op. cit.*, p. 34. En el listado hay varios apellidos que también tenían alguno colonos de Guadalupe como Rudametkin, Bukaroff, Samarin, Mitchikoff, Nazaroff, Dolmatoff, Bobisheff, Tolmasoff y Kotoff.

sus ocupaciones eran la agricultura y la crianza de ganado; por ello, desde su arribo a esa ciudad habían considerado temporal su estadía. Argumentaron que la escasez de tierras en Estados Unidos los hizo voltear hacia México donde prevalecía una completa libertad religiosa y había más tierras disponibles. Puntualizaron que si todavía no estaban establecidos en Baja California se debía a los abusos y engaños de los agentes de bienes raíces, pero que tenían interés en asentarse cerca de la colonia Guadalupe debido a las condiciones del suelo, propicias para las actividades que con éxito desarrollaban en su anterior morada en Kars, lo que además, decían, les ocasionó ser envidiados por sus vecinos en el Transcáucaso.

Por el tono asumido y los ofrecimientos dirigidos al presidente Díaz, además de la redacción en inglés del texto, queda claro que fueron asesorados por alguien enterado de los asuntos de colonización en México, de ahí que la solicitud aluda a los requerimientos exigidos a quienes aspiraban a introducirse como colonos en el país. Por eso, no tuvieron reservas al prometer lealtad y patriotismo al Estado mexicano contraviniendo sus postulados normativos cuyo celo, paradójicamente motivó su salida de Rusia.²⁹³ Con qué tanto de lo ofrecido concordaban los “cristianos espirituales” firmantes de la misiva es algo difícil de precisar pero al menos los líderes debieron avalar su contenido. Lo que interesa resaltar aquí es que no sólo el aspecto religioso influyó para que se decidieran a establecerse como colonos sino que se traslucen también factores políticos y económicos. En sí mismo esto implica voluntad para hacer ciertos ajustes necesarios para sobrevivir lo menos alejados de la tradición en su nuevo entorno en América. Las modificaciones se dieron primero que nada en el área productiva, seguidos de ámbitos de orden material como el vestido. Un proceso similar vivieron años después algunos colonos menonitas en Chihuahua según planteó Taylor.

Si algo ²⁹⁴ mantenía unidos a los molokanes era que como grupo religioso prodigaban a sus miembros aquello que no hallaban con facilidad en la sociedad más

²⁹³ Incluso en Estados Unidos entraron en conflicto con el gobierno de ese país, cuando éste se preparaba para intervenir en la Primera Guerra Mundial y sus jóvenes fueron conminados a enrolarse en las fuerzas armadas. El desacato a este llamado era castigado con cárcel. Muchos de los que vivían en Los Ángeles no estuvieron dispuestos a sufrir en nombre de la religión por lo que atendieron la convocatoria, en cambio, los que residían en las colonias agrícolas de Arizona, alegaron objeciones de conciencia por razones religiosas. Consecuencia de ello fue que el gobierno estadounidense los envió a prisión por varios meses. En junio de 1917, Iván G. Samarin y Philip M. Shubin, líderes molokanes de Los Ángeles, acudieron ante el presidente estadounidense Woodrow Wilson para que se les eximiera de esta obligación en virtud de sus creencias religiosas lo cual finalmente obtuvieron. Véase Young, *op. cit.*, pp. 131-136.

²⁹⁴ Al respecto el autor señaló: “En el proceso de establecer sus colonias en México los menonitas vieron la conveniencia de adoptar cambios en sus prácticas de cultivo tradicionales, así como en la construcción de sus casas. Sin embargo, en términos de su verdadera identidad cultural (idioma, modo de vida, redes

amplia como el sentido de pertenencia y hermandad manifiesto en apoyo mutuo de índole material y moral.²⁹⁵ La posibilidad de acatar ciertos cambios implicaba afianzar los mecanismos de control social fincados en la perspectiva religiosa de donde se proveían de los elementos identitarios que los singularizaban frente al exterior. Dada su extracción campesina y estructura comunal, Young encontró pertinente valerse de la ya clásica distinción de Ferdinand Tönnies entre comunidad (*Gemeinschaft*) y sociedad (*Gesellschaft*) para explicar las diferencias en la organización de la vida y del sistema de control social de las comunidades molokanas y la sociedad urbana estadounidense.²⁹⁶ En la comunidad se privilegiaba el sentido de pertenencia a una colectividad, la solidaridad, creencias, sentimientos religiosos, usos y costumbres, y propiedad comunal. Por contrapartida, en la sociedad más amplia privaba el individualismo, la opinión pública, las doctrinas seculares, modas, solidaridad contractual, comercio e intercambio, y propiedad privada. Luego, el desafío confrontado por los molokanes para mantener estos postulados en Los Ángeles, y en el continente americano en general, suponía enormes dificultades que derivaron en tensiones dentro de la comunidad y con el exterior. Un recurso empleado para sobrevivir fue el redefinir ciertos dispositivos o potenciar otros con el fin de reforzar la adhesión de los miembros al grupo. En este aspecto, los molokanes compartían con la generalidad de las comunidades campesinas en el mundo ciertos rasgos enunciados por Alan Knight. Estos consistían en reforzar su solidaridad comunal o corporativa mediante mecanismos internos sobre la tenencia de la tierra, los rituales religiosos y la memoria histórica, además de saber manejar los conflictos con agentes externos para periódicamente fortalecer los lazos solidarios.²⁹⁷ Tanto en Rusia como el continente americano, los molokanes no fueron ajenos a esta experiencia.

Moore vio en el componente de las narraciones participantes de la memoria histórica y la tradición oral molokana un intento por mantener un balance social y

familiares [...] permanecieron alejados y alistados con respecto al resto de la población.” En *op. cit.*, p. 26. Relativo a lo argumentado en la segunda oración de esta cita no coincidimos en la apreciación de que en términos identitarios lo “verdadero” sólo esté dado a partir de lo “cultural” ya que lo relacionado con el ámbito material y productivo forma parte constitutiva de una identidad y mantiene una interacción con los otros campos como lo social, cultural o político.

²⁹⁵ Lane, “Socio-political Accommodation and Religious Decline...”, *op. cit.*, 233. La autora enlista estos valores para explicar porqué las comunidades molokanas en la Unión Soviética lograban retener a sus miembros en un medio hostil, pero consideramos que estas atribuciones se extienden para otros ámbitos y tiempos como la Rusia zarista o la experiencia en América.

²⁹⁶ Ferdinand Tönnies, *Gemeinschaft und Gesellschaft*, *loc. cit.* en Young, *op. cit.*, p. 127.

²⁹⁷ Knighth, *op. cit.*, p. 497.

político al interior de la comunidad.²⁹⁸ Planteó que la vida al interior del grupo era percibida por los molokanes como cálida, suave y enriquecida, en oposición al exterior considerado duro y poco amistoso.²⁹⁹ Bajo esta concepción, la memoria histórica se orientaba a fortalecer el sentido de pertenencia grupal y buscaba contrarrestar los peligros que desde el exterior cuestionaban la forma tradicional de vida. La transmisión oral del pasado quedó revestida como campo de comprobación y legitimación de la dimensión religiosa y de la jerarquía que ésta ejercía sobre el resto de los campos sociales, aunque no obstruía que bajo determinadas circunstancias, lo religioso se supeditara a estrategias de cariz político y económico que a menudo contradecían la observancia religiosa a la que idealmente aspiraban. Este tipo de estrategias cabe dentro de la caracterización hecha por Knight sobre “la posesión de recursos discursivos” en las comunidades y de la habilidad para organizar los mitos, recuerdos y canciones, entre otras cosas, con el fin de fomentar la solidaridad comunitaria que a su vez es utilizada como “una herramienta organizativa crucial” con motivaciones “totalmente materiales”.³⁰⁰

La pretensión de que el aspecto religioso imperara sobre los otros órdenes de la vida social y ayudara a sortear la mayoría de las innovaciones, crisis y apuros por los que atravesaron los molokanes en América derivó en una serie de tensiones entre las normas y las acciones que hicieron necesario implementar otros recursos simbólicos que revaloraran la prevalencia de sus planteamientos religiosos. Para Moore, dentro del molokanismo las profecías cumplían la función de mantener las principales líneas de comunicación e identificación entre sus miembros.³⁰¹ Detrás de este enfoque, radica una tendencia a hallarle un sentido pragmático y funcional a cada una de las prescripciones normativas que operan al interior de las instituciones sociales. Para este autor, la tradición oral molokana era dominada por historias sobre famosas profecías que representaban la fuente más alta de control en la comunidad, en tanto resguardaban las imágenes en las que estaba comprendida la cultura molokana.³⁰² Young primero, Moore después, observaron a la comunidad molokana de Los Ángeles, California. Entre ambos trabajos median poco más de cuatro décadas de diferencia, sin embargo, muchas de sus indicaciones en torno a las premisas y prácticas culturales y sociales de los adherentes a

²⁹⁸ Moore, *op. cit.*, p. 68.

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 74.

³⁰⁰ Knight, *op. cit.*, p. 508.

³⁰¹ Moore, *op. cit.*, p. 14.

³⁰² *Ibid.*, p. 36.

este culto son aplicables para explicar los acontecimientos significativos de los colonos de Guadalupe.

En un sentido teleológico, algunas profecías y signos de origen sobrenatural fueron situados en la memoria histórica de los colonos para dar lugar al origen de la colonia Guadalupe dentro de la gran narración del *pakhod*. Así como reprodujeron los relatos sobre las profecías y augurios que presagiaron la emigración trasatlántica hacia América, y el desprendimiento en California del grupo que se dirigió al valle de Guadalupe,³⁰³ más tarde recrearon la versión de que previo a la fundación de esa colonia el Espíritu Santo los había alertado sobre su posterior declive y del retorno de los colonos a Los Ángeles para reunirse con la mayoría de sus hermanos.

Con estas predicciones póstumas a la existencia de la colonia Guadalupe, redondearon el ciclo del *pakhod* iniciado con el desprendimiento de un pequeño grupo de la comunidad matriz en Los Ángeles para ir al sur de la frontera en busca de la tierra, de donde pasado el tiempo hicieron el tornaviaje. Del mismo modo, el desmembramiento de la colonia rusa obtuvo una explicación coherente con la visión molokana del mundo. Esto resultaba fundamental para fortalecer la percepción religiosa impuesta sobre los distintos órdenes de la vida molokana, al situar el establecimiento y debacle de la colonia Guadalupe dentro de una serie de cumplimiento de designios divinos transmitidos a través de profecías y señales revelados por medio de sucesos extraordinarios. Este tipo de soluciones contribuyeron a ajustar al imaginario molokano una serie de fenómenos de índole económico, político y social que necesitaban ser subordinados a la perspectiva religiosa para otorgar continuidad y coherencia a sus postulados existenciales. Cuestiones de tipo económico como la emigración masiva de jóvenes a las ciudades también merecieron un anuncio profético. Era su forma de darle coherencia y sentido a lo mundano.

Las profecías sobre el destino de la colonia, contadas a partir de los testimonios de ancianos que aducían haber presenciado los hechos durante su niñez o juventud, se ocupaban de aquellos fenómenos coyunturales de distinta índole que a corto o mediano plazo, generaron cambios en la forma de vida de los colonos y en sus maneras de relacionarse con el exterior. Por ejemplo, a fines de la década de 1920, los colonos sustituyeron el trigo por la vid como principal producto agrícola comercial lo cual supuso la adopción de nuevos métodos y técnicas de cultivo como la irrigación, la

³⁰³ Véase Mohoff, *op.cit.*, p. 2.

adquisición de otro tipo de maquinaria y la contratación de más peones para las temporadas de cosecha, además de la acentuación de las diferencias en cuanto a capacidad económica entre los colonos. Años después, circuló una profecía que mostraba que la adopción de la vid como cultivo principal en Guadalupe era algo que ya había sido anunciado:

[...] tenían una profecía como del 30' [1930] pa`delante [...] un profeta dijo que cuando este valle se llenara de uva, plantas de uva, no iba a quedar ni un ruso aquí, entonces ponían unos palitos así en el terreno, iban a orar y a cantar, ponían un palito ahí con un hilo así y jalaban y quedaban uno que otro nomás se detenía ahí y es lo que pasó, se fueron todos y ai' nomás quedamos uno que otro nomás, y es lo que la profecía pues tenía que pasar así, no era cosa que no sabían, sí sabían, ya cuando vino la invasión [1958] es cuando más se empujó [la emigración a Estados Unidos].³⁰⁴

El anterior relato va acorde con la creencia de que todo lo acontecido a los molokanes es en cumplimiento de la voluntad divina, la que anticipa crípticamente su voluntad a través de señales que los profetas deben interpretar al ser emisarios del Espíritu Santo. George Mohoff recogió una anécdota transmitida por su padre Basilio Mohoff (quien fue uno de los colonos fundadores de la colonia Guadalupe), acerca de unos sucesos acaecidos en 1910 durante una visita hecha a Guadalupe por un grupo de molokanes de Los Ángeles.³⁰⁵ El párrafo siguiente resume este testimonio:

Después de un servicio en la iglesia, uno de los colonos ancianos llamado Bill. T. Tolmasoff invitó a los huéspedes y la congregación entera a su casa para orar y comer. Durante la oración un profeta de Los Ángeles, Bill Z. Vidinoff, pronosticó que en el futuro no quedaría ni el polvo ni las cenizas de la fe de los cristianos espirituales en el valle de Guadalupe. Acto seguido el profeta salió de la casa, tomó un hacha y puso una marca arriba sobre la parte exterior del marco superior de la puerta de entrada. Era un símbolo para que recordaran la profecía, la cual permaneció en las mentes de los colonos. Al cabo de seis años de ser proferida, unas veinte familias empacaron y se fueron a Arizona.³⁰⁶

Más adelante, Mohoff discurre en torno a la emigración de los jóvenes a las ciudades, principalmente a Los Ángeles, en busca de empleo. Señaló que pese a necesitar la ayuda de sus hijos para el trabajo en casa, se vieron compelidos a enviarlos

³⁰⁴ Entrevista a Gabriel Kachirisky Kotoff..., ya citada.

³⁰⁵ Mohoff, *op. cit.*, p. 192.

³⁰⁶ Véase *infra* capítulo uno donde se describe este desprendimiento de un grupo de familias que emigraron de Guadalupe a Arizona.

con sus parientes en Estados Unidos para que ahí laboraran. En su momento, cada hijo o hija fue enviado por sus padres. Sus hijos se casaron y se quedaron a vivir en ese país. Sólo quienes se casaron en Guadalupe permanecieron en la colonia donde hacia fines de la década de 1920 comenzaron a experimentar mejores tiempos en la economía y en sus condiciones de vida. Al respecto, este autor describe un suceso:

Cierto domingo en la iglesia, un profeta movido por el Espíritu Santo, dijo a cada uno de los presentes que pusiera un pañuelo limpio sobre la mesa. Cada uno siguió la indicación y el profeta les dijo una oración que debían decir, después ató los pañuelos dentro de un paquete. Los ancianos pusieron el paquete en las manos de Dunia M. Buckroff para que lo cuidara. Ella lo mantuvo en su casa, al fallecer la responsabilidad recayó en Dunia V. Bukroff, esposa de quien entonces era el ministro religioso.³⁰⁷ Tras experimentar una relativa mejoría en su situación económica los colonos decidieron construir una nueva iglesia porque la antigua ya estaba deteriorada. Se mudaron al nuevo edificio y colocaron el paquete que contenía los pañuelos en su interior. En uno de los servicios, un profeta, movido por el Espíritu Santo, fue hacia una de las hermanas, la besó y le dijo que tomara el paquete de pañuelos y lo abriera. El profeta pidió al ministro que rezara una oración y después dijo a cada uno que tomara un pañuelo, lo cual hizo cada uno de los presentes. Después de que cada uno hubiese tomado su respectivo pañuelo aún quedaba más de la mitad en la caja. Entonces el profeta dijo que cuando los pañuelos fueron colocados dentro del paquete en la antigua iglesia quedaban muchos molokanes, pero ahora eran pocos pues la mayoría había dejado el valle. Enseguida el profeta los animó a levantar el pañuelo por una de sus esquinas y levantarlo como bandera. El profeta pidió al ministro rezar por su partida ya que pronto se irían. Después de la oración siguieron al ministro hacia el exterior de la iglesia y caminaron por la calle una o dos cuadras antes de regresar al recinto religioso. El ministro rezó de nuevo y el profeta pidió que volvieran a colocar el pañuelo en la mesa, que lo ataran y volvieran a guardar hasta que lo necesitaran otra vez. El profeta dijo que les había mostrado que deberían irse, faltaba observar cuándo. Al final pidió que cantaran y cantaron, con el tiempo se fueron del valle. Con cada familia que se iba un pañuelo era removido del paquete. Llegado el momento sólo dos familias se quedaron a vivir en el valle.³⁰⁸

³⁰⁷ Se trata de la esposa de Basilio Bukroff, ministro religioso en Guadalupe durante la década de 1930.

³⁰⁸ Mohoff, *op. cit.*, pp. 195-196.

Esta narración transcrita por Mohoff es en particular enriquecedora porque aborda toda la historia de la colonia ubicada por décadas. Mientras el inicial pronunciamiento profético se situó en la década de 1910 cuando la colonia iniciaba, se ocupa de registrar la sangría de colonos que partieron hacia Arizona. El decenio de 1920, es caracterizado por la emigración masiva de las nuevas generaciones a Estados Unidos como una salida a las malas condiciones económicas prevalecientes en la colonia. En los años de 1930, marcados por una mejora económica, en coincidencia con la incorporación de cultivos de uva para abastecer la creciente industria vinícola concentrada en Ensenada, se situó el acto de que cada familia guardara un pañuelo en una caja. Para ese momento ya se apreciaba un declive demográfico en Guadalupe, además de que desde fines de 1937 se estableció en los linderos de la comunidad un núcleo ejidal que afectó algunas tierras arrendadas por los molokanes para sembrar y pacer el ganado. En la década de 1940, la narración indica el acto en que el profeta mandó abrir el paquete de pañuelos para descifrar el mensaje ante sus correligionarios y prevenirles sobre la inminente partida de todos, lo cual corresponde con la situación de que buena parte de los jóvenes trabajaban fuera de la colonia y varias familias se habían mudado a Estados Unidos no obstante que en la localidad se gozaba de cierto repunte económico en comparación con décadas anteriores. La siguiente década de 1950 marcaría el epílogo de la existencia de la colonia rusa cuando terminaron de irse las familias remanentes.

Otra de las profecías reproducida por Mohoff se relaciona con la toma de tierras de los colonos efectuada en julio de 1958 por grupos agraristas. En esta subyace un sustrato bíblico. La predicción se atribuyó a Savelee E. Bebaeff,³⁰⁹ uno de los profetas residentes de la colonia, y se le ubicó en la década de 1920. A grandes rasgos plantea que dicho profeta descifró un mensaje que advertía sobre el fin de la colonia a causa del arribo de una plaga de langostas que descenderían sobre el valle de Guadalupe devorando todo a su paso, por tal motivo urgía a los colonos a marcharse pues de no hacerlo padecerían sufrimientos.³¹⁰ Este autor identificó la plaga de langostas con los contingentes agraristas que en 1958 tomaron las tierras del valle de Guadalupe.

Los colonos de Guadalupe y sus descendientes recrearon imágenes proféticas que cubren las diversas etapas de existencia de la colonia y justifican las profecías

³⁰⁹ En otro pasaje de la obra el autor designa a este personaje con el nombre de Sabielie Y. Bibayeff. Véase pie de foto de la p. 90 en *ibid.* La forma más común de este apellido en México es Bibayoff.

³¹⁰ *Ibid.*, 189.

fechadas en etapas posteriores que hablan sobre su ocaso. Así, se tiene el convencimiento de que el ciclo de más de medio siglo determinado en el itinerario Los Ángeles-Guadalupe-Los Ángeles fue pronosticado desde un primer momento.

George Mohoff publicó un breve texto que recoge las memorias de William J. Mohoff, de quien es descendiente, que vivió en la colonia Guadalupe desde los primeros años. Ahí se da cuenta de unos presagios que datan de 1912 mientras padecían una sequía que motivó el arribo a Guadalupe de un grupo de ancianos procedentes de Los Ángeles para sumarse a las oraciones que pedían por lluvias. Uno de los oradores anfitriones era Gregory I. Mohoff, abuelo de dicho autor, quien movido por el Espíritu Santo, recogió varias estacas entre las que se contaba una más grande que el resto. El profeta colocó las pequeñas estacas dentro de un círculo marcado en el suelo dejando la de mayor tamaño al centro. Luego ató una cuerda alrededor de cada una de las estacas pequeñas y las aseguró a la más grande. Después agitó el cordón y todas las estacas pequeñas cayeron hacia el centro en torno a la estaca mayor. Enseguida dijo que la estaca más grande era Los Ángeles y las pequeñas eran las áreas en las que los molokanes se dispersarían. Sin importar el lugar al que fueran terminarían por regresar al centro, a Los Ángeles. Una vez en esta ciudad todos los molokanes debían orar por el perdón, sólo entonces el Señor abriría todos los caminos hacia donde deberían dirigirse.

En este pasaje se adjudicó a la voluntad divina el fracaso de los proyectos de recrear aldeas campesinas como en Rusia, al indicarse que los fieles que se dispersaron por diferentes lugares desde Los Ángeles, lo hicieron por propia iniciativa no por la de Dios. La profecía señalaba que todos los molokanes volverían a la urbe y pedía estar atentos ante los deseos del Señor, asimismo los instaba a perdonarse mutuamente y pedir perdón al creador. Cuando sus corazones estuvieran limpios deberían pedir a Dios su caridad y que los guiara, de esta manera él les mostraría el camino al *pakhod*.³¹¹

De nueva cuenta vemos como la memoria histórica molokana a través de la tradición oral y escrita, vinculan lo mítico y lo histórico para dar continuidad y rango de autoridad a la profecía en tanto campo de comprobación del influjo de la voluntad divina en el devenir de su pueblo a la vez que da testimonio de su poderío y halo protector hacia los molokanes como “pueblo elegido”. Por otro lado, encierra una

³¹¹ Mohoff usa el término *pahot* que es una de las variantes gramaticales usada por los molokanes establecidos en América para referirse al regreso a la tierra. Véase Mohoff, *op. cit.*, p. 193.

concepción cíclica de la historia,³¹² cuyas etapas son consecuencia de diversas coyunturas experimentadas en el transcurso de su existencia como grupo religioso que casi siempre llevaban implícito el riesgo de una pérdida gradual de los valores morales del molokanismo, e incluso conducían a algunos a apartarse de la fe. Los riesgos corridos en cada fase del *pakhod* hacían más meritorio el proceso de emigración asumido al menos una vez en la vida por cada generación molokana.

Frente a situaciones adversas los colonos buscaban respuestas en el ámbito religioso. Tratándose de campesinos el fantasma de los desastres naturales como sequías o inundaciones por la abundancia de lluvias estaba latente. Sobre todo porque hasta la década de 1940 continuaron cultivando la tierra bajo métodos tradicionales de tipo extensivo que agotaron el suelo de manera gradual con la consecuente disminución del monto de las cosechas.³¹³

A propósito de estos temores Mohoff refiere a unos hechos que le transmitió su padre, que aluden a una devastadora sequía que asoló el valle de Guadalupe en 1912, que con seguridad se trata de la misma situación descrita párrafos atrás cuando acudieron a la colonia varios ancianos de Los Ángeles para unirse a las oraciones que pedían lluvias. Esta ocasión, en la narración se indica que los ancianos se reunieron y acordaron que la colonia entera orara por tres días en la iglesia. Poco después de cumplida esa tarea, el Espíritu Santo se manifestó a través de un profeta para pedir que cada colono abriera su corazón y alma a Dios y así quedarían libres de rencores hacia sus correligionarios. El profeta dijo que deberían rezar para que Dios les enviara lluvias. Durante los domingos por la mañana, la colonia entera se congregaba en la iglesia hasta que un día el pastor los condujo a un campo agrícola que el profeta le había señalado. Ahí cada miembro tomó su lugar como solían hacerlo en el templo. Cuando el pastor comenzó el servicio religioso, el profeta guiado por el Espíritu Santo, intervino para señalar que no todos tenían su alma en paz ni tenían buenos deseos por lo que era necesario que todos la tuvieran en ese estado. Concluida la oración, a menos de cinco kilómetros de distancia avistaron unas nubes que se dirigían hacia ellos. Transcurrido un instante comenzó a llover.³¹⁴

³¹² Inscrita a su vez en un esquema lineal más general que abarca desde el origen del mundo según la *Biblia* hasta el fin de los tiempos en que tendrá lugar el juicio final y los molokanes serán elegidos para salvarse.

³¹³ No obstante que desde los primeros años incorporaron maquinaria y herramientas modernas en sus labores agrícolas continuaron fieles a sus métodos ancestrales de cultivo hasta la década de 1950 cuando se vieron impelidos a irrigar sus campos.

³¹⁴ Mohoff, *op. cit.*, pp. 108-109.

El pasaje anterior trasluce como se tiende un vínculo que permite enlazar lo natural con lo sobrenatural a partir de los criterios religiosos. Sugiere cómo en una época de dificultades económicas derivadas de la sequía existían disensos al interior de la colonia. El profeta se erige en un elemento conciliador entre las diferencias sostenidas por los colonos, investido de autoridad debido como interlocutor del Espíritu Santo lo que le da cierta capacidad de control social en la comunidad.

Quedan exentos del relato los conflictos políticos y sociales en la región originados por la lucha revolucionaria desarrollada en la entidad a partir de 1911 y que impactaron a la mayor parte de la población del área de Ensenada incluidos los molokanes. Al corresponder a la etapa inicial de la colonia Guadalupe, reflejan cierta cohesión social bajo la férula de las autoridades tradicionales al amparo de sus virtudes religiosas como son los casos del profeta y el pastor, o en el prestigio obtenido por la sabiduría obtenida de la experiencia como es el caso de los ancianos, favorecidos siempre por la intercesión divina para revertir toda situación de peligro aún aquellas generadas por la naturaleza. Cuánto de esto se modificó con el paso de los años, hasta qué grado estas autoridades basadas en la tradición perdieron parte de su poder en la comunidad.

A partir de las medidas asumidas para paliar los efectos de distintas sequías que se presentaron en los años subsecuentes a la década de 1930, pueden encontrarse algunas respuestas a tales interrogantes. No obstante que en la memoria de los molokanes estas temporadas de estiaje fueron registradas como las más prolongadas en comparación con las de épocas anteriores, no hallamos mención alguna a reacciones de cuño religioso para solucionar la falta de lluvias como si sucedía en los primeros años de la colonia. Para esta fase tardía, los relatos hablan de cómo los jóvenes, hombres y mujeres en edad productiva que para el caso molokano era desde los 16 años, y algunos adultos en edad media, respondieron en su mayoría emigrando a Los Ángeles, o en menor medida a Ensenada, para sortear las dificultades económicas.

Mohoff anotó que siendo adolescente, igual como pasó con su padre, atestiguó periodos de sequías entre 1931 y 1933, 1944 y 1947, y de 1950 a 1954. Recuerda que los ancianos recomendaban tener fe en Dios ya que éste los ayudaría,³¹⁵ pero a diferencia de su padre, no menciona rituales religiosos o manifestaciones milagrosas que solucionaran los padecimientos de los colonos como si los hay en décadas previas.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 108.

De la década de 1930 en adelante, lo común en los testimonios de los molokanes es la salida de colonos como recurso para solucionar sus problemas económicos. El mismo Mohoff, esposa e hijos, emigraron a Estados Unidos en 1947.³¹⁶

2.2. Organización social

2.2.1. Liderazgo e intermediación

Tras considerar la experiencia de un cuarto de siglo de *melting-pot* en el sur de California, Young clasificó a los molokanes en tres categorías generacionales. Una más antigua nacida en Rusia, hablante de ruso, cuyas emociones religiosas surgieron de la angustia ante el nuevo mundo; ellos reflejaban las actitudes molokanas en su forma prístina al ser quienes vivieron en Rusia los periodos de estrés y conflictos, de actividad y excitación que les dio una fuerte unidad y solidaridad en el grupo.³¹⁷ El segundo grupo tenía una vida mezclada de elementos rusos y estadounidenses luego de haber estado expuestos por un largo periodo a las tradiciones y sentimientos creados por sus padres y abuelos, ya que eran demasiado jóvenes cuando la secta encaró las crisis en Rusia. En ese aspecto permanecían fieles a muchos aspectos del molokanismo, pero sólo los más viejos dentro de esta generación eran tan irreflexivos como sus padres y quizá lograban encontrar justificaciones irrefutables en las enseñanzas de las escrituras para lograr desarrollar sus prácticas y creencias. Por último, se situaban los nacidos en Estados Unidos, criados como molokanes estadounidenses cuyo conocimiento de Rusia sólo era de oídas y su manejo de la lengua materna era deficiente; para ellos, las tradiciones del viejo mundo tenían un pequeño significado real, respondían más a la figura de leyendas y sus actitudes hacia el “sectarismo” se dieron bajo el influjo de su contacto con América.

Buena parte de estas características generacionales enunciadas por Young son aplicables a los colonos de Guadalupe donde al igual que en las aldeas en Rusia, los hombres mayores se encargaban de dirigir los asuntos espirituales y materiales. A menudo se buscaba que los asuntos de importancia colectiva recayeran en los ancianos más respetados, quienes pertenecían a la primera generación molokana en América si nos atenemos a la clasificación de Young. Con esto se garantizaba la experiencia para tratar asuntos de índole social además del conocimiento religioso, lo cual los capacitaba para opinar en asuntos del orden moral, social, político y económico. Se valoraban

³¹⁶ *Ibid.*, p. 200.

³¹⁷ Young, *op. cit.*, p. 9.

además atributos como la honradez, la disposición para el trabajo y una conducta ejemplar en lo público y privado.³¹⁸ El encargado de dirigir los servicios religiosos debía ser alguien que gozara del respeto de la comunidad a partir del prestigio obtenido por su trayectoria personal. Pero qué significaba ser considerado un hombre mayor entre los molokanes.

Un hombre mayor digno de respeto tenía que ser casado, abocado a las labores agrícolas, con una edad que fluctuara entre las cuatro y seis décadas. En el caso de la colonia Guadalupe y de la vecina de San Antonio de la Minas, la mayoría de los varones que en algún momento ocuparon cargos de representación, tanto en espacios seculares como religiosos, tenían edades comprendidas dentro de ese rango.³¹⁹ En marzo de 1930, los ministros religiosos eran Alejandro Dalgoff y Basilio Bukroff para el primer caso, y David Agalsoff para el segundo,³²⁰ responsabilidades que desempeñaban cuando contaban con 53 y 59 años de edad los dos primeros, mientras que para el tercero no ha sido posible establecer su edad.³²¹ Por otro lado, en 1938 a raíz de algunos conflictos con Basilio Bukroff, que estaba registrado ante la Secretaría de Gobernación como ministro religioso, los colonos de Guadalupe buscaron removerlo del cargo y

³¹⁸ Para un listado de estos atributos véase Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe para que le sea retirado el registro como sacerdote a Basilio Bukaroff, valle de Guadalupe, 1938, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie 2.341(30)30222 caja 106 exp. 7, en IIIH-UABC [23.64].

³¹⁹ Es preciso mencionar las dificultades que implica en ciertos casos rastrear con precisión la trayectoria individual de los colonos que en algún momento ocuparon cargos de representación según aparecen citados en la documentación consultada en archivos de origen diverso. A esto debe añadirse las variaciones con que frecuentemente quedaron inscritos sus nombres y la existencia de homónimos como resultado de la transmisión patronímica por generaciones entre las familias molokanas. Para muestra está el caso de Alejandro Dalgoff a quien se le llamaba bajo distintas variantes como Alex Dalgoff, Alejandro Dolgoff o Alex Dolgoff, además de coexistir con descendientes de nombre semejante como Alejandro A. Dolgoff Samaduroff (y las correspondientes variaciones del nombre), perteneciente a una generación más tarde. Aún así, es posible pergeñar rasgos biográficos de aquellos colonos que estuvieron al frente del resto de los colonos y como tal se involucraron en variadas actividades y acciones.

³²⁰ Véase telegrama del secretario de gobierno del Territorio Norte de la Baja California a la secretaria de Gobernación participando informes sobre el culto llamado “Cristiana Dujovni Malakan”, en Solicitud de miembros de las colonias agrícolas rusas de Guadalupe y San Antonio, de autorización para llevar a cabo cultos religiosos, Ensenada, 29 de marzo de 1930, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie 2.340(31)8 caja 121 exp. 25, en IIIH-UABC [23.55].

³²¹ Los cálculos aproximados sobre las respectivas edades de los individuos señalados se basan en la documentación indicada abajo. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que algunos datos sobre una misma persona originados en épocas distintas presentan desfases cronológicos. Un ejemplo es el ya aludido Alejandro Dalgoff quien en un contrato de compra-venta de maquinaria agrícola firmado en 1909 consignó la edad de 27 años, pero ocho años después, a inicios de 1917 al comparecer ante el Juzgado de Primera Instancia de Ensenada en ocasión de un juicio civil en que se le involucró declaró 40 años de vida. En Protocolización de contrato de compra-venta otorgado en Los Ángeles, California, por venta de maquinaria e implementos agrícolas celebrado entre la “Compañía L. M. Davenport” como vendedora y los colonos rusos como compradores, Ensenada, 5 de marzo de 1909, AGNM; y Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios sobre pago de pesos, Ensenada, 1916, AJE en IIIH-UABC. Por otra parte, en su solicitud de naturalización tramitada en marzo de 1930 ante la Secretaría de Gobernación dijo tener 53 años; véase Solicitud de carta de naturalización de Alejandro M. Dalgoff, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.361.4365 caja 47 exp. 50.

propusieron como reemplazos al ya citado Alejandro M. Dalgoff de “65 años”, a Gregorio Samarin de “63 años” y a Basilio Kachiriski de “39 años”.³²² Éste último caso fue una excepción porque Basilio Kachiriski aún era joven para dirigir los oficios religiosos, lo que habla de que no había suficientes personas que pudiesen reemplazar al ministro. Esto debido a que durante las décadas de 1920 y 1930 cuando emigraron varios colonos a Estados Unidos, no sólo lo hicieron los jóvenes en busca de empleo sino familias enteras.

Al reducirse el universo de individuos capacitados para ejercer las funciones de liderazgo religioso y secular en la colonia, cada vez fue necesario incorporarlos en esos cargos a más temprana edad, además de que para entonces ya había una generación criada y formada en el contexto fronterizo que vinculaba el área circundante a Ensenada y Los Ángeles, California.³²³ Los molokanes de las nuevas generaciones contaban con los conocimientos y habilidades para moverse y defender los asuntos de la colonia en su nuevo entorno y ante las instancias jurídicas y políticas locales. En el plano secular, las responsabilidades podían ser asumidas a menor edad, como en ocasiones quedó manifiesto cuando varones treintañeros presidieron la colonia o dirigieron la “Empresa Rusa Colonizadora” y otras sociedades comerciales. Aunque la incorporación de representantes más jóvenes se dio desde un primer momento en que fueron colocados junto a los ancianos al frente de algunas instancias representativas de los colonos. Pero conforme una nueva generación de molokanes estuvo en posibilidades de participar y asumir liderazgos, los de mayor edad tuvieron menos presencia en esos puestos. Cada vez fue más recurrente el nombramiento como representantes de aquellos que poseían los conocimientos pertinentes para tratar los asuntos colectivos ante el exterior, campo en el que los hombres en edad media resultaron más aptos debido a que podían mediar entre el mundo tradicional de sus padres y el propio.

Entre 1904 y 1906, cuando Iván G. Samarin gestionó la obtención de la concesión para introducir familias rusas en calidad de colonos a Baja California y fungió como uno de los principales gestores de la fundación de la colonia Guadalupe, tenía entre 47 y 49 años y en lo sucesivo continuó como uno de los líderes durante los

³²² En enero de 1938 Basilio Bukroff declaró tener 67 años, fecha en la que dirigía los servicios religiosos en Guadalupe. Véase Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe para que le sea retirado el registro como sacerdote a Basilio Bukroff, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie 2.341(30)30222 caja 106 exp. 7, en IHH-UABC [23.64].

³²³ Véase en nota 181, las observaciones en este mismo sentido hechas por Young en 1932 para el caso de los molokanes en Los Ángeles, California,

primeros años de existencia de este asentamiento.³²⁴ Mientras que Basilio Pivovarovff, el primer presidente de la colonia Guadalupe y parte de la terna de representantes legales de la Empresa Rusa Colonizadora formalizada en 1907 para establecer ese poblado, contaba al momento con 56 años.³²⁵ Otros casos son los de Basilio Tolmasoff, parte de la tríada de representantes legales de la empresa colonizadora, quien tenía una edad aproximada de 49 años cuando cumplía dicho encargo;³²⁶ en 1919, Basilio Rogoff, era presidente de la colonia Guadalupe a los 61 años;³²⁷ mismo cargo que desempeñaba en 1934 Pablo Babishoff a los 50 años;³²⁸ y en 1940 Moisés Samaduroff a los 49 años.³²⁹ Por otro lado, en la vecina colonia de San Antonio de las Minas, en 1930 era presidida por Juan M. Kapsoff de 54 años de edad, y al menos desde que contaba con 39 años se desempeñaba como presidente de la “Compañía Agrícola del Rancho de San Antonio de las Minas S. A.”, que agrupaba a los colonos de ese lugar.³³⁰

En cuanto al caso de colonos relativamente más jóvenes al frente de cargos de representación mencionaremos el de Mike Mohoff que entre 1919 y 1921 fungía como presidente de la “Empresa Rusa Colonizadora”, al tiempo que presidía la colonia Guadalupe, sumaba entonces entre 34 y 37 años de vida.³³¹ También estuvieron al frente

³²⁴ Para una breve descripción de estas actividades desarrolladas por Iván G. Samarin y los datos sobre su edad véase en el capítulo uno, *supra* pp. 22 y 25. Una síntesis biográfica del personaje se encuentra en Mohoff, *op. cit.*, p. 7.

³²⁵ En un documento fechado en octubre de 1926 se le señaló la edad de 75 años; véase Solicitud de naturalización de Basilio Pivovarovff, México, 1926, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.361.407 caja 6 exp. 22. Además de ocupar los cargos ya mencionados, fue uno de los dirigentes que condujeron la emigración de colonos de Guadalupe a Arizona en 1916, aunque al poco tiempo volvió a la colonia y para 1919 figuraba como “presidente gerente” de la empresa colonizadora. Estos aspectos ya han sido tocados en el capítulo uno. Lo relativo a la emigración a Arizona se halla en *supra* p. 39; mientras que su designación al frente de la empresa se halla en la p. 41.

³²⁶ En 1918 dijo tener 60 años; en Testimonio de la escritura de poder general amplísimo otorgado por Basilio Tolmasoff a favor de Basilio Rogoff..., documento ya citado.

³²⁷ Juicio ordinario civil promovido por Mike Mohoff y socios contra Juan C. Silva, sobre reivindicación de un terreno..., documento ya citado.

³²⁸ El cálculo está basado en información sobre este individuo, en ocasiones también mencionado como Paul Babishoff, contenida en su intervención como testigo en Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios sobre pago de pesos, Ensenada, 1916, AJE en IIIH-UABC. La referencia a su cargo como presidente de la colonia en 1934 procede de la siguiente nota periodística: Gavin Hoyt, “Old Russia Survives in Mexico”, 4 de noviembre de 1934, probablemente publicada en *Los Angeles Times*, localizada en la Col. Donald Chaput, exp. 303, en IIIH-UABC.

³²⁹ La edad ha sido establecida a partir de los datos incluidos en la forma F14 del Registro de extranjeros expedida en Ensenada, 24 de agosto de 1933, en AGN, Registro de extranjeros. La mención al cargo de presidente de la colonia en 1940 procede de Ruth Taunton, “San Diegans Visit Peasant Colony in Baja California”, *The San Diego Union*, 9 de junio de 1940; en Col. Donald Chaput, exp. 303, en IIIH-UABC.

³³⁰ Solicitud de naturalización de Juan M. Kapsoff, México, 1934, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.361(47)8185 caja 192 exp. 103. Sobre la referida sociedad comercial véase Convocatoria de la Compañía Agrícola del Rancho de San Antonio de las Minas S. A., *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, Ensenada, 31 de mayo de 1915.

³³¹ En 1915 declaró tener 30 años, véase Juicio civil promovido por Mariano A. Villavicencio como apoderado de Miguel Mohoff por reconocimiento de la firma de Ignacio Santana en un pagaré, Ensenada,

de la colonia Alejandro K. Samarin en 1930 con 37 años de edad;³³² Alejandro Pivovarovoff Rudametkin a los 41 en 1938;³³³ Basilio M. Buckroff Jalopoff a los 42 en 1939;³³⁴ y Basilio Mohoff en diversos momentos entre 1940 y 1963, correspondiente con su periodo de vida que va de los 40 a los 63 años.³³⁵

Aunque George Mohoff consideró que el presidente de la colonia en tanto líder secular de la comunidad tenía un carácter informal como autoridad ya que eran de mayor prestigio y formalidad los cargos religiosos,³³⁶ por la importancia de las tareas y asuntos atendidos por los representantes molokanes en ámbitos externos al religioso distaban de estar en un segundo plano. Primero que nada el encargarse de los asuntos mundanos de la colonia demandaba bastante tiempo y esfuerzo, además de que exigía ciertas capacidades para poder intermediar con el exterior. Como vicarios de los intereses colectivos estaban investidos de cierta autoridad y respeto entre sus representados, condiciones necesarias para poder contar con el consenso y aprobación de sus gestiones. Era de tal importancia la presidencia de la colonia que siempre hubo alguien designado para ocuparse de los asuntos materiales y legales relacionados con el colectivo.

Presidir la colonia implicaba que en ocasiones se afectaran intereses particulares de los colonos, sobre todo de tipo económico, que provocaban conflictos al interior de la comunidad. Como se planteó en el capítulo uno, los disensos internos escenificados a fines de la década de 1910 hicieron que se intentara que la presidencia de la colonia y la dirección de la “Empresa Rusa Colonizadora” no se concentraran en una misma persona, aunque las dificultades para delimitar las competencias entre uno y otro cargo

1915, AJE en IIIH-UABC; sin embargo, en 1917 declaró 35 años de edad, véase Juicio contra Mike Mohoff promovido por el doctor José Sanromán por daños en propiedad ajena, Ensenada, 1917, AJE en IIIH-UABC.

³³² Parto de la inscripción del periodo de vida colocada en su tumba localizada en el panteón ruso del valle de Guadalupe. La referencia al periodo en que fungió como presidente en la colonia Guadalupe procede de Solicitud de miembros de las colonias agrícolas rusas Guadalupe y San Antonio, de autorización para llevar a cabo cultos religiosos, Ensenada, 1930, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie 2.340(31)8 caja 121 exp. 25, en IIIH-UABC [25.55].

³³³ Edad calculada con base en los datos incluidos en la forma F14 del Registro de extranjeros expedida en Ensenada, 29 de julio de 1933, en AGN, Registro de extranjeros. La referencia al periodo en que fungió como presidente en la colonia Guadalupe procede de Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe para que le sea retirado el registro como sacerdote a Basilio Bukaroff..., documento ya citado.

³³⁴ Edad calculada con base en los datos incluidos en la forma F14 del Registro de extranjeros expedida en Ensenada, 14 de junio de 1933, en AGN, Registro de extranjeros. La referencia al periodo en que fungió como presidente en la colonia Guadalupe procede de Solicitud de naturalización de la colonia rusa de Guadalupe, Colonia Guadalupe, 1939, AGN, *Lázaro Cárdenas*, exp. 503.11/81, en IIIH-UABC [9.8].

³³⁵ Edad calculada con base en los datos incluidos en la forma F14 del Registro de extranjeros expedida en Ensenada, 14 de noviembre de 1933, en AGN, Registro de extranjeros. La referencia al periodo en que fungió como presidente en la colonia Guadalupe procede de Mohoff, *op. cit.*, p. 166.

³³⁶ *Ibid.*, p. 166.

impidieron llevar a buen término tal propósito.³³⁷ Pero no sólo no alcanzaron a separar ambas funciones sino que el presidente del binomio empresa/colonia fue facultado para tomar medidas drásticas que ayudaran a preservar el control social al interior del grupo:

Reunidos los miembros de la Sociedad denominada Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California para nombrar presidente de ella, por unanimidad se nombró a Mike Mokoff para que dirija los asuntos interiores de la colonia para que le represente en sus relaciones oficiales con el gobierno federal, con el del Distrito y con el municipal de Ensenada; para que reprima las faltas que en la colonia se cometan castigándolas hasta con tres días de arresto menor devengando un sueldo anual de cincuenta dólares.³³⁸

Incluso buscaron fortalecer el compromiso y con ello la autoridad del presidente de la colonia al establecer una remuneración económica por sus servicios de un año de duración. Esta medida contravenía los criterios de cooperación y sacrificio personal en favor de la comunidad exaltados en el discurso social y religioso. Cabe la posibilidad que el otorgamiento de una remuneración económica para quien estuviera al frente de los asuntos terrenales de la colonia también pudo conllevar la iniciativa de distinguir el orden de los liderazgos materiales respecto a los del ámbito espiritual. En materia espiritual el cobro de algún tipo de servicio y el abandono de una conducta humilde era visto como algo negativo que se apartaba de los valores morales enseñados por los molokanes. Aquel que actuaba en sentido contrario a tales principios era sujeto al escarnio comunitario con la consabida pérdida de autoridad.

Un diferendo surgido en la colonia Guadalupe en 1941 permite asomarnos al tipo de argumentación empleada para descalificar el comportamiento de uno de sus miembros acusado de apartarse de los preceptos morales del grupo. En la disputa figuraron por un lado, Alejandro Pivovarovff presidente de la colonia, en el otro, Basilio Bukroff ministro del culto autorizado por la Secretaría de Gobernación, según lo exigía la ley. Ese año Pivovarovff se dirigió a la Secretaría de Gobernación a nombre de la comunidad para solicitar que se le suspendiera a Bukroff el permiso para oficiar los servicios religiosos:

[...] debido a su carácter despótico, actitud que asumió después de que por nuestras gestiones fue otorgado el permiso para oficiar, ha perdido el respeto y la confianza de todos los habitantes de la colonia. Además de su demostrado complejo de superioridad,

³³⁷ Véase *infra* capítulo uno, pp. 41-43.

³³⁸ Juicio ordinario civil promovido por Mike Mokoff y socios contra Juan C. Silva, sobre reivindicación de un terreno..., documento ya citado.

el citado señor Bukaroff indebidamente se ha apropiado de los fondos que se colectan en la iglesia para fines de filantropía, tales como socorrer a los enfermos, huérfanos y viudas necesitados.

[...] contrariando los deberes de su investidura cristiana, se ha vuelto materialista, al grado de rehusarse a efectuar servicios religiosos en pro de los que tienen la desgracia de morir en la pobreza, todo lo anterior nos disgusta en virtud de ser incompatible con los preceptos cristianos y además por de las muchas razones por las cuales huyendo de la tiranía zarista inmigramos a este hospitalario país, donde las libertades humanas constituyen las bases indestructibles de la impercedera democracia [...].³³⁹

Al margen de la veracidad de las acusaciones lanzadas contra el ministro religioso, los argumentos usados por los quejosos reflejan varias contradicciones sociales distantes del ideal pretendido bajo el sistema de creencias molokano. Se reconoce por ejemplo que algunos miembros del grupo morían en estado de pobreza, lo cual constituye una tácita afirmación de que había cierta estratificación socioeconómica en la comunidad. De igual modo, se vislumbra como a partir de las pugnas entre colonos se daba una actitud displicente hacia el Estado al plegarse al discurso político oficial en boga. Por ello, en los últimos párrafos de esta petición, a la vez que se exaltan atributos republicanos como la libertad y la democracia se contraponen la tiranía monárquica de la que dicen haber huido en su país de origen.³⁴⁰ Al tiempo que ratifican su lealtad al Estado mexicano, piden su intervención para retirar el aval que sustentaba la autoridad de su ministro religioso, acusado de apartarse de los valores del cristianismo para asumir aquellos propios de la sociedad moderna como son el individualismo, el materialismo y la pérdida del sentido de solidaridad y caridad hacia los suyos. Desde los primeros años de existencia de la colonia acostumbraban asesorarse con algunos abogados de Ensenada para realizar sus gestiones ante las diversas instancias de gobierno y para hacer negocios con particulares, lo cual implicaba prodigar lisonjas a los gobernantes y regímenes en turno buscando obtener apoyo.

Contrario a la opinión de George Mohoff, los liderazgos seculares revestían suficiente importancia y gozaban de un estatus oficial al interior de la colonia. Las funciones como representantes se delegaban a través del consenso logrado entre los

³³⁹ Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe para que le sea retirado el registro como sacerdote a Basilio Bukroff... , documento ya citado.

³⁴⁰ Debe tomarse en cuenta además, que el documento en cuestión fue elaborado en una época en que los colonos sentían que estaba en riesgo la posesión de sus tierras pues menos de cuatro años antes se había creado el ejido El Porvenir, situado a escasos cinco kilómetros del caserío molokano, como parte de un proceso de disputa por la tierra detonado a partir de la promulgación de la Ley Agraria del 2 de agosto de 1923. Mediante esta ley, se incrementaron en la región las solicitudes de tierras por parte de ciudadanos mexicanos, muchas de las cuales afectaban directa o indirectamente las tierras cultivadas por los rusos. Esto se aborda de manera más detallada en el capítulo cuatro.

colonos que tenían derecho a tomar decisiones en nombre del grupo, es decir hombres adultos, quienes delimitaban el periodo de vigencia del cargo aunque éste era renovable, además de estipular el monto de la compensación económica. La designación para representar a la colectividad estaba dada por una serie de valores sustentados en el prestigio, la experiencia y la sabiduría.

Mohoff enlistó los atributos que debían tener los representantes seculares: era preciso estar compenetrado del idioma español y los valores de la localidad, conocer el sistema legal del gobierno mexicano para poder hacer gestiones a nombre de la comunidad en las batallas legales generadas por problemas de tierras. Sumado a lo anterior, los líderes tenían que ser capaces de interpretar estas cuestiones para la comunidad y fungir como vocero hacia el exterior. Aquellos problemas que no podían ser resueltos por el presidente en turno requerían de reuniones colectivas en busca de soluciones.³⁴¹

Al recurrir a la noción de liderazgo dentro de la comunidad una pregunta merodea en torno a su aplicación: ¿Es comparable el liderazgo secular entre los colonos molokanes con el término de “intelectual local”, o cualquiera de sus variantes, empleado por autores como Mallon y Lomnitz? Por lo general, ellos designan como tal a la labor de intermediación entre la comunidad y el exterior cumplida por ciertos individuos a partir del dominio y conocimiento que tienen tanto del ámbito tradicional como del externo, condición que los capacita para desplazarse entre ambas dimensiones y conducir las gestiones que los vinculan.³⁴² Algo similar ocurría con los agentes que desarrollaban una labor de intermediación e interpretación de sentidos entre la cosmovisión molokana y la cultura dominante que la circundaba.

El dilema que para los molokanes significó su adaptación a un nuevo entorno y su sobrevivencia como grupo abrió las posibilidades para que las generaciones criadas o crecidas en América se incorporaran a edad más temprana e lo que era habitual en Rusia

³⁴¹ Mohoff, *op. cit.*, p. 166.

³⁴² Es preciso subrayar que ambos autores utilizan este término en contextos y periodos distintos. Las referencias y discusiones de Mallon respecto al empleo de este término son constantes a lo largo de su obra *Campesino y Nación, op. cit.*, pero en especial véase lo relativo a ello entre las pp. 542-567. Respecto a Claudio Lomnitz véase “Intelectuales de provincia y la sociología del llamado ‘México profundo’”, en *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, México, Planeta, 1999, pp. 121-151. El autor parte de la definición de intelectual propuesta por Max Weber que designa a una persona que a partir de sus propias singularidades goza del acceso a ciertos logros considerados como “valores culturales” difíciles de adquirir lo que les permite usurpar el liderazgo en una “comunidad cultural”. Así, en pequeñas aldeas el intelectual es concebido por Lomnitz como el mediador o la bisagra entre el pueblo y el exterior para de alguna manera representarlos en tanto poseedor de conocimientos restringidos, o de difícil acceso, a la mayoría de sus paisanos.

para desempeñar cargos de representación comunal o fungir como enlaces con el exterior. Un caso específico es el de los intérpretes de idiomas que resultaron imprescindibles para tratar cualquier asunto civil y comercial realizado por los colonos. A menudo se trataba de hombres adultos entre los dos y cuatro décadas de vida que ejercían como traductores de español, ruso y en ocasiones inglés en los acuerdos o conflictos que involucraban a sus correligionarios, particulares ajenos a la colonia y autoridades. En varias ocasiones, el escaso entendimiento del idioma local alegado por algunos rusos provocó confusiones o cambió la intención de lo expresado por alguien en medio de una comparecencia judicial o cuando establecían acuerdos de tipo económico que a causa de estas imprecisiones lingüísticas más tarde derivó en demandas mercantiles por incumplimiento de contrato.

En 1948, una viuda de la colonia Guadalupe fue demandada ante el juzgado de Primera Instancia de Ensenada por unos mexicanos que solicitaban les cumpliera con los términos de un contrato contraído por ganado vacuno dado en aparcería. A causa de las dificultades para entender el español pese a haber vivido en la comunidad por más de cuatro décadas a contar desde el momento de su fundación, la demandada acudió a un intérprete de ruso y español. Para ello fue auxiliada por Alejandro Rudametkin, cuyo perfil no deja lugar a dudas con lo expresado líneas arriba toda vez ya que él había nacido y crecido en Ensenada, contaba con 27 años de edad y era piloto aviador de profesión.³⁴³

Desde luego que alegar la incomprensión de ciertas palabras del idioma español en ocasiones también pudo ser un artilugio para librarse de situaciones o preguntas incómodas. Resalta la actitud de Mike Rogoff, vecino de Guadalupe quien en dos ocasiones entre las que mediaban varios años de distancia, manifestó su incomprensión del idioma en el juzgado de Primera Instancia de Ensenada. En 1912 Mike Rogoff fue demandado por el agricultor de origen estadounidense George P. Knight, residente en el poblado de El Sauzal, cercano a Ensenada, por el importe de la compostura de una máquina empacadora de zacate que había dado en arrendamiento al ruso y que éste dañó. Durante su comparecencia ante el juez, Rogoff se excusó de no poder contestar a las preguntas por no entender “lo suficiente” el idioma español y no obstante que buscó un intérprete no lo había conseguido. Tal parece que no tenía dificultades para

³⁴³ Juicio sumario sobre incumplimiento de un contrato o pago de daños y perjuicios interpuesto por Francisco Rodríguez Mejía y Francisco Rodríguez Peralta en contra de Susana P. Kachirisky, Ensenada, 1948, AJE en IIIH-UABC.

comprender el inglés pues poco después encontró intérprete pero no del español al ruso sino del español al inglés en la persona del abogado ensenadense Juan B. Uribe. Al final aceptó pagar la cantidad que se le pedía.³⁴⁴

Muchos años después de ventilado este suceso, Rogoff adujo el mismo motivo al ser cuestionado en el juzgado. En 1936 Juan J. Rudametkin demandó el pago de un adeudo monetario que dos años antes dio en préstamo a Frank Bibayoff. El demandado aseguraba que ya había liquidado la suma exigida, como prueba exhibió un papel escrito en ruso en el que supuestamente las dos partes querellantes consentían lo dicho. Además, presentó como uno de sus testigos de descargo a Mike Rogoff, de 50 años de edad, residente de la colonia Guadalupe, quien aseguró haber estado presente cuando ello sucedió. En los careos salió a relucir que el testigo había vivido algunos meses en casa del demandado ubicada en Ensenada mientras se reponía de salud. A la pregunta de la parte demandante acerca de si estaba agradecido con Bibayoff por haberle alojado en su casa mientras se hallaba convaleciente, el interrogado dijo no saber el significado de la palabra “agradecido”.³⁴⁵ En este juicio se requirió un traductor de español y ruso, función que desempeñó Andrés Filatoff, vecindado en la colonia de San Antonio de las Minas, que para entonces contaba con una edad aproximada de 45 años, pero que ejercía dicha función al menos desde 1920.³⁴⁶ La actuación de Andrés Filatoff no se limitaba al de traductor sino que en ocasiones fungió como mediador en las disputas entre colonos como aconteció en 1925 cuando le correspondió anotar sobre papel en lengua rusa el recuento de los adeudos que se reclamaban mutuamente dos correligionarios durante un acto de conciliación en Guadalupe frente al líder religioso y otros principales de la comunidad.³⁴⁷ Por otro lado, cabe mencionar que una joven miembro de la familia

³⁴⁴ Juicio verbal sobre pago de pesos promovido por George P. Knight contra Mike Rogoff, Ensenada, 1912, AJE en IIIH-UABC.

³⁴⁵ Juicio civil sobre pago de pesos promovido por Alejandro Lamadrid como apoderado de Juan Rudametkin en contra de Frank Bibayoff, por pago de pesos, Ensenada, 1936, AJE en IIIH-UABC.

³⁴⁶ Edad estimada a partir de sus declaraciones en juicios celebrados años antes, primero uno en el que fue demandado por pago de pesos y dos intervenciones como traductor en actos oficiales. Véase Juicio ejecutivo mercantil promovido por George P. Knight contra Andrés Filatoff sobre pago de pesos (\$108.25 dólares), Ensenada, 1919, AJE en IIIH-UABC. Con relación a su intervención como traductor véase Testimonio de la escritura de constitución de la sociedad denominada “Miguel M. Tolmasoff, Sociedad en comandita” otorgada por Julia Bibayoff de Tolmasoff y Timafe Tolmasoff, Ensenada, 1920, anexo en Interdicto de retener la posesión de un predio rústico promovido por Mike M. Tolmasoff como representante legal de la sociedad denominada “Miguel M. Tolmasoff, Sociedad en Comandita” en contra de Manuel Hernández, Ensenada, 1935, AJE en IIIH-UABC; Juicio ordinario civil promovido por Mike Mohoff y socios contra Juan C. Silva... , 1921, documento ya citado.

³⁴⁷ Juicio ordinario mercantil sobre pago de pesos promovido por Frank Bibayoff vs Emiliano Abakumoff, Ensenada, 1924, AJE en IIIH-UABC.

Filatoff de nombre Sara, desde principios del decenio de 1930 se desempeñó como profesora en la escuela primaria oficial de la colonia Guadalupe.

Resulta curioso que en 1926, un miembro de la familia Filatoff, también residente de la colonia de San Antonio, al tener que responder a una demanda en su contra en el juzgado de Primera Instancia de Ensenada, recurrió al comerciante molokano Moisés Rudametkin como intérprete y no a su pariente Andrés Filatoff.³⁴⁸ Un segundo miembro de la familia Rudametkin que prestaba servicios como intérprete era Nicolás Rudametkin que fungió como tal en 1936 a favor de Mike Tolmasoff,³⁴⁹ quien seguía sin comprender español pues lo mismo había aducido en 1920 cuando recurrió a los mismos servicios de Andrés Filatoff. En Tolmasoff encontramos la otra cara de la moneda, la del colono entrado en años que no aprendía español lo suficiente como para emitir una declaración ante la autoridad mexicana pese a llevar bastante tiempo de residencia en la región y realizar diversos negocios con mexicanos. Algo similar alegó en 1930 Juan M. Kapsoff, entonces presidente de la cooperativa de molokanes que operaba un molino de trigo que habían adquirido en Ensenada, cuando en medio de un conflicto por esa propiedad acusó al representante legal de la contraparte de aprovecharse de que entendía mal el español.³⁵⁰ Debe recordarse que Kapsoff fue representante de la empresa formada para establecer la colonia de San Antonio de las Minas dos décadas antes.

2.2.2. Cambio generacional y fisuras del consenso comunitario

La creciente participación de los colonos más jóvenes para dirimir asuntos relacionados con la comunidad trajo disrupciones en el tejido social al venir aparejada con cuestionamientos hacia ciertas instancias tradicionales como la autoridad patriarcal. A propósito de esto, Young observó en Los Ángeles, California, que el régimen patriarcal dominante en la vida familiar había sido exitoso en Rusia pero no armonizaba gran cosa con el orden social impuesto por la vida moderna citadina. Sus investigaciones le permitieron establecer que a los molokanes más jóvenes confrontados a un medio distinto al de sus padres, no les beneficiaba en mucho la experiencia de sus mayores. De

³⁴⁸ Véase Juicio ejecutivo mercantil sobre pago de pesos promovido por Manuel Labastida contra David Filatoff por \$1 400 pesos, Ensenada, 1926, AJE, IIH-UABC.

³⁴⁹ Interdicto de retener la posesión de un predio rústico promovido por Mike M. Tolmasoff..., documento ya citado.

³⁵⁰ Juicio ordinario civil sobre cumplimiento de un contrato promovido por Julio Ramírez como apoderado de Alberto V. Aldrete en contra de la “Compañía Harinera de Ensenada, S. A.”, Ensenada, 1930, AJE, IIH-UABC.

ahí que los molokanes nacidos o criados en América se convertían a temprana edad en “sabios” acerca de las maneras del nuevo mundo, lo que los hacía sentir superiores a la generación precedente.³⁵¹ A ello agregó que el constante incremento de oportunidades económicas para independizarse conducía a los jóvenes a emanciparse del control familiar y comunitario sin que esto implicara que dejaran de contribuir a los fondos familiares. Era de la opinión de que existía en los jóvenes un resentimiento ante el poder autocrático del padre-patriarca, al que incluso consideraban como un tirano.

Estas nuevas relaciones intergeneracionales fueron catalogadas por los mayores como un problema que injuriaba el alma.³⁵² Esta dinámica no fue exclusiva del ámbito urbano al presentarse de igual manera en el medio rural. El testimonio de un molokano perteneciente a la tercera generación de molokanes criados en la colonia Guadalupe, cuyas memorias se sitúan entre las décadas de 1940 y 1950, expresa ese descontento al que alude Young, que albergaban los jóvenes con relación al rígido control patriarcal al que se les sometía:

Era una vida muy sujeta, porque yo recuerdo que mi papá decía que ellos trabajaban para el abuelo, para el papá de ellos y el abuelo, pues él compraba comida, les compraba ropa y todo, estaban bajo el mando de él aunque ya estaban casados y no podían hacer nada sin él. No había libertad, y ya después como en mi caso pues fue ya más diferente, la vida más liviana para cada uno y yo me salí de 13 años de la casa, yo dije no pues yo para mi la vida es trabajar y vivir y a ver que hay más pa' delante y ahí empecé a abrir el camino de mi vida de 13 [años]. Salí a los doce años de la escuela, terminé, nomás había hasta el quinto año, y ya no había más, y era difícil ir a Ensenada y luego pues no había apoyo de los padres para que dijeran –pues te voy a pagar para que estudies algo, para que salgas algo; decía [...] –a trabajar y es todo. Entonces yo dije –no pues voy a estar trabajando para mi papá y siempre él va a estar bajo el mando [...] mejor me salgo a trabajar. [...] trabajaba para mi papá también en la viña en la siembra y todo pero yo me salí a trabajar por fuera para ganar dinero porque no quería darnos ni el dinero.³⁵³

Respecto a lo acontecido entre los jóvenes molokanes de Los Ángeles, Young era de la opinión de que el proceso de “emancipación” del control familiar y comunitario involuntariamente había sido inducido por los padres al urgir a sus hijos para competir en la vida económica industrial de la ciudad sin prever que la participación en la vida citadina no se reduciría solamente a las relaciones de negocios.³⁵⁴ Procede señalar que este panorama distópico presentado por Young fue criticado posteriormente por los descendientes de quienes constituyeron su objeto de estudio, mismo que realizó en un

³⁵¹ Young, *op. cit.*, p. 100.

³⁵² *Ibid.*

³⁵³ Entrevista a Gabriel Kachirisky Kotoff..., ya citada.

³⁵⁴ Young, *op. cit.*, p. 183.

momento en que los molokanes padecían una crisis generacional presente durante los años de 1920 y 1930 en que buena parte de los jóvenes se incorporaron al mundo laboral externo. De ello resultó un proceso de adaptación y ajuste de sus instituciones sociales al nuevo contexto.

En Guadalupe hubo repercusiones de este fenómeno debido a que varios de sus jóvenes pasaban largas temporadas trabajando o de visita con sus parientes en Los Ángeles y Ensenada. Además, en el decenio de 1920 las actividades económicas de los colonos se hicieron más intensas con los sectores productivos de este último poblado, lo que en algún modo hizo que tuvieran que lidiar con nuevas prácticas importadas de la vida urbana por las generaciones emergentes.

Tal parece que a mediados de la década de 1930 el consenso social impuesto por los mayores en la colonia Guadalupe chocó con los deseos de los más jóvenes insatisfechos con las limitadas opciones de la comunidad agrícola tradicional. Para varios de ellos la atracción de los grandes centros urbanos fue más fuerte que la opción por quedarse en las colonias atendiendo razones étnicas y religiosas.³⁵⁵ Esta creciente emigración de las nuevas generaciones a Estados Unidos provocó que los patriarcas tuvieran que emplear trabajadores mexicanos en sus viñedos.³⁵⁶ Como apuntó Young, la participación en el campo económico constituyó el principal factor que los llevó al mundo exterior.³⁵⁷

Aunque desde los primeros años de la colonia algunos de sus miembros acudían ante autoridades judiciales en busca de solución a sus conflictos entre sí por motivos económicos o domésticos luego de agotar las instancias comunitarias, al paso de los años esta práctica se incrementó. Cuando alguna de las partes se inconformaba con las resoluciones dictadas por la autoridad tradicional, acudían a la instancia gubernamental.

Entre las décadas de 1910 y 1940 se promovieron ante el juzgado de Primera Instancia de Ensenada numerosos juicios del orden mercantil, civil e incluso criminal, que confrontaron a los colonos tanto a título individual como agrupados en distintos bandos. Incluso como ya se mencionó párrafos atrás, hubo un caso en que un grupo de colonos pidió a la Secretaría de Gobernación retirar el permiso para officiar el culto religioso al ministro en turno. Sin embargo, la mayor parte de las disputas entre sus miembros obedecían a demandas por incumplimiento de contratos, para reivindicar

³⁵⁵ Maggiano, *op. cit.*, p. 6.

³⁵⁶ *Ibid.*, p. 2.

³⁵⁷ Young, *op. cit.*, p. 125.

derechos sobre una propiedad, solicitudes de divorcio, quejas por lesiones corporales, daño en propiedad ajena o invasión de propiedad. Sirvan de ejemplo tres casos presentados a continuación en que a causa de diferendos económicos se evidencia la negativa de una de las partes involucradas a aceptar los resolutivos de la autoridad tradicional, lo cual significó impugnar una de las instancias en que se basaba el consenso comunitario.

El primer caso lo tenemos en una disputa legal iniciada en 1913, que arroja más evidencias respecto a la concepción que privaba entre algunos molokanes respecto a los límites del estatuto comunitario del que formaban parte y que a veces se contradecía con un criterio individualista sobre la propiedad que asomaba entre algunos molokanes. A partir de las argumentaciones esgrimidas durante una serie de diligencias judiciales iniciadas por Moisés Rudametkin contra Mike Orloff por los derechos sobre un terreno en el rancho Ex Misión de San Miguel también llamado Misión Vieja, se aprecian las distintas interpretaciones que algunos colonos hacían respecto a ciertas prácticas mutualistas prescritas por la tradición.

La disputa era en torno a un terreno cultivable de una hectárea y 93 aras en cuyo interior se encontraba una construcción de madera, misma que Rudametkin decía haber edificado en colaboración con Jim Gussef y Eremy Kurbatoff. Los problemas comenzaron cuando Kurbatoff traspasó la casa y el predio a Mike Orloff sin consultar a sus socios. Rudametkin pretendía que se invalidara legalmente esa transacción ya que no participó en ella pese a ser copropietario. Con tal propósito hubo de contratar los servicios de un abogado de Ensenada, además de contar con el respaldo en calidad de testigo de Gussef, el tercer copropietario. A partir de las diligencias legales en las que concurrieron las partes en pugna, salieron a relucir varios acuerdos de arrendamiento y subarrendamiento de los terrenos que involucraban a más molokanes, lo que habla de una amplia interacción económica y de circulación de bienes generada entre ellos a través de convenios temporales para acceder a parcelas, instrumentos de agricultura y mano de obra. Lo que interesa destacar aquí son los argumentos utilizados por Kurbatoff en defensa propia y de Orloff. Tras rechazar vivir “en comunidad” y considerar infundados los reclamos que se le hacían, indicó que sus acusadores manipulaban ciertas costumbres de reciprocidad laboral que tenían entre ellos:

Es verdad que la casa fue edificada por el exponente en unión de Timafé Susoyeff y de Moisés Rudametkin, pero en reciprocidad [de] que el mismo exponente construyó las

casas de Susoyeff y Rudametkin; pero éstos, nunca han ocupado ni la casa ni el terreno, que yo personalmente he ocupado y sólo nos hemos distribuido en mancomún, ciertos productos, según costumbre entre agricultores rusos, pero no hemos vivido en comunidad. Ni Rudametkin ha ocupado nunca la casa ni el terreno objeto del interdicto.³⁵⁸

Un segundo caso se dio en 1915 cuando un grupo de 18 colonos, entre quienes figuraban Emiliano Abakumoff, Francisco Bibayoff, Pablo Babishoff, Alejandro K. Samarin, Basilio Bibayoff, John Samaduroff y Alex Dalgoff, adquirió maquinaria e implementos para procesar harina a partir del trigo que cultivaban. Por alguna causa probablemente relacionada con averías de la maquinaria comprada (indicativo de que procedía de segunda mano), fue necesario repararla a costa de los colonos. Al poco tiempo, ya arreglado el desperfecto, decidieron sortear la maquinaria. Resultaron beneficiados con la rifa John Samaduroff y Alex Dalgoff. Es de notarse que el primero tenía los conocimientos suficientes para arreglar los desperfectos mecánicos.

Acordaron que los gastos derivados de la compostura correrían a cargo del total de colonos implicados en la adquisición de la maquinaria e implementos. Los colonos firmaron este acuerdo con el comisario de policía de la subdelegación municipal de Guadalupe como testigo de honor. Sin embargo, los beneficiarios y el resto de los involucrados entraron en conflicto bajo acusaciones mutuas de incumplimiento de los acuerdos convenidos lo cual trasladaron al juzgado de Primera Instancia de Ensenada, cuyas diligencias se extendieron por más de un año. De un lado estaba la mayoría de los compradores de la maquinaria representados en el juicio por Emiliano Abakumoff, Francisco Bibayoff, Pablo Babishoff, Alejandro K. Samarin y Basilio Bibayoff. Por la otra, John Samaduroff y Alex Dalgoff que habían sido los beneficiados en el sorteo para quedarse con el equipo. Ambos bandos tuvieron que contratar representantes legales que defendieran sus intereses en el tribunal. Las dos partes demandaban una compensación económica de sus contrincantes, además de cubrir las costas causadas por el juicio. En diversas ocasiones el juez de lo civil los conminó a llegar a un acuerdo pero sus llamados resultaron infructuosos.³⁵⁹

Este caso permite deducir que ya desde los primeros años de existencia de la colonia, cuando estaban en juego intereses económicos, no bastaba comprometerse frente a las autoridades tradicionales como el ministro religioso o el presidente de la

³⁵⁸ Interdicto de retener la posesión promovida por Moisés Rudametkin contra Mike Orloff, Ensenada, 13 de enero de 1913, AJE en IIIH-UABC.

³⁵⁹ Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios sobre pago de pesos, Ensenada, 1916, AJE en IIIH-UABC.

colonia. Recurrir a testigos ajenos a la comunidad para que dieran fe de convenios establecidos entre colonos como sucedió esta ocasión, se volvió un hecho común en lo sucesivo. La mayoría de las veces pedían la participación como testigos al personal de la subdelegación municipal de Guadalupe o los residentes mexicanos de esa localidad.

El tercer ejemplo corresponde a una dura batalla legal sostenida de 1919 a 1929 entre Frank Bibayoff y Emiliano Abakumoff a causa de adeudos por préstamos en efectivo, mercancías y servicios reclamados por una y otra parte. Esta disputa estuvo marcada por demandas y contrademandas que incluso llegaron al juzgado de Segunda Instancia con sede en Mexicali, la capital del Distrito Norte, al inconformarse con los fallos del juez de Primera Instancia de Ensenada.³⁶⁰ Los dos contendientes se habían trasladado de Guadalupe a Ensenada para dedicarse a distintos negocios sin abandonar sus actividades agrícolas en la colonia y otros puntos rurales.

El pleito inició en 1919 y hacia junio de 1924 no se resolvía por lo que en esa fecha hubo un intento de conciliación en el que los involucrados se trasladaron a la colonia Guadalupe para dirimir sus diferencias ante los ministros de culto de ese lugar y de San Antonio de las Minas, además de convocar a algunos colonos en calidad de testigos. Es pertinente señalar que todos los que participaron en dicha reunión contaban con cuatro o más décadas de vida. En la reunión hicieron cuentas sobre el monto de los adeudos las cuales resultaron favorables a Bibayoff. Ante este hecho, Abakumoff se negó a firmar y reconocer el adeudo que se le exigía por lo que fracasó el intento de resolver el conflicto frente a las instancias tradicionales.

Cuando nuevamente estuvieron frente al tribunal judicial, Bibayoff exhibió como prueba esa lista de adeudos a su favor realizada ante los colonos en Guadalupe, misma que estaba escrita en ruso por lo que fue necesario traducirla al español. En el juzgado de Primera Instancia Abakumoff cuestionó la validez de ese listado y alegó que acudió a esa reunión mediante engaños, donde se encontró que Bibayoff había reunido “a sus amigos” para hacerlo firmar el expresado documento que validaba el supuesto adeudo que tenía con Bibayoff. De esta actitud se desprende cómo un molokano acusó de parcialidad a los ministros religiosos de las colonias de Guadalupe y San Antonio de

³⁶⁰ Véase Actos prejudiciales de reconocimiento de firmas en juicio mercantil de Julio Ramírez, apoderado de Emiliano Abakumoff contra Frank Bibayoff, Ensenada, 1921, AJE en IIH-UABC; Juicio civil ejecutorio promovido por Elías Pallais, apoderado de Emiliano Abakumoff contra Frank Bibayoff por pago de pesos, Ensenada, 1922, AJE, IIH-UABC; Juicio ordinario mercantil sobre pago de pesos promovido por Frank Bibayoff vs Emiliano Abakumoff, Ensenada, 1924, AJE en IIH-UABC; e Incidente sobre regulación de costas en el juicio ejecutorio civil número 301 bis del año de 1922, promovido por el señor Elías Pallais, apoderado de Emiliano Abakumoff contra Frank Bibayoff por pago de pesos, Ensenada, 1926, AJE en IIIH.

las Minas. Al margen de que lo hiciera asesorado por su bogado, se trató de un abierto desafío a las autoridades tradicionales y las prácticas de la comunidad.

En los tres casos anteriormente citados se aprecia cómo las instancias tradicionales para dirimir los conflictos entre miembros de la comunidad resultaron insuficientes para limar sus desavenencias. La intensidad de las pugnas que involucraban intereses económicos de los colonos evidenció la insuficiencia de las instancias dispuestas por la comunidad para lograr acuerdos y vigilar su cumplimiento. George Mohoff señaló que cuando alguien quería construir una casa invitaba a sus amigos a que le ayudaran a construirla sin pago monetario de por medio en la que sólo les daba la comida.³⁶¹ Sin embargo, en el primero de los ejemplos se cuenta con la tajante declaración de uno de los implicados que aseguró que el trabajo mancomunado era un acuerdo de reciprocidad para hacerse de mano de obra gratuita pero con el fin último de beneficiarse individualmente, lo cual habla de que esa práctica tradicional no tenía el significado corporativo para todos. Sin duda, este testimonio haría las delicias de Hobbes por aquello de que la sociedad es resultado de una mera asociación dispuesta para conseguir objetivos personales como la seguridad material.

Las normas de tipo mutualista seguidas por los molokanes eran parte importante de su cadena productiva y en general de su sistema social. Según Schmieder, por generaciones los molokanes se habían organizado bajo un sistema cooperativo al cual calificó de “primitivo” y que se sobreponía a la idea de una colonización centrada en lo individual como sucedía en Norteamérica. Los molokanes concebían la tierra como perteneciente a la parroquia no al individuo, noción que este autor consideró una herencia del sistema *Mir* arraigado en el campesinado ruso desde el siglo XVI.³⁶²

Por su lado, Young aclaró que dentro de este sistema de cooperación mutua, tanto en Rusia como en el sur de California se presentaba el fenómeno de que las unidades agrícolas eran mantenidas como grupos familiares y no en el esquema productivo de una colonia. Agregó sin embargo, que la comunidad molokana era considerada por sus miembros como una unidad socialmente autosuficiente en el que las funciones comunales no estaban mediatizadas pero si controladas directamente por el grupo.³⁶³

³⁶¹ Mohoff, *op. cit.*, p. 56.

³⁶² Schmieder, *op. cit.*, p. 416.

³⁶³ Young, *op. cit.*, p. 71.

En el caso de Guadalupe ningún colono recibió títulos individuales de las tierras antes de 1947, puesto que sus derechos estaban amparados en un simple acuerdo que en principio fue de palabra, pero que al cabo de unos años se plasmó por escrito el derecho de los colonos a las distintas parcelas. Sobre la forma particular que adquirió el sistema cooperativo en Guadalupe, Kvamen observó que aunque los títulos de las tierras pertenecientes a la colonia quedaron originalmente a nombre de tres personas, las parcelas individuales fueron consideradas como propiedad personal de las familias que tenían posesión de ellas. A ello agregó que cada familia extendida operaba como una unidad económica independiente pero que en tiempos de crisis unían recursos. Para refrendar lo anterior se basó en testimonios de antiguos colonos, quienes le manifestaron que para abrir campos al cultivo sumaban esfuerzos, además de que las primeras herramientas y maquinarias las compraron en común hasta que cada familia estuvo en posibilidades de hacerlo por sí misma.³⁶⁴ La ayuda entre colonos con el objetivo de obtener una retribución en trabajo, especie o efectivo también abarcó ámbitos distintos al de las actividades productivas. Páginas atrás referíamos a un caso de 1934 en que Mike Rogoff, colono de Guadalupe que a la sazón tenía 50 años de edad, pasó unos meses en Ensenada en la casa de Frank Bibayoff, donde la esposa de éste le aplicaba “curaciones” para aliviarlo de una enfermedad. A cambio, pagó a sus anfitriones con dinero y mercancías.³⁶⁵

Aunque podría argüirse que los ejemplos aquí citados tal vez representan casos aislados o extremos acaecidos en situaciones límite, esta condición no inhibe su carácter proyectivo respecto a las evidentes fisuras latentes en el consenso comunitario vigente entre los molokanes. Desde luego que tampoco en territorio ruso estuvieron exentos de este tipo de circunstancias. La diferencia estribaba en que su impacto fue más significativo en suelo americano dado su estatus de minoría étnica de origen migrante inmersa en un contexto binacional determinado por una cultura hegemónica modernizante. Debido a ello, las nuevas generaciones nacidas o criadas en esta parte del mundo asumieron posturas ante la vida, conductas y preferencias inéditas en la trayectoria del grupo. Tales transformaciones eran más notorias en el aspecto material,

³⁶⁴ Lorna J. Kvamen, “Presión demográfica y el desarrollo agrícola...”, *op. cit.*, p. B25. En tomo a esta práctica de varios colonos que se unieron para comprar maquinaria, véase el ejemplo ocurrido en 1909, Protocolización de contrato de compra-venta otorgado en Los Ángeles, California, por venta de maquinaria e implementos agrícolas celebrado entre la “Compañía L. M. Davenport...”, documento ya citado en el primer capítulo; y el de 1913, Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios.; expuesto párrafos atrás. Ambos casos terminaron dirimiéndose en los tribunales.

³⁶⁵ Juicio civil sobre pago de pesos promovido por Juan Rudametkin en contra de Frank Bibayoff..., documento ya citado.

lo mismo en vestido, calzado o el uso de diversas manufacturas como herramientas y maquinaria de trabajo.

Tras su visita a la colonia Guadalupe, Schmieder señaló una gradual pérdida de elementos materiales tradicionales al percibir que sus pobladores los sustituían por artefactos y actitudes propias de la modernidad. Consideró que las relaciones con los artículos de manufactura estadounidense iban en menoscabo de la formación artesanal de los colonos. El rasgo más evidente de la transición de lo tradicional a lo moderno lo halló en el cambio en los modelos de vestimenta. Los varones llevaban ropa estadounidense similar a la de cualquier granjero de ese país, la única prenda que conservaban de su antiguo país era una gorra de tipo militar. Describió que portaban overoles, sacos, sombreros, botas y otros aditamentos fabricados en Estados Unidos en lugar de la ropa hecha en casa por sus mujeres como se acostumbraba antes.³⁶⁶ Lo anterior desplazó el estilo tradicional que consistía en una camiseta con tres botones en el cuello y un cordón atado en la cintura. En la imagen 3 que corresponde a un matrimonio mayor captada pocos años después de esta descripción, se observa como el atuendo del hombre y de la mujer coincide con esto.

Imagen 3



Incluso dentro del molokanismo se marcaban directrices sobre la apariencia que debían tener. Para el caso de los varones deberían portar el cabello ligeramente largo partido a la mitad, la barba larga y en forma puntiaguda. Lucir estos rasgos implicaba que serían reconocidos como por Dios como creyentes llegado el juicio final.³⁶⁷ A partir de las numerosas fotografías de media filiación y de tipo familiar existentes sobre los

³⁶⁶ Schmieder, *op. cit.*, p. 419.

³⁶⁷ Moore, *op. cit.*, p. 19.

molokanes en Baja California, se aprecia que al menos desde mediados de la década de 1920, los jóvenes tendían a abandonar esa imagen tradicional mientras que los mayores de cuatro décadas seguían conservándola. Aunque con probabilidad algunos miembros de estas nuevas generaciones una vez que rebasaban los treinta años de vida asumían los patrones estéticos tradicionales como se aprecia en fotografías posteriores. Por su parte, George Mohoff anotó que sólo los ancianos y líderes de la iglesia continuaban usando las prendas tradicionales pues los más jóvenes vestían chaquetas y pantalones como en la ciudad. Agregó que los colonos fundadores también portaban sombreros ya que las gorras estilo militar del tipo que se usaban en Rusia (las mismas mencionadas por Schmieder) cayeron en desuso entre 1930 y 1935.³⁶⁸

En opinión de Schmieder, la vestimenta de las mujeres no había sufrido modificaciones.³⁶⁹ Con el transcurso de los años esta situación cambió. De las mujeres se esperaba que portaran una blusa manga larga con botones al frente.³⁷⁰ Cuando se encontraban de trabajo o iban de visita le adicionaban un delantal blanco colocado sobre la falda. Conforme más edad tenía una mujer más larga era la falda. Después de cierta edad era considerado impropio que no se cubrieran la cabeza, se ceñían entonces un pañuelo que les cubría todo el cabello; antes de casarse lo usaban de colores brillante, después oscuro. No se aprobaba la joyería pero a partir de la década de 1940 se popularizó entre los más jóvenes el empleo de anillos de compromiso y otros adornos. Las jóvenes comenzaron a portar maquillaje y lencería como corsés, medias, y medio-fondos.³⁷¹

Un reportaje periodístico realizado en 1940, se da cuenta del testimonio de un joven colono quien emitió su opinión sobre cómo los cambios generacionales se visualizaban a través del vestido: “Las mujeres que nacieron en Rusia o incluso las que llegaron pequeñas usan medias de algodón, largas faldas dobladas y zapatos largos, tienden a ser pesadas de hombros y caderas anchas. Las chicas en edad de secundaria portan vestidos hasta la rodilla, tobilleras y el último corte de cabello.” A lo que la reportera añadió que también había “dos chicas muy bonitas de 18 años en ajustados pantalones azules”.³⁷²

³⁶⁸ Mohoff, *op. cit.*, p. 164.

³⁶⁹ Schmieder, *op. cit.*, p. 428.

³⁷⁰ Mohoff, *op. cit.*, pp. 162.

³⁷¹ *Ibid.*, pp. 162-164.

³⁷² Taunton, *op. cit.*

Cuando finalizaba la primera mitad del siglo XX, el empleo de vestimentas tradicionales cayó en desuso entre las nuevas generaciones en Guadalupe y quedó circunscrito a los ancianos o a ceremonias especiales como bodas y funerales. Para estas ocasiones las mujeres lucían un mantón de cordón hecho a mano y los hombres se cubrían con brillantes faldas de cosacos fajados con cordeles y pequeños sombreros de fieltro. Dewey obtuvo testimonios de que en la década de 1950 predominaba la tendencia que un cuarto de siglo atrás anotó Schmieder: aquellos hombres jóvenes que vivieron la transición de la ropa tradicional al estilo estadounidense, ya adultos conservaron el estilo de granjero estadounidense con implementos como overoles, pantalones de mezclilla, calzado de bota y dril de algodón. Las mujeres por su parte, portaban vestidos de algodón de manufactura casera pero con diseño moderno. La generación más joven andaba a la usanza estudiantil de cualquier escuela pública al norte de la frontera mexicana.³⁷³

Otro rasgo visible del proceso de adaptación al nuevo mundo se dio a través del empleo de maquinaria agrícola moderna, algo que se manifestó desde los inicios de la colonia. Al cabo de varias décadas, cada colono contaba al menos con un arado, una máquina sembradora y una segadora de fabricación estadounidense.³⁷⁴ Hacia 1950, la mayor parte de las familias que quedaban en Guadalupe tenían diversas piezas de equipo agrícola mecanizado.³⁷⁵ Desde el decenio de 1930 comenzaron a adquirir vehículos automotores para ayudarse en las tareas agrícolas primero y después para transportarse con sus familias. Fue el caso en 1935 de Moisés G. Nazaroff y Basilio M. Buckroff que respectivamente compraron camionetas “Chevrolet” de una y una y media toneladas de capacidad de carga. Ese mismo año, Basilio J. Mohoff y Juan P. Samaduroff compraron una camioneta Ford de dos toneladas.³⁷⁶ Moisés Nazaroff fue además de los primeros en comprar un automóvil.³⁷⁷

La percepción de cambios en la actitud, comportamientos y expectativas de las generaciones de molokanes criadas en América era objeto de preocupación para algunos mayores en Estados Unidos y México. Así lo manifestó a fines de 1927 un anciano

³⁷³ Dewey, *op. cit.*, p. 50.

³⁷⁴ Mohoff, *op. cit.*, p. 83.

³⁷⁵ Dewey, *op. cit.*, p. 50.

³⁷⁶ Mohoff, *op. cit.*, p. 83.

³⁷⁷ Véase pie de foto en *ibid.*, p. 84.

colono que se quejaba de la pérdida de tradiciones en Guadalupe, muestra de ello era que las mujeres ya no cosían ni zurcían porque se habían vuelto “flojas como indias”.³⁷⁸

No obstante la propia interpretación que los mayores hacían de los cambios de patrones culturales registrados en Guadalupe, a ojos de algunos jóvenes molokanes de Los Ángeles, esta colonia continuaba representando el lugar donde las tradiciones se reproducían a fidelidad. Young a partir de su lectura de Schmieder y los datos recabados entre sus informantes, planteó que Guadalupe seguía bajo el control de los hombres mayores nacidos y crecidos en Rusia, esto es, que para la época en que escribió no se había dado todavía el relevo generacional como si sucedió en la urbe angelina. La autora tenía la impresión de que difícilmente los jóvenes de la colonia podían escapar a la influencia de sus mayores pues siempre estaban bajo vigilancia. Formular tal proposición le permitió explicarse porque los molokanes de Los Ángeles solían decir que en México un molokano seguía siendo un ruso de verdad.³⁷⁹ La siguiente entrevista transmite una impresión de ese tipo:

Yo estuve varios meses en Guadalupe, mi esposa creció ahí. Ella habla ruso y español y apenas entiende inglés [...] Los molokanes son muy estrictos en su religión en México. Ellos viven como vivían en Rusia. Las mujeres trabajan en los campos con los hombres e incluso los chicos y chicas. No hay nada que hacer, sin embargo, muy pocos salen para buscar trabajo fuera de ahí. Ellos producen prácticamente todo lo que necesitan. Compran azúcar, sal, ropa y automóviles, el resto lo producen ellos mismos. Mi esposa nunca cargó dinero hasta que vino a Los Ángeles. Ella no sabía que hacer con él cuando yo le daba un poco [...].

En las tardes, cuando la familia vuelve a casa del trabajo ellos limpian, comen y descansan por un corto tiempo y después junto con los vecinos van y tienen una *sabraña* donde cantan y rezan cada tarde.

Ellos son muy estrictos contigo cuando quebrantas una ley. Una pareja de jóvenes robó una oveja, la descuartizaron, la rostizaron y se la comieron, pero fueron capturados. Los mayores se juntaron y decidieron castigar a los pillos. Los encadenaron a un poste y llamaron a la policía mexicana y ellos les impusieron una multa grande para cada uno. Sus padres discutieron enojados pero tuvieron que pagar o sus hijos irían a una cárcel mexicana por cinco años. Créeme, los padres observan a sus hijos cuando ellos saben qué esperar de los mayores [...].³⁸⁰

Esta visión citadina sobre el mundo rural entre molokanes posibilitó que ocasionalmente algunos jóvenes de Los Ángeles fueran enviados con sus parientes a zonas rurales de California, Arizona o México como mecanismo de rehabilitación tras reincidir en la

³⁷⁸ Schmieder, *op. cit.*, p. 419. La frase entrecorrida la publicó el autor en español tal como la escuchó de su informante.

³⁷⁹ Young, *op. cit.*, p. 256.

³⁸⁰ *Ibid.*, pp. 256-257.

comisión de un delito menor.³⁸¹ Pese a la naturaleza de los testimonios obtenidos, Young no dejó de reconocer ciertos indicios del debilitamiento social experimentado en Guadalupe, sobre todo porque su fuente principal era Schmieder, a quien cita ampliamente en una parte de su estudio. Esta autora consideró que la educación impartida en la escuela del gobierno mexicano instalada en Guadalupe era un medio generador de tensiones intergeneracionales, aunado a la influencia ejercida por los jóvenes de Los Ángeles sobre sus parientes radicados de lado mexicano al realizar mutuas visitas. Consideró que a diferencia de muchas comunidades inmigrantes en América, tras mudarse lejos, los molokanes estaban determinados a mantener sus vínculos con la colonia madre en Los Ángeles. Por ello solían visitar a menudo *Russian-Town* durante las festividades religiosas, igual que asistían a bodas de parientes, y con frecuencia dejaban su trabajo para participar en funerales cuando fallecía un viejo miembro en esa ciudad.³⁸²

Young escribió un bosquejo de lo que se supone era una familia molokana de Guadalupe a inicios de la década de 1930, en la que destaca el impacto de la instrucción escolar entre los niños. De igual forma, dejó claro cómo al igual que en Los Ángeles, se libraba una lucha soterrada entre quienes se hallaban más dispuestos a abrazar los valores modernos y los que se refugiaban en su “primitivismo”, lo cual los convertía en “problemáticos”:

El padre es un campesino ruso conservador con una autoridad incuestionable como cabeza familiar. La madre incluso no ha aprendido una palabra de español. A la edad de seis años los niños pasan a vivir otros seis años bajo la influencia de la escuela. Ahí la enseñanza es en español y los profesores mexicanos manifiestan sus esfuerzos por modificar su mentalidad y resquebrajar la influencia familiar. Pero a los doce años cesa la influencia de la escuela. Los niños quedan una vez más bajo la influencia de sus padres cuando les ayudan a éstos en la casa o los campos. Pero una vez que crecen, ellos desean independizarse e irse al menos temporalmente a Estados Unidos. Cada hombre joven habla un inglés quebrado. Esencialmente tres culturas diferentes están actuando sobre ellos. El resultado final de ese entorno complejo influye para que al menos un grupo primitivo de gente continúe siendo problemático.³⁸³

Los mayores consideraban a los más jóvenes el eslabón más susceptible de romper con la continuidad de las tradiciones y de distanciarse de las prácticas religiosas al asimilar

³⁸¹ *Ibid.*, p. 220.

³⁸² Al respecto escribió que aunque se hallaban ampliamente esparcidos por varias partes del Pacífico suroeste de norteamericano, la gente mayor representaba una red de pensamiento colectivo y de acción apegada a la concepción de hermandad. En *Ibid.*, p. 255.

³⁸³ *Ibid.*, p. 256.

patrones de conducta considerados inapropiados por la comunidad. El riesgo lo veían en la influencia de la escuela pública, la adquisición de nuevos hábitos y costumbres a causa de sus incursiones a la ciudad o porque se los transmitían sus familiares ciudadanos que con cierta regularidad visitaban la colonia.

La ingesta de alcohol y las riñas derivadas de ello, fueron algo cada vez menos ajeno a los colonos, lo que se relaciona con el aprendizaje del cultivo de uva de mesa y la consecuente elaboración de vino en Guadalupe. Algunos mayores se quejaban a inicios de la década de 1930 de que con frecuencia los jóvenes estaban demasiado borrachos como para acordarse de sus propios nombres.³⁸⁴ Young recalcó que los molokanes más jóvenes en México compartían la suerte de sus contrapartes en Los Ángeles, ya que sus primeros años de vida los pasaban en un medio estrictamente ruso, pero al crecer quedaban expuestos a los modos del mundo externo.³⁸⁵ Impregnada del dejo pesimista de Schmieder, hizo suya la idea acerca de las escasas posibilidades de sobrevivencia de la colonia, al indicar que si las condiciones del mercado que detuvieran a los jóvenes en Guadalupe no cambiaban, su futuro sería riesgoso.³⁸⁶ Consideró que al no ser muy prometedores los pronósticos para los molokanes en Los Ángeles, tampoco lo serían para las colonias rurales como la Guadalupe debido a los estrechos vínculos existentes entre una y otras comunidades.

Un estadounidense que visitó en diversas ocasiones la colonia Guadalupe en el periodo comprendido entre 1938 y el decenio de 1960, indicó que la localidad fue profundamente afectada por los gustos estadounidenses y mexicanos en cuanto a ropa, comida y entretenimiento. Las canciones tradicionales cedieron paso a aquellas popularizadas por la radio estadounidense y mexicana en el momento en que los fonógrafos se volvieron un objeto cotidiano en las casas de Guadalupe.³⁸⁷ Bebidas como el té fabricado en Estados Unidos o la disposición de artículos decorativos y muebles en sus casas fueron algo constante hacia la década de 1940.³⁸⁸ En la imagen 4 originada en 1949 como parte de un reportaje del periodista Fernando Jordán sobre los colonos de Guadalupe se percibe la combinación de accesorios tradicionales con prendas urbanas

³⁸⁴ Young, *op. cit.*, pp. 256-257.

³⁸⁵ *Ibid.*, p. 255.

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 258.

³⁸⁷ Lauren C. Post, "The Molokan Russian colony of Guadalupe, Baja California, Mexico", *Brand Book Number Four*, Abraham P. Nasatir (ed.), San Diego, Calif., The San Diego Corral of the Westerners, 1976, p. 151.

³⁸⁸ *Ibid.*

entre dos jóvenes molokanas, situación que buscó resaltar el expresado periodista al elegir las como modelos.

Imagen 4



Mediante la disciplina basada en el trabajo y la supervisión paterna se buscó inhibir cualquier conducta o actitud que contraviniera las normas del molokanismo.³⁸⁹ Se pretendía vigilar el hecho de que los niños y jóvenes continuaran conduciéndose como buenos molokanes. Por un “buen molokano”, se entendía poseer los siguientes atributos, según lo publicado en un texto relativamente reciente sobre el barrio ruso de Los Ángeles.³⁹⁰ Se esperaba que el creyente abrazara las tradiciones de sus padres transmitidas por el Espíritu Santo y prometidas por Jesucristo e integrarse a la comunidad social que mantenía su herencia y cultura. Se hacía énfasis en que los matrimonios tempranos ayudaran a preservar las virtudes, estimular el trabajo duro y la equidad entre todos los miembros del grupo. Los que rechazaran la fe para unirse a otra denominación o se casaran con alguien de diferente credo, dejaban de ser considerados molokanes aunque sí se les reconocía como parte de su descendencia.

Las prescripciones en el plano social no dejaban lugar a dudas sobre el sentido de solidaridad y apoyo mutuo que pretendían arraigar entre los correligionarios. Se veía mal ayudara a un hermano a cambio de dinero, demandarlo en la corte, actuar de

³⁸⁹ A inicios de la década de 1970, en el contexto urbano de Los Ángeles, se consideraba como comportamiento inaceptable para las enseñanzas religiosas el tener una pobre atención en la iglesia y en las clases bíblicas, rechazar portar una camisa campesina típica, ausentarse de las oraciones familiares o ver películas. En, Moore, *op. cit.*, p. 16.

³⁹⁰ George Mohoff y Jack Valov, *A Stroll Through Russiantown*, 1996, pp. 203-205; *loc. cit.*, en Scott, *op. cit.*

manera individual en asuntos concernientes al grupo o la familia, rechazar las costumbres de los padres, perderse por los caminos del mundo secular, recibir caridad de un grupo externo, intoxicarse con cualquier sustancia, bailar, jugar cartas o ir al cine.³⁹¹ Desde luego, el consumo de bebidas alcohólicas y la promiscuidad sexual también eran objeto de restricciones.³⁹² Es obvio que estas medidas recogen los comportamientos y conductas adoptados por los molokanes en América desde décadas atrás no sólo en el medio urbano de Los Ángeles sino en áreas rurales como Guadalupe, que contradecían sus principios religiosos. Resume las tribulaciones del grupo a lo largo del siglo XX, el desafío por mantener la tradición en un contexto moderno.

2.2.3. Matrimonio, familia y condición de género

Al verse inmersos en una sociedad global que parecía abducirlos de su visión particular del mundo, los molokanes buscaron reforzar el sentido de permanencia y pertenencia a la comunidad, aspecto en el que la familia era una institución social clave. Basado en sus apreciaciones de los molokanes en Los Ángeles, Moore señaló que el matrimonio se promovía a temprana edad, por lo regular de los 17 a los 21 años, como un mecanismo para conducir a las nuevas generaciones dentro de la normatividad social. Indicó que mediante la formación de una familia al interior del grupo se buscaba evitar que los jóvenes se insertaran a plenitud en el estilo de vida estadounidense.³⁹³

La institución matrimonial se concebía como un espacio donde se estabilizaba y expandía la fe religiosa y su impacto sobre el modelo de organización social, de ahí que incluso se prescribiera cómo debían vestir los matrimonios. Se esperaba que lucieran un mismo color según la ocasión. Colores brillantes para bodas y festividades religiosas, blanco para los funerales.³⁹⁴ Para Moore, el matrimonio implicaba que al tiempo que ayudaba a mantener a la joven esposa demasiado ocupada para pensar acerca del estilo de vida en las ciudades de Estados Unidos, como el hecho de tener un empleo externo o acceder a la educación universitaria; al hombre lo hacía preocuparse por poseer un trabajo fijo y fundar una familia. Por lo tanto, este autor vio en el matrimonio el conducto a través del cual los recién casados se convertían en parte funcional de la comunidad.³⁹⁵

³⁹¹ *Ibid.*

³⁹² Moore, *op. cit.*, p. 16.

³⁹³ Moore, *op. cit.*, p. 18.

³⁹⁴ Mohoff, *op. cit.* pp. 162-163.

³⁹⁵ Moore, *op. cit.*, p. 18.

Cierto que lo anterior se formuló pensando en los molokanes expuestos al estilo de vida ciudadano de la ciudad angelina a inicios de la década de 1970. ¿Pero qué tan aplicable es para el caso de los colonos de Guadalupe en una época y país distinto? A grandes rasgos no variaba mucho ya que también en la colonia había preocupación ante el riesgo de no poder preservar la singularidad étnica y proseguir con la reproducción de sus pautas culturales. El éxito de su continuidad como grupo dependía en gran medida de asegurar las prácticas endogámicas. En términos religiosos el matrimonio como el resto de los grandes acontecimientos existenciales de los molokanes, nacimientos y defunciones, eran competencia del orden espiritual. No obstante, para la década de 1920, tanto en Estados Unidos como México, contraer nupcias había dejado de ser una cuestión exclusiva del ámbito religioso, pues solían recurrir a la instancia civil ya fuera para legalizar enlaces entre correligionarios o con miembros ajenos al grupo. Incluso, en un momento tan temprano como 1910 se efectuó la primera boda civil entre molokanes de la que tengamos conocimiento. La ceremonia tuvo lugar en noviembre de 1910 en el registro civil de Ensenada donde comparecieron Larión Dimitrieff y Daría Shubin. Ambos declararon ser residentes de ese puerto, originarios del Transcaucaso y una edad de 20 y 16 años respectivamente.³⁹⁶

Correspondía a los padres buscar pareja para sus hijos. En el caso del hombre, por lo común esto sucedía antes de los 18 años y de 16 en el de la mujer a los 16.³⁹⁷ El testimonio de un molokano de la segunda generación criada en Guadalupe es bastante elocuente:

[...] cuando un muchacho iba, quería noviar a una muchacha, primeramente iban los padres del muchacho y hablaban con el padre de la muchacha, entonces el padre de la muchacha contestaba que sí, bueno, eso depende de la muchacha, si ella quiere al muchacho que se casé, entonces traían al muchacho y si la muchacha queda de acuerdo con el muchacho se casan.³⁹⁸

En el matrimonio como en la mayor parte de las esferas sociales el dominio masculino era tajante. Como reza un dicho molokano recabado por Moore en Los Ángeles: “El hombre es la cabeza y la mujer es el cuello”.³⁹⁹ En el plano secular, el predominio varonil era absoluto puesto que todas las posiciones de representación colectividad recaían en hombres. La presencia masculina se extendía también a los puestos de

³⁹⁶ Extractos del Registro civil de Ensenada, Matrimonios 10-31, en IIIH-UABC.

³⁹⁷ Mohoff, *op. cit.*, p. 139.

³⁹⁸ Entrevista a Pedro Kachirisky Salticoff..., ya citada.

³⁹⁹ Moore, *op. cit.*, p. 17.

responsabilidad religiosos como los roles desempeñados al interior del templo (*sabraña*) donde destacaban los hombres como presbíteros y cantantes, si bien, para la función de profeta ejercida dentro y fuera del recinto de oración, no había distinción.⁴⁰⁰ La jerarquía por géneros se manifestaba incluso en las bodas y funerales cuando los hombres marchaban al frente y las mujeres se ubicaban a la zaga. En el primer caso esto se realizaba durante las procesiones del templo a la casa de los contrayentes como es apreciable en las imágenes 5 y 6 que muestran una perspectiva frontal y una trasera de un evento de este tipo fechado en 1939 en la colonia Guadalupe. En el segundo caso la formación se mantenía en el trayecto de la casa del difunto al cementerio, como se aprecia en la imagen 7 captada en *Russian Town*, Los Ángeles, en 1909.

Como en el resto de la actividad comunitaria o familiar, regía en el matrimonio un modelo de orden patrilocal. Para las mujeres casarse implicaba dejar su núcleo familiar y tomar un lugar dentro de la familia del esposo⁴⁰¹ donde se le hacía partícipe de las tareas domésticas. Por lo regular el casamiento significaba que la esposa adoptara el apellido paterno del esposo como se estila en Estados Unidos, aunque también había varios casos en que seguían el patrón más aceptado en México de continuar usando su nombre de pila y el primer apellido a lo que agregaban la preposición “de” seguido del apellido paterno del cónyuge.

Imagen 5



⁴⁰⁰ *Ibid.*, p. 18.

⁴⁰¹ Moore, *op. cit.*, p. 17.

Imagen 6



Imagen 7



En 1918, Sokoloff registró en Los Ángeles una práctica de la que no hemos hallado menciones en Guadalupe o en épocas posteriores. Que la familia del novio pagara una suma a sus consuegros como compensación por privarlos del apoyo económico de su hija, costumbre que las autoridades estadounidenses concebían como una forma de compra-venta de mujeres a lo que los molokanes reaccionaban indignados.⁴⁰² Tocaba a la suegra designarle las tareas a la nuera, a su vez ésta le debía respeto como si fuera su madre.⁴⁰³ Varios de los hijos casados y sus respectivas familias convivían en casa de sus padres. Trabajaban juntos para el padre hasta que éste estuviera en una posición financiera óptima para ayudarles a independizarse. En ocasiones construían una casa adyacente o separada, según la riqueza de la familia, que era amueblada por los

⁴⁰² Sokoloff, *op. cit.*, p. 9.

⁴⁰³ Mohoff, *op. cit.*, p. 144.

padres.⁴⁰⁴ Tarde o temprano todos los hijos se separaban de los padres, excepto el más joven que a menudo vivía con ellos hasta que fallecían, tras lo cual heredaba la propiedad. Si el padre moría primero la madre quedaba a cargo de la herencia, aunque en los últimos años en Guadalupe las hijas también heredaban una parte equitativa de los bienes legados por sus progenitores.⁴⁰⁵

Una vez casada lo regular era que las mujeres atendieran el hogar y la crianza de los hijos, además de asumir un rol relativamente pasivo en la iglesia.⁴⁰⁶ En Guadalupe y San Antonio de las Minas tenían que confeccionar algunos enseres como cobijas, almohadas, cortinas, atender el huerto y las aves de corral. La confección de cobijas con lana de borrego y de almohadones y colchones de plumas de aves de corral, demandaba la participación de varias mujeres pertenecientes a distintas familias que intercambiaban su trabajo, así se garantizaba que llegado su turno también recibirían apoyo de aquellas con quienes habían colaborado antes.⁴⁰⁷ Había casos en que algunos de estos enseres los vendían a otros colonos o a personas ajenas a la comunidad.⁴⁰⁸

Una informante perteneciente a la segunda generación de molokanes en San Antonio de las Minas describe que su madre solía trabajar cuidando los caballos y haciendo adobes para construir los gallineros, tareas en las que le ayudaban ella y sus hermanas. Asimismo, correspondía a la madre inculcar en los hijos la forma de comportarse dentro del hogar, de conducirse acorde a su género y de respetar a los mayores, esto incluía la forma en que debían sentarse a la mesa, de comer, de guardar compostura hacia los otros comensales y brindar el trato a los adultos acorde a su estatus generacional:

[...] saludarles, darles el paso, luego luego prepararles cafecito o té o cocinarles algo, [...] les decíamos abuelito si era un señor ya muy anciano [...] aunque no era abuelo, [...] nos criamos en el rancho y muy alejados de toda la sociedad [...] sin embargo, estábamos bien disciplinados, de que llegaba alguien teníamos que saludarlo, decir

⁴⁰⁴ *Ibid.*

⁴⁰⁵ *Ibid.*

⁴⁰⁶ Moore, *op. cit.*, p. 18.

⁴⁰⁷ Entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada; y entrevista a Petra Pablov Samarin..., ya citada.

⁴⁰⁸ Entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada. Un mexicano que vivió parte de su niñez en la colonia Guadalupe durante la década de 1930 cuando su padre se desempeñaba como profesor en la escuela primaria de la localidad, recuerda que otro mexicano, que a la postre se convertiría en su suegro, mandaba hacer cobijas con los rusos. Los editores de la obra donde se publicó este testimonio señalaron que el señor que encargaba las cobijas era Ernesto Ramonetti Rodríguez. Véase testimonio de Mariano Sánchez López Portillo en "Rusos, baños, cobijas, pan y vino en el valle de Guadalupe", José Alfredo Gómez Estrada y Mario Alberto Magaña Mancillas, *Ensenada desde la memoria de su gente*, Mexicali, UABC, 1999, p. 83.

atender y decirles por nombre y muchas veces mamá hacía que yo cantara para ellos [...].⁴⁰⁹

Sobre los hombros femeninos pesaban largas jornadas y enormes responsabilidades. Las tareas que desarrollaban eran fundamentales para mantener la autosuficiencia económica anhelada por cada familia, al igual que la enseñanza de los primeros pasos para formar dentro de las tradiciones a los miembros más pequeños del grupo. En las familias donde predominaban las mujeres, las hijas realizaban las faenas prescritas originalmente para los hombres.

Una parte importante de la contribución de las mujeres a la economía doméstica se generaba con la cría de gansos, patos y gallinas, que aportaban la fuente más importante de carne en las familias molokanas, aunque también había existencias menores de cabras u ovejas que eran sacrificadas en momentos especiales como la visita de algún familiar o un personaje de importancia. Muranaka menciona que los colonos fueron los primeros en alimentarse con carne de ganso en Baja California, como único dato probatorio señaló que ese animal era característico de la cocina rusa.⁴¹⁰ En la imagen 8, se observa a una joven molokana alimentando a una parvada de gansos en el huerto familiar. La fotografía fue captada a inicios de la década de 1940 y pertenece a una serie que ilustró un artículo sobre la colonia Guadalupe en la que aparentemente el autor pidió a sus retratados que posaran en posición de ejecutar sus actividades cotidianas.

Imagen 8



⁴⁰⁹ Entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada.

⁴¹⁰ Muranaka, *op. cit.*, p. 101.

De las aves obtenían huevos cuyos excedentes vendían en pequeños establecimientos fuera de la colonia. Para una etapa tardía como la década de 1950, hay referencias de que los hombres acudían a vender estos productos en Tijuana y Ensenada. Sostener la crianza de aves significaba que ciertos colonos erogaran gastos especiales para alimentarlas con puré adquirido en tiendas, aunque la mayoría las nutría con las sobras de la comida y una mínima cantidad de agua. Una investigación realizada a fines de la década de 1950 en Guadalupe arrojó que las aves frecuentemente morían de sed,⁴¹¹ circunstancia que probablemente guarda relación con el racionamiento de agua observado por los colonos para privilegiar su uso agrícola debido a las restricciones gubernamentales contra la extracción de ese líquido del subsuelo, dictadas en los años de 1940. Fue cuando los colonos disminuyeron el cultivo de vegetales en sus huertos debido a dos factores: primero, tenían más facilidades de transporte, recursos y oferta para comprar la mayoría de esos productos en las tiendas de Ensenada; y segundo, evitaban gastar agua en los cultivos de sus jardines.⁴¹²

Otro ámbito de participación económica de las mujeres se dio en el cuidado del ganado vacuno o caballar. Ellas se encargaban de procesar productos derivados como leche, crema, mantequilla y quesos, destinados no sólo al consumo familiar sino para venderlo en los poblados cercanos, particularmente en Ensenada. Cabe añadir que desde mediados del decenio de 1920, era característico de los molokanes que se trasladaron a vivir a Ensenada, la venta de lácteos en los establos que construyeron en el casco urbano de dicho puerto. En cuanto a los colonos en Guadalupe, década más tarde Dewey constató que mantenían algo de ganado principalmente como un bien de consumo no como fuente de ganancias, aunque vendían algo de leche entera a otros rusos y a sus vecinos mexicanos. La razón de mantener el ganado, según este autor, era para obtener carne cuyo consumo se reservaba para ocasiones especiales.⁴¹³

Recaía también en las mujeres la preparación de conservas durante el verano para afrontar el invierno, actividad de igual importancia para la economía doméstica como la crianza de aves y el procesamiento de lácteos. Pepinos, repollos, tomates, ejotes, manzanas, duraznos, olivos, moras, higos, ciruelas y una larga serie de hortalizas y frutos cultivados en los huertos ubicados detrás de cada casa familiar eran envasados en barricas de madera o frascos de cristal adquiridos *ex profeso* en las tiendas de San

⁴¹¹ Story, *op. cit.*, *loc. cit.*, en Dewey, *op. cit.*, p. 115.

⁴¹² *Ibid.*

⁴¹³ *Ibid.*

Diego, California. Cada casa contaba con un sótano para almacenar las conservas.⁴¹⁴ Asimismo, eran ellas las encargadas de hornear pan cada tres o cuatro días, para lo cual cada unidad familiar tenía adicionada un horno de adobe.

Imagen 9



La semana laboral iniciaba el lunes y finalizaba el sábado por la tarde cuando las mujeres aseaban la casa, incluido las paredes y pisos. Tras la limpieza horneaban pan y hacían otros alimentos que eran servidos el domingo después del servicio religioso. En la imagen 9 se aprecia una comida molokana preparada después del servicio religioso dominical a la que fue invitado el periodista Fernando Jordán mientras realizaba el ya aludido reportaje en la colonia Guadalupe en 1949. Al centro de la mesa se aprecia el pan tradicional a un costado el samovar y en el otro extremo frente a los hombres una Biblia abierta. En medio de sus anfitriones está sentado el reportero.

El fin de semana las tareas domésticas relegaban a segundo término los quehaceres de la granja.⁴¹⁵ Durante la tarde sabatina se efectuaba el baño ritual que primero tomaban los hombres mayores antes de dirigirse a la iglesia para ejecutar los servicios religiosos. Les seguía el resto de la familia, esto abarcaba a los hombres ocupados a lo largo de la semana en los sembradíos distantes del poblado, de donde regresaban para tomar su baño. El baño se realizaba en un cuarto pequeño que contaba con una fogata sobre la cual se calentaba una pila de piedras grandes, en estas se vertía agua y así se inundaba de vapor la habitación.⁴¹⁶

⁴¹⁴ Entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada.

⁴¹⁵ Moore, *op. cit.*, p. 26.

⁴¹⁶ Schmieder, *op. cit.*, p. 418.



Una actividad de la que no queda claro si estaban reservadas a algún género era el manejo y conocimiento de las propiedades curativas de la flora local. Mohoff afirmó que esta función la cumplían mujeres.⁴¹⁷ En cambio, Moore fue informado de que durante las décadas de 1920 y 1930, tanto en la colonia Guadalupe como en Los Ángeles, gozaban de cierta popularidad los hombres mayores con amplio conocimiento de las medicinas basadas en la flora local.⁴¹⁸ En todo caso, se trataba de una habilidad muy

respetada, pues según Mohoff, antes de 1930 prácticamente ningún molokano iba al médico o tomaba medicinas. Salvo el mentolato y la aspirina, el resto de los remedios eran medicinas naturales tradicionales hechas de hierbas,⁴¹⁹ ya que fue hasta 1952 cuando de forma permanente se instaló el primer médico general en Guadalupe.⁴²⁰ Antes de esta fecha, sólo en aquellos casos de gravedad acudían a atención médica alópata en Ensenada. Una muestra la tenemos en 1912 cuando Basilio Pivovarovoff, por entonces líder de la colonia, contrató los servicios de un médico para curar a su esposa, quien había sufrido un percance mientras realizaba una de las tareas domésticas relacionada con el uso de una aguja de zurcir.⁴²¹

En el caso de los hombres, además de las labores agrícolas, desarrollaban actividades complementarias de la economía familiar. Schmieder apuntó que cada colono era su propio carnicero, panadero, herrero, y que sólo había un mecánico, el cual era un mexicano que reparaba sus motores y automóviles.⁴²² Sin embargo, hemos hallado evidencias de que en distintos periodos existían colonos con capacidad para reparar maquinaria o realizar trabajos manuales por lo que eran contratados por sus

⁴¹⁷ Mohoff, *op. cit.*, p. 111.

⁴¹⁸ Moore, *op. cit.*, p. 46.

⁴¹⁹ Mohoff, *op. cit.*, p. 111.

⁴²⁰ El nombre del galeno era Agustín Torres Pico según información proporcionada por su hijo en Entrevista a Gilberto Torres Ceseña, valle de Guadalupe, 28 de febrero de 1997, realizada por María Jesús Ruiz, AP IIIH-UABC, PHO-E/36(1).

⁴²¹ Véase Juicio civil sobre pago de rentas y pago de pesos promovido por el médico Clifford H. Power contra Basilio Pivovarovoff, Ensenada, 12 de julio de 1912, en Extracto de la notaría anexa al juzgado de Primera Instancia de Ensenada, t. XXXI, v. 8, año 1912, AJE en IIIH-UABC.

⁴²² Schmieder, *op. cit.*, p. 419.

correligionarios, recuérdese el caso de John Samaduroff quien en 1915 reparó la maquinaria agrícola adquirida por en sociedad por los molokanes. Por otra parte, hacia inicios de la década de 1930, el mismo periodista estadounidense que captó la fotografía de la profesora Sara Filatoff, publicó una de un ruso no molokano de quien sólo consignó su apellido, Pradin, (véase *supra* imagen 10) en cuyo pie de foto señaló que éste era el encargado de hacer reparaciones y trabajos diversos en la colonia.⁴²³

En cuanto al número de hijos procreados dentro del matrimonio, en la década de 1960 Dewey recabó informes acerca de que el promedio en cada familia era de seis vástagos pero que no era raro encontrar familias grandes que tenían entre 12 y 15 hijos.⁴²⁴ Décadas antes, Schmieder había indicado que las parejas solían tener de 8 a 13 hijos;⁴²⁵ mientras que Young, al citar unos datos recabados en el decenio de 1920 en la colonia agrícola de Glendale, Arizona, señaló que la media de hijos por matrimonio iba de cinco a seis.⁴²⁶ Cabe agregar que en las épocas señaladas la tasa de mortandad infantil era muy alta. Como dato comparativo, en 1918 a partir de revisar los índices de fecundidad de 50 familias molokanas en Los Ángeles que daban un total de 270 personas, Sokoloff encontró un promedio de 5.4 personas por familia pero anotó que la mayoría de los matrimonios eran aún jóvenes y con pocos años de casados.⁴²⁷ Véase por ejemplo la imagen 11 tomada en estudio durante la década de 1930, que muestra una familia molokana integrada por seis hijos, destaca que las mujeres visten su atuendo festivo mientras que el padre e hijo figuran con ropa de trabajo.⁴²⁸

⁴²³ Se trataba de Thomas Pradin Laurusku, un inmigrante ruso no molokano llegado al país en 1925 que además de su idioma materno manejaba el inglés y español. Según las referencias documentales disponibles, se trasladó a vivir a la colonia Guadalupe desde el mismo año de su entrada a México. Véase la respectiva solicitud de naturalización, Ensenada, 1932, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.361.10538 caja 109, exp. 38.

⁴²⁴ Su informante era Alice Buckroff, casada con Basilio Buckroff, quienes engendraron seis hijos. Ellos fueron de los últimos colonos en abandonar Guadalupe para asentarse en el área de Los Ángeles, Calif. Véase Dewey, *op. cit.*, p. 117.

⁴²⁵ Schmieder, *op. cit.*, p. 421.

⁴²⁶ Los datos citados por Young corresponden al estudio de Peter Speek, *loc. cit.*, p. 259.

⁴²⁷ Sokoloff, *op. cit.*, pp. 4-5.

⁴²⁸ Agradezco a Molly McLain, colega de San Diego University que me haya facilitado la referencia de este acervo fotográfico perteneciente a su familia y disponible para consulta en <http://history.sandiego.edu/dd/images/katherinealbum/Pages/82.html>

Imagen 11



Los datos concretos sobre la cantidad de hijos de algunas familias de Guadalupe y sitios adyacentes, permiten una aproximación empírica a los índices de fecundidad de los colonos. Al margen de su valor aleatorio, nos dan una idea del número de hijos engendrados por las parejas molokanas en Baja California, en donde pareciera que conforme avanzó el siglo XX disminuyó la cantidad de nacimientos por matrimonio. La información sobre su propia familia compartida por Mohoff es un buen referente para este tema. Menciona este autor, nacido en Guadalupe en 1924, que junto a su esposa Hazel T. Babishoff, natural de La Misión de San Miguel, procrearon cuatro hijos los cuales vieron la primera luz en suelo mexicano aunque en 1947 toda la familia se asentó en el sur de California.⁴²⁹ Indica que los padres de su esposa eran Timothy (también llamado Jim) V. Babishoff y Julia P., quienes durante la década de 1920, antes de cumplir los treinta años de edad, tuvieron siete vástagos.⁴³⁰ En 1926 el matrimonio conformado por Basilio y Agafia Tolmasoff, residía en Guadalupe junto a sus ocho hijos.⁴³¹ Por su parte, Pedro Kachirisky Salticoff, nacido en Guadalupe en 1916, recordaba que en su familia lograron llegar a la edad adulta cinco hermanos.⁴³² Mientras que en 1933, Basilio Kachirisky Salticoff, hermano del aludido Pedro, dijo ante el Registro Nacional de Extranjeros contar con 30 años y tener cuatro hijos menores de 15 años siendo la mayor una niña de 10.⁴³³ María Agalsoff, nacida en San Antonio de las Minas, señaló que sus padres tuvieron un total de doce hijos de los que tres murieron antes de la adolescencia. Ella recordó que antes de los veinte años de edad, cuando

⁴²⁹ Mohoff, *op. cit.*, p. 203.

⁴³⁰ *Ibid.*, p. 27.

⁴³¹ Véase pie de foto en Maggiano, *op. cit.*, p. 9.

⁴³² Entrevista a Pedro Kachirisky Salticoff..., ya citada.

⁴³³ Forma F14 de Basilio Kachirisky Saltacowa del Registro de extranjeros expedida en Ensenada, 23 de agosto de 1933, en AGN, Registro extranjeros.

todavía su madre vivía en Rusia, ya había procreado a dos de sus vástagos.⁴³⁴ El matrimonio formado por Petra Pablov Samarin, nacida en Ensenada, y Andrés Samaduroff, originario de Guadalupe, quienes dijeron haber contraído nupcias en 1954, tuvieron siete retoños.⁴³⁵ Juan Pivovaroff, nacido en Kars, y su esposa, natural de Guadalupe, a la edad de 33 y 32 años respectivamente, ya habían procreado una decena de hijos.⁴³⁶

No obstante el estricto control familiar ejercido sobre los hijos y el dominio patriarcal que pesaba sobre las mujeres, desde la década de 1930 algunas jóvenes comenzaron a abrirse espacio en espacios laborales y sociales externos como resultado de la emigración familiar o individual a Ensenada y Los Ángeles. Lo común era que se hospedaran en casa de familiares en estos centros urbanos lo que alternaban con visitas a sus padres en Guadalupe o el sitio rural donde éstos residieran. Cuando no había familiares o posibilidad de instalarse con ellos se hospedaban con amigos de sus progenitores. En la decisión de emigrar de los jóvenes no sólo pesaban las motivaciones económicas sino también el interés por incrementar sus oportunidades de matrimonio o incluso el deseo de aprender inglés cuando decidían radicarse en el sur de California.⁴³⁷

Tenemos el caso de Estela Nazaroff, hija del colono de Guadalupe Juan Nazaroff, quien primero se empleó como trabajadora doméstica de una mexicana en Ensenada, pero en 1932 ya era secretaria del consulado estadounidense en Ensenada; dado que su minoría de edad requirió de la venia paterna para ambas labores.⁴³⁸ Hubo casos en que se contrataron como empleadas domésticas en casas de molokanes en Ensenada e incluso con familias mexicanas.⁴³⁹ Así ocurrió con María Kobzeff Samarin que a los 16 años trabajaba como doméstica en Ensenada en 1933, mientras que su hermana dos años mayor era empleada en el área de servicios.⁴⁴⁰ De igual modo, Julia P, Samarin Samaduroff a los 16 años se dedicaba al servicio doméstico en Ensenada.⁴⁴¹ Por otro lado, a mediados del decenio de 1930 encontramos a María Pabloff Bukroff

⁴³⁴ Entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada.

⁴³⁵ Entrevista a Petra Pablov Samarin..., ya citada.

⁴³⁶ Acto de jurisdicción voluntaria para certificar copia del registro de nacimiento de Andrés Pivovaroff hijo de Juan del mismo apellido, Ensenada, 1944, AJE en IIH-UABC.

⁴³⁷ Post, *op. cit.*, p. 154.

⁴³⁸ En ese momento tenía 20 años siendo que la mayoría de edad era de 21. Véase Juicio criminal en contra de Miguel Bukroff y Gregorio Afonin, como presuntos responsables del delito de lesiones inferidas a Estela Nazaroff, Ensenada, 1932, AJE en IIH-UABC.

⁴³⁹ Marco Antonio Samaniego, "La formación de la burguesía revolucionaria: el gobierno de Abelardo L. Rodríguez", *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Marco Antonio Samaniego López (coord.), Mexicali, UABC, 1999, pp. 543-595. [La cita corresponde a la p. 562].

⁴⁴⁰ Véase tarjetas F14, AGN, Registro de extranjeritos, Ensenada, expedidas el 10 y 14 de junio de 1933.

⁴⁴¹ Tarjeta F14, Registro de Extranjeritos, Ensenada, 12 de junio de 1933, en AGN, Registro de extranjeritos.

participando en algunos eventos de la burguesía local en el “Hotel Playa” de Ensenada que para esa época fungía como el centro social más importante en el puerto.⁴⁴²

Cabe agregar que a mediados del decenio de 1930 algunos molokanes, en su mayoría varones jóvenes aunque también había algunas mujeres, trabajaban como empleados del comerciante Manuel Ezroj,⁴⁴³ un judío lituano que llegó a Ensenada en algún momento entre 1925 y 1927. La mayoría de los hombres realizaban oficios, por ejemplo el de conducir camiones en Ensenada como Andrés Klistoff Shutoff en 1933 cuando contaba con 22 años de edad y ya dominaba el ruso, español e inglés.⁴⁴⁴ Un segundo campo era la carpintería, que en 1932 practicaba en Ensenada Gregorio Egoroff, que para ese momento ya había dejado atrás sus años mozos pues tenía 48 de edad; y tres años después lo encontramos al frente de un servicio de *garage*, que era la forma usada en el puerto para designar los expendios de gasolina, aceites, refacciones y servicios a vehículos automotores.⁴⁴⁵ En la siguiente década, Isaac Chapluk se desempeñaba en Ensenada como mecánico a la edad de 40 años.⁴⁴⁶ Incluso hubo quien probó suerte en Tijuana como el ruso Mike Dobrinin a fines de 1923; pero que tres años atrás había llegado a Guadalupe para trabajar en la agricultura adonde regresó al parecer regresó pues ahí se le ubicaba en junio de 1924.⁴⁴⁷

La interacción social al exterior de la comunidad trajo consigo enlaces matrimoniales exogámicos, una cuestión que los molokanes condenaban duramente. El primer enlace registrado legalmente tuvo lugar en 1931 cuando María Rudametkin Novikoff, cuyo padre Moisés Rudametkin se dedicaba al comercio y la agricultura en Ensenada, contrajo nupcias con Armando Villavicencio, miembro de una de las familias que integraban la burguesía local.⁴⁴⁸ En lo sucesivo hubo más casos de mujeres

⁴⁴² Véase fotografía de María Pabloff Bucaroff en patio Bugambilias del “Hotel Playa” de Ensenada, col. *doctor Fernando Araujo, c.* 1936, publicada en Samaniego, *op. cit.*, p. 666.

⁴⁴³ Mohoff, *op. cit.*, p. 180.

⁴⁴⁴ Tarjeta F14, Registro de extranjeros, Ensenada, 24 de mayo de 1933, en AGN.

⁴⁴⁵ Véase Providencia precautoria sobre secuestro provisional promovida por Alfredo Masoni y Manuel Ezroj en contra de Elías Carranco, Ensenada, 1932, en AJE en IHH-UABC; en donde Gregorio (también nombrado Egor) Egoroff fungió como testigo de la parte demandante. Los datos sobre el servicio de *garage* proceden de Juicio civil sobre pago de pesos promovido por Egor Egoroff en contra de Guadalupe V. viuda de Valdez, por pago de pesos, Ensenada, 1935, AJE en IHH-UABC.

⁴⁴⁶ Citado como testigo en el acta de matrimonio de Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff, en Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff, Ensenada, 1945, AJE en IHH-UABC.

⁴⁴⁷ Informe sobre la conducta, costumbres y antecedentes del ruso Mike Dobrinin, vecino de Ensenada, Ensenada, 1923, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie D.2.31.650 caja 24 exp. 22, en IHH-UABC [1.67]. Su ubicación en Guadalupe en 1924 parte de su mención como testigo de honor en una reunión efectuada para resolver conflictos entre dos colonos, véase Juicio ordinario mercantil sobre pago de pesos promovido por Frank Bibayoff vs Emiliano Abakumoff..., documento ya citado.

⁴⁴⁸ Véase el testimonio de María Rudametkin Novikoff..., *op. cit.*

molokanas que buscaron pareja fuera del grupo como María Agalstoff Saroken, Esther Filatoff, Agafia Rogoff y Julia Kachiriski.⁴⁴⁹

Las uniones de mujeres molokanas con individuos de origen étnico diverso era un fenómeno que se venía dando por esa misma época en Los Ángeles. En dicha ciudad Young observó que en la generación más joven de molokanes, particularmente las mujeres, los matrimonios exogámicos iban en aumento.⁴⁵⁰ Casarse fuera del matrimonio implicaba fuertes reprimendas y la eventual expulsión del grupo, no obstante el nombre de las transgresoras no era borrado de *El libro de la vida* donde se inscribían a todos los molokanes al nacer. Se pensaba que este libro estaba bendecido por Dios y sólo a él correspondía juzgar a aquellos que se apartaron de las reglas endogámicas.⁴⁵¹ A propósito del cisma familiar causado por las uniones fuera del grupo, Young recabó la siguiente historia familiar ocurrida en Los Ángeles:

Mi hija recientemente se casó con un mexicano. No puedo entender que se posesionó de ella para que diera ese paso. Si ella hubiera estado lisiada o vieja, o no pudiera encontrar un buen chico ruso, habría algunas razones para ello. Nuestra familia nunca fue desgraciada antes. La gente viene y me dice: “¿se casó Anna?” y digo: “Sí”, “¿Con quién se casó?”. Me sofoco y no puedo hablar más. Ella nos escribió una carta después de que pasó todo. Estuve cerca de enloquecer. Pienso que perdí la razón. Mi esposa cayó enferma por días. Prohibí a toda la familia que hablara con Anna. Ella está muerta para nosotros. No vamos a verla y no nos interesa donde vive. Sería mejor si ella hubiera muerto.⁴⁵²

La protagonista del relato era Anna Pablov, cuya biografía es representativa de los jóvenes molokanes que junto a sus padres se trasladaban de uno a otro lado de la frontera entre Estados Unidos y México en busca de mejores oportunidades económicas. En algún momento del lapso que va de 1928 a 1932, a la edad de 26 años, Young la entrevistó. Esta autora calificó su caso como ejemplo de la “hibridez cultural” en que se debatían los molokanes más jóvenes que vivían en el continente americano.⁴⁵³

⁴⁴⁹ La información sobre estos casos procede sucesivamente de Entrevista a María Agalstoff Saroken..., ya citada; Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Andrés Filatoff, como tutor de la menor Esfira o Esther Filatoff de Maciel, contra Rafael Maciel Bravo, Ensenada, 1944, en AJE en IIIH-UABC. En el caso de Agafia Rogoff ella vive aún con su pareja mexicana en Guadalupe, con quienes platicamos oportunamente. Para el último de estos casos véase Juicio ordinario civil sobre divorcio, promovido por Julia Kachirisky de Suárez contra José Enrique Suárez Báez, Ensenada, 1942, AJE en IIIH-UABC.

⁴⁵⁰ Young, *op. cit.*, p. 187.

⁴⁵¹ Moore, *op. cit.*, p. 16.

⁴⁵² Young, *op. cit.*, p. 188. Transcribo mi propia traducción del original en inglés.

⁴⁵³ Young designó así el fenómeno vivido por los jóvenes molokanes en Los Ángeles, cuyas actitudes manifestaban mucho de las tensiones y malestares característicos de los grupos inmigrantes en transición de una cultura vieja a una más nueva. En *ibid.*, p. 10. Lo anterior iba en consonancia con su concepción

La informante se expresaba fluidamente en ruso e inglés. Ella nació en Rusia poco antes de que su familia emprendiera el viaje a América. En principio sus padres se instalaron en Los Ángeles, y cuando tenía seis o siete años de edad se mudaron a México aunque al poco tiempo regresaron a esa ciudad californiana porque a su padre no le gustó la vida en Guadalupe. Después, el jefe de la familia se sumó a otros molokanes para participar de un experimento en un campo de Utah donde habían comprado tierras convencidos por un agente de bienes raíces. Permanecieron en ese lugar cerca de tres años pero ante las malas condiciones existentes para la agricultura se mudaron a la ciudad de Salt Lake City. Más tarde volvieron a Los Ángeles.⁴⁵⁴

Young interrogó a su informante sobre la cuestión matrimonial. La respuesta fue que su padre siempre le había dicho que las chicas que se casaban con estadounidenses terminaban por regresar a su casa no sin antes sufrir algunas desgracias. Adujo que ella había presenciado 27 casos de chicas rusas casadas con estadounidenses, italianos y mexicanos, y todas fueron infelices en sus matrimonios por lo que pasados unos seis meses habían retornado con sus familiares.⁴⁵⁵ Es pertinente resaltar aquí la percepción recogida por Young entre los jóvenes molokanes de Los Ángeles acerca de la colonia Guadalupe, la que invariablemente era vista como un bastión tradicional.

De lado mexicano también se dieron separaciones de parejas interétnicas. Así sucedió en Ensenada con Julia Kachirisky quien en 1942 promovió el divorcio de su esposo mexicano; y décadas después hizo lo propio María Agaloff Saroken. Por supuesto, los divorcios no eran exclusivos de las parejas de molokanes con miembros de distinto grupo étnico. Se dieron situaciones en que alguno de los contrayentes presentaba su deseo de anular el matrimonio civil al acusar a su cónyuge de no cumplir con sus obligaciones matrimoniales, maltratos o por conducta viciosa. En 1932 Julia Bibayoff de Rogoff solicitó la anulación de su matrimonio con Juan J. Rogoff celebrado apenas un año antes, al señalar que éste faltaba “gravemente a los deberes que la naturaleza y la ley le impone hacia mí, tanto al respeto por ser mujer como por ser su esposa, al mes y medio de casados me insultó sin causa en unión de su padre el señor Juan Rogoff y de su hermana Ana del mismo apellido, al grado de decirme entre otros

de los molokanes como una “secta primitiva” que confrontaba el dilema de desaparecer en el contexto de la sociedad urbana moderna.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, pp. 160-162.

⁴⁵⁵ *Ibid.*, p. 173.

insultos que era una puta”.⁴⁵⁶ Según dijo, su esposo mantenía una “perversidad oculta” por lo que al poco tiempo de convivir buscó ayuda con el subdelegado de gobierno de Guadalupe. Para entonces su pareja junto con sus padres y hermana la habían corrido de la casa. Por su parte el esposo alegó a su favor que al mes y medio de casados su esposa dejó el hogar para irse a vivir con sus padres. Tras esperarla un tiempo y ver que no volvía pensó en el divorcio pero por falta de medios al no tener trabajo y vivir con sus padres desistió. Negó haberla insultado y agregó que: “desde el primer día de casados ella se rehusó a dormir en el lecho conmigo, después en muchas ocasiones, cuando yo trataba de hacerle aunque fuera cariños, ella me arañaba la cara, me tiraba mordiscos y se salía fuera de la casa a dormir aunque fuera con alguna niña de mis hermanitas” [sic]. Por fin, en enero de 1933 se declaró disuelto el matrimonio por mutuo acuerdo, él tenía poco más de 26 años y ella aún no cumplía los 20. A todas luces se trataba de un matrimonio arreglado por los padres en el que la convivencia de la pareja fue imposible.

Situación similar vivieron Nadezda Popoff de Kosareff y Joe Kozareff cuya causa de divorcio fue interpuesta en 1942. Se trató de un matrimonio concertado pro los padres en los que pronto salieron a relucir las diferencias culturales de los cónyuges. Esta ocasión la mujer tuvo que valerse de un tutor por su minoría de edad, cargo que recayó en un médico mexicano. La boda se había efectuado en Ensenada a fines de 1941 pero a decir de la esposa, desde los primeros días de casada comenzó a recibir malos tratos, amenazas e injurias, lo que fue reafirmado por sus padres y otros testigos que convocó al juzgado. Frente al temor de padecer hechos más graves se refugió en casa de sus progenitores.⁴⁵⁷ Al momento de contraer nupcias él tenía 21 años, su padre era agricultor y el lechero en California donde había nacido y vivido hasta que se casó y se mudó a Ensenada; hablaba inglés pero no español. Ella contaba con 17 años, era nacida en Guadalupe pero radicaba con su familia en el puerto dedicada al hogar; su padre era comerciante.

Pese a provenir de familias molokanas, el alegato del esposo se centró en resaltar como causa de sus diferencias la dicotomía campo/ciudad existente en la pareja. El esposo aceptó que todo era cierto y justificó su conducta tras argüir que:

⁴⁵⁶ Juicio ordinario civil sobre divorcio promovido por Julia Bibayoff de Rogoff en contra de Juan J. Rogoff, Ensenada, 1932, AJE en IIIH-UABC.

⁴⁵⁷ Juicio ordinario civil sobre divorcio promovido por Antonio Maldonado como tutor de la menor Nadezda Popoff de Kosareff en contra de Joe Kozareff, Ensenada, 1942, AJE en IIIH-UABC.

[...] desde el primer día de mi matrimonio con la señorita Nadezda Popoff, a quien no había tratado antes, si no muy superficialmente, me di cuenta que no íbamos a congeniar, pues ella está acostumbrada a la vida citadina y yo soy hombre de campo; manejo un establo y mis costumbres no se avienen con las de mi consorte. Fue tan rápido el distanciamiento entre nosotros que ni siquiera llegamos a tener relaciones sexuales, tanto más que según cuestiones ancestrales de nuestros padres, esas relaciones no pueden llevarse a cabo sino después de consumado el matrimonio religioso, el cual ya no fue posible celebrar.

En este caso, la carga cultural resultó inversa a lo tradicional pues era la mujer criada en México la que se hallaba apegada a la vida citadina mientras que el hombre procedente de Estados Unidos estaba educado a la manera tradicional. Resta decir que el juez consintió en disolver el matrimonio. Un tercer caso de divorcio presentado en 1944 deja ver lo problemático que resultaban a veces esas uniones concertadas entre contrayentes de uno y otro lado de la frontera. En 1944, Agafia Bukaroff de Novikoff con residencia en Ensenada solicitó el divorcio a Miguel Novikoff domiciliado en Los Ángeles. Contrajeron nupcias en Ensenada en 1929 siendo ella menor de edad mientras que él contaba con 28 años. El varón era nacido en Kars aunque se crió en la urbe californiana donde trabajaba como carpintero y tapicero, en cambio ella nació y creció en Guadalupe. Parece ser que luego de casados vivieron un tiempo en Los Ángeles donde nacieron sus dos hijos, que para el momento de la demanda contaban con 10 y 13 años, pero tiempo después retornaron a Ensenada. Desde mediados de 1937 el esposo había abandonado el hogar sin causa justificada para retornar a Los Ángeles, por lo que transcurridos varios años, la mujer inició el trámite de divorcio.⁴⁵⁸

Por último, tenemos el matrimonio formado por Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff, celebrado en Ensenada en 1940, él rondaba entonces los 22 años, ella los 19. Los dos eran nacidos en Rusia aunque se criaron en México, el hombre en San Antonio de las Minas, la mujer en Guadalupe. Luego de casados se afincaron en el rancho “Toros pintos” cercano a San Antonio donde nació su único hijo. El divorcio fue de común acuerdo debido a que no llevaban “una vida feliz”. Convinieron que durante el proceso la señora junto con su hijo viviera en casa de uno de sus hermanos en el ejido El Porvenir. Se acordó que el esposo pasaría a la madre de su hijo una cantidad mensual por concepto de manutención, además de hacerle entrega por única vez de una vaca con cría para que la leche producida sirviera para alimentar al niño. El padre recibió el derecho de visitar al hijo cuantas veces lo deseara. La madre perdería la custodia y del

⁴⁵⁸ Juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por Agafia Bukaroff de Novikoff en contra de su esposo Miguel Novikoff, Ensenada, 1944, AJE en IIIH-UABC.

hijo en favor del padre, así como la pensión si incurría en un motivo "injustificado" como embriagarse.⁴⁵⁹

Hasta aquí se ha discurrido sobre los patrones de nupcialidad desde la experiencia femenina. Ello obedece a dos motivos: el primero es que la mayor parte de este trabajo recupera la perspectiva de los varones merced a su mayor representación en las fuentes consultadas como reflejo de la estructura patriarcal en la cultura molokana; segundo, en el caso de los hombres la exogamia se dio con mayor frecuencia a partir de la década de 1930 debido a que en esos años aumentó la emigración de familias enteras a Estados Unidos, con ello las rusas escasearon por lo que tuvieron que buscar esposas mexicanas, según lo expresó un informante.⁴⁶⁰

El hecho de que los varones molokanes consiguieran pareja mexicana fue visto como un recurso último ya que la mayoría de las solteras pertenecientes a su grupo étnico vivían en el sur de California. Si querían preservar la endogamia, los jóvenes en edad casadera tenían que trasladarse a Estados Unidos. Para el modelo de familia extendida, esto significaba el riesgo de perder mano de obra ya que difícilmente las recién casadas estarían dispuestas a regresar o mudarse a Guadalupe. Lo anterior a partir de la época en que la colonia acusaba un notable descenso demográfico y dificultades económicas como anotara Schmieder luego de visitar la localidad.⁴⁶¹

2.3. Religión

2.3.1. La *sabraña*

Para los molokanes el principal sitio de reunión social y actividad religiosa era la *sabraña*.⁴⁶² Más que un recinto dispuesto para realizar los servicios religiosos, Young la consideraba una institución social que servía como foro de discusión de los problemas relacionados con la colectividad, un espacio de socialización y de transmisión de los principios de cohesión social entre generaciones.⁴⁶³ A partir del sistema de creencias religiosas se inculcaban una serie de postulados sobre las maneras en que los miembros del grupo debían comportarse acorde a su estatus generacional, género y estado civil.

A partir de 1906 hubo de manera sucesiva en la colonia Guadalupe dos edificios habilitados como *sabraña*. El primero estuvo en un terreno al suroeste de la colonia,

⁴⁵⁹ Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff..., documento ya citado.

⁴⁶⁰ Entrevista a Pedro Kachirisky Salticoff..., ya citada.

⁴⁶¹ Schmieder, *op. cit.*, p. 419.

⁴⁶² Respecto a este término véase la nota al pie número 45.

⁴⁶³ Véase Young, *op. cit.*, p. 47.

cercano a las ruinas de la efímera misión dominica que ahí existió entre 1834 y 1840. Mohoff anotó que a partir de 1910, luego de que el colono Alex Kotoff dejara la localidad, su casa funcionó como *sabraña* hasta 1950 cuando fue construido el nuevo edificio.⁴⁶⁴ Un escrito enviado por los colonos molokanes en 1930 a la secretaría de Gobernación corrobora dicha información. Se trata de la solicitud de un permiso para realizar cultos religiosos en una casa que señalan, les facilitó desde tiempo atrás Alejandro Katoff, quien ya no vivía en la colonia.⁴⁶⁵ Encontramos aquí una práctica similar a lo ocurrido con el edificio habilitado como escuela pública en la colonia, que también se trataba de la casa desocupada por un colono que emigró del asentamiento.

El primer edificio era una vetusta construcción que podría considerarse “típica” de la colonia Guadalupe, hecha de paredes de adobe, puertas y vigas de madera, cubierta de cal que le daba un tono diáfano; techo alto de madera, de cuatro aguas cubierto de pequeñas tejas, y una puerta principal dispuesta hacia el interior del solar donde estaban el patio y el huerto. Este tipo arquitectónico predominaba en la región y era de origen estadounidense. Algunas casas-habitación incorporaban elementos procedentes de la campiña rusa consistentes en colocar el edificio sobre ciertos soportes que lo elevaban unos metros del suelo, con algunas terrazas de madera y techo de paja. El interior constaba de un mobiliario sencillo. Destacaba una mesa de madera rodeada de bancas del mismo material.

A propósito de la aplicación del reglamento de cultos religiosos en México, que en marzo de 1930 condujo a la suspensión de los servicios religiosos en la colonia Guadalupe y en la vecina colonia de San Antonio de las Minas, se realizaron inventarios de los bienes resguardados en las respectivas *sabrañas*. La existencia de estos listados nos permite una visión panorámica de la disposición del mobiliario en los recintos de culto. Ambas *sabrañas* seguían un criterio de ornamentación similar de estilo sobrio y rústico.⁴⁶⁶

1 casa de adobe, con un cuarto anexo, con techos y piso de madera que mide 24 pies⁴⁶⁷ de largo por 16 de ancho

⁴⁶⁴ Mohoff, *op. cit.*, p. 46.

⁴⁶⁵ Solicitud de miembros de las colonias agrícolas rusas Guadalupe y San Antonio..., documento ya citado. Transcribo el nombre del mencionado colono como aparece en el documento. En Mohoff el nombre fue escrito con ligeras diferencias.

⁴⁶⁶ Inventario de la iglesia de la colonia Guadalupe en Solicitud de miembros de las colonias agrícolas rusas..., documento ya citado.

⁴⁶⁷ Un pie equivale a 30 centímetros aproximadamente lo que nos da unas dimensiones de 7.20 metros de largo por 4.80 de ancho.

1 mesa de madera
12 bancas de madera
1 Biblia de tamaño regular
4 libros chicos
1 libreta de apuntes
12 cortinas de lienzo
1 mantel de lienzo
1 tapete
1 lámpara de gasolina
1 escoba
1 aparador de madera
111 cucharas de madera
22 cucharas chicas para te
8 cuchillos para uso de cocina
12 teteras de losa
5 saleros
17 platonos de loza
27 bandejas enlozadas
113 vasos de vidrio
130 platillos de losa
3 ollas grandes de fierro
1 bandeja de lata
42 manteles de lienzo
1 tabla grande de madera que usan de mesa

La siguiente lista corresponde al edificio de San Antonio de las Minas:

1 casa de adobe con cielos papel cartón, techo y piso de madera
1 mesa de madera
1 Biblia de regular tamaño
2 libros de iglesia
1 lámpara de gasolina
5 bancas de madera
3 pares de cortinas de lienzo blanco
8 cortinas de lienzo blanco bordadas

Es notorio que los dos mobiliarios presentan elementos comunes con ligeras variaciones en cuanto a cantidad de piezas y existencia de accesorios destinados a la liturgia y a las actividades complementarias como las comidas dominicales celebradas al finalizar los servicios religiosos. La relación de objetos enlistados en los inventarios brinda la posibilidad de conjeturar acerca de la continuidad de ciertas prácticas traídas de Rusia. Por ejemplo, en el caso de la colonia Guadalupe el elevado número de cubiertos con relación a la menor proporción de trastos obedecía a que las familias molokanas acostumbraban servirse la comida en un solo platón o bandeja en el que cada comensal tomaba la comida con su respectivo cubierto de madera.⁴⁶⁸ Sabemos además, que esta

⁴⁶⁸ Entrevista a Gabriel Kachirisky Kotoff..., ya citada.

costumbre de compartir comida fue desechada más tarde al sustituirla por un sistema más individual en el que cada comensal tenía su propio plato con sus respectivas porciones de alimentos. Un informante refiere que supo de esa costumbre a partir de lo que su abuelo le contaba, es decir, ya no participó de la misma.⁴⁶⁹

Junto a la *Biblia* y algún libro religioso complementario, en el inventario figuran cucharones de madera y recipientes de metal para hacer té al que llaman *samovar*. En conjunto se trata de los escasos objetos que los molokanes trajeron consigo a América.⁴⁷⁰ El *samovar*, era un aparejo indispensable en los hogares molokanes, infaltable en eventos sociales y religiosos como bodas, funerales o en las fiestas de Pentecostés y Semana Santa. Antes de cada celebración, a bordo de una carreta, un grupo de jóvenes los recogía casa por casa para llevarlos a la *sabraña* donde un grupo de mujeres y algunos hombres, estaban comisionados para preparar los alimentos y el té.⁴⁷¹ El siguiente testimonio es bastante ilustrativo al respecto:

Después del culto había cocineros que colocaban trastes para doscientas, trescientas personas, los hombres ponían las mesas, las bancas, mientras las mujeres tendían los manteles. Había ensalada en platonos, otros llevaban sus canastos de cucharas y el pan que hacían en sus casas, además servían el *borsch* o *lapsha*. Un domingo les tocaba a dos o tres matrimonios hacer la comida, otro domingo tocaba a diferentes matrimonios o cuando había fiesta en semana santa había comida diario, entonces les correspondía hacer la comida a varios grupos, aportaban manteles y servilletas para no ensuciar la ropa, después lavaban eso cada quien en su casa. De comida hacían en semana santa carne de borrego al horno.⁴⁷²

⁴⁶⁹ El entrevistado señaló como lugar y fecha de nacimiento el valle de Guadalupe en 1932, por lo que formó parte de la tercera generación de molokanes en la colonia Guadalupe, mientras sus padres pertenecían a la segunda generación, con probabilidad nacidos en la colonia durante los años iniciales, incluso cabe la posibilidad de que hubieran nacido en Transcaucasia o Los Ángeles, Calif., pero se criaron en Guadalupe. Mientras que el abuelo del informante sería de la primera cohorte de molokanes en Guadalupe, es decir, uno de los fundadores del asentamiento.

⁴⁷⁰ *Ibid.*

⁴⁷¹ Entrevista a Pedro Kachirisky Saltikoff realizada por José Luis González, Rogelio Ruiz y Carlos García, valle de Guadalupe, 13 de septiembre de 1996, AP IIIH-UABC, PHO-E/1/2/(1).

⁴⁷² Entrevista a Petra Pablov Samarin realizada por José Luis González, valle de Guadalupe, 18 de octubre de 1996, AP IIIH-UABC, PHO-E/1/4/(1). El *borsch* es un platillo eslavo consistente en un caldo espeso de verduras con carne, mientras que la *lapsha* tiene el mismo origen y es una sopa hecha con una pasta similar a los fideos.



Fotografías de los colonos tomadas en distintas épocas muestran el proceso de elaboración de la comida a cargo de las mujeres en el exterior de la *sabraña* para ser degustada al término de los servicios religiosos. En la imagen 12 se observa a cinco mujeres de físico robusto, vestidas con el atuendo tradicional, ropas claras y un velo sobre la cabeza, que preparan alimentos al exterior del templo, sobre una mesa larga en la que yacen diversos platonos. En primer plano yace una olla grande de metal, semejante a las que figuran en el inventario de la *sabraña* de Guadalupe. Detrás de las cocineras hay varios adultos, en su mayoría varones, en actitud de conversación, lectura o caminando. Al fondo de la escena se ubica una pared de adobe que formaba parte del ala principal del centro de culto. La toma corresponde a fines de la década de 1930, se trata de un evento religioso de los más importantes dada la cantidad de gente que aparece en cuadro y el número de mujeres que intervienen en la preparación de alimentos.

La imagen 13 en cambio, también presenta el exterior de la *sabraña* pero con menor movimiento en torno a la preparación de la comida, así como en el número de asistentes. La segunda imagen muestra en primer plano a una mujer y un hombre, ambos mayores, en pose para la fotografía a la sombra de un árbol, al lado hay dos pequeñas mesas cuadradas sobre las que se encuentran algunas cubetas de metal y una olla grande. Enfrente, en una banca de madera descansan tres hombres entrados en años; al pie de uno de ellos sobresalen las extremidades inferiores de una niña pequeña. Atrás, se vislumbran dos hombres más de la tercera edad, colocados frente a una mujer sentada que porta un vestido tradicional.

La imagen 14 permite acercarnos a otra escena habitual en el exterior de la *sabraña* al término de una reunión. Dispuestos en fila se ven catorce *samovares*, casi todos de igual tamaño; de pie un hombre adulto ataviado con la camisa usada para las

festividades, que probablemente era el encargado de preparar el agua para el té servido en el interior del edificio.⁴⁷³ La magnitud del movimiento de personas que concurrían en la preparación de comida afuera de la *sabraña* y de la cantidad de personas situadas en su derredor, eran proporcionales a la importancia de los distintos actos religiosos celebrados. No obstante que para los molokanes, la *sabraña* era el principal foro de sus actividades religiosas y sociales,⁴⁷⁴ hacia mediados del siglo XX el edificio de la colonia Guadalupe presentaba un evidente estado de deterioro.

Imagen 13



Imagen 14



⁴⁷³ En el pie de foto se lee que los *samovares* eran calentados afuera antes de ser llevados al interior de la iglesia. Mohoff, *op. cit.*, p. 148.

⁴⁷⁴ Véase Moore, *op. cit.*, pp. 26-38.

En 1949, Jordán indicó que el edificio de la *sabraña* estaba en malas condiciones. La falta de mantenimiento la adjudicó a la poca “importancia” que prestaban al “templo”. El reportero describió una “casita [...] derruida a medias, es solamente un cuarto con bancas adosadas a los muros, una mesa donde se colocan los libros sagrados y una esterilla donde se arrodilla el que inicia los rezos y los cantos.”⁴⁷⁵ Podría inducirse que el descuido en que se encontraba el edificio era más un reflejo del proceso de despoblamiento experimentado en la colonia que recalaba en la merma de las aportaciones para hacerle mejoras, sumado al desinterés que privaba entre algunos colonos para atender esos asuntos. Jordán agregó: “Guadalupe está en decadencia y tiende a desaparecer”, además de avizorar que las presiones externas derivadas de conflictos agrarios aceleraban tal situación.⁴⁷⁶

Con probabilidad el deterioro del edificio atestiguado por Jordán se debía a que proyectaban construir uno nuevo. A decir de Mohoff, la segunda *sabraña* comenzó a funcionar a partir de 1950; en cambio Story, que concluyó su investigación en 1960, recabó informes de que este edificio fue terminado entre 1955 y 1957.⁴⁷⁷ En concordancia con Mohoff hay que decir que en el texto de Moisés T. de la Peña publicado a fines de 1950 en la revista *Problemas agrícolas e industriales de México* es ilustrado con dos fotografías en las que se aprecia el edificio nuevo de la *sabraña*.

La importancia del edificio dentro de la colonia era fundamental. No sólo era usado para reuniones religiosas pues tenía otros usos sociales como la celebración de reuniones donde se trataban asuntos de la comunidad o para recibir a visitantes como el citado periodista, funcionarios públicos de distintas instancias de gobierno e investigadores de paso por Guadalupe de manera independiente o enviados por una dependencia académica o gubernamental. Uno de estos visitantes fue de la Peña, en cuyo trabajo se publicó la imagen 15, donde se aprecian varios vehículos de los colonos estacionados frente al inmueble.⁴⁷⁸

Aunque sobrio, el diseño del segundo templo presume un estilo californiano, muy difundido en la región durante la década de 1950.⁴⁷⁹ Se ubica en medio de un solar

⁴⁷⁵ Fernando Jordán, “La tierra incógnita: Tercera parte: Rusia en México”, *Impacto*, México, 17 de diciembre de 1949.

⁴⁷⁶ *Ibid.*

⁴⁷⁷ Story, *op. cit.*, pp. 60 y 127; *loc. cit.* en Muranaka, *op. cit.*, p. 58.

⁴⁷⁸ De la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”..., *op. cit.*, pp. 99, 178, 180 y 184. Las fotografías de la *sabraña* se hallan en las pp. 247-248. Una ampliación a estos temas se encuentra en la obra posterior del mismo autor: *El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria...*, *op. cit.*, p. 347-348.

⁴⁷⁹ En la actualidad el edificio se conserva en buenas condiciones. La mayor parte del tiempo permanece cerrado y sólo es abierto cuando algún descendiente llega de visita. En una fecha próxima a 1973, un

a un costado de la calle principal de la colonia y en dirección perpendicular a ésta, por lo que la puerta de acceso principal no da hacia la vía pública. Sobre la puerta principal hay un pequeño recibidor que sobresale de la nave principal, sostenido por pilares con modestos adornos de formas rectangulares. Predomina la madera en los marcos de ventanas y puertas, el techo y las paredes que se hallan revestidas de una capa de yeso esmaltada de color claro. En la parte posterior del techo sobresale una pequeña chimenea de metal de figura circular. Al final del terreno está un edificio que funcionaba como cocina comunitaria donde se preparaban los alimentos. Adjunto hay un edificio de menores proporciones, de menor altura que la nave principal y estilo más simple, construido de ladrillos de adobe y techo de madera de un agua. Detrás de la pared del edificio principal, casi frente a la cocina, se sitúa también un horno de adobe. El techo presenta ligeros declives en los costados, es de menor altura que lo acostumbrado en las construcciones más antiguas de la colonia Guadalupe, y al igual que la mayoría de los edificios de la región, está cubierto por pequeños tejados conocidos como *shingles*, de fabricación estadounidense. El uso de este tipo de tejado fue una innovación introducida en la colonia desde la época en que Schmieider realizó su investigación, pues ya entonces este autor mencionó que algunas casas exhibían este tipo de material mientras en otras continuaban empleando tejas grandes y largas similares a las de Rusia.⁴⁸⁰ En la imagen 16 se aprecian los detalles de la anterior descripción la cual fue tomada en 1973, mientras que en la 17 se observa el aspecto actual del edificio.

Imagen 15



visitante anotó que para entonces el edificio ya no estaba en operación. Una de las ilustraciones que acompañan dicho texto permite apreciar el buen estado en que se hallaba la *sabraña*, además de una cerca de malla ciclónica en derredor del terreno. Véase pie de foto en Post, *op. cit.*, p. 151.

⁴⁸⁰ Schmieider, *op. cit.*, p. 418. Pese a esta afirmación, en fotografías de principios del siglo XX tomadas en aldeas molokanas en Rusia se observan techos de paja o materiales similares no de tejados.

Imagen 16



Imagen 17



Respecto a lo que había al interior de este segundo edificio, a inicios de la década de 1970, Moore describió el interior de una *sabraña* de Los Ángeles. Había una serie de bancas de madera colocadas a los costados del recinto en torno a una mesa, en los asientos más próximos a la mesa se sentaban los ancianos encabezados por el presbítero, a su izquierda el coro masculino y a su izquierda los profetas. Atrás de estos dos grupos de varones se ubicaban niños y jóvenes. De frente al presbítero se colocaban las mujeres, la más venerada entre ellas por delante.⁴⁸¹ Como dato comparativo, cabe mencionar que en una imagen del interior de la nueva *sabraña* de Guadalupe tomada a fines de la década de 1950, se perciben unas bancas cuidadosamente alineadas una tras

⁴⁸¹ Moore, *op. cit.*, p. 27.

otra a lo largo del recinto, dispuestas en torno a una mesa esquinada cubierta con un mantel blanco.⁴⁸²

Sobre la mesa colocaban una *Biblia* traída de Rusia, y casi siempre también un libro complementario para celebrar el ritual que podía ser el *Dux I Zhizn*.⁴⁸³ A propósito de esta obra diremos que fue traducida parcialmente al inglés en 1915 bajo el título de *The Book of Spirit and Life (El libro del Espíritu y la vida)* de la que existen varias reediciones, aunque la traducción completa no se publicó sino hasta bien entrado el siglo XX. En ella se compilan algunos de los escritos del profeta Maksim Gavrilovich Rudometkin, además de cantos, preceptos sociales y religiosos de los molokanes, profecías, pasajes de la historia del movimiento religioso y comentarios a textos bíblicos.⁴⁸⁴ Después de la *Biblia*, para los molokanes de la tendencia *Jumper* o *Pryguni*, a la que pertenecían los colonos de Guadalupe, este libro compendia sus principios existenciales al tiempo que servía de guía para los servicios religiosos en los cuales cantos ocupaban un lugar preponderante.

2.3.2. Práctica religiosa

Un reporte etnográfico de una *sabraña* en el sur de California durante el último tercio del siglo XX, nos brinda una imagen nítida de la manera en que se desarrollaba la celebración dominical:

Luego de arribar a la iglesia los miembros esperan afuera hasta que se junta un pequeño grupo. Por costumbre, una mujer debe estar acompañada por un hombre. Cuando el grupo decide entrar los hombres preceden a las mujeres con el hombre de más edad o algún anciano invitado a la cabeza. El grupo hace una pausa después de que todos han entrado y la congregación está de frente y de pie enterada de su llegada. Después de que el guía ha entrado un hombre reservadamente recita un rezo corto mientras los recién llegados toman asiento.

Los invitados molokanes, especialmente los más reconocidos, son invitados a un asiento principal. Los extraños son sentados usualmente con la congregación. Excepto en bodas y funerales los extraños raramente participan en un servicio religioso.

⁴⁸² Véase fotografía del interior del segundo edificio de la *sabraña* de Guadalupe durante la visita a la colonia del presidente de México Adolfo López Mateos y del gobernador de Baja California Braulio Maldonado, en Mohoff, *op. cit.*, p. 171.

⁴⁸³ En 1915 Ivan G. Samarin editó y publicó la primera edición, su hijo Paul Samarin publicó una segunda en 1928. Este último editor también produjo tres ediciones de un cancionero titulado *Sionskii Pesenik Molokan Songbook*, y tres ediciones del directorio de miembros del grupo denominado *Molokan Directory*, además de publicar *The Molokan Review* entre 1940 y 1949. Más tarde, en la década de 1960 John K. Berokoff publicó una selección de textos del libro *Spirit and Life*. La información ha sido tomada de Scott, *op. cit.*

⁴⁸⁴ *Ibid.*

El servicio es dividido en dos sesiones. En la primera permanecen sentados mientras los versos son cantados y los pensamientos religiosos son compartidos, en la segunda los rezadores están de pie al tiempo que se entonan los cantos.

Bancas de madera planas sin respaldo, son el tradicional asiento para la primera parte del servicio. La disposición dentro de la *sabraña* desarrollada a partir de las cabañas del campesinado ruso, cuenta con una mesa alineada con dos bancas en una esquina lejos de la puerta de entrada. La congregación se coloca con las mujeres de un lado y los hombres alrededor de la mesa colocada en una esquina distante de la entrada. Los ancianos sentados en las bancas de la primera línea alrededor de tres lados de la mesa son llamados *prestol* (literalmente “en la mesa”). Ellos integran cinco grupos a partir de su función: el presbítero que es el anciano que preside o el ministro colocado al final de la mesa de frente a la congregación y a su lado, si la congregación es grande, un ayudante. A la derecha del presbítero los voceros y los cantantes, a la izquierda los lectores y los profetas.

En la mesa usualmente hay más cantantes que otro grupo. Los varones e invitados sin rango son sentados en las filas detrás de los lectores y profetas. Las mujeres se sientan frente al presbítero y a poca distancia de los hombres. Las guías de las mujeres cantantes se sientan en la línea frente al presbítero muy cerca de los cantantes hombres. Las profetas se colocan en la línea opuesta a las mujeres cantantes, cerca de los profetas varones. Otras mujeres e invitadas se sientan atrás de éstas. La mesa es rectangular, del tamaño de un comedor, cubierta con un fino mantel blanco. Sobre la mesa, ante el presbítero están abiertos los libros para el servicio, todos en idioma ruso. Colocados en orden están la *Biblia* con capítulos apócrifos, una colección de escritos proféticos llamada *El Espíritu y la vida*, una colección de letras de canciones titulada *The Sionskii Pesennik* y el libro de oraciones llamado *Molitvennik*.

El presbítero coordina el servicio y recita las oraciones, rara vez da un sermón, esta función es representada por los voceros que usualmente lo elaboran y leen en la *Biblia* y el libro de *El Espíritu y la vida*. El uso del inglés varía entre cada congregación porque pocos jóvenes entienden ruso. La tolerancia se incrementa especialmente durante las ocasiones en que el vocero siente que el inglés es apropiado para la audiencia o no es fluida su expresión en ruso.

El servicio religioso usualmente inicia los domingos a las 10:30 a.m. Durante la primera parte el presbítero se dirigirá con el líder de los cantantes para coordinar el canto de los versos. Quizá el líder de los cantantes inicie un verso o pida a otro que lo haga. Cuando le llamen a hacerlo, el cantante comenzará un verso de memoria dejando al lector localizar y recitar las líneas delante de los cantantes. Como pocos jóvenes aprenden los rituales crecientemente este proceso requiere que los cantantes digan número y página del verso inicial, después varios versos son cantados. El líder de los voceros es inquirido para coordinar los mensajes religiosos.

Alrededor de las 11:30 las bancas son apiladas por los hombres a los costados. Para la segunda parte del servicio de oraciones y canciones, el presbítero está del lado del lector en la mesa donde los hombres han dejado libre un área en forma de cuadro. Los hombres están colocados en tres lados de la mesa y las mujeres paradas en el lado opuesto al presbítero. El presbítero después de escuchar dedicaciones e intenciones para orar recita el Padre Nuestro (a menudo vestigios de antiguas palabras eslavas aprendidas de su abuelo) seguido de otras oraciones apropiadas para el día o la ocasión. Algunas partes del ritual requieren arrodillarse lo cual varía entre congregaciones. Después de la oración los cantantes son instruidos para comenzar. Las canciones son recitadas

de memoria, cada vez es más frecuente ayudarse con un cancionero traído de casa o proveído en la iglesia.⁴⁸⁵

Una descripción complementaria de la manera en que se desarrolla el ritual dominical la proporciona Moore, que a su vez la retomó de Berokoff. En esta versión se menciona la utilización de la sal y el pan, necesarios para realizar cualquier petición a Dios. Ahí se detalla que luego de transcurrida aproximadamente una hora del servicio religioso, estos ingredientes son traídos de la cocina por una mujer casada quien los coloca en una especie de altar erigido dentro de la *sabraña*.⁴⁸⁶ Esto explica porqué se contaban cinco saleros en el inventario del recinto religioso de Guadalupe citado con anterioridad.

Las oraciones eran iniciadas por los hombres de mayor edad, entonces cada uno de los presentes dejaba sobre la mesa, con la mano derecha, su aportación monetaria destinada a ayudar a las familias del grupo que atravesaran por apuros económicos. Entretanto, la congregación permanecía arrodillada al tiempo que el presbítero se dirigía a un grupo compuesto por lo regular de cuatro oradores que iniciaban un rezo mientras la congregación se ponía de pie. Era el momento en que los fieles debían representar el “santo beso”, una especie de comunión en la que cada uno daba un beso al presbítero y después al resto de los presentes, tras lo cual se iban colocando a la izquierda del ministro hasta formar una línea.

El ritual del “santo beso” era un mecanismo de conciliación y fortalecimiento del sentido de unidad entre los fieles, al abrir un espacio para limar las desavenencias existentes. Si alguien se negaba a besar a una persona el grupo lo conminaba a hacerlo para de ese modo poner fin a cualquier enemistad. Una cuestión similar se daba con ciertas oraciones, que no podían comenzar hasta que todos los presentes estuvieran en paz espiritual, esto significaba que la comunidad quedaba libre de rencores y disgustos. Debe recordarse la anécdota descrita por George Mohoff sobre la reunión convocada por los colonos para rezar por lluvias ante la prolongada sequía que los aquejaba en Guadalupe, pero el evento no inició hasta que los presentes que tenían diferendos hicieron acto de contrición. Una segunda fuente señala que cuando existían rencillas entre los miembros de la congregación de Guadalupe, antes de empezar a orar los hacían colocarse frente a todos para que se disculparan y perdonaran mutuamente.⁴⁸⁷

⁴⁸⁵ Transcribo una traducción no literal que hice del original en inglés publicado en Linda O'Brien-Rothe, *The Origins of Molokan Singing*, The Molokan Heritage Collection v. IV, Berkeley, California, Highgate Road Social Science Research Station, 1989, pp. 7-10. *Loc. cit.*, en Scott, *op. cit.*

⁴⁸⁶ Moore, *op. cit.*, pp. 18 y 28.

⁴⁸⁷ Entrevista a Petra Pablov Samarin..., ya citada.

Aunque socialmente era deseable que eso bastara para resolver las disputas, está visto que muchos de los conflictos alcanzaban los tribunales como se constata en los diversos juicios civiles, mercantiles y criminales que en más de una ocasión confrontaron entre sí a los colonos.

Cumplido el ritual del ósculo pacificador, el coro entonaba canciones o versos bíblicos, todos se ponían de rodillas y repetían una oración, seguidos por el coro que interpretaba diferentes canciones de alegría espiritual. El servicio alcanzaba su clímax mediante la manifestación del Espíritu Santo a través de algunos de los asistentes que con movimientos y actitudes frenéticas saltaban extasiados por la felicidad espiritual que los embargaba.⁴⁸⁸ Justo estas demostraciones de júbilo místico dieron lugar a las denominaciones que distinguen a las dos principales tendencias del molokanismo: los *Jumpers* (saltadores) y los *Steadies* (fijos o estables).

Durante un servicio religioso, Young presenció a una mujer que entró en trance espiritual a la que describió de la siguiente forma. Parecía conmovida por los cantos, de pronto desplegó las manos sobre su cabeza y ejerció presión sobre ella. Cuando sus ojos estaban parcialmente cerrados, una expresión de éxtasis se expandió en su semblante, cerró los labios y los suavizó, entonces su rostro se tornó rojizo, sus brazos abiertos temblaban ligeramente mientras movía la cabeza con sutileza. Semejaba que estaba a punto de caer pero retenía su postura mientras se entonaba una canción de pocos versos incrementando la intensidad del acto. Luego, bajó los brazos y besó a tres o cuatro mujeres sentadas en la fila delante de ella, después volvió a su asiento sollozando. Durante el resto del servicio parecía la más conmocionada de todos los presentes; el resto de los participantes prestó poca atención a su demostración.⁴⁸⁹ Hubo otros tres o cuatro varones afectados por la presencia del Espíritu Santo, lo que dio pie a que los cantantes se mostraran más participativos al besar a quienes se hallaban extasiados. Ya que el anciano encargado del servicio pronunció unas palabras, hombres y mujeres depositaron en la mesa sus aportaciones monetarias y continuaron con sus invocaciones a Dios. Parejo a ello, unos fieles se postraron de hinojos presas del llanto o también para rezar, en cambio, otros optaron por decir oraciones con dedicatorias especiales. Luego, todos intercambiaron besos iniciando con los mayores y prosiguieron con el resto de la congregación. El acto final consistió en la interpretación de una canción. La autora

⁴⁸⁸ Moore, *op. cit.*, p. 29.

⁴⁸⁹ Young, *op. cit.*, pp. 32-33.

concluyó su descripción con la indicación de que los participantes del servicio se dispersaron más alegres y animados que en el momento de su llegada.⁴⁹⁰

Un punto significativo del servicio religioso era que estaban excluidos los niños y jóvenes. Aunque Moore llegó a mencionar la presencia de éstos en el servicio religioso, es probable que se tratara de una ceremonia especial ya que no participaban en los servicios regulares. Quizá aludió a alguna de las reuniones especiales organizadas para los jóvenes los domingos por la tarde.⁴⁹¹ En otra fuente se cita información generada por los molokanes en la década de 1990, donde se indica que los jóvenes no participaban de los servicios religiosos regulares aunque si estaban establecidos ciertos días para los estudios bíblicos y el aprendizaje del idioma ruso.⁴⁹² Young tampoco mencionó la presencia de niños y jóvenes en la celebración religiosa dominical,⁴⁹³ el mismo Moore, al abundar en sus observaciones sobre los rituales religiosos no habló de ellos.⁴⁹⁴ Como corolario, baste agregar que un miembro de la segunda generación de la colonia Guadalupe recordó que en su infancia no asistía a la *sabraña*, sólo lo hacían sus padres.⁴⁹⁵

Aún cuando contaban con la *sabraña* como un espacio consagrado a las actividades religiosas, en ocasiones realizaban alguna ceremonia en domicilios privados, lo cual les trajo dificultades a partir del gobierno de Plutarco Elías Calles al violar el párrafo 82 del artículo 130 constitucional. Otro punto que atentaba contra dicha ley era que los encargados de dirigir el culto no acreditaban la nacionalidad mexicana como lo exigía la carta magna. Como puede verse, los molokanes resultaron directamente afectados por las medidas asumidas contra el clero católico, las cuales produjeron una guerra civil en el centro-occidente del país entre 1926 y 1929 y 1935-1937.

Para no verse impedidos por las restricciones a la libertad de culto, los molokanes buscaron distanciarse de las iglesias convencionales al enfatizar que no representaban riesgo alguno para el gobierno, toda vez que eran gente sobria cuya organización y rituales religiosos impedían la formación de una jerarquía eclesiástica que actuara en menoscabo de la autoridad gubernamental y de la laicidad del Estado. Como primer paso, tuvieron que solicitar ante la Secretaría de Gobernación un permiso

⁴⁹⁰ *Ibid.*

⁴⁹¹ Véase Mohoff, *op. cit.*, p. 199.

⁴⁹² Scott, *op. cit.*

⁴⁹³ Véase Young, *op. cit.*, pp. 31-33.

⁴⁹⁴ Véase Moore, *op. cit.*, pp. 28-38.

⁴⁹⁵ Entrevista a Pedro Kachirisky Saltikoff..., ya citada.

para realizar cultos lo cual hicieron en 1930 durante la presidencia de Pascual Ortíz Rubio. Asesorados por abogados de Ensenada, en su petición se condujeron de manera prudente respecto al significado de sus ritos y de su institución religiosa, al tiempo que remarcaron sus diferencias con la iglesia católica:

[...] acostumbramos reunirnos para ejercitar algunas prácticas religiosas, consistentes solamente en entonar algunos cánticos y rezos. Esto lo hacemos privadamente, es decir, reunidos en alguna casa de algún colono, presidiendo los ejercicios aquél que se designa al efecto por los concurrentes. No tenemos, pues, determinado ministro, ni tampoco un templo o iglesia fija [...].⁴⁹⁶

El gobierno mexicano denegó la solicitud en un primer momento bajo el argumento de que no se ajustaban a los requisitos legales. Más tarde lo consiguieron, incluido el permiso para ejercer como ministro de culto que se le otorgó a Basilio Bukroff propuesto por la comunidad por ser el único que en ese momento llenaba el requisito de la nacionalidad.⁴⁹⁷

A propósito de la anterior petición, en marzo de 1930 la Secretaría de Gobernación pidió al subdelegado de gobierno en valle de Guadalupe un informe sobre el culto religioso entre los colonos. En el documento se da cuenta de la exclusión de los jóvenes del servicio religioso y de los problemas que esto causaba. Ahí se señala que los molokanes solían practicar sus servicios los domingos, además de efectuar dos festejos anuales de ocho días de duración durante los cuales cantaban, lloraban y consumían alimentos. El documento continúa con los señalamientos de que cuando efectuaban sus ceremonias religiosas de varios días de duración, los padres de familia se concentraban en el interior de la iglesia día y noche, situación que era aprovechada por los jóvenes para “robar aves y licores que llevan al campo para convivialidades”, además de juntarse por parejas fuera del poblado.⁴⁹⁸ Ciertamente que el expresado informe responde a un discurso de tendencia jacobina, común por esos años a la clase política revolucionaria, por lo que tal vez se exageró la conducta de los jóvenes molokanes sustraídos de la vigilancia paterna, aún así, confirma la exclusión de ese sector de la población de los servicios religiosos regulares.

⁴⁹⁶ Solicitud de miembros de las colonias agrícolas rusas Guadalupe y San Antonio..., documento ya citado.

⁴⁹⁷ Véase Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe para que le sea retirado el registro como sacerdote a Basilio Bukroff..., documento ya citado.

⁴⁹⁸ Véase telegrama del secretario de gobierno del Territorio Norte de la Baja California a la secretaria de Gobernación participando informes sobre el culto llamado “Cristiana Dujovni Malakan”, en *ibid.*

A juzgar por el mes en que se levantó el aludido informe, los festejos prolongados a los que alude el subdelegado de gobierno de Guadalupe eran los de Semana Santa, uno de los dos festejos anuales de gran extensión que citó, siendo la fiesta de Pentecostés la segunda de dichas celebraciones.⁴⁹⁹ Aparte de estas festividades, sólo las bodas y funerales alcanzaban tanta importancia religiosa. En el caso de los decesos los rituales se extendían de 24 a 48 horas:

[...] a veces velamos hasta dos noches pero en invierno pues una noche. Después hacen comida, antes hacían como dos días seguidos porque la gente viene, por ejemplo, moría una persona aquí en San Antonio de las Minas o en Guadalupe, la gente viene pues desde Los Ángeles o desde San Francisco [...] y tenemos que hacer comida dos días sino quién les va a dar de comer a esa gente que viene de lejos [...].⁵⁰⁰

El cuerpo del difunto era ataviado con ropas blancas, prendas que por lo general el portador había preparado en vida para ese fin. Entre los colonos de Guadalupe la preparación de las prendas funerarias se realizaba cuando una persona se aproximaba a los cincuenta años de edad.⁵⁰¹ Los deudos velaban el cuerpo una o dos noches según lo permitiera el clima, dentro de una tienda colocada en el patio de la casa familiar.⁵⁰² A lo largo de la velación los asistentes entonaban canciones y rezos como muestra de dolor. Más tarde, llevaban el cuerpo al panteón dentro de un ataúd de madera pintado de color albo que los dolientes fabricaban. Varios de los miembros del cortejo vestían prendas claras en señal de luto, aunque hacia el decenio de 1930 algunos también portaban vestimentas oscuras.⁵⁰³

Cerca del caserío se situaba el panteón donde enterraban a sus muertos. No acostumbran colocar cruces en los sepulcros. Las tumbas eran de estilo sobrio consistente en una lápida de cantera de la región en la que se inscribía el nombre del difunto, su periodo de vida, algún mensaje con motivos religiosos y unos pequeños signos que representaban soles brillantes.⁵⁰⁴ Concluido el sepelio, los deudos se

⁴⁹⁹ Sobre los festejos de Semana Santa véase entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada.; la referencia a la importancia de la fiesta de Pentecostés se encuentra en Moore, *op. cit.*, p. 13.

⁵⁰⁰ Entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada. Young, *op. cit.*, pp. 40-42.

⁵⁰¹ *Ibid.*

⁵⁰² Véase Mohoff, *op. cit.*, pp. 145-149.

⁵⁰³ Acerca del empleo de colores claros véase entrevista a María Agalsoff Saroken..., ya citada. Respecto a las ropas oscuras véase fotografías de funerales en la década de 1930 publicadas en Mohoff, *op. cit.*, pp. 145-149.

⁵⁰⁴ En la actualidad todavía se conserva en buen estado el panteón molokano en el valle de Guadalupe, donde es posible apreciar algunos cambios introducidos a lo largo de las décadas de existencia de la colonia, que son notorios en las inscripciones de las criptas y en los estilos y disposición de las lápidas.

trasladaban a la *sabraña* para efectuar un servicio religioso en memoria del difunto.⁵⁰⁵ La capacidad de convocatoria de las exequias estaba determinada por el prestigio social del fallecido. Entre más edad, mayores proporciones alcanzaban las muestras de duelo y la cantidad de dolientes procedentes de distintos lugares.

Tocante a las defunciones hay que decir que durante la etapa inicial de la colonia, sus moradores no acostumbraban notificar a las autoridades municipales las defunciones como lo marcaba la ley del Registro Civil, lo mismo sucedía con los nacimientos y matrimonios. Pese a esta práctica hubo algunas excepciones de reportes de fallecimientos ocurridos en Guadalupe. El primero del que se tenga constancia oficial fue el de Daniel A. Afonin, de 68 años de edad, a causa de un “ataque cerebral”; en el siguiente mes de agosto murió Stepan Pivovarovoff, de 48 años, víctima de una caída que le fracturó una de las vértebras cervicales; a esto se sumó la muerte en noviembre del mismo año de Makzim Keleztoff, a la edad de 65, por fiebre. En julio de 1909, se levantó el acta de defunción de Carpio Samarin, de 75 años, que había enfermado de gripa; y en noviembre por el mismo motivo enterraron a la infante María Rogoff, de apenas ocho meses de edad, quien por cierto no tenía mucho tiempo de haber sido llevada a la colonia por sus padres desde Los Ángeles de donde era originaria. En enero de 1910, costó la vida de otro bebé, Juan Nicolás Tolmasoff, con sólo seis días de nacido, cuya causa de muerte se asentó en la respectiva acta como “debilidad congénita”; en abril del mismo año, ocurrió la muerte de Simón Verbichoff de 80 años debido a la gripa lo que constituyó el tercer registro de mortandad por esa enfermedad en un lapso de diez meses.⁵⁰⁶ En julio de 1915 se presentó ante comisario de policía de Guadalupe en funciones de juez del Registro civil Alejandro J. Samarin para avisar del fallecimiento de Juana Samarin a los 31 años de edad, debido a una “enfermedad del corazón”.⁵⁰⁷ Mención especial amerita la defunción en septiembre de 1912 de Nick Agalsoff en las inmediaciones de Punta Banda, unos cuantos kilómetros al sur de Ensenada, sin que se especificara el motivo del deceso.⁵⁰⁸

En épocas posteriores los colonos accedieron a registrar nacimientos, defunciones y matrimonios de forma más recurrente, en parte por la presión del

⁵⁰⁵ Young, *op. cit.*, p. 41.

⁵⁰⁶ Este recuento de defunciones procede de los Extractos de defunciones del Registro Civil de Ensenada de 1905 a 1914 cuya copia se localiza en el acervo documental del IHH-UABC.

⁵⁰⁷ Acta de defunción reproducida en Mohoff, *op. cit.*, p. 161.

⁵⁰⁸ Traslación del personal del Juzgado de Distrito de la Baja California al punto llamado “Punta Banda” para practicar diligencias con motivo de la muerte del ruso Nick Agalsoff, Ensenada, 1912, AGN, *Secretaría de Justicia*, Reg. 156045, Caja 783, exp. 110, año 1912.

gobierno mexicano pero también porque vieron que era necesario cumplir con estas disposiciones legales para facilitar diversos trámites de índole personal, comercial o para acreditar la posesión de bienes. No debe descartarse de igual modo, la influencia ejercida en las nuevas generaciones de una visión más secular de la vida.

Lo expuesto a lo largo de este capítulo permite concluir preliminarmente lo siguiente. Los colonos se percibían como una unidad social, un grupo que compartía lazos históricos comunes afianzados por creencias religiosas que demandaban una particular postura frente al mundo. Consideraban que su singularidad había sido defendida con estoicismo a lo largo de su existencia como grupo debido a la persecución y confrontación con el mundo exterior. De su trayectoria histórica extraían elementos legitimadores del estricto sentido de observancia hacia sus códigos morales y de comportamiento social que los miembros del grupo debían seguir como única manera de mantenerse cohesionados y apartados del exterior.

Contra los pronósticos de Schmieder y Young que plantearon un rápido declive de la colonia Guadalupe al no poder mantener por mucho tiempo su apego a las tradiciones campesinas y a la estricta observancia religiosa, la comunidad se mantuvo hasta fines de la década de 1950. Resulta paradójico que a más de treinta años de pronunciados estos epitafios, Dewey arrojara conclusiones similares al señalar que la cultura de Estados Unidos, y en mucho menor grado la mexicana, habían alterado el modo de vida tradicional sobre todo de los más jóvenes.⁵⁰⁹ Este autor consideró que sólo los colonos más viejos podrían estar contentos con la forma en que se había desarrollado su existencia, pero la generación más nueva no estaba dispuesta ni deseaba seguir una existencia primitiva cuando a unas cuantas millas podrían estar en una sociedad moderna disfrutando muchas de las comodidades y lujos de la vida. Sus comentarios se basaban en una charla sobre la experiencia en los servicios religiosos de dos jovencitas de Los Ángeles sostenida en 1964.

Las chicas referidas eran Frances Goosef de 16 años y Alice Buckroff de 19, a las que describió como típicas estadounidenses por su vestimenta, apariencia, acciones y gusto por la música popular y el baile. Una de ellas le dijo que rara vez acudía a los servicios regulares y que las únicas veces asistía a la iglesia era por motivo de bodas y funerales. A pregunta expresa, ambas le aclararon que nunca habrían querido vivir en Guadalupe pues no serían felices en un lugar donde no había nada que hacer.

⁵⁰⁹ Dewey, *op. cit.*, p. 123.

Encontramos en estas declaraciones la persistencia de una idea entre los molokanes de Los Ángeles, resaltada por Schmieder y Young décadas atrás, de relacionar a la colonia Guadalupe, o mejor dicho lo que de ella quedaba, su recuerdo, con un lugar bucólico y tradicional. Pese al rechazo tajante de las jóvenes para volver a la tierra como tiempo atrás anhelaron sus abuelos, Dewey señaló que eran como la mayoría de sus correligionarias en la urbe angelina, se guiaban por las leyes morales de su fe y amaban y respetaban a sus mayores.⁵¹⁰ Manifestaban así las nuevas maneras de vivir el molokanismo, configuradas luego de medio siglo de presencia en América.

⁵¹⁰ *Ibid.*, pp. 123-124.

3. Ocupación del espacio

3.1. Actividad colonizadora

Previo al arribo de los colonos rusos al valle de Guadalupe, no había en esa localidad actividades económicas de impacto significativo en la economía regional. Lo anterior no supone que la historia moderna de los asentamientos humanos en el valle de Guadalupe principiara con el arribo de los molokanes como afirmó Dewey pasando por alto que antes el valle estaba habitado por grupos indígenas y rancheros, tipo de poblamiento que respondía a la estructura agraria predominante en la entidad hasta la primera década del siglo XX. Schmieder en cambio, si concedió lugar a la existencia de población precedente a los molokanes.⁵¹¹ El asentamiento principal lo constituía la rústica finca del rancho de Guadalupe originalmente adjudicado por el gobierno juarista a José Matías Moreno en 1859, más tarde heredada por su viuda Prudenciana Moreno.⁵¹²

Un dibujo hecho entre el periodo de 1870 a 1880 por el viajero estadounidense Henry Chapman Ford, presenta una panorámica idealizada del rancho en la que se aprecian las características del edificio mayor y de las construcciones adicionales (véase abajo imagen 18). La nave principal es de forma cuadrada, con paredes de adobe en las que se hayan incrustadas dos ventanas de figura rectangular. En el techo de cuatro aguas hay tres objetos sobresalientes similares a las chimeneas. Lo anterior guarda particular interés porque este tipo de edificaciones eran habituales en la región fronteriza entre el sur de California y el norte bajacaliforniano, por lo que no resulta extraño que los colonos rusos la hayan adoptado incorporándoles ciertos elementos propios como hacer las ventanas más pequeñas, o de estilo más sobrio.

⁵¹¹ Previo a la fundación de la colonia Guadalupe existían asentamientos kumiais en diversos parajes dentro o en derredor del valle de Guadalupe como San José de la Zorra y Cañada de los Encinos, donde radicaban las familias que después fundaron el actual poblado de San Antonio Necua, así como familias de rancheros asentados ahí desde la segunda mitad del siglo XIX. Véase Dewey, *op. cit.*, p. 5; y Schmieder, *op. cit.*, p. 413.

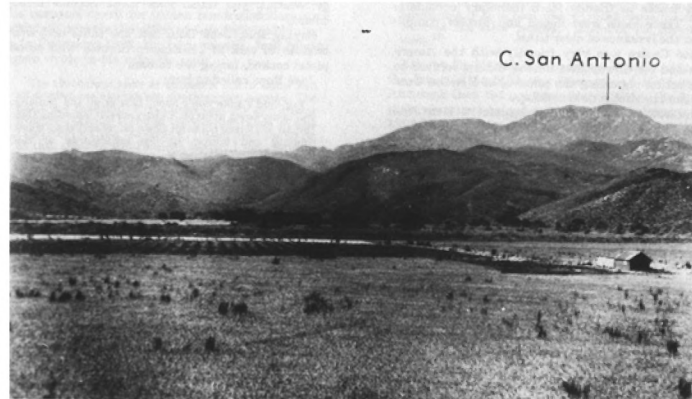
⁵¹² Una amplia exposición de la transición de estos terrenos de misión dominica a rancho se encuentra en María Jesús Ruiz, "El valle de Guadalupe, siglo XIX", *Calafia*, Mexicali, v. 10, núm. 204, enero-junio 2000. En <http://www.uabc.mx/historicas/Revista/Vol-X/Numero%204/Contenido/El%20valle%20de%20Guadalupe.htm> [Consulta: enero 2008].

Imagen 18



Hasta bien entrado el siglo XX, la vieja casa de adobe del rancho siguió siendo un punto de referencia geográfica para los habitantes del valle. En la imagen 19 se aprecia el aspecto que presentaba el rancho de Guadalupe antes de establecerse la colonia Guadalupe. En suma, lo que interesa subrayar es el hecho de que a partir del establecimiento de los colonos, el valle de Guadalupe repuntó por su producción agrícola en el panorama económico cuyo epicentro era el puerto de Ensenada.

Imagen 19



El reducido número de habitantes preexistentes a la colonia rusa no contravenía las pretensiones de aislamiento social perseguidas por los molokanes en su proyecto de comunidad en Guadalupe. También incidieron factores como el bajo precio de la tierra (en comparación con los del sur de California); las facilidades ofrecidas por el gobierno mexicano para la colonización extranjera; la ubicación geográfica del valle, escasamente poblado y a la vez enlazado por un camino rural con el puerto de Ensenada en cuyo mercado podían colocar su producción agrícola o usarlo como plataforma para exportar a

otros lugares, a la vez que estaba comunicado por mar y tierra con el sur de California donde residía la mayoría de la diáspora molokana.

Ensenada era el poblado más importante de la entidad tanto por ser la cabecera política del Distrito Norte de Baja California como por ser punto de concentración de la incipiente actividad económica en la entidad. Constituía un centro de abastecimiento en el que los colonos rusos podían acceder a los implementos laborales y domésticos no producidos en la comunidad, y un lugar en el que se situaban fuentes de trabajo opcionales en caso de padecer adversidades financieras.

Dentro de tal contexto se destacó su intervención como agentes de colonización en tanto que contribuyeron a expandir la producción agrícola y el poblamiento en el valle de Guadalupe, cuyo logro fundamental consistió en insertar esas tierras en el mapa de las actividades económicas de la región de la costa norte de Baja California. Los molokanes se encargaron de expandir e intensificar la agricultura en el valle de Guadalupe y localidades cercanas, primero como cultivadores de cereales sobre todo trigo y cebada, después sembraron vid, alfalfa y olivo.

En los años inmediatos a la fundación de la colonia Guadalupe, los funcionarios dependientes de la Secretaría de Fomento y Colonización asignados al norte de Baja California, evaluaron con optimismo las actividades de los colonos al ponderar su prosperidad, perspectiva que era compartida por las autoridades del Distrito Norte. Desde ambas instancias se resaltaban los beneficios aportados por los colonos al poblamiento y dinamismo económico de la entidad al tiempo que sus logros eran contrastados con proyectos fallidos acusados de responder sólo a propósitos especulativos promovidas por las compañías deslindadoras de tierras a las que el gobierno federal había otorgado vastas concesiones.

También detrás del entusiasmo oficial despertado por la colonia Guadalupe, gravitaba el propósito político de exhibirlos como ejemplo de lo acertado que resultaban los recientes cambios legales que en materia colonizadora había hecho el gobierno porfirista. En las nuevas disposiciones se privilegiaba la colonización a cargo de empresas privadas y restringir al máximo la intervención gubernamental, según se manifestó en la *Memoria de Fomento* de 1905 a 1907:

Las colonias establecidas por la iniciativa oficial y que conservan aún en este carácter, no han alcanzado, en el periodo que se reseña, un grado apreciable de prosperidad subsisten y bastan a sus modestas necesidades, pero ni en población, ni en producción, ni en bienestar, se acrecientan considerablemente.

El estado que guardan las Colonias fundadas por la iniciativa privada al amparo de concesiones hechas por el gobierno contrasta visiblemente con el de las de origen oficial. Mientras estas últimas, como acaba de verse, vegetan apenas sin dar muestras de gran progreso ni tener perspectiva de halagüeño porvenir, algunas de aquellas han prosperado y se encuentran en un estado satisfactorio, que con el tiempo y con el esfuerzo de los colonos, mejorará sin duda.

Este contraste justifica sobradamente la política que este orden de ideas viene siguiendo el Ejecutivo y que consiste en abstenerse sistemáticamente de toda empresa de colonización y dejar a los particulares, individuos o compañías, esa clase de negocios que están llamados por su misma naturaleza, a dar mejores resultados en sus manos que en las de la Administración Pública.⁵¹³

En dicha *Memoria* se indicó el infortunio de algunas colonias oficiales en contraste con el buen curso de las que obedecían a la iniciativa privada. La finalidad de esta información era ejemplificar cómo las del primer tipo habían fracasado mientras que las segundas mostraban resultados alentadores. Entre las de tipo oficial se señalaron las colonias “Porfirio Díaz”, “San Vicente Juárez”, “San Pablo Hidalgo” y “San Rafael Zaragoza” en Morelos; colonia “Carlos Pacheco” en Puebla; colonia “Fernández Leal” en Chihuahua; colonia “Díez Gutiérrez” en San Luis Potosí; y “Tecate” en Baja California. Respecto a esta última, el agente colonizador autor del informe comentó que era una excepción al ser “la única que ha dado buenos resultados y por ende constituye la más importante de las Colonias oficiales actualmente existentes.”⁵¹⁴

En cuanto a las colonias formadas con capitales privados se aclaró que aunque no todas fueron “exitosas”, los logros obtenidos en comparación con las de carácter oficial indicaban que eran la mejor fórmula para colonizar. Los casos mencionados como ejemplares fueron: colonia “Rusa” en Baja California; colonia “Creel” en Chihuahua; colonias de la Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura en Chihuahua y Sonora; colonia “El Chamal” en Durango; colonia “Metlatoyuca” en Puebla, y colonia “Navolato”

⁵¹³ Véase Reportes de colonias formadas por iniciativa privada y oficial en México en *Memoria de Fomento, 1905-1907*, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909, pp. 14 y 16.

⁵¹⁴ *Ibid.*, pp. 14-16.

en Sinaloa.⁵¹⁵ Entre los casos de colonización promovidas por grupos privados que depararon resultados adversos se citaron los de Baja California, en particular los que involucraban a la “Compañía Mexicana de Terrenos y de Desarrollo” y la “Compañía de Colonización de la Baja California”, ambas de capital extranjero, que no habían cumplido con sus compromisos y prefirieron “especular con los terrenos antes que poblarlos y cultivarlos.”⁵¹⁶ En específico se señaló la colonia “Carlos Pacheco” en Ensenada, y la “Romero Rubio” en el área de la bahía de San Quintín.⁵¹⁷

La llegada de los colonos al valle de Guadalupe no sólo despertó expectativas en el ámbito productivo, también se plasmaron en el aspecto social al destacarse el número de familias que oficialmente deberían establecerse en la colonia rusa. Según el contrato, deberían ser en número mayor de cien. Lejos estuvieron de alcanzar esa cifra, pero en un tiempo y lugar en que existía el problema de una baja densidad demográfica aunado a los reiterados temores presentes a lo largo del siglo XIX sobre una eventual invasión estadounidense a Baja California, el arribo y permanencia de cientos de colonos se percibió como un logro. Esto encajaba con posturas influyentes en el país que sustentadas en teorías económicas originadas desde fines del siglo XVIII, planteaban que para desarrollar la economía de una región era necesario contar con una población abundante que explotara los recursos naturales disponibles y estimulara la producción, circulación y consumo de bienes.⁵¹⁸ De esta manera, es comprensible el impacto político y social que el establecimiento de la colonia rusa y sus actividades económicas causaron entre autoridades y un sector de la población regional en el Distrito Norte.

⁵¹⁵ *Ibid.*, pp. 17-22.

⁵¹⁶ *Ibid.*, p. 17.

⁵¹⁷ En la *Memoria de Fomento* no se da la ubicación de la colonia Romero Rubio, los datos referentes a ello proceden de Hillarie J. Heath Constable, “La época de las grandes concesiones, 1883-1910”, *Baja California: un presente con historia*, t. I, Catalina Velázquez Morales (coord.), Tijuana, UABC, 2002, pp. 247-300 [la cita es de la p. 272].

⁵¹⁸ Al respecto, resulta ilustrativa la descripción hecha por Moisés T. de la Peña sobre los presupuestos teóricos en los que descansaban este tipo de teorías, en sus comentarios a los cálculos demográficos sobre Nueva España propiciados por el Barón de Humboldt a principios del siglo XIX: “La tónica parecía ser la de restar importancia a la riqueza demográfica existente y echar a volar la imaginación suponiendo un elevado aumento anual de la población frente a las fabulosas riquezas naturales, desaprovechadas en medio de una miseria invencible que se atribuía contradictoriamente a la falta de población y a su incapacidad para aprovecharlas.” En *El pueblo y su tierra...*, *op. cit.*, p. 33.

3.1.1. Impacto demográfico inicial

De 1900 a 1910 el Distrito Norte apenas registró un ligero incremento en el número de habitantes. El censo de 1900 arrojó 7 mil 583 habitantes para el Distrito Norte de Baja California con una densidad demográfica de 0.1 habitantes por kilómetro cuadrado; mientras a escala nacional se tenían 12 millones 017 mil 198 habitantes, con una densidad de 6.7. En el censo de 1910 se estimaron 9 mil 760 habitantes para el Distrito Norte, con una densidad de 0.1 habitantes por kilómetro cuadrado; en tanto la población nacional era de 15 millones 160 mil 369 habitantes con una densidad de 7.6.⁵¹⁹ Esta situación se revirtió notablemente en las décadas siguientes como se muestra en el cuadro 1 donde se recogen los datos poblacionales para Baja California según los distintos censos generales de población que cubren el periodo de existencia de la colonia Guadalupe. Junto al aumento de la población se modificaron profundamente los escenarios sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales que transformaron las condiciones iniciales encontradas por los colonos al arribar al valle de Guadalupe.

Cuadro 1. Población total en Baja California, 1895-1960

Años	Total	Hombres	Mujeres
1895	7,452	4,308	3,144
1900	7,583	4,327	3,256
1910	9,760	5,966	3,794
1921	23,537	14,507	9,030
1930	48,327	27,909	20,418
1940	78,907	41,766	37,141
1950	226,965	117,500	109,465
1960	520,165	262,314	265,851

*Elaborado por Norma Cruz González con base en información de los censos generales de población, INEGI.

El afluente demográfico de los molokanes al valle de Guadalupe se reflejó de inmediato en el siguiente censo al colocarse en 1910 como la quinta localidad más poblada del Distrito

⁵¹⁹ Véase censos generales de población correspondientes a 1900 y 1910. En años recientes el INEGI ha publicado los resultados de dichos censos.

Norte,⁵²⁰ aunque poseía la categoría política de rancho ligeramente arriba del asentamiento minero de El Álamo con calidad de pueblo (véase cuadro 2). Al poco tiempo de conocerse los resultados censitarios de 1910, la localidad de Guadalupe fue erigida como sede de una sección municipal dependiente del ayuntamiento de Ensenada, tras rebasar el mínimo de 200 habitantes exigido para otorgar esta calidad jurisdiccional, aunque mantuvo la condición de rancho.⁵²¹ Los datos compilados en el censo de 1910 aportan elementos que ayudan a explicar el beneplácito de los promotores de la colonización extranjera en México, lo mismo funcionarios de la Secretaría de Fomento que autoridades del Distrito Norte,⁵²² por el establecimiento de la colonia Guadalupe.

Cuadro 2. Localidades con mayor concentración de población en el Distrito Norte de Baja California según el *Censo General de Población de 1910*

Localidad	Municipalidad o sección municipal	Categoría política	Número de habitantes
Ensenada	Ensenada	Ciudad	2,170
Tijuana	Tijuana	Pueblo	733
Mexicali	Mexicali	Pueblo	462
El Rosario	El Rosario	Rancho	359
Valle de Guadalupe	Ensenada	Rancho	310
El Álamo	El Álamo	Pueblo	307
San Vicente en Cucapá	Mexicali	Rancho	273

*Cabecera política de la entidad

Una comparación entre algunos datos de los censos de 1900 y 1910 brinda mayor claridad respecto al impacto que tuvo la colonia rusa en un primer momento. En 1900 se registraron en el Distrito Norte dos personas de origen ruso, ambas de sexo masculino, sin que apareciera la denominación religiosa de “ortodoxos” como se clasificó la opción religiosa de los molokanes en la documentación oficial generada a partir de sus trámites de ingreso al

⁵²⁰ Véase *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección General de Estadística a cargo del ingeniero Salvador Echagaray (territorio de la Baja California)*, México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1913, p. 33.

⁵²¹ Maricela González Félix, “Empresarios y gobierno en el Distrito Norte, 1902, 1920”, en *Baja California: un presente...*, t. I, *op. cit.*, pp. 13-57 [la cita es de la p. 13].

⁵²² Para el primer caso véase *Memoria de Fomento, 1905-1907*, documento ya citado. Sobre el segundo ejemplo véase Informe del jefe político Celso Vega sobre el estado que guarda el Distrito Norte, Ensenada, 1909, UIA, col. PD, leg. XXXIV doc. 7620, f. 3, en IIH-UABC [11.99].

país en 1906. En 1910 vemos un salto importante en el número de población rusa radicada en el Distrito Norte, al tiempo que en la categoría de religión se incorporó la denominación “ortodoxo” que no figuraba en el censo anterior. El conteo registró 274 rusos, 151 de sexo masculino y 123 del femenino. En el campo religioso se contabilizaron 303 practicantes de la “religión ortodoxa”, de los cuales 163 son hombres y 140 mujeres.⁵²³

Aunque es de preverse que no todos los rusos registrados en el Distrito Norte eran molokanes, al compararse con las nimias cifras del censo anterior a su arribo se infiere que por abrumadora mayoría formaban parte de este grupo. Ciertamente se ha cuestionado la fiabilidad de los métodos e instrumentos utilizados en el censo de 1910,⁵²⁴ sin embargo, son los únicos datos asequibles, cuyas tendencias se confirman al confrontar sus datos con otras fuentes como la *Memorias de Fomento de 1905 a 1907*, o a través de los informes legados por visitantes de la colonia “Guadalupe”, como el explorador David Goldbaum.

Antes de examinar estas fuentes complementarias concentrémonos en más rubros del censo oficial. Al contrastarse la variable “religión” con las de “hablantes de ruso” y “nacionalidad”, se estima que de los 310 habitantes del valle de Guadalupe registrados en 1910, 273 pertenecían a la colonia rusa toda vez que se registraron 273 hablantes de ruso,⁵²⁵ dato que diverge apenas en menos uno de los 274 observantes del culto “ortodoxo” y la misma cantidad para los de nacionalidad rusa acorde al mismo conteo. Conviene precisar que las cifras de practicantes de religión “ortodoxa” en el Distrito Norte fueron publicadas en el extracto del censo impreso en 1913,⁵²⁶ mientras que el número de hablantes de ruso se

⁵²³ *Censo General de Población 1910*.

⁵²⁴ José Luis Lezama y Manuel Ordorica, “Consecuencias demográficas de la Revolución Mexicana”, *El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica: t. IV: México en el siglo XX. Hacia el nuevo milenio: El poblamiento en perspectiva*, México, Secretaría de Gobernación/CONAPO, 1993, pp. 32-53. Estos autores han señalado que el censo de 1910 presenta “deficiencias de diversa índole que caracterizan a las estadísticas y censos correspondientes a este periodo de la historia del país.” (p. 38). Por su parte, Francisco Alba reconoce que pese a las limitaciones de los tres primeros censos (1895, 1900 y 1910) la información que brindan es “razonablemente confiable”. Véase de la misma colección “Cambios demográficos y el fin del Porfiriato”, t. III: *México en el siglo XIX*, pp. 148-165.

⁵²⁵ Véase cuadro de hablantes de idiomas extranjeros por entidad federativa en *Tercer Censo General de Población 1910*, t. I, México, 1918, publicado en tres tomos. Agradezco a Norma Cruz González que me haya facilitado una fotocopia del censo disponible en microfilm en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C., clasificación HA761.1910.A5.

⁵²⁶ *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos...*, México, 1913, documento ya citado.

publicó hasta 1918, en una edición más extensa del resumen censal.⁵²⁷ Existen ligeras divergencias en los indicadores del censo de 1910 entre las ediciones de 1913 (más breve) y la de 1918 (más extensa), pues en esta última se señala para el Distrito Norte la cifra de 303 practicantes del culto “griego”. Cuando se observa la variable de “nacionalidad” sólo aparecen tres griegos, sin especificarse si viven en el Distrito Norte o Sur. Es evidente que en la edición de 1918 la denominación “griego” sustituyó a la de “ortodoxos” empleada en 1913, clasificación en la que quedaron comprendidos los molokanes.

Si algo se puede concluir de estos datos es que la totalidad de la población rusa habitante de Baja California, tanto en los Distritos Norte y Sur, consistía de 274 individuos, la mayoría de ellos concentrados en el valle de Guadalupe, es decir, eran el principal componente poblacional de esa localidad que en total tenía 310 habitantes. En caso de existir rusos ajenos a los molokanes en Baja California, estos representaban una cantidad nimia del total de poseedores de esa nacionalidad. Por ejemplo, si se concede la posibilidad de que los dos únicos rusos registrados en el censo de 1900 aún permanecieran en la entidad en 1910, o que en el curso de esa década arribaron otros individuos de nacionalidad rusa, la cantidad que representaban era mucho menor con respecto a los molokanes.

Ni todos los molokanes se introdujeron al país con la primera oleada entre 1905 y 1907 ni todos los integrantes de esa primera oleada permanecieron en la colonia hasta 1910 cuando se realizó el censo. Prevenidos de que un censo debe manejarse como retrato del momento en que fue elaborado, es menester considerar que antes o después de este conteo la colonia rusa registró movilidad poblacional resultante de factores como natalidad, mortalidad y migración, dinámicas que escapan a lo reflejado en la información del conteo.

En la *Memoria de Fomento de 1905 a 1907*, fechada en agosto de 1907, se consignó que había 187 colonos rusos agrupados en 46 familias. Sin embargo, estos datos procedían de los certificados expedidos en 1906 por el Consulado mexicano en Los Ángeles, California, a aquellos que solicitaron permiso para introducirse al país⁵²⁸ pero ello no implica que lo hayan hecho. Debe recordarse que durante la inspección sanitaria realizada

⁵²⁷ *Tercer Censo General de Población 1910...*, *op. cit.*

⁵²⁸ Véase anexo 7 del “Informe del Agente de Colonización en Ensenada, Baja California” en *Memoria de Fomento*, documento ya citado, pp. 172-177.

en octubre de 1906 a la colonia, el encargado reportó un total de 60 miembros. El listado reproducido en la *Memoria de Fomento* sólo refleja el número de familias que en un primer momento manifestaron el deseo entrar al país como colonos. El delegado de colonización en Ensenada se valió de estos datos para cumplir con la exigencia burocrática ordenada por sus superiores en la ciudad de México.

Existen al menos otros dos listados en los que se consignan los nombres de jefes de familia rusos (todos varones) con deseos de ingresar a México como colonos, sin especificarse si cumplieron su cometido.⁵²⁹ Tras cotejar estos listados con el cúmulo de documentación de las actividades de los colonos rusos a lo largo de medio siglo, queda claro que en la mayoría de los interesados no se internaron al país al no haber indicio alguno de su estancia de lado mexicano. En cambio, las cabezas de familia que en algún periodo residieron en Baja California, dejaron huellas en documentos de diverso origen.

Tanto la *Memoria* como el censo de 1910 son fuentes de origen oficial. La *Memoria* se basó en el número de colonos interesados en entrar al país en marzo de 1906, pero después hubo varias familias que se internaron a suelo nacional por diversas vías, tal como se aprecia en las formas migratorias de entrada y salida del país que años después la Secretaría de Relaciones Exteriores extendió los colonos rusos. En cuanto al censo de 1910, las estimaciones ofrecidas reflejarían el ingreso de casi cien colonos en una etapa posterior al registro citado en la *Memoria* que sólo abarcó a quienes adujeron la intención de instalarse como colonos hasta marzo de 1906. En resumidas cuentas, a la colonia Guadalupe no llegaron todos los que en principio se anotaron para participar en este proyecto pero en los años inmediatos a su fundación arribaron varios que no figuraron entre los primeros interesados.

Entre fines de la década de 1920 y principios de la de 1930, los colonos rusos tuvieron que responder al llenado de las formas F14 expedidas por la Secretaría de

⁵²⁹ Véase “Lista inicial de la fundación de la colonia ‘Rusa’ en el rancho Guadalupe, B. C.”, dirigida por C. P. de Blumenthal a la Secretaría de Agricultura y Fomento, c. 1906, que incluye 102 nombres masculinos, en Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe, para obtener una carta de naturalización, Ensenada, 1934, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie 2.360 (30) 8162, caja 12, exp. 9, en IIIH-UABC [25.2]; y “List of families Russian to settle in Mexico, now Living in Los Angeles, Cal., U.S.A.” en Solicitud de Cristianos Espirituales a Porfirio Díaz, presidente de México, de apoyo para establecer una colonia en Baja California..., documento ya citado.

Gobernación para conformar el Registro de Extranjeros en cumplimiento de la Ley de Migración aprobada en 1926 que posteriormente dejó en manos de los gobiernos locales la aplicación de dicha medida. Fue entonces que el gobierno del Distrito Norte requirió a la población extranjera en la entidad para que acudieran a la delegación migratoria más cercana. Los molokanes lo hicieron en Ensenada. La mayoría no conservaba documento alguno de lugar y fecha de entrada al país por lo que indicaron estos datos de memoria.

Con la información disponible en estos formatos, encontramos que en el periodo de 1905 a 1910 se cuenta con 51 ingresos de adultos sin contar con sus hijos menores de 15 años. De estos ingresos 22 corresponden a 1905 y 1906, esto es, el 43.1 por ciento arribó en los dos primeros años, mientras otros 29, que representan el 56.8 por ciento, lo hizo entre 1907 y 1910. Aunque estas cifras carecen de valor estadístico dado su carácter aleatorio, sugieren que un mayor porcentaje de los colonos no estaba comprendido en el listado inicial levantado en marzo de 1906 por el consulado de Los Ángeles.

La consulta a las cifras alternas a las oficiales generadas ulteriormente, confirman el número de colonos estimado a partir del censo de 1910. Un ejemplo lo tenemos en 1916, en que como parte de un recorrido entre Tijuana y Ensenada, el aventurero estadounidense Andy Hoeme atravesó por la colonia Guadalupe. De su paso escribió que le llamó la atención la alta cantidad de infantes de esa localidad, en donde contó a 126.⁵³⁰ Desde luego que habría que tomar en cuenta que entre 1906 y 1916 hubo nacimientos, decesos, ingresos y egresos de la colonia, además de nuevos enlaces y disoluciones matrimoniales, sin olvidar una buena cantidad de jóvenes solteros, considerados como tal cuando estaban en el rango de edad de los 13 a los 17 años.

Una aproximación a la estructura familiar predominante en la colonia la obtenemos del agregado mostrado en el cuadro 3 extraído de la citada *Memoria de Fomento*. Pese a no representar numéricamente a los molokanes que sí se establecieron en la colonia, sirve para indicar el promedio de miembros por cada familia nuclear, lo cual se puede contrastar con la cantidad de infantes señalada por Hoeme. Si partimos de los datos contenidos en la

⁵³⁰ Véase entrevista a Andy Hoeme realizada por John A. Heldt, Auburn, Washington, noviembre de 1989, incluida en el capítulo “Tough times in Tijuana”, en *The World of Andy Hoeme*. Versión de la entrevista disponible en internet en <http://www.angelfire.com/folk/hoeme/index.html> [consulta: 22 de marzo de 2004].

Memoria, y asumimos que los 74 infantes más los 22 solteros (que entre los molokanes por lo general se trataba de quienes tenían entre 15 y 17 años), eran hijos de las 46 parejas ahí indicadas, obtendríamos que en cada familia nuclear habría un factor de 4.06 miembros, es decir, la conformarían el padre, la madre y dos hijos. En cuanto a las cifras dadas por Hoeme, siguiendo los mismos criterios que en la fuente anterior, arrojarían 63 familias nucleares que redondeadas conservadoramente bajo el factor 4.0 arrojarían 252 pobladores. Desde luego aquí habría que sumar los solteros que no consideró en su conteo el visitante, pero al observar las tendencias migratorias en la colonia para la fecha en que Hoeme estuvo en la colonia, con seguridad varios de éstos se habían marchado para buscar trabajo en Ensenada o Los Ángeles.

Cuadro 3. Habitantes de la “Colonia Rusa” y su estado civil según listado del Consulado Mexicano en Los Ángeles, Calif., marzo de 1906

Estado civil	Hombres	Mujeres	Total
Menores de edad	43	31	74
Solteros	10	11	21
Casados	46	46	92
Viudos	0	0	0
Total general	99	88	187

Fuente: *Memoria de Fomento de 1905 a 1907*.

Otro fragmento sobre la población de la colonia Guadalupe en los años siguientes al censo de 1910 se lo debemos al explorador David Goldbaum, residente de Ensenada, quien en 1918 estimó una población de 218 colonos en Guadalupe.⁵³¹ Este número de habitantes no difiere mucho de la cifra de 40 familias rusas dada para toda el área de la ex misión de Guadalupe (lo que incluye a la colonia de San Antonio de las Minas) aportado por el geógrafo e historiador Peveril Meigs III, en el contexto del recorrido que hizo por el norte de Baja California en diversos momentos entre 1926 y 1929, como parte de su investigación doctoral sobre las misiones dominicas. Al parecer la fuente de Meigs fue el propio Goldbaum.⁵³² Con base en ello puede inferirse que el número total de colonos nunca

⁵³¹ David Goldbaum, *Towns and villages of Lower California*, Ensenada, edición de autor, 1918, p. 12.

⁵³² Peveril Meigs III, *La frontera misional dominica en Baja California*, (2ª ed.), Tomás Segovia (trad.), Mexicali, UABC, Baja California: nuestra historia 7, 2006, p. 276.

rebasó el de 300 aún en el periodo en qué contó con mayor población, la década de 1910. En un pie de foto de una escena de la colonia Guadalupe fechada en 1919, se indica que el asentamiento consistía de 50 o más casas de adobe habitadas por unos 250 rusos, además de que ahí se aludió al testimonio de algunos pobladores sobre una gradual emigración que en ese tiempo se estaba dando hacia el valle de Salt River, Arizona, según dijeron para evitar los altos impuestos que debían pagar en Baja California.⁵³³

3.1.2. La carga tributaria

Si algún compromiso suscitó rechazo entre los colonos rusos fue el pago de impuestos. En particular trataron de evadir los gravámenes que no estaban contemplados dentro de las franquicias de colonización que recibieron por diez años al momento de firmar el contrato con la Secretaría de Fomento. En repetidas ocasiones se mostraron indispuestos para pagar impuestos al ayuntamiento de Ensenada y al gobierno del Distrito Norte. De manera constante pidieron a autoridades de los tres órdenes de gobierno, que se les condonara o rebajara el pago de contribuciones.

En particular se manifestaron más reacios a cubrir las siguientes tasas impositivas: la mensualidad por el derecho de uso de carros de tracción animal, que empleaban lo mismo para transportarse que para trasladar sus productos agrícolas; la llamada “contribución directa” o personal; y en el caso de los que más tarde se mudaron al área urbana de Ensenada, el de uso de agua. En diversos momentos también reaccionaron contra el impuesto predial y el de registro de fierros para ganado.⁵³⁴

Los colonos de Guadalupe y de San Antonio de las Minas trataban el pago de contribuciones con el comisario de policía de la sección de Guadalupe, en funciones de subcolector municipal.⁵³⁵ El procedimiento para cobrar los impuestos era el siguiente: el presidente de la colonia se encargaba de recabar los respectivos pagos de cada uno de los

⁵³³ La fotografía se titula “Una familia de rusos en la colonia Guadalupe, c. 1919”, y se localiza en la Biblioteca Sherman, en Corona del Mar, Calif., *loc. cit.*, Kvamen, “Presión demográfica y el desarrollo agrícola...”, *op. cit.*, p. B19.

⁵³⁴ Para una muestra de este tipo de pagos véase el recibo expedido en 1912 por el tesorero municipal del ayuntamiento de Ensenada por el que se concedió licencia a Basilio Tolmasoff para registrar un fierro con las iniciales *BT*. No se especificó el monto por este concepto. Reproducido en Mohoff, *op. cit.*, p. 77.

⁵³⁵ Por lo regular, al frente de esta oficina se encontraba un vecino que gozaban de reconocimiento y respeto en la localidad.

miembros. Hacia la década de 1960, Basilio Bukroff fue entrevistado por Dewey. Ahí le informó que ocupó la presidencia de la colonia en varias ocasiones. Entre los deberes más difíciles desempeñados en el cargo mencionó el tener que ir de puerta en puerta para recabar los impuestos de cada familia.⁵³⁶ Una vez obtenida la cantidad total a pagar, el representante de los colonos la entregaba al comisario, quien lo depositaba en la tesorería municipal del ayuntamiento de Ensenada. Cuando el caso lo ameritaba, transmitía a sus superiores las peticiones de los colonos u otros vecinos para la exención o rebaja en estas tributaciones.

Schmieder indicó que el pago de contribuciones se simplificaba al dejarlo en manos del más anciano, práctica traída de Rusia que las autoridades mexicanas no favorecían por lo que buscaban que lo hicieran individualmente aunque los colonos no cedían a estas presiones.⁵³⁷ Por su parte, Mohoff comentó que hasta antes de 1947 los impuestos por la propiedad se pagaban en conjunto a nombre de la “Empresa Rusa Colonizadora”, registrada como propietaria de las tierras de la colonia Guadalupe. Antes de 1938 el presidente de la colonia recababa los impuestos proporcionales de cada familia, según el número de parcelas que poseyeran dentro de la colonia, pero partir de ese año cada colono empezó a depositar su parte en la subdelegación municipal. Coincidió con lo expresado por el geógrafo alemán acerca de que las presiones de los funcionarios mexicanos para que pagaran de forma individual, además de que buscaran que el dominio de la propiedad se titulara individualmente entre cada colono.⁵³⁸ Para Mohoff, el cambio en el método de recolección de impuestos fue una consecuencia de la creación del Ejido El Porvenir, al generar temor entre los colonos de que el gobierno federal expropiara los terrenos de la colonia dado que estaban registrados a nombre de un propietario, en este caso la empresa colonizadora. Con objeto de demostrar lo contrario, comenzaron a pagar sus impuestos de manera personal.⁵³⁹

Fue a partir del gobierno del coronel Esteban Cantú cuando hubo mayores exigencias en los cobros tributarios a cargo del fisco del Distrito Norte. Dicho personaje

⁵³⁶ Dewey, *op. cit.*, p. 37.

⁵³⁷ Schmieder, *op. cit.*, p. 417.

⁵³⁸ Mohoff, *op. cit.*, p. 38.

⁵³⁹ *Ibid.*, p. 43.

aplicó una estricta política fiscal en los ayuntamientos de Ensenada y Mexicali. La recolección de impuestos y la tasación sobre distintos géneros y actividades económicas, constituyó uno de los pocos medios de la hacienda local para hacerse de recursos propios debido a la conflictiva situación política del país y a las tirantes relaciones mantenidas con el gobierno federal constitucionalista. Tal situación restringió la afluencia de recursos federales a la entidad. Las dificultades iniciaron en 1915, luego de que Cantú se declarara a favor de los convencionistas, pero al poco tiempo, cuando la situación se modificó a favor del bando contrario, se declaró neutral en la pugna por el gobierno federal.⁵⁴⁰ Más tarde, una vez afianzado el gobierno de Carranza, Cantú obtuvo el reconocimiento oficial como “gobernador” del Distrito Norte,⁵⁴¹ pero la situación entre ambas autoridades continuó sin mucha mejoría. Al final, el gobierno federal lo removió de la gubernatura en 1920.

Una de las principales medidas asumidas por Cantú para mantener un margen de autonomía respecto a la federación fue controlar el erario mediante la captación de impuestos.⁵⁴² La aplicación de impuestos a casi toda actividad económica en el Distrito, se aplicó con estricta observancia y sólo se aligeró después de promulgada la Ley de Ingresos de la Federación en 1918, acorde con la Constitución Política decretada un año antes por el congreso federal. Dicho de mejor manera:

Desde que el coronel [Cantú] entró en su despacho de gobierno en 1915, los recursos de la hacienda pública del Distrito se obtuvieron principalmente por medio de la aplicación de los impuestos: directos, aduanales y aquellos relacionados con las concesiones. Durante este periodo, el control de la federación presentó serias dificultades. No obstante, luego de la promulgación de la Constitución en febrero de 1917, y en particular después de las aprobaciones de las leyes del 13 de abril y del 25 de mayo de 1917, el gobierno federal pudo instrumentar algunas de sus acciones.⁵⁴³

La carga impositiva la resintió la población en general del Distrito Norte. Una forma de aminorar este peso consistió en pagar con servicios ciertos rubros. Esto sirvió para realizar obras que los gobiernos locales no podían cumplir. Desde luego que las imposiciones tributarias no fueron característica exclusiva del gobierno de Cantú. En cuanto a los colonos

⁵⁴⁰ González Félix, “Empresarios y gobierno en el Distrito Norte...”, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁴¹ *Ibid.*

⁵⁴² *Ibid.*

⁵⁴³ *Ibid.*

rusos cabe preguntarse qué tanto los afectó y de qué forma reaccionaron ante las obligaciones fiscales.

De acuerdo con Kvamen, los impuestos son un componente importante dentro de un sistema económico agrícola.⁵⁴⁴ El cobro de impuestos incide en la organización del trabajo y la productividad. Corre parejo con factores como la disponibilidad de tierras, la necesidad de obtener rendimientos de la tierra, el mercado, la demanda de productos agrícolas, los costos asociados con el desarrollo de nueva tecnología, el incremento de horas-hombre por unidad de trabajo, el dinero necesario para mantener y comprar equipo, acceso a instituciones de préstamo, tasas de interés, actividades económicas opcionales, acceso a trabajos, rentas potenciales, la unidad de producción económica, el liderazgo, las actividades cooperativas, el compartir riesgos y la previa adaptación al medio.⁵⁴⁵

La exigencia que más inconvenientes provocó a los colonos fue el pago mensual de derechos por el uso de carros para transportar mercancías y personas. Así tenemos que en 1908, Basilio Pivovarovoff a nombre de la “Empresa rusa colonizadora”, escribió al presidente Díaz para pedir que se les suprimiera ese impuesto por considerarlo excesivo, toda vez que anualmente importaba 24 pesos por unidad mientras que algunos de los vehículos valían apenas cien pesos. En total, de no accederse a su solicitud, tendrían que pagar una cifra cercana a los mil pesos.⁵⁴⁶ De lo anterior se deduce que había poco más de 40 carros en la colonia.

En junio de 1917 hicieron una petición por el mismo concepto, pero esta ocasión al gobernador Cantú con la intención de que se les condonara por seis meses dicho pago, correspondientes al tiempo en que los carros permanecían sin uso debido a que los colonos se concentraban en los trabajos de labranza, siembra y desmonte. Esta vez el representante de los peticionarios era Alejandro Dalgoff, quien presidía la comunidad.⁵⁴⁷ Dos meses antes se habían dirigido a la misma autoridad para que dejaran de cobrarles impuestos por el

⁵⁴⁴ Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 12.

⁵⁴⁵ *Ibid.*

⁵⁴⁶ Petición de Basilio Pivovarovoff, representante de la “Empresa Rusa Colonizadora” de que se les suprima el pago de impuestos por carruajes, Ensenada, 20 de febrero de 1908, APD-UIA, leg. XXXIII doc. 3225, en IHH-UABC [11.78].

⁵⁴⁷ Solicitud de colonos rusos al gobernador del Distrito para que los exima del pago de impuestos de carros por seis meses, Colonia Guadalupe, 1917, AHEBC, *Distrito Norte*, caja 18, exp. 58.

molino de harina que tenían en operación en Guadalupe, bajo el argumento de que era de uso personal a lo que el gobernador accedió.⁵⁴⁸ Este último requerimiento fue realizado por los colonos Kabear Cananapuke, Alex Homatoff y Alex Samarin, lo que evidencia el hecho de que se delegaban responsabilidades de manera periódica entre diversos colonos.

En diversas ocasiones durante la década de 1910, los colonos, igual que otros agricultores, apelaron a que se les eximiera o rebajaran los impuestos. En momentos se les dio la posibilidad de pagar mediante su fuerza de trabajo en obras de mejoras públicas. Tal parece que fue 1914 el primer año en que los colonos cubrieron impuestos por derechos de uso de carros para transporte, mediante la reparación de caminos vecinales que comunicaban su asentamiento con otros puntos. El convenio lo hicieron en una época en que arrastraban un considerable adeudo con el fisco. Después de discutir con el comisario de policía de Guadalupe la necesidad de componer el camino que conducía a Ensenada, ofrecieron arreglarlo y mantenerlo en buen estado a cambio de que se les conmutara el adeudo. El comisario turnó la petición al cabildo de Ensenada donde se acordó que la reparación importaba un total de 600 pesos, cantidad que sería descontada de la deuda en caso de que realizaran ese trabajo.⁵⁴⁹

Respecto a otros vecinos que hicieron acuerdos similares con la oficina de recaudación del Distrito, tenemos el caso de Juan C. Marrón que en abril de 1917 solicitó al ayuntamiento de Ensenada que lo eximieran del pago de impuesto anual por su carruaje debido a que “a sus expensas” construyó los caminos entre La Zorra, Guadalupe y Misión Vieja, a lo cual el cabildo accedió.⁵⁵⁰ Debe tomarse en cuenta que se trataba de una vereda que unía varios ranchos cercanos a la colonia rusa, mismos que los colonos arrendaban para sus tareas agrícolas. También décadas después, cuando al decretarse la creación del ejido El Porvenir en el valle de Guadalupe, los beneficiarios del reparto agrario quedaron comprometidos a mantener en buen estado los caminos vecinales que les correspondieran.

A decir de Mohoff, el camino entre Guadalupe y Ensenada fue construido por los colonos en 1905 cuando comenzaron los trabajos de asentamiento del poblado en

⁵⁴⁸ Solicitud de colonos de pago de impuestos por operación de un molino de harina en Guadalupe..., documento ya citado.

⁵⁴⁹ PO-BC, Mexicali, 20 de octubre de 1917.

⁵⁵⁰ PO-BC, Mexicali, 2 de abril de 1914.

Guadalupe. Mencionó que para abrir esa vía emplearon dinamita lo que ocasionó un percance que costó la vida de un colono llamado Bill Akloff.⁵⁵¹ En los hechos el camino de referencia ya existía, lo que con probabilidad sucedió fue que los colonos ampliaron y mejorado esa vía que formaba parte de la ruta terrestre entre Ensenada y Tijuana. La ampliación quizá se debió a que los carros usados por los rusos y el número de animales de tiro que requerían para su tracción eran de mayores dimensiones que los habituales en el Distrito Norte. Lo anterior se desprende de una petición realizada a fines de 1920 por los colonos a las autoridades locales para seguir usando ese tipo de carros ante la prohibición que al respecto dictó el ayuntamiento. La petición fue denegada bajo el argumento que las dimensiones de los transportes empleados por los rusos dañaban los caminos con perjuicio al erario “y costumbres de nuestros moradores nacionales”. Los colonos acudieron al gobernador del Distrito para que intercediera ante el ayuntamiento y se les redujera el pago de dicho impuesto, sumando a su petición que se les permitiera usar sus tiros en la forma que ellos acostumbraban.⁵⁵²

Durante la década de 1910 hubo varias temporadas en que las fuertes lluvias dejaron intransitables los caminos lo que fue aprovechado por los colonos para pedir que se les condonara el pago por uso de vehículos. En febrero de 1915, Basilio Pivovaroff a nombre de la comunidad pidió al ayuntamiento de Ensenada una exención de dos meses por tal concepto en virtud de que por el mal estado en que se hallaban los caminos no eran transitables.⁵⁵³ En agosto de 1920 el cabildo de Ensenada eximió del pago a quienes colaboraron en la reparación del camino entre Guadalupe y un puente en Vallecitos,⁵⁵⁴ rancho situado unos 24 kilómetros al noreste sobre el camino a Tecate, sobre la ruta a Tijuana.⁵⁵⁵ Para tal efecto, el comisario de policía de Guadalupe remitió al ayuntamiento un listado proporcionado por los mismos colonos con los nombres de quienes habían colaborado. Tal parece que el convenio de intercambiar trabajo por reducción o pago total de impuestos se renovaba anualmente. En ocasiones fue necesario que el comisario de

⁵⁵¹ Mohoff, *op. cit.* p. 71.

⁵⁵² PO-BC, Mexicali, ejemplares del 30 de noviembre y 25 de diciembre de 1920.

⁵⁵³ PO-BC, Mexicali, 22 de marzo de 1915.

⁵⁵⁴ PO-BC, Mexicali, 5 de agosto de 1920.

⁵⁵⁵ Véase “Tabla de distancias de los caminos carreteros de Ensenada a varios puntos de este Distrito”, PO-BC, Mexicali, 10 de agosto de 1914.

policía en Guadalupe amagara a los colonos rusos con sanciones administrativas para exigirles el pago de impuestos ya que éstos se mostraban renuentes, como se desprende de un informe dirigido por el expresado funcionario al cabildo de Ensenada en marzo de 1920.⁵⁵⁶

Fueron constantes las solicitudes de los colonos, y en general de otros agricultores, al ayuntamiento de Ensenada para que les exentara o rebajara el pago de impuestos por uso de los carros de tiro. En aras de obtener concesiones esgrimían asuntos personales como enfermedad o pobreza. Las respuestas de la autoridad variaron según el momento y motivos. En 1919, Basilio Bukroff, Alejandro Dalgoff y Pablo Kashirisky, pidieron la condonación de un adeudo de seis meses que arrastraban, lo que el cuerpo edilicio rechazó al señalar que los solicitantes aducían “razones pueriles” para este fin.⁵⁵⁷ En particular, Kashirisky antepuso que se le exceptuara “por estar muy pobre y no tener trabajo ese vehículo”.⁵⁵⁸ Por su parte, en 1921 Juan Kapsoff, líder de la colonia de San Antonio de las Minas, intentó que sólo se le cobrara el impuesto de dos carros aunque en ciertas épocas del año llegaba a utilizar hasta cuatro.⁵⁵⁹

Correspondía al comisario de policía de la sección municipal de Guadalupe indagar sobre la veracidad de los argumentos utilizados por quienes pedían consideraciones especiales. En el caso citado en el párrafo anterior, el informe remitido por el comisario al ayuntamiento de Ensenada señaló que los colonos “pretenden evadir por cuantos medios pueden el pago de los impuestos siendo que todos tienen en tráfico sus carros, haciendo uso de ellos en toda clase de trabajos [...] por cuya razón no cree de justicia las exenciones solicitadas.”⁵⁶⁰ La respuesta dada a este caso permite inferir dos cuestiones: una, el permanente rechazo de los colonos a pagar impuestos, en específico por el uso de carros; dos, con el transcurso del tiempo esta renuencia les generó menos credibilidad entre las autoridades municipales. Para entonces, el clima político y social comenzaba a ser menos

⁵⁵⁶ PO-BC, Mexicali, 5 de abril de 1920.

⁵⁵⁷ PO-BC, Mexicali, 20 de septiembre de 1919.

⁵⁵⁸ PO-BC, Mexicali, 31 de agosto de 1919.

⁵⁵⁹ PO-BC, Mexicali, 5 de septiembre de 1921.

⁵⁶⁰ PO-BC, Mexicali, 25 de septiembre de 1919.

condescendiente con los colonos rusos, a diferencia de los años inmediatos a su arribo al valle de Guadalupe.

En casos de enfermedad, previo acuerdo del comisario, se les concedía la exención temporal requerida. Así sucedió con Juan Samarin que en febrero de 1918 pidió dispensa por hallarse enfermo lo cual le impedía trabajar. Como prueba exhibió un certificado expedido por un médico estadounidense vecindado en Ensenada. De esta manera, el cabildo resolvió a su favor.⁵⁶¹ Dos años después, en abril de 1920, quiso mantener esta excepción indicando que no usaba el carro de su propiedad. El cabildo le requirió un certificado médico que comprobara su dicho, pero esta vez se le pidió la opinión de al menos dos facultativos, uno de los cuales debería ser el médico municipal.⁵⁶² John Nazaroff, fue otro colono que también obtuvo una suspensión en el pago de impuesto sobre el uso de carros, al anexar a su solicitud dos certificados médicos que daban fe de su mal estado de salud. El cabildo aceptó pero especificó que no se utilizara para transporte el carro de su propiedad, y en caso de que lo empleara una segunda persona, el pago respectivo recaería sobre el usuario en turno.⁵⁶³

Para enero de 1931, los colonos de Guadalupe sólo registraron, con el consiguiente pago de derechos de uso, 18 vehículos a un costo de seis pesos mensuales por unidad. De esta cantidad cuatro pesos iban a las arcas municipales y los restantes dos a la federación.⁵⁶⁴ Si se compara la cifra a pagar en el mencionado año con la de 1908 señalada páginas atrás encontramos que la cantidad a pagar por carro se triplicó; mientras que el número de carros de tiro poseídos por los molokanes disminuyó de poco más de 40 en esa fecha inicial a alrededor de 18 en la década de 1930. Para entonces unos cuantos colonos ya habían adquirido vehículos automotores por lo que es probable que hayan dejado de pagar impuestos por sus carros de tracción animal y que pagaran por los carros mecánicos.

Mohoff señaló el año de 1935 como la fecha en que se incorporaron los dos primeros automotores de carga en la colonia, uno propiedad de Moisés G. Nazaroff y

⁵⁶¹ PO-BC, Mexicali, 20 de febrero de 1918.

⁵⁶² PO-BC, Mexicali, 30 de abril de 1920.

⁵⁶³ PO-BC, Mexicali, 20 de mayo de 1920.

⁵⁶⁴ PO-BC, Mexicali, 25 de enero de 1931.

Basilio M. Bukroff; el segundo perteneciente a Basilio J. Mohoff y Juan P. Samarin.⁵⁶⁵ El hecho de que en ambos casos la adquisición del vehículo se diera en sociedad es indicativo del alto costo que representaba adquirir un automotor al grado de que no pudieran realizarlo de forma individual. Los cuatro colonos mencionados destacaban entre los más exitosos económicamente en Guadalupe. Antes que camiones de carga algunos colonos adquirieron automóviles, puesto que el año mencionado por Mohoff se refiere al de adquisición de carros para transporte de carga, pero desde 1931 circulaba al menos un vehículo de menores dimensiones en la colonia, según se desprende de un incidente provocado por un atropellamiento en la comunidad.⁵⁶⁶

Junto al pago de derechos por uso de vehículos, desde primer momento los colonos también tuvieron que cumplir con un impuesto especificado bajo el rubro de “contribuciones personales”. Muestra de ello es un recibo de 3.30 pesos expedido en junio de 1907 por la Oficina de Contribuciones de Ensenada a nombre de Paul Novikoff, por concepto de “Contribuciones directas. Clase Rústicas”. Ahí mismo se señaló que el interesado poseía “Una casa de adobe, implementos agrícolas”, entre otras cosas. Se estableció que el próximo pago debería realizarlo a más tardar el día 10 del siguiente mes.⁵⁶⁷

Los molokanes asentados en el perímetro urbano de Ensenada no dejaron ir la oportunidad de elevar solicitudes para que se les rebajaran impuestos por el derecho de utilización de carros y uso de agua. Por esos años no estaba racionado el empleo del vital líquido en el área rural de Guadalupe donde se destinaba principalmente al ámbito doméstico al tener sólo cultivos de temporal. En cambio, en la ciudad debían pagar por el consumo de agua, situación pudo haberles parecido excesiva a los molokanes.

En Ensenada se dedicaron en un primer momento a la producción de leche y sus derivados como queso y mantequilla, además de otras actividades mercantiles y agrícolas. Moisés Rudametkin fue uno de los primeros molokanes en ese puerto adonde llegó en 1914. Una de sus hijas rememoró que cuando era pequeña sólo vivían tres familias rusas en

⁵⁶⁵ Mohoff, *op. cit.*, p. 83.

⁵⁶⁶ Véase Juicio criminal en contra de Miguel Bukroff y Gregorio Afonin..., documento ya citado.

⁵⁶⁷ Reproducido en Mohof, *op. cit.*, pp. 44-45.

dicho lugar.⁵⁶⁸ Para junio de 1919, Rudametkin pidió una rebaja en la cuota de uso del agua, a lo que el ayuntamiento respondió de manera afirmativa.⁵⁶⁹ Al siguiente año hizo una petición similar pero esta vez la respuesta le fue adversa.⁵⁷⁰

Después de Rudametkin, los siguientes en mudarse a Ensenada fueron Frank Bibayoff, Emiliano Abakumoff y Radivon S. Pavloff. Al parecer el motivo de que Bibayoff y Abakumoff se mudaran a Ensenada fue para asociarse en el negocio de vender leche.⁵⁷¹ Hasta 1920, ambos dividían sus estadías entre Ensenada y Guadalupe. En este último punto permanecían durante las temporadas de cultivo y cosecha.

Un rastro de la presencia de Abakumoff en la colonia lo obtuvimos en un documento judicial de 1918, que da cuenta de su disputa con otro colono, a quien acusó de provocar daños en su terreno.⁵⁷² En abril de 1920 seguía trasladando trigo de Guadalupe a Ensenada, además de que en la periferia de Ensenada rentó un predio donde también sembró trigo. Ese mismo años pidió al ayuntamiento que le condonara once meses por concepto de impuestos del uso del carro para trasladar el trigo desde sus campos hasta el molino en Ensenada. A la par de esta solicitud adjuntó otra para que se le eximiera de la “contribución personal”.⁵⁷³ En los dos casos se su solicitud fue desestimada al ser consideradas improcedentes por el cabildo. Más tarde, en marzo de 1921 apeló ante la misma instancia para que se le redujera el cobro por uso de agua tras alegar que estaría ausente de la ciudad y sólo se quedaría ahí su familia.⁵⁷⁴ Por su parte, Bibayoff hizo lo propio en abril del mismo año, al requerir que se le rebajara de diez a cinco pesos mensuales el uso de agua puesto que sólo empleaba el líquido para uso doméstico.⁵⁷⁵ La poca disposición de los molokanes a cumplir con el pago de sus obligaciones fiscales en ocasiones les acarreó líos con las autoridades por nimias cantidades. Fue el caso de Jim Tolmasoff quien a fines de 1931 fue emplazado mediante

⁵⁶⁸ Testimonio de María Rudametkin en Gómez H., *op. cit.*

⁵⁶⁹ PO-BC, Mexicali, 30 de junio y 5 de julio de 1919.

⁵⁷⁰ PO-BC, Mexicali, 5 de marzo de 1920.

⁵⁷¹ Mohoff, *op. cit.*, p. 174.

⁵⁷² PO-BC, Mexicali, 31 de marzo de 1918.

⁵⁷³ PO-BC, Mexicali, 30 de abril de 1920.

⁵⁷⁴ PO-BC, Mexicali, 21 de marzo de 1918.

⁵⁷⁵ PO-BC, Mexicali, ejemplares del 15 y 20 de abril de 1920.

edicto emitido por la Aduana Fronteriza de Tijuana, para cubrir la cantidad poco más de 16 pesos que debía a esa oficina.⁵⁷⁶

Las actividades comerciales de la mayoría de los rusos avecindados en Ensenada fueron gravadas con impuestos como el que privaba sobre la renta debido a que incursionaron en negocios relacionados con la oferta de bienes y servicios. Con el paso del tiempo, la prosperidad alcanzada les generó compromisos para hacer contribuciones no oficiales destinadas a obras sociales o de beneficio público. Un ejemplo de esto lo tenemos en 1950 cuando Basilio Popoff tuvo que aportar 50 pesos para los trabajos de conclusión del camino entre Ensenada y Real del Castillo. A manera de comparación cabe señalar que las cooperaciones de otros comerciantes no rusos ascendían a 100 pesos.⁵⁷⁷

Parejo a las peticiones de dispensa o rebaja de impuestos, los colonos instaron diversos apoyos de las autoridades con el propósito de canalizarlos en sus actividades agrícolas. Por tal motivo en julio de 1921 se dirigieron al gobernador del Distrito para requerir el préstamo de una máquina perforadora de pozos artesianos. La respuesta del gobernador consistió en darles una recomendación con el munícipe de Ensenada para que se les facilitara la máquina del ayuntamiento, a lo que éste respondió de manera afirmativa si convenían en pagar una renta diaria de cinco pesos a modo de “establecer un fondo destinado a reparaciones y conservación de dicha máquina.”⁵⁷⁸

Años después, en noviembre de 1934 encontramos que Pablo Babichoff en representación de un grupo de colonos de Guadalupe, mandó una misiva al presidente de la república Abelardo L. Rodríguez para que les ayudara con semillas de trigo para sembrarlas el siguiente ciclo agrícola. La solicitud fue turnada por la oficina presidencial al general Agustín Olachea, gobernador del ya entonces Territorio Norte, para que les “dispensara la debida atención”, sin que al parecer se satisficiera la demanda de auxilio.⁵⁷⁹

⁵⁷⁶ PO-BC, Mexicali, 30 de diciembre de 1931.

⁵⁷⁷ *Diario de Ensenada*, 22 de mayo de 1950. Respecto a Basilio Popoff, hay que aclarar que no perteneció a ninguna colonia rural pues desde su entrada al país en la década de 1920, se asentó en Ensenada donde se dedicó a la venta de combustibles y refacciones para automotores. Sin embargo, estaba vinculado con los molokanes.

⁵⁷⁸ PO-BC, Mexicali, 5 de julio de 1921.

⁵⁷⁹ Solicitud de colonos rusos de Guadalupe de semilla de trigo para sembrar, Ensenada, 1934, AGN, *Abelardo L. Rodríguez*, exp. 531.4/51, en IHH-UABC [3.56].

Junto a estas peticiones de ayuda, persistieron en sus esfuerzos tendientes a zafarse de ciertas aportaciones al fisco, de tal manera que en 1931, Pablo Babishoff y John Rogoff al frente de varios colonos de Guadalupe, escribieron al presidente de la república Pascual Ortiz Rubio, para que les perdonara el pago de impuestos prediales. Por no ser de su competencia, la presidencia turnó el asunto al gobernador de la entidad, quien denegó la solicitud.⁵⁸⁰ Más tarde, en 1939 de nuevo recurrieron al jefe del ejecutivo, por entonces Lázaro Cárdenas, para inconformarse ante la exigencia de que pagaran el mismo impuesto cuya cantidad consideraban muy elevada. Como había sucedido al inicio de esa década, el presidente trasladó el caso al gobernador para que hiciera la “evaluación” procedente cuya respuesta no varió de las anteriores.⁵⁸¹

3.1.3. Incidencias de la agitación revolucionaria en el norte de Baja California

En la tradición oral de los molokanes radicados en Estados Unidos, se cuenta que en 1912 un grupo de colonos de Guadalupe regresó al sur de California a raíz de la agitación revolucionaria en Baja California.⁵⁸² El registro corresponde a la situación de agitación social que comenzó a vivirse en Baja California desde comienzos de 1911 como parte de la lucha revolucionaria que sufría el país. En especial el área de Ensenada se vio afectada después de la toma del poblado minero de El Álamo en marzo de ese año por parte de fuerzas insurrectas. A lo largo de la década de 1910, al igual que en la mayor parte del país persistió en la entidad un clima de conflicto social y político que provocó inquietud entre la población. En varios momentos circularon rumores acerca de preparativos rebeldes para

⁵⁸⁰ Solicitud de representantes de la colonia rusa de Guadalupe al gobierno federal de la condonación del pago de impuestos, Guadalupe, 1931, AGN, *Pascual Ortiz Rubio*, vol. 1931, exp. 4601-T, en IIH-UABC [3.53].

⁵⁸¹ “Carta de colonos rusos de Guadalupe al presidente de la república general Lázaro Cárdenas”, 22 de marzo de 1939, en Solicitud de ampliación de tierras de los colonos rusos de Guadalupe, Ensenada, 1939, AGN, *Lázaro Cárdenas*, exp. 503.11/181, en IIH-UABC [9.8].

⁵⁸² Véase Therese Adams Muranaka, *Spirit Jumpers. The Russian Molokan of Baja California*, San Diego, Calif., San Diego Museum of Man Ethnic Technology Notes: 21, 1988, p. 10. La autora recoge la tradición oral de los molokanes para afirmar que la migración de colonos a Estados Unidos fue causada por los conflictos revolucionarios. Muranaka se basó en Schmieder, quien en 1927 recabó testimonios de los colonos en los que le indicaron sobre la partida en 1912 de varias familias de Guadalupe a la colonia de Glendale, Arizona, esta última fundada un año antes. Sin descartar que en 1912 se dio el regreso de familias molokanas a Estados Unidos, en particular si tuvieron como destino Arizona debe tomarse con reservas pues sólo hay documentación disponible de una emigración a esa entidad en 1916 como se ve en un informe del cónsul mexicano en San Diego en 1916 y de un documento judicial elaborado por los colonos de Guadalupe en 1918, ambos documentos ya citados en el capítulo uno.

atacar diversos poblados, además de que algunos grupos armados obligaron a los vecinos de distintas localidades a prestarles apoyo material o servicios en beneficio de su causa.⁵⁸³

Los colonos rusos se vieron afectados más que por hechos armados por la agitación social derivada de ello. En una ocasión fueron obligados a prestar sus carretas, a regalar sus cargas de zacate para alimentar los caballos de los grupos armados e incluso a servir como conductores de estos carros de tiro. A fines de noviembre de 1914, un convoy armado al servicio de Baltazar Avilés,⁵⁸⁴ a su paso por el área del valle de Guadalupe como parte de un recorrido que cumplían entre Ensenada y Tijuana, forzó a algunos agricultores rusos a proporcionarles los servicios y materiales enunciados en la oración anterior conforme los encontraban laborando en los diversos ranchos esparcidos a lo largo del camino.⁵⁸⁵

Las incidencias de la lucha revolucionaria en el Distrito Norte estuvieron lejos de alcanzar la intensidad y violencia de otras partes del país. A comienzos de 1911, la entidad resintió los amagos de algunos contingentes armados integrados por mexicanos y miembros de diversas nacionalidades, quienes cruzaron la frontera procedentes de Estados Unidos para atacar los poblados de Mexicali, Tijuana, El Álamo y algunos ranchos. La composición de los integrantes de estos movimientos era variopinta. Lo mismo había anarquistas militantes de la organización dirigida por los hermanos Flores Magón desde Los Ángeles, California, que mercenarios al servicio de empresarios estadounidenses con propósitos anexionistas, aventureros o individuos vinculados con movimientos anarcosindicalistas como la *International Workers of the World* (IWW). Entre las filas de estos grupos también participaron algunos indígenas de la región.⁵⁸⁶

Para 1911, se mantenía como jefe político y militar del Distrito Norte el coronel de filiación porfirista Celso Vega, cargo que desempeñaba desde 1904. Para hacer frente a las incursiones armadas, llegó a la entidad un grupo de fuerzas federales al mando del entonces

⁵⁸³ Marco Antonio Samaniego López, “Los acontecimientos de 1911: entre revolución y filibusterismo”, *Ensenada: nuevas aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 367-438. [Las citas corresponden a las pp. 400-409].

⁵⁸⁴ Baltazar Avilés se disputaba la jefatura política del Distrito Norte con Esteban Cantú que ocupaba ese puesto *de facto*.

⁵⁸⁵ “Informe de J. M. Coronel, jefe de la aduana marítima de Ensenada al coronel comandante Militar del Distrito Norte de la Baja California, Tijuana, 14 de diciembre de 1914, en PO-BC, Ensenada, 23 de diciembre de 1914.

⁵⁸⁶ Véase Samaniego, “Los acontecimientos de 1911...”, *op. cit.*

mayor Esteban Cantú.⁵⁸⁷ Tras la caída del gobierno de Díaz, Vega abandonó el puesto, y el destacamento militar al mando de Cantú se mantuvo en Mexicali. La inestabilidad política y social del país se reflejó en los constantes cambios experimentados en la jefatura política y militar del Distrito ya que entre 1912 y 1914 se nombró a siete individuos en ese puesto, pertenecientes a distintos bandos políticos.⁵⁸⁸

Aunque no contaba con nombramiento oficial, Cantú ocupó la jefatura militar al tiempo que crecía su prestigio político en el Distrito. Después de noviembre de 1914, se adhirió a las fuerzas convencionistas encabezadas por villistas y zapatistas, en pugna con el bando constitucionalista liderado por Venustiano Carranza. La Convención envió como jefe político al Distrito al mencionado Baltazar Avilés mientras que a Cantú le dejó el mando militar,⁵⁸⁹ hasta entonces, la jefatura política y la militar habían permanecido bajo el mismo mando. Tras dividirse ambas funciones, surgieron disputas entre Avilés y Cantú, pero al tener este último el mando militar, su rival tuvo que huir de Ensenada que era la cabecera político-militar de la entidad.⁵⁹⁰ Al dirigirse a Tijuana para ponerse a resguardo, fue que las fuerzas de Avilés pasaron por la colonia Guadalupe donde obligaron a algunos rusos a prestarles ayuda.

En los años siguientes a estos acontecimientos tuvo lugar la emigración de varias familias molokanas a Arizona. Sin duda influyeron en esta decisión el temor o riesgos que suscitaba la agitación revolucionaria, pero también fue un factor de peso la presencia de discordias entre colonos, así como motivaciones de índole estrictamente económica.⁵⁹¹ Aún valiéndonos de las vagas estimaciones que tenemos sobre la población de la colonia Guadalupe durante los primeros años, se observa que en esta época comenzó a generarse el declive demográfico que fue una constante en sus cinco décadas de existencia. Debe tenerse en cuenta que los cálculos mencionados en las páginas anteriores se centran casi exclusivamente en la población de la colonia Guadalupe no así en las aproximadamente 9 o 10 familias que a partir de 1910 se asentaron en el vecino rancho de San Antonio de las

⁵⁸⁷ González Félix, “Empresarios y gobierno en el Distrito Norte...”, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁸⁸ *Ibid.*

⁵⁸⁹ *Ibid.*, p. 23.

⁵⁹⁰ *Ibid.*

⁵⁹¹ El primer y último punto también son citados por Muranaka, *Spirit Jumpers...*, *op. cit.* p. 10.

Minas, o las que más tarde arribaron directamente a otros sitios rurales y al perímetro urbano de Ensenada.

Hemos visto hasta aquí cómo a escasos años de establecida en Baja California la colonia Guadalupe, con un contexto político favorable dada su calidad de colonos extranjeros y su aparente éxito agrícola aunado a las pretensiones oficiales de exaltar los nuevos cambios en materia colonizadora, los agricultores rusos satisficieron ciertas expectativas creadas por los promotores de la colonización durante el Porfiriato. Por entonces, el gobierno federal buscaba incentivar en el Distrito Norte el poblamiento y desarrollo económico a través de colonias agrícolas eficientes, ya que de ellas se esperaba que fueran “un núcleo que tenga su agricultura y comercio especiales, su industria propia”.⁵⁹² Al menos en este rubro la colonia Guadalupe dio la impresión de cumplir tales propósitos.

3.2. *La imagen de prosperidad y el carácter de alteridad*

No sólo en el plano cuantitativo el establecimiento de la colonia rusa mereció en un primer momento valoraciones optimistas por parte de las autoridades federales y locales, esto también se extendió a lo cualitativo. Los molokanes respondían a algunos requerimientos del prototipo de lo que se suponía era un buen colono extranjero. Aquellos provenientes de Europa eran vistos como agentes civilizatorios, además de que se les atribuían en algunos círculos capacidades como sementales que servirían para “mejorar la raza”. Berninger sitúa el origen de estas ideas, vigentes a lo largo del siglo XIX y principios del XX, en las elites criollas decimonónicas que asumieron las premisas básicas del liberalismo:

Los recién descubiertos conceptos de la igualdad significaban en México que los europeos blancos debían ser recibidos como hermanos. En la práctica, la justificación de la inmigración más aceptada [la europea] era que ayudaría a que se poblara, civilizara, cultivara y que se pudiera defender la parte del país que carecía de esas características. Había mucha confianza en la capacidad de los inmigrantes para mejorar y diversificar todas las ramas de la industria; la idea de que las clases inferiores mejorarían al tener contacto con los inmigrantes no apareció hasta después de la guerra con Estados Unidos [...].⁵⁹³

⁵⁹² *Memoria de Fomento, 1905-1907, op. cit.*, p. 17.

⁵⁹³ Dieter George Berninger, *La inmigración en México, 1821-1857*, México, SEP, 1974, p. 50.

Desde un principio se planteó la preferencia por el inmigrante europeo católico y “latino” por su supuesta afinidad cultural con los mexicanos. Conforme avanzó el siglo XIX fue ampliándose el abanico de nacionalidades europeas ambicionadas por las autoridades mexicanas.⁵⁹⁴ Estos planteamientos fueron retomados de teorías raciales vigentes en Europa que conferían a los europeos una superioridad biológica y cultural sobre el resto de las poblaciones del mundo.⁵⁹⁵ Revestidas de autoridad científica, estas teorías basaban la supuesta superioridad de los europeos en las características antropométricas de los individuos como en sus “inclinaciones naturales” hacia el progreso, la ciencia, la razón y la modernidad.⁵⁹⁶ Con el amanecer del siglo XX algunas hipótesis desplazaron el origen de esta superioridad de las características físicas a las culturales, es decir, que el hombre se hacía no nacía, aunque siguió colocándose a ciertos grupos nacionales por encima del resto del mundo. En México se esperaba además, que los colonos extranjeros participaran de un intercambio en el que aportarían sus genes, costumbres y técnicas al tiempo que se impregnaban de amor por la tierra mexicana y se fundían con los nacionales. El resultado esperado es que de estos encuentros emergería una sociedad más vigorosa e ilustrada.

En los estertores del Porfiriato no fue inconveniente que los molokanes no pertenecieran a una “raza latina”, y aunque hubo quien hizo observaciones sobre sus diferencias culturales con los mexicanos privó el optimismo de que con la debida colaboración gubernamental, sobre todo mediante la educación proporcionada en las escuelas oficiales a los hijos de los molokanes, sería cuestión de tiempo su integración al conjunto de la sociedad. Se confiaba en que al entrar en contacto con la población nacional, pondrían el ejemplo en cuanto a la disposición al trabajo. Por otro lado, implícitamente se apreciaba en ellos que poseyeran ciertos “atributos” como ser blancos, europeos, agricultores, apegados a la vida familiar, su sobriedad y que contaran con herramientas de trabajo propias. Sobre la abstención a las bebidas alcohólicas debe tenerse en consideración

⁵⁹⁴ González Navarro cita una fuente oficial del Porfiriato donde se indica que los europeos eran los únicos “capacitados para aprovechar los recursos del país”. Véase *La colonización extranjera en México, 1877-1910*, México, Talleres de Impresión y Estampas de Grabados Nacionales, 1960, p. 53.

⁵⁹⁵ Para un detallado estudio sobre los modelos ideológicos modernizadores perseguidos por el Estado mexicano en el siglo XIX y parte del XX véase Tenorio, *op. cit.*

⁵⁹⁶ Dos estudios ya clásicos sobre el origen y puesta en práctica de estas concepciones por parte de las principales potencias europeas y su visión colonialista respecto al mundo se hallan en Todorov, *op. cit.*; y Said, *op. cit.*

que era una cuestión muy estimada por las élites mexicanas ya que criticaban los excesos que en ese rubro hacía la mayoría de la población nacional.

Beatriz Urías ha señalado que pese a que en 1871 se asentó en el primer código penal del país que la comisión de un delito no tenía relación con la condición social, económica o racial del autor, “algunas teorías antropológicas y etnológicas sobre las razas mexicanas” continuaron definiendo los “caracteres fisiológicos y morales que orientaban ‘naturalmente’ a ciertos grupos étnicos hacia la ruptura del pacto social.”⁵⁹⁷ Este tipo de teorías acentuaban la cuestión racial y social en las etapas de desarrollo económico, y llegaban a plantear que ciertos grupos étnicos situados en las capas bajas de la población eran proclives al crimen y el vicio, por lo que se les culpaba de mantener el retraso económico y moral de la sociedad.⁵⁹⁸ Es así que en países de puertas abiertas a la inmigración como México, la temperancia fue valorada moralmente como una virtud en contraposición al alcoholismo, la prostitución y el juego, tenidos como males sociales vinculados a las clases subalternas compuestas en su mayoría por indígenas y mestizos. Todavía durante la segunda década del siglo XX perspectivas sociales de este tipo contaban con la adhesión de conspicuos miembros de las huestes revolucionarias. Citemos el caso del general Salvador Alvarado, que promovía la inmigración europea al ver en ella uno de los motores que aceleraría el progreso del país;⁵⁹⁹ pero estaba convencido de que había en las masas nacionales una fuerte propensión al consumo de alcohol al grado de ser uno de los principales obstáculos para el desarrollo del país.

3.2.1. Apreciaciones en la *Memoria de Fomento, 1905-1907*

Estas ideas en torno a la colonización y el tipo de colonos requeridos, alimentaron las expectativas formadas en torno a los molokanes y sus aportes en el desarrollo regional. Así

⁵⁹⁷ Urías, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁵⁹⁸ Véase Francisco Javier Delgado Aguilar, *Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes, 1867-1911*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000, p. 244.

⁵⁹⁹ Salvador Alvarado fue más allá e inspirado en los movimientos temperantes de Estados Unidos se pronunció en su proyecto de Nación porque México llegase a ser un “país seco” además de eliminar los juegos de azar, las corridas de toros y las peleas de gallos pues eran “lacras sociales”. En Salvador Alvarado, *La reconstrucción de México*, (3 v.), t. I, INEHRM, México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución, 1985, p. 265. [Edición facsimilar de la publicación original en México bajo el título de *Un mensaje a los pueblos de América*, J. Balleca y Cía., 1919.]

lo reflejaron los informes oficiales, si bien, hay que recordar la intención de sus autores por destacar la prosperidad de las colonias formadas por la iniciativa privada al tiempo que se enfatizaba el fracaso de las establecidas con intervención oficial.⁶⁰⁰ A decir del agente gubernamental de colonización destacado en Baja California, la colonia rusa guardaba un carácter excepcional en la entidad. En las siguientes líneas se sintetiza el halo de prosperidad con que se les evaluó inicialmente:

Los colonos comenzaron a llegar en abril de 1906 y se dedicaron inmediatamente a sembrar trigo. En dicho año sembraron de dicho cereal una extensión de mil hectáreas y levantaron una cosecha de seiscientas toneladas de grano, cuyo valor fue de \$36,000. En el año de 1907 extendieron sus siembras hasta cerca de dos mil hectáreas y la cosecha, aún en pie, se calcula en mil ochenta toneladas de trigo con un valor de \$64,000. Los colonos están provistos de los mejores y más modernos útiles de labranza, como sembradoras, segadoras, carros, etc., etc., y han importado o están en vía de importar nueva y más poderosa maquinaria agrícola. Para no pagar los altos precios que por la molienda del grano pretendía cobrarles el único molino de la región, los colonos han resuelto llevar a sus terrenos y montar ahí sus molinos para su propio grano.

Los terrenos que posee la colonia miden siete mil hectáreas y como sólo tres mil son de sembradura, han resuelto consagrar el resto de sus terrenos a la cría de ganado. Aunque apenas iniciado este nuevo negocio, la Colonia posee ya 43 cabezas de ganado, vacuno, 164 caballos, 15 mulas y 116 cerdos. La población de la colonia se compone de 99 hombres y 88 mujeres.⁶⁰¹

No obstante lo ilustrativo de la anterior cita, es necesario comentar algunos datos ofrecidos en ella, como el hecho de que se señale que los colonos arribaron en abril de 1906 y de inmediato se dedicaron a sembrar trigo sobre una superficie de mil hectáreas. Esto presenta ciertas inconsistencias ya que se trataba de agricultura de temporal sujeta a la caída de lluvias que en promedio se dan en la región entre los meses de diciembre y marzo o abril, por lo que las cosechas son levantadas entre julio y agosto, es decir, que si hubiesen arribado en la fecha mencionada en el informe sería justo en el fin del periodo de lluvias.

En el informe, fechado en Ensenada a principios de agosto de 1907 pero redactado en el mes de julio, se indicó que debido a la falta de lluvias en abril y mayo la producción de 1907 no podría aumentar considerablemente. También se señaló que la colonia poseía un aproximado de siete mil hectáreas pero en los hechos sólo contaban con poco más de cinco

⁶⁰⁰ *Memoria de Fomento, 1905-1907, op. cit.*, p. 17.

⁶⁰¹ *Ibid.*, pp. 17-18.

mil de las que alrededor de tres mil eran cultivables en ese momento. Quizá el acceso a la diferencia sobrante de dos mil hectáreas entre la cantidad indicada por el agente de colonización y la superficie del rancho Guadalupe la obtuvieron por medio de contratos de arrendamiento con los rancheros del área, práctica que los caracterizaría en los años siguientes.

Por otro lado, en el expresado informe se señaló que el trigo aún estaba en pie para ser cosechado en agosto, mes en el que regularmente el trigo era recolectado y limpiado para enviarlo a la molienda y procesarlo como harina. Lo anterior permite inferir dos posibilidades: 1) la cosecha relativa a 1906 fue sembrada por anteriores ocupantes del predio quienes la traspasaron junto con el predio; 2) era resultado del trabajo de los primeros colonos que desde fines de 1905 comenzaron a abrir las tierras y preparar el posterior arribo de un mayor número de molokanes. Conviene señalar que en una nota periodística de septiembre de 1905 se especificó que ya vivían en el valle de Guadalupe algunas familias rusas, aún y cuando el trato de compra-venta de los terrenos se había concretado apenas semanas atrás.⁶⁰² Con base en lo anterior, podemos sostener que la primera cosecha fue obra de los colonos que constituyeron la avanzada de la colonia Guadalupe. Esta primera cosecha comprendía además varios productos entre los que predominó el trigo. Relativo a esta cosecha presentamos como agregado en el cuadro 4 la tabla elaborada por el agente de colonización en Ensenada que se publicó en la *Memoria de Fomento* de 1905 a 1907:

Cuadro 4. Productos agrícolas de la colonia rusa con especificación de las clases de cultivo, cantidad y valor correspondiente al ciclo de siembra de 1906

Producto	Unidad	Cantidad	Valor en pesos
Trigo	Kilogramos	600 mil	\$36,000
Cebada	Kilogramos	21 mil	\$1,680
Zacate (de trigo y cebada)	Toneladas	63	\$1,575

Fuente: *Memoria de Fomento, 1905-1907*

⁶⁰² *The San Diego Union*, 5 de septiembre de 1905.

La superficie cultivada por los colonos aumentó considerablemente en 1907 con relación a lo obtenido en el año agrícola mostrado en el cuadro anterior, fue que para ese segundo ciclo, ya se habían incorporado a la colonia un mayor número de familias, lo que permitió cultivar una superficie más grande e incrementar el monto de la cosecha. En la nota periodística de 1905 citada en el párrafo previo, se difundió que los colonos rusos planeaban construir un molino de harina de trigo.⁶⁰³ Esto ya era una realidad para el momento en que el agente de colonización en Ensenada redactó su informe para la *Memoria de Fomento*. Ahí se mencionó la existencia de molinos de trigo instalados por los colonos para sortear los altos precios exigidos por el único molino industrial que había en ese puerto. En 1915 un grupo de colonos compró un molino de mayor capacidad cuya operación del molino quedó sujeta al pago de impuestos ante la jefatura del Distrito Norte hasta 1917 en que pidieron se les eximiera del pago por ser de uso particular, es decir, sin arrendarlo u obtener ganancias por esta actividad.⁶⁰⁴ Con el transcurso de los años, la producción de los colonos aumentó rebasando con ello su capacidad para procesar el trigo obtenido en la colonia.

Los alentadores informes que suscitaron los colonos rusos en el agente de colonización en la entidad, podrían tomarse con cierto escepticismo por provenir del representante del gobierno federal interesado en mostrar los logros obtenidos con los cambios en materia colonizadora. También en los informes de la jefatura política del Distrito Norte se percibe el optimismo que resaltaba los logros económicos resultantes de la cosecha del ciclo agrícola de 1908 a 1909.⁶⁰⁵

Debemos tomar en cuenta que el relativo éxito inicial de la colonia Guadalupe acontecía en el marco de una crisis económica experimentada en el contexto internacional de la que México no estuvo exento, y que se resintió con mayor vigor en 1907,⁶⁰⁶ la cual en

⁶⁰³ *Ibid.*

⁶⁰⁴ Gobierno del Distrito Norte informa a representantes de la colonia Guadalupe que accede a su solicitud de no hacer el cobro de impuestos por el molino de harina que tienen establecido en dicho lugar, Ensenada, 1917, AHEBC, caja 18, exp. 4. La compra del molino en 1915 se halla en Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios sobre pago de pesos..., documento ya citado.

⁶⁰⁵ Informe del jefe político Celso Vega sobre el estado que guarda el Distrito Norte, Ensenada, 1909, documento ya citado.

⁶⁰⁶ Beato, *op. cit.*, p. 65.

Baja California se prolongó hasta 1908.⁶⁰⁷ La recesión afectó la actividad económica del puerto de Ensenada, como se lo hizo saber en 1911 el jefe político y militar de la entidad Manuel Gordillo Escudero al presidente Francisco I. Madero: “ahora se ven ruinas de la prosperidad efímera, no quedando otro establecimiento industrial que un molino de harina en Ensenada.”⁶⁰⁸ La continuidad que tenía este establecimiento en medio de la crisis se entiende porque antes de 1907 documentos oficiales señalan que el 84 por ciento de los ranchos en torno a ese puerto se dedicaban principalmente a cultivar trigo, mientras que el resto de los ranchos atendían la ganadería.⁶⁰⁹ Por lo tanto, al momento de establecerse en Baja California los molokanes se abocaron a cultivar trigo, que era el producto con mayor demanda en el mercado regional. De manera complementaria, sembraron cebada y alfalfa.

En cuanto al referido informe de Gordillo Escudero, con anterioridad el jefe político porfirista Celso Vega, había elaborado un parte en el que incluyó estimaciones sobre la producción agrícola de los colonos molokanes durante el ciclo agrícola 1908-1909, donde mencionó la cifra de dos mil hectáreas cultivadas de un total de tres mil aptas para esa actividad.⁶¹⁰ La extensión de estas siembras resulta significativa ya que según dio a conocer después Gordillo Escudero, en 1910 en el extenso territorio municipal de Ensenada sólo se cultivaban tres mil hectáreas, la mayor parte de estas en las inmediaciones del puerto.⁶¹¹ De ser verídica esta información, la producción de los molokanes representaría dos tercios del total cultivado en el área de Ensenada durante ese periodo.

En cuanto al informe de Vega, este señaló que la colonia Guadalupe estaba integrada por más de cien familias cuyos miembros eran todos “gente de campo”. La imprecisión en la cifra de colonos obedecía seguramente a que se basaban en los reportes del agente oficial de colonización en Ensenada quien a su vez había retomado los datos

⁶⁰⁷ Véase Samaniego, “La relación México-Estados Unidos...”, *op. cit.*

⁶⁰⁸ Informe de Manuel Gordillo Escudero, jefe político del Distrito Norte de la Baja California, sobre agricultura, colonización y tenencia de la tierra en la entidad, Tacubaya, 30 de noviembre de 1911, AGN, *Revolución*, caja 1, exp. 1, en IIH-UABC [3.9]. El informe lo envió poco después de haber sido nombrado en tal cargo por el titular del ejecutivo nacional.

⁶⁰⁹ “Informe de la Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Norte de la Baja California al jefe político Celso Vega”, Ensenada, 12 de julio de 1905, exp. 86, Col. Adalberto Walther Meade, en IIH-UABC; *Loc. cit.*, González Félix, “Empresarios y gobierno en el Distrito Norte...”, *op. cit.* p. 14.

⁶¹⁰ *Memoria de Fomento, 1905-1907*, documento ya citado, pp. 17-18.

⁶¹¹ Informe Manuel Gordillo Escudero, jefe político..., documento ya citado.

recabados por el consulado mexicano en Los Ángeles en marzo de 1906. El jefe político refirió que todos los rusos se hallaban contentos en el país porque disfrutaban de garantías y aunque se trataba de “personas rudas” que no sabían leer ni escribir, se comportaban sumisos y respetuosos de las leyes y autoridades sin causar molestias porque no tenían vicios. Por último, sostuvo que apoyaba a los colonos en todo lo que le competía y acababa de establecer en la colonia una escuela a la que asistían más de cuarenta infantes, con encargo especial a la directora del plantel para que enseñara español a los alumnos “puesto que más tarde tendrían que ser mexicanos”.

Al igual que su predecesor, Gordillo Escudero ponderó las virtudes de los colonos rusos al señalar que en ese momento eran los principales abastecedores de trigo del único molino de harina que aún operaba en Ensenada, además de expresar que se trataba de:

[...] un grupo numeroso de rusos laboriosos y útiles que llegaron al Territorio para formar una colonia, pero que por los malos manejos de agentes sin conciencia y por falta de la debida protección, quedaron fuera de los beneficios de la ley de colonización y han tenido que comprar o que arrendar a la compañía concesionaria, y a precios fabulosos los terrenos que labran.⁶¹²

Las críticas de Gordillo estaban dirigidas a la Compañía Inglesa, cuyas actividades consideraba, ocasionaron la ruina económica del Distrito al concentrar la mayor parte de las tierras aptas para la agricultura, monopolizar las actividades productivas, especular con las concesiones, y “explotar” a los colonos rusos junto al resto de los habitantes del Distrito. Añadió que la colonia de Tecate merecía especial cuidado porque escapaba a la concesión de colonización que el régimen porfirista otorgó a esta compañía. Recomendaba también poner especial énfasis en “el Valle de las Palmas, Valle de Guadalupe, Rancho de Jacumba, Rancho de Ojos Negros y Valle de la Trinidad que son los lugares mejores para la agricultura y ganadería.”⁶¹³ Dado que parte de esos predios eran arrendados por los colonos rusos, Gordillo agregó: “La mejor prueba de la excelencia de esas tierras es la prosperidad creciente de la colonia rusa a pesar de las dificultades con que ha vivido, de las explotaciones de que ha sido, y es todavía víctima por hombres sin conciencia que abusan

⁶¹² Informe Manuel Gordillo Escudero, jefe político..., documento ya citado.

⁶¹³ *Ibid.*

de la rudeza y buena fe de los miembros de la colonia”⁶¹⁴ Para recalcar el futuro promisorio que tenía la colonización en Baja California si la compañía concesionaria dejaba de obstaculizarla, agregó que recién había estado en Ensenada un estadounidense interesado en adquirir terrenos para introducir unos tres mil rusos más procedentes de la ciudad de Los Ángeles y Canadá.

Dos años antes de que Gordillo redactara su informe, apareció un tal Vasili Slivin como representante de un “Comité de Cristianos Espirituales que desean establecerse en México”, integrado supuestamente por 81 cabezas de familia, que sumaban 400 personas rusas residentes de Los Ángeles. Este personaje solicitó al presidente Díaz ayuda para asentarse en unos predios adyacentes a la colonia Guadalupe con el fin de desarrollar la agricultura y ganadería. Arguyó que buscaban emigrar de Estados Unidos a México por encontrarse a disgusto con la vida urbana en la urbe californiana. Pero señaló que habían topado con un impedimento para asentarse en suelo nacional, los abusos y engaños padecidos por sus hermanos ahí establecidos de parte de agentes que con anterioridad habían adquirido tierras en el Distrito. Adujo que al entrar en tratos con la “Compañía Inglesa” de Ensenada que se decía propietaria de las tierras en las que estaban interesados, la empresa les exigió precios excesivos por lo que apelaban a la intervención del presidente Díaz ya fuera para que les diera los terrenos o que se los vendieran a precios más accesibles. Indicó que por fuentes confiables sabían que la expresada compañía había perdido sus derechos sobre las tierras porque no actuaba conforme a los requerimientos de la concesión que el gobierno le había otorgado. El solicitante expresó que estaban listos para asentarse en suelo mexicano y convertirse en los “más patrióticos y leales ciudadanos de México”. Parece obvio que detrás de esta petición estaba la asesoría de algunos agentes de colonización conocedores del escenario particular que se vivía en el Distrito Norte. El discurso manejado iba acorde con lo planteado en el gobierno federal primero con Díaz después con Madero.⁶¹⁵

⁶¹⁴ *Ibid.*

⁶¹⁵ Solicitud de Cristianos Espirituales a Porfirio Díaz, presidente de México..., documento ya citado.

Al retomar el informe de Gordillo, vemos que aún la sostener una opinión favorable respecto a los colonos de Guadalupe, no dejó de percibir los inconvenientes que este tipo de inmigrantes significaban para el país, ya que pese a ser:

[...] laboriosos y muy buenos trabajadores pero no son un elemento apropiado para mezclarse con sangre nacional. Conservan con fanatismo su religión y con una pureza admirable las costumbres de su patria: sus relaciones con hombres de otra raza son solamente mercantiles y rehúyen sistemáticamente todas las de otro género. Los matrimonios se verifican entre individuos de la misma raza y conforme a sus ritos sin haberse dado un solo caso de enlace con otra persona de diversa nacionalidad. El gobierno tiene ahí una escuela mixta y por mi parte considerando necesario que se regularice el estado civil de esas familias que van adquiriendo poco a poco propiedades muy valiosas cada día, consideré en el proyecto de presupuesto un agente del estado civil para que legalice los matrimonios y los demás actos del estado civil, para evitar en el porvenir la pérdida de derechos legítimos.⁶¹⁶

La posición de Gordillo en torno a los colonos refleja un nacionalismo latente de cuño decimonónico que al tiempo que apostaba por la colonización extranjera promovía el poblamiento de Baja California con personas provenientes del interior del país. El jefe político propuso pautas para colonizar la entidad, en la que incluyó a los rusos y cuestionó la pertinencia de repatriar gente de origen mexicano en Estados Unidos, como desde entonces clamaban algunas voces. Entre las sugerencias de Gordillo se contaba la creación de una especie de reductos formados a partir de nacionalidades:

No faltarán proposiciones para repatriar mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos pero creo que esto debe pensarse mucho y no dejarse ilusionar con la idea de que se trata de “mexicanos” porque por doloroso que sea decirle la verdad es que la mayor parte de los que se encuentran cerca de nuestras fronteras en la Alta California, Arizona y Texas, no tienen ya de mexicanos sino el origen, y sea por la legislación más liberal de los Estados Unidos, sea por su vigorosa civilización, sea por último por las ingentes necesidades de la vida para lo cual tienen ahí más facilidades, el hecho es y repito, duro es decirlo, que sus sentimientos patrios están muy embotados [por ello] es peligrosa para la Baja California la repatriación de esa especie, sino se hace una prudente selección con los elementos sanos de ella que espero no escaseen.

A mi modo de ver, convendría formar zonas por nacionalidades para poblar nuestra frontera, evitando en lo posible la mezcla por lo menos al principio, de individuos de distinta nacionalidad en cada zona. Así pues en la línea misma convendría tener mexicanos llevados del centro del país; al sur, de estos, franceses y españoles; enseguida, más al sur,

⁶¹⁶ Informe Manuel Gordillo Escudero, jefe político..., documento ya citado.

impulsar la inmigración de rusos, más al sur colonias de alemanes y por último mexicanos repatriados.⁶¹⁷

Pronunciamientos como el anterior, reforzaban la visión de prosperidad de este asentamiento pero al mismo tiempo cuestionaban su alteridad al resaltar su renuencia a la asimilación y a la mezcla con el resto de la población. La visión de prosperidad y de elementos modernizadores de los colonos se reforzó por el uso de maquinaria en sus labores agrícolas, aspecto que se aborda en el tercer segmento de este apartado, mientras que en el siguiente punto se abordan algunos hechos relacionados con la apertura de una escuela oficial en la colonia, en tanto recurso para propiciar la integración de sus habitantes al conjunto mayoritario de la sociedad mexicana.

3.2.2. La escuela pública

La iniciativa para instalar una escuela en Guadalupe vino en un primer momento de parte de los colonos de Guadalupe. Esto marcaba una diferencia con los dukobores asentados en la Columbia Británica, que por esa misma época rechazaban enviar a sus hijos a las escuelas públicas como les exigía el gobierno canadiense, además de rehusarse a registrar sus nacimientos, bodas y defunciones.⁶¹⁸ En contraste con estos grupos, en 1908 los molokanes solicitaron al presidente Díaz fondos y materiales para abrir un plantel escolar; en su petición mencionaron haber hecho lo mismo tiempo atrás.⁶¹⁹

El gobierno de Díaz atendió la demanda de los colonos según se aprecia en la “Noticia mensual de estadística escolar” fechada en Ensenada el 16 de enero de 1910. Ahí se menciona una escuela primaria pública, elemental, mixta y rural en Guadalupe, dirigida por una profesora mexicana, la única en el plantel, que atendía un grupo en el que concurrían estudiantes desde primero hasta el cuarto grado. Asimismo, se señaló que

⁶¹⁷ *Ibid.*

⁶¹⁸ Esta actitud les acarrió dificultades con las autoridades de Canadá, sobre todo después de la Primera Guerra Mundial cuando por ley quedaron obligados a cumplir con tales requerimientos. En Hardwick, *op. cit.*, p. 87.

⁶¹⁹ En Petición de Basilio Pivovarovff, representante de la “Empresa Rusa Colonizadora” de que se les suprima el pago de impuestos por carruajes, Ensenada, 1908, UIA, Col. PD, leg. XXXIII, doc. 3225, en IIH-UABC [11.78].

contaba con una matrícula de 44 alumnos, 30 niños y 14 niñas, cuya asistencia promedio era de 17 alumnos, 12 hombres y 5 mujeres.⁶²⁰

Los reportes mensuales posteriores registraron ligeras variaciones en cuanto al número de alumnos y promedio de asistencia, salvo en los meses de julio que evidencian menor ausentismo. Así aconteció en 1910 cuando la media de asistencia fue de 41 hombres y 28 mujeres de un total de 71 estudiantes inscritos (42 y 29 respectivamente). La alta tasa de ausentismo escolar se explica porque los molokanes acostumbraban que una vez cumplidos los nueve o diez años, sus hijos los auxiliaran en las diversas tareas del campo u hogar acorde a su género.⁶²¹ El alza en el rango de asistencia a clases coincide con el periodo previo a la cosecha del trigo, momento en el que aminoraban las labores en el campo. No obstante, al siguiente mes, los índices de asistencia disminuyeron debido a que agosto era el mes de cosecha.⁶²²

Salvo el cambio de la directora y única profesora acaecido a fines de 1912,⁶²³ la escuela funcionó sin contratiempos hasta julio de 1913, fecha en que el gobierno la cerró argumentando falta de fondos para sostenerla, no obstante que otras escuelas rurales de localidades cercanas continuaron sus operaciones.⁶²⁴ A causa de la clausura del plantel, Jim Pivovaroff, presidente en turno de la colonia, pidió a través del comisario de policía de Guadalupe que reabrieran el recinto escolar. Lo anterior recibió el respaldo del comisario de policía local, quien agregó que el funcionamiento de la escuela constituía “un medio eficaz para aproximar a los rusos a nuestras costumbres y hacerlos comprender y cumplir la ley.”⁶²⁵ Sin embargo, el plantel continuó cerrado hasta 1914. En septiembre de 1915 el

⁶²⁰ Noticia mensual de estadística escolar, Ensenada, 16 enero 1910, AGN, *Miscelánea*, en IIH-UABC [2.8].

⁶²¹ Conviene señalar que en los años sucesivos en que la escuela mantuvo el cuarto grado como el máximo nivel impartido en sus aulas, se tornó común que tras cursarlo la prole se integrara por completo a las tareas productivas del resto de la familia.

⁶²² Noticias mensuales de estadística escolar correspondientes a los meses de julio y agosto de 1910, AGN, *Miscelánea*, en IIH-UABC [2.8].

⁶²³ En la Noticia mensual de estadística escolar, de septiembre de 1912 todavía figuraba Sara Soto como directora, AGN, *Miscelánea*, en IIH-UABC [2.3]; mientras que en el de enero de 1913, el cargo ya es ocupado por Celedonia Valdera, AGN, *Miscelánea*, en IIH-UABC [2.1].

⁶²⁴ A partir de agosto de 1913 ya no se menciona la escuela de Guadalupe en las Noticias mensuales de estadística escolar elaboradas por la inspección escolar en Ensenada.

⁶²⁵ Solicitud de los vecinos de la colonia rusa de Guadalupe de la reapertura de la escuela primaria mixta de dicho lugar, Ensenada, 1913, AGN, *Gobernación*, v. 501, sec. 1ª, exp. 34, en IIH-UABC [48.33].

gobierno del Distrito le asignó una nueva directora-profesora de nombre Juana Valdera que se mantuvo en el cargo por cuatro años.⁶²⁶

El plantel escolar funcionó en una casa que había pertenecido al colono Timofey (o Timothy) Samarin, de ahí que la comunidad la denominara “Escuela Samarin”.⁶²⁷ Las instalaciones correspondían a una casa de tipo común en la colonia Guadalupe, compuesta por una construcción amplia de forma cuadrada, un techo alto de cuatro aguas con tejas pequeñas sobre el que sobresalía una chimenea de ladrillo. El edificio se situaba a la mitad de un predio al lado de grandes árboles, cuyo terreno lo circundaba una cerca. En algún momento de la década de 1910 colocaron al frente del inmueble un letrero que la identificaba como “escuela elemental”.⁶²⁸ Hay que resaltar que en la imagen 20 tomada entre 1923 y 1924, pueden verse las características similares que guarda el edificio escolar con la casa principal del rancho de Guadalupe. A decir de algunos descendientes, la escuela se situó en el mismo lugar, sin embargo no contamos con mayores pruebas para afirmar que se trata del mismo inmueble. Es perceptible de igual modo, el grado de deterioro que para esa época presentaba la construcción, lo que es más notorio en sus paredes y ventanas.

Imagen 20



A mediados del decenio de 1920, el gobierno del Distrito Norte comenzó a utilizar el nombre de “Enrique C. Rébsamen” para referirse al recinto, lo que dio pie para que en lo sucesivo se le llamara “Escuela Rébsamen”. La imagen 21 fechada en 1924, muestra casi

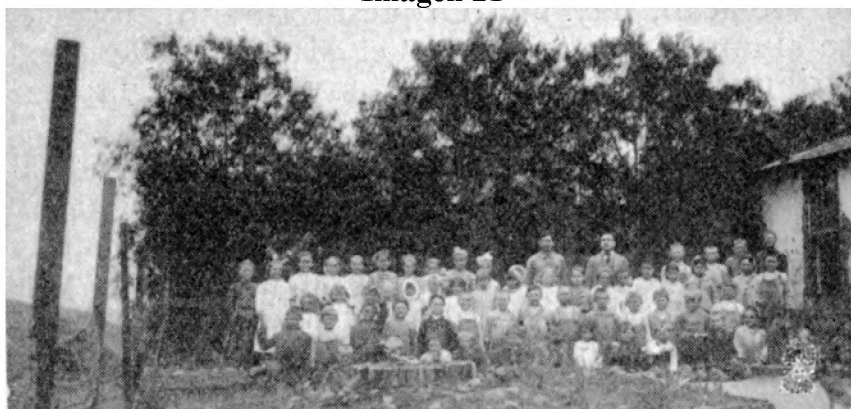
⁶²⁶ Nombramiento expedido por el gobierno del Distrito Norte a Juana Valdera como directora de la Escuela Elemental Mixta en Guadalupe, Ensenada, 1915, AHEBC, *Distrito Norte*, caja 30, exp. 61.

⁶²⁷ Mohoff, *op. cit.*, p. 46.

⁶²⁸ La descripción fue hecha a partir de las fotografías publicadas en: Aurelio de Vivanco, *Baja California al día, Distritos Norte y Sur de la península*, s.l.e., 1924, pp. 319 y 322; y Mohoff, *op. cit.*, p. 156.

media centena de alumnos junto con los que parecieran ser profesores, destaca el hecho de que a diferencia de otros años previos y posteriores, esta ocasión los docentes son varones.

Imagen 21

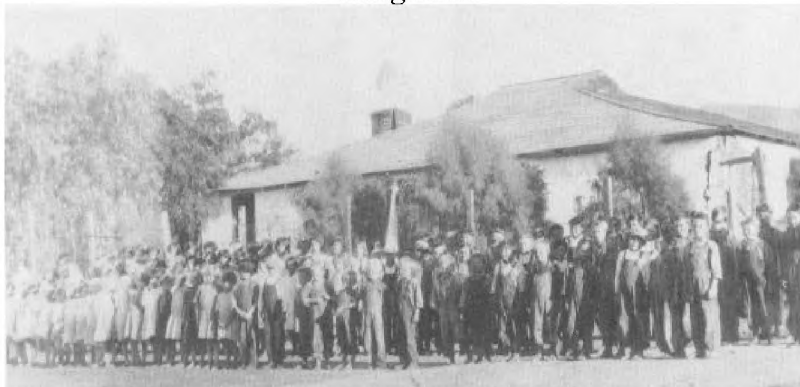


Por otra parte, en las imágenes 22 y 23 tomadas aproximadamente en 1927, además del edificio se observa al alumnado junto a las profesoras. Tal como refieren los distintos testimonios y observadores que en alguna época visitaron la colonia, la mayoría de los niños acudía descalzo a clases.

Imagen 22



Imagen 23



Desde mediados de la década de 1920 el gobierno mexicano exigió con mayor rigor la asistencia a clases de los niños molokanes lo que posiblemente afectó a la larga la observancia de algunos valores y tradiciones de la comunidad.⁶²⁹ A través de la escuela pública el gobierno mexicano pretendía inculcar en los hijos de los colonos lo que se consideraba eran los valores culturales de la Nación, proyecto en el que resultaba primordial la enseñanza del idioma español. Testimonios de colonos pertenecientes a la segunda y tercera generación aluden a la obligación que se les impuso en la escuela para hablar en español, de lo contrario se exponían a ser reprendidos por la profesora:

Aprendí a hablar el español cuando fui a la escuela porque en la casa puro ruso, como a los siete años cuando fui a primer grado y aprendí las primeras palabras [...] Me acuerdo cuando yo fui a la escuela lloraba porque no podía entender y la profesora era Dominga Márquez, era muy cariñosa y me agarraba, me abrazaba y me decía “no llores, no llores”, y yo sin saber qué me decía [...] y algunos mañosos rusos más grandecitos que ya estaban en primero, segundo, tercer año, que ya sabían el español y pos’ se reían de uno pues porque uno no sabía [...] y también nos castigaban ahí si hablábamos en ruso [...] Éramos varios también pues en la misma situación, que no sabíamos el español nomás hablábamos ruso y entre los mismos rusos que ya sabían eran los espías de la profesora, nos acusaban y [ella] nos castigaba. Decía “aquí tienen que hablar puro español, en la casa no le hace, hablen cualquier idioma pero aquí español porque están en la escuela, entonces cuándo van a aprender”.⁶³⁰

Entre 1925 y 1927, bajo la gubernatura del general Abelardo L. Rodríguez, fue construido un nuevo edificio en una parcela destinada para tal fin dentro de un programa de edificación de planteles escolares implementado por el gobierno de la entidad. El segundo

⁶²⁹ Una afirmación de este tipo se encuentra en Post, *op. cit.*, p. 154.

⁶³⁰ Entrevista a Pedro Kachirisky Salticoff..., ya citada.

edificio era estilo estadounidense, de mayores dimensiones que el anterior, más funcional, hecho en su mayor parte de madera. La edificación se levantaba pocos centímetros del suelo apoyada en pequeños postes, rasgo característico de los edificios móviles fabricados en Estados Unidos. La nave principal tenía adicionada en sus costados dos alas que le daban forma de herradura. A lo largo de las paredes, había varias ventanas montadas sobre marcos de madera que daban amplia entrada a la luz natural. El techo era de dos aguas, alto, también de madera. La imagen 24 fue registrada en el decenio de 1970 cuando ya estaba abandonado este edificio pero que todavía conservaba muchos de sus elementos arquitectónicos.

Imagen 24



Imagen 25



En la actualidad sólo subsisten una parte de los cimientos, piso y una serie de arcos de cemento que se le añadieron a inicios de la década de 1970 para reforzar la vetusta estructura de madera (véase imagen 25). Hacia mediados de ese decenio fue demolido para

ser sustituido por varios edificios construidos por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) organismo del gobierno mexicano, donde a la fecha la escuela continúa en operación.⁶³¹ Los descendientes de mayor edad de los colonos recuerdan su época estudiantil en la escuela “Rébsamen”, y a las profesoras que les impartieron clases entre las décadas de 1930 y 1950, unas sólo por sus apellidos Sánchez, Ruiz, Martínez y Vera; otras también por su nombre como Lolita Márquez, Dominga Márquez (que en 1934 fungía como directora), Sara Filatoff y Katarina Egoroff, las dos últimas de origen molokano.⁶³² En la imagen 26 que data de inicios de la década de 1930, figura en segundo plano la profesora Filatoff quien a diferencia de la mayoría de las jóvenes de la colonia, porta un atuendo urbano. El personaje en primer plano es un periodista estadounidense que publicó un reportaje sobre la colonia Guadalupe, del que formó parte esta fotografía.

Imagen 26



3.2.3. El empleo de maquinaria como característica modernizadora

El uso de “modernos” instrumentos y maquinaria de labranza por parte de lo colonos, de igual manera fue evaluado como prueba del carácter progresista y modernizador de los colonos. El agente de colonización en Ensenada resaltó esta situación en su informe de 1907 a la Secretaría de Fomento:

⁶³¹ El profesor Perfecto Tapiz a quien en funciones de director le correspondió atestiguar la demolición del viejo edificio de madera. Señaló que pidió que se conservaran el piso y los arcos de concreto como recuerdo del antiguo plantel. Comunicación personal en valle de Guadalupe, 10 de julio de 2008.

⁶³² Mohoff, *op. cit.*, p. 154.

Aparte de que son experimentados agricultores, están provistos de los mejores y más modernos útiles de labranza, como carros, sembradoras, segadoras, máquinas para atar automáticamente en manojos el trigo en paja, al momento de cortarlo.

El año pasado importaron dos máquinas trilladoras movidas con motor de gasolina, y hoy acaban de recibir una gran máquina trilladora, movida a vapor, y que desgrana veinticinco mil kilogramos de trigo por día. Toda esta maquinaria y demás implementos, han sido importados de los Estados Unidos, por colonos rusos admitidos durante la vigencia del Contrato respectivo, y su valor alcanza a la suma de once mil pesos.⁶³³

Los colonos trajeron consigo maquinaria e instrumentos agrícolas adquiridos en Estados Unidos. En años posteriores continuaron comprando o rentando equipo de ese tipo. Sobre los procedimientos para hacerse de equipo vemos que en 1907 se asoció un grupo de trece colonos para comprar en Los Ángeles, California, una máquina de cilindro portable de quince caballos de fuerza, una trilladora, una abastecedora de mano; una emparvadora de dieciocho pies; una ensacadora, tres camas de acero, cuatro rodadas, tres armazones para las rodadas; una atadora de seis pies y una banda de 170 pies de largo. El costo de la maquinaria e implementos fue de 2 mil 115 dólares (4 mil 230 pesos al tipo de cambio de la época), cantidad que se comprometieron a cubrir en tres pagos en el plazo máximo de un año.⁶³⁴ Sin embargo, en julio de 1909 la compañía proveedora tuvo que interponer un juicio mercantil en su contra para obligarlos a pagar, lo que incluso provocó que les embargaran algunos bienes.

Hay que distinguir que la maquinaria no era propiedad de la colonia sino de grupos de colonos asociados para comprarla o arrendarla. Otro caso se dio en octubre de 1911 cuando Mike Rogoff, quien no formaba parte del grupo citado anteriormente, contrató una máquina empacadora de zacate al estadounidense George P. Knight, residente de El Sauzal, una localidad situada a las afueras de Ensenada, con el compromiso de pagar un peso por cada tonelada empacada. En julio de 1912, el dueño del equipo demandó al colono ante los tribunales acusándolo de que no le devolvía la máquina y de haberla descompuesto y abandonado en sus campos de cultivo. Sólo así logró que el arrendatario le cubriera el

⁶³³ *Memoria de Fomento, 1905-1907*, documento ya citado, p. 175.

⁶³⁴ Escritura de protocolización del contrato de compra-venta firmado entre la “Sociedad L. M. Davenport Company” y colonos rusos del rancho Guadalupe el 29 de abril de 1907..., documento ya citado.

adeudo y demás gastos generados. Por motivos similares en 1918 también fue demandado Andrés Filatoff, colono de San Antonio de las Minas.⁶³⁵ Se trataba del mismo reclamante, quien no obstante estos incidentes continuó arrendando la empacadora de zacate a otros agricultores rusos, además de varias herramientas y otorgarles préstamos en efectivo que los colonos necesitaban para invertir en las operaciones comerciales relacionadas con sus cosechas en Ensenada.

Un tercer caso se dio a mediados de 1915 cuando un grupo de 24 colonos se asoció para adquirir una máquina trilladora, un caldero y un molino de harina. Al cabo de unos meses, el grupo de contratantes se redujo a dieciocho miembros pues algunos traspasaron su parte correspondiente. Algunos de los implicados en este negocio también habían sido parte de la sociedad que en 1907 compró equipo agrícola. Por la serie de dificultades que tenían para organizarse en el empleo de la maquinaria aunado a la avería de algunas piezas, decidieron sortear el equipo entre los socios siendo los beneficiarios John Samaduroff y Alex Dalgoff que se responsabilizaron de saldar al resto del grupo la cantidad invertida en la adquisición. Es de destacarse que el primero de los beneficiados con la rifa tenía conocimientos suficientes para reparar los desperfectos que al poco tiempo presentó la maquinaria.⁶³⁶

Queda claro que el empleo de maquinaria no les resultaba ajeno a los agricultores rusos, que por otro lado era una práctica compartida con los agricultores del norte de Baja California que contaban con capital suficiente para comprar equipo nuevo o de segunda mano en Estados Unidos, o en su defecto para arrendarlo. En todo caso, la ubicación fronteriza garantizaba el acceso a estas máquinas a un costo menor que en el interior del país. Los lazos solidarios existentes al interior de la colonia bajo ciertos modelos como el de familia extensa permitieron a los colonos rusos asociarse para adquirir estos equipamientos junto con diversas herramientas además de acceder a créditos entre los comerciantes de Ensenada.

⁶³⁵ Para el caso de Mike Rogoff véase Juicio verbal sobre pago de pesos promovido por George P. Knight contra Mike Rogof, Ensenada, 1912, AJE en IIH-UABC; respecto al segundo caso Juicio verbal promovido por George P. Knight contra Andrés Filatoff sobre pago de pesos, Ensenada, 1918, AJE en IIH-UABC.

⁶³⁶ Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios sobre pago de pesos..., documento ya citado.

Kvamen señaló para una época posterior, en su estudio comparativo entre los colonos rusos y los ejidatarios de El Porvenir, que el mayor desarrollo agrícola de los primeros se debía a que funcionaba como una unidad económica en la que los riesgos productivos eran compartidos. Los ejidatarios en cambio presentaban rezagos en la materia ya que no contaban con lazos culturales que reforzaran su pertenencia comunitaria o de la familia extensa como sus contrapartes.⁶³⁷ Cabe aclarar que las conclusiones de esta autora se sustentaron en su investigación hecha durante la década de 1960 y principios de la de 1970, y su enfoque sobre los vínculos comunitarios de los colonos se basan en los comentarios que Young hiciera treinta años atrás a partir de los testimonios de los molokanes de Los Ángeles. Inserta en una perspectiva weberiana, Kvamen puntualizó que los logros económicos de los molokanes se fundamentaban en lo que llamó un “sistema religioso” de peculiar interés para el desarrollo agrícola, centrado en el concepto de hermandad, de riesgos compartidos; de ayuda mutua, de ayuda ante situaciones de emergencia; de una ética del trabajo en la que se valora la dureza del trabajo manual, de responsabilidad laboral y de un estilo de vida simple. No obstante, dejó entrever que los molokanes podrían haber quedado subsumidos en el “sistema económico” capitalista.⁶³⁸

El empleo de tecnología agrícola fue preponderante para el promisorio arranque de los molokanes en sus actividades económicas en el norte bajacaliforniano, y alimentó la imagen de prosperidad que proyectaban ante ciertos funcionarios mexicanos. Como apuntó Kvamen, el acceso a maquinaria fue posible en mucho por la existencia de un marco ideal y normativo entre los molokanes que alentaba el apoyo mutuo, la solidaridad grupal y fortalecía el sentido de pertenencia comunitaria. Lo anterior no implica que no existieran contradicciones entre lo ideal y lo práctico, puesto que en numerosos casos estos vínculos comunitarios y solidarios fueron confrontados en aras del interés individual o grupal de los colonos que llevó a disputas internas que trascendieron las instancias comunitarias habilitadas para dirimir sus diferencias al tener que resolverse en los tribunales mexicanos.

En el discurso esgrimido por los colonos y sus descendientes, se hacen constantes referencias a la ayuda mutua y el concepto de hermandad que privaba entre los molokanes,

⁶³⁷ Kvamen, *The Study of the Relationships...*, *op. cit.*, pp. 11 y 54.

⁶³⁸ *Ibid.*, p. 14.

lo que implicaba el préstamo de maquinaria y herramientas a quien no contara con medios para obtener los propios. Kvamen ejemplificó con un testimonio acerca de cómo algunos agricultores compraron tractores tan pronto pudieron hacerlo y cómo los compartieron con la comunidad entera.⁶³⁹ En la misma tónica, un descendiente de colonos que nació en Guadalupe en 1941, aseveró que se prestaban los tractores o las máquinas de siembra: “el que no tenía se la prestaba uno y con eso se ayudaba”.⁶⁴⁰ Por su lado, Kvamen fue informada de que las ganancias obtenidas con los primeros cultivos de la colonia fueron usados para adquirir el primer equipo agrícola empleado por toda la comunidad.⁶⁴¹

Sin embargo, a partir de otras fuentes, sobre todo de origen judicial, se encuentran diferencias con esta perspectiva *emic* reproducida por los informantes. A lo largo de la existencia de la colonia, varios de los acuerdos de préstamo o arrendamiento de maquinaria, herramientas o parcelas tuvieron como desenlace largos pleitos porque algunas de las partes intentaba aprovecharse de la situación ya fuera por apropiarse de lo que no le correspondía o por no responder económicamente a los desperfectos, o en caso contrario, exigir un cobro desmedido por ellos.

Mohoff por su parte, presentó varios ejemplos con fotografías incluidas, acerca del tipo de maquinaria empleada por los molokanes, en las que comúnmente anota a que pertenecían a tal o cual familia acompañada de precisiones del tipo “una de las pocas familias que poseía uno de estos equipos”, lo cual nos habla de que el instrumental agrícola nunca fue de uso comunitario.⁶⁴² Al tratar la época de sustitución de los caballos por tractores, Mohoff añadió la fotografía de un tractor modelo 1945 que dice fue el primero en la colonia. El uso de tractores fue gradual, acorde con el citado informante nacido en 1941, de joven todavía le tocó trabajar junto a su abuelo con caballos pero después utilizaron tractores, transición que debió ocurrir a principios de la década de 1950 según el periodo vital del autor de este testimonio.⁶⁴³

⁶³⁹ *Ibid.*, p. 47.

⁶⁴⁰ Entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff realizada por María Jesús Ruiz, valle de Guadalupe, 11 de enero de 1997, en AP IIH-UABC, PHO-E/1/22/(1).

⁶⁴¹ Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 176.

⁶⁴² Véase el capítulo “Equipment and repair-Guadalupe Style” en Mohoff, *op. cit.*, pp. 92-105.

⁶⁴³ Entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff, ya citada.

En buena parte de los casos en que uno o varios colonos compartieran su equipo, se trataba en realidad de un arrendamiento que a menudo sólo estaba disponible para el entorno más inmediato al propietario del equipo agrícola. Resulta esclarecedora la afirmación de Kvamen, quien apoyada en Story, señaló que las familias más exitosas desde el punto de vista económico a fines de la década de 1950, eran las de mayor extensión en las que funcionaba un sistema de cooperación por parentesco.⁶⁴⁴ No hay que descartar que uno de los mecanismos de este sistema consistiera en el arrendamiento a precio favorable o el préstamo de maquinaria.

Una probable explicación, a las observaciones arrojadas por investigadores de la colonia rusa en una etapa tardía como Dewey y Kvamen, es que además de tomar al pie de la letra los testimonios de sus informantes, encontraron unas cuantas familias que aún permanecían en la localidad las cuales seguían manteniendo estrechos lazos de cooperación, sumado al hecho de haber reforzado en el discurso una visión ideal sobre la historia de la comunidad. Esto sucedía mientras la colonia rusa disminuía en población y perdía protagonismo económico en el valle de Guadalupe, al tiempo que se asentaba un número cada vez mayor de empresas y habitantes mexicanos.

En resumen, durante la etapa inicial de la colonia, el empleo de maquinaria y herramientas agrícolas fue valorado como un indicador de modernización por ciertas autoridades mexicanas. Sin embargo, Schmieder apuntó que el empleo de maquinaria agrícola moderna no implicaba la mejoría de los antiguos métodos de cultivo, que en el caso de los molokanes eran de tipo extensivo. Hacia 1928, con un dejo peyorativo, este autor señaló que por “imprudencia” y debido a sus métodos “primitivos” la producción agrícola de los colonos había decrecido considerablemente. A través de uno de sus informantes, supo que para el ciclo agrícola de 1927 a 1928, “en la mejor tierra para el trigo”, un paraje en las inmediaciones del mismo valle denominado Cañada del Trigo, la cosecha de un acre (equivalente a 0.404 hectáreas) se había reducido de sesenta *bushels* (aproximadamente 1.632 toneladas) que levantaban veinte años atrás a unos quince (por el orden de .408 toneladas).⁶⁴⁵ Otro fenómeno de cambio que percibió fue que los colonos

⁶⁴⁴ Story, *op. cit.*, p. 45; *loc. cit* en Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, p. 96.

⁶⁴⁵ Schmieder, *op. cit.*, pp. 419-420.

habían dejado de usar la tracción con bueyes en sus arados y carretas para emplear caballos como era usual en Baja California. El cambio se dio luego de infructuosos intentos en Guadalupe por utilizar rumiantes como animales de tiro. Para la fecha en que Schmieder estuvo en Guadalupe, los molokanes aún debatían si habían hecho intentos con la raza vacuna correcta o si el ganado ruso era más manso porque pasaba largo tiempo encerrado en el establo durante el riguroso invierno mientras que el mexicano permanentemente pastaba en libertad.⁶⁴⁶

En cuanto al sistema agrícola extensivo basado en la rotación de la tierra acostumbrado por los colonos, el geógrafo alemán lo consideró dañino porque desgastaba el suelo, pero previó que en tanto el déficit de su propia tierra, es decir situada en dentro de los límites del rancho Guadalupe, pudiera ser compensado con tierra arrendada en los campos vecinos, difícilmente cambiarán estos métodos. Con el tiempo se vería el acierto detrás de esta aseveración, puesto que después de que se creó el ejido El Porvenir a fines de 1937, con la población del valle en aumento en medio de una atmósfera creciente de disputas por la tierra, los agricultores rusos tuvieron dificultades para arrendar tierras mediante contratos de aparcería como lo habían hecho hasta entonces. Esto marcó el camino para que adoptaran técnicas de cultivo intensivas. A ello contribuyó que para ese momento, la vid y el olivo desplazaban gradualmente al trigo y la alfalfa como principales cultivos, toda vez que eran más remunerativos como más tarde indicaron Dewey y Kvamen.⁶⁴⁷ De ahí que esta última retomara algunos planteamientos de Boserup que explicaban el tránsito de un método agrícola extensivo a uno más intensivo, que conllevaba una transición a patrones de uso de la tierra que posibilitaran cultivar determinados terrenos con mayor frecuencia que bajo el régimen anterior.⁶⁴⁸

⁶⁴⁶ *Ibid.*, p. 419.

⁶⁴⁷ Véase Dewey, *op. cit.*, p. 101; y Kvammen, “Presión demográfica y el desarrollo agrícola en el valle de Guadalupe, *op. cit.*, pp. B31-B32.

⁶⁴⁸ Ester Boserup, *The Conditions of Agricultural Growth*, Chicago, Aldine, 1965, p. 43; *loc. cit.* en Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 74.

3.3. *Agricultura y uso de suelo*

3.3.1. Métodos y técnicas agropecuarias

Tanto en Rusia como en América, las actividades económicas fueron el principal factor de enlace de los molokanes con el mundo exterior.⁶⁴⁹ Su principal actividad económica se centraba en el cultivo de la tierra de donde obtenían buena parte de su alimentación y otra porción considerable para comercializarlo al exterior de la comunidad. En los primeros años sembraron trigo, cebada y alfalfa cuyo ciclo agrícola era entre los meses de diciembre y mayo. Después se ocuparon de la vid y el olivo, aunque nunca abandonaron del todo la alfalfa y el trigo si disminuyó su producción. Antes de que introdujeran parcialmente la irrigación en sus campos. Hay que precisar que el cultivo de uva comenzó desde tiempo atrás en pequeña escala. Cuando Schmieder visitó la colonia, indicó que estaban orgullosos de haber aprendido a cultivarla y consideró que esos plantíos estaban en expansión, entre quienes destacó a dos colonos que incluso habían aprendido a preparar vino. Llamó su atención que uno de estos procediera de Tiflis a diferencia de la mayoría originaria de de Kars. También observó que practicaban en pequeña escala la apicultura, además de criar gansos, algo que no se veía en los asentamientos mexicanos cercanos.⁶⁵⁰

En términos productivos y de cultura material, la comparación de los datos proporcionados por Schmieder con los de Dewey, entre los que median cuatro décadas de diferencia, arrojan información sobre los cambios y continuidades suscitados en la colonia Guadalupe. Así sabemos que durante más de medio siglo mantuvieron huertos donde cosechaban todo tipo de frutas y verduras para consumo doméstico. Con el mismo fin criaron vacas, caballos, cabras y aves de corral como gansos, gallinas y patos.

Sobre el mantenimiento de huertos encontramos que para la década de 1960 los sobrevivientes de la colonia rusa seguían los mismos usos de 1927, pues a decir de Dewey, la mayoría de las familias rusas tenía árboles frutales en sus huertos pero únicamente los agricultores mexicanos cultivaban frutos con fines comerciales.⁶⁵¹ Los molokanes sembraban repollos, pepinos y olivos principalmente, y en menor volumen cebollas,

⁶⁴⁹ Young, *op. cit.*, p. 125.

⁶⁵⁰ Schmieder, *op. cit.*, p. 421.

⁶⁵¹ Dewey, *op. cit.*, p. 107.

calabazas y melones, para consumo doméstico. Cortaban los repollos en pedazos para mezclarlos con sal, pimienta y pimientón, tras lo cual los almacenaban en grandes tinajas. Las aceitunas maduras también eran envasadas para su consumo durante el resto del año. Cualquier excedente del huerto era vendido o regalado. No obstante, Dewey señaló que cada vez se hacía más común comprar la mayoría de los vegetales en Ensenada, desde que resultaba más accesible acudir a las tiendas de abarrotes en el puerto. Pesaba también, la tendencia a evitar el gasto de agua en la irrigación de sus jardines para mejor destinarla a los cultivos de vid y alfalfa, por entonces su principal fuente de recursos económicos.⁶⁵²

Respecto al ganado, cuando compraron el rancho Guadalupe incluidos entre los bienes recibieron una buena cantidad de reses, caballos, mulas y cerdos.⁶⁵³ Tal parece que los cerdos sólo los conservaron durante poco tiempo pues no lo consumían por proscripción religiosa, ya que en los años que siguieron al establecimiento de la colonia sólo hay una referencia a la crianza de estos animales que corresponde a un pie de foto fechado en 1919, en el que se lee que los colonos tenían ganado vacuno, porcino y lanar.⁶⁵⁴ Sobre la distribución que hicieron del ganado no contamos con datos al respecto salvo el reclamo hecho en 1908 ante la jefatura del Distrito Norte por parte de Basilio Pivovarovff, quien señaló al estadounidense Newt House, residente de Real del Castillo, de tener unos caballos de su propiedad. De las posteriores indagatorias se desprendió que los animales reclamados habían pertenecido a Theron M. Flower, antiguo dueño del rancho Guadalupe.⁶⁵⁵

A fines de 1927, Schmieder observó que el ganado era relativamente importante pero no constituía una fuente directa de ingresos. Cada familia poseía entre 10 y 300 cabezas.⁶⁵⁶ Entre los usos que hacían del ganado mayor señaló su fuerza de tracción para carros e instrumentos de agricultura como el arado, bestias de carga, complemento alimenticio, y materia prima para elaborar objetos domésticos. En los años de 1960, cuando Dewey realizó su estudio, casi todos los colonos tenían algunas cabezas más para consumo propio que comercio. Con la leche de vaca fabricaban queso, mantequilla y crema. Vendían

⁶⁵² *Ibid.*, 113 y 115.

⁶⁵³ *Memoria de Fomento, 1905-1907*, pp. 17-18, documento ya citado.

⁶⁵⁴ Reproducido en Kvamen, "Presión demográfica y el desarrollo agrícola...", *op. cit.*, p. B19.

⁶⁵⁵ Averiguación levantada en la jefatura política del Distrito Norte con motivo de una queja de Basilio Pivovarovff relativa a que le han robado algunos caballos..., documento ya citado.

⁶⁵⁶ Schmieder, *op. cit.*, p. 421.

un excedente a otros rusos y a los vecinos mexicanos. La carne de res la consumían en ocasiones. En momentos especiales solían sacrificar un animal para alimentarse. El ganado se dejaba pastar libremente después de las cosechas, pero tras la toma de tierras que los afectó en 1958, la superficie disponible se redujo y tuvieron que acarrear forraje de sitios alternos. Dewey anotó que la pastura suministrada a las reses era inferior en calidad a la que daban sus campos, lo que se proyectaba en la disminución de calidad de la leche producida.⁶⁵⁷

Los métodos tradicionales empleados para cultivar la tierra obligaron a expandir la superficie cultivada más allá de los contornos geográficos del valle de Guadalupe. La posibilidad de practicar su forma de cultivo extensiva junto con sus premisas endogámicas fueron factores que los llevaron a establecerse en territorio mexicano, puesto que en Estados Unidos el precio de la tierra era mucho más elevado. Se trataba de un sistema agrícola de temporal basado en monocultivos destinados al mercado en el que rotaban las tierras. Fue después de 1937, con la creación del ejido El Porvenir (1937) en las inmediaciones de la colonia, cuando cambiaron gradualmente a la rotación de cultivos debido a que hubo menos tierras arables para arrendar.⁶⁵⁸

Dewey indicó que esta práctica extensiva de cultivo en tres franjas de campos agrícolas estaba arraigada entre los pueblos eslavos. Consistía en habilitar tres fracciones distintas de tierras para alternar su cultivo entre ciclos agrícolas.⁶⁵⁹ En Guadalupe continuaron esta tradición. Luego de varios periodos en que una parcela era sembrada con un solo producto, el suelo se desgastaba. Al quedar exhausta la superficie de siembra, la dejaban descansar uno o dos años, mientras usaban otra parcela hasta que le sucedía lo mismo tras lo cual pasaban a la tercera porción. Una vez agotada regresaban a la primera parcela y así de manera sucesiva. Mientras las parcelas reposaban sólo se permitía el crecimiento de pasto silvestre. En tanto crecía el pastizal se introducía ganado. El estiércol del ganado vacuno y caballar era empleado para fertilizar al esparcirse sobre los rastros

⁶⁵⁷ Dewey, *op. cit.*, p. 115.

⁶⁵⁸ *Ibid.*, pp. 101.

⁶⁵⁹ *Ibid.*, p. 41.

donde pastaban las bestias una vez levantada la cosecha.⁶⁶⁰ Al respecto, Schmieder vio en esta práctica un cambio cultural relacionado con su estadía en América, dado que en Rusia a falta de combustible quemaban el estiércol.⁶⁶¹ Por su parte, Kvamen mencionó, a partir de testimonios recabados entre los descendientes de los colonos, que fue hasta la década de 1950 cuando utilizaron fertilizantes químicos, lo que relacionó con la introducción de los primeros proyectos de irrigación ya que al introducir ese tipo de fertilizantes se requería agua adicional.⁶⁶²

Al concluir el descanso el agricultor volvía a trabajar el terreno. La técnica de cultivo consistía en arar la tierra para voltearla a la superficie y remover las semillas. Kvamen definió este tipo de cultivo con el concepto de “barbecho corto” retomado de Boserup.⁶⁶³ Debido a que el sistema rotativo del suelo agotaba pronto los terrenos, sólo fue factible mantenerlo mediante el arrendamiento de terrenos fuera de los límites de la colonia. Si se hubiesen restringido a la tierra que les pertenecía habrían agotado la superficie sembrada en poco tiempo.⁶⁶⁴ Tanto Dewey como Kvamen coincidieron en que los colonos tuvieron que cambiar sus métodos agrícolas de una forma extensiva a una intensiva cuando se presentaron los siguientes factores: ya no fue posible conseguir más tierras adicionales debido a las presiones agrarias y demográficas generadas por el crecimiento de la colonia, el establecimiento del ejido El Porvenir, las temporadas de sequías, el agotamiento del suelo y de los mantos freáticos.

Las dificultades para conseguir tierras se hicieron más difíciles a partir de la década de 1920. Pero sobre todo, con la creación del ejido El Porvenir los molokanes enfrentaron mayor competencia por la tierra, el acceso a otros recursos naturales, y para colocar su producción en el mercado. Estos factores incidieron en el aumento de la emigración de la colonia, sobre todo entre los más jóvenes, durante las décadas de 1920 y 1930, lo que a la postre dio una impresión de decadencia al poblado, situación percibida por varios observadores, Schmieder entre ellos.

⁶⁶⁰ *Ibid.*, pp. 100-101.

⁶⁶¹ Schmieder, *op. cit.*, p. 420.

⁶⁶² Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 47.

⁶⁶³ Ester Boserup, *op. cit.*; *loc. cit.*, en Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 34.

⁶⁶⁴ Dewey, *op. cit.*, pp. 100.

Varios optaron por desplazarse a centros urbanos como el vecino puerto de Ensenada y más que nada a Los Ángeles, California. En particular salieron los miembros de una generación que tenía pocos años de edad cuando sus padres llegaron a radicarse en las diversas localidades rurales de Baja California o que habían nacido en suelo mexicano. Asimismo, algunas familias emigraron a otras localidades rurales en Estados Unidos.⁶⁶⁵ Con afán de explicar esta sangría de colonos, Maggiano planteó que para mediados de la década de 1930 la colonia Guadalupe confrontó una crisis en términos culturales y económicos. La unidad social que los mayores habían visto en México estuvo bajo tensión. Los más jóvenes no estaban satisfechos con las limitadas opciones de la comunidad agrícola tradicional de ahí que en número creciente buscara oportunidades en el vecino país. Esto generó que decayera la fuerza de trabajo. Los mayores tuvieron que contratar mexicanos en los campos agrícolas de la comunidad, algo que a juicio del autor, amenazó la prosperidad de la colonia y su pureza étnica.⁶⁶⁶

Respecto al por qué los molokanes se extendieron desde el sur de California hasta territorio mexicano, Schmieder lo consideró lógico dada la similitud de clima entre ambos puntos, con la diferencia que de lado mexicano había pocos habitantes por lo cual no tenían la presión social y económica para cambiar el tipo de agricultura acostumbrado en Rusia. Por otro lado, enfatizó la predilección de los molokanes por el clima templado del sur de California y el norte de Baja California, que equiparaban al del sur de Rusia donde vivieron sus ancestros. Esta cuestión fue preponderante para que a inicios del siglo XX se establecieran en el sur de California y no en Canadá como habían contemplado bajo el influjo de los asentamientos dukobores ahí existentes.⁶⁶⁷ Indicó que los molokanes no arraigaron del todo en las frías zonas altas del Transcaucaso, donde vivían antes de llegar a América. Se apoyó en el testimonio de un colono que le informó que buscaban condiciones como las de Tiflis (en las tierras más bajas de Georgia), mientras que en Canadá toparon con un clima parecido al de Kars, por ello se dirigieron al sur de California.⁶⁶⁸

⁶⁶⁵ Sobre la presencia molokana en puntos rurales de Estados Unidos véase Hardwick, *op. cit.*, pp. 97-98.

⁶⁶⁶ Maggiano, *op. cit.*, p. 2.

⁶⁶⁷ Schmieder, *op. cit.*, p. 415.

⁶⁶⁸ Recuérdese su anotación acerca de que los hombres de mayor edad en Guadalupe referían al “horror” de los fríos inviernos padecidos en las montañas de Armenia. En *ibid.*, p. 414.

Schmieder matizó el hecho de que para los molokanes, el sistema de cultivo intensivo dentro de una pequeña propiedad, los altos precios de la tierra y la independencia económica de cada agricultor, usuales en el sur de California, resultaban poco atractivos.⁶⁶⁹ Lo que requerían era tierra a buen precio, que estuviera relativamente aislada de grandes centros poblacionales, sin mayores restricciones para cultivarla mediante compra o contratos de arrendamiento. Estas características las hallaron en el valle de Guadalupe.⁶⁷⁰ Calificó como “sistema de cooperación primitiva” la manera en que los colonos habían sustentado su producción durante generaciones, modo más arraigado que la idea de “colonización individual” imperante en California.⁶⁷¹ No obstante, acotó que este sistema frecuentemente llevaba a hambrunas a la población rural de las partes más fértiles de Rusia.⁶⁷²

A diferencia del modelo predominante en Estados Unidos de granjas aisladas y dispersas una de otra, en la colonia Guadalupe prevaleció el concepto ruso de propiedad comunal de la tierra, en el que sus miembros no poseían títulos individuales de las parcelas, que por cierto se situaban lejos de la aldea. Al reproducir tales características, los colonos formaron su asentamiento a la manera del viejo mundo.⁶⁷³ Young en cambio, consideró que tanto en las regiones agrícolas de Rusia como en el sur de California, los molokanes dirigían sus unidades agrícolas como grupos familiares más que bajo el modo de una colonia.⁶⁷⁴ La autora resaltó la importancia de su estructura familiar que descansaba sobre una base social comunitaria. Por nuestra parte, consideramos que en buena medida imperaba más su sentido de pertenencia a una comunidad extendida más allá de los vínculos sanguíneos.

Para Schmieder, la fundación de una aldea de grandes proporciones como la de Guadalupe era contraria a “toda consideración práctica”, lo cual sólo se explicaba por la prevalencia de una antigua noción jurídica entre los colonos que no tomaba en cuenta las condiciones del medio ambiente. Su análisis partía de la marcada distancia que mediaba

⁶⁶⁹ *Ibid.*, p. 415.

⁶⁷⁰ Dewey, *op. cit.*, p. 128.

⁶⁷¹ Schmieder, *op. cit.*, p. 416.

⁶⁷² *Ibid.*, p. 419.

⁶⁷³ Dewey, *op. cit.*, p. 38.

⁶⁷⁴ Young, *op. cit.*, p. 71.

entre los campos de cultivo y los domicilios de los agricultores, al grado de que los hombres no podían regresar a sus casas por las tardes y tenían que permanecer por semanas en los sembradíos, condiciones inconvenientes típicas del sur de Rusia que repitieron en el valle de Guadalupe, aún cuando pudieron haberlas evitado.⁶⁷⁵

Tras observar que para el trabajo en el campo se valían de caballos, indicó que la crianza del ganado la hacían en completa negligencia ya que no existían mejoras en la pastura y se conformaban con usar como fuente de alimento los pastos naturales y parcialmente los residuos de cultivos de trigo. En las montañas alrededor del valle de Guadalupe vio un excelente lugar para criar cabras y ovejas lo que no tomaban en cuenta los colonos, al esgrimir como obstáculo para esta actividad el vasto número de coyotes que rondaba el poblado. También señaló un fallido intento de plantar alfalfa tras lo cual no lo habían vuelto a intentar.⁶⁷⁶ No obstante los augurios pesimistas del geógrafo alemán, para la década de 1940 los cultivos de alfalfa constituían una base importante en la economía de los colonos, cuya producción era colocada en el mercado regional.

Schmieder calificó como desatinos las prácticas agropecuarias de los molokanes y los ligó con sus características culturales. Si bien cada unidad doméstica continuaba siendo grande y extensamente autosuficiente igual que en un distrito rural ruso, no existía especialización económica dentro de la colonia. Sostuvo que luego de vivir durante veinte años en el enorme medio oriental de Kars en el Transcáucaso, y veintidós años en un país latinoamericano, la influencia sobre su cultura material era escasa a diferencia de lo sucedido con su corta relación con la cultura “americana” que ya les había dejado huellas visibles.⁶⁷⁷ Los pocos aciertos que en materia productiva les reconoció, los achacó a la influencia recibida de la sociedad estadounidense.

Tras escribir que cada granja contaba con una huerta irrigada desde un pozo impulsado por un molino de viento, donde crecían naranjas, duraznos y vegetales, que eran aprovechados para consumo casero únicamente, anotó que el cultivo de huertos en la parte trasera de los predios ocupados por sus casas-habitación probaba que aprendieron algunas

⁶⁷⁵ Schmieder, *op. cit.*, p. 417.

⁶⁷⁶ *Ibid.*, p. 421.

⁶⁷⁷ *Ibid.*, p. 418.

cosas al menos, desde que dejaron las agrestes tierras de Armenia. Según su opinión, mantener cultivos de frutos y hortalizas era resultado de su estadía en California.

3.3.2. Distribución de los campos agrícolas y traza del poblado

Al momento de ocupar el rancho Guadalupe, los molokanes dividieron la superficie en parcelas repartidas entre las unidades familiares. Las tierras fueron asignadas en partes no contiguas para que equitativamente todos tuvieran acceso a cierta proporción de tierras buenas y malas para el trabajo agrícola. Incluso el usufructo individual de la tierra arable era restringido ya que después de la cosecha, entre los meses de abril y diciembre, los campos se convertían en pastizales comunes para todo el ganado de los colonos. Los derechos sobre la tierra quedaron sustentados en un acuerdo mutuo.⁶⁷⁸ La distribución de parcelas fue de manera proporcional a las aportaciones de los colonos en el pago de la propiedad, es decir, al número de acciones que poseían en la “Empresa Rusa Colonizadora”. En diversos momentos, algunos colonos compraron a otros sus derechos sobre los terrenos o los tomaron por arrendamiento. La mayoría de las ventas de parcelas se debieron a la emigración de la colonia.⁶⁷⁹

Los siguientes ejemplos muestran algunas transacciones de tierras entre miembros de la colonia Guadalupe. En 1916 Basilio Batapoff y esposa vendieron a Alex Dalgoff dos lotes adjuntos en la colonia Guadalupe y otros cuatro separados uno del otro, todos con una superficie que iba de 20 a 25 hectáreas.⁶⁸⁰ Un año más tarde, Peter Yebseyeff vendió un lote de poco más de dos hectáreas a David Petroff y Josep Bogroff.⁶⁸¹ En 1940 Juan K. Samarin promovió unas diligencias judiciales para legalizar la posesión de una fracción de terreno dentro de la colonia Guadalupe que decía haber comprado desde 1919 al anterior propietario Juan Tolmasoff. Cabe destacar que para la fecha en que realizó los trámites legales para reivindicar la propiedad en la colonia rusa Samarin vivía en Ensenada.⁶⁸² En 1944, Varia Bolotin viuda de Mohoff, en su carácter de propietaria vendió a Basilio J.

⁶⁷⁸ Schmieder, *op. cit.*, p. 416.

⁶⁷⁹ *Ibid.*

⁶⁸⁰ RPPE, *Documentos Privados 1882-1940*, Ensenada, 30 de diciembre de 1916, en IIH.UABC.

⁶⁸¹ RPPE, *Documentos Privados 1882-1940*, Ensenada, 29 de mayo de 1917, en IIH.UABC.

⁶⁸² Jurisdicción voluntaria de Juan K. Samarin para reivindicar una fracción de terreno en Guadalupe que pertenecía a Juan Tolmasoff, Ensenada, 1940, AJE en IIH-UABC.

Mohoff por el precio de cinco mil pesos, una casa habitación de adobe y madera, almacenes, un aeromotor y un tanque para agua ubicados en un lote de terreno en la colonia Guadalupe; además de cinco fracciones de terreno separadas una de otra con una superficie total de poco más de 40 hectáreas sembradas con nueve mil viñas ya en producción.⁶⁸³

Casos hubo en que más de un colono reclamaba para sí una propiedad. Fue el caso que entre 1943 y 1944 libraron ante el Juzgado de Primera Instancia de Ensenada Agafia Kliloff de Bibayoff y Basilio Mohoff. La primera reclamó al segundo la desocupación de un terreno ligeramente superior a diez hectáreas, ubicado en la colonia Guadalupe, al alegar que se lo había apropiado indebidamente. El demandado se defendió al argüir que el predio lo adquirió en 1937 de manos de Basilio Bibayoff, esposo de la reclamante, a lo que ésta replicó que la propietaria era ella tras habérselo comprado a su esposo en 1941.⁶⁸⁴

A juzgar en los dos últimos ejemplos, se percibe que a inicios de la década de 1940 ciertos colonos como Basilio Mohoff estaban concentrando un considerable número de parcelas dentro de la colonia rusa. Cabe señalar que muchos lotes fueron fraccionados a raíz de que los hijos eran dotados con una porción de la propiedad familiar. Esto acaecía cuando se independizaban del padre al que habían estado sujetos largo tiempo según el modelo de familia extensa predominante en la comunidad. Sin embargo, algunas subdivisiones de parcelas también obedecieron a que algunos colonos de escasos recursos económicos tuvieron que unirse con otros para poder hacerse de un pedazo de tierra, la cual una vez adquirida procedían a repartírsela según su aportación al negocio.

A propósito de la traza del poblado, Schmieder observó que reproducía un modelo de asentamiento eslavo conocido como *Strassendorf*, consistente de una hilera de casas alineadas en cada lado de la única calle del poblado. La vialidad era ancha con árboles a sus costados. En el caso de Guadalupe se trataba de eucaliptos, con sus techos de dos aguas hacia el frente.⁶⁸⁵ Es importante resaltar el detalle de la forma de los techos con un modelo más apegado al ruso en los inicios pero después predominaron las casas con techo de cuatro aguas.

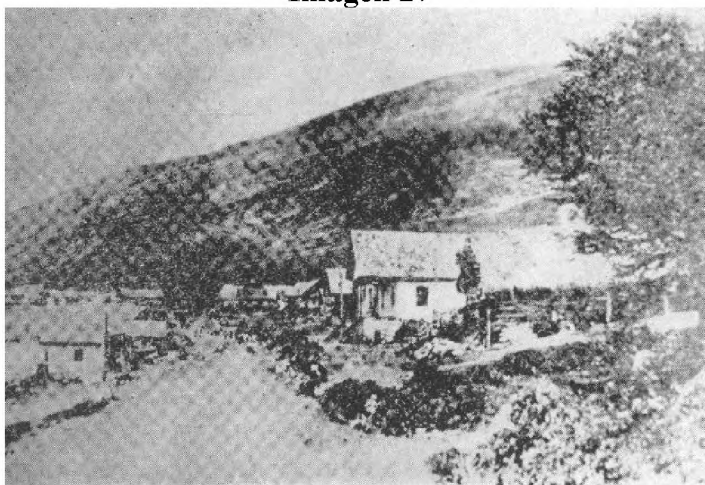
⁶⁸³ Contrato de compra-venta reproducido en Mohoff, *op. cit.*, p. 52.

⁶⁸⁴ Juicio civil ordinario de reivindicación de dominio de un terreno en la colonia Guadalupe promovido por Agafia Kliloff de Bibayoff en contra de Basilio Mohoff, Ensenada, 1943, AJE en IHH-UABC.

⁶⁸⁵ Schmieder, *op. cit.*, p. 417 y pie de foto en p. 436.

Dewey amplió los pormenores de esta forma de ordenamiento urbano al indicar que consistía en dos series de lotes alineadas frente a frente, separadas por una calle que cruzaba el asentamiento, con sus campos cultivables, pastos y áreas boscosas situados en torno a la aldea.⁶⁸⁶ En cada lote la parte que no se destinaba para casas habitación o graneros se dedicaba a los huertos mencionados con anterioridad. Las imágenes 27 y 28 exhiben dos aspectos de aldeas molokanas en Rusia a inicios del siglo XX, en una se aprecia la calle principal del poblado acorde a la descripción anterior, mientras que la otra permite apreciar algunos de los pobladores y al fondo algunas características de sus viviendas. La imagen 29 corresponde a una toma de la calle de la colonia Guadalupe que data de fines de la década de 1930, la cual permite apreciar las características descritas por Schmieder una década antes de que fuera tomada esta fotografía. De igual modo, las imágenes 30 y 31 brindan diversas perspectivas de las viviendas y los patios traseros mencionados anteriormente. En el primero caso se trata de la casa de Alejandro Dalgoff captada aproximadamente en 1939, que mantiene un patrón arquitectónico similar a los de Rusia, mientras que la segunda muestra la propiedad de Alejandro Samarin *circa* de 1948, con techo de cuatro aguas que habla de una adaptación de elementos materiales recurrentes en la región.

Imagen 27



⁶⁸⁶ Dewey, *op. cit.*, p. 42.

Imagen 28



Imagen 29



El patrón de asentamiento *Strassendorf* se originó durante la Edad Media entre los pueblos germanos al este de los ríos Elbe y Saale, al noreste de Alemania, sobre tierras que habían ocupado grupos eslavos. En esa región prevalecían dos formas de poblamiento: las granjas aisladas localizadas en las inmediaciones de sus propios campos de cultivo; y las aldeas nucleadas en las que todas las granjas se agrupaban en el centro de las tierras de la aldea. Cada uno de estos modelos tenía numerosas variantes.⁶⁸⁷ Las condiciones físicas como el relieve y fertilidad del suelo guardaban bastante importancia en la definición del modelo a seguir. Si el suelo cultivable se hallaba sobre claros y llanos seguían el de la aldea nucleada; mientras las granjas aisladas eran la más indicadas en terrenos desnivelados y pobres donde convenía una economía pastoral.⁶⁸⁸

⁶⁸⁷ *Ibid.*, p. 38.

⁶⁸⁸ *Ibid.*, p. 39.

En general, en las tierras germanas al oeste de los ríos Elbe-Saale, las granjas aisladas estaban asociadas con la presencia de un elevado número de pequeños parches de tierra cultivable donde predominaba la economía de pastoreo. Hacia el este había tierra más cultivable. Ahí se desarrollaron asentamientos rurales compactos. La colonización germana introdujo los nuevos tipos de asentamiento en las tierras eslavas, que fue retomada por los pueblos campesinos de los que descendían los molokanes, la cual continuó vinculada a los conceptos de labranza de la tierra.⁶⁸⁹

Dewey expuso que en Transcaucasia reprodujeron este esquema en sus aldeas por lo que resultó natural que en el valle de Guadalupe hicieran lo mismo los colonos. Así, viviendas, graneros y otras construcciones se ubicaron a los costados de la amplia calle que atravesaba el centro de la colonia, mientras que en su derredor se situaron los campos de trabajo.⁶⁹⁰ Complementó su análisis con el señalamiento de que el tipo de casas de igual modo revelaba el origen de los pobladores puesto que el adobe y la cantera con que habían construido sus paredes eran materiales usuales en el sur de Rusia. No obstante que en Guadalupe toparon con que el granito local era demasiado duro para trabajar, emplearon adobe con lo que estaban familiarizados. Al mediar la década de 1960 cuando hizo su estudio, anotó que todavía era visible la traza del asentamiento tipo *Strassendorf* en la colonia Guadalupe, no obstante que varias de las construcciones presentaban diversas etapas de decaimiento y abandono.⁶⁹¹

⁶⁸⁹ *Ibid.*

⁶⁹⁰ *Ibid.*, p. 42.

⁶⁹¹ *Ibid.*, pp. 42 y 47.

Imagen 30



Imagen 31



3.4. Participación económica regional

3.4.1. Agricultura extensiva y contratos de aparcería

El medio para que los molokanes se relacionaran con el exterior fue la actividad económica derivada de la necesidad de colocar sus productos agrícolas en el mercado regional e incluso a zonas más distantes. Un segundo factor fue la adquisición de diversas mercancías e implementos requeridos para sus cultivos, de bienes e insumos para uso doméstico y laboral, al igual que la contratación de créditos. Otro ámbito de contacto se dio a través de los trámites administrativos y políticos, los exhortos legales, la atención y cumplimiento de solicitudes hechas por los colonos a las autoridades, los requerimientos fiscales, jurídicos y públicos que se les demandaban y, el acceso a la educación oficial. El empleo de métodos de cultivo tradicionales los obligó a expandir sus áreas cultivadas fuera de los límites de la

colonia Guadalupe mediante contratos de aparcería, de arrendamiento o de compra-venta acordados con los propietarios de las tierras adyacentes.

Al cabo de unos años, el trato con agentes sociales ajenos a la comunidad rebasó las instancias de tipo comercial, financiero y político, jurídico y fiscal para abrir paso a las de índole laboral y social, resultado de la convivencia con una población mexicana en constante aumento durante la primera mitad del siglo XX, y de los vasos comunicantes mantenidos con sus familiares en Ensenada y el sur de California. Las actividades productivas de algunos molokanes que se instalaron de forma permanente en las ciudades de Ensenada y Los Ángeles, o alternaron su residencia entre éstos centros y las zonas rurales del área del valle de Guadalupe o puntos cercanos, tendieron a diversificar su accionar económico hacia giros distintos al agrícola sin que ello implicara que abandonar éste por completo.

Por principio de cuentas hay que ver las consecuencias de que reprodujeran un sistema de cultivo extensivo que trajeron consigo de Rusia, aspecto que Schmieder calificó como “la característica hambre de tierra de un campesino ruso”, en alusión a la necesidad de contar con amplias extensiones de tierra para continuar con las tradicionales técnicas agrícolas.⁶⁹² Desde el momento en que fundaron las colonias de Guadalupe y San Antonio de las Minas, los molokanes buscaron acceder a mayor cantidad de parcelas cultivables y pastizales para el ganado.

El entorno físico del valle de Guadalupe presentaba condiciones propicias para que con una temporada de lluvias óptima se obtuvieran rendimientos satisfactorios aún bajo sus métodos de cultivo tradicionales. Schmieder observó que les gustaba iniciar con la tierra más ligera del interior del valle y dejar la parte más pesado para después de las primeras lluvias. Debido al estío veraniego era imposible obtener una segunda cosecha, de ahí que entre mayo y diciembre sus actividades se restringieran al trabajo en casa preparando el trigo para el mercado y el cultivo de jardines y huertos.⁶⁹³

En diciembre de 1927, el geógrafo alemán notó que en el subsuelo era factible hallar “excelente y abundante” agua a tres o cuatro metros de profundidad, incluso en varios

⁶⁹² Schmieder, *op. cit.*, p. 415.

⁶⁹³ *Ibid.*, p. 420.

lugares el agua estaba sobre la superficie, en ojos de agua y lagunas situados en los lechos de las corrientes debido a las inundaciones que generaba la alta precipitación pluvial presentada en ciertos años.⁶⁹⁴ Al momento en que realizó su visita, señaló que en la primera lluvia ligera el lecho principal del río estaba completamente seco en largas distancias, pero después de las lluvias pesadas consideró probable que la corriente inundara grandes partes del valle ocasionado por el rápido drenaje de las montañas situadas al este, de donde el líquido fluía cuesta abajo. Agregó que había años en que las primeras lluvias caían en octubre, dándose épocas en que se retrasaban hasta enero con lo que el ciclo se prolongaba hasta marzo o mayo.⁶⁹⁵ Por tratarse de cultivos de temporal, el ciclo anual agrícola daba comienzo en diciembre o enero y concluía entre abril y julio, de ahí que se cosechara entre mayo y agosto, según el periodo pluvial.

Conviene precisar que la visita de Schmieder coincidió con el periodo posterior a un ciclo de lluvias extraordinario, por eso halló abundancia de agua en diferentes puntos del lecho del río, pero en años precedentes la región había padecido escasez de agua. Este autor retomó las mediciones de precipitación pluvial elaboradas a partir de 1921 por Percy Barré, al que mencionó como “ingeniero”, copropietario del rancho Buena Vista contiguo a la colonia rusa. Según tales registros, durante el ciclo de septiembre de 1921 a agosto de 1922, hubo 557.22 mm³ de precipitación; mientras que para el de 1922 a 1923, descendió a 339.59 mm. Para el periodo anterior a su visita, entre mayo de 1926 y abril de 1927, se midieron 502.92 mm.⁶⁹⁶ Según el geógrafo, las precipitaciones estaban muy por arriba del promedio anual habitual.⁶⁹⁷

⁶⁹⁴ *Ibid.*, p. 411.

⁶⁹⁵ *Ibid.*, pp. 411-412.

⁶⁹⁶ *Ibid.*, p. 411.

⁶⁹⁷ Para obtener una idea sobre la alta precipitación pluvial presentada en los años referidos por Schmieder, debe mencionarse que en una tabla de los índices de precipitación pluvial anual en el valle de Guadalupe entre 1967 y 2003 recabados por investigadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) se observa un promedio anual de 278 mm. Durante este periodo sólo en 15 años la precipitación alcanzó los 300 mm o más, mientras que la línea de 400 mm apenas fue rebasada en 6 años y la de 500 mm en cuatro, que fueron años en que se suscitaron desbordamientos del cauce del río Guadalupe. Véase Alejandro Hinojosa Corona, *et. al.*, “Evaluación del escurrimiento superficial en el noreste del Valle de Guadalupe, B.C., México, usando el método de curvas numeradas y datos de satélite”, *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, v. 24, núm. 1, 2007, pp. 1-14 [la cita es de la p. 5.]; en [http://satori.geociencias.unam.mx/24-1/\(1\)Kurczyn.pdf](http://satori.geociencias.unam.mx/24-1/(1)Kurczyn.pdf) [consulta: 7 de septiembre de 2007]. Debe tomarse en cuenta que las mediciones de Barré eran las de un aficionado, además de que no contaba con instrumentos de

En la memoria de Abelardo L. Rodríguez como gobernador del Distrito, también se alude a las lluvias extraordinarias acaecidas meses antes de la visita de Schmieder. En dicho texto se indicó que en el ciclo agrícola de 1926-1927 los colonos habían obtenido 5 467.50 toneladas de trigo sobre una superficie cultivada de aproximadamente 3 mil 645 hectáreas, de las cuales 1 mil 620 hectáreas eran de su propiedad y 2 mil 025 fueron arrendadas a otros particulares. Se remarcó que esta producción representaba “una cosecha excepcional” ocasionada por las abundantes lluvias puesto que la cosecha durante un año promedio era apenas la mitad de esa cantidad.⁶⁹⁸

Fue hasta 1952 cuando los colonos comenzaron a emplear métodos de irrigación para sus sembradíos de alfalfa y vid, impulsados por la competencia que les representaban los ejidatarios de El Porvenir. Antes dependían de las lluvias como fuente de humidificación para sus cultivos, al subsistir el seco verano con el agua recolectada en los profundos y perennes sistemas subterráneos.⁶⁹⁹ Ello restringió el crecimiento de los cultivos a ciertos periodos del año y limitó las cosechas obtenidas acorde a lo azaroso del clima. Así como el ciclo agrícola de 1926-1927 fue excepcional, en medio hubo dos periodos de sequías presentes en los ciclos de 1923 a 1924, 1924 a 1925, y las heladas entre 1928 y 1929.⁷⁰⁰ De igual manera, en las siguientes décadas encontramos a los colonos quejándose, fuera por el exceso de lluvias en el ciclo 1938-1939 que provocó inundaciones que arrastraron sus cultivos; o por las sequías y heladas en el de 1947-1948 que les ocasionó pérdidas de cultivos y mortandad del ganado.⁷⁰¹

precisión como los empleados en el citado estudio científico. Schmieder señaló que a partir de 1923 las observaciones de Barré comenzaron a ser publicadas en el *Boletín Mensual* del Servicio Meteorológico Mexicano.

⁶⁹⁸ Rodríguez, *Memoria administrativa...*, *op. cit.*, p. 206.

⁶⁹⁹ Dewey, *op. cit.*, pp. 8 y 132.

⁷⁰⁰ La información sobre el primer ciclo mencionado procede del Juicio ordinario civil promovido por Francisco Andonaegui contra Basilio y Gregorio Samarin sobre cumplimiento de un contrato, Ensenada, 1924, AJE en IIH-UABC. Los dos últimos son mencionados en Samaniego, “La formación de la burguesía revolucionaria...”, *op. cit.*, p. 560.

⁷⁰¹ Para el ciclo 1938-1939 véase Solicitud de ampliación de tierras de los colonos rusos de Guadalupe, Ensenada, 1939, AGN, *Lázaro Cárdenas*, exp. 503.11/181, en IIH-UABC [9.8]; para el segundo ciclo Juicio sumario sobre incumplimiento de un contrato o pago de daños y perjuicios interpuesto por Francisco Rodríguez Mejía y Francisco Rodríguez Peralta en contra de Susana P. Kachirisky, Ensenada, 1948, AJE en IIH-UABC.

El perímetro de la colonia Guadalupe abarcaba 5 mil 266 hectáreas, y constaba de tierras arables, cerriles y salitrosas. Entre 1906 y el decenio de 1910 cultivaron menos de la mitad de esa superficie. Desde su arribo, los molokanes arrendaron tierras vecinas a otros rancheros o a la “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada” de capital estadounidense, que gozaba de amplias concesiones en el Distrito. Sin embargo, a fines del decenio de 1920 ya eran perceptibles las secuelas de sus métodos tradicionales de cultivo. Schmieder advirtió que el paisaje había sufrido ciertas transformaciones al experimentar cambios en la vegetación.⁷⁰²

En cierto momento la deforestación de los cerros adyacentes ameritó multas considerables por parte del gobierno mexicano para quienes cortaran encinos, especie que en fechas anteriores proliferaba en el valle pero que para 1927 ya resultaba esporádica.⁷⁰³ En el decenio de 1960, un colono adujo que cuando sus padres se establecieron en Guadalupe, era vasto en hierbas silvestres y en las montañas situadas al este de esta depresión, había bosques donde obtener suficiente leña.⁷⁰⁴ Por su parte, Kvamen sin especificar su fuente, señaló que con anterioridad los encinos poblaban las márgenes elevadas del valle, pero fueron desforestados por los rusos en un principio y después por los ejidatarios de El Porvenir, con el fin de obtener leña.⁷⁰⁵

Para el tiempo en que se formó la colonia rusa, colindaba al oeste con el rancho Huecos y Baldíos (más tarde llamado Bella Vista o Barré) que pertenecía a los descendientes de las familias Moreno, Flowers y Barré, que habían sido dueñas del rancho Guadalupe. El resto del perímetro estaba rodeado por tierras de la compañía colonizadora estadounidense, que como se mencionó antes, acaparaba terrenos lo cual provocó que en 1911 Gordillo Escudero por entonces jefe político del Distrito, la acusara por obstaculizar el desarrollo de la entidad, al querer lucrar con esos predios de modo desmesurado, incluidos los que circundaban el rancho de Guadalupe. La queja del funcionario hacía eco del sentir de los colonos, que en un primer momento se vieron precisados a arrendar terrenos a esta compañía mediante elevados costos.

⁷⁰² Schmieder, *op. cit.*, p. 419.

⁷⁰³ *Ibid.*, p. 412.

⁷⁰⁴ Dewey, *op. cit.*, p. 8. El autor citó a Basilio Bukaroff como su informante.

⁷⁰⁵ Kvammen, “Presión demográfica y el desarrollo agrícola en el valle de Guadalupe...”, *op. cit.*, p. B24.

De manera similar, en 1915 Esteban Cantú en su calidad de gobernador, condenó la inactividad de esa misma empresa al calificar de negativa su presencia porque obstaculizaba el desarrollo regional.⁷⁰⁶ Esta ocasión, el gobernante tomó medidas contra ella tras denunciar que acaparaba tierras, de ahí que entre 1915 y 1917, la mayor parte de sus bienes le fueron embargados.⁷⁰⁷ Las posesiones requisadas fueron vendidas a rancheros y residentes de la región. En algunos casos, se trataba de personas que venían reclamando tales propiedades. Casos hubo en que eran arrendatarios o que habían comprado en abonos a dicha compañía, por lo que siguieron cumpliendo este compromiso pero con la administración que se encargó de manejar los bienes.

Bajo esta última situación se encontraban algunos colonos que trabajaban superficies en los predios de la Mesa de San Carlos, al sur de Ensenada. Fue el caso de Pavel Novikoff y Pavel Kashirisky, que tenían contrato con “The Mexican Land Colonization Co. Ltd.”, empresa afincada en el puerto, a la que por el ciclo agrícola de 1913 a 1914 pagaron 300 pesos en diversas aportaciones.⁷⁰⁸ Un segundo ejemplo es el de Mike Mohoff y Pablo Samarin, de quienes hay constancia que entre 1915 y 1920 arrendaron en sociedad diez hectáreas de terreno al este de la colonia Guadalupe, en los límites con los ranchos de Vallecitos, Santa Clara y Cañón de Sosa, comprendidos dentro de la subdelegación de Guadalupe. Al principio pagaban a la “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización”, después a los depositarios del citado embargo.⁷⁰⁹

Durante bastante tiempo los colonos accedieron mediante contratos de arrendamiento a los predios contiguos a la colonia Guadalupe. Así sucedió con fracciones del rancho Ochoa, Bella Vista, Cañada del Trigo y Valle Seco. Esta situación no se vio modificado aún cuando los terrenos cambiaran de dueño o estuvieran en litigio entre herederos. Un hecho de este tipo se dio con relación al predio de Cañada del Trigo, cuya extensión era de poco más de 200 hectáreas, que fue vendido en 1920 a Leonides Gallardo

⁷⁰⁶ Heath, *op. cit.*, p. 299.

⁷⁰⁷ *Ibid.*

⁷⁰⁸ Véase recibos de pago expedidos por E.E. Cota a título de “The Mexican Land and Colonization Co., Ltd.”, a nombre de Pavel Novikoff y Paul Kashirsky en Ensenada el 27 de marzo de 1914, por la cantidad de \$100.50 pesos; y a nombre de Paul Novikoff en la misma fecha, por el mismo concepto por la cantidad de \$105.30 pesos. Reproducidos en Mohoff, *op. cit.*, p. 19.

⁷⁰⁹ Juicio ordinario promovido por Miguel Bolaños Cacho a nombre de Mike Mohoff contra Jorge Roberto Serrano sobre pago de cuatro mil pesos, Ensenada, 1920, AJE en IIH-UABC.

por parte de Jorge Amao, no obstante que Lucina Flower, hija de George Flowers antiguo propietario del rancho Guadalupe, casada con el estadounidense Percy Barré, reclamaba la propiedad que limitaba al norte con el rancho Bella Vista del que era dueña.⁷¹⁰

El que se decía propietario tenía rentada una parte de las tierras al ruso Pablo Babishoff, pero en 1924 fue desalojado por la reclamante, que además quitó una cerca de aproximadamente 1.6 kilómetros que delimitaba ambos ranchos. Al momento de los incidentes Babishoff tenía barbechado y sembrado el terreno además de contar con caballos, carros, arados y semillas, y tenía en calidad de subaparcerero a John Hussong, un prominente comerciante de Ensenada, quien originalmente celebró el contrato de arrendamiento con Gallardo. Todo esto motivó una acusación por invasión de propiedad privada formulada por el que se decía propietario en contra de la señora Flower.

Relativo al rancho Bella Vista, desde 1906 Percy Barré alquilaba a Gregorio Tolmasoff una fracción de 20 hectáreas en el lado oeste del predio, donde el colono sembraba trigo. El primer contrato correspondió al ciclo agrícola de 1906 a 1907 a precio de 50 dólares (100 pesos al tipo de cambio de la época).⁷¹¹ Una idea de la duración de esta relación contractual la obtenemos en el hecho de que mucho tiempo después, Barré otorgó una carta de recomendación a Basily G. Tolmasoff, descendiente de Gregorio del mismo apellido, fechada en el Rancho Bella Vista el primero de enero de 1930, en la que dijo conocerlo desde los últimos veinte años, haciendo constar que durante los pasados diecisiete años el interesado había plantado trigo en su rancho Bella Vista. Agregó que como agricultor el colono sabía de maquinaria agrícola moderna y de métodos modernos de cultivo que lo hacían competente para la agricultura.⁷¹²

Otro paraje ocupado por los molokanes era el conocido como Cañón de Ceseña, en el rancho Valle Seco, al sureste de la colonia. Para facilitar su acceso a este punto, en 1922 los colonos Gregorio Affonin, Basilio Rogoff, Juan Affonin, Juan Rogoff y Miguel Rogoff,

⁷¹⁰ Interdicto de recuperación de terreno en el predio de Cañada del Trigo interpuesto por Leonides Gallardo contra Lucina Flower de Barré, Ensenada, 1925, AJE en IIH.

⁷¹¹ Recibo extendido por Percy Barré en el que hace constar que recibió de Gregorio Tolmasoff 50 dólares por la renta de 50 acres [20 hectáreas] de tierra situada en el lado oeste de su casa para la temporada de trigo de 1906-1907, rancho Bella Vista, 3 de dic. de 1906. Reproducido en Mohoff, *op. cit.*, p. 48.

⁷¹² *Ibid.*

contrataron a José María Collin⁷¹³ para que abriera un camino que uniera este predio al camino que conducía a Guadalupe. El costo convenido fue de 800 dólares (un mil 600 pesos). El contratado quedó obligado a construir un camino de 2.4 kilómetros de longitud con una anchura mayor a tres metros y medio, medidas suficientes para que transitaran por ahí los carros de tiro y recuas donde transportaban sus instrumentos de trabajo.⁷¹⁴

Los colonos de Guadalupe y San Antonio de las Minas no sólo extendieron sus actividades a los diversos ranchos y parajes vecinos como Vallecitos, El Rincón, Santa Cruz, El Mogor, Cañón de San Marcos, rancho San Pedro, El Tigre, Cañón del Burro y Agua Escondida, sino que estuvieron presentes en lugares más distantes. Así aconteció en Misión Vieja, el área periférica de Ensenada, y al sur de este puerto en los valles de San Vicente y Santo Tomás. Incluso se dio el caso de que en 1945 Pablo Rogoff y familia vivían en terrenos ejidales de El Porvenir, seguramente como arrendatarios aunque la ley lo prohibiera.⁷¹⁵ Lo que sigue es una descripción de los principales puntos externos al perímetro de la colonia Guadalupe donde hubo presencia de los agricultores rusos lo mismo para continuar con sus actividades agropecuarias o para incursionar en otros sectores económicos. El mapa 2 muestra la localización cartográfica de estos sitios.

⁷¹³ El señor Collins pertenecía a una familia propietaria de un rancho al noroeste de la colonia Guadalupe dentro del mismo valle.

⁷¹⁴ Juicio civil verbal promovido por José María Collins contra Alejandro Cofzin y Miguel, Juan y Basilio Rogoff sobre pago de pesos, Ensenada, 1922, AJE en IIH-UABC.

⁷¹⁵ Véase Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff, Ensenada, 1945, AJE en IIH-UABC.



3.4.2. Presencia de los colonos en otras localidades

3.4.2.1. San Antonio de las Minas

La colonia de San Antonio de las Minas, al igual que la de Guadalupe, se articuló como un proyecto empresarial de colonización, que en este caso se denominó “Compañía Agrícola del Rancho de San Antonio, S.A.”, destinada a comprar y explotar parte de la propiedad así llamada, con un capital inicial de cuarenta mil pesos dividido en 400 acciones.⁷¹⁶ Después de Guadalupe, este asentamiento es el único que amerita llamarse colonia por la forma en

⁷¹⁶ Véase Escritura de la sociedad denominada “Compañía Agrícola del Rancho de San Antonio, S.A.”, Ensenada, 11 de junio de 1914, RPPE, *Sociedad y Poderes. 1888-1940*; y Libro de protocolos de 1914 del AGNM Los socios eran Juan Kapsoff, David Klistoff y Andrés Filatoff, Miguel Agalsoff, David Novikoff, Pedro Kornaujoff, Miguel Dobrinin, David Filatoff y David Pitroff.

que surgió y manejó sus actividades económicas y sociales. Su fundación corrió a cargo de un grupo de nueve o diez familias lideradas por Juan M. Kapsoff, que la dirigió hasta la década de 1930. Este colono también figuró como presidente de la sociedad formada en 1928 por agricultores rusos para operar un molino harinero en Ensenada bajo la denominación de “Compañía Molinera de Ensenada”.⁷¹⁷

Su origen se remonta a 1908 cuando un contingente de familias se mudó de Los Ángeles a Punta Banda, al sur de la bahía de Ensenada. A lo largo de un año rentaron tierras en ese sitio para después comprar una porción del rancho San Antonio compuesta por 2 mil 500 hectáreas de superficie.⁷¹⁸ El predio lo adquirieron de la sucesión testamentaria del comerciante ensenadense Eulogio Romero, a través de su hijo y representante legal Ricardo Romero, también comerciante y dueño de un molino harinero en Ensenada, al precio de 19 mil dólares [38 mil pesos de la época]. La liquidación se acordó en abonos: siete mil dólares al contado, mientras que los restantes doce mil se cubrirían en tres emisiones de cuatro mil cada una. Un pago inicial a entregarse el primero de noviembre de 1914; un segundo al año siguiente, y el último al segundo año correspondiente al uno de noviembre de 1916. Como previsión de algunas dificultades que pudieran surgir para realizar el segundo y tercer pago a causa de “malos años agrícolas”, se estableció la posibilidad de negociar alguna “prorroga”.

La parte del rancho que no fue adquirida la rentaron junto a colonos de Guadalupe. Por citar un caso, en noviembre de 1933, previo al inicio del ciclo agrícola, Jack Pivovarovoff en representación de su “padre político” Juan Kachergin, los dos residentes de Guadalupe, celebraron un contrato de arrendamiento por diez años con opción a compra, con José María Llanos que había comprado una fracción del rancho, por un pago inicial de 4 mil 500 pesos, y sucesivas entregas anuales por adelantado de mil pesos.⁷¹⁹

Las colonias de Guadalupe y San Antonio de las Minas distaban aproximadamente 15 kilómetros una de otra, entre ellas se hallaba el rancho Ochoa que de igual modo

⁷¹⁷ Escritura constitutiva de la sociedad denominada “Compañía Molinera de Ensenada, S. A.”, a cargo de Juan Kapsoff y socios, Ensenada, 8 de diciembre de 1928, RPPE, *Sociedad y Poderes. 1888-1940*.

⁷¹⁸ Mohoff, *op. cit.*, p. 21.

⁷¹⁹ Diligencias sobre consignación de dinero promovidas por Juan Kachiriski a favor de José María Llanos por la cantidad de \$1 000.00 pesos, Ensenada, 1934, AJE en IIH-UABC.

trabajaron los colonos de ambas localidades. David Klistoff de San Antonio, fue uno de ellos, por lo que durante veinte años rentó parte de esa propiedad a cambio de una quinta parte del total cosechado en el predio.⁷²⁰ Cerca de tres kilómetros al norte de San Antonio, vivía la familia de Esi Dolmatoff, arrendatarios de otra parte del rancho a lo largo de cuarenta años.⁷²¹ Cerca de San Antonio estaba el rancho Santa Cruz, propiedad de Trinidad Gastélum, donde sembraron trigo desde 1912 John y Alex Charnoff sobre una superficie de 22 hectáreas y media, a través de contratos cada tres años a razón de 100 dólares anuales (200 pesos) pagaderos por adelantado.⁷²²

Al este de San Antonio con dirección a Guadalupe se localiza el rancho El Mogor, cuya extensión a principios del siglo XX era de un sitio de ganado mayor equivalente a mil 316 hectáreas, rodeado al noroeste y sureste por el rancho Guadalupe y propiedades de la “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada”, además de compartir su lado suroeste con terrenos propiedad de un mexicano de nombre Marcelo Rico. En 1911 el rancho fue reivindicado por Julián González quien a través de su representante legal, sustentaba sus derechos bajo el argumento de que tenía más de veinte años en su posesión. Quizá el reclamo de derechos de propiedad surgió de la necesidad de legitimar un contrato de alquiler por esas tierras que ese mismo año el que se decía dueño suscribió con los rusos Juan y Emiliano Abakumoff y Alejandro Dalgoff para que trabajaran dos fracciones de ese predio, una con superficie de 161 hectáreas y la segunda de 40, enclavados en el área llamada Cañón del Mogor, por un plazo de ocho años a un precio de 3 mil 200 pesos, de los que anualmente pagarían 400 pesos por adelantados. Uno de los terrenos incluía una casa de madera y árboles frutales. Los arrendatarios quedaban comprometidos a instalar una cerca de alambre y hacer las mejoras pertinentes.⁷²³ Para 1920 en que finalizaba el referido contrato, Emiliano Abakumoff continuaba cultivando trigo en el lugar.⁷²⁴

⁷²⁰ Mohoff, *op. cit.*, p. 21.

⁷²¹ *Ibid.*

⁷²² Asunto sobre pago de rentas promovido por Trinidad Gastélum contra Juan Charnoff, Ensenada, 1913, AJE en IIH-UABC.

⁷²³ Juicio civil verbal promovido por Juan y Emiliano Abakumoff y Alejandro Dalgoff contra Julián González por consignación de pago, Ensenada, 4 de diciembre de 1914, AJE, en IIH-UABC.

⁷²⁴ Véase Juicio ordinario mercantil sobre pago de pesos promovido por Frank Bibayoff vs Emiliano Abakumoff, Ensenada, 1924, AJE en IIH-UABC.

Unos kilómetros al noroeste de San Antonio, sobre el camino que conducía a La Misión y a la costa del Pacífico, se ubicaba el rancho El Tigre, que primero rentó y luego en 1920 vendió hipotecado Constantino Dubois al ya mencionado Miguel M. Tolmasoff, quien previamente vivió en La Misión, al igual que el predio denominado Huecos y Baldíos.⁷²⁵ El año en que se efectuó esta transacción fue el mismo en que se constituyó dicha razón social entre quien le dio nombre y Julia Bibayoff.⁷²⁶ Más tarde, esta sociedad compró el rancho San Marcos, colindante con San Antonio a un propietario de origen francés llamado Pu Lejous. Cabe señalar que desde 1906 este último compraba o recibía trigo en pago de arrendamiento de manos de colonos de Guadalupe. El rancho abarcaba mil 821 hectáreas y fue cedido por quince mil dólares [cerca de 30 mil pesos]. La forma de pago consistió en cinco mil dólares iniciales, el resto se cubriría en el plazo de diez años.⁷²⁷ Entre los bienes traspadados había una casa grande, cuatro pozos de agua, equipo agrícola, 100 caballos y 100 reses con sus crías. Una de las primeras medidas de la sociedad compradora radicó en fraccionar en tres el rancho San Marcos a nombre de Dunia, John y Jim, esposa e hijos respectivamente de Miguel M. Tolmasoff.⁷²⁸ Por su parte, hacia 1945 algunos miembros de la familia Filatoff de San Antonio, alquilaban terrenos en el rancho Toros Pintos situado en la misma zona del rancho San Marcos;⁷²⁹ mientras que Bill Tolmasoff, hijo de Miguel M. Tolmasoff ocupaba una porción adicional.⁷³⁰

Junto a los contratos de aparcería por tierras los colonos también los establecieron de otro tipo. Así, en 1947 en la parte del rancho San Marcos conocida como Cañón San Marcos, Susana P. Kachirisky (que en ocasiones se hacía llamar Susana Bibayoff, apellido de su difunto esposo) firmó un contrato de aparcería ganadera con vecinos mexicanos. Convinieron en que la rusa entregara a los contratados 44 cabezas de ganado vacuno de distintas edades, para que durante un plazo de dos años cuidaran de ellos en terrenos de su propiedad. La mitad de las crías obtenidas en este lapso correspondería a los cuidadores de

⁷²⁵ Venta con hipoteca de varios terrenos y derechos a los mismos, realizada por Constantino Dubois y esposa a favor de la "Miguel Tolmasoff, S. C.", Ensenada, 23 de octubre de 1920, RPPE, *Sentencias. 1887-1940*.

⁷²⁶ Escritura constitutiva de la sociedad denominada "Miguel M. Tolmasoff" ..., documento ya citado.

⁷²⁷ *Ibid.*

⁷²⁸ *Ibid.*

⁷²⁹ Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff, Ensenada, 1945, AJE en IIH-UABC.

⁷³⁰ Mohoff, *op. cit.*, p. 24.

los animales. Además, cada año los cuidadores tendrían derecho a la leche de las vacas paridas equivalente a la producción de tres meses. La propietaria de los semovientes podría retirar en cualquier momento a los machos destinados para su venta.⁷³¹ Para la década de 1940, este tipo de acuerdos obedecían sobre todo a que los colonos vieron restringido su acceso a la tierra debido a los siguientes factores: la creación del ejido El Porvenir en 1937, el crecimiento demográfico en el área del valle de Guadalupe y la irrupción de empresas o agricultores dedicados a la producción de vid, olivo, alfalfa y construcción de establos lecheros.

3.4.2.2. La Misión

El rancho de Misión Vieja, también conocido como La Misión, fue un punto habitado hasta la década de 1930 por familias molokanas. La distancia con la colonia Guadalupe era de unos 48 kilómetros, sobre el camino más antiguo que enlazaba Tijuana y Ensenada. Pertenece a la jurisdicción de la comisaría de policía de Guadalupe, y estaba subdividida en varias fracciones denominadas de distinta forma. Durante el invierno, a causa de las lluvias, los caminos que conducían de este punto a Guadalupe o Ensenada se tornaban intransitables.⁷³²

Los dueños del rancho eran los herederos del matrimonio formado entre Francisco Crosthwaite y Martina Gilbert. Tras morir la esposa, se dividió entre los hijos del matrimonio y el viudo, quien transcurrido un tiempo contrajo nupcias nuevamente. Una vez fallecido el progenitor, su segunda esposa quedó como heredera de la fracción correspondiente al difunto, lo que generó un conflicto legal con los hijos del fallecido que tenían derechos sobre el resto de la propiedad.⁷³³

Los primeros indicios de presencia molokana en este lugar datan de 1910, cuando en agosto de ese año Francisco Crosthwaite en su calidad de copropietario del rancho convino con Vasili Edokimoff y Alex Makshanoff el alquiler de los terrenos a un plazo de

⁷³¹ Juicio sumario sobre incumplimiento de un contrato o pago de daños y perjuicios interpuesto por Francisco Rodríguez Mejía y Francisco Rodríguez Peralta en contra de Susana P. Kachirisky, Ensenada, 1948, AJE en IIH-UABC.

⁷³² Mohoff, *op. cit.*, p. 25.

⁷³³ Juicio ordinario promovido por Francisco C. Crosthwaite contra la sucesión testamentaria de Francisco Crosthwaite sobre nulidad de testamento, Ensenada, 1918, AJE en IIH-UABC..

cinco años por el precio de un peso por acre sembrado [0.4 hectáreas].⁷³⁴ Más adelante, en enero de 1911 Moisés Rudametkin firmó un contrato similar en sociedad con Jim Gussef y Eremy Kurbatoff, por 78 hectáreas situadas en el paraje conocido como La Mesa (o Rodeo).⁷³⁵ Pronto, las familias de estos agricultores edificaron casas de adobe para vivienda en varios puntos del rancho, en el caso de Rudametkin, se asentaron en el punto llamado Las Chichihuas.⁷³⁶ Mohoff mencionó que en total fueron 10 familias procedentes de Los Ángeles, las que se establecieron en esa zona. En ciertos casos, pagaban a los dueños el veinte por ciento anual de sus cosechas de trigo, es decir, la quinta parte de su producción;⁷³⁷ a veces el porcentaje variaba como se aprecia de un contrato celebrado en 1916 en el que se fijó una sexta parte de la cosecha,⁷³⁸ o de igual manera se pagaba en efectivo.

Además de los rusos ya mencionados, en algún momento formaron parte de este núcleo agrícola las familias de Basilio S. Babishoff, Mike Orloff, Basilio Boldoreff, Basilio Eudokimoff y Aleks Makchanoff. Respecto al anteriormente mencionado, Miguel M. Tolmasoff, rentó terrenos ahí entre 1912 y 1919, a donde llegó en la primera fecha indicada luego de que un año antes arribara a Guadalupe. Después se mudó al rancho San Marcos, sitio en el que como ya se dijo, adquirió parte del mismo.⁷³⁹ La imagen 32 fechada en 1924, refiere a una vista panorámica de la parte del rancho La Misión habitada por las familias molokanas.

Mohoff señaló que los rusos permanecieron en La Misión hasta 1920 cuando regresaron a Los Ángeles a raíz de que los pozos del área carecían de agua, por lo que había que acarrearla desde el río cercano en barricas, a lomo de caballo o carreta.⁷⁴⁰ Según este

⁷³⁴ *Ibid.*

⁷³⁵ Interdicto de retener la posesión promovida por Moisés Rudametkin contra Mike Orloff..., documento ya citado.

⁷³⁶ Véase el testimonio de María Rudametkin Novikoff..., *op. cit.*

⁷³⁷ Mohoff, *op. cit.*, p. 25.

⁷³⁸ Véase contrato privado otorgado en Tijuana el 12 de dic. de 1916 por Francisco C. Crosthwaite, Francisco Crosthwaite y Bruce Casbere a favor de V. Eidokimoff, en el que los tres primeros en su carácter de propietarios del predio "Mesa de la Misión", situado en el municipio de Ensenada, le conceden permiso a este último para que siembre el predio venciendo el permiso el 31 de agosto de 1917. En Interdicto de retener la posesión promovida por Moisés Rudametkin contra Mike Orloff..., documento ya citado.

⁷³⁹ Mohoff, *op. cit.*, p.24.

⁷⁴⁰ *Ibid.*, pp. 25 y 27.

autor, sólo permaneció la familia de Basilio S. Babishoff por ser los únicos que contaban con agua suficiente en un pozo cercano a su casa cerca, sumado al hecho de que edificaron un tanque para almacenarla habilitado de un molino de viento para extraerla. Luego de que muriera el jefe de la familia, quedó al frente de las tareas el primogénito de nombre Timothy, también conocido como Jim Babishoff. Al cabo de dos décadas de rentar las tierras, en 1930 las adquirió, en un momento en que ya contaba con la nacionalidad mexicana. Al respecto, debe mencionarse que en un listado, confeccionado en 1934 por el subdelegado de Guadalupe para su envío a la Secretaría de Agricultura y Fomento, Jim Babishoff aparece enlistado como uno de los pocos molokanes naturalizados en el país.⁷⁴¹

Imagen 32



No obstante que casi en su totalidad los molokanes residentes de La Misión partieron hacia destinos distintos, varios de los que estaban establecidos en Guadalupe y Ensenada continuaron arrendando fracciones de terreno en este lugar donde acampaban el tiempo necesario para atender sus cultivos. Alejandro Dalgoff, Alejandro Halapoff, Gregorio y Basilio Babishoff, y el ya citado Jim del mismo apellido, hicieron lo propio mediante arreglos con Juan Casamare, representante de uno de los copropietarios del rancho. De esta forma, a cambio de la sexta parte del total anual de las cosechas, pudieron sembrar trigo en el paraje denominado “La Mesa” en el lapso de 1920 a 1925.⁷⁴²

⁷⁴¹ Véase “Lista que manifiesta los nombres de los propietarios de los terrenos en esta Colonia Guadalupe, Baja California, así como la Ciudadanía que tienen actualmente”, México, 1933, enviado por Primo Paganini, subdelegado de gobierno en la colonia Guadalupe a la Secretaría de Agricultura y Fomento a solicitud de esta última, en Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe para obtener una carta de naturalización..., documento ya citado.

⁷⁴² Juicio verbal sobre pago de pesos promovido por Alejandro Dalgoff contra Juan C. Marrón y socios, por \$754.64 oro nacional, Ensenada, 1927, AJE, IHH-UABC.

3.4.2.3. Vallecitos

El rancho Vallecitos se sitúa próximo a Guadalupe, en dirección este sobre el camino que enlazaba a Ensenada con Tijuana vía Tecate. La mayor parte del predio pertenecía al comerciante de origen vasco, pionero de la fabricación industrial de vino en la región, Francisco Andonaegui. Inmediato a la fundación de la colonia rusa, sus moradores aprovecharon la vecindad de estos terrenos y los rentaron para cultivar y apacentar ganado. En virtud de la notable existencia de pastos, ahí se concentró buena parte de la actividad ganadera del área.

Miguel Mohoff fue uno de los que alquiló tierras en Vallecitos entre 1915 y hasta 1920,⁷⁴³ al mismo tiempo en que cultivaba terrenos adyacentes, propiedad de la administración de bienes embargados a la “Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización, S. A.”⁷⁴⁴ En 1923, Basilio y Gregorio Samarin hicieron un contrato de palabra para usar los pastos de una fracción del rancho a razón de mil pesos anuales. Al siguiente año, cuando los colonos quisieron renovar el contrato, el dueño elevó la suma requerida ante el disgusto de los arrendatarios que esperaban se respetara la costumbre regional de no necesitar un convenio escrito para que se respetara el costo de la renta del año anterior, o en su defecto, que éste no se elevara demasiado. Para evitar que se les marginara del acceso a los pastizales, llevaron el caso al Juzgado de Primera Instancia de Ensenada, donde adujeron sospechas de que tras la actitud del propietario se escondía la pretensión de negarles el arrendamiento para destinar los terrenos a otro fin, o bien porque tenía otras ofertas sino para protegerse de una eventual reivindicación del predio por parte de los molokanes, luego de que recientemente, el 2 de agosto de 1923, Álvaro Obregón, presidente de la república, aprobara el decreto de dotación agraria. Los rusos alegaron que les urgía renovar el contrato para aliviar su “aflictiva situación” derivada de la sequía padecida durante el ciclo agrícola de 1923 a 1924, que les causó grandes pérdidas, dado que por la falta de pastos perdieron más de cien reses y las que aún seguían en pie presentaban

⁷⁴³ Juicio civil promovido por Mariano A. Villavicencio como apoderado de Miguel Mohoff por reconocimiento de la firma de Ignacio Santana en un pagaré, Ensenada, 1915, AJE en IIH-UABC.

⁷⁴⁴ Juicio ordinario promovido por lic. Miguel Bolaños Cacho a nombre de Mike Mohoff contra Jorge Roberto Serrano..., documento ya citado.

malas condiciones. En su afán de lograr su objetivo, se valieron del discurso agrarista en boga, al calificar a Andonaegui de “latifundista”.⁷⁴⁵

Poco tiempo después murió Andonaegui, con lo que sus bienes pasaron a ser administrados por su viuda. Esto no supuso mayores cambios para los colonos quienes mantuvieron sus convenios para trabajar esas tierras. Sucedió con Afanasio Evdakimoff, que desde 1927 al menos, sembraba y tenía ganado dentro del rancho, además de subcontratar con Juan Michikoff y Jim Babichoff, un paraje del mismo conocido como El Rincón para los mismos propósitos. Es probable que en esta porción del rancho, los dueños la ofrecieran para contratos de aparcería ganadera, ya que en 1934 se mencionó que tan sólo en ese sitio pastaban hasta ochenta reses de distintos propietarios.⁷⁴⁶

3.4.2.4. Ensenada y su periferia

En el puerto de Ensenada y su periferia la participación económica de los molokanes se manifestó en actividades agropecuarias, un proyecto industrial y después en algunas ramas del sector terciario. Algunos de los que se trasladaron a vivir al puerto fueron Moisés Rudametkin, Frank Bibayoff, Egor Egoroff, David Novikoff, Emilio Abakumoff, Pablo Bukaroff por mencionar los más casos más notables. Casi todos incursionaron en diversos rubros además del agrícola.

Rudametkin se asentó en el puerto desde 1914, donde abrió un mesón en el que buena parte de su clientela eran sus paisanos procedentes de San Antonio de las Minas y Guadalupe, que estaban de paso para atender diversos asuntos.⁷⁴⁷ En febrero de 1920, lo encontramos formando parte de la Junta Censal Municipal de Ensenada. Se trató del único miembro de origen y nacionalidad rusa. Pese a que en el listado figuraba como agricultor ya había incursionado en otros giros económicos.⁷⁴⁸ En general, las familias molokanas asentadas en el puerto diversificaron sus actividades, en especial se abocaron a la

⁷⁴⁵ Juicio ordinario civil promovido por Francisco Andonaegui contra Basilio y Gregorio Samarin..., documento ya citado.

⁷⁴⁶ Afanasio Evdakimoff en contra de Alejandro J. Boldget, Ensenada, 1934, AJE en IIH-UABC.

⁷⁴⁷ Véase testimonio de María Rudametkin en Gómez H., *op. cit.*

⁷⁴⁸ Véase Acta de la “Sesión celebrada por la Junta Censal Municipal de Ensenada”, *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, 20 de febrero de 1920, p. 3.

distribución de combustibles derivados de petróleo.⁷⁴⁹ A la distancia, en términos de vinculación económica y de inclusión en los círculos de la burguesía local, los Rudametkin fueron el caso más exitoso.

En una etapa inicial, como actividad complementaria de las agrícolas se dedicaron a la producción y venta de lácteos. Mohoff apuntó que en 1920 Frank Bibayoff y Emiliano Abakumoff abrieron una lechería, mientras que Radivon S. Pavloff rentó una pequeña granja cerca de la ciudad y crió cabras para vender su leche, además de atender el oficio de jardinero.⁷⁵⁰ La producción y venta de lácteos no fue exclusiva de los molokanes radicados en Ensenada pues también algunos habitantes de Guadalupe y San Antonio de las Minas vendían su producción excedente. Para muestra, en la década de 1930, Julia P. de Babishoff residente de La Misión, ordeñaba su ganado con el fin de fabricar quesos y venderlos al igual que la leche.⁷⁵¹ Aún en un momento tardío como principios de la década de 1960, Dewey recabó informes de la continuidad de esta actividad entre los descendientes de los colonos en Guadalupe.⁷⁵²

En un segundo momento abrieron expendios relacionados con la venta de artículos automotrices. En su mayoría lo hicieron asociados con otros rusos o personas provenientes de Europa del Este, del mismo modo que parte del personal que emplearon para hacer tareas de jornaleros, conductores o mecánicos. De esta forma, se abrió el camino para que forjaran lazos laborales y sociales con rusos, no necesariamente molokanes, que arribaron a Ensenada en la década de 1920 como el caso de las familias Pabloff, Popoff, Kotkoff y Lisizin. Entre las personas de Europa del Este con quienes se asociaron destaca el empresario judío de origen lituano Manuel Ezroj. También vieron actividad en la colonia Carlos Pacheco, situada en torno al perímetro urbano de Ensenada; sitios adyacentes en Punta Banda, la Mesa de San Carlos, Maneadero, El Naranjo, La Constancia; y otros más distantes al sur como los valles de San Vicente y Santo Tomás. En ocasiones alternaban su

⁷⁴⁹ Respecto a estas familias una antigua residente de Ensenada evoca su juventud en la década de 1930: “Los rusos tenían las estaciones de gasolina, puros rusos había: los Kotkoff, los Popoff, los Abakumoff y los Rudametkin.” Véase testimonio de Lidia González Martínez “Las avenidas Ruiz y Gastélum”, en Gómez y Magaña, *Ensenada desde la memoria de su gente*, *op. cit.*, p. 80.

⁷⁵⁰ Mohoff, *op. cit.*, p. 174.

⁷⁵¹ *Ibid.*, p. 28.

⁷⁵² Véase Dewey, *op. cit.*, p. 115.

residencia entre Ensenada y Guadalupe o alguno de estos lugares con otros puntos donde tuvieran intereses económicos.

Desde fines de 1922, previo al decreto de dotación agraria promulgado en agosto del siguiente año por el presidente Obregón, Emiliano Abakumoff buscaba contratar con el gobierno federal el arrendamiento de cien hectáreas de terrenos nacionales en La Constancia, en el área de Maneadero al sur de Ensenada, con propósitos agrícolas. A mediados de 1923 lo consiguió por un periodo de cinco años a contar desde noviembre de 1922, a razón de trescientos pesos anuales pagaderos por adelantado.⁷⁵³ En 1924, este mismo colono, en sociedad con Frank Bibayoff, cultivaba trigo en terrenos arrendados de la colonia Carlos Pacheco. Más tarde, entre 1933 y 1938, alquilaba parcelas en el ejido Chapultepec ubicado en la misma zona de Maneadero.⁷⁵⁴

Por propia cuenta o en unión de otros rusos, Frank Bibayoff arrendó parcelas en Maneadero y “El Naranja” hasta fines de la década de 1930. Para el ciclo agrícola de 1933 a 1934, sembró parte del rancho “La Constancia” en compañía de Juan J. Rudametkin, dividiéndose en partes iguales el producto resultante. Se trató del mismo predio que en el decenio anterior se concesionó a Abakumoff, esto nos habla de cómo los terrenos que en algún momento fueron trabajados por algunos colonos podían cambiar de manos tiempo después e incluso generando competencia entre paisanos. En tanto que Juan J. Rudametkin probó suerte en 1936 en el rancho “Boca de Playa”, en el valle de Santo Tomás, su antiguo socio Frank Bibayoff sembraba zacate en el rancho “El Gallo”. Para entonces, las presiones amparadas en el discurso agrarista obstaculizaban el acceso de los rusos a más tierras. Fue el caso de Bibayoff que en 1937 se quejó de que mediante argucias legales unos mexicanos intentaban desalojarlo del rancho “El Naranja”.⁷⁵⁵

⁷⁵³ Contrato celebrado entre la Secretaría de Agricultura y Fomento y Emiliano Abakumoff, México, D. F., 7 de febrero de 1923, en *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, 20 de julio de 1923.

⁷⁵⁴ Samaniego, “La formación de la burguesía revolucionaria”, *op. cit.*, p. 560.

⁷⁵⁵ Los datos sobre Juan J. Rudametkin en Boca de Playa proceden del expediente Juicio verbal civil sobre pago de pesos promovido por Alejandro Lamadrid como apoderado de Juan en contra de Juan Samarin, por pago de 50 pesos, Ensenada, 1936, AJE en IIH-UABC; los respectivos a El Naranja del Juicio criminal promovido por Ricardo M. Aguiar contra Frank Bibayoff como presunto responsables de injurias y difamación, Ensenada, 1937, AJE, IIH-UABC; mientras que las menciones a los ranchos La Constancia y El Gallo fueron tomados de Juicio verbal civil sobre pago de pesos promovido por Alejandro Lamadrid como apoderado de Juan en contra de Juan Samarin, por pago de 50 pesos, Ensenada, 1936, AJE en IIH-UABC.

Con anterioridad, hubo situaciones en que indirectamente los agricultores molokanes se vieron desplazados por motivos distintos, por ejemplo, ante el poderío e influencia de alguna compañía que se presentaba como propietaria de algún predio. A fines de 1930, Juan K. Samarin no pudo seguir sembrando dos parcelas contiguas en la colonia Carlos Pacheco, que desde hacía un lustro arrendaba a Efraín C. Covarrubias, debido a que tomó posesión de las mismas la “Compañía Mexicana del Rosarito”, entre varias cosas operadora del “Hotel Playa” uno de los más importantes en la región, al reivindicar esa propiedad. Para entonces todavía estaba vigente el contrato que firmó por diez años para cultivar trigo, cebada, frijol y alfalfa a cambio de entregar el veinte por ciento del total de la producción a su arrendador.⁷⁵⁶

Para 1928, David Novikoff firmó un contrato de aparcería rural con la sociedad “Bennet y Compañía”, que le permitió trabajar una superficie de 295 hectáreas distribuidas en distintos lotes en una parte denominada Mesa del Gallo, dentro del rancho “El Gallo” que formaba parte de la colonia Carlos Pacheco. Los términos del acuerdo comprometían al arrendatario a cultivar un mínimo de ochenta hectáreas anuales. El pago consistiría en una quinta parte del zacate y pasturas cosechadas, la cual ya envasada en sacos tendría que depositarla en algún lugar convenido en Ensenada. La vigencia del contrato estaba contemplada hasta 1935, pero en 1930, la otra parte acusó al ruso de incumplimiento de los términos contractuales.⁷⁵⁷ Una segunda fracción de “El Gallo”, era arrendada por Nicolás D. Agalsoff, colono de San Antonio de las Minas, quien también fue demandado por no cumplir con sus compromisos mercantiles, lo cual motivó que se le embargara una parte del zacate y frijol ahí cultivado.⁷⁵⁸

La presencia de molokanes en distintos puntos rurales proseguía incluso a fines de la década de 1950 cuando el número de colonos había disminuido. Por estas fechas, Juan Kobseff asociado al Manuel Ezroj, criaba 235 cabezas de ganado vacuno en Rancho Nuevo, en el área de San Telmo al sur Ensenada, en un terreno propiedad del mencionado

⁷⁵⁶ Juicio verbal civil por incumplimiento de contrato promovido por Efraín C. Covarrubias en contra de Juan K. Samarin, Ensenada, 1931, AJE, IIH-UABC.

⁷⁵⁷ Juicio sumario sobre rescisión de un contrato de aparcería promovido por el lic. Pedro Rendón como apoderado de la sociedad “Bennet y Cía.” en contra de David Novikoff, Ensenada, 1930, AJE, IIH-UABC.

⁷⁵⁸ Juicio ejecutivo mercantil sobre pago de pesos promovido por Manuel Labastida contra Nicolás D. Agalsoff, Ensenada, 1931, AJE, IIH-UABC.

comerciante lituano. Por su parte, Ezroj también asociado con residentes de Guadalupe, poseía algunos terrenos y reses dentro de los límites de la colonia Guadalupe.⁷⁵⁹

Schmieder acertó al señalar que la posibilidad de rentar vastas extensiones de tierras permitió a los molokanes mantener sus métodos agrícolas tradicionales. El autor estaba convencido que de haberse restringido a cultivar la tierra que les pertenecía, pronto habrían agotado el suelo dado que sólo empleaban estiércol como fertilizante. Anotó que en vista de que estaban concentrados en el monocultivo del trigo, su producción para el mercado se reducía a dicho grano.⁷⁶⁰ Tales necesidades provocaron que la influencia de los molokanes sobre el paisaje excediera los contornos del antiguo rancho de Guadalupe. El geógrafo anotó que mientras existiera tierra arable a su alrededor seguirían alquilando terrenos a los mexicanos, debido a que éstos únicamente la usaban para criar ganado, en tanto que el sistema de arrendamiento les redituaba la mitad de la cosecha “sin ningún esfuerzo”. De igual modo, se percató del escenario volátil que significaba la tenencia de la tierra en el área rural contigua a Ensenada, al resaltar que los contratos de arrendamiento se hacían a plazos anuales por lo que el cambio de manos de los terrenos era frecuente.⁷⁶¹

Aunque resulta exagerado su señalamiento acerca de que los mexicanos usaban sólo sus tierras para que pastara el ganado y que los contratos de aparcería se suscribían a un año, debe tomarse en cuenta que Schmieder hizo sus observaciones en una época en que el reparto agrario, sumado a demandas sociales de diverso tipo, se tornó prioritario en la agenda gubernamental, y en la de organizaciones populares. El clima generado fue de agitación en el país, situación que impactó en el área rural en derredor de Ensenada.

Conforme avanzó el decenio de 1920, las políticas nacionalistas, las demandas de justicia social, el crecimiento económico y demográfico de la entidad, junto al surgimiento de un mercado más competitivo para la producción agrícola, hicieron más difícil para los molokanes satisfacer su hambre de tierra, indispensable para proseguir con sus métodos agrícolas tradicionales. Entre los principales obstáculos se contaban precios más altos para

⁷⁵⁹ Véase Cuaderno de incidente a fin de obtener autorización judicial sobre la enajenación de bienes inmuebles promovido por el albacea de la sucesión testamentaria de Manuel Ezroj, Ensenada, 1964, AJE, IIIH-UABC.

⁷⁶⁰ Schmieder, *op. cit.*, p. 420.

⁷⁶¹ *Ibid.* pp. 419-420.

rentar parcelas, la preferencia por arrendatarios con mayor disponibilidad de capital, el acaparamiento de tierras por parte de otros actores sociales, el surgimiento de cierto encono contra los agricultores extranjeros de parte de organizaciones y autoridades agrarias, así como el establecimiento de términos contractuales menos favorables en los convenios de arrendamiento.

Por último, referiremos a la empresa que por un breve tiempo formó un grupo de 37 molokanes para adquirir y operar un molino de harina en Ensenada a partir de enero de 1927. Tras más de dos décadas de cultivar y vender trigo, de sortear dificultades de transporte y altos costos para moler el grano y convertirlo en harina, sumaron esfuerzos y capitales para constituir la “Compañía Harinera de Ensenada, S. A.”, registrada legalmente en noviembre de 1928.⁷⁶² La duración de la sociedad quedó establecida a diez años con un capital social de treinta mil pesos, divididos en 300 acciones nominativas con valor de 100 pesos cada una. Previo a esto, en enero del mismo año, Juan Kapsoff y Gregorio Samarin habían comprado el molino a título personal.

La sociedad la conformaban treinta y un colonos de Guadalupe, tres de San Antonio de las Minas y tres con residencia en Ensenada. En cuestiones de estatus y prestigio social valorados entre los molokanes, resulta esclarecedor el hecho de que todos los accionistas estaban casados, es decir, se les consideraba adultos, solventes, autónomos y con capacidad de decisión en la comunidad. Al parecer, sólo Frank Bibayoff tenía antecedentes de participación en la operación de un molino industrial, puesto que tiempo atrás había poseído una acción de la “Compañía Molinera de la Baja California”, cuyo socio mayoritario era la sucesión de Eulogio Romero, presidida por el comerciante Ricardo Romero. Sin embargo, Bibayoff traspasó sus derechos sobre esta sociedad en 1921.⁷⁶³

El empresa molinera fue organizadas del siguiente modo. Para su administración y vigilancia se integró un consejo compuesto por cuatro directores, al que se sumarían los

⁷⁶² Los datos relativos a esta empresa proceden del Juicio ordinario civil sobre cumplimiento de un contrato promovido por Julio Ramírez como apoderado de Alberto V. Aldrete en contra de la “Compañía Harinera de Ensenada, S. A.”, Ensenada, 1930, AJE en IIH-UABC; y de la escritura constitutiva de la sociedad denominada “Compañía Harinera de Ensenada, S.A.”, Ensenada, 8 de diciembre de 1928, RPPE, *Sociedades y poderes. 1888-1940*.

⁷⁶³ Véase Juicio civil ejecutivo promovido por Elsías Pallais, apoderado de Emiliano Abakumoff contra Frank Bibayoff por pago de pesos, Ensenada, 1922, AJE en IIH-UABC.

gerentes y el comisario que este consejo nombrara. Cada año la asamblea general elegiría a los miembros, siendo permitida la reelección. El primer año, formaron parte del consejo Juan Kapsoff, presidente; Juan K. Samarin, vicepresidente; Moisés Samaduroff, secretario; Moisés Nazaroff, tesorero; Mike Tolmasoff, comisario; y en las gerencias Gregorio Samarin y Mike Rogoff.

El número de acciones de cada socio variaba (véase anexo 2). Los bienes de la compañía incluían maquinaria, útiles, enseres, almacenes y demás edificaciones construidas sobre los lotes uno y dos de la manzana 94 del Plano General de Ensenada. Todo el equipo les fue dado en arrendamiento con promesa de venta, por el comerciante de Tijuana Miguel González a los dos socios que originalmente gestionaron la adquisición del molino. Desde un principio éstos acordaron con el propietario para que pudieran subarrendar el molino a la sociedad que al poco tiempo crearon los agricultores rusos. Con anterioridad, el molino había pertenecido a Carlos E. Bernstein y hermanos, conocidos comerciantes en Ensenada, quienes lo perdieron a causa de un embargo ocasionado por un antiguo adeudo con González.

A partir del primero de diciembre de 1928, los molokanes comenzaron a abonar a González por la operación del molino. Los pagos se convinieron en 500 dólares o su equivalente, mil pesos mensuales, a un plazo de veinte meses, a intereses anuales del ocho por ciento sobre las rentas pendientes. En este primer año, los socios establecieron que Kapsoff y Samarin, serían los encargados de entregar el dinero dispuesto para las rentas y réditos vencidos del uno de febrero al 1 de noviembre del año inicial.

Los accionistas debían vender a la compañía toda su cosecha anual de trigo. Durante 1927 que fue el primer año de operaciones, el gobierno del Distrito informó que habían cultivado 3 mil 645 hectáreas de las que mil 620 eran de su propiedad y 2 mil 025 rentadas a otros agricultores. Cada hectárea les producía en promedio 750 toneladas de trigo. Estos datos confirman la dependencia que tenían respecto al sistema de aparcería con el que accedían a un mayor número de parcelas para mantener sus métodos de cultivo.

Uno de los acuerdos establecidos en la empresa fue que el molino procesaría el producto de cada socio en diversas partidas equivalentes a una quinta parte del total. Los beneficios obtenidos por la venta de la harina serían repartidos según el número de acciones

de cada participante, una vez descontados 20 dólares (40 pesos) por cada tonelada maquilada, así como los gastos originados por su venta. Aquellos que no respetaran el convenio de entregar su producción de trigo a la empresa, perderían sus derechos dentro de la misma.⁷⁶⁴

Todo indica que luego de un año de operación, no marchaba bien el negocio, puesto que a fines de 1928, el presidente de la compañía con la venia de la asamblea general de accionistas intentó ceder el molino en subarrendamiento al industrial de Tecate Alberto V. Aldrete. No se concretó esta decisión por oposición del propietario del molino, quien arguyó que según las cláusulas del contrato establecido con los rusos, toda intención de traspaso, cesión o subarrendamiento requería su autorización por escrito, la cual denegó en su momento.

A su vez, el fracaso de la transacción ameritó que Aldrete demandara a la sociedad integrada por los molokanes debido a su “incumplimiento de contrato”. Por la envergadura de los comerciantes inmiscuidos antes y después de la incursión de los rusos en la administración del molino, el caso de Bernstein el anterior propietario, de González dueño en ese momento, de Aldrete que quiso participar del negocio, o de Ricardo Romero competidor en el ramo, se deduce que se trató de una inversión de magnitud considerable sin parangón entre los molokanes asentados en Baja California. Claro está que en los años posteriores, algunos afincados incursionaron con éxito en el mundo empresarial teniendo como base Ensenada, pero lo hicieron de manera individual y en rubros distintos al de la agroindustria.

La relevancia económica del proyecto colectivo emprendido por los molokanes se aprecia al tomarse en cuenta dos factores: para ese momento sólo existía otro molino en Ensenada, a cargo de la “Compañía Molinera de Ensenada, S.A.”, de la familia Romero, que además era el principal en el área;⁷⁶⁵ segundo, el trigo era el principal cultivo comercial

⁷⁶⁴ Rodríguez, *Memoria administrativa...*, *op. cit.*, p. 206.

⁷⁶⁵ Hasta 1922 junto al molino de la sucesión de Eulogio Romero operaba el “Molino del Pacífico” de Manuel Riveroll, emparentado con los Bernstein, antiguos propietarios del molino que posteriormente arrendaron los molokanes. En 1924, seguía habiendo dos molinos en Ensenada, uno de ellos con la razón social CalMex propiedad de los Bernstein. Es probable que entre 1922 y 1923, Riveroll les traspasó el molino. Sobre los molinos en operación en 1924 véase Vivanco, *op. cit.*, p. 240.

en el medio rural que rodeaba el puerto, al grado de que instituciones bancarias locales como la “Bancaria del Pacífico” o el “Banco Mercantil, S. A.”, tenían almacenes para que los agricultores, intermediarios y comerciantes relacionados con la comercialización del producto, depositaran el grano en tanto gestionaban su compra-venta. Los dos molinos se abocaban a fabricar únicamente harina de primera clase, la cual colocaban en otras plazas a través de diversos puertos del Pacífico norte mexicano.

La aventura industrial no duró mucho, terminaron por traspasar los bienes de la compañía al comerciante, y socio de algunos de ellos, Manuel Ezroj. A decir de uno de los descendientes de quienes formaron parte del proyecto, la cooperativa fracasó porque: “no supieron administrarla. Los que administraban, esos hicieron feria y los que llevaban el dinero escamoteaban los sacos de harina, eran puros trucos de ellos [...] nomás se repartieron, vendieron a Manuel Ezroj, un judío aquí en Ensenada, millonario. A él le vendieron y después él siguió comprando trigo a ellos mismos”.⁷⁶⁶

Hay que precisar que no todos los molokanes intervinieron en este proyecto. Varios permanecieron al margen y continuaron con sus actividades por cuenta propia. Esto nos habla de un fenómeno cada vez más frecuente desde la década de 1920: cada vez funcionaron menos como colonia y más como agricultores individuales. Esto no inhibió la tendencia a asociarse según sus lazos de paisanaje, parentesco o amistad, bajo criterios de solvencia económica, en los que el factor etnorreligioso desempeñaba un papel importante.

El proceso de individualización de los agricultores molokanes alcanzó su mayor expresión en 1947. Ese año las parcelas de la colonia Guadalupe fueron tituladas personalmente. Si bien la decisión estuvo influida por el temor de ser expropiados, debido a la agitación agraria vivida en la entidad entre las décadas de 1920 y 1950, desde antes los agricultores rusos se habían mostrado proclives a obtener certificados de propiedad individual en la colonia.

⁷⁶⁶ Entrevista a Gabriel Kachirisky Kotoff..., PHO-E/1/1/(1), ya citada.

4. De un contexto condescendiente a uno hostil y contradictorio.

Los verdaderos logros de la Revolución mexicana los podremos entender sólo si se extiende el ámbito social en donde se edificó e impugnó la cultura nacional.

Mary Kay Vaughan
La política cultural de la revolución

4.1. Paradigmas cambiantes de la colonización en México

En la acepción imperante en el México independiente, colonizar implicaba un poblamiento dirigido con personas de cierto perfil en un territorio determinado a fin de cumplir ciertos objetivos de tipo económico, social y cultural que contribuyeran a incorporar ese espacio al control político del Estado-Nación. Se perseguía ante todo, fomentar un desarrollo económico bajo condiciones específicas que respondieran a criterios definidos desde el Estado. En el área a colonizar se desplegaban agencias de las instituciones estatales que impulsaran diversas actividades acordes a los requerimientos económicos y fiscales oficiales, así como para expandir el imaginario social que el régimen en turno esgrimía como propio o consecuente con sus programas políticos.

Las políticas de colonización en México estuvieron presentes desde el momento inmediato a la independencia. En los proyectos de nación sustentados por las elites mexicanas destacaban los planes para atraer colonos europeos considerados portadores de valores “civilizatorios”.⁷⁶⁷ Hacia la segunda mitad del siglo XIX, se introdujo la idea de que al aportar su sangre, trabajo y conocimientos técnicos, contribuirían en al “mejoramiento” racial, cultural y económico de la mayoría de la población mexicana.⁷⁶⁸ En principio se prefirió al inmigrante europeo, católico y “latino” por la supuesta afinidad cultural con los mexicanos. En el transcurso del siglo XIX se amplió el abanico de nacionalidades bien recibidas en México. Las leyes expedidas para regular la inmigración y la colonización tenían como objetivo facilitar el asentamiento de los potenciales

⁷⁶⁷ Una exposición de este tema se halla en los trabajos de de la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*; *El problema agrícola nacional...*, *op. cit.*; y *El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria...*, *op. cit.*

⁷⁶⁸ Berninger, *op. cit.* p. 50.

inmigrantes.⁷⁶⁹ Se privilegió la formación de colonias agrícolas o industriales en medios rurales para que se abocaran a actividad del sector primario como la extracción minera y la agricultura. La mayoría de los proyectos colonizadores fracasaron por lo que fue hasta el régimen de Porfirio Díaz cuando pudo concretarse el mayor número de ellos.⁷⁷⁰

En la transición del siglo XIX al XX las entidades fronterizas de escasa densidad demográfica recibieron especial atención, fue el caso del Distrito Norte. Sin embargo, en los estertores del Porfiriato, el balance hecho sobre los efectos de las políticas colonizadoras en el país no fue muy esperanzador. Los estereotipos mantenidos a lo largo del siglo XIX desde distintas esferas gubernamentales, intelectuales y de otros grupos de influencia social acerca de lo benéfico que sería para el país introducir colonos europeos en gran cantidad chocaron con la realidad. Durante todo ese tiempo se esperaron colonos preferentemente europeos a quienes se catalogaba como educados, de talante progresista, modernizadores, pero los pocos que llegaron al país eran en muchos casos “personas rudas” e iletradas como refirió a los rusos en 1909 el jefe político Celso Vega según se expuso en el capítulo anterior.

Un elocuente relato ficticio de Eraclio Zepeda da cuenta de este tipo de desencuentros. En un breve relato salpicado de ironía y mordacidad, se describen los denodados esfuerzos y onerosos gastos de una comisión mexicana enviada por el gobierno a Europa para atraer colonos extranjeros. Luego de diez meses de “investigaciones”, los emisarios lograron “comprar” al emperador austrohúngaro varias familias que cruzaron con ellos el océano con ellos hasta que desembarcaron una alegre tarde en suelo nacional. Para recibir a los portadores del progreso y la razón fue organizada una ceremonia llena de boato y fatuidad, cuál no sería la sorpresa al ver descender un grupo de personas “tan libres, [y] alegres de ser gitanos y de no tener que trabajar nunca ni las tierras ni nada.”⁷⁷¹

⁷⁶⁹ Una amplia revisión al respecto se encuentra en González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero...*, *op. cit.* Véase en particular el capítulo uno “Recursos financieros y humanos”, pp. 9-46.

⁷⁷⁰ de la Peña considera que la “gran época de la colonización en México se inició en 1881 [con el] impulso de la paz y de los ferrocarriles.” Basado en documentación oficial enlista 19 proyectos que no concretaron formulados entre 1878 y 1882; y otros 43 entre 1892 y 1900. De ahí concluye que en general se trató de “especuladores que obtenían concesiones más bien con el propósito de encontrar capitalistas a quienes traspasarlas y la mayoría fracasaba en su intento.” En “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, pp. 199-200.

⁷⁷¹ Eraclio Zepeda, “Gente bella”, *Asalto nocturno*, México, Cal y Arena, 1990, pp. 45-50.

Desde la parte gubernamental se establecía que había que brindar todo tipo de garantías a los vigorosos colonos que estaban llamados a ser una de las columnas vertebrales del desarrollo económico mexicano. Incluso, se estipulaba la necesidad de protegerlos, de darles apoyo y facilidades para su estadía en el país. Por encima de esas consideraciones estaba el imperativo que encerraba una de las principales aspiraciones del sueño colonizador, que más tarde se convirtieran mexicanos. De ahí la urgencia de que los colonos aprendiera español, función que se asignó a la escuela pública erigida en una institución vital para construir la identidad nacional sustentada en las ideas de progreso, ciencia y modernidad. A través de la educación se moldearía a los futuros ciudadanos.⁷⁷²

El proyecto modernizador del Estado mexicano que apostaba a los inmigrantes extranjeros habilitados como colonos para que fungieran como agentes imbuidos en los valores culturales de la modernidad, se yuxtaponía con la utopía que impulsaba a los molokanes a emigrar, cuyo objetivo principal era resguardar sus tradiciones y formas endogámicas de organización social; además, de aliviar sus penurias económicas. Las transformaciones sociales habidas en México luego del estallido revolucionario, esclarecieron ciertas contradicciones como las existentes entre el proyecto modernizador del Estado mexicano y el pretendido aislamiento social perseguido por los molokanes en su aventura en Baja California. No obstante, esta tendencia que observaba con entusiasmo el arribo de colonos extranjeros se sostuvo desde los primeros años de la independencia hasta el gobierno de Álvaro Obregón.⁷⁷³

El triunfo de la revolución supuso un viraje gradual que alcanzó tintes xenófobos en algunos lugares y momentos. De la mano de un nacionalismo que vio en la figura del mestizaje la forma de suplir el protagonismo criollo en el México decimonónico, los sentimientos antiextranjeros fueron una constante dentro de la ideología revolucionaria. La creciente antipatía ante los extranjeros se debió en cierto modo al éxito económico y social alcanzado en el Porfiriato por varias colectividades nacionales, por los mejores salarios y prestaciones que devengaban en ciertos campos laborales y por su influencia en algunos círculos económicos y políticos.⁷⁷⁴ En los inicios de la revolución, pensadores como Luis

⁷⁷² Vaughan, *op. cit.*, p. 15.

⁷⁷³ Tomo como referencia para tender los límites temporales de esta periodización los privilegios concedidos a los colonos menonitas por el gobierno de Obregón a partir de 1921.

⁷⁷⁴ Mónica Palma Mora, "De la simpatía a la antipatía. La actitud oficial ante la inmigración, 1908-1990", *Historias*, México, septiembre-diciembre 2003, núm. 56, pp. 63-76 [La cita es de la pp. 65-66].

Cabrera señalaban al “extranjerismo” como uno de los motivos que provocaban mayor descontento entre la gente:

El rechazo a lo ajeno iba de la mano del desdén por lo antipopular, y en ambos casos el enemigo era típicamente blanco. Lo propio y lo popular eran lo indígena y, cada vez más, lo mestizo, que como tal ejercía un magnetismo irresistible al cual sucumbían muchos de los intelectuales del momento y, mediante los nuevos educadores, del futuro.⁷⁷⁵

Esta antipatía se acentuó en las décadas de 1920 y 1930.⁷⁷⁶ Dentro de las huestes revolucionarias también se manifestaron sentimientos anti-indios como los de Martín Luis Guzmán, o de aquellos que resaltaban los beneficios de la colonización extranjera, sobre todo europea, y la inmigración de capitalistas, que sirvieran como ejemplo a la población local o estimularan la producción, tendencia que compartida por algunos generales como Salvador Alvarado y Álvaro Obregón.⁷⁷⁷ Respecto a este último, de su gestión como presidente se ha dicho que “estaba convencido de los beneficios que reportaría el arribo de colonos extranjeros”;⁷⁷⁸ además, de que protegió latifundios en manos de extranjeros en una entidad conflictiva en cuestiones agrarias como Chihuahua.⁷⁷⁹ El comportamiento de Obregón y otros oficiales ha llevado a algunos autores a exagerar la aceptación de estas ideas entre la clase política revolucionaria, al grado de plantear la existencia de un “consenso” en el tema:

A pesar de la fuerte corriente de nacionalismo y antiextranjerismo que había surgido en el transcurso de la lucha, existía un consenso entre los jefes revolucionarios sobre los beneficios de la inmigración extranjera para el desarrollo de la nación. En un discurso pronunciado en 1920 [...] Obregón repitió algunas de las ideas de los ideólogos liberales del siglo XIX en México al declarar que, aún cuando México era “uno de los países más ricos de la tierra”, también era “de los que tiene menos habitantes” [...]. Para resolver esta dicotomía, se requería, según Obregón, el capital extranjero para desarrollar *todas nuestras riquezas*.⁷⁸⁰

⁷⁷⁵ Agustín Basave Benítez, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, (2ª ed.), México, FCE, 2002, p. 122.

⁷⁷⁶ Palma, *op. cit.*, pp. 65-66.

⁷⁷⁷ La alusión a Martín Luis Guzmán se halla citada en Basave, *op. cit.*, p. 122; para el general Salvador Alvarado véase su obra ya citada.

⁷⁷⁸ Palma, *op. cit.*, p. 67.

⁷⁷⁹ Alonso Domínguez Rascón, *La política de reforma agraria en Chihuahua, 1920-1924*, México, INAH, 2003, p. 17.

⁷⁸⁰ Taylor, “Las migraciones menonitas...”, *op. cit.*, p. 14. Las cursivas son mías para resaltar una cita que el autor hace de Moisés González Navarro.

Taylor mencionó que en 1921, tras firmarse el convenio que facilitó el asentamiento en México de familias menonitas procedentes de Canadá, iniciaron una serie de medidas tendientes a “estimular y facilitar la inmigración extranjera”.⁷⁸¹ Por nuestra parte consideramos que sólo se trató de la reanudación de estas políticas al proseguirse con las políticas decimonónicas que buscaban alentar la llegada de extranjeros. Lo anterior no desconoce que desde antes del estallido revolucionario se adoptaran modificaciones en materia de colonización como medida que revirtiera los constantes fracasos, al igual que para impedir el arribo de grupos sociales y étnicos calificados de *non gratos*. Entre 1908 en que se expidió la primera *Ley de Inmigración*, y 1936 cuando se decretó la primera *Ley General de Población*,⁷⁸² se sostuvieron restricciones a la inmigración a partir de “consideraciones sanitarias”, así como el impedimento al ingreso de extranjeros que hicieran competencia laboral desleal a los mexicanos, en específico esto se refería a la mano de obra de origen asiático por su bajo costo.⁷⁸³

Las políticas colonizadoras del México independiente pueden distinguirse en dos fases principales. Una que abarca del siglo XIX a las primeras décadas del XX, marcada por los denodados esfuerzos que intentaron atraer al país cierto tipo de inmigrantes extranjeros al vislumbrarlos como agentes sociales necesarios para subir al país a los rieles del “progreso”; aspecto que iba paralelo a los esfuerzos por solucionar el “problema social” que para las elites criollas representaba la vasta población india y mestiza. Una segunda que se sitúa a partir del periodo presidencial de Plutarco Elías Calles, en cuyo gobierno se dio vuelta a las políticas colonizadoras para darle un énfasis nacionalista que en momentos alcanzó tintes xenofóbicos, situación que por otro lado, en ese momento estaba presente en casi todo el mundo.

Los giros a las políticas de colonización enunciadas por el Estado mexicano desde la independencia, obedecían a la convicción de que los anteriores predicamentos no se apegaban a la realidad nacional, de ahí la necesidad de reorientarlos para adecuarlos a lo

⁷⁸¹ *Ibid.*

⁷⁸² *Ley General de Población*, México, Cámara Nacional de Comercio e Industria de la ciudad de México, 1937. Para un estudio sobre las implicaciones de dicha ley en el Territorio Norte de Baja California véase Norma del Carmen Cruz González, *Baja California en el contexto de la política de población durante el periodo cardenista, 1930-1940*, tesis de maestría en demografía, Tijuana, Colef, 2004. Quiero hacer patente mi deuda con Norma Cruz por haberme facilitado la referida ley así como sus comentarios desde el punto de vista demográfico sobre la importancia de las leyes generales de población.

⁷⁸³ Palma, *op. cit.*, p. 65.

que el país demandaba. Con el triunfo de la revolución, se revivió el debate acerca de la pertinencia de insistir en atraer colonos extranjeros, sobre todo, a raíz de que el gobierno de Obregón consintiera en el establecimiento de familias menonitas a partir del otorgamiento de una concesión que implicaba algunos privilegios.⁷⁸⁴

Una vez que se constituyó el gobierno de Calles, colonizar con extranjeros dejó de ser prioritario y se enfatizó la colonización con nacionales. Esto no supuso que no se contemplara la introducción de cierto tipo de extranjeros, sino que su aceptación se restringió cada vez más en función de las “necesidades” demográficas del país. Los planteamientos en este tenor no estuvieron exentos de racismo, al tratar de impedirse el ingreso al país de “razas inferiores”. Ya desde que era secretario de gobernación durante la presidencia de Obregón, Calles se había pronunciado contrario a la inmigración de “gente de color”, fueran chinos, negros e hindúes, puesto que en lugar de “mejorar la raza”, traería complicaciones al problema étnico del país, de por sí “grave”, según sus propias palabras.⁷⁸⁵ Particular atención recibieron entidades fronterizas como Baja California donde en zonas como el valle agrícola de Mexicali, la concentración de chinos e hindúes era alta.

Los menonitas también experimentaron reveses al retirárseles privilegios obtenidos con Obregón, luego de que se señalara que si deseaban entrar a suelo nacional, debían hacerlo como cualquier otro extranjero. Por principio de cuentas, se les impusieron aranceles a todos sus bienes de importación y exportación, aunque debido a las gestiones hechas por sus dirigentes ante el presidente Calles, tal medida fue revocada meses después.⁷⁸⁶ En la decisión de suprimir el trato preferencial a los menonitas influyó el por entonces secretario de Agricultura y Fomento, Luis L. León, quien planteó que sino se hacían estas modificaciones, a la larga los peones mexicanos quedarían como asalariados de los menonitas, sumado al hecho de que éstos nunca se asimilarían a la población mexicana.⁷⁸⁷ De este modo, la cuestión de la homogenización de la población pasó a ser un asunto de Estado. Conforme transcurrieron los años, dicha idea se afianzó entre la clase política emergente de la revolución.

⁷⁸⁴ Taylor, “Las migraciones menonitas...”, *op. cit.*, p. 17.

⁷⁸⁵ La declaración apareció citada en el diario *El Universal*, México, 23 de mayo de 1922; *loc. cit.* Taylor, “Las migraciones menonitas...”, *op. cit.*, p. 16.

⁷⁸⁶ Taylor, “Las migraciones menonitas...”, *op. cit.*, p. 23.

⁷⁸⁷ *Ibid.*

En el caso de los menonitas, no se vieron más afectados en virtud de la imagen de prosperidad que imprimieron a sus colonias a los pocos años de establecidos en Chihuahua, que incluso generó que la localidad donde se localizaba el mayor número de ellos atrajera más población mexicana, parejo al incremento de las actividades comerciales y agrícolas. Esto permitió que el poblado de Cuauhtémoc, Chihuahua, fuera elevado a la categoría de municipio.⁷⁸⁸ En vista de lo anterior, en 1927 Calles aceptó el ingreso de otros 2 500 menonitas, y más tarde, el presidente Cárdenas respetó sus privilegios pese a que el marco legal era menos tolerante.⁷⁸⁹

En cuanto a la situación en Baja California, desde el gobierno de Obregón se había estimulado el arribo de familias mexicanas a través de las leyes de dotación agraria y una serie de disposiciones encaminadas a fortalecer la identificación de la población fronteriza con el nacionalismo propuesto desde sectores oficiales. Hay que aclarar que en el transcurso de la década de 1920 la entidad se consolidó como un punto de atracción de población mexicana procedente del interior del país. En ello incidieron factores ajenos al accionar gubernamental, como la oferta de trabajo causada por la actividad económica derivada de la proliferación de establecimientos que brindaban entretenimiento enfocados al consumidor estadounidense en cuyo país estaba vigente la llamada *Ley Seca*. Aunado a ello, la explotación agrícola del valle de Mexicali y de pequeños valles en torno al puerto de Ensenada contribuyeron a delinear la visión de que en Baja California existían mejores oportunidades económicas que en otras regiones de México.

Algunos historiadores señalan que al despuntar el decenio de 1920, el Distrito Norte experimentaba notables progresos económicos que beneficiaban principalmente a inversionistas extranjeros, sobre todo estadounidenses. Se ha planteado que las actividades económicas de mayor importancia estaban vinculadas con las del sur de California y muy poco con otras regiones de México, estas circunstancias fomentaron las ramas del comercio, el turismo y la agricultura.⁷⁹⁰

⁷⁸⁸ *Ibid.*, p. 24.

⁷⁸⁹ *Ibid.*

⁷⁹⁰ Max Calvillo, "Los gobernadores del Distrito Norte, 1920-1923", *Baja California: un presente...*, t. II, *op. cit.*, pp. 61-89 [la cita es de la p. 88].

4.1.1. El “problema demográfico” y la adopción de políticas más restrictivas

La noción de que buena parte de las actividades económicas, empresariales y laborales se concentraban en manos extranjeras en Baja California, dio pie para que entre 1919 y 1920, surgieran en el valle de Mexicali dos organizaciones sindicales para “defender” a los mexicanos de chinos, japoneses y estadounidenses.⁷⁹¹ Poco después, en 1923 se suscitaron reivindicaciones de este tipo en Tijuana como respuesta al hecho de que los cabarets locales ocupaban más músicos extranjeros que nacionales y a los primeros se les pagaban sueldos más altos.⁷⁹²

Para aliviar esta situación, en mayo de 1924 el general Abelardo L. Rodríguez, gobernador del Distrito Norte entre 1923 y 1929, exhortó a los patrones para que en sus establecimientos contrataran mexicanos en un mínimo de la mitad del total de empleados. La disposición fue aplicada primero en Mexicali y más tarde en Tijuana.⁷⁹³ Sin embargo, en agosto de 1929, sindicatos afiliados a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) demandaron en Mexicali que los trabajadores mexicanos representaran al menos el 80 por ciento del total, demanda que fue correspondida en agosto de 1929. Samaniego argumentó que esta demanda era en respuesta a los efectos de la crisis económica vivida ese año, junto al problema que trajo la repatriación forzada de mexicanos desde Estados Unidos.⁷⁹⁴ Añadió que a consecuencia de estas medidas, a partir de 1926 se incrementó el número de chinos en Mexicali y estadounidenses en Tijuana que buscaron naturalizarse mexicanos.⁷⁹⁵

Por nuestra parte, consideramos que también influyó la promulgación ese año de la Ley de Migración que sustituyó a la anterior Ley de Inmigración de 1908, acompañada de un código sanitario destinado a examinar el estado de salud de todo extranjero que pretendiera ingresar a territorio nacional y rechazar a los que constituyeran de salud para la población. Otro cambio que se dio ese año fue la expedición de la Ley Federal de Colonización que reemplazó a la de 1883. A todo esto debe agregarse la puesta en marcha de un decreto firmado por el presidente Calles con fecha del 13 de septiembre de 1926,

⁷⁹¹ Marco Antonio Samaniego López, “Formación y consolidación de las organizaciones obreras en Baja California, 1920-1930”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Berkeley, University of California Press, v. 14, núm. 2, verano 1998, pp. 329-362 [la cita es de la p. 339].

⁷⁹² *Ibid.*, p. 340.

⁷⁹³ *Ibid.*, p. 349.

⁷⁹⁴ *Ibid.*, p. 351.

⁷⁹⁵ *Ibid.*

donde se hacía un ajuste en el cobro de derechos por internación al país aplicable a todo inmigrante extranjero admitido, con una tarifa de veinte pesos por concepto de “timbres comunes”. En los hechos, para los extranjeros que competían laboralmente con los mexicanos, las posibilidades de entrada o permanencia en el país se hicieron más difíciles al dictarse leyes más restrictivas.⁷⁹⁶

Entre los propósitos de la nueva ley migratoria estaba negar acceso al país a analfabetos, criminales, gente con enfermedades contagiosas, crónicas o discapacidades físicas o mentales, o que profesaran doctrinas políticas de izquierda. Un factor adicional era el talante xenofóbico que recorría el mundo, combinado con la intención del gobierno mexicano de responder a las presiones del gobierno estadounidense en su demanda de frenar “la afluencia de inmigrantes procedentes de los países del este y sur de Europa, así como de chinos y japoneses, que en su inmensa mayoría se internaban a México con la esperanza de poder trasladarse posteriormente a Estados Unidos”.⁷⁹⁷ Desde finales de la década de 1910, el gobierno de Estados Unidos exigía a su similar mexicano que controlara a la población china residente en el país, bajo el argumento de que lo usaban como trampolín para introducirse en su territorio. En el caso del Distrito Norte, los estadounidenses demandaban mayor control sobre la población asiática debido a que por su notable número, manifestaban el temor de que la entidad cayera bajo su dominio.⁷⁹⁸

A inicios de la década de 1920, en el país vecino se interpusieron mayores obstáculos contra el ingreso de chinos, no obstante, su política frente a la inmigración china en Baja California resultó contradictoria. Por un lado, protestaban por el alto número de individuos de esa nacionalidad que existía en el Distrito; por otro, presionaban para que el gobierno mexicano resolviera favorablemente las peticiones de la “Colorado River Land Company”, respecto a aprobar el arribo de más jornaleros de ese origen destinados a sus campos algodonereros en el valle de Mexicali.⁷⁹⁹ Las actividades de esta compañía de capital

⁷⁹⁶ Véase Ley Federal de Colonización, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, Mexicali, 10 de agosto de 1926; Decreto por el cual se crea un impuesto pagadero en timbres comunes para los inmigrantes extranjeros que lleguen al país, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, Mexicali, 20 de octubre de 1926; Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, Mexicali, 10 de diciembre de 1926; Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos: “Servicio de sanidad en materia de migración”, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, Mexicali, 20 de diciembre de 1926.

⁷⁹⁷ Palma, *op. cit.*, p. 66.

⁷⁹⁸ Samaniego, “Formación y consolidación de las organizaciones obreras...”, *op. cit.*, p. 334.

⁷⁹⁹ Catalina Velázquez Morales, “Sujeción administrativa de Baja California al proyecto nacional, 1915-1952”, *Baja California: un presente...*, t. II, *op. cit.*, pp. 93-157 [la cita es de la p. 102].

estadounidense, que usufructuaba aproximadamente 340 mil hectáreas en ese lugar, de las cuales unas 242 mil eran aptas para la agricultura, fueron el primordial polo de atracción de los chinos en el Distrito.⁸⁰⁰ Se estima que por estas fechas su número en la entidad fluctuaba entre 10 mil y 15 mil individuos. Desde 1915 se decía que en el valle de Mexicali representaban tres cuartos de la población total.⁸⁰¹ Lo anterior explica la creciente atención que en Estados Unidos, y en particular en el colindante estado de California, recibía la inmigración china a California, a lo que se agrega la presencia de importantes capitales provenientes de ese país.

Derivado de la Ley Seca, del lado mexicano de la frontera se asentaron pequeños y medianos inversionistas estadounidenses, abocados sobre todo al rubro del entretenimiento y el comercio, pese a que la constitución política de 1917 impedía a los extranjeros tener propiedades territoriales en un radio de cien kilómetros al sur de la frontera. Al obviar este mandato constitucional, el presidente Obregón buscaba no molestar a Washington para que reconociera oficialmente su gobierno.⁸⁰²

La dinámica económica generada en la década de 1920 por todos estos factores, convirtió al Distrito Norte en una opción de destino no sólo para los chinos sino para pobladores de otras regiones del país como se refleja en las cifras de los respectivos censos poblacionales. Ya desde entonces se perfilaban como principales centros de población Mexicali, Tijuana y Ensenada. Entre 1910 y 1920 la tasa de crecimiento registrada fue del 7.9 por ciento; mientras que en el periodo de 1930 a 1940 disminuyó al cinco por ciento; en tanto que el decenio intermedio, que va de 1921 a 1930, presentó índices superiores a los de las décadas precedente y subsecuente, al contabilizar un incremento del 8.5 por ciento.⁸⁰³ (Véase cuadro 1).

Las restricciones migratorias aplicadas en Estados Unidos desde 1921, repercutieron de lado mexicano. Ese año el gobierno vecino estableció un sistema de cuotas anuales que sólo permitía el ingreso de 357 mil inmigrantes sujeto a ciertos criterios de nacionalidad. La medida fue adoptada el mismo año en que tuvo lugar una crisis económica ocasionada por la recesión experimentada tras concluir la Primera Guerra Mundial. Lo precario de la

⁸⁰⁰ González Félix, *op. cit.*, p. 17.

⁸⁰¹ Véase *ibid.*, p. 33; y Velázquez, *op. cit.*, p. 102.

⁸⁰² Domínguez, *op. cit.*, p. 59.

⁸⁰³ El cuarto censo general de población abarcó de 1921 a 1930. Los datos han sido tomados de Cruz, *op. cit.*, p. II.

situación derivó en protestas obreras contra el desempleo, la caída de precios en productos agrícolas como el algodón, y “el deseo de seleccionar cualitativamente” a los inmigrantes.⁸⁰⁴

Una de las actividades más afectadas por esta crisis postbélica fue el cultivo del algodón, que repercutió en los valles agrícolas basados en este monocultivo. Fue el caso del valle de Glendale, Arizona, colonizado por molokanes, que mientras se libraba el conflicto mundial gozó de una bonanza derivada del alto precio alcanzado por el producto. La existencia de esas oportunidades económicas influyó para que en 1915 un grupo de familias de la colonia Guadalupe se trasladara a esa localidad. Sin embargo, después de la crisis económica de 1921 la colonia de Glendale prácticamente quedó despoblada al tener que emigrar casi la totalidad de sus miembros en busca de oportunidades. Young citó el testimonio de un molokano, que retornó a Los Ángeles. El informante señaló que el auge algodoneo permitió a varios de sus correligionarios enriquecerse, al grado de que compraron maquinaria agrícola moderna, e invirtieron mucho dinero en tierra e implementos. El informante precisó que llegó a poseer 200 acres [81 hectáreas aproximadamente] de cultivos, pero lo afectó la quiebra que obligó a cerrar los bancos pequeños y el cierre de los bancos estatales. No pudieron vender el algodón ni otros bienes, y el precio del producto bajó al grado de que resultaba más caro cosecharlo, de ahí que muchos optaran por dejar abandonar los campos sembrados.⁸⁰⁵

La caída de precios del algodón entre 1920 y 1921, provocó desocupación en el valle de Mexicali, sobre todo entre los pizcadores. Al fragor de la crisis, arribaron al Distrito Norte varios trabajadores mexicanos repatriados de California donde los sindicatos los acusaban de ser los estadounidenses causantes del desempleo. De lado mexicano, las organizaciones laborales acusaron a los trabajadores chinos de quitar fuentes de empleo a los nacionales.⁸⁰⁶

Fue en observancia de este contexto, que en 1924 Estados Unidos redujo el número de inmigrantes permitidos anualmente. Se estableció la cifra de 164 mil 667 ingresos, equivalente al dos por ciento del número de ciudadanos extranjeros contabilizados en el censo de 1890. Dicho año sirvió como parámetro porque era el momento en que la

⁸⁰⁴ de la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, p. 42.

⁸⁰⁵ Young, *op. cit.*, p. 260.

⁸⁰⁶ Samaniego, “Formación y consolidación de las organizaciones obreras...”, *op. cit.*, pp. 336-337.

población extranjera originaria del norte de Europa superaba por mucho a la procedente del resto del mundo.⁸⁰⁷ De tal forma se garantizó el ingreso de más inmigrantes nórdicos, el perfil más deseado en es país por cuestiones raciales y culturales. Los países del continente americano quedaron exentos de estas limitantes, aunque tenían preferencia los solteros mayores de 18 años y los que contaran con familiares residentes en Estados Unidos que desearan adquirir la ciudadanía.⁸⁰⁸ A causa del sistema de cuotas, los extranjeros que no podían ingresar directamente a Estados Unidos buscaron hacerlo a través de México. El régimen de Calles consideró la situación como un problema, según se lo plantearon en un informe que en 1925 el presidente envió al Congreso de la Unión.⁸⁰⁹

En vista de que los originarios del este de Europa eran de los más afectados por el sistema migratorio de cuotas, los molokanes asentados en Baja California vieron restringidas sus posibilidades de introducirse a Estados Unidos por mantener la nacionalidad rusa. Antes de las reformas migratorias transitaban sin mayores problemas entre uno y otro lado de la frontera. Era común que vivieran varios meses con sus parientes radicados en el área de Los Ángeles, California, donde muchos buscaban trabajo. Bajo las nuevas disposiciones tenían que sujetarse a una larga lista de espera ya que al año Estados Unidos sólo admitía el ingreso de 2 mil 248 rusos.⁸¹⁰ El camino más viable para franquear estas barreras consistió en obtener la nacionalidad mexicana puesto que los ciudadanos del continente americano estaban exentos de tales restricciones.

La mayoría de los hijos de los colonos nacidos en territorio mexicano no contaban con un documento del Registro Civil que amparara este hecho, debido a su costumbre de no concurrir ante autoridades ajenas a la comunidad para testimoniar nacimientos, matrimonios y mortandades. Fue hasta la década de 1920 cuando en mayor número acudieron a las instancias oficiales para registrar este tipo de eventos y así evitarse dificultades administrativas y jurídicas en ambos lados de la frontera. Hubo quienes no realizaron el trámite hasta la década de 1940 cuando tramitaron su emigración a Estados Unidos. Sucedió con Juan Pivovarovff y esposa, vecinos de Guadalupe, que en 1944 presentaron ante el Registro Civil de Ensenada a su décimo hijo Andrés Pivovarovff

⁸⁰⁷ *Ibid.*

⁸⁰⁸ *Ibid.*

⁸⁰⁹ González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 32.

⁸¹⁰ De la Peña, "Problemas demográficos y agrarios", *op. cit.*, p. 42.

Kachirisky, nacido en la colonia rusa el 15 de marzo de 1927, para que se le expidiera el acta respectiva. Un dato adicional nos sugiere que el padre de familia era renuente o apático a realizar este tipo de trámites puesto que apenas dos años antes había acudido a darse de alta en el Registro de Extranjeros, cuando por mandato legal buena parte de los colonos hizo lo propio ocho o nueve años atrás.⁸¹¹

Debe aclararse que previo a la Ley de Nacionalidad y Naturalización de 1934, para que los hijos de extranjeros accedieran a la nacionalidad mexicana no bastaba nacer en el país, para ello debían sujetarse a un proceso de naturalización. Para sortear todas estas vicisitudes, desde mediados de la década de 1920 aumentaron las solicitudes de naturalización de los colonos rusos, así como los registros extemporáneos de sus hijos nacidos en México. Además, en la búsqueda de la nacionalidad mexicana pesaba otro factor, acceder al reparto agrario reservado para los ciudadanos mexicanos o poder defenderse frente a una eventual expropiación, cuestiones sobre las que volveremos más adelante.

Durante su presidencia, Calles priorizó lo que dio en llamar el “problema demográfico”, definido como el desequilibrio subyacente en densidad demográfica que arrastraban varias entidades y regiones del país. Esto se vinculó con el “problema agrario”. Ambos asuntos quedaron supeditados a la política poblacionista, que comprendía el tema de la colonización. Junto a estas preocupaciones se abordaron las demandas de reparto agrario y de oportunidades laborales. Encima de todo flotaba la premisa político-ideológica de homogenizar culturalmente los distintos sectores sociales del país y afianzar los mecanismos de control del Estado corporativo.

La reorganización del Estado revolucionario implicaba que: “Toda demanda social debía pasar y canalizarse por medio de las nacientes instituciones de gobierno, nada debía desarrollarse independiente del Estado, aun las dimensiones más cotidianas de la vida social.”⁸¹² Este papel fue cumplido por la instancia ejidal en el campo, que significó tanto para Obregón como Calles, una forma de dominar al campesinado, ya que al no ser dueños de las tierras quedaban sujetos al gobierno.⁸¹³

⁸¹¹ Acto de jurisdicción voluntaria para certificar copia del registro de nacimiento de Andrés Pivovarovoff, Ensenada, 1944, AJE en IIH-UABC. El dato del alta en el Registro de Extranjeros procede de su tarjeta F14 expedida al mencionado colono en junio de 1942.

⁸¹² Domínguez, *op. cit.*, p. 56.

⁸¹³ *Ibid.*, p. 51.

Enmarcado en este proyecto institucionalizador, en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) estipuló en su programa que la distribución de la tierra debía encaminarse a la explotación de la tierra no del hombre, lo cual sólo sería posible a través del reparto agrario por vía ejidal, destinado a los más necesitados, y de políticas de irrigación para cumplir con la clase media campesina (medieros, aparceros y colonos). La tarea de colonizar las zonas del país donde se requiriera mayor población se delegaba en la clase media rural. No se descartó colonizar con extranjeros, aunque se establecieron requisitos más estrictos que garantizaran su solvencia económica, que conocieran las técnicas agrícolas modernas, y que no representaran competencia para los nacionales. Se tendrían en cuenta los siguientes factores: 1) que las tierras a ocupar estuvieran listas para su explotación; 2) que se tratara de agricultores con experiencia; y 3) que los colonos o empresas colonizadoras tuvieran fondos suficientes para refaccionarse y para su propio sostenimiento, al menos hasta obtener la primera cosecha.⁸¹⁴

Después, en 1932 con Abelardo L. Rodríguez como presidente de la república, la Secretaría de Agricultura y Fomento decretó la Ley de Nuevos Centros Poblacionales que tenía como objetivo primordial “resolver problemas de mala distribución de la población rural en el país, capacitar a los jornaleros rurales sin tierras para “transformarlos en propietarios y productores agrícolas, así como abrir nuevos campos de explotación agrícola”.⁸¹⁵ Prevalció en esta ley, la idea de que la población de regiones con alta densidad demográfica debía ser distribuida en zonas poco habitadas, donde los peones y jornaleros serían convertidos en pequeños propietarios, se cumpliría así con la fórmula para desarrollar agrícolamente el país.

Al año siguiente, el PNR dio a conocer su primer *Plan Sexenal* del que dos apartados se dedicaron a asuntos de población. Ahí se ratificó la necesidad de redistribuir a la población rural de regiones con “excedentes” de habitantes en “nuevas” regiones agrícolas. De igual modo se atendió la colonización interior con pobladores nacionales conforme a la Ley Federal de Colonización de 1926, en la que se declaraban colonizables los terrenos nacionales, los que fueron adquiridos para obras de irrigación, y los de

⁸¹⁴ La información relativa a este programa del PNR se halla citada en Cruz, *op. cit.*, p. 15.

⁸¹⁵ Ley de nuevos centros de población agrícola, *Periódico Oficial del Territorio Norte de la Baja California*, Mexicali, 10 de diciembre de 1932.

propiedad particular que el gobierno determinara con ese fin.⁸¹⁶ Las propiedades privadas podrían ser colonizadas por sus propietarios, el resto de los terrenos quedaban a cargo del gobierno, de empresas autorizadas y del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Cada terreno colonizado se pagaría mediante abonos aportados por sus ocupantes, antes de establecer pobladores deberían estar acondicionados con caminos, obras de riego y lotes fraccionados a partir de cinco hectáreas de riego como mínimo y 150 como máximo; en cuanto a las tierras de temporal con buen cielo las medidas serían entre las 15 y 250 hectáreas; las de temporal menos favorecidas en el rango de las 20 a las 500 hectáreas; y los terrenos cerriles o de agostadero con superficies que fluctuaban de las 50 a las 5 mil hectáreas.⁸¹⁷ En cada colonia se señalaría la proporción de ocupantes nacionales y extranjeros, todos con probada destreza para la agricultura, buena conducta, edad apropiada para realizar los trabajos, buena salud, y que tuvieran elementos o crédito para solventar el primer año de trabajo.

Persistieron en esta ley concepciones de cuño decimonónico como el hecho de que entre los extranjeros se prefiriera a los de “razas más asimilables y adaptables al clima”, cuya cultura pudiera ser útil para enseñar a los nacionales. En este sentido, González Navarro refiere que en 1928 el Departamento del Distrito Federal se pronunció a favor del mestizaje pero bajo un sesgo abiertamente racista, al plantear que debía servir para mejorar la raza, no “ayuntando” a los mexicanos con “individuos de insignificante linaje.”⁸¹⁸

Para evitar fiascos como los suscitados en el pasado, los extranjeros se obligaban a depositar en el Banco de Crédito Agrícola mil pesos por familia, cantidad de la que podrían disponer en el transcurso del primer año. Los colonos cubrirían el cinco por ciento del valor del lote al levantar la primera cosecha y el saldo restante en las anualidades fijadas en cada caso. Para resolver situaciones por incumplimientos de pago, se estipularon mecanismos que permitieran recuperar los adeudos, o en dado caso las tierras. Una vez cubierto el precio del lote en su totalidad, los colonos quedaban en libertad de enajenarlo a personas que satisficieran los requisitos exigidos para formar parte de la colonia en cuestión.⁸¹⁹

Por otro lado, a la par de estas medidas cobraron fuerza los llamados gubernamentales dirigidos a las comunidades extranjeras e indígenas para que se asimilaran

⁸¹⁶ Ley Federal de Colonización del 10 de mayo de 1926, PO-BC, Mexicali, 10 de agosto de 1926.

⁸¹⁷ De la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, p. 188.

⁸¹⁸ González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 34.

⁸¹⁹ de la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, pp. 188-189.

o integraran con el resto de la sociedad mexicana, la cual de manera oficial se estableció que era culturalmente “mestiza”. Esto dio pie para que el mestizo pasara a ser la quinta esencia del nacionalismo mexicano. Postura que Agustín Basave designó como “mestizofilia”, cuyos antecedentes los remonta a fines del siglo XIX, sobre todo bajo la pluma de autores de la talla de Andrés Molina Enríquez.⁸²⁰

Varios de estos planteamientos fueron incorporados al marco constitucional, con lo que alcanzaron el estatus de política de Estado durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas. Al iniciar su sexenio inscribió este tipo de perspectivas en el *Plan Sexenal* bajo el rubro de educación. El punto de partida era que la falta de identificación plena de ciertos sectores de la población con la “cultura mexicana”, obedecía a un problema de formación, por eso una de las propuestas consistía en establecer “escuelas o cursos especiales para la incorporación cultural de extranjeros.”⁸²¹ Los primeros esbozos de estas ideas se encuentran en planes gubernamentales preconcebidos en gobiernos anteriores, ejemplo de ello es el “plan de mexicanización” instruido en 1930 bajo la presidencia de Ortiz Rubio.⁸²² En este plan se establecían programas especiales para entidades fronterizas y de menor densidad poblacional como los territorios de Baja California y Quintana Roo.⁸²³

Dentro de estas directrices, a inicios de la década de 1930 se asentaron las medidas legales y jurídicas correspondientes con los predicamentos ideológicos de la revolución cuya clave consistió en la exaltación de la identidad nacional. Esta perspectiva permeó órdenes diversos como las políticas de reparto agrario, de regulación de la población extranjera, y los proyectos que alentaban la redistribución de la población entre algunas zonas del país.

En 1930 se instituyó el “plan de mexicanización”, a la par que la Ley de Migración aprobada el 30 de agosto, por medio de la cual se instituyó el Registro de Extranjeros.⁸²⁴ A lo anterior se sumó el reforzamiento de ciertas disposiciones contenidas en el decreto de reparto agrario de 1923, en la Ley Federal de Colonización de 1926, y el proyecto

⁸²⁰ Véase Basave, *op. cit.*

⁸²¹ Véase Loyo, *La política demográfica de México...*, *op. cit.*, pp. XIV, 24 y 26.

⁸²² Marco Antonio Samaniego López, “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. Los años del maximato”, en *Ensenada: nuevas aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 597-638. [Cito las pp. 598-599].

⁸²³ Samaniego, “El cardenismo en Ensenada...”, *op. cit.*, p. 645.

⁸²⁴ Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos, *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, 10 de diciembre de 1930.

institucionalizador del PNR dado a conocer en 1929. Las políticas demográficas delineadas a partir del gobierno de Calles corrían parejas con la promoción del orgullo nacional, del reparto agrario, del control corporativo por parte del Estado y de la proyección del mestizaje como síntesis de la sociedad nacional. En buena parte, estas cuestiones quedaron comprendidas bajo la primera Ley General de Población de 1936.⁸²⁵

A juzgar por lo contemplado en la Ley Federal de Población de 1936, la colonización con extranjeros quedó relegada a un segundo plano aunque no fue abandonada del todo. Las disposiciones incluían criterios nacionalistas que priorizaban a los mexicanos en cuestión de poblamiento y acceso a oportunidades económicas. Uno de los autores intelectuales de esta ley era Gilberto Loyo, de ahí que prevaleciera el punto de vista de que se necesitaba aumentar la población. Ello dio cabida a la incorporación de cierto tipo de colonos extranjeros, siempre y cuando se diluyeran con el resto de la población.

En la ley de población de 1936 subsistían concepciones como la creencia de que existía un territorio vasto en recursos que se requería poblar. Se intentaba resolver lo que se suponía eran los principales problemas demográficos del país mediante: “el aumento de la población y su racional distribución dentro del territorio, la fusión étnica de los grupos nacionales, el fortalecimiento del mestizaje y la protección del empleo de los nacionales.”⁸²⁶ En opinión de Aboites, esto refleja que se dejaron atrás las ideas y prácticas: “que concebían a los extranjeros como una fuente primordial de crecimiento y mejoramiento poblacional. Sin duda este cambio en la política demográfica contiene una de las rupturas más nítidas con respecto a los supuestos que hacían posible la vigencia de la colonización.”⁸²⁷ Con todo, persistieron ciertos sedimentos sobre la necesidad de atraer colonos extranjeros, bajo la premisa de que se integran al resto de la sociedad lo más pronto posible. En términos ideológicos se buscaba elevar el espíritu nacionalista de la población y estandarizar una serie de valores cívicos y sociales para lograr su identificación plena con el proyecto de Estado emergente de la revolución mexicana. Lo anterior complicó la existencia de las colectividades extranjeras endogámicas como molokanes y menonitas.

⁸²⁵ *Ley General de Población* [promulgada el 24 de agosto de 1936], *op. cit.* También véase Cruz, *op. cit.*, p. 16.

⁸²⁶ Palma, *op. cit.* p. 67.

⁸²⁷ Luis Aboites Aguilar, *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, Colmex/Ciesas, 1995, p. 241.

El 28 de septiembre de 1936, poco más de un mes de que se promulgara la primera ley poblacional del país, el gobierno cardenista dio a conocer un programa destinado a los Territorios de Baja California y Quintana Roo en consonancia con la referida ley. Ahí se incorporaban sugerencias hechas por la Comisión Mixta Intersecretarial, creada un año antes. Asimismo, se destacaba la necesidad de incrementar las comunicaciones al interior y exterior de los territorios y su poblamiento, en virtud del problema de “aislamiento que se deriva de su posición geográfica y falta de comunicaciones, para mantener la comunidad de raza, la unidad de cultura y las relaciones de índole económica”.⁸²⁸ El propósito final era promover el poblamiento con mexicanos, en el que se daba un sitio preponderante a los repatriados para que “disfrutaran de protección más efectiva, vivieran con el ritmo económico y social de nuestra nacionalidad, y mantuvieran y afrontaran las características de la cultura patria.”⁸²⁹ Otras medidas estaban encaminadas a suprimir algunos impuestos, al mismo tiempo se pretendía aplicar en la entidad la totalidad de recursos recabados por las dependencias federales en los rubros de procedencia de tales recursos.⁸³⁰

De manera equívoca, González Navarro consideró que la Ley Población de 1936 era el “nuevo nombre de la de migración” declarada en 1930.⁸³¹ Dicha ley iba más lejos, en ella la cuestión migratoria era uno más entre varias cuestiones contempladas. Incluso, contenía medidas para controlar las expresiones anti-extranjeras, a la par que establecía el nuevo rol asignado a los extranjeros en el México revolucionario. A través de estas disposiciones se elevó a rango constitucional la pretensión de homogenizar la población a través del mestizaje. No había ya lugar para las diferencias étnicas, se perseguía la “fusión étnica de los grupos nacionales entre sí”, y que los extranjeros demostraran arraigo y apego a las “costumbres” del país, para lo cual se señalaba como método óptimo el matrimonio con parejas mexicanas, por lo tanto se brindaban facilidades legales al respecto.

Las ideas del mestizaje como una de las medidas á seguir para que un pueblo se forjara un futuro promisorio, fueron promovidas desde la primera mitad del siglo XIX bajo la pluma de humanistas como el francés Jules Michelet.⁸³² El mismo José Vasconcelos

⁸²⁸ *Loc. cit.*, Samaniego, “El cardenismo en Ensenada...”, *op. cit.*, p. 645.

⁸²⁹ *Ibid.*

⁸³⁰ *Ibid.*

⁸³¹ González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos...*, *op. cit.*, p. 41.

⁸³² Véase Jules Michelet, *La mujer*, Stella Matrangelo (trad.), México, FCE, Col. Popular: 294, 1985; en particular el libro segundo donde aborda la cuestión del matrimonio con mujeres de otro grupo racial.

compartió en un primer momento este tipo de planteamientos, al señalar en 1926, no sin cierto entusiasmo, que el mundo estaba convirtiéndose en una “Torre de Babel” en la que el mestizaje sería la regla.⁸³³

Pero abogar por la “mezcla” de razas no implicaba el abandono de prejuicios racistas, puesto que se partía del hecho de que los atributos intelectuales, viriles y progresistas eran ingredientes atributos de los grupos de origen europeo. Se daba por hecho que correspondía a las mujeres de otros grupos raciales ayuntarse con los europeos. En conclusión, lo que se planteaba era que gradualmente los no blancos fueran asimilados cultural y genéticamente por la “raza blanca” para terminar fusionándose. Fue este tipo de concepciones sobre el mestizaje las que predominaron en México, muestra de ello es la posición, citada en párrafos anteriores, sostenida en 1928 por las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

En su contenido, la ley poblacional de 1936 pasaba la factura del mestizaje a los indígenas, de quienes buscaba procurar su desarrollo físico, económico y social.⁸³⁴ Por otro lado, se estipuló como prioritario colonizar con repatriados mexicanos, al igual que trasladar nacionales desde zonas densamente pobladas a aquellas que no lo estaban entre las que figuraba Baja California. De esta forma, los colonos extranjeros previamente establecidos perdieron protagonismo y fueron presionados con mayor intensidad para adaptarse al nuevo ritmo social y político demandado por el régimen revolucionario. Los llamados a integrarse y asimilarse, planteados desde las esferas oficiales y desde otras instancias de la sociedad mexicana como agrupaciones de trabajadores y organizaciones políticas y sociales, estuvieron acompañados de presiones legales o extralegales que en momentos incidieron en el deterioro de la cohesión y hegemonía comunitaria mantenida al interior de estos grupos.

Para el caso de los molokanes, cuya presencia en el país se originó como una estrategia para mantener vivo su ideal comunitario que precisaba de cierto aislamiento social, varios de sus integrantes asumieron prácticas y actitudes tomadas del entorno social dominante. Esto se dio de manera más marcada entre aquellos que se mudaron a Ensenada,

⁸³³ González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos...*, *op. cit.*, pp. 37-38.

⁸³⁴ Véase “La fusión étnica de los grupos nacionales entre sí” artículo 1 fracción III [p. 5] y artículo 7 fracción VII [p. 8]; “El acrecentamiento del mestizaje nacional mediante la asimilación de los elementos extranjeros”, artículo 1 fracción IV [p. 5]; y para la asimilación de extranjeros a la “vida cultural del país”, artículo 34, sobre el matrimonio de extranjeros con mexicanas artículo 35, [p. 19].

donde diversificaron sus actividades económicas y sociales. Corresponder a ciertas exigencias o comportamientos latentes en la sociedad más amplia implicaba tener mejores posibilidades para acceder al reparto agrario, recibir cartas de naturalización que también era un recurso para inmigrar a Estados Unidos, de regularizar los títulos de sus propiedades y hasta de una eventual condonación en algunos impuestos locales.

Pero cuál era el marco ideológico de estas disposiciones legales. Por principio de cuentas hay que remitirse a las medidas promulgadas en 1930. Moisés T. de la Peña, acérrimo crítico de los anteriores intentos de colonización con extranjeros en cuyas reflexiones se advierte un fuerte sesgo nacionalista, consideró ese año como el de ruptura con concepciones anteriores en materia de población, incluido lo relativo a inmigración y colonización. Este autor señaló que ese año marca el abandono de planteamientos “malinchistas” de cuño decimonónico, que suponían una “pobreza demográfica que era tenida como la causa de la persistente indigencia del país”, y que esto sólo se solucionaría fomentando la inmigración extranjera.⁸³⁵ La perspectiva sostenida por de la Peña frente a la inmigración extranjera y sus apreciaciones sobre algunas colonias de extranjeros establecidas en el país, le valió ser calificado en tiempos recientes por el autor de un estudio sobre los colonos franceses en el valle de San Rafael, Veracruz, como el representante de la versión “negativa” existente en el país sobre los resultados de la colonización extranjera.⁸³⁶

Desde luego, había diferencias sobre el asunto. Las posturas principales respecto a la colonización pueden sintetizarse a partir de las ideas de Gilberto Loyo por un lado, y el referido de la Peña en otro. A inicios de la década de 1930, el primero de ellos fungía como profesor de la Escuela Nacional de Agricultura y había participado en la fundación del Comité Mexicano para el Estudio de los Problemas de la Población. Durante el primer lustro de ese decenio publicó varios libros, entre los que se incluye una obra que data de 1932, titulada; *Deficiencias cuantitativas de la población de México y una política demográfica nacional*.⁸³⁷

⁸³⁵ Véase en especial la primera parte de de la Peña, *El pueblo y su tierra...*, *op. cit.*

⁸³⁶ El autor aludido es David Skerrit, “Indios, mestizos y franceses en la región de San Rafael, Veracruz”, *Eslabones: Extranjeros en las regiones 2*, México, diciembre 1995, núm. 10, pp. 12-23 [la cita es de la p. 15]. Las consideraciones de de la Peña acerca de los fracasos en que terminaron la mayoría de las colonias de extranjeros en México y que merecen la opinión del referido autor se hayan en “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*

⁸³⁷ La primera edición de esta obra se hizo en Roma a cargo de la Tipografía del Senado.

En 1934, por encargo del entonces senador Federico Medrano, quien era fundador y primer presidente del Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PNR, Loyo preparó una obra, publicada al siguiente año con el nombre de *La política demográfica de México*.⁸³⁸ Loyo plasmó en este libro su visión sobre el asunto demográfico y las políticas que debían asumirse para resolver este “problema”. Consideró que México era uno de los países que “por su muy escasa población no pueden terminar su integración y asegurar su desarrollo orgánico como pueblos modernos”.⁸³⁹ El autor concordó con pensadores contemporáneos suyos como Alfonso Teja Zabre, Antonio Caso y Samuel Ramos, que planteaban la necesidad de que el indio incorporara la técnica occidental sin perder “lo propio”. Además refrendó las nociones de que la sociedad nacional se definía a partir del mestizaje, y de que debía desarrollarse dentro de los parámetros de la modernidad sin perder su carácter específico.⁸⁴⁰ En el primer capítulo analizó y fundamentó teóricamente la política demográfica del *Plan Sexenal* del presidente Cárdenas. Desde el primer párrafo planteó la que sería su premisa fundamental: “Si la minería hizo posible el desarrollo alcanzado por la Nueva España y la formación de la nacionalidad, la agricultura es la que debe hacer posible la integración nacional”.⁸⁴¹ Seguida de una argumentación tautológica tendiente a demostrar la necesidad de “pugnar” por el aumento de la población en México “con fines de integración nacional.” La política demográfica la visualizaba como parte de la política económica. Así estuvo en posibilidades de ligar el desarrollo económico con el aumento demográfico.⁸⁴²

Loyo publicó lo anterior en los comienzos del gobierno cardenista, por lo tanto en el libro todavía se aprecia sus nexos y lealtad hacia Calles. A manera de ejemplo de la visión que el *Jefe Máximo* tenía respecto al “problema demográfico”, a la que seguramente él contribuyó, retomó un discurso pronunciado por Calles luego de una corta estancia en Baja California, en el que hizo eco de la perspectiva decimonónica acerca de que el país era pródigo en recursos naturales y poseía vastos territorios para garantizar el sustento y

⁸³⁸ El libro se publicó a través de la Secretaría de Prensa y Propaganda del PNR.

⁸³⁹ *Ibid.*, p. XIV.

⁸⁴⁰ Para una síntesis de las ideas sobre la mexicanidad y el papel del mestizaje mantenidas en el México de la década de 1930 véase el apartado que Basave titula “El México posrevolucionario: el mexicano bajo la lupa”, en *op. cit.*, pp. 136-140.

⁸⁴¹ Loyo, *La política demográfica de México*, *op. cit.*, p. 13.

⁸⁴² *Ibid.*, p. 14.

acomodo de una población en aumento.⁸⁴³ El hecho de que Calles planteara estas cuestiones tras visitar Baja California, guarda relación con la percepción gubernamental, compartida por Loyo, de la urgencia de poblar esta entidad.

Como el mismo Loyo se encargó de difundir, en buena medida el *Plan Sexenal* cardenista recogía varios de sus planteamientos sobre la cuestión demográfica como hacer una mejor distribución de la población rural, aumentar los fondos destinados a atender asuntos de salud que frenaran la mortalidad y otros factores que disminuían la natalidad. Dicho *Plan* indicaba cómo debería impartirse la educación teniendo en cuenta los problemas demográficos y sus posibles soluciones, brindar protección a la mujer y los niños, crear instituciones de prevención y de profilaxis social, controlar la emigración de nacionales, incorporar culturalmente a los extranjeros, fomentar la inmigración de extranjeros “asimilables”, y adoptar medidas migratorias contra la permanencia ilegal de extranjeros. Más tarde, varios puntos de este *Plan* fueron incorporados a la primera Ley General de Población decretada en 1936.

En el fondo de todo, se hallaba el propósito de emerger la “originalidad mexicana”, cuyo afluyente principal provendría del pensamiento y acción de la revolución: “no obstante la profunda crisis del arte y las letras” actuales en occidente, “la originalidad mexicana se afirma en su pintura, a la altura de las más altas, superando a las de la mayor parte de los otros países, y en nuestra poesía lírica moderna, que no cede y sí sobrepasa en muchos momentos a las más altas manifestaciones de los otros pueblos.”⁸⁴⁴ Uno de los caminos explorados tras la lucha por forjar una identidad nacional distintiva, consistió en buscar cierta “originalidad” artística: “El muralismo, la novela de la Revolución y la música nacionalista no fueron más que el reflejo artístico de ese despertar de la conciencia colectiva, del sacudirse complejos inhibidores de la autenticidad.”⁸⁴⁵

En cuanto a las ideas y obra de de la Peña, alcanzaron notoriedad e influencia en la década posterior. Mantuvo una postura crítica ante las tesis que pugnaban por aumentar la población como vía para alcanzar la modernización y desarrollo económico del país. En 1947, bajo la presidencia de Miguel Alemán Valdés, el autor recibió el encargo del secretario de gobernación Héctor Pérez Martínez de realizar a un estudio “demográfico-

⁸⁴³ *Ibid.*, p. 20.

⁸⁴⁴ *Ibid.*, p. 39.

⁸⁴⁵ Basave, *op. cit.*, p. 123.

económico” abocado al análisis de la densidad de población en México. Tal iniciativa se originó en una propuesta que menonitas radicados en Canadá hicieron al gobierno mexicano para establecer 45 mil de sus miembros en suelo nacional. Recayó en de la Peña diagnosticar la disponibilidad de tierras laborables y recursos naturales, aunado a una revisión de las políticas de inmigración y colonización sostenidas desde 1821 y su relación con las necesidades del país en cada época, de este modo se obtendría una serie de “conclusiones prácticas y técnicamente fundadas, para la revisión de nuestra política demográfica.”⁸⁴⁶

De esta tarea resultó un detallado estudio en el que el autor abordó ampliamente los resultados históricos de la colonización con extranjeros, desde la etapa de independencia hasta la década de 1940. La investigación permaneció inédita hasta 1951, cuando fue publicada por la revista *Problemas agrícolas e industriales de México* en una edición especial de doble número. Como él mismo explicara, para cumplir con la tarea encomendada, se informó de los resultados de la colonización en otros países y visitó la mayor parte de los reductos de colonización extranjera que subsistían en el país, que incluyó a la colonia Guadalupe, o los sitios donde hubo colonias de nacionales y extranjeros:

[...] me documenté sobre la experiencia en Estados Unidos, Argentina, Brasil, Canadá, Rusia y otros países destacados en la materia; en cuanto pude encontrar sobre la inmigración y colonización extranjera en México desde la independencia, y la autocolonización mexicana. Con tal bagaje me fui a visitar todos los lugares del país donde hubo alguna colonia de mexicanos o de extranjeros, para investigar su historia, sus éxitos o fracasos y las causas que determinaron unos u otros.⁸⁴⁷

Las conclusiones de su investigación señalaron que de manera preponderante los intentos de colonización extranjera habían terminado en fracasos. En su opinión, el país ya estaba lo suficientemente poblado, faltaba entonces distribuir equitativamente a sus habitantes. Con posterioridad el autor extendió su análisis en su obra titulada *El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México*, publicada en 1964. Ahí insistió en su posición respecto a la colonización extranjera:

Desde luego, condené la colonización menonita por indeseable [alude al asunto que originó su investigación], dada nuestra experiencia en Chihuahua donde sufrimos ese quiste social

⁸⁴⁶ De la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, p. 11.

⁸⁴⁷ De la Peña, *El pueblo y su tierra...*, *op. cit.*, p. 347.

amparado en concesiones anticonstitucionales que el gobierno de Obregón otorgó, a base de estatuto equivalente al de extraterritorialidad, que es ofensivo para México.

Visité las pocas colonias extranjeras que auspició durante el penúltimo decenio del siglo pasado el ministro Pacheco, y confirmé los fracasos invariables de cuánta colonia mexicana fundó el gobierno desde las primeras ubicadas en el Istmo [de Tehuantepec] a raíz de la independencia. En todas ratifiqué la experiencia de los principales países que el siglo pasado gastaron grandes sumas en colonias como las que todavía insistimos en crear en México: colonias a todo costo, con gente llevada y sostenida por el gobierno y siempre fracasadas, en México y en todo el mundo, como demuestro con abundante documentación [...].⁸⁴⁸

Son evidentes las diferencias existentes entre los puntos de vista sostenidos por Loyo y de la Peña, con una década de diferencia entre uno y otro planteamiento, sobre como solucionar el “problema demográfico” en México. No obstante, coincidieron en que era necesario distribuir a la población de manera balanceada mediante la colonización de las regiones con menor densidad de población. Asimismo, compartían la premisa de homogenizar culturalmente a la población en cuanto a lengua, costumbres, cultos cívicos, hábitos sanitarios, organización del trabajo, conocimientos técnicos, horizontes ideológicos, y la concepción del binomio Partido-Estado como garante de los ideales de la revolución mexicana. Una vez aplicados estos criterios en conjunto, podría alcanzarse la tan ansiada modernización.

La diferencia entre los dos autores estribaba en que Loyo creía que el país carecía de suficiente población para su despegue económico, era preciso entonces alentar su crecimiento demográfico; de la Peña en cambio, opinaba que ya se contaba con el número de habitantes requeridos, lo que faltaba era distribuirlos de manera adecuada para aprovechar óptimamente los recursos nacionales. En 1946, cuando de la Peña daba a conocer estos planteamientos, Loyo publicó un libro denominado *Esquema demográfico de México*, en el que sostenía la necesidad de aumentar la población mediante la reducción de la mortalidad y la atracción de inmigrantes que beneficiaran al país.⁸⁴⁹

Queda claro que en términos legales nunca se cerraron del todo las puertas del país a aunque sí en lo fáctico. La revisión de algunas propuestas de colonizar regiones del país con extranjeros recibidas por el gobierno mexicano y las respuestas y trato que las

⁸⁴⁸ *Ibid.*, pp. 347-348.

⁸⁴⁹ Véase el prólogo de Emilio Alanís Patiño a Loyo, *Obras, op. cit.*, p. 10. Ahí el prologuista dio cuenta de que el crecimiento demográfico experimentado en el país en los veinte años siguientes, provocaron un cambio de posición de Loyo hacia 1966, cuando se pronunció para que se tomara conciencia respecto a la sobrepoblación que presentaba México.

autoridades le dieron a partir de la presidencia de Calles, permite caracterizar cómo funcionó el cambio de paradigmas en la materia asumido por el Estado mexicano durante la segunda mitad de la década de 1920. En específico, nos centramos en la incidencia que esto tuvo en nuevos intentos de introducir más colonos rusos a territorio nacional.

4.1.2. Lo inviable de la inmigración rusa

En mayo de 1926, a nombre de varios “colonos” radicados en Estados Unidos en su mayoría correligionarios de los colonos de Guadalupe, la legación soviética en México pidió al secretario de Gobernación informes relativos a las facilidades para establecerse en el país y dedicarse a actividades agrícolas. Los interesados querían conocer si se les garantizaban los siguientes aspectos: libertad de culto, exención del servicio militar y del pago de derechos aduanales en la introducción de implementos agrícolas y ganado, además de la posibilidad de mantener sus propias escuelas. En el primer párrafo de esta solicitud, la embajada soviética se refirió a ciertos problemas que quejaban a los colonos de Guadalupe, de la señalaron: “ha prosperado mucho, pero no tiene allí bastante terreno para extender el desarrollo de sus labores agrícolas.”⁸⁵⁰ Los privilegios pretendidos por estos aspirantes a colonos en México, no diferían de los concedidos a los molokanes a principios del siglo XX. Concesiones similares se habían hecho a los mormones y menonitas asentados en Chihuahua. Por otro lado, en Baja California ni mexicanos ni extranjeros estaban obligados a prestar servicio militar, debido a que se buscaba incentivar su poblamiento.

El documento emitido por los representantes del gobierno soviético en México, es bastante singular ya que en lo sucesivo no hemos hallado una deferencia similar hacia miembros de estos grupos religiosos. También llama la atención el hecho de que la legación soviética en México hiciera eco de las recurrentes peticiones de los colonos de Guadalupe, respecto a la falta de suficientes tierras para mantener la “prosperidad” de la colonia. Se trató de un gesto diplomático de apoyo a las gestiones en este sentido emprendidas por los molokanes de Guadalupe tras el decreto agrario de 1923. La respuesta del gobierno mexicano fue escueta, sin alentar las expectativas de los solicitantes.

Revisemos una segunda propuesta planteada a fines de 1929 por un individuo que se identificó como William C. Forth, residente en Estados Unidos, que presumía de

⁸⁵⁰ Solicitud del embajador de la U.R.S.S. en México al gobierno mexicano..., documento ya citado.

mantener contacto directo con “el gran templo de los menonitas”, y decía ser sobrino del “gran patriarca”, por lo que ofrecía garantías para que en el plazo de dos años se introdujeran a México entre 125 mil y 150 mil adeptos miembros de este culto. Al tiempo que inquirió sobre la superficie disponible para asentar a los colonos que buscaba colocar, la protección que el gobierno les otorgaría, y la distancia que mediaba entre las tierras donde se localizaría el asentamiento y vías de comunicación ferroviarias o de diverso tipo, mostró curiosidad por el monto de la “recompensa” con la que el gobierno mexicano compensaría sus servicios o en su defecto, las comisiones a las que se haría merecedor.⁸⁵¹ No hace falta mucha perspicacia para captar la exageración y el dejo de charlatanería apreciable detrás de este ofrecimiento, pero lo que interesa aquí son los argumentos con los que el gobierno mexicano respondió ante esta clase de iniciativas.

Un tercer caso tuvo lugar cuando un sujeto llamado A. V. Baikaloff, en octubre de 1930 se dirigió al gobierno mexicano a través de la representación diplomática en Londres, para conocer su opinión respecto a la inmigración rusa y de paso solicitar los requisitos y facilidades para fundar colonias agrícolas. El suscrito asentó que previamente había hecho algunas gestiones ante la embajada mexicana en Washington. Abundó sobre los problemas que aquejaban a miles de campesinos pertenecientes a las “minorías rusas”, quienes al encontrarse dispersos por Asia y el este de Europa, enfrentaban una actitud desfavorable que interfería con sus creencias religiosas, costumbres, idioma y educación. Señaló que su única salida era inmigrar al continente americano donde existía mucha tierra desperdiciada porque la población “nativa” escaseaba y era incapaz de explotar los recursos naturales debido a su atraso cultural. Sin abandonar su desparpajo y arrogancia agregó que aunque los gobiernos de Perú, Brasil, Argentina y Uruguay se habían mostrado favorables a recibirlos, las condiciones climáticas y naturales de esos países no eran cómodas para los rusos, por lo que preferían los países norteamericanos, esto es, Canadá, Estados Unidos y México. Mencionó entre los grupos interesados en asentarse en el norte de México se incluían los dukobores, que atravesaban dificultades en Canadá por su confrontación con el gobierno de ese país; *Old believers* (antiguos creyentes), radicados en las repúblicas bálticas; campesinos rusos que vivían en Polonia y Lituania; campesinos cosacos residentes

⁸⁵¹ Proyecto de inmigración menonita a México, México, 1929, AHSRE, IV-170-4.

en Serbia y Bulgaria, y campesinos siberianos, expulsados de Manchuria por el Ejército Rojo durante la guerra sino-soviética.⁸⁵²

Una cuarta solicitud se dio en 1931, a cargo de un grupo de particulares que agrupados en torno a la “American Slavic Colonization Trust”. Su ofrecimiento consistió en establecer colonias agrícolas en México con 30 mil rusos dukobores radicados en Canadá.⁸⁵³ Quizá fue un aliciente para generar este tipo de peticiones el hecho todavía reciente entonces de que el gobierno de Obregón había aceptado la entrada al país de menonitas, y que después con Calles se introdujera un contingente menor. Igual que con los menonitas, la pretensión de los dukobores de inmigrar a México desde Canadá, respondía a las presiones ejercidas por el gobierno de ese país para obligarlos a los varones a cumplir el servicio militar, sumado a la derogación de ciertos privilegios fiscales que se les habían otorgado en el momento de establecerse en su territorio. El cambio de posición del gobierno canadiense debe entenderse en el marco de sus preparativos bélicos hechos en el periodo de entre guerras.

En ocasiones este tipo de solicitudes eran formuladas por compañías o agentes comerciales que más allá de concretar proyectos colonizadores, pretendían obtener concesiones para poblar y explotar grandes extensiones de tierras y después especular con ellas. Desde luego, también era real la inquietud entre diversos grupos religiosos dispersos por Europa del Este y Asia, de emigrar al continente americano en busca de libertad religiosa y posibilidades de proseguir su estilo de vida, fue el caso de molokanes, dukobores, menonitas y neoisraelitas. La necesidad de tierras y de condiciones propicias para la inmigración databa de fines del siglo XIX. Ello generó la existencia de agencias y agentes abocados a gestionar, representar y especular con proyectos de este tipo. Con afán de conseguir lucrativas concesiones, tenían oficinas u operadores en los países americanos que experimentaban cierta ansiedad por recibir colonos europeos.

Un segundo factor apreciable en algunas de las solicitudes, es el hecho de que la colonia Guadalupe fuera vista como ejemplo a seguir por los miembros de grupos con los que compartían patrones culturales similares. Ello sugiere que había cierto contacto no sólo con la diáspora del “sectarismo ruso” asentada en el sur de California, sino también en la

⁸⁵² Inmigración rusa, México, 1930, AHSRE, IV-135-42.

⁸⁵³ Véase Solicitud de la “American Slavic Colonization Trust” para colonizar con rusos y respuesta del gobierno mexicano, México, 1931, AHSRE, IV-543-8.

Columbia Británica (Canadá) y Europa. Debe tenerse en cuenta que durante el decenio de 1920 y los primeros años de 1930, aún persistía en el imaginario de los molokanes en California la noción de que los colonos de Guadalupe si habían logrado cumplir aquello que Young llamó “la utopía agrícola”.⁸⁵⁴ La información que circulaba entre los grupos etnorreligiosos en el exilio sobre la experiencia de los molokanos y menonitas en México, bien pudieron alentar los planes de aquellos que deseaban emigrar a un país receptor distinto a Canadá y Estados Unidos, donde su marco legal y tolerancia se restringió a partir de la Primera Guerra Mundial y la crisis económica de 1921. A fin de cuentas, no tenían muchas opciones los dukobores, molokanes y grupos similares, en vista de las restricciones migratorias adoptadas contra los rusos y otras nacionalidades del este europeo, en buena parte de los países americanos que reprodujeron el modelo migratorio de Estados Unidos.

El trasfondo de las restricciones a la inmigración rusa fue el temor de que se introdujeran militantes y promotores del comunismo, del régimen soviético, o de “sociedades anarquistas”, situación a la que no fue ajeno el gobierno mexicano. En septiembre de 1929, la secretaría de Gobernación instruyó a su contraparte de Relaciones Exteriores para que ordenara a los consulados mexicanos en Rusia que sólo permitieran el ingreso al país de individuos de “buena conducta”, puesto que “a últimas fechas han estado entrando al país, legal o ilegalmente, gran número de individuos de nacionalidad rusa que se dedican a hacer labor de agitación entre las masas y a provocar por lo tanto dificultades al gobierno”.⁸⁵⁵ La recomendación se hizo extensiva a los consulados en Rotterdam y Hamburgo, por ser los puertos donde se embarcaba el mayor número de rusos llegados a México; así como a los de Berlín, Varsovia y Danzig, porque en ese año eran los que habían otorgado visas a ciudadanos rusos.

La medida afectó incluso a ciudadanos estadounidenses de origen ruso y polaco, debido a que era una de las formas que habían utilizado para internarse a territorio nacional, varias personas calificadas como “agitadores” o dedicados a actividades “disolventes”. Tales restricciones afectaban el ingreso de individuos ajenos a “grupos comunistas”, por lo tanto, se pidió a los cónsules mexicanos en los puertos fronterizos entre Estados Unidos y México que aplicaran mayor discrecionalidad en la labor de detección de aquellos que

⁸⁵⁴ Young, *op. cit.*, p. 261.

⁸⁵⁵ Instrucciones de la Secretaría de Gobernación sobre la inmigración rusa para que sólo se permita el ingreso de individuos de buena conducta, México, 1929, AHSRE, IV-135-42.

podieran representar problemas. De este modo se evitaría contrariar a los rusos y polacos naturalizados estadounidenses que visitaran el país con fines turísticos.⁸⁵⁶

Las respuestas negativas brindadas a las solicitudes de colonización citadas anteriormente, permiten conocer las nuevas prioridades establecidas en la materia por el Estado mexicano. En torno a la intermediación de la legación soviética, la cancillería mexicana le informó de manera escueta sobre los derechos de los extranjeros en el país, así como lo relativo en términos constitucionales a la libertad de culto y educación. Respecto al segundo caso presentado por el señor Forth, la Secretaría de Relaciones Exteriores respondió que consideraba “útil” la inmigración menonita en función de las “condiciones actuales” por las que atravesaba el país, toda vez que se conocía la laboriosidad de los miembros de este grupo, quienes además traían consigo lo necesario para establecerse y dedicarse al trabajo. Por tal motivo, la Secretaría de Gobernación podría darles facilidades para su internación a suelo nacional si demostraban contar con “capital suficiente”, al igual que la adquisición de tierras e implementos de labranza. Esta aparente aprobación se desvanece cuando se leen las exigencias impuestas para el ingreso de más menonitas: “que no se concentren en cantidad considerable en un mismo lugar ni en región determinada de nuestro territorio, por ser refractarios a asimilarse a nuestras costumbres.” Incluso, se encargó al Departamento de Migración cuidar que los nuevos asentamientos no se establecieran dispersos entre sí, alejados de las colonias menonitas ya existentes. A todas luces, estas exigencias eran inaceptables para los miembros de este grupo al contravenir la estricta observancia de su orden social.

Dos años después de que el gobierno mexicano respondiera a la solicitud de los menonitas, su postura se había endurecido según se aprecia en la contestación que se dio a la petición del individuo de apellido Baikaloff. Esta ocasión, las autoridades expresaron que “en virtud de diversas circunstancias, se ha visto en la necesidad de restringir la inmigración a toda clase de trabajadores extranjeros.” Por último, las gestiones realizadas por la “American Slavic Colonization Trust”, también toparon con una negativa oficial. En recorte periodístico del *San Antonio Express* remitido en 1931 por el cónsul mexicano en San Antonio, Texas, al secretario de Relaciones Exteriores, se informa del rechazo del

⁸⁵⁶ Informe sobre inmigración de polacos y rusos, México, 1930, AHSRE, IV-135-33.

gobierno mexicano a la solicitud de acoger en su territorio 30 mil dukobores procedentes de Canadá, ya que por su “condición religiosa”, eran rebeldes a todo gobierno constituido.

Ese mismo año, en la Secretaría de Agricultura y Fomento se recibió otra oferta encaminada a introducir colonos rusos a México. Los funcionarios de dicha dependencia indicaron a los interesados que “por circunstancias especiales, actualmente la colonización en el país se está llevando a cabo con mexicanos inmigrantes, habiéndose suspendido la de extranjeros en general.” Para entonces, el régimen revolucionario era bastante contundente en su trato hacia la inmigración de origen eslavo, pues no obstante ser:

[...] estimable la colonización de elementos eslavos, pero en el momento actual la juzga inoportuna porque aún no se resuelve en definitiva el problema agrario y además, en dicha colonización se está dando preferencia a los nacionales que se encuentran fuera de la República y aun aquellos con que se pretende descongestionar las ciudades.⁸⁵⁷

Pese a este repliegue de fronteras, México no podía sustraerse de la conflictiva situación política vivida en Europa. El país abrió sus puertas a aquellos extranjeros que padecían persecución en sus países de origen. Durante el gobierno de Calles comenzaron a arribar judíos llegados en gran parte del este de Europa y Asia Menor, huyendo del antisemitismo imperante. Esta tendencia receptora fue mantenida en los sucesivos mandatos presidenciales mexicanos. Mención aparte merece el gobierno cardenista, que destacó por su generosidad brindada a miles de exilados de la guerra civil española.⁸⁵⁸

Para no contradecir los lineamientos establecidos en la ley migratoria de 1926, el gobierno mexicano justificó la entrada de estos inmigrantes con el argumento de que subsanaban la escasez de cerebros versados en la ciencia y las artes, es decir, de hombres diestros en el cultivo del intelecto y la técnica. Así, se insertó a los inmigrantes españoles dentro de los parámetros dispuestos a solucionar el “problema demográfico”. Un criterio similar planteó Loyo en 1946, a propósito de una ponencia que presentó en 1946 en la ciudad de México, como parte del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, al expresar que el país demandaba:

⁸⁵⁷ La respuesta provino de Sección Norte de la Dirección de Aguas y Tierras y Colonización, de la Secretaría de Agricultura y Fomento a raíz de que J. Hawreliak, director de la “Edmonton Colonization Society Limited” de Alberta, Canadá, a través de la embajada mexicana en Washington, pidió informes sobre colonización en México por familias rusas inmigradas, México, 1931, AHSRE, IV-444-32.

⁸⁵⁸ Palma, *op. cit.*, p. 69.

[...] en pequeñas proporciones, individuos de diversas calificaciones [...] en otras actividades de producción material e intelectual, es decir, individuos peritos en ciertas actividades, de los que, por la naturaleza de éstas, se requieren en pequeñas dosis dentro de la composición ocupacional de cada país. La inmigración de refugiados españoles, con sus grupos de técnicos, de profesionales y de universitarios, ha dado un ejemplo excelente de cómo estos pequeños grupos que actúan como fermentos sociales y económicos muy activos en sociedades como la nuestra, en que existe una alta proporción de individuos conformistas y pasivos.⁸⁵⁹

Al siguiente año de que Loyo escribiera estas líneas, se promulgó la segunda Ley General de Población que salvo adecuar algunas cuestiones derivadas del fin del conflicto mundial, no hizo mayores cambios respecto a la de 1936 al persistir la necesidad de homogenizar étnica y culturalmente a la población nacional.⁸⁶⁰ González Navarro indicó que esta segunda ley se enmarcaba en el “deseo muy generalizado” de completar la “mestización” de la población, para de este modo alcanzar “la generalización del tipo mexicano”.⁸⁶¹

En síntesis, la nueva realidad mundial experimentada durante el periodo de entre guerras, y en el plano nacional el afianzamiento de un régimen revolucionario y la serie de transformaciones que esto acarreó en casi todos los órdenes sociales, influyeron en el diseño de nuevas políticas demográficas que comprendían los rubros de migración y colonización. Bajo esta dinámica, se modificaron los criterios sobre el tipo de extranjeros “admisibles” en el país, los cuales deberían responder a los requerimientos económicos del país, que demandaba inversionistas, banqueros, intelectuales, científicos y técnicos.⁸⁶²

En cuanto al clima político y social que privaba a fines de la década de 1920 en torno al asunto de la inmigración extranjera, “la simpatía manifestada por la mayoría de los dirigentes políticos [en el] siglo XIX cambió a una de antipatía, y en momentos específicos, a una actitud de franco rechazo.”⁸⁶³ Estas manifestaciones fueron más evidentes, no sólo por parte del Estado en los ámbitos legal, jurídico y político, sino entre diversos sectores sociales, en especial trabajadores y comerciantes, que se sentían desplazados por los extranjeros en ciertas actividades productivas. El signo de los nuevos tiempos marcaba que en adelante no habría más puertas abiertas para el campesino desarraigado, el ciudadano sin

⁸⁵⁹ En Loyo, *Obras...*, *op. cit.*, p. 117. Otra referencia a este planteamiento puede verse en Palma, *op. cit.*, p. 70.

⁸⁶⁰ Palma, *op. cit.*, p. 71.

⁸⁶¹ González Navarro, *Extranjeros en México y mexicanos...*, *op. cit.*, p. 45.

⁸⁶² Véase *Ley General de Población*, *op. cit.*, art. 7, fracción III, p. 7.

⁸⁶³ Palma, *op. cit.*, p. 64.

oficio o el saltimbanqui disfrazado, como los personajes del citado cuento de Eraclio Zepeda. Dicho en palabras de Moisés de la Peña:

[...] siempre habrá algunos cientos de millares de emigrantes deseosos de llamar a las puertas de los países americanos, y es necesario estudiar cuáles son nuestras necesidades en esta materia y hasta dónde es deseable que México adopte una política de atracción del inmigrante.⁸⁶⁴

4.2. *El despunte de las actitudes xenofóbicas*

A fines de la década de 1920, entre autoridades federales y locales, trabajadores organizados y comerciantes a escala pequeña y mediana, estaba arraigada la idea de que Baja California tenía una alta concentración de extranjeros, lo cual restaba oportunidades económicas a los mexicanos. Las primeras manifestaciones anti extranjeras en el Distrito Norte, tuvieron lugar durante la primera década del siglo XX, motivadas por demandas laborales de los trabajadores mexicanos empleados en la construcción del tramo ferroviario que atravesaba el área de Mexicali, para enlazar a California y Arizona. Las quejas surgieron ante la exclusión de que eran objeto por parte de la compañía estadounidense.⁸⁶⁵

Con el transcurso del siglo XX, estas muestras de desagrado fueron más comunes. Agrupaciones sindicales comenzaron a exigir mejores condiciones laborales, que se pusiera fin a los privilegios de sus colegas extranjeros y mayor acceso a las fuentes de trabajo. Entre las organizaciones pioneras se cuentan las asociaciones afiliadas a la Confederación General de Trabajadores (CGT), de tendencia anarcosindicalista, formadas en el valle de Mexicali entre 1919 y 1920 para defender a los trabajadores nacionales de sus similares chinos, japoneses y estadounidenses. Momentos hubo en que tomaros terrenos administrados por la “Colorado River Land Company”, compañía que tenía en concesión buena parte de las tierras cultivables en esa localidad.⁸⁶⁶

En 1923, durante el auge comercial vivido en el Distrito Norte a causa de la aplicación de la *Ley Seca* (o *Volstead*) en Estados Unidos, el gremio de choferes mexicanos de Tijuana se organizó para combatir la competencia “desleal” que le hacía una compañía estadounidense que sólo empleaba a sus compatriotas. Casi de forma paralela, surgieron clamores similares entre los gremios de cantineros, meseros y barrenderos, que además se

⁸⁶⁴ De la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, p. 73.

⁸⁶⁵ Samaniego, “Formación y consolidación de las organizaciones obreras...,” *op. cit.*, p. 335.

⁸⁶⁶ *Ibid.*, p. 339.

inconformaron por la temporalidad de sus empleos y los bajos salarios devengados.⁸⁶⁷ En 1929, también se presentaron situaciones de descontento en Mexicali, donde un grupo sindical exigió que los centros de trabajo contrataran mínimo a un ochenta por ciento de mexicanos en lugar del cincuenta por ciento establecido en una circular enviada en 1924 por el gobernador Abelardo L. Rodríguez.⁸⁶⁸

Desde la gubernatura de Esteban Cantú, en la entidad destacaron como principales actividades económicas, por un lado, en Tijuana y Mexicali la operación de garitos, cantinas, prostíbulos y espectáculos de peleas de gallos y corridas de toros; mientras que en el valle de Mexicali se daba una explotación agrícola de enormes dimensiones.⁸⁶⁹ Tales actividades demandaron mano de obra extranjera, en el caso de la agricultura de origen asiático y en el rubro del entretenimiento procedente de Estados Unidos, al estar orientados a atraer consumidores de ese país. Más tarde, cuando accedió a la gubernatura el general Abelardo L. Rodríguez, se mantuvo este perfil económico en la entidad.⁸⁷⁰

En la década de 1930, la distribución de tierras, la preferencia de mexicanos en los puestos de trabajo, y la demanda de restringir la inmigración extranjera a la entidad, eran temas discutidos en la palestra política local. Si un político aspiraba a ocupar un cargo de elección popular o buscaba que se le sumaran las organizaciones de trabajadores, su plataforma política debía contemplar defender los “intereses” de los nacionales. Ejemplo de ello, son algunos de los puntos enunciados por el influyente comerciante y político ensenadense David Zárate durante su campaña para ocupar una diputación federal en las elecciones de 1924. Aunque no resultó electo, su oferta política es representativa del sesgo nacionalista que guardaba la agenda política durante la época:

Trabajar por la distribución de parcelas de tierras, entre los mexicanos y el refaccionamiento de los agricultores del Distrito.

Insistir en la reglamentación de artículo 123 constitucional, preferentemente en lo relativo al trabajo por jornal, de extranjeros, con los lineamientos a la inmigración que fueran necesarios.

Procurar, en la formación de presupuestos, que se incluyan partidas especiales para la irrigación y para el abastecimiento de las poblaciones principales del Distrito, para la

⁸⁶⁷ *Ibid.*, pp. 340-341.

⁸⁶⁸ *Ibid.*, p. 351.

⁸⁶⁹ Samaniego, “Los gobiernos civiles...”, en *ibid.*, pp. 524-525 y 529.

⁸⁷⁰ Véase Samaniego, “La formación de la burguesía revolucionaria...”, *op. cit.*, p. 582; y José Alfredo Gómez Estrada, *Gobierno y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, Mexicali, Instituto Mora/UABC, 2002.

pavimentación, drenaje y obras del puerto de Ensenada; para la construcción de carreteras que liguen las distintas secciones municipales del Distrito, y para el establecimiento de un servicio marítimo permanente y rápido, que nos facilite el intercambio comercial y social con las demás entidades de la república.⁸⁷¹

Zárate pretendía atraerse el apoyo de los habitantes de Ensenada al sintetizar en sus propuestas de campaña, lo que en su opinión atendía las principales inquietudes de los electores. Su estrategia se centró en tratar de convencer a sus conciudadanos de que él conocía la problemática de los trabajadores del campo y la ciudad, destinatarios de su mensaje en primera instancia, al referirse en los dos primeros puntos de su programa a la distribución equitativa de las tierras, lo que se entiende, buscaba resolver mediante la aplicación de la entonces recién aprobada *Ley Agraria* de 1923. En el tercer punto prometía trabajar a favor de más restricciones contra el arribo de aquellos extranjeros que pudieran significar competencia para los nacionales. No deja de ser paradójico que quien hiciera dichos planteamientos fuera hijo de un inmigrante chileno. Mientras que el punto cuatro, estaba dirigido a los comerciantes, al señalar que sus esfuerzos se enfocarían a crear una infraestructura que estimulara el intercambio comercial con el resto del país, y así integrar a la región con los mercados del interior. En pocas palabras, les ofreció la posibilidad de articularse con la burguesía nacional.

El ascenso de reivindicaciones nacionalistas y sentimientos xenofóbicos en algunos sectores de la sociedad bajacaliforniana obedeció a varios fenómenos de índole binacional presentes desde años atrás. En 1920, bajo los últimos días del gobierno de Cantú, legisladores de California y Arizona señalaron que el gobernador estaba dispuesto a vender la península de Baja California a Estados Unidos. Por su parte, algunos medios periodísticos californianos, lo acusaron de pretender formar una república de chinos a causa del elevado número de ciudadanos de ese país en la entidad.⁸⁷²

Otra causa de malestar se debía a la pérdida de empleos en ocasión del cierre temporal de los centros de entretenimiento en Tijuana y Ensenada a causa de los conflictos políticos entre grupos locales de poder y el gobierno federal, a lo que se sumaron los intentos del presidente Obregón para cambiar la imagen de la frontera mexicana, criticada

⁸⁷¹ Programa de campaña fechado el 10 de mayo de 1924, *loc. cit.* en Samaniego, “La formación de la burguesía revolucionaria...”, *op. cit.*, p. 584.

⁸⁷² *Ibid.*, p. 522.

en el país vecino donde estaba en vigor la Ley Volstead.⁸⁷³ También influyó el descenso en el mercado mundial del precio del algodón, cuya producción era uno de los principales sostenes económicos del Distrito Norte. Todos estos factores abonaron el clima político para que en la ciudad y en el campo, asociaciones y sindicatos de trabajadores denunciaron el acaparamiento de puestos de trabajo y de tierras cultivables por parte de extranjeros.⁸⁷⁴

Para apaciguar el descontento que provocaba la idea de que en Baja California había una alta concentración de extranjeros que restaban oportunidades a los nacionales, el gobierno federal instrumentó medidas como la transmitida en 1928 al delegado de Migración en Nogales, Sonora:

En vista del crecido número de extranjeros que se encuentra en el Territorio de la Baja California, haciendo seria competencia a nuestros trabajadores, el Gobierno de México ha dispuesto que se restrinja el traslado a aquel lugar, de individuos que vayan con el objeto de buscar trabajo, lo que se presume de toda persona que no compruebe tener un capital de diez mil pesos, por lo cual recomiendo a usted se sirva impedir la salida de extranjeros que no estén provistos de un permiso escrito de esta Secretaría y pretenden dirigirse al expresado Territorio.⁸⁷⁵

Si bien disposiciones como la anterior estaban dirigidas principalmente contra los chinos, el sentimiento antinmigrante se expandió hacia otros grupos. Aunque este tipo de posturas a escala local tenían un sustrato popular, también era reproducido en instancias oficiales. En el área de Ensenada, los colonos rusos y su relativo éxito en la agricultura los convirtió en blanco de actitudes anti extranjeras defendidas por sindicatos y asociaciones laborales. Las restricciones gubernamentales que afectaban a los extranjeros encontraron tierra fértil entre las organizaciones laborales de Baja California, sobre todo por las intermitentes crisis económicas experimentadas en la entidad a causa de lo azaroso que resultaban las actividades productivas predominantes.

⁸⁷³ Un recuento de las dificultades políticas, laborales y productivas en Baja California a inicios de la década de 1920 se encuentra en Samaniego, "Los gobiernos civiles: una demanda de los comerciantes ensenadenses, 1920-1923", en *Ensenada, aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 517-542 [la cita es de la p. 530]. Ahí mismo el autor apuntó que ya desde inicios del siglo XX, los grupos temperantes en Estados Unidos se pronunciaban contra la oferta turística existente en los poblados mexicanos contiguos a la línea fronteriza, lo que incluso llevó a las autoridades de ese país a limitar el cruce de sus ciudadanos a México, a fin de impedir que se entregaran a la disipación, y que los establecimientos dedicados a esos rubros no captaran recursos económicos; p. 522.

⁸⁷⁴ *Ibid.*, pp. 522 y 530.

⁸⁷⁵ "Instrucciones del Dpto. de Migración dependiente de la Secretaría de Gobernación dirigidas al delegado de Migración en Nogales, Sonora, sobre la migración de extranjeros a B. C., México, 1928, AHSRE, IV-135-16.

Las muestras de nacionalismo y campañas anti extranjeras emprendidas en los años veinte y treinta por grupos de trabajadores, líderes sociales y políticos, fueron una reacción contra los criterios establecidos por el gobierno federal desde fines de la década de 1880, tendientes privilegiar la participación de extranjeros, a veces en combinación con nacionales, en rubros como colonización y desarrollo económico. Como apuntara un estudioso del tema, las reivindicaciones nacionalistas en las sociedades latinoamericanas manifiestan procesos que imbrican el concurso del Estado y de diversos sectores sociales de sustrato elitista y popular. Un ejemplo, fueron las posiciones “antiyanquis” presentes en la retórica política de la década de 1920, que se dio en ambientes universitarios y en “movimientos reformistas de signo nacionalista”.⁸⁷⁶ La exacerbación de sentimientos nacionalistas se dio a escala mundial durante el periodo de entre guerras, expresado sobre todo en la adopción de restricciones a la inmigración internacional,⁸⁷⁷ la sustitución de importaciones,⁸⁷⁸ y un mayor control sobre las organizaciones sociales y libertades individuales en aras de fortalecer los vínculos y lealtades nacionales centralizadas en la figura de un Estado fuerte.⁸⁷⁹

En cuanto a las restricciones a la inmigración extranjera adoptadas por los estados latinoamericanos, Merrick señaló que obedeció a un proceso demográfico puesto que en esos años concluyó un periodo en el que la inmigración hizo aportaciones al crecimiento poblacional y dio inicio una etapa dominada “por el aumento natural de la población”. Esto último estaba vinculado con los efectos de la crisis económica iniciada en 1929 que llevó a los gobiernos a evitar la entrada de inmigrantes que compitieran con los “nativos” por los escasos puestos de trabajo disponibles.⁸⁸⁰

⁸⁷⁶ Robert Freeman Smith, “América Latina, los Estados Unidos y las potencias europeas, 1830-1930”, *Historia de América Latina: economía y sociedad, 1870-1930*, v. 7, Leslie Bethell (ed.), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 73-105 [la cita es de la p. 104].

⁸⁷⁷ Una revisión de las restricciones migratorias internacionales enunciadas a partir de la segunda década de 1919 puede verse en de la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*

⁸⁷⁸ Una postura crítica a la concreción de estas políticas económicas se halla en Víctor Bulmer-Thomas, “Las economías latinoamericanas, 1929-1939”, *Historia de América Latina: Economía y sociedad desde 1930*, v. 11, Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, pp. 3-45.

⁸⁷⁹ Véase Charles A. Hale, “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”, *Historia de América Latina: Cultura y sociedad, 1830-1930*, v. 8, Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, pp. 1-64.

⁸⁸⁰ Thomas W. Merrick, “La población de América Latina, 1930-1990”, *Historia de América Latina: Economía y sociedad desde 1930*, v. 11, Leslie Bethell (ed.), *op. cit.*, pp. 165-215. [Las citas corresponden a las pp. 168 y 201].

Tocante a las políticas de sustitución de importaciones y repliegue de fronteras, se ha dicho que en Latinoamérica se consiguió poco durante la década de 1929-1939, aunque dentro del “sistema mundial de comercio” se reconoce una tendencia a incrementar las medidas proteccionistas, sin desconocer que fue en esa época cuando se cimentó la “teoría de desarrollo hacia dentro”, aspecto que Bulmer-Thomas designó como “revolución intelectual”. Todo esto supone que en las décadas previas a la Segunda Guerra Mundial, en la que se ubica dicha “revolución”, fue necesario generar un campo ideológico, político y social receptivo a tales ideas.⁸⁸¹

Las manifestaciones y posturas nacionalistas en México, y en Baja California en particular, deben ubicarse dentro de este panorama político-ideológico, teniendo en cuenta que se hallan ligadas con cuestiones agrarias y laborales como resultado del proceso institucionalizador de la revolución mexicana. Interesa por tanto conocer qué forma política cobró el nacionalismo de iniciativa oficial y cómo se relacionó con los ámbitos laboral, agrario y cultural, con visos claramente corporativistas que incluso ha sido adjetivado como populista.⁸⁸² De lo expuesto hasta este momento, se concluye que la década de 1920 corresponde a la del auge de las reivindicaciones nacionalistas bajo un sustrato económico

⁸⁸¹ Bulmer-Thomas, *op. cit.*, pp. 29 y 44. En cuanto al proceso en que el Estado se arrogó la potestad de los sentimientos nacionales, esto se dio con varios matices en Latinoamérica, tal como Hale ejemplificó con los siguientes casos. En Argentina fue guiado por Hipólito Irigoyen bajo un sustrato conservador, en el que se planteaba la “búsqueda de la argentinidad, es decir, de las raíces y la esencia de la cultura nacional.” Años después, en Chile se expresó políticamente desde la derecha a través de un “nacionalismo racial” propuesto por intelectuales como Nicolás Palacios, quien apelaba a las raíces teutónicas de la sociedad chilena en contrasentido con la esencia cultural latina planteada por José Enrique Rodó en su novela *Ariel* (1900), extensible a las ex colonias españolas y portuguesas en América. En cambio, en Perú desde el campo ideológico del marxismo, José Carlos Mariátegui proponía una “regeneración nacional por medio del socialismo”. Véase *op. cit.*, p. 57.

⁸⁸² Sobre el carácter corporativo y “populista” de algunos Estados latinoamericanos hay quienes encuentran el caso mexicano como algo singular que en la década de 1930, mediante leyes como la Federal del Trabajo, que permitió controlar sindicatos, huelgas, y hacer arbitrajes laborales entre patronos y trabajadores. Véase Michael M. Hall y Hobart A. Spalding jr., “La clase trabajadora urbana y los primeros movimientos obreros de América Latina, 1880-1930”, *Historia de América Latina...*, *op. cit.*, v. 7, pp. 281-235 [la cita es de la p. 306]. Por su parte, Rouquié planteó que durante las décadas de 1930 a 1950, florecieron en Latinoamérica los Estados de sesgo paternalista, autoritario, burocrático y clientelar, designados como populistas en tanto lograron establecer “mecanismos de clientelismo de Estado” proclives a “integrar las clases populares al orden político y social existente” con el fin de garantizar “la conservación de un modelo de dominación”. A través del “desmantelamiento simbólico” de aspectos oligárquicos, capitalistas y de sociedades extranjeras se movilizó y cooptó a las clases de potencial revolucionario. En este “proyecto, el Estado era la institución clave, más que el presidente o el partido si es que lo había. El nacionalismo ‘popular’ fue la ideología común a experiencias diferentes entre sí como la vivida con Getulio Vargas en Brasil (1930-1954), Juan Domingo Perón en Argentina (1943-1955), Velasco Ibarra en Ecuador (1934-1956) y los años de 1930 a 1940 en México. En *América Latina. Introducción al extremo occidente*, Rosa Ana Domínguez (trad.), México, siglo XXI, 1989, pp. 278-285. En especial véase el apartado “Los populismos: ¿despotismo ilustrado o socialdemocracia dura?”

del tipo de demandas de reparto agrario, de mejores condiciones laborales, de preferencia a los mexicanos en los puestos laborales. En tanto, la de 1930 fue el umbral para que estas exigencias saltaran al campo cultural. Fue la época en que se instrumentaron políticas encaminadas a “mexicanizar” y promover la “mestización” del conjunto de la población. En ambas situaciones, Baja California fue un escenario prioritario en la puesta en práctica de estos predicamentos.

A partir de junio de 1930, arribó a la entidad el general Juan Andrew Almazán, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gobierno de Pascual Ortiz Rubio, con la intención de levantar un informe sobre la situación prevaleciente. Tras realizar un recorrido por el Distrito, concluyó que estaba en “peligro inminente” de ser incorporado al vecino país, por lo que recomendó su “mexicanización”. Ante esto, diversos sectores locales reaccionaron irritados toda vez que puso en entredicho su lealtad a México.⁸⁸³

Al poco tiempo de establecidos estos señalamientos, arribó a la entidad el general Arturo M. Bernal Navarrete, recién designado gobernador por el ejecutivo federal. Apenas se mantuvo en el puesto entre septiembre y diciembre de 1930, pero su corta estadía no impidió que intentara aplicar un “plan de mexicanización”, que consistía en prohibir la inmigración china, reducir el número de habitantes de esa nacionalidad, colonizar la entidad con trabajadores mexicanos, estimular el uso de circulante nacional en toda transacción económica, sustituir el empleo del inglés en anuncios públicos, “mexicanizar” a la población por medio de las escuelas y actos sociales y culturales desarrollados en el seno familiar, y recuperar las propiedades de la “Colorado River Land” en el valle de Mexicali mediante su compra.⁸⁸⁴

Aunque la mayor parte de estos planes no se concretaron, es interesante la visión centralista que contienen. El énfasis por “mexicanizar” Baja California fue continuada por gobernador, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, cuya gestión duró de diciembre de 1930 a septiembre de 1931, quien gustaba de proclamarse como enemigo del “imperialismo yanqui”. Tocó a este funcionario operar el cambio de categoría política de la entidad. De Distrito Norte de la Baja California pasó a denominarse Territorio Norte de la Baja

⁸⁸³ Samaniego, “La emergencia de la crisis económica...”, *op. cit.*, pp. 598-599.

⁸⁸⁴ *Loc. cit.*, en *ibid.*, p. 599.

California.⁸⁸⁵ El gobernador compartía el precepto liberal decimonónico de que la educación era la vía más indicada para realizar el proyecto de Estado que afianzara la lealtad e identificación del ciudadano con el Estado, al sentirse parte de un proyecto de Nación. Estaba convencido de que la única forma de “salvar nuestra nacionalidad” en Baja California era a través de la instrucción pública. Sus principales acciones al respecto se concretaron a la efímera publicación de un periódico cuyo título es más que ilustrativo, *El Mexicano*; y a emitir quejas de que los comerciantes extranjeros tuvieran acaparado el comercio de Ensenada.⁸⁸⁶ Mientras tanto, desde la presidencia Ortiz Rubio promovía la colonización del Territorio con repatriados de California, como parte de los planes de “mexicanizar” el ahora Territorio Norte.⁸⁸⁷

Por otra parte, agrupaciones sindicales como la Confederación Revolucionaria Obrera de México (CROM) y la Cámara del Trabajo (ligada al PNR), pese a estar confrontadas entre sí, coincidieron en exigir que en el medio rural se contratara un mínimo de noventa por ciento de mexicanos, con ello pretendían contrarrestar la práctica de agricultores japoneses y chinos de no contratar jornaleros nacionales. Para revertir la discriminación laboral de los nacionales, el gobernador Trejo y Lerdo de Tejada decretó la obligación en el valle de Mexicali, de contratar un cien por ciento de mexicanos.⁸⁸⁸

Por su parte, los colonos rusos también habían sido reacios en principio a emplear trabajadores mexicanos, pero esto empezó a cambiar a fines de la década de 1920, cuando cada vez más jóvenes de la comunidad se trasladaron a Estados Unidos, y en menor grado a Ensenada, en busca de trabajo o un estilo de vida distinto al de la aldea agrícola. Entonces, no les quedó otra opción que suplir la mano de obra que aportaban los miembros de su familia con jornaleros del exterior, varios de ellos provenientes de las comunidades indígenas aledañas.

Esta serie de leyes, medidas, y disposiciones oficiales junto a la presión de organizaciones laborales, campesinas y de comerciantes, alimentaron el contexto en que se dieron las manifestaciones antiextranjeras en Baja California. Un factor de peso para estas

⁸⁸⁵ “Decreto por el cual se modifican los artículos 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” expedido por el Congreso de la Unión el 30 de diciembre de 1930 con lo que el Distrito Norte de la Baja California se constituyó en Territorio Norte de la Baja California, PO-BC, Mexicali, 20 de febrero de 1931.

⁸⁸⁶ Samaniego, “La emergencia de la crisis económica...”, *op. cit.*, pp. 604-605.

⁸⁸⁷ *Ibid.*, p. 618.

⁸⁸⁸ Samaniego, “La emergencia de la crisis económica...”, *op. cit.*, p. 620 y 634.

actitudes fue el declive económico experimentado en la región por la caída del precio del algodón en el valle de Mexicali que ocasionó la gran crisis económica de 1929. Por tales motivos, muchos jornaleros chinos se quedaron desempleados en el valle de Mexicali, lo que dio pie a que buscaran contratarse en otros lugares como Ensenada, donde en diciembre de 1933 se suscitaron las primeras expresiones violentas de xenofobia, dirigidas principalmente contra chinos, japoneses y judíos. En enero de 1934, ya existía un Comité Nacionalista que sobre todo atacaba asiáticos.⁸⁸⁹

En abril de 1932, cuando el general Abelardo L. Rodríguez todavía fungía como secretario de Industria, Comercio y Trabajo bajo la presidencia de Ortiz Rubio (Rodríguez lo reemplazó en el cargo a partir del 4 de septiembre de ese año), dio garantías a los extranjeros en proceso de naturalizarse mexicanos, de que no serían afectados por la Ley Federal del Trabajo promulgada el 18 de agosto de 1931, en la que los asalariados no nacionales pasaron a segundo plano.

Las palabras del general Rodríguez provocaron que algunas organizaciones sindicales de Baja California se dirigieran a la Secretaría de Gobernación, para solicitar que no se expidieran más cartas de naturalización ya que ello agravaría el panorama laboral afectado por la escasez de trabajo. Los inconformes apelaron al deber del gobierno mexicano para proteger a sus nacionales, al igual que lo hacían Estados Unidos y otros países en un momento en que se resentía la crisis económica mundial. Además, hicieron notar que la diaria llegada de deportados del vecino país agudizaba la situación.⁸⁹⁰

Aunque la animosidad se enfocó contra los chinos, en parte por las concepciones racistas que desde el siglo XIX se habían construido en torno a los asiáticos pero también por su elevada presencia en la entidad y su concentración en actividades económicas como la agricultura en el valle de Mexicali, y el comercio en Tijuana y Ensenada. Era cuestión de tiempo para que el encono se trasladara hacia otras colectividades extranjeras.

A consecuencia del sentimiento anti extranjero, circularon rumores tendientes a resaltar la deslealtad de los extranjeros hacia México, país al que se decía, debían las riquezas que poseían. Una muestra de este tipo de actitudes la tenemos en una misiva

⁸⁸⁹ *Ibid.*, p. 635.

⁸⁹⁰ Carta del Comité Ejecutivo de la Federación de Sindicatos y Uniones Obreras de Tijuana, B. C., al Secretario de Gobernación, Tijuana, B. C., 1932, en AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360 (30) 7, caja 12, exp. 8, años 1929-35, en IIH-UABC [25.1].

fecha en julio de 1933, dirigida al presidente Abelardo L. Rodríguez por un individuo vecindado en Estados Unidos que presumía ser “puro mexicano”, natural de Baja California. Luego de despotricar contra los “gringos” por el maltrato dado a los connacionales en ese país y de que nunca se cansaban de “robar a México”, describió que días atrás había escuchado la conversación de tres rusos conocidos suyos que eran “muy pobres”, pero que de pronto exhibían riquezas y comodidades, situación que achacó al contrabando de oro de Baja California a Estados Unidos, que se realizaba con “ayuda de rusos que están colonizados en este Distrito [refiere al Territorio Norte] por la falta de vigilancia.” Por último, expresó su “dolor” ante el hecho de que otras naciones sacaran riquezas de “nuestra tierra y nosotros pasando necesidades en países extranjeros”.⁸⁹¹

En abril de 1934 arribó al Territorio Luis Meixueiro Bonola, comisionado por la secretaría de Gobernación para recabar informes sobre el ascenso de los sentimientos anti chinos, y contra los extranjeros en general, que motivaron virulentas campañas en su contra promovidas por grupos como la Liga Nacionalista de Mexicali y el Comité Nacionalista de Ensenada. Al término de su visita, el comisionado reflejó en su informe el creciente ambiente de hostilidad contra los extranjeros palpable en diversos sectores sociales, actitudes que adujo, podían comprenderse pero no justificarse, por la alta presencia de extranjeros en Baja California y el control que ejercían sobre los procesos productivos.⁸⁹²

Si bien, el comisionado consideró importante el hecho de que una parte considerable de los medios de producción estuvieran concentradas en manos extranjeras, observó que la cuestión más lesiva radicaba en que dichos extranjeros no mostraban la intención de asimilarse y convivir con “el pueblo mexicano”. Incluyó en su informe algunas propuestas de solución a los problemas que detectó en las entrevistas sostenidas con habitantes locales pertenecientes a distintos sectores sociales.

Sus acotaciones finales constaron de seis puntos. En el primero de ellos reconoció el “problema chino” en Baja California, originado por “la actitud de esa colonia que no convive con el pueblo mexicano ni trata de asimilarse a él”, ya que trabajaban en

⁸⁹¹ Ciudadano mexicano que dice haber escuchado en California la plática de dos rusos que decían haber contrabandeado oro de Baja California, Hollywood, California, 1933, AGN, *Abelardo L. Rodríguez*, exp. 535/12, en IIH-UABC [3.44].

⁸⁹² Informe al secretario de Gobernación del Lic. Luis Meixueiro Bonola, comisionado especial para investigar el problema chino en el Territorio Norte de la Baja California, México, D. F., 30 de abril de 1934, en AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360 (30) 7, caja 12, exp. 8, años 1929-35, en IIH-UABC [25.1].

“economías cerradas”, no respetaban las leyes laborales, no contrataban mexicanos y acaparaban las actividades comerciales. En el segundo señaló que ciertos ataques contra los chinos se fundaban en el intento de sacarlos de la competencia por parte de comerciantes mexicanos. En sus alusiones a los chinos, se advierten una serie de estereotipos que pesaban popularmente sobre este grupo étnico, lo que le ayudó a explicarse ciertos actos de los nacionales hacia los miembros de este grupo. Hizo valer expresiones del tipo: “la inconformidad del pueblo mexicano con los procedimientos de aquellos en el terreno económico, con la violación de las leyes, el desarrollo de enfermedades, y con la indiferencia de algunas autoridades ante el problema.” En el tercer punto indicó que las manifestaciones anti chinas alcanzaron mayor intensidad en Ensenada’, al grado de que se obligó a los comerciantes con ese origen a cerrar sus negocios. En el cuarto informó que ya habían reabierto sus negocios la mayor parte de los comerciantes chinos afectados. Por último, los puntos cinco y seis aluden al compromiso que hicieron con él los nacionalistas de no rebasar el marco legal. Ante ello, conminó al gobierno para que hiciera a los extranjeros respetar la ley, además de remarcar la irregularidad en que incurrieron los chinos ya naturalizados mexicanos que pidieron la protección del gobierno de China, que se las otorgó “indebidamente”. No obstante, reconoció que los mexicanos seguían tratándolos como extranjeros sin tomar en cuenta que ya estaban naturalizados.⁸⁹³ Una queja similar expresaron los colonos rusos al presidente Cárdenas en 1939, cuando adujeron que llevaban mucho tiempo de radicar en el país, e incluso sus hijos habían nacido en él, pero seguían recibiendo trato de extranjeros.⁸⁹⁴

Las conclusiones enunciadas por Meixueiro no se apartaron de la perspectiva social predominante de la época, que privilegiaban el desarrollo económico del país a partir del concurso de elementos nacionales. De ahí que se ponderaran los atributos culturales e históricos del “pueblo mexicano”. Se postulaba que estos atributos, amalgama de costumbres y tradiciones inveteradas, era preciso combinarlas con el conocimiento de técnicas modernas y adopción ciertas pautas de comportamiento. Sin embargo, aunque la mayoría de la población compartía lazos sociales y culturales comunes, quedaban ciertos rescoldos culturales que impedían la completa articulación de fuerzas e idearios necesarios

⁸⁹³ *Ibid.*

⁸⁹⁴ Véase Solicitud de ampliación de tierras de los colonos rusos de Guadalupe, Ensenada, 1939, AGN, *Lázaro Cárdenas*, exp. 503.11/181, en IHH-UABC [9.8].

para conquistar el ansiado progreso. La cuestión era integrar esos grupos al conglomerado nacional. Colectividades extranjeras e indígenas debían asumir este compromiso en aras del interés nacional. Bajo tales premisas, se garantizaba el respeto a la integridad física y bienes materiales de las colectividades extranjeras, pero hasta cierto punto se les consideró una herencia de las anteriores políticas de puertas abiertas a la inmigración y los fracasos que ello conllevó. Ahora, con el advenimiento de las huestes revolucionarias, los nacionales serían prioridad. Sólo así, podría pagarse la deuda histórica con las mayorías, además, se prevendría el riesgo de alguna fractura en el proyecto cultural de unidad nacional.

4.3. *Decretos agrarios y solicitudes de naturalización*

En la década de 1920, la creciente inmigración a la entidad de trabajadores procedentes del interior del país, y más tarde, el arribo de repatriados y deportados procedentes de Estados Unidos, incidieron en el aumento de las disputas por la posesión o acceso a los recursos naturales y oportunidades económicas en el agro y las ciudades bajacalifornianas. Un factor que contribuyó a intensificar las presiones por agua y tierra, fue la entrada en vigor del decreto agrario del dos de agosto de 1923 promulgado por el presidente Álvaro Obregón. En el plano legal quedó garantizada la dotación agraria a los ciudadanos mexicanos carentes de tierra, por medio del reparto de terrenos baldíos, nacionales y ociosos para que los destinaran a la agricultura.⁸⁹⁵ Esta disposición hizo que un mayor número de extranjeros solicitaran su naturalización mexicana. De este modo, estarían en posibilidad de expandir sus zonas de cultivo, regularizar los terrenos que ya utilizaban de forma consuetudinaria mediante la simple ocupación o por contratos de aparcería, o bien, defenderse de las peticiones que algunos mexicanos comenzaron a hacer para que se les adjudicaran sus tierras de cultivo y pastoreo, o de terrenos colindantes.

En el caso de los colonos rusos, antes de promulgarse el referido decreto agrario sólo unos pocos habían expresado interés en adquirir la nacionalidad mexicana.⁸⁹⁶ Pero a partir de ahí, cada vez fueron más los molokanes que buscaban naturalizarse. No nada más estaban animados por beneficiarse del decreto agrario, también querían opción salvar las

⁸⁹⁵ Solicitudes presentadas con motivo del Decreto expedido por el C. Presidente de la República con fecha dos de agosto del año de 1923, Ensenada, 1923-1925, Libro del RPPE, AJE en IIH-UABC.

⁸⁹⁶ Actas ordinarias del cabildo de Ensenada correspondientes al 21 de febrero y 1 de abril de 1910 que atienden solicitudes de naturalización de los rusos Gregorio Tolmasoff y Basilio Pivovarovoff respectivamente, Archivos en microfilm del IIH-UABC, r. 134.

restricciones que como rusos padecían, para ingresar a Estados Unidos en función del sistema de cuotas instaurado en 1921.

La cuestión agraria se tornó prioritaria en el proceso de afianzamiento en el poder de los grupos triunfadores de la revolución mexicana. El régimen tuvo que negociar y dar concesiones a los agraristas que pugnaban por una reforma en el campo.⁸⁹⁷ Si bien el antecedente inmediato del agrarismo lo representan los zapatistas, como frente político se hicieron visibles a partir de una ley agraria expedida por Venustiano Carranza, tras ser presionado por grupos de origen campesino. De tal manera:

La ley del 6 [el decreto se hizo con fecha del 5] de enero de 1915 creó el marco legal para agrupar fuerzas sociales en torno al reparto agrario. Surgió una nueva clase de líderes sociales que habían luchado con las armas o destacaron en las convenciones defendiendo los intereses populares y después del movimiento armado hacían política acerca del problema agrario.⁸⁹⁸

La creación de la Comisión Nacional Agraria el 10 de febrero de 1916, significó un paso adelante al tener como finalidad regular la creación de ejidos. En 1917, los asuntos agrarios quedaron incorporados en el artículo 27 de la carta magna aprobada ese año, donde se estipulaba que la tierra y los recursos superficiales y del subsuelo eran propiedad de la Nación, representada por el Estado que era el único facultado para conceder dichos bienes a particulares. Las personas físicas y morales de nacionalidad extranjera quedaron restringidas de poseer tierras ubicadas a menos de cien kilómetros de las fronteras, o cincuenta en el caso de los litorales marinos. En el caso de Baja California, varios extranjeros eran dueños o rentaban fincas rurales y minas dentro de esos límites, incluidas las colonias molokanas de Guadalupe y San Antonio de las Minas. Muchos de los propietarios, trataron de sortear las restricciones constitucionales, o prevenir futuras afectaciones, mediante el uso de prestanombres sino es que solicitando la nacionalidad mexicana.

Durante el mandato presidencial de Adolfo de la Huerta (del 1 de junio al 30 de noviembre de 1920), se aprobó la Ley de Tierras Ociosas, que en su primer artículo declaraba de utilidad pública el cultivo de tierras de labor y facultaba a la nación para disponer de las tierras laborables no cultivadas por sus propietarios. En este artículo

⁸⁹⁷ Se entiende como agraristas a “los partidarios de la creación y reparto de tierras mediante el ejido”; Domínguez, *op. cit.*, p. 44.

⁸⁹⁸ *Ibid.*

encontramos un antecedente inmediato del principal objetivo que recogería el decreto agrario de 1923: reglamentar y ordenar el reparto agrario. El artículo cuarto de la Ley de Tierras Ociosas dejaba a disposición de los ayuntamientos las tierras no trabajadas para que las concediera en aparcería o arrendamiento a quienes estuvieran facultados por ley. El octavo daba un plazo de tres días para concretar el reclamo. El noveno señalaba que las tierras dadas en aparcería o arrendamiento podían extenderse en un plazo de hasta tres años. El onceavo asignaba a las legislaturas locales el compromiso de determinar la extensión máxima de tierra que los ayuntamientos podían conceder. En el quince se aseguraba que las tierras seguían siendo propiedad de sus respectivos dueños, mientras, el municipio poseería un título provisional.⁸⁹⁹

El 28 de diciembre de 1920, Álvaro Obregón reemplazó a de la Huerta en la presidencia. Una de sus primeras acciones fue decretar la ley de ejidos. Pretendía así, “agrupar y dar forma a los acuerdos, circulares, disposiciones, y ordenamientos hechos por la Comisión Agraria Nacional.”⁹⁰⁰ La extensión de tierra inafectable se fijó en cincuenta hectáreas, en tanto que la superficie de tierra que debía entregarse a cada ejidatario debería ser la suficiente para proveer un rendimiento equivalente al doble del jornal pagado en la localidad donde se situase. Además, se suprimió la dotación provisional.⁹⁰¹

Los debates en el Congreso de la Unión a favor y en contra del reparto agrario, o sobre el modo en que tendría que realizarse, distanciaron al presidente Obregón de su secretario de Agricultura y Fomento Antonio I. Villarreal, de tendencia más radical. Aliado con el presidente estaba el ex zapatista Antonio Díaz Soto y Gama, que entonces mostraba una posición más moderada. El resultado de estas deliberaciones consistió en la expedición de una nueva ley de ejidos el 22 de noviembre de 1921, en sustitución de la anterior de diciembre de 1920. Las funciones de las autoridades agrarias quedaron más centralizadas, toda vez que el reclamo y dotación de tierras se sujetaron a mayores trámites burocráticos. El 10 de abril de 1922 se expidió el reglamento de la ley de ejidos,⁹⁰² que excluía del reparto a aquellos que legalmente no formaran parte de pueblos, rancherías, congregaciones, codueñazgos y comunidades. Con esto, peones, aparceros y arrendatarios

⁸⁹⁹ Lo relativo a la Ley de Tierras Ociosas ha sido tomado de Domínguez, *op. cit.*, p. 61.

⁹⁰⁰ *Ibid.*

⁹⁰¹ *Ibid.*

⁹⁰² Reglamento agrario del 10 de abril de 1922 en *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, ediciones del 30 de julio y 10 y 20 de agosto de 1922.

fueron relegados para “evitar el reparto agrario y el desmembramiento de las haciendas, sobre todo las productivas, que era la unidad económica rural a la cual Obregón había apostado para reactivar la economía en el campo.”⁹⁰³

Lo siguiente fue el decreto del 2 de agosto de 1923, en los prolegómenos de la rebelión delahuertista, por lo que algunos autores plantean que el contenido del decreto trató de granjearle el apoyo de los campesinos al presidente Obregón, que no obstante ser una ley engorrosamente burocrática, era más liberal que las disposiciones precedentes. El enunciado inicial de la ley guarda un claro sustrato nacionalista, que también aspiraba a contener la sangría de mano de obra a Estados Unidos: “el poder público emanado de la Revolución está en el deber de procurar que las tierras nacionales y baldías que se encuentren inactivas sean trabajadas en su mayor parte por mexicanos, para contribuir de esa manera al bienestar de ellos y para evitar que sigan emigrando del país al extranjero”.⁹⁰⁴

De igual modo, se diseñó para frenar el acaparamiento de tierras y así dar lugar a una distribución equitativa. Por ello, se ofrecen posibilidades a los desposeídos que fueran ciudadanos mexicanos mayores de 18 años, privados de poder obtener terrenos por algún título. Los predios disponibles serían los terrenos baldíos y nacionales sin uso. Bastaba ocupar el terreno y solicitarlo por escrito a la Secretaría de Agricultura y Fomento, a la representación local de la misma y al Registro Público de la Propiedad. Las propiedades particulares, ejidales o ya ocupadas, quedaban exentas de ser reclamadas.

Se establecieron límites para las extensiones de los terrenos sujetos a dotación: 25 hectáreas irrigables; cien de temporal de primera; 200 de temporal de segunda; y 500 los de temporal de tercera, cerriles y pastales. Los beneficiarios estaban obligados a sembrar esas tierras por lo menos durante dos años consecutivos, aunque la concesión no comprendía la explotación de los bosques o la cacería dentro del perímetro otorgado, para tales actividades se requería un permiso aparte. Cumplido el plazo en el que se comprometían a trabajar los predios, el presidente de la república les expediría de manera gratuita el título correspondiente, previa solicitud y justificación por escrito y la presentación de dos testigos

⁹⁰³ Domínguez, *op. cit.*, pp. 63-64.

⁹⁰⁴ “Decreto facultando a todo mexicano mayor de diez y ocho años para la adquisición de tierras nacionales o baldías”, PO-BC, Mexicali, 30 de septiembre de 1923. Agradezco a Marco Antonio Samaniego López el haberme dado las primeras referencias sobre la importancia de esta ley en los asuntos agrarios en Baja California.

que dieran fe de que las tierras habían sido laboradas durante el tiempo señalado. En 1924 se prohibió enajenar o hipotecar los terrenos durante los primeros 10 años.⁹⁰⁵

En poco tiempo, el número de avisos de ocupación de tierras nacionales rebasó los 16 mil correspondiente a una superficie aproximada de tres millones de hectáreas.⁹⁰⁶ El 10 de junio de 1926, el gobierno lo suspendió ante las dificultades que enfrentaba para “legalizar las numerosas ocupaciones” al amparo del decreto. Pese a su aplazamiento, se le hicieron algunas modificaciones con el transcurso de los años, primero en 1928, y después en 1930, lo que hizo más arduos los trámites para titular las tierras reclamadas.⁹⁰⁷

Hasta julio de 1934 volvió a entrar en vigor el decreto, con la condicionante de que si las tierras ocupadas eran afectadas por ejidos, el ocupante sólo tendría derecho a recibir una indemnización por los gastos erogados en las mejoras a las parcelas.⁹⁰⁸ Para abril de 1940, existían más de 22 mil ocupantes sobre un total de cuatro millones de hectáreas, pero muchos terrenos aún estaban pendientes de deslinde y titulación, por lo que fue autorizada la expedición de títulos provisionales a aquellos que hubieran cumplido con el requisito, introducido posteriormente, de pagar las contribuciones locales.⁹⁰⁹

Para beneficiarse de la distribución agraria como acontecía con numerosos mexicanos en el área de Ensenada,⁹¹⁰ varios colonos rusos e individuos de otras nacionalidades, comenzaron a tramitar sus solicitudes de naturalización. Así, en 1931 agricultores japoneses del valle de Mexicali ya trabajaban terrenos al amparo de la ley de tierras ociosas, paralelo a su condición de arrendatarios o aparceros en parcelas alternas.⁹¹¹

Respecto a los molokanes, se ha mencionado que pesaba un segundo factor en su interés para obtener la ciudadanía mexicana. Querían salvar los escollos del sistema migratorio de cuotas en Estados Unidos. Durante la década de 1920 se generalizó su emigración al vecino país, a diferencia de años previos en que cruzaban la frontera para emplearse por temporadas ahora pretendían la residencia definitiva. De ahí el “asombro” de

⁹⁰⁵ De la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, p. 188.

⁹⁰⁶ Domínguez, *op. cit.*, p. 64.

⁹⁰⁷ Decreto por el cual se modifica la ley de tierras libres de 2 de agosto de 1923 expedido el 4 de agosto de 1930, *Periódico Oficial del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California*, Mexicali, 30 de septiembre de 1930.

⁹⁰⁸ De la Peña, “Problemas demográficos y agrarios”, *op. cit.*, p. 190.

⁹⁰⁹ *Ibid.*

⁹¹⁰ Samaniego, “El cardenismo en Ensenada...”, *op. cit.*, p. 662; y “La formación de la burguesía revolucionaria...”, *op. cit.*, p. 559.

⁹¹¹ Pablo Herrera Carrillo, *Colonización del valle de Mexicali*, Mexicali, UABC, 1976, p. 159; *loc. cit.*, González Navarro, *Extranjeros en México y mexicanos...*, *op. cit.*, p. 100.

Schmieder ante el hecho de que un importante número de colonos se trasladara a Estados Unidos desde Guadalupe. Observó que de no ser por las leyes migratorias, el despoblamiento sería más drástico. A decir del geógrafo alemán, pese a la prosperidad de la colonia, su rápida multiplicación y excelentes condiciones de salud, la población decrecía.⁹¹²

Un segundo autor apuntó décadas más tarde, que durante entre los años de 1920 y 1930, los más jóvenes cruzaron la frontera ante las limitadas opciones que les brindaba la comunidad agrícola tradicional. Esto hizo que decayera la fuerza de trabajo por lo que los agricultores tuvieron que contratar mexicanos en los campos y viñedos de la comunidad lo que a su parecer amenazó la “prosperidad” de la colonia y su “pureza étnica”.⁹¹³ Su fuente para tales aseveraciones fueron los testimonios de algunos colonos que habían emigrado a Estados Unidos a fines de la década de 1930.

Salvo excepciones, las solicitudes de naturalización de los colonos rusos no obtuvieron respuestas favorables. Las peticiones circulaban por los escritorios de la jefatura del Distrito Norte y de las secretarías de Gobernación, Fomento y Relaciones Exteriores. Luego de pasar de oficina en oficina, la respuesta más común que les daban las autoridades mexicanas era que no cumplían en tiempo y forma con los requisitos exigidos para que se les otorgara la ciudadanía.⁹¹⁴ Dado que la inmensa mayoría de los molokanes ingresó al país durante el Porfiriato, estaban sujetos a la ley de colonización de 1883 y la de extranjería y naturalización de 1886, en cuya vigencia se introdujeron al país según se estipuló en el contrato que firmaron con la Secretaría de Fomento en 1906.

El conjunto de leyes y reglamentaciones migratorias, de colonización y agrarias emitidas a partir de 1915, provocaron confusiones entre los funcionarios en cuya competencia recaían los asuntos relacionados con la situación legal de los extranjeros y sus derechos y obligaciones. Por lo regular, estos asuntos involucraban la intervención de distintas dependencias como las secretarías de Agricultura y Fomento, Gobernación y Relaciones Exteriores, el gobierno de la entidad, el ayuntamiento correspondiente y según el caso, de la Comisión Agraria Nacional. En el caso de los colonos rusos, tramitar

⁹¹² Schmieder, *op. cit.*, p. 421.

⁹¹³ Maggiano, *op. cit.*, p. 2.

⁹¹⁴ Estas consideraciones han sido hechas a partir de la revisión de 67 solicitudes de naturalización realizadas por extranjeros residentes del área de Ensenada, Baja California, en su mayoría colonos rusos, consultadas en AGN, *Dirección General de Gobierno*.

cualquier petición motivó embrollos burocráticos entre las diversas instancias de gobierno, las cuales reconocieron más de una ocasión la existencia de contradicciones legales.

La relación entre las solicitudes de naturalización de los colonos y la expedición de la Ley Agraria de 1923, se evidencia al evaluar casos en los que directamente se apela a esa ley en reclamo de terrenos adyacentes a la colonia rusa, que ciertas veces fueron reivindicados por individuos ajenos a la misma. Sucedió que un mexicano que vivía en la colonia rusa, invocando el decreto de 1923, reclamó un terreno del rancho Guadalupe ocupado por Basilio Bukroff. Fundamentó su pretensión al señalar que había hecho una medición del predio en cuestión, de lo que se percató que estaba fuera de los límites de los terrenos de la colonia, por lo que no se justificaba que estuviera en poder del ruso, además de que éste poseía otras parcelas en diversos lugares dentro de la colonia.⁹¹⁵ El solicitante apeló a la ley, al subrayar que la tierra debía ser distribuida de manera equitativa por lo que era indebido que el ruso la conservara si ya explotaba otros terrenos.

Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del decreto agrario se dio en un momento en que los colonos rusos comenzaban a experimentar los efectos del agotamiento del suelo propiciado por la recurrencia de usar sus tradicionales técnicas de cultivo, parejo a la creciente necesidad de elevar la producción de trigo ante la competencia con otros agricultores. Por si esto no bastara, los afectaron las sequías y heladas que asolaron la región en distintos años.

La ley agraria también fue el detonante para que vecinos mexicanos del valle de Guadalupe o el área circundante, reclamaran predios que los colonos también pretendían o ya ocupaban. Destaca que entre los solicitantes de tierras ocupadas por los molokanes o próximas a sus cultivos, hubiera viejos residentes de la región, lo cual indica que si antes no se dieron reclamos de este tipo fue porque no existía el contexto ideológico, social y político, propicio para ello. Según, los solicitantes mexicanos, se trataba de terrenos baldíos o nacionales disponibles, o bien que poseían desde tiempo atrás. En ocasiones, estas tierras habían sido ocupadas por los rusos, como el mencionado Basilio Bukroff, a través de contratos de aparcería que les permitía expandirse más allá de los límites del rancho

⁹¹⁵ Solicitud de Juan C. Silva acorde a la ley del dos de agosto de 1923 de los terrenos que dice explota Basilio Bukroff..., documento ya citado.

Guadalupe. Tampoco faltó quien sólo buscó hacerse de una reserva de terrenos al amparo de la ley.⁹¹⁶

Al desatarse el proceso de disputa por la tierra, los involucrados buscaron tomar la mayor ventaja posible en diversos casos presentados en los años sucesivos. En 1931 cuando Eduardo A. Cota, representado por un reconocido agente de negocios de Ensenada llamado Manuel Labastida, reclamó un terreno, con construcciones incluidas, catalogado en el Registro Público de la Propiedad como de “temporal de segunda”. El predio se situaba al noroeste de Ensenada, excepto en su vertiente suroeste que lindaba con la zona marítima, en el resto de sus direcciones limitaba con terrenos nacionales. El terreno en cuestión era ocupado por Moisés Rudametkin que ya se había naturalizado mexicano. Detrás de esta acción se trasluce que ninguna de las partes involucradas contemplaba dedicarlo a la agricultura, aunque para que les fuera adjudicado declararon lo contrario. Cota adujo querer “recuperar” una fracción del terreno y de las construcciones ahí existentes. Según señaló, originalmente lo ocupó el 13 de septiembre de 1924 con base en la ley de 1923 puesto que “pensaba dedicarse a la agricultura”, es decir, hasta entonces no era agricultor. Más tarde, en 1926 consintió con la empresa “Cardinale, San Clemente y Cía.”, con sede en Tijuana, la construcción de unos almacenes que finalmente la empresa dejó a media obra. El denunciante aseveró que el 3 de septiembre de 1930, Carlos I. Zermeño y Rudametkin se introdujeron al terreno en donde permanecían hasta el momento del conflicto. Indicó que el ruso regenteaba ahí un expendio de gasolina. El juez de Primera Instancia falló a favor de Cota quien ordenó a Rudametkin quitar la gasolinera y desocupar el predio, lo que hizo en agosto de 1932.⁹¹⁷

De igual manera, en 1937 Ricardo Aguiar acusó a Frank Bibayoff, también naturalizado, por injurias y difamación. El denunciante declaró que las ofensas se originaron porque le reclamó dos vaquillas, tras lo cual el ruso lo “invitó” a pelear al tiempo que profería palabras soeces. Bibayoff argumentó en su defensa que su acusador en unión de otros individuos (llamados como testigos por el demandante), lo habían hostilizado mientras trabajó en el predio “El Naranja”. Abundó que amparados en “el

⁹¹⁶ Samaniego, “La formación de la burguesía revolucionaria...”, *op. cit.*, p. 560.

⁹¹⁷ Primer testimonio de la escritura relativa a la protocolización de las diligencias de información *ad perpetuam* promovidas por Eduardo A. Cota a fin de acreditar la posesión de un terreno con superficie de 8 hectáreas situadas al suroeste de esta población, Ensenada, 1931, AJE en IIH-UABC.

agrarismo, sin ser ninguno de ellos agrarista”, querían quitarle el terreno para meter ganado y aprovechar los pastos existentes. Detrás de los señalamientos mencionó al agente de negocios Alejandro Lamadrid, quien dos años antes había intentado despojarlo del mismo predio.⁹¹⁸ Bibayoff se refería a una demanda que Lamadrid hizo en su contra para exigir el pago de cien pesos. Más tarde, Lamadrid también se encargaría de representar al ruso naturalizado Juan J. Rudametkin, en una denuncia que éste interpuso contra el referido Bibayoff por otro adeudo.⁹¹⁹

En los primeros meses de 1936 el mexicano Manuel I. Hernández fue demandado por la compañía representada por Mike M. Tolmasoff, representada por Alejandro Lamadrid, a causa de que intentó arrebatarle el predio de “Toros pintos”. Como se precisó en el capítulo tres, este terreno estaba en posesión de la familia Tolmasoff desde años atrás. Se hallaba situado en las inmediaciones de la colonia de San Antonio de las Minas y colindante con el rancho “Ochoa” o “San Marcos” que desde tiempo atrás eran arrendados por colonos rusos. El imputado justificó su acción en lo estipulado en el decreto agrario de 1923, que tras largo tiempo de suspensión había sido reactivado recientemente. Señaló que las tierras estaban abandonadas por sus propietarios, quienes además eran extranjeros. Las autoridades remitieron al acusado a la cárcel pública de Ensenada de donde salió bajo fianza. Algunos elementos contenidos en su declaración ante el juez luego de ser puesto en libertad reflejan la percepción y el manejo discursivo que en ciertos sectores populares generaba el sentido de identidad nacional, de etnicidad, y de presencia de extranjeros, en particular de los rusos, y la relación de éstos con la tenencia de la tierra:

[...] creí que el señor Tolmasoff era patrocinado [defendido legalmente] por una persona de su misma nacionalidad, pues por su fisonomía así me pareció; pero mi patrono [su abogado defensor] me sacó de tal error, explicándome que el director de la parte contraria es mexicano como lo soy yo. Más valiera que no se me hubiera hecho esta aclaración, porque verdaderamente he sentido indignación al ver que mis propios hermanos de raza quieren despojarme de un terreno nacional, solamente por su afán de ganarse unos treinta dineros de individuos extranjeros, pero afortunadamente el actual régimen del gobierno, presidido por el general Lázaro Cárdenas, está impartiendo verdadera justicia a la clase campesina, a la que me honro en pertenecer.

⁹¹⁸ Juicio criminal promovido por Ricardo M. Aguiar contra Frank Bibayoff...”, documento ya citado.

⁹¹⁹ Véase Juicio ejecutivo mercantil sobre pago de pesos promovido por Alejandro Lamadrid en contra de Frank Bibayoff por el pago de 100 pesos más intereses, Ensenada, 1935, AJE en IIH-UABC; Juicio civil sobre pago de pesos promovido por Alejandro Lamadrid como apoderado de Juan Rudametkin en contra de Frank Bibayoff, por pago de pesos, Ensenada, 1936, AJE en IIH-UABC.

Según su dicho, el malogrado agrarista confundió por sus rasgos físicos a Lamadrid, defensor de la compañía de la familia Tolmasoff, con un ruso, pero luego de enterarse que era mexicano no dudó en llamarlo “hermano de raza” y sentirse traicionado por él. En el desenlace a favor de la parte acusadora fue relevante el testimonio de los testigos, todos ellos propietarios u ocupantes legales de los predios colindantes con el afectado. Se trató de Ezequiel González del rancho “El Mogor”, que vivía en Ensenada; Alberto Llanos originario del rancho San Antonio donde se ubicaba la colonia rusa del mismo nombre; Primo Paganini, joyero vecino de Ensenada que fungió en cierto momento fue subdelegado de gobierno en Guadalupe; y Juan Kapsoff, colono de San Antonio. En buena medida el problema se originó porque el acusado vio oportunidad de aprovechar a su favor el decreto agrario al considerar que el terreno estaba abandonado por su propietario, lo cual resultó cierto en ese momento ya que como indicaron los testigos, acorde con los usos agrícolas tradicionales de los molokanes, el predio, estaba en reposo al menos desde tres años atrás. Además, era un predio agreste dada su ubicación en las estribaciones de la sierra, por lo que siempre de cara a sus métodos agrícolas tradicionales, alternaban su etapa de descanso, de siembra de trigo y como fuente de pasto para el ganado vacuno y caballar.⁹²⁰

Por otro lado, previo y posterior al decreto agrario, algunos rusos pudieron valerse de recursos para acceder a terrenos nacionales. Fue la situación de Emilio Abakumoff y Frank Bibayoff, quienes luego de sembrar trigo en tierras nacionales y particulares en la colonia Carlos Pacheco, al momento de proclamarse la ley agraria buscaron acogerse a ella, por lo que pidieron su naturalización, la cual les llegó pasados tres o cuatro años. Por su parte, Santiago Babishoff (también mencionado como Jim Babishoff) en diciembre de 1923, sin esperar respuesta a su solicitud de naturalización,⁹²¹ tomó posesión de un predio de 500 hectáreas, distante a más de sesenta kilómetros de la colonia.⁹²² Su solicitud de naturalización fue rechazada, con ello, se esfumó su pretensión de adueñarse del terreno. Al

⁹²⁰ Interdicto de retener la posesión de un predio rústico promovido por Mike M. Tolmasoff en contra de Manuel I. Hernández..., documento ya citado.

⁹²¹ “Informe sobre conducta de Santiago Babashoff por naturalización”, Ensenada, 1923, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie D.2.31.605 caja 23 exp. 46, en IHH-UABC [1.61].

⁹²² Notificación de Santiago Babashoff a la Secretaría de Fomento de toma de posesión del predio “Mesa del Horno” de acuerdo al decreto del dos de agosto de 1923, Ensenada, 1924, en Solicitudes presentadas con motivo del Decreto expedido por el C. Presidente de la República con fecha dos de agosto del año de 1923, documento ya citado.

respecto, el cuadro 5 contiene una muestra aleatoria de solicitudes de este tipo hechas entre 1923 y 1925 en el área del valle de Guadalupe.

Los colonos podían explotar terrenos nacionales sin estar naturalizados mediante concesiones por ciertos periodos. Así lo hicieron Santiago Babishoff y Alexis Halopoff, cuando formalizaron un contrato fechado el 27 de enero de 1923, por medio del cual la Secretaría de Agricultura y Fomento les autorizó explotar un predio nacional de sesenta hectáreas en la Mesa de Jatay, colindante con el rancho Misión Vieja donde ambos ya cultivaban tierras a través de contratos de aparcería convenidos con los dueños.⁹²³ Los rusos venían trabajando el predio concesionado desde el primero de septiembre de 1922, por lo que sólo se oficializó su ocupación. Sin embargo, en las cláusulas del contrato se previene que en caso de que surgiera un dueño y sustentara su dicho, deberían desalojar el predio.

Una segunda concesión para arrendar un terreno nacional a un ruso, fue otorgada en abril de 1923 a favor de Emiliano Abakumoff. Se trató del predio denominado “La Constancia” de cien hectáreas, situado al sur de Ensenada. Las condiciones del contrato establecido con la Secretaría de Agricultura y Fomento eran similares a las del ejemplo anterior. Se estipuló un término de cinco años contados desde noviembre de 1922, para uso exclusivo de labores agrícolas; de aparecer un propietario particular quedaría sin efecto. Si el gobierno resolviera venderlo, se daría preferencia al concesionario, a menos que el motivo fuera para beneficiar a una comunidad o por bien público.⁹²⁴

En 1928, Abakumoff obtuvo otra concesión de arrendamiento con fines agrícolas, esta ocasión de un terreno nacional de setenta hectáreas ubicado en la colonia Carlos Pacheco. El plazo establecido fue de tres años contados desde noviembre de 1926. En general, las cláusulas no hubo variación con los casos anteriores, aunque se estipuló que una vez cumplido el contrato, el terreno regresaría a manos del gobierno sin que el beneficiario pudiera hacer reclamos por las mejoras u obras ahí realizadas.⁹²⁵ Para este momento, Abakumoff ya se había naturalizado mexicano.

⁹²³ Contrato celebrado entre la Secretaría de Agricultura y Fomento y los señores Alexis Halopoff y Santiago Babishoff, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, 10 de marzo de 1923.

⁹²⁴ Contrato celebrado entre la Secretaría de Agricultura y Fomento y el señor Emiliano Abakumoff, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, 20 de abril de 1923.

⁹²⁵ Contrato celebrado con el señor Emiliano Abakumoff para el arrendamiento de un terreno nacional en el Territorio de la Baja California, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, Mexicali, 10 de abril de 1928. En el contrato se nombra a la entidad como Territorio aunque oficialmente siguió siendo designado como Distrito

En momentos en que las exigencias de tierra gratuita para los mexicanos cobraron vigor y forma bajo la sombra del decreto agrario, algunos colonos rusos se valieron del recurso de arrendar tierras nacionales para sortear las dificultades que se les presentaban en tanto su calidad de extranjeros. Además, se trató de terrenos que ya trabajaban con anterioridad y lo que hicieron fue ajustarse al marco jurídico que les garantizara la posesión de esos predios ante la creciente demanda de tierras que se experimentaba en las zonas rurales alrededor del puerto de Ensenada. Aún con esto, fueron contados los casos de colonos rusos que obtuvieron este tipo de concesiones. Por otro lado, aunque el gobierno ya había suspendido la aplicación del decreto agrario de 1923, no por ello dejó de concesionar en arrendamiento terrenos nacionales a particulares de nacionalidad mexicana como aconteció en 1928 con el naturalizado Abakumoff. Esto habla de que se privilegió a los pequeños agricultores que disponían de cierto capital económico.

Hasta aquí hemos mencionado varios rusos que al momento de recibir concesiones o entrar en conflicto por tierras ya contaban con la nacionalidad mexicana. Se trataba sin embargo, de casos excepcionales hasta inicios de la década de 1930. Fue en 1925 cuando Abakumoff solicitó naturalizarse mexicano, toda vez que estaba siendo afectado por las presiones de un personaje identificado como “el general Zertuche”, que buscaba apoderarse de tierras que el ruso arrendaba al sur de Ensenada. Abakumoff obtuvo su carta de naturalización en julio de 1927. Fue uno de los pocos molokanes que la consiguieron antes de 1934, cuando se estableció la nueva ley sobre nacionalidad y naturalización. Una actitud parecida a la de Abakumoff tomaron algunos agricultores japoneses en el sur de Ensenada, quienes ocuparon tierras que en apariencia carecían de propietario, para después solicitar su naturalización y que se les dotara con tales parcelas;⁹²⁶ como ya se apuntó, en 1931 un grupo de japoneses del valle de Mexicali procedió de la misma forma.

Algunos otros naturalizados fueron Frank Bibayoff, de quien no contamos con fecha precisa, y Basilio Bukroff, uno de los líderes de la colonia Guadalupe, que la obtuvo en octubre de 1928.⁹²⁷ A propósito de Bukroff, el que contara con su certificado de

hasta el 30 de diciembre de 1930 cuando el Congreso de la Unión decretó el cambio oficial a la categoría política de Territorio.

⁹²⁶ Samaniego, “La formación de la burguesía revolucionaria...”, *op. cit.*, p. 561.

⁹²⁷ Véase Lista de colonos rusos de Guadalupe que han obtenido su carta de naturalización remitido por la SRE a la de Gobernación, México, 1934, en Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe, para obtener una carta de naturalización, Ensenada, 1934, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie 2.360 (30)

nacionalidad dio pie para que la Secretaría de Gobernación lo reconociera como pastor religioso en Guadalupe, requisito legal para poder officiar servicios religiosos. Eran pocos los colonos que cubrían el requisito de nacionalidad mexicana para poder cumplir esa función, lo que dio pie, según se quejaron otros colonos en 1938, para que Bukroff se excediera en sus atribuciones respecto a sus correligionarios.⁹²⁸

En el padrón de ciudadanos con derecho a voto para las elecciones a diputados federales celebradas en julio de 1932, aparecen enlistados, Basilio Bukroff con domicilio en Guadalupe, de oficio agricultor quien manifestó no saber leer; y Jim Babishoff, agricultor, domiciliado en El Horno (predio situado en La Misión), quien declaró sí saber leer.⁹²⁹ Según registros de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Babishoff obtuvo su carta el 3 de noviembre de 1933, esto significaría que al momento de estar registrado en el padrón de electores aún no contaba con la nacionalidad mexicana. En cambio Mohoff mencionó el año de 1930 como la fecha en que éste obtuvo la nacionalidad mexicana, pero no proporciona la fuente que sustenta su afirmación.⁹³⁰

8162, caja 12, exp. 9, en IIH-UABC [25.2]. Sobre Emiliano Abakumoff también se ha consultado la Solicitud de informes de la Secretaría de Gobernación al gobernador del Distrito Norte sobre conducta, antecedentes y costumbres del ruso Emiliano Abakumoff, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.361 (176-304) caja 4 exp. 22.

⁹²⁸ Solicitud de miembros de la colonia rusa de Guadalupe para que le sea retirado el registro como sacerdote a Basilio Bukroff..., documento ya citado.

⁹²⁹ Padrón de los ciudadanos que tienen derecho a votar en las elecciones de diputados federales propietario y suplente al Congreso de la Unión, que se verificarán el primer domingo del mes de julio del presente año, *Periódico Oficial del Territorio Norte*, Mexicali, 30 de abril de 1932. Como dato complementario añadimos que en ese padrón electoral también se hallaban inscritos vecinos del valle de Guadalupe que tenían cotidiana relación con los colonos rusos, como Cipriano Arce, quien en varios momentos se desempeñó como comisario de policía y subdelegado político del lugar; el “ingeniero” estadounidense Percy Barré, que arrendaba parte de sus tierras a los colonos y que años más tarde emparentaría con la familia Mohoff al contraer segundas nupcias luego de enviudar con una de las hijas; José María Collin, viejo residente de esa región; y el indígena kumiai Alberto Ames (cuyo apellido a veces es mencionado como Emes).

⁹³⁰ Mohoff, *op. cit.*, p. 27.

Cuadro 5. Muestra de denuncios de terrenos en el valle de Guadalupe hechos entre 1923 y 1925, al amparo del Decreto Agrario del dos de agosto de 1923					
Solicitante	Origen o residencia	Fecha del denuncia	Tiempo de posesión	Características del predio	Colindancias
Macolfa L. vda. de Carranco	Proviene de San José del Cabo, Distrito Sur, y reside en la sección municipal de Guadalupe	30 de octubre de 1930	5 años	Doscientas hectáreas de segunda clase	N rancho de Santa Cruz; S San Pedro; E terrenos nacionales cerriles; O rancho San Marcos
Cipriano Arce	No especificado	18 de marzo de 1924	Denuncio de ocupación	Doscientas hectáreas	S rancho Buena Vista; E terrenos nacionales; NE Agua Escondida; O terreno nacional ocupado por Alfredo G. Garrido
José María Collins	Reside en Colonia Guadalupe	18 de marzo de 1924	4 años	Cincuenta hectáreas	O y E rancho Buena Vista; SE Colonia Rusa de Guadalupe; NE y NO terrenos nacionales
Elisa Boronda	Reside en Colonia Guadalupe	2 de abril de 1924	Denuncio de ocupación	Quinientas hectáreas de terreno nacional de temporal de tercera clase	N rancho Vallecitos; de Francisco Andonaegui; E terrenos nacionales de Cañón del Burro; S Colonia Rusa de Guadalupe; O terrenos nacionales y Agua Escondida
José María Llanos	Reside en Sección Municipal de Guadalupe	29 de abril de 1924	Denuncio de ocupación	Quinientas hectáreas cerriles y pastales	N rancho Mogor; S Cañón de Romero; E rancho Murillo; O San Antonio
Alberto Llanos	Reside en Sección Municipal de Guadalupe	29 de abril de 1924	Denuncio de ocupación	Doscientas hectáreas de temporal de tercera clase	N Chivato; S y O San Antonio; E Santa Cruz
Santiago Babashoff	Proviene de Kars, Rusia y reside en Colonia Rusa de Guadalupe	3 de octubre de 1924	Denuncio de ocupación	Quinientas hectáreas de terreno nacional de temporal de tercera clase, cerriles, que incluye un aguaje	S Misión Vieja
Francisco M. Núñez	Reside en Colonia Guadalupe	3 de octubre de 1924	Denuncio de ocupación	Ciento sesenta hectáreas de temporal de segunda clase	N, E y O terrenos nacionales de Valle Seco; S Cañón Hondo propiedad de la familia Ceseña
Juan Núñez	Reside en Colonia Guadalupe	3 de octubre de 1924	Denuncio de ocupación	Cien hectáreas de temporal de segunda clase	N,S y O Cañón del Burro; E propiedad de Guadalupe Serrano
Juan C. Silva	Reside en Colonia Guadalupe	21 de julio de 1925	Denuncio de ocupación	No especificado	N serranías nacionales; E margen derecha del arroyo Guadalupe; O serranías nacionales
Pedro Vera	Reside en Colonia Guadalupe	24 de noviembre de 1925	Denuncio de ocupación	Ochenta hectáreas de temporal de segunda clase	N rancho San Marcos propiedad de Mike Tolmasoff, S y E Colonia Rusa de San Antonio; O terrenos nacionales de predio El Tigre
Rufó Arce	Reside en Colonia Rusa de Guadalupe	27 de noviembre de 1925	Denuncio de ocupación	Cincuenta hectáreas de temporal de segunda clase	N propiedad desconocida; E Vallecitos; S propiedad desconocida

Fuente: Solicitudes presentadas según el RPPE, con motivo del decreto expedido el dos de agosto de 1923, Ensenada, 1923-1925, AJE en IIIH-UABC.

Un caso a destacar es el de Moisés Rudametkin quien como ya se dijo se trasladó a Ensenada desde temprana época. En febrero de 1920, formaba parte de la Junta Censal Municipal de Ensenada registrado como agricultor, no obstante que fue hasta inicios de 1923 cuando hizo su solicitud para nacionalizarse. Su petición fue resuelta de forma expedita el 11 de mayo de 1923, cuando se le entregó la carta de naturalización firmada por el presidente Obregón. De esta manera, Rudametkin fue el primer molokano en obtener la ciudadanía mexicana. Una década después, su esposa Agafia Novikova, consiguió la naturalización en su calidad de cónyuge.⁹³¹

En 1931, Rudametkin intentó internar al país a su hermana Stepanida y a Mariana, hija de ésta, ambas residentes de Krasnodar, Rusia, pero el requerimiento fue rechazado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, arguyendo las restricciones migratorias que en ese momento mantenían contra los ciudadanos soviéticos. Incluso esta dependencia giró instrucciones al consulado mexicano en Varsovia para que no se les otorgaran los visados.⁹³²

Fue entre fines de la década de 1920 y principios de la de 1930 cuando los colonos mostraron mayor deseo de naturalizarse (véase anexo 3 donde se presenta un listado de las solicitudes de naturalización de los molokanes entre 1923 y principios de la década de 1940). No tener la nacionalidad mexicana los colocó en desventaja ante otros solicitantes de terrenos y les creó incertidumbre respecto al destino de los terrenos que habían venido explotando por décadas. Las gestiones para obtener la ciudadanía incumbían también a los hijos de los colonos nacidos en el país, pues aunque en el texto original del artículo 30 fracción I de la constitución política de 1917 se estipulaba que eran mexicanos por nacimiento los nacidos en territorio mexicano de padres extranjeros sólo “sí dentro del año siguiente a su mayor edad manifiestan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores que optan por la nacionalidad mexicana y comprueban ante aquélla que han residido en el país los últimos seis años anteriores a dicha manifestación”. En el artículo 34, se especificó que la

⁹³¹ Véase Sesión celebrada por la Junta Censal de Ensenada, *Periódico Oficial del Distrito Norte*, 20 de febrero de 1920; Solicitud de informe sobre la conducta, costumbres y antecedentes del ruso Moisés Rudametkin, vecino de Ensenada, México, 1923, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie D.2.31.67 caja 15 exp. 67, en IIH-UABC [1.16]; la información relacionada con la obtención de su naturalización y de su esposa fue extraída de Tercera excluyente de dominio promovida por Agafia Novikova de Rudametkin en contra de Carlos S. Aguilar y Nicolás Rudametkin en los autos del juicio ejecutivo mercantil seguido por el primero en contra del segundo, Ensenada, 1938, AJE en IIH-UABC.

⁹³² Solicitud de permiso de inmigración hecho por Moisés Rudametkin para Stepanida e hija Mariana Rudametkin, México, 8 de octubre de 1931, AHSRE, IV-405-99.

mayoría de edad se obtenía al cumplir dieciocho años en caso de estar casados (as), o veintiuno si permanecían en soltería.⁹³³

No ha faltado en diversos momentos algún interlocutor que comente que bastaba nacer en suelo mexicano para ser considerado ciudadano del país según lo establecido en la constitución política de 1917. La cuestión no era así de sencilla. Antes de promulgarse la ley sobre nacionalidad y naturalización de 1934, que reglamentó estos rubros en el marco de la ley migratoria de 1930, los hijos de extranjeros tenían que cumplir con una serie de requisitos legales para obtener sus derechos y obligaciones como ciudadanos mexicanos una vez adquirida la mayoría de edad. Por ejemplo, en la ley migratoria de 1930 se estipulaba que todos los hijos de extranjeros mayores de quince años deberían anotarse en el Registro de Extranjeros, es decir, no eran considerados mexicanos.

En varios momentos los colonos apelaron ante el presidente de la república en turno para pedir facilidades o que al menos se les señalara la mejor forma para naturalizarse mexicanos. Tales peticiones eran hechas de manera colectiva como aconteció en un escrito fechado el 30 de agosto de 1933, en el que varios firmantes liderados por Moisés Samaduroff y Mike Rogoff, solicitaron al presidente Abelardo L. Rodríguez facilidades para naturalizarse. La presidencia les respondió de manera similar a anteriores peticiones al señalarles que turnaría su demanda a Relaciones Exteriores para que resolviera la procedencia del caso.⁹³⁴ Meses más tarde de que los colonos emprendieran esta iniciativa, el asunto se dio a la inversa cuando el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Gobernación exhortó a los colonos para que se naturalizaran. La documentación generada a partir de esta iniciativa nos proporciona un panorama fehaciente de las confusiones y ambigüedades legales y jurídicas en que se hallaban los molokanes respecto a sus derechos y obligaciones como residentes en el país y de sus descendientes nacidos en él. Al mismo tiempo que se les negaba la naturalización, desde otra instancia se les conminaba a nacionalizarse.

La intervención de la Secretaría de Gobernación para incentivar la naturalización de los molokanes se contemplaba en la vigente ley migratoria de 1926 como reflejo de la

⁹³³ Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1998*, (21 ed.), México, Porrúa, 1998. Para el artículo 30, véase p. 889; sobre el artículo 34, p. 836.

⁹³⁴ Solicitud de cartas de naturalización de Moisés Samaduroff, Mike Rogoff y otros al presidente Abelardo L. Rodríguez, Ensenada, 1933, AGN, *Abelardo L. Rodríguez*, exp. 519/18-1, en IIH-UABC [3.7].

política gubernamental que buscaba la homogeneidad cultural de la población. Sin embargo, los artículos 60, 61 y 62 del reglamento de esta ley reforzaban la aplicación de criterios discrecionales convenientes al gobierno para determinar, según las circunstancias, qué tipo de extranjeros eran apropiados para la naturalización. Se concedía a la Secretaría de Gobernación facultades para “estimular” la naturalización de “inmigrantes y colonos pertenecientes a razas que, por sus condiciones, sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para las condiciones económicas del país, o de quienes sean considerados como particularmente benéficos y de radicación definitiva.” Para lograr la asimilación de la población extranjera, el Estado recurría a su maquinaria político-ideológica al establecerse en el artículo 128 del reglamento de la ley migratoria que Gobernación debía “estimular” la naturalización de los extranjeros por conducto del Departamento de Migración, ejecutivos estatales, presidentes de los ayuntamientos, profesores y otros medios posibles. La posterior ley de nacionalidad y naturalización, decretada el 5 de enero de 1934, incorporó ajustes para garantizar el éxito de estos propósitos al señalar en los artículos 3, 20, 21 y 26 privilegios para que los extranjeros con categoría de colonos se naturalizaran mexicanos.⁹³⁵

En 1934 el gobierno federal mostró denodado interés para apurar la naturalización de los colonos rusos. Aunque este tipo de iniciativas se habían presentado en diversos momentos desde que se establecieron en territorio nacional, fue en la década de 1930 cuando cobraron mayor intensidad, apoyadas en un marco legal que ofrecía reglamentaciones más precisas. La Secretaría de Gobernación pidió apoyo al gobernador del Territorio Norte, para que dirigiera “una excitativa” a los jefes de familia de la colonia rusa que aún no contaban con su carta de naturalización, en la que les hiciera ver las ventajas que les traería contar con la ciudadanía mexicana. Se agregaba que si bien, en el artículo 27 constitucional se estipulaba que legalmente serían considerados como mexicanos aquellos extranjeros que adquirieran terrenos nacionales, situación en la que en algún momento se hallaron los citados ejemplos de Emiliano Abakumoff y Frank Bibayoff, esta disposición sólo aplicaba en cuanto a obligaciones y no derechos inherentes a la

⁹³⁵ Solicitud de intervención de la Secretaría de Gobernación a la de Agricultura y Fomento a efecto de que la colonia rusa establecida en el Rancho Guadalupe se naturalice mexicana, México, 1934, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.360 (30) 8162, caja 12 exp. 9.

ciudadanía mexicana.⁹³⁶ La Secretaría de Gobernación veía mayores posibilidades de que una vez obtenida su naturalización, los colonos accedieran a franquicias para explotar terrenos nacionales mediante contratos temporales más que por la vía de la dotación agraria dirigida a quienes carecían de tierras. El problema de los colonos radicaba en que no poseían las suficientes extensiones de terrenos para continuar las labores agrícolas bajo sus métodos tradicionales, pero no eran desposeídos, a diferencia de miles de campesinos privados de propiedad alguna a lo largo del país.

Las restricciones legales y jurídicas en torno a cuestiones migratorias y rubros relacionados con colonización, naturalización y nacionalidad, reflejan las preocupaciones políticas del Estado mexicano y su fuerte imbricación con los campos de la cultura y del poblamiento, que además eran prioritarios en el concierto geopolítico mundial. Bajo estas disyuntivas, en octubre de 1934 se desarrolló en la ciudad de México el Primer Congreso Demográfico Interamericano en cuyas conclusiones se recomendó a los Estados americanos rechazar toda política discriminatoria basada en consideraciones raciales. Se convino que el término “raza” sólo se empleara para aludir a caracteres somáticos hereditarios sin relación con aspectos psicológicos o culturales y se determinó que todo sentimiento de superioridad racial era anticientífico. No obstante estas previsiones, hubo consenso en que los inmigrantes empeñados en apartarse “culturalmente y en conservar sus características y originales divergencias, para sí y para sus descendientes, constituyendo núcleos exóticos enquistados en la sociedad que los recibe”, en ocasiones se convertían en “factores de desintegración” dentro del Estado anfitrión, por lo que debía facilitarse su proceso de “transculturación” y procurar que sus hijos recibieran educación oficial.⁹³⁷

El Estado mexicano actuó dentro de la lógica de estas directrices demográficas consensuadas en el plano internacional, que cedían amplio espacio a las reivindicaciones de cuño nacionalista dominantes en el mundo, cuidándose de no otorgar carácter científico a las exclusiones basadas en presupuestos racistas, como sucedía con los regímenes totalitarios de esa época. Hacia mediados de la década de 1930, estaba dado el contexto para que se prestara atención a las reiteradas peticiones de naturalización elevadas por los

⁹³⁶ Disposición de la Secretaría de Gobernación a través del oficial mayor Francisco Ramírez Villareal dirigida al gobernador del Territorio Norte para que en representación de esa Secretaría dirija “una excitativa a las familias” cuyos miembros figuran en una lista que adjuntan para que tramiten su naturalización, México, 10 de octubre de 1934, en *Ibid.*

⁹³⁷ De la Peña, “Problemas demográficos y agrarios...”, *op. cit.*, p. 72.

colonos rusos desde los años inmediatos al decreto agrario de 1923, ya que de lado gubernamental se incorporó la premisa de integrarlos a lo que se proponía eran los elementos constitutivos de la sociedad mexicana. Por lo demás, era una obligación legal de ciertas dependencias federales según las nuevas leyes y reglamentaciones en la materia.

De esta manera, en 1934 la Secretaría de Agricultura y Fomento, a través de su Departamento de Colonización dependiente de la Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización, solicitó a Gobernación su intervención “a efecto de que la colonia rusa establecida en el Rancho Guadalupe se naturalice mexicana”. A consecuencia de esto el entonces titular de Gobernación, Eduardo Vasconcelos, consultó a los funcionarios de Agricultura y Fomento para conocer si los colonos habían llegado al país bajo las condiciones establecidas en el artículo 27 de la Ley sobre Extranjería y Naturalización decretada el 28 mayo 1886. La respuesta provino del subsecretario de Agricultura y Fomento José G. Parrés por medio de un informe enviado al secretario de Gobernación con fecha del 23 de marzo de 1934. El contenido bien podría ser el epígrafe que ilustre el viraje asumido por el Estado mexicana en materia de colonización al implicar las concepciones sobre nación, nacionalidad y cultura asumidas en la etapa de consolidación del régimen revolucionario:

La Colonia Rusa establecida en el Rancho de Guadalupe, situado en la costa occidental del Distrito Norte de la Baja California, y que fue fundada en el año de 1905, a pesar del largo tiempo transcurrido, hay antecedentes que la ponen de relieve como reticente, en perjuicio para los intereses generales de la Nación; con este motivo este Departamento de Estado, vería con agrado que, esa H. Secretaría del merecido cargo de usted, ejercitara los procedimientos adecuados a fin de lograr que, los colonos a que se alude, gestionen cuanto antes la carta de naturalización que los haga ajustables a la Ley.⁹³⁸

Tras décadas de estar radicados en suelo nacional, la percepción que desde el Estado mexicano se tenía de los colonos rusos se había transformado. Si en principio fueron vistos como modelo de prosperidad y productividad, y al poco tiempo se reconocía que eran iletrados cuyo remedio se confió al sistema educativo nacional, ahora se les descubría “reticentes” y “perjudiciales” para la nación. Por otro lado, aún de manera circunstancial,

⁹³⁸ Respuesta del subsecretario de Agricultura y Fomento al secretario de Gobernación sobre consulta de situación de colonos de Guadalupe con el fin de exhortarlos a tramitar su naturalización, México, 1934, en Solicitud de intervención de la Secretaría de Gobernación a la de Agricultura y Fomento a efecto de que la colonia rusa establecida en el Rancho Guadalupe se naturalice mexicana..., documento ya citado.

los colonos resultaron afectados por acciones gubernamentales como las restricciones contra la celebración de cultos religiosos a partir de la presidencia de Calles. Para los molokanes, la medida revestía enorme importancia al ser la religión uno de sus principales afluentes identitarios.⁹³⁹

Correspondía a la Secretaría de Gobernación la tarea de incorporar de lleno a los colonos dentro de los lineamientos culturales de lo que se suponía era la sociedad mexicana, pero la obra se dificultaba en virtud de las complicaciones legales y ambigüedades existentes sobre el estatuto legal de los afectados. En primer término, las autoridades federales no contaban con la documentación apropiada que les permitiera establecer con fidelidad si los colonos rusos ingresaron al país bajo la Ley de Colonización de 1883. Así se lo hizo saber al titular de Gobernación el subsecretario de Agricultura y Fomento José G. Parrés, quien en abril de 1934 indicó que el expediente de la colonia Guadalupe existente en esta última secretaría sólo consignaba que la solicitud para establecer ese asentamiento se había realizado “por conducto de la Secretaría de Relaciones con recomendaciones muy especiales a favor de los interesados, por parte del Cónsul General en Los Ángeles, California.” La explicación continuaba en el sentido de que:

Bajo esta consideración empezó a tramitarse este asunto hasta que por fin, se concertó el contrato correspondiente que fue publicado en el *Diario Oficial* número 17 de 20 de marzo de 1906, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Colonización de 15 de diciembre de 1883.

Estos son los únicos antecedentes que con relación a su consulta, se pueden proporcionar a esa Secretaría de su digno cargo.⁹⁴⁰

Para resolver la confusión sobre el estatus de los colonos rusos en el país Gobernación turnó el caso a su Departamento Consultivo que emitió el siguiente dictamen fechado el 26 de junio de 1934:

La Ley sobre Colonización y deslinde de terrenos baldíos de 15 de diciembre de 1883, establece en su artículo 12 que todo inmigrante extranjero que fije su residencia en una colonia, manifestará en el acto de establecerse, ante el Agente Federal de la colonización o

⁹³⁹ Solicitud de miembros de las colonias agrícolas rusas Guadalupe y San Antonio..., documento ya citado.

⁹⁴⁰ Respuesta del subsecretario de Agricultura y Fomento al secretario de Gobernación sobre consulta de situación de colonos de Guadalupe con el fin de exhortarlos a tramitar su naturalización, México, 1934, en Solicitud de intervención de la Secretaría de Gobernación a la de Agricultura y Fomento a efecto de que la colonia rusa establecida en el Rancho Guadalupe se naturalice mexicana..., documento ya citado.

ante el Notario o Juez respectivo, si tiene la resolución de conservar su nacionalidad o si desea obtener la mexicana.⁹⁴¹

Huelga decir que los colonos de Guadalupe no cumplieron con este protocolo porque ninguna autoridad los alertó de que tenían que realizarlo, además de que en ese momento no tenían motivos para hacerlo. Es obvio que tampoco interesaba a los representantes gubernamentales efectuar dicho acto legal. Las consecuencias de todo esto fueron que aún y cuando los molokanes se establecieron como colonos bajo el auspicio de la Ley de Colonización de 1883, incumplieron desde un primer momento con una de sus principales prescripciones pues legalmente nunca renunciaron a la nacionalidad rusa, salvo los pocos que para entonces contaban con su carta de naturalización. La situación afectaba también a los hijos nacidos en suelo mexicano. Al haberse establecido al amparo de la ley colonizadora de 1883 quedaban sujetos a la Ley de extranjería y Naturalización de 1886, salvo aquellos que llegaron después de 1908, año en que se promulgó una nueva ley migratoria pero no hay registros de que las autoridades hayan tomado nota de esta distinción administrativa al proceder a tratarlos a todos en conjunto.

¿Qué posibilidades ofrecía la ley de extranjería y naturalización de 1886 a los colonos para obtener su carta de naturalización? No muchas puesto que en el artículo 27 se estipulaba que se consideraría mexicanos a los colonos llegados al país por medio de contratos celebrados con el gobierno, y cuyos gastos de viaje hubieran sido cubiertos con fondos del erario público. El “contrato de enganche” implicaba que deberían renunciar a su “primitiva nacionalidad” para adoptar la mexicana. Una vez ubicados en la colonia a la que fueran destinados, tendrían que presentar su renuncia a la anterior nacionalidad frente a las autoridades y tomar la protesta exigida en los artículos 13 y 16 de la mencionada ley, misma que se enviaría a Relaciones Exteriores para que ésta les expidieran sus certificados de naturalización. Nada de esto aplicaba para los colonos rusos, porque ellos arribaron al país en 1906 por medio de una compañía privada, que en ese momento era la forma alentada por el régimen de Porfirio Díaz, luego del fracaso de las empresas promovidas directamente por el gobierno.

⁹⁴¹ Dictamen del Departamento Consultivo enviado al jefe del Departamento de Gobernación de la Secretaría de Gobernación, México, 1934, en *ibid.*

Para la época del arribo de los molokanes a suelo mexicano, las leyes de 1883 y 1886 no se ajustaban a los nuevos criterios colonizadores promovidos en los estertores del Porfiriato pues entonces se alentaba la colonización privada aunque legalmente se daban más ventajas a los colonos introducidos con participación gubernamental. Sin embargo, el artículo 28 de la ley de 1886 señalaba de forma vaga que quienes llegaran al país por cuenta propia o por medio de compañías o empresas particulares sin subvención gubernamental, así como cualquier otra clase de inmigrantes, podían naturalizarse. Vemos así que los colonos llegados en forma privada quedaban en la misma categoría que otros inmigrantes, que en los hechos significaba que esas leyes no contemplaban privilegios para ellos, o al menos en un plano de igualdad, como sí lo hacía para los que arribaban por intercesión del gobierno. Se dejaba a criterio de las autoridades aceptar o negar solicitudes de naturalización de los colonos establecidos por gestiones particulares. Ello dio pie posteriormente para que estas decisiones se supeditaran a perspectivas políticas, ideológicas y económicas coyunturales, al margen de una normatividad jurídica positiva que garantizara ciertos derechos a aquellos colonos que en cierto momento resultaran disonantes para el proyecto político y económico de los grupos en el poder. Así aconteció con las comunidades endogámicas en el lapso comprendido entre las presidencias de Calles y Cárdenas.

En 1933, para cumplir con el artículo 116 de la ley migratoria de 1930, que obligaba a los extranjeros residentes en el país a presentarse ante ayuntamientos, delegaciones de gobierno locales, de Distrito y Territorios federales, para su inclusión en el Registro de Extranjeros, so pena de multa, la autoridad competente en Ensenada hizo del conocimiento de los molokanes y del resto de la población extranjera que también sus hijos mayores de 15 años tenían que cumplir con el requisito aunque hubiesen nacido en México.⁹⁴² Como parte de las exigencias para ser inscritos en el Registro de Extranjeros los interesados tuvieron que promover diligencias de jurisdicción voluntaria ante el Juzgado de Primaria Instancia de Ensenada para que se diera constancia de su entrada y estadía legal en el país, de su buena conducta y de que su presencia no era lesiva para la nación. Para probar sus declaraciones tenían que presentar dos testigos, que por lo común fueron otros colonos,

⁹⁴² Instrucciones del Encargado de oficina migración en Ensenada José Trinidad Ramos acerca de que al cumplir 15 años los hijos de extranjeros debían registrarse ante esa oficina según las leyes vigentes, Ensenada, 1933, AGN, *Secretaría de Justicia*, Registro de Extranjeros ramo Migración, caja 1.

sino es que jornaleros que empleaban temporalmente o comerciantes con los que realizaban negocios de manera cotidiana.

Dado que casi la totalidad de los molokanes no contaba con un documento oficial de su fecha de ingreso al país, una pregunta frecuente que se hacía a los testigos por parte de los interesados estaba diseñada para que hicieran constar que antes del 1 de mayo de 1926 (fecha estipulada en el artículo 119 de la ley migratoria de 1930) no se pedían comprobantes por escrito para que a un extranjero se le permitiese radicar en el país.⁹⁴³ Retomemos como ejemplo de la carencia de documentación oficial sobre la entrada al país de extranjeros antes del 1 de mayo de 1926 un informe relativo al ruso David Novikoff, enviado por la Secretaría de Gobernación a su similar de Relaciones Exteriores fechado en México el 12 de febrero de 1926, donde le participó que se trataba de un hombre “honrado y trabajador” pero que no contaban con datos que determinaran si “el extranjero” se sujetó a las respectivas disposiciones legales cuando entró al país. En este caso, como en todos los relativos a las solicitudes de naturalización de los colonos, el intercambio de información intersecretarial se originó a partir de las gestiones emprendidas por el mencionado colono para adquirir la nacionalidad mexicana. Por principio de cuentas se dirigió a la autoridad municipal, la que a su vez la transmitió al gobierno del Distrito Norte y éste a Gobernación. La dependencia federal pidió informes sobre los antecedentes y comportamiento del interesado por lo que las gestiones hicieron el recorrido a la inversa al ir del ámbito federal hasta el local y aterrizar en el inspector de migración de Ensenada a quien correspondió recabar los datos acerca de la persona.⁹⁴⁴

El asunto de la nacionalidad de los hijos de los colonos nacidos en suelo mexicano, y con ello el derecho que tenían a acogerse a las prerrogativas del decreto agrario del 2 de agosto de 1923, causaba confusión entre los mismos funcionarios gubernamentales. En 1939, luego de ser estudiada detenidamente, la causa ameritó la siguiente interpretación jurídica del Ingeniero Rafael Pérez jefe del Departamento Consultivo y de Legislación de la Secretaría de Agricultura y Fomento:

⁹⁴³ Para muestra véase Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por María Kachirsky Postsekaoff, a fin de justificar algunos hechos relacionados con su persona, Ensenada 1933, AJE en IIH-UABC.

⁹⁴⁴ Informe relativo al ruso David Novikoff enviado por la Secretaría de Gobernación a la de Relaciones Exteriores, México, 1926, en Col. Celso Aguirre, Archivo de Microfilm del IIH-UABC, r. 137.

[...] todo mexicano por nacimiento o naturalización, mayor de 18 años que carezca de tierras y no las pueda adquirir por ningún otro título debe adquirirlas gratuitamente de los terrenos nacionales y baldíos. Ahora bien conforme al artículo 1º de la Ley de Nacionalidad y Naturalización en su fracción I, son mexicanos por nacimiento, todos los que nazcan en territorio de la República sea cual fuere la nacionalidad de sus padres; por lo que en principio puede decirse que los hijos de los súbditos rusos a que se refiere la consulta son mexicanos por nacimiento; pero si nacieron con anterioridad a la Ley últimamente citada que fue promulgada el 5 de enero de 1934, conforme a su artículo 2º, son mexicanos por nacimiento pero al adquirir la mayoría de edad pueden optar ante la Secretaría de Relaciones Exteriores por la nacionalidad de sus padres, dentro de los tres meses siguientes a dicha mayoría; y que los hijos de extranjeros que dejaron pasar el periodo de un año señalado en el artículo 30 de la Constitución de 1917 para optar por la nacionalidad mexicana; podrán hacerlo ahora, en el plazo de dos años a contar de aquella fecha. En consecuencia, si los hijos de los súbditos rusos a que se refiere la consulta optaron por la nacionalidad mexicana en los términos últimamente citados; esto es si nacieron después de la Constitución de 1917 y optaron por la nacionalidad mexicana dentro del año siguiente a su mayoría de edad o dentro de los dos años siguientes a la promulgación de la Ley de Nacionalidad y Naturalización de 5 de enero de 1934; son mexicanos por nacimiento y en consecuencia pueden adquirir terrenos en los términos del Decreto del 2 de agosto de 1923. Si no se encuentra en esas condiciones, son extranjeros y mientras no se naturalicen no pueden adquirir terrenos al amparo de aquel ordenamiento. Los hijos de extranjeros nacidos dentro de la vigencia de la actual Ley de Nacionalidad y Naturalización de 5 de enero de 1934, son mexicanos por nacimiento; pero no pueden adquirir terrenos al amparo del Decreto del 2 de agosto de 1923 por no haber cumplido los 18 años que exige el artículo 1º de este último decreto.⁹⁴⁵

En adelante, esta interpretación sobre el estatus legal en el país de los colonos sería retomada como la posición oficial del gobierno mexicano. La resolución no dejaba lugar a dudas, la mayoría de los hijos de los colonos nacidos en territorio mexicano estaban impedidos legalmente de acogerse a los beneficios del reparto agrario en tanto no tramitaran la nacionalidad mexicana. Desde luego que esta situación también les acarrea dificultades para cruzar la frontera hacia Estados Unidos al ser considerados en ocasiones ciudadanos soviéticos aunque al momento en que sus padres salieron de Rusia no existía aún la Unión Soviética. Como se planteó en el dictamen sobre la nacionalidad de los hijos de los colonos rusos nacidos en México, se distinguían tres categorías entre éstos, cada una de las cuales tenía que seguir un procedimiento distinto en caso de que buscaran obtener la ciudadanía mexicana.

Primero estaban aquellos nacidos con anterioridad a la promulgación de la constitución de 1917, quienes al cumplir la mayoría de edad debieron renunciar a la

⁹⁴⁵ Resolución de la Secretaría de Agricultura y Fomento a la solicitud de tierras de los colonos rusos de Guadalupe, México, 1939, AGN, *Dirección General de Gobierno*, v. 194, exp. 38.

nacionalidad de sus padres y adoptar la mexicana mediante un proceso de naturalización aunque bajo su condición de colonos, la constitución política de 1857 y las leyes de colonización de 1883, de extranjería de 1886 y de inmigración de 1908 les brindaban facilidades para ello. Dentro de un segundo grupo se hallaban los nacidos bajo la constitución de 1917 en cuyo artículo 30 se estipulaba que una vez cumplida la mayoría de edad contaban con un año para solicitar la ciudadanía mexicana, y después de aprobada la ley de nacionalidad y naturalización del 5 de enero de 1934 tenían dos años para realizar dicha gestión. Por último, estaban los nacidos después de la ley de 1934, a los que bastaba haber nacido en territorio mexicano para obtener la nacionalidad. De las tres categorías, los que más probabilidades tenían de acceder a los beneficios de la ley agraria eran los nacidos con posterioridad al 5 de enero de 1934 pero por obvias razones, en 1939 aún no contaban con la mayoría de edad necesaria para exigir su derecho a la tierra.

La única posibilidad que restaba a los colonos rusos para beneficiarse del reparto agrario era adquirir la nacionalidad mexicana mediante el proceso de naturalización. Como ya se ha anticipado, pese a las excitativas de la Secretaría de Gobernación y los exhortos, sobre todo del presidente Cárdenas, para que los colonos obtuvieran la ciudadanía mexicana como un primer paso a su integración con la mayoría de la población nacional, en los hechos las solicitudes de naturalización fueron resueltas a favor hasta fines de la década de 1930 cuando ya el proceso de distribución agraria estaba muy adelantado. Para entonces, la población de la colonia había decaído de manera notable y buena parte de la tierra que años antes disputaban estaba ya en manos de ejidatarios, pequeños agricultores, políticos locales y agroindustriales.

La intención de los molokanes de acogerse a las prerrogativas de la ley agraria de 1923, no deja lugar a dudas pues mantuvieron su insistencia, sin éxito, durante todo el periodo de gobierno de Cárdenas. De lado gubernamental se continuaba aduciendo que no cumplían con el requisito de nacionalidad.⁹⁴⁶ Aunque a fines de la presidencia cardenista se expidió a varios colonos su carta de naturalización esto tampoco marcó una diferencia en las respuestas obtenidas de quienes no la tenían respecto al acceso a tierras nacionales. Hacia fines de la década de 1940 los colonos consultaron a las autoridades federales acerca

⁹⁴⁶ Solicitudes presentadas con motivo del Decreto expedido por el C. Presidente de la República con fecha dos de agosto del año de 1923, documento ya citado.

de sus posibilidades para adquirir terrenos federales situados en el cauce del río Guadalupe, según el decreto del 19 de septiembre de 1939 que abría esa oportunidad a los mexicanos.

Como aconteció con las peticiones de los molokanes hechas en el mismo tenor, luego de transitar por varias secretarías, en este caso las de Relaciones Exteriores, Gobernación y Recursos Hidráulicos, la respuesta provino de un funcionario de ésta última, en el sentido de que no era factible porque algunos de los colonos habían adquirido la nacionalidad estadounidense. Por parte de la Secretaría de Gobernación se aclaró que no existía inconveniente legal siempre y cuando se nacionalizaran mexicanos en un término de seis años.⁹⁴⁷ El impedimento para beneficiarse con la dotación agraria redujo las posibilidades de los colonos de cerrar el paso a otras personas que desde la década de 1920 presionaban para hacerse de los terrenos situados en las proximidades de la colonia rusa como se muestra en el cuadro 5; predios a los que los molokanes habían accedido en épocas previas mediante contratos de aparcería.

En abril de 1939, por voz de su presidente y secretario, los colonos de Guadalupe se dirigieron por escrito al entonces presidente Cárdenas mientras éste se encontraba de gira por Baja California, para solicitarle que a través de la secretaría de Estado correspondiente se les informara sobre la mejor forma de tramitar la naturalización de sus miembros. Los solicitantes se quejaban de haber sido víctimas de individuos malintencionados que les habían birlado varios cientos de pesos para realizar estas gestiones sin lograr avances. Los colonos se hicieron eco del discurso político en boga al expresarle al presidente su admiración por su labor “en beneficio de la masa campesina” a la cual ellos dijeron pertenecer. Los colonos aludieron a una anterior misiva enviada al presidente de la república en marzo del mismo año, en la que le hicieron saber que las tierras compradas por sus padres ya eran insuficientes para sostener el aumento de su población. Asimismo señalaron que no podían poner en práctica las sugerencias que el mismo presidente les hizo en su respuesta a la primera carta, donde los exhortaba a aumentar su producción agrícola y a naturalizarse mexicanos.⁹⁴⁸

⁹⁴⁷ Consulta sobre posibilidad de que miembros de la colonia rusa de Guadalupe adquieran terrenos en zona federal, México, c. 1948, AGN, *Dirección General de Gobierno*, 2.382(30)24554 t. 1 caja 70 exp. 19/33, en IIH-UABC [27.6].

⁹⁴⁸ Carta de Basilio Bukaroff y Moisés Samaduroff, presidente y secretario respectivamente de la colonia Guadalupe, al presidente Lázaro Cárdenas para que les informe sobre la forma de tramitar la naturalización de

En su escrito de abril de 1939, indicaron que se dedicaban sólo a la siembra y aunque faltos de tierras contaban con semillas, maquinaria y animales suficientes para trabajar dos tantos de tierras más de las que en ese momento laboraban. Dejaron claro que el objetivo principal de su misiva era informar al presidente que si a sus hijos nacidos en el país se les concediera el derecho de acogerse a los beneficios del decreto del dos de agosto de 1923, estarían en condiciones de cumplir los deseos presidenciales tendientes a “desintegrar los grupos de extranjeros, para que de esa forma se fueran incorporando a la vida y costumbres nacionales.” Los colonos precisaron que usaban el término “extranjeros”, porque así eran considerados, no obstante que sólo once jefes de familia continuaban viviendo en el país como tales, no por voluntad sino porque sus reiteradas solicitudes de naturalización no habían sido resueltas favorablemente o continuaban en trámite, aunque la mayoría de ellos ya eran mexicanos por naturalización y nacimiento. Además, se quejaron de que no se les tomara en cuenta como mexicanos, con grave perjuicio a sus personas e intereses pues por su apariencia de “extranjeros” con frecuencia padecían vejaciones e insultos de parte de algunas autoridades. En concreto señalaron a un agente de migración en Tijuana, quien ignoraba su calidad de “mexicanos” y los insultaba y cobraba impuestos por cruzar la frontera de México y Estados Unidos, cuando se veían en la necesidad de acudir de compras a aquel país. La acusación la extendieron al subdelegado de gobierno en Guadalupe de quien dijeron también recibir insultos e incluso había llegado al extremo de abofetearlos.⁹⁴⁹

Es conveniente precisar los términos discursivos empleados por los colonos en sus gestiones ante las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Hasta aquí se ha expuesto que en sus peticiones y trámites contaban con asesoría legal de profesionistas del puerto de Ensenada, de ahí que supieran plegarse al lenguaje político en boga como el hecho de retomar los planteamientos cardenistas para fundamentar sus demandas. Es probable que exageraran el maltrato que decían recibir de ciertos funcionarios, quizá para granjearse la misericordia de las autoridades de primer nivel o conseguir que sus demandas fueran atendidas con mayor prontitud. Omitían asimismo, decir que no sólo cruzaban la frontera para ir de compras, pues desde fines de la década de 1910 solían pasar largas

algunos de sus miembros, Colonia Guadalupe, 1939, en Solicitud de ampliación de tierras de los colonos rusos de Guadalupe..., documento ya citado.

⁹⁴⁹ *Ibid.*

temporadas en casas de sus parientes en Estados Unidos para trabajar, o por simples razones de convivencia para reforzar sus vínculos familiares y religiosos.

En aras de conseguir el favor presidencial para sus peticiones de naturalización y de apoyo a las tareas agrícolas, no dudaron en usar el capital político manejado en ciertos círculos bajacalifornianos, al decir que habían contribuido a la “defensa de la patria” contra la “invasión filibustera de 1911”, como localmente se señalaba al movimiento armado instigado por los Flores Magón, que ese año atacó varios lugares en el Distrito. En el mismo sentido adujeron que en determinados momentos habían realizado “aportaciones pecuniarias para ayudar a damnificados de diferentes lugares del país y, últimamente, para el pago de la deuda petrolera”. Para matizar su compromiso con el país no dudaron en ofrecer pruebas de su lealtad nacional al indicar que su niñez y juventud había transcurrido en suelo mexicano por lo que sus ideas eran las mismas que les fueron inculcadas en la escuela que el gobierno mantenía en Guadalupe. Por lo tanto, eran “tan mexicanos como los propios nativos, con quienes convivimos pacíficos y armoniosamente”.⁹⁵⁰

En 1949, años después de la referida carta al presidente Cárdenas, los colonos rusos seguían pidiendo los terrenos del cauce del río Guadalupe invocando un decreto del 19 de septiembre de 1939 que establecía nuevas regulaciones para que los mexicanos solicitaran terrenos nacionales. Esta ocasión la petición fue turnada en primer lugar al representante en Ensenada de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y después a la de Gobernación toda vez que la autoridad agraria observó que algunos de los colonos tenían la nacionalidad estadounidense, ante lo cual Gobernación indicó que existía inconveniente legal siempre y cuando se naturalizaran mexicanos en el término de seis años.⁹⁵¹

Vemos así que conforme avanzó la década de 1920 se generó una confusa y ambigua situación respecto al estatus político-jurídico de los colonos rusos aún de aquellos nacidos en suelo nacional. Por un lado, estaban las pretensiones de naturalización de los molokanes, ya fuera para poder beneficiarse del reparto agrario y para facilitar su ingreso a Estados Unidos. Por otro, los gobiernos revolucionarios buscaban incentivarlos para adquirir la nacionalidad mexicana y así facilitar su integración a la “cultura nacional”, pero

⁹⁵⁰ *Ibid.*

⁹⁵¹ Consulta de la Secretaría de Recursos Hidráulicos a la respectiva de Gobernación sobre posibilidad de que miembros de la colonia rusa de Guadalupe adquieran terrenos en zona federal, México, 1949, AGN, *Dirección General de Gobierno*, serie 2.382(30)24554 t. 1 caja 70 exp. 19/33, en IHH-UABC [27.6].

al mismo tiempo, en otras instancias de gobierno rechazaba sus peticiones de tierras a la vez que sus solicitudes de naturalización se estancaban en la maraña burocrática.

Hay que precisar que mucho de esto se generó por el desinterés mostrado en principio por los molokanes respecto a su estatus legal en el país. Salvo contados casos, antes de la década de 1920 no acostumbraban dar de alta sus nacimientos en la oficina del Registro Civil por lo que sus hijos no contaban con un documento que diera fe de su nacimiento en territorio mexicano. Schmieder observó que cuando un joven ruso nacido en México quería ingresar a Estados Unidos como mexicano para eludir las cuotas migratorias, no podía al carecer de medios para comprobarlo. La causa primordial de este fenómeno era religiosa, ya que los nacimientos se consideraban como asunto privado, sin interferencia de autoridad gubernamental alguna.⁹⁵²

La falta de documentos de identificación afectaba también a los molokanes radicados en Estados Unidos, sobre todo a las generaciones mayores. En 1932 Young refirió que sólo el 0.5 por ciento de los molokanes más viejos en Los Ángeles se había naturalizado estadounidense. Detrás de este índice tan bajo también se adivina una estrategia para evadir el servicio armado que hubiesen tenido que prestar en ese país si hubieran estado naturalizados, pues entonces se libraba la Primera Guerra Mundial. Durante la conflagración, su condición de extranjeros y la objeción de conciencia por motivos religiosos los eximió del servicio armado. Una vez concluida la guerra, Young anotó que el proceso de naturalización se dificultó.⁹⁵³ La nacionalidad rusa les traía dificultades a los molokanes más viejos cuando pretendían regresar a Estados Unidos luego de visitar a sus correligionarios en México, donde solían quedarse un largo tiempo. Para sortear tales vicisitudes, se pusieron a estudiar el manual para aprobar el examen de ciudadanía en ese país, algunos con ayuda de sus hijos, y unos pocos acudieron a la escuela nocturna para poder aprobarlo.⁹⁵⁴ De lado mexicano, los colonos empezaron a tratar de conseguir a plenitud los derechos que otorgaba poseer la nacionalidad. A partir de la segunda mitad de la década de 1920 los registros de nacimiento extemporáneos ante el

⁹⁵² Schmieder, *op. cit.*, p. 414.

⁹⁵³ Young, *op. cit.*, p. 129.

⁹⁵⁴ *Ibid.*, p. 130.

Registro Civil de Ensenada o ante el juez de paz en funciones de secretario de dicha oficina en la subdelegación municipal de Guadalupe, se incrementaron.⁹⁵⁵

Antes de establecerse las cuotas migratorias en Estados Unidos, los colonos cruzaban la frontera sin mayores contratiempos. Para entrar a ese país les expedían una visa temporal. Al reingresar a México, sólo tenían que hacer un pago (que hacia fines de la década de 1920 era de dos dólares, equivalente a cuatro pesos mexicanos).⁹⁵⁶ Lo anterior no implica que después de establecidas las cuotas dejaran de cruzar al vecino país, simplemente encontraron mayores restricciones, aunque hallaron la forma de librarlas de las siguientes maneras. En principio, las autoridades estadounidenses no objetaban las actas de nacimiento en México o las solicitudes de naturalización que hacían ante el gobierno mexicano; segundo, esto permitió que emigraran sus hijos y al paso del tiempo consiguieran las autorizaciones para sus padres, ya que tenían prioridad sobre otros rusos sin familia en ese país; tercero, hacia la década de 1940 un mayor número de colonos pudo

⁹⁵⁵ Ejemplifican lo anterior los casos presentados a continuación: el 20 de agosto de 1927 Agafia Patapoff viuda de Bibayoff “haciendo uso de la gracia que le otorga el acuerdo del Distrito del 20 de agosto” de 1927 presentó ante el Registro Civil de Ensenada a su segundo hijo Santiago Bibayoff nacido en la colonia Guadalupe el 25 de septiembre de 1915, hijo suyo y del finado Alejandro Bibayoff, en Juicio de intestado de Agafia Pataloff viuda de Bibayoff, Ensenada, 1959, AJE en IIIH-UABC; el 7 de febrero de 1928 Juan Rogoff, residente de Guadalupe, presentó de manera extemporánea ante el Registro Civil de Ensenada a sus diez hijos para que quedara asentado que nacieron en territorio nacional para lo cual se les expidieron las respectivas actas, en Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la menor Agafia J. Rogoff a fin de que se declare su estado de minoridad y se le provea de tutor, Ensenada, 1940, AJE en IIIH-UABC.

⁹⁵⁶ Lo siguiente son algunos casos que ilustran la manera y frecuencia con que se daban los cruces fronterizos por Tijuana en ambas direcciones antes del establecimiento de las cuotas migratorias en 1921: a) El 24 de noviembre de 1917 el consulado mexicano en San Diego, California cobró dos dólares a Juan Orloff por derechos de ingreso a México (los mexicanos estaban exentos de ese cobro), el interesado es ruso, de 16 años, jornalero, viaja solo y se internará por Tijuana, en Col. Celso Aguirre, Archivo de Microfilm del IIIH-UABC, r. 136; b) el 11 de diciembre de 1917 Basilio Pivovarovoff pagó dos dólares por ingresar a México en el consulado mexicano en Los Ángeles para dirigirse a Ensenada vía Tijuana, viaja solo, es ruso, casado, de 65 años, agricultor, adujo que salió del país en 1915 para ir a trabajar en Estados Unidos, documento ya citado; c) el 15 de diciembre de 1917 María de Samarin se presentó en el consulado mexicano en San Diego para dirigirse a la colonia Guadalupe, la acompañaba un niño de brazos, es rusa, casada, de 35 años, dedicada al hogar, en Archivo de Microfilm IIIH-UABC, Col. Celso Aguirre, r. 136; d) el 23 de mayo de 1918 el consulado de Estados Unidos en Ensenada expidió una visa por un periodo que no excedía las tres semanas, a Pavel Babishoff, que dijo haber nacido en Kars, Rusia en 1883; señaló haber emigrado a Estados Unidos desde el puerto de Hamburgo en 1905, arribando a Nueva York de donde se trasladó a Los Ángeles, en ese donde vivió por cuatro años hasta que en 1910 emigró a Baja California a través de Tía Juana (actual San Ysidro, California) para dedicarse a la agricultura en Guadalupe. Desea entrar a Estados Unidos a través de Tía Juana para comprar implementos agrícolas y planea permanecer por tres semanas entre San Diego y Los Ángeles; *loc. cit.* en Mohoff, *op. cit.*, p. 152.

nacionalizarse mexicano sin tantos contratiempos como en periodos previos. Así, la mayoría pudo emigrar al sur de California.⁹⁵⁷

Después del triunfo de la revolución mexicana y el proceso de institucionalización de sus demandas sociales, la colonización en manos de extranjeros dejó de ser alentada. En adelante se dio protagonismo al poblamiento con nacionales, lo mismo procedentes del interior del país que con repatriados bajo el aura de la distribución agraria. La asunción entre distintos grupos de trabajadores y comerciantes locales de sentimientos nacionalistas y expresiones anti extranjeras dificultaron las actividades económicas de diversos grupos de extranjeros en Baja California, como sucedió con chinos, rusos y japoneses. Sumado a lo anterior, desde el ámbito oficial se incorporaron a la legislación parte de las demandas nacionalistas y populares hechas por las distintas facciones emergentes de la revolución. El trato privilegiado que la anterior política colonizadora prodigó a los colonos extranjeros dejó de existir; frente a las nuevas políticas de población, eran prescindibles.

⁹⁵⁷ Véase algunos ejemplos de cruces desde México a Estados Unidos posteriores al sistema de cuotas migratorias en ese país: a) el 24 de marzo de 1923 el consulado de Estados Unidos en Ensenada expidió visas por un año a George Mohoff, de 67 años y su esposa Tania Mohoff de 65, para estar en ese país por tres meses donde vivirán con su hija Susana Kobzeff y su yerno Moisés Kobzeff; ambos expresaron que vivieron en Los Ángeles de 1921 a 1922, declararon no tener hijos menores de 21 años, *loc. cit.*, en Mohoff, *op. cit.*, p. 151; b) Alejandro Samarin Dalgoff, quien nació en Guadalupe c. 1917, refirió que se fue a trabajar a Estados Unidos una vez cumplidos los 21 años de edad cuando recibió su cartilla militar [que le permitió obtener pasaporte mexicano] y se emigró en aquel país, entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff realizada por María Jesús Ruiz, valle de Guadalupe, 17 de enero de 1997, en AP IIH-UABC, PHO-E/1/22/(2); c) Los hijos de Julia Babishoff, viuda de Jim Babishoff, emigraron a Estados Unidos en 1944, ella no pudo porque era nacida en Rusia por lo que tuvo que esperar cinco años hasta que su hija mayor de edad recibió la ciudadanía y la reclamó como familiar, en Mohoff, *op. cit.*, p. 28.

5. La disputa por la tierra

5.1. La creación del ejido El Porvenir

En el valle de Mexicali y en el municipio de Ensenada existía una fuerte presión social en demanda de tierras cuyos orígenes pueden rastrearse hasta 1923 con la ya expresada ley agraria decretada el dos de agosto de ese año. Pese a que la aplicación de esta ley estuvo suspendida entre junio de 1926 y julio de 1934,⁹⁵⁸ las disputas por la tierra continuaron e involucraron a actores de diverso origen con intereses muy particulares. Sin embargo, no sería la aplicación de este decreto agrario lo que a la postre terminó por desmoralizar y poner en alerta a los colonos rusos al ver restringida la superficie de tierras disponibles para arrendamiento, pues conforme avanzaba la década de 1930 resintieron presiones ante una eventual pérdida de sus parcelas a manos de solicitudes para la creación de ejidos.

De este modo, a finales de 1937 se constituyó el ejido El Porvenir, distante cinco kilómetros de la colonia Guadalupe, al amparo de la Ley Agraria que estimulaba la creación de este tipo de asentamientos. En la fundación de este núcleo agrario intervinieron unos pocos residentes del área junto a una mayoría de individuos procedentes de otras zonas de la entidad, aunque casi todos de puntos circundantes al puerto de Ensenada; y fueron incorporados los indígenas de la vecina ranchería de San José de la Zorra. Más tarde se incorporaron algunas familias repatriadas de California.

Según el Código Agrario, que regulaba los procedimientos para fundar un ejido, era un requisito previo la existencia de un poblado en el lugar donde se pretendiera establecerlo, y debería contar con un mínimo de 20 individuos con derecho a recibir tierras por dotación. Los individuos capacitados para la dotación de terrenos requerían tener la mayoría de edad, carecer de tierras suficientes para el sostenimiento de sus familias y contar con una residencia no menor de seis meses en la localidad. Se estipuló que el poblado más importante en el área donde se localizaría el ejido sería tomado como base para el asentamiento ejidal, por lo que en torno suyo se trazaría un radio de siete kilómetros a la redonda. Las tierras nacionales y de propiedad privada mayores a cierta extensión marcada por ley que estuvieran comprendidas dentro del perímetro trazado serían susceptibles de afectación.

De manera oficial, la solicitud de dotación de tierras para fundar un ejido en valle de

⁹⁵⁸ De la Peña, *Problemas demográficos y agrarios... ,op. cit.*, pp. 189-190.

Guadalupe fue realizada el 19 de septiembre de 1937 a nombre del grupo agrario “El Porvenir”, que por mandato de ley tendrían que conformarlo los vecinos sin tierras suficientes para su sostenimiento y el de sus familias. La primera medida consistió en el envío de un escrito al gobernador del Territorio Norte el teniente coronel Rodolfo Sánchez Taboada para pedir la dotación ejidal de las “tierras ociosas” del valle de Guadalupe pertenecientes a los ranchos San Marcos, Bella Vista y a la colonia rusa, debido a que los solicitantes carecían de tierras “no obstante ser nativos, indígenas y ciudadanos mexicanos, por estar casi en su totalidad dichas tierras indebidamente e ilegalmente en manos de extranjeros.” Aunque la alusión como extranjeros se dirigía sobre todo a los colonos rusos también se implicaba a los dueños del rancho Bella Vista, que era la sucesión de Dolores Moreno de Cheatam, en ocasiones llamada “de Flower” por ser el apellido de su primer esposo George Flower de nacionalidad estadounidense. Las hermanas Flower Moreno, nacidas en México pero con ciudadanía estadounidense, eran las herederas de esta propiedad, la cual manejaba Percy Barré, un estadounidense que tenía varios años de residencia en el valle de Guadalupe, en su calidad de viudo de una de ellas.

De este modo, los gestores de la creación de un ejido en la localidad se valieron de la condición de extranjería de los principales propietarios de tierras para pedir al gobernador que a la brevedad ordenara el levantamiento del censo agrario determinado por la ley agraria vigente para precisar el número de personas capacitadas para recibir las tierras demandadas.⁹⁵⁹ La solicitud se sustentaba en el artículo 27 constitucional que garantizaba el acceso a la tierra a los mexicanos que no dispusieran de propiedades suficientes para satisfacer sus necesidades básicas. La solicitud oficial de parte de los interesados en formar un ejido en valle de Guadalupe se dio luego de que los interesados efectuaran una asamblea el 19 de septiembre de 1937 que derivó en su constitución como el grupo agrario “El Porvenir”.

Para hacer las gestiones a nombre del grupo se creó una comisión compuesta por Isidoro Apodaca como presidente, Francisco M. Núñez en funciones de secretario y Manuel I. Hernández de tesorero. Como se asentó en el acta levantada al final de la sesión, los solicitantes del ejido contaron con la presencia, apoyo y asesoría de líderes y activistas

⁹⁵⁹ La información relativa al establecimiento del ejido El Porvenir proviene del expediente Dotación de ejidos (local), El Porvenir, exp. 25/25018, RAN-AGA; salvo cuando se especifique otra fuente.

agrarios provenientes de otros puntos del área de Ensenada, como algunos miembros del comisariado del ejido Nacionalista en el valle de Maneadero. El 22 de septiembre el presidente del Frente Único Agrario del valle de Maneadero recomendó con el gobernador a los solicitantes de un ejido en Guadalupe y pidió que se les enviara cuanto antes un ingeniero para levantar el censo agrario.

Recibida la petición, el 29 de septiembre de 1937 el gobernador apoyado en el artículo 10, inciso C del Código Agrario, designó a los representantes del grupo gestor como miembros del Comité Ejecutivo Agrario, cuyas atribuciones se hallaban en el artículo 17 del expresado código. De esta manera, este comité quedó integrado por Isidoro Apodaca en la presidencia, Francisco M. Núñez en la secretaría y Manuel I. Hernández como vocal. Se envió una copia a la Comisión Agraria Mixta con sede en Mexicali, la cual inició el expediente respectivo a partir de la publicación de la solicitud en el *Periódico Oficial* del Territorio Norte con fecha del 10 de octubre de 1937.

Desde un principio las gestiones para erigir un ejido en el valle de Guadalupe presentaban irregularidades respecto a lo reglamentado en el Código Agrario al no existir un poblado precedente donde sus moradores pretendieran fundar un ejido. Además, el artículo 42, fracción B del expresado código estipulaba que los individuos que cubrieran los requisitos para dotación ejidal debían sumar un mínimo de 20. Tal como alegaron posteriormente los propietarios en riesgo de afectación ejidal, el único poblado en la localidad era la colonia rusa cuyos moradores no eran mexicanos, ni habían emprendido trámite ejidal alguno ni tenían intención de hacerlo, y en caso de los pocos nacionales capacitados para recibir tierras ejidales no alcanzaban en número la cifra mínima requerida.

En el valle habitaban unas cuantas familias mexicanas, casi todos dueños de tierras de la que una parte arrendaban a los rusos, mientras que la porción restante la usaban para sus propios cultivos o cría de ganado, a veces en sociedad con los mismos rusos u otros agricultores. En las inmediaciones del valle de Guadalupe se situaban dos rancherías indígenas: Rincón de los Encinos (hoy San Antonio Necua) y San José de la Zorra, cuyos habitantes se dedicaban a actividades de caza, pesca y recolección en algunas épocas del año,⁹⁶⁰ combinadas con su empleo temporal en los ranchos y granjas de rusos y mexicanos.

⁹⁶⁰ Schmieder anotó que los indios de Rincón de los Encinos una vez al año hacían una mudanza a la costa para recolectar almejas y capturar peces; *op.cit.*, p. 412.

La colonia Guadalupe y San José de la Zorra se enlazaban a través de un camino construido por los propios indios.⁹⁶¹ Entre rusos como mexicanos privaba una visión estereotipada sobre sus vecinos indígenas. Schmieder reprodujo la declaración de uno de los colonos de mayor edad quien, a propósito de la disponibilidad de adquirir artículos de manufactura estadounidense, se quejó de que las mujeres de su comunidad ya no querían zurcir ni cocer ya que se habían vuelto “flojas como indias”.⁹⁶² La opinión de una mexicana habitante del valle desde 1921 no difiere de esta percepción al señalar que los indios no trabajaban, “no eran trabajadores”.⁹⁶³ Por otra parte, en las impresiones recabadas por Young entre los molokanes acerca de sus vecinos mexicanos vemos que priva de igual manera un sentimiento de rechazo al existir cierto temor entre los rusos respecto a los mexicanos por considerarlos de sangre caliente y afectos a las peleas, y en forma recíproca, los mexicanos tenían a los molokanes como poco hospitalarios e inamistosos.⁹⁶⁴

Sin embargo, algunos colonos guardaban una opinión distinta respecto a indios y mexicanos. Un colono nacido en Guadalupe en 1916, recordaba las relaciones laborales entre indios y rusos: “Los indios entonces venían a trabajar con los rusos, trabajaban ellos con los padres de nosotros, nosotros éramos chicos”. Respecto a los mexicanos, el informante planteó una buena relación al grado de que “los hijos de los mexicanos aprendieron a hablar en ruso”.⁹⁶⁵ Para una mejor comprensión del proceso de disputa por la tierra en el valle de Guadalupe generado desde diversas instancias y actores, del cual forma parte la creación del ejido El Porvenir, es necesario contar con una perspectiva general de las relaciones que mediaban entre los colonos rusos y mexicanos e indios, así como complementar con ciertas características de este segmento poblacional.

5.1.1. Mexicanos en valle de Guadalupe previo al ejido

Las pocas familias mexicanas del valle se ganaban el sustento a través de la combinación de varias actividades y oficios, ya fuera como agricultores, vaqueros, jornaleros, subarrendatarios o encargados de alguna oficina de gobierno como la subdelegación o la

⁹⁶¹ *Ibid.*, p. 13.

⁹⁶² *Ibid.*, p. 419. El autor hizo la cita en español tal como se la dijo su informante.

⁹⁶³ Entrevista a Francisca Collins Acevedo realizada por José Luis González, valle de Guadalupe, 26 de marzo de 1997, en AP IIIH-UABC, PHO-E/64/(1).

⁹⁶⁴ Young, *op. cit.*, p. 92.

⁹⁶⁵ Entrevista a Pedro Kachirisky Saltikoff..., ya citada.

escuela. El testimonio de un informante que pasó parte de su niñez en la localidad aporta mayores elementos sobre el paisaje cultural que guardaba el valle y permite apreciar los paulatinos cambios que en la década de 1930 acontecieron y que terminaron por transformar la fisonomía social del valle. El informante narra que llegó a vivir a esa localidad debido a que su padre era profesor en la única escuela del lugar en la que la mayor parte del alumnado era ruso. Menciona que sólo había dos familias mexicanas: la suya y la del delegado Paganini, pero que poco después los señores Núñez abrieron una tienda, en un momento en que comenzó a poblarse el valle arribó más gente mexicana.⁹⁶⁶ Cabe señalar que a partir de 1932 se desempeñó como subdelegado de gobierno en Guadalupe el referido Primo L. Paganini. Antes, figuraba en el padrón de electores de junio de 1928 como residente en Ensenada, de 52 años, casado, de oficio joyero.⁹⁶⁷

El testimonio citado líneas arriba corresponde a las memorias de la infancia del informante cronológicamente situada a inicios de la década de 1930, en la que señala la existencia de sólo dos familias mexicanas en el valle. Conviene precisar que antes de esa fecha ya vivía en el valle un puñado de familias mexicanas. Estos pobladores no formaban un núcleo sino que se encontraban dispersos en los diversos ranchos y parajes de la localidad. El único poblado existente era la colonia Guadalupe donde residían junto a sus familias el profesor de la escuela pública del lugar y el subdelegado de gobierno.

Los mexicanos constituían una minoría étnica en comparación con los colonos rusos que eran el principal grupo y los indígenas que habitaban en las inmediaciones. La relación entre estos grupos no iba más allá del ámbito laboral y comercial, y salvo en muy contados casos, antes de la fundación del ejido las prácticas de estos grupos eran endogámicas. En el caso de las familias mexicanas esto se debía a que tanto indios como rusos marcaban su distancia respecto a ellos pues como señalara una de las integrantes de la familia encabezada por José María Collins, llegados al valle en diciembre de 1921, rusos y mexicanos no se frecuentaban ya que estos últimos no los querían. El rechazo era más manifiesto entre los colonos de mayor edad mientras que los jóvenes se mostraban más receptivos con los mexicanos.⁹⁶⁸ Debido a estas prácticas excluyentes, invariablemente las

⁹⁶⁶ Mariano Sánchez López Portillo, "Rusos, baños, cobijas, pan y vino en el valle de Guadalupe", Gómez y Magaña, *op. cit.*, p. 82.

⁹⁶⁷ Padrón de electores para las elecciones de julio de 1928, PO-BC, Mexicali, 10 de junio de 1928.

⁹⁶⁸ Entrevista a Francisca Collins Acevedo..., ya citada.

escasas familias mexicanas terminaron emparentadas entre sí.

A través de un listado confeccionado en enero de 1922 sobre los residentes de la sección municipal de Guadalupe elegibles para participar como jurados, que cubrieran requisitos como el de contar con la nacionalidad mexicana, tener mayoría de edad y saber leer y escribir, podemos darnos una idea del escaso número de nacionales en el valle. Ahí se registraron los siguientes individuos y su lugar de residencia: Cipriano Arce del rancho San Miguel, Rogelio Cervantes en Guadalupe, José M. Collins en Guadalupe, José María Márquez en Guadalupe, Juan C. Marrón en San José de la Zorra, Juan C. Silva en Guadalupe, Roberto J. Serrano en Vallecitos, y Juan L. Villa en Guadalupe.⁹⁶⁹

Uno de los personajes con mayor tiempo de vivir en el valle era Francisco M. Núñez, quien fue el primer secretario del grupo encargado de gestionar la creación del ejido El Porvenir. En diversos documentos fechados entre septiembre de 1916 y enero de 1919 Francisco M. Núñez es mencionado como comisario de policía del lugar. El ejercicio de este puesto implicaba además el de juez de paz y colector de impuestos cuyo cobro a menudo generaba la oposición de los colonos rusos. Más tarde, en documentos generados entre diciembre de 1924 y 1932, Núñez se mantiene como principal representante gubernamental en Guadalupe, pero ya con el nombramiento de subdelegado de Guadalupe, nombramiento que desde 1921 recibió el principal representante del gobierno en la localidad en sustitución del de comisario de policía.⁹⁷⁰

Núñez no se mantuvo al margen de las disputas por la propiedad de terrenos surgidas en el valle de Guadalupe durante el periodo en que fue empleado de gobierno. En enero de 1925 fue uno de los testigos presentados por Leonides Gallardo en el juicio entablado por la posesión del predio Cañada del Trigo, que formaba parte del rancho Buena Vista, en contra de la familia Barré Flower, unos de los herederos de este rancho, y de la familia de José María Collins que ocupaba una parte de ese paraje luego de haberla heredado a la muerte de su suegro Jorge Regalado, primer propietario del mismo. Desde los

⁹⁶⁹ Lista de jurados publicada por el ayuntamiento de Ensenada para el año de 1922, AJE en IIH-UABC.

⁹⁷⁰ Respecto al cargo de comisario de policía véase Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios..., documento ya citado; y Juicio verbal promovido por el licenciado José Hinojosa contra Basili Bukroff y Basili M. Bukroff sobre pago de honorarios, Ensenada, 1918, AJE en IIH-UABC. Las citas como subdelegado proceden de Interdicto de recuperación de terreno en el predio de Cañada del Trigo interpuesto por Leonides Gallardo contra Lucina Flower de Barré, Ensenada, 1925, AJE en IIH-UABC; y Juicio criminal en contra de Miguel Bukroff y Gregorio Afonien, como presuntos responsables del delito de lesiones inferidas a Estela Nazaroff..., documento ya citado.

primeros años de la colonia rusa, el predio era arrendado a los rusos, en el momento de la disputa, Gallardo alquilaba una porción a Pablo Babishoff.⁹⁷¹ Doce años más tarde, cuando se creó el ejido El Porvenir, el pleito por la propiedad de este paraje continuaba en los tribunales pero eso no impidió que una parte fuera expropiada a favor del nuevo asentamiento junto a unos terrenos nacionales con los que colindaba y una importante fracción del rancho Buena Vista.

El largo periodo en que Núñez fungió como principal representante de la autoridad en Guadalupe lo relacionó con los hombres del poder en Ensenada y contribuyó a fortalecer su influencia en el valle de Guadalupe. En 1932, fue sustituido por Paganini al frente de la subdelegación local pero siguió gozando de buena reputación entre sus vecinos, ya que en septiembre de ese mismo año fue designado depositario de un embargo de bienes asegurados a una de las partes en un juicio mercantil entre dos rusos.⁹⁷² Tras concluir su larga gestión como empleado de gobierno, Núñez abrió la pequeña tienda en la colonia Guadalupe a la que se alude en el primero de los testimonios citados en este apartado. Se trataba del único establecimiento comercial en la localidad, y a juzgar por la impresión de un estadounidense que visitó la comunidad en 1941, se trataba de un expendio bastante modesto pues “no era más que un gran cajón”.⁹⁷³ Antes de la tienda de Núñez hubo dos tiendas. Una de las integrantes de la familia Collins, recuerda que en la década de 1920 el único sitio para abastecerse de víveres era un establecimiento propiedad del ruso Gregorio Samarin.⁹⁷⁴ Por otro lado, un ruso refiere que cuando Núñez fungía como subdelegado, Juan Silva administraba un expendio de víveres.⁹⁷⁵

La familia de José María Collins se asentó en una fracción del paraje Cañada del Trigo, una parte fraccionada del rancho Buena Vista, con la anuencia de la familia Flower, que estaba en litigio con un individuo llamado Leonides Gallardo.⁹⁷⁶ Este último sostenía haber adquirido el predio en 1920 de manos de Jorge Amao, transacción que incluso estaba registrada en el Registro Público de la Propiedad de Ensenada. Un hermano de José María

⁹⁷¹ Interdicto de recuperación de terreno en el predio de Cañada del Trigo..., documento ya citado; y Entrevista a Francisca Collins Acevedo..., ya citada.

⁹⁷² Juicio ejecutivo mercantil sobre pago de pesos promovido por Moisés Rudametkin en contra de John Tolmasoff por \$67.15 dólares, Ensenada, 1934, AJE en IHH-UABC.

⁹⁷³ Max Miller, *Land where time stands still, today's story of Baja California*, New York, Dodd, Mead and Co., 1943, p. 234.

⁹⁷⁴ Entrevista a Francisca Collins Acevedo..., ya citada.

⁹⁷⁵ Entrevista a Pedro Kachirisky Saltikoff..., ya citada.

⁹⁷⁶ Entrevista a Francisca Collins Acevedo..., ya citada.

Collins tenía parentesco político con Cipriano Arce. Acerca de este último, desde 1913 recibió el nombramiento de comisario de policía en Guadalupe, lugar en el que vivía con anterioridad. El nombramiento de Arce obedeció a una propuesta en su favor hecha por el ayuntamiento de Ensenada fundamentada en que era la “única persona apta para el caso, que habita por esos rumbos”,⁹⁷⁷ lo que en los hechos se traduce en que era uno de los contados mexicanos que sabía leer y escribir y contaba con la edad necesaria para desempeñar el cargo. Debido a la frágil situación política característica del periodo revolucionario, en noviembre del mismo año Arce fue reemplazado en la comisaría de policía por Julio Núñez, otro residente del área de Guadalupe, pero al cabo de unos días el recién nombrado presentó su renuncia.⁹⁷⁸ Más tarde, entre mediados de 1915 y mediados de 1916 Arce figura en algunos documentos judiciales como comisario de policía por lo que se intuye que volvió a asumir el cargo hasta que fue sustituido por Francisco M. Núñez. No obstante, Arce fungió como policía auxiliar bajo las órdenes de Núñez,⁹⁷⁹ quien en los años subsecuentes, por breves periodos alternó la subdelegación con el mismo Arce y otros personajes nombrados *ex profeso*, aunque siempre regresó para hacerse cargo de esa tarea.⁹⁸⁰ El mismo Arce y José María Collins sirvieron en ocasiones como testigos en apoyo de las tareas de Núñez, que a menudo tenía que mediar en los desacuerdos surgidos entre los pobladores del valle.⁹⁸¹

Juan C. Silva era otro antiguo residente de la colonia Guadalupe, al menos desde 1916 en que figura como testigo de dos colonos rusos en un juicio que interpusieron contra un grupo mayoritario de la comunidad por el cobro de un adeudo monetario. Esa ocasión, Silva declaró ser casado, de 32 años de edad, de oficio labrador y vecino de Guadalupe.⁹⁸²

⁹⁷⁷ El jefe político del Distrito Norte de la Baja California transcribe oficio del ayuntamiento de aquel Distrito proponiendo para comisario de policía de la sección de Guadalupe al C. Cipriano Arce, AGN, *Periodo Revolucionario*, caja 12 exp. 83, en IIH-UABC [5.24].

⁹⁷⁸ Nombramiento de Julio Núñez como comisario de policía en Guadalupe, México, 4 de noviembre de 1913, AGN, *Gobernación*, 1913.93, en IIH-UABC [48.23].

⁹⁷⁹ Véase Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios sobre pago de pesos..., ya citado.

⁹⁸⁰ Véase Entrega de la comisaría de policía y subcolectoría municipal de Guadalupe por parte de Rodrigo R. García a Francisco Jaime, Periódico oficial del Distrito Norte de la Baja California, Mexicali, 25 de diciembre de 1920; y entrega de la delegación y subcolectoría municipal de Guadalupe por parte de Gregorio Hiraes al suplente Cipriano Arce, PO-BC, Mexicali, 25 de agosto de 1921.

⁹⁸¹ Véase Juicio verbal promovido por George P. Knight contra Andrés Filatoff sobre pago de pesos..., ya citado.

⁹⁸² Juicio verbal promovido por John Samaduroff contra Emiliano Abakumoff y socios sobre pago de pesos..., ya citado.

Tal vez por atestiguar en contra del grupo mayoritario de colonos rusos, Silva entró en conflicto con ellos. En junio de 1921 fue demandado por Mike Mohoff y otros colonos, en representación del resto de los rusos, por introducirse al rancho Guadalupe sin derecho alguno y negarse a abandonarlo. Los colonos alegaron que el demandado no trabajaba y se mantenía del juego, actividad que consideraban perjudicial para sus familias. Además, señalaron que su intrusión a la colonia coincidía con el robo de sus gallinas y gansos.⁹⁸³

Para este momento, Silva ya no declaró como ocupación la de labrador, esta vez dijo ser comerciante y agricultor, lo cual coincide con el testimonio citado párrafos arriba que alude a una tienda de su propiedad en la década de 1920. Queda claro que la razón legal asistía a los colonos, puesto que el rancho Guadalupe, que comprendía el poblado llamado colonia Guadalupe, aparecía en el Registro Público de la Propiedad de Ensenada a título de la Empresa Rusa Colonizadora, por lo que Silva no tenía ningún derecho sobre parte alguna.

La presencia de Silva en la colonia quizá se debía a un arreglo verbal de arrendamiento con algunos colonos que en principio lo contrataron como ayudante en sus tierras de labranza, por lo que acorde a la costumbre del lugar le permitieron fincar su vivienda en una parte desocupada de la propiedad. Pero una vez que intentaron sacarlo del predio esto no fue posible pese a que Silva no contaba con documento alguno que amparara la ocupación de terreno alguno en el perímetro del rancho Guadalupe. La pugna entre Silva y algunos miembros de la colonia aumentó en los años siguientes, sobre todo cuando en 1925 hizo el denuncia de un terreno ocupado por Basilio Bukroff, en virtud del decreto agrario de 1923, bajo el alegato de que esa fracción de tierra estaba fuera de los límites del rancho Guadalupe, además de que el ruso en cuestión ya poseía otras parcelas dentro de dicha propiedad. Silva exhibió un documento expedido en la subdelegación municipal a cargo de Francisco M. Núñez, en la que se deba fe que el área reclamada quedaba fuera del perímetro del rancho.⁹⁸⁴

Antes de vivir en la colonia Guadalupe, Juan C. Silva radicaba en el rancho Valle Seco colindante con el lado sureste del rancho Guadalupe, donde también arrendaban

⁹⁸³ Juicio ordinario civil promovido por Maik Mokoff y socios contra Juan C. Silva, sobre reivindicación de un terreno sito en el rancho de Guadalupe, Ensenada, 1921, AJE en IIH-UABC.

⁹⁸⁴ Solicitud de Juan C. Silva acorde a la ley del dos de agosto de 1923 de los terrenos que dice explota Basilio Bukroff..., documento ya citado.

tierras los rusos. Silva estaba casado en segundas nupcias con la madre de Juan Villa, éste último era auxiliar de policía del lugar, quien a su vez se casó con una hija de José María Collins.⁹⁸⁵ Otros mexicanos en el valle de Guadalupe eran Ezequiel González propietario del rancho Mogor adquirido en la década de 1940 por la empresa “Olivares Mexicanos”; y Percy Barré quien era ciudadano estadounidense pero habitaba en el rancho Buena Vista, también conocido como rancho Barré, al ser viudo de Lucina Flower Moreno una de las herederas del predio. A decir de Schmieder, Barré tenía el título de ingeniero y radicaba en el valle de 1880.⁹⁸⁶ A inicios del decenio de 1930, Barré contrajo segundas nupcias con Catalina Mohoff, hija de Basilio Mohoff, uno de los colonos más prósperos en Guadalupe, y se fueron a radicar al sur de California. Schmieder señaló que en Guadalupe había un mexicano, el único mecánico del lugar, por lo que los molokanes le llevaban a reparación sus motores y automóviles.⁹⁸⁷

En el valle de Guadalupe existían cuatro predios de amplia extensión, cada uno fraccionado en varias partes: el rancho Guadalupe, los terrenos nacionales, el rancho Huecos y Baldíos o rancho San Marcos de la que una porción se designaba como rancho Ochoa, y el rancho Buena Vista. Estos dos últimos ranchos se desprendían del rancho Huecos y Baldíos que la federación vendió a particulares a principios del siglo XX. El rancho San Marcos pertenecía a la sucesión de Heraclio Ochoa, cuyos herederos tenían domicilio en Ensenada y poseían por vía de ese legado varias propiedades en ese puerto o puntos rurales adyacentes.

Resulta evidente que el único poblado existente en el valle de Guadalupe antes de la creación del ejido El Porvenir era la colonia rusa. La población mexicana era escasa, se hallaba dispersa en los diversos ranchos y casi todos tenían tierras aptas para labores agrícolas. Bajo estas características, no se cubrían tres de los requisitos principales para la formación de un núcleo ejidal: la existencia de un poblado previo con una cantidad mínima de 20 individuos carentes de tierra suficiente para el sostenimiento propio y de sus familias y capacitados para la dotación agraria.

⁹⁸⁵ Entrevista a Francisca Collins Acevedo..., ya citada.

⁹⁸⁶ Schmieder, *op. cit.*, p. 419.

⁹⁸⁷ *Ibid.*, p. 411.

5.1.2. Dotación y organización del ejido

Una vez elegidos los representantes de los solicitantes del núcleo ejidal en el valle de Guadalupe y de hacer la correspondiente solicitud al gobernador de la entidad, el caso fue turnado a la Comisión Agraria Mixta, la cual abrió un expediente para evaluar la procedencia de la petición de fundar ese asentamiento en terrenos del rancho San Marcos, del rancho Barré y de la colonia rusa. Para estar acorde con lo planteado en el Código Agrario, se partía del hecho de que en Guadalupe existía un poblado denominado El Porvenir habitado por los promotores de establecer ahí un ejido. Bajo ese entendido, se designó una comisión para que se trasladara a ese poblado a efectuar las primeras mediciones de los terrenos requeridos para su fundo legal.

Pronto surgieron fricciones entre los gestores del ejido y los posibles afectados por su establecimiento. Como una medida de distensión, buscando mantener la mayor parte del predio, en un escrito fechado el 14 de octubre de 1937, los propietarios del rancho Bella Vista propusieron al gobernador del Territorio y autoridades del Departamento Agrario poner a su disposición 575 hectáreas del paraje “Cañón del Trigo”. Manifestaron que ese terreno podría destinarse para dotar al ejido y para el núcleo de población que de ahí surgiera. Con fecha del 18 de octubre, el secretario vocal del Comité Ejecutivo Agrario de El Porvenir transmitió al gobernador en su calidad de presidente de la Comisión Agraria Mixta, un telegrama para darle a conocer el siguiente posicionamiento tomado por la Asamblea General del ejido El Porvenir:

Ejido Agrario Porvenir protesta ante usted actos colonia rusa procedimientos contrarios a organizaciones programa social nuestro gobierno. Siendo obstáculo desarrollo programa presidente de la república. Casos concretos dados en compañeros Guzmán Villa y otros más con varios insultos impidiéndose paso su propiedad. Capitán Gutiérrez segunda zona militar estuvo ésta recogiendo bastantes armas compruébese peligro encierra colonia extranjera esta motivos creemos lo de justicia proceda digno conducto de usted. Ordéñese traslado comisión ingeniero fin cese hostilización nuestro grupo. Respetuosamente presidente I. Apodaca.⁹⁸⁸

Resulta evidente en este telegrama que los gestores del ejido exageraban el tono de los acontecimientos buscando con ello desprestigiar a los colonos rusos. Pretendían construir en torno de ellos la imagen de violentos. Para este momento, Francisco M. Núñez había sido sustituido en la secretaría del Comité Ejecutivo Agrario por Abelardo Luzanilla

⁹⁸⁸ En expediente del ejido El Porvenir, ya citado.

aunque oficialmente el relevo fue reconocido por la Comisión Agraria Mixta hasta el 24 de noviembre.

La Comisión Agraria respondió de manera favorable a la solicitud de enviar un ingeniero a Guadalupe para realizar las mediciones pertinentes para delimitar el perímetro de los terrenos con que sería dotado el ejido. Se comisionó para tal propósito al perito agrario ingeniero Luis G. Canseco, quien se trasladó al valle de Guadalupe. Con fecha del 20 de octubre de 1937 apremió a los propietarios o encargados del rancho de Bellavista, San Marcos, Cañada del Trigo y de la colonia Guadalupe para que conforme al artículo 64 del Código Agrario en un plazo no mayor de seis días nombraran un representante común ante la junta que supervisaría el censo para establecer el número de personas capacitadas para dotación ejidal. Por tal motivo, el 26 de octubre de 1937 se reunieron en la colonia Guadalupe Sarela Flower de Mygrant, como albacea del rancho Bella Vista; Heraclio Ochoa, albacea del rancho San Marcos; y Alejandro Pivovarovff, a nombre de la colonia Guadalupe. Acordaron designar como representante común a Macario C. López, quien por paradójico que resulte formaba parte del grupo que gestionaba la creación del ejido. En días anteriores, los solicitantes del ejido habían elegido como su representante a J. Mercedes Camberos, residente del rancho San Pedro, dentro de la subdelegación municipal de Guadalupe.⁹⁸⁹

El 2 de noviembre de 1937, remitió a la Comisión Agraria Mixta el informe técnico sobre el poblado El Porvenir. El ingeniero señaló que notificó “oportunamente” a los propietarios de los predios situados dentro del radio de siete kilómetros del poblado solicitante y que fijó una cédula de notificación en los lugares visibles del poblado y en el tablero de avisos de la Oficina de la delegación de gobierno de Ensenada. Luego procedió a integrar una junta censal conformada por él mismo en su carácter de enviado de la Comisión Agraria Mixta, de Macario S. López en representación de los vecinos que podrían ser afectados por una futura expropiación de terrenos y J. Mercedes Camberos a nombre de los interesados en formar el ejido. En el censo se enlistó a 196 habitantes del poblado El Porvenir, agrupados en 49 familias de las cuales 58 individuos calificaban para recibir una parcela ejidal.

⁹⁸⁹ El dato sobre su lugar de residencia procede del Interdicto de retener la posesión de un predio rústico promovido por Mike M. Tolmasoff..., documento ya citado.

El ingeniero Canseco informó que el poblado denominado El Porvenir del valle de Guadalupe estaba compuesto por varias casas diseminadas y distantes unas de otras, dentro de los predios pertenecientes a la colonia rusa de Guadalupe y a la sucesión de la señora Dolores Moreno de Cheatham llamado rancho Bella Vista, además de existir otras casas-habitación fuera de los límites de estas fincas. Agregó que los vecinos solicitantes dependían económica y exclusivamente de los trabajos agrícolas, dedicados a cultivar trigo, cebada, maíz, avena y frijol, y en menor escala a la vid y árboles frutales. Los terrenos de labor eran de temporal al aprovechar los regímenes de lluvias que eran irregulares y escasos, por lo que calculó que de cada tres años al menos se perdían las cosechas en uno por falta de lluvias oportunas. En su propuesta de fincas afectables para dotar de tierras al ejido hace eco de la petición original de los gestores al señalar que el rancho Bella Vista y la colonia Guadalupe deberían aportar parte de sus respectivas superficies en tanto se trataba de terrenos de temporal de atributos similares. Los terrenos de agostadero, en cambio, podrían obtenerse de los terrenos nacionales situados al este de los predios antes mencionados, ya que ofrecían mejor calidad para criar ganado.

La parte final del informe del ingeniero resalta ciertos aspectos con la intención de abonar a favor de que fueran afectadas las propiedades propuestas. Con relación a la colonia rusa indicó que casi en su totalidad se trataba de terrenos de temporal distribuidos entre unas 60 familias abocadas a faenas agrícolas. Refirió que los mismos campesinos rusos le habían notificado que sus tierras no estaban fraccionadas legalmente. Al parecer, los colonos aludían con ello a que en el momento de establecer la colonia se repartieron las parcelas sin que mediara algún título expedido por autoridades gubernamentales. Indicó que en la llamada colonia Rusa de Guadalupe, sólo había tres familias mexicanas. Aunque no mencionó datos sobre estas familias, se trataba de la del profesor de la escuela, la del subdelegado municipal y la de Francisco M. Núñez. En la impugnación hecha un día después de levantado el censo agrario por Sarela Flower de Mygrant a título de los herederos del rancho Buena Vista, en la que negó la existencia de un poblado previo donde residieran los promotores del ejido, se aportan datos sobre las tres familias residentes de la colonia Guadalupe. Ahí se mencionó que los únicos mexicanos en el lugar eran Francisco Núñez, Mercedes Camberos y Alberto Ibarra.

Los tres personajes citados formaron parte del núcleo inicial de solicitantes de

tierras ejidales; Núñez fue el primer secretario del Comité Ejecutivo Agrario y Camberos su representante ante la junta censal. La señora Flower de Mygrant señaló Ibarra no tenía mucho tiempo de haberse mudado a Guadalupe para encargarse de la subdelegación de gobierno. No deja de ser paradójico que la señora Flower hiciera ese tipo de indicación contra Ibarra cuando ella no residía en el valle sino en Los Ángeles, California, lo que la colocaba como una propietaria absentista. En cuanto a la familia Ochoa se trataba de una familia de arraigo en Ensenada, su lugar de residencia, donde atendían sus variados negocios por lo que tampoco residían en el rancho San Marcos.

Al parecer Ibarra no duró mucho en el cargo pues para marzo de 1938 ya lo había relevado J. Mercedes Camberos. El desempeño como subdelegado de gobierno en Guadalupe no impidió que tanto Ibarra como Camberos se integraran al grupo que gestionaba la creación del ejido. En el censo agrario celebrado en octubre de 1937 figuraban junto a otros vecinos del valle como Juan Villa y su tío Guzmán Villa, José A. Collins, Carmen viuda de Collins, José María Collins, Jesús E. González y Macario López. La mayoría se retiró del ejido al cabo de unos meses al parecer por las dificultades que padecían al vivir en construcciones provisionales.

Los propietarios del rancho Buena Vista y San Marcos protestaron ante la Comisión Agraria Mixta al aducir que no procedía la afectación de sus predios porque no se cubría el mínimo de 20 individuos residentes en la localidad capacitados para recibir dotación ejidal. Se quejaron de que el censo registró personas que no vivían en el área y no cumplían con el requisito de seis meses de residencia previos al levantamiento del censo como lo exigía el artículo 44, fracción B del Código Agrario. Como prueba exhibieron un padrón electoral levantado en abril de 1937, donde sólo figuraban doce individuos con derecho a voto para las elecciones federales que se celebrarían en julio de ese año, lo cual se contradecía con el conteo total de 196 personas consignado en el censo agrario.

Debido a la ausencia de poblado señalaron que se tomó como lugar más habitado y más importante en el valle la escuela ubicada en la colonia rusa, cuyos miembros eran los únicos residentes, tampoco tenían nacionalidad mexicana y no habían solicitado dotación ejidal. Además, al no existir núcleo de población no podía trazarse un radio de siete kilómetros en torno suyo como lo preveía el artículo 34 del expresado código. Por otra parte, indicaban que los ranchos de probable afectación quedaban fuera del radio indicado

por la ley, si se medía desde el punto de referencia elegido.

Para noviembre de 1937, los terrenos del rancho San Marcos dejaron de ser contemplados por los enviados de la Comisión Agraria para su posible afectación. En adelante estos funcionarios centraron su atención en los terrenos de la colonia rusa y del rancho Bella Vista. ¿Qué propició este viraje de las pretensiones originales? Una posible respuesta quizá se encuentre en las relaciones e influencia social y económica que sus propietarios la familia Ochoa tenía en Ensenada. Para que estas tierras no quedaran al alcance de la afectación el supuesto poblado existente se marcó en los planos levantados para el estudio del expediente a suficiente distancia de los linderos del rancho San Marcos y muy próximo a la colonia Guadalupe y al rancho Bella Vista. Este punto fue tomado como referencia meses después para edificar el centro poblacional del ejido, apenas a cinco kilómetros del caserío de la colonia rusa.

En lo concerniente al rancho Bella Vista, el ingeniero enviado por la Comisión Agraria apuntó que eran tierras de temporal registradas en el padrón de predios rústicos de la oficina de Recaudación de Rentas de Ensenada a nombre de la sucesión de Dolores Moreno de Cheatham, cuya superficie era de 2 mil 500 hectáreas, y su valor fiscal de 57 mil 455 pesos. En cuanto a los terrenos nacionales colindaban al este de la colonia Guadalupe y el rancho Bella Vista, eran los de mejor calidad “en virtud de tener regulares pastos aprovechables para la cría de ganado mayor y menor. Recomendó que la superficie afectada fuera de de 800 hectáreas en el caso del rancho de Guadalupe y de 380 para el de Bella Vista, sumado a las tierras de agostadero tomados de los terrenos nacionales. Para respetar el caserío de la colonia Guadalupe y el casco del rancho Bella Vista sugería que debían expropiarse la parte oriental de estos predios para así formar “una unidad topográfica con los terrenos nacionales asignados. En virtud de la cifra de las 58 personas que arrojó el censo como capacitadas para recibir tierras, aunado a la superficie designada para la parcela escolar según lo estipulado en el acuerdo presidencial del 14 de marzo de 1937, sugería que se fraccionara la dotación en parcelas de 20 hectáreas cada una que daban un total de mil 180 hectáreas de terrenos laborables más mil 740 de agostadero.

Las consideraciones y resolución final fueron acordadas en Mexicali el 23 de noviembre de 1937. Una de las medidas principales tomadas por el gobernador consistió en desestimar los alegatos de la señora Flower. Respecto a lo sugerido por el ingeniero

Canseco, propuso que no se afectara la propiedad de los colonos rusos. Esto perjudicó a la señora Flower y demás copropietarios del rancho Bella Vista, al tener que ceder una cantidad mayor de tierras, de las que originalmente contempló el ingeniero comisionado para el peritaje. La decisión se argumentó en los siguientes términos:

La posesión de la tierra de este núcleo de población [colonia rusa] fue motivada por los deseos del gobierno de México de colonizar las tierras de Baja California, y por lo mismo considera que la afectación debe de recaer en el predio de Bella Vista de 2 500 hectáreas de extensión, predio inmediato al de Guadalupe y con tierras de la misma calidad.⁹⁹⁰

Hechas las consideraciones se dictaminó dotar con carácter provisional, en tanto lo ratificaran las autoridades federales, de 2 mil 920 hectáreas de terrenos eriazos al poblado de El Porvenir para dividirlos en 59 parcelas de 20 hectáreas cada una para distribuirlos entre los 58 individuos capacitados que registró el censo agrario más una para parcela escolar; y mil 740 hectáreas para las necesidades colectivas del ejido. Del predio Bella Vista se tomaron mil 180 hectáreas y las restantes mil 740 de terrenos nacionales. Los ejidatarios se comprometieron a mantener en buen estado los caminos vecinales en la parte que les correspondía. Las tierras del rancho San Marcos o Huecos y Baldíos de la sucesión de Heraclio Ochoa no fueron repartidas como al principio lo habían requerido los promotores del ejido, tendrían que esperar hasta 1959 para incorporar parte de esa propiedad mediante la concesión de una ampliación ejidal.

La ceremonia oficial para dar posesión provisional a los beneficiarios del ejido El Porvenir se efectuó sin incidente alguno el 28 de noviembre de 1937 en el ejido Uruapan, unos kilómetros al sur del puerto de Ensenada. De inmediato se procedió a la elección del comisariado ejidal y del comité de vigilancia. Cabe señalar que uno de los ejidatarios era Juan Villa, uno de los pocos residentes mexicanos del valle en tiempos previos, incluso cuando meses después se delimitó el perímetro ejidal la pequeña propiedad que tenía se situaba en uno de los linderos.

Los ejidatarios presionaban para acelerar los trabajos de medición de las tierras asignadas como fundo legal con el objetivo de aprovechar las lluvias invernales. A mediados de diciembre requirieron al delegado de gobierno en Ensenada para que intercediera a su favor ante la Comisión Agraria Mixta y el “Banco Ejidal” en el sentido de

⁹⁹⁰ *Periódico oficial del Territorio Norte de la Baja California*, Mexicali, 30 de noviembre de 1937.

que dictaran los acuerdos que les permitiera empezar a la brevedad la preparación de las tierras debido al temor de que se les pasara la temporada de siembra del trigo teniendo en cuenta que a la fecha ya había llovido en dos ocasiones. Los trabajos de deslinde se hicieron entre fines de febrero y principios de marzo de 1938 bajo la supervisión del ingeniero Bolaños Cacho, quien junto a los ejidatarios recorrió el área del rancho Buena Vista de donde debían tomar mil 180 hectáreas de terrenos de cultivo. Durante el reconocimiento escogieron la fracción cultivada del paraje Cañada del Trigo, dejando a los afectados la porción montañosa del mismo y una de terreno cultivable donde José Collins Arce tenía sembrada viña y árboles frutales. Parece que el motivo principal de que no tomaran esa parte del predio fue porque desde tiempo atrás dicho agricultor libraba un litigio con otro particular por su posesión.

Los indígenas de San José de la Zorra fueron incluidos dentro del ejido como una medida para que se les respetaran sus tierras ya que desde fines del siglo XIX enfrentaban reclamos de particulares sobre las mismas ya que carecían de títulos pues estaban clasificados como terrenos nacionales. Dentro del comité de vigilancia participó en su representación Alberto Emes, quien se ostentaba como “capitán de indios”. Con ello se daba cumplimiento a un acuerdo verbal contraído por el gobernador con los indios para que sus tierras fueran incluidas en la dotación ejidal bajo el convenio de que se reservaría sólo a ellos su ocupación.

En su mayoría las tierras de los indios estaban en las faldas de las montañas circundantes a la cañada donde se hallaba su ranchería. Colindaba con esta área un predio de 50 hectáreas fraccionado en dos partes iguales, concesionado por la Secretaría de Fomento al ruso naturalizado mexicano Jack Samarin y a Onofre Meléndez. Ambos fueron advertidos de que se les respetaría la posesión siempre que las trabajaran por si mismos y no las dieran en arrendamiento. Se llamó la atención sobre unos indios que rentaban terrenos a Basilio Tolmasoff, también ruso nacionalizado mexicano, al considerarse que no les incumbía derecho alguno por no ser los propietarios legales de las tierras. En el informe técnico enviado a la Comisión Agraria Mixta por el ingeniero Emilio Bolaños Cacho Jr., representante de la misma, calificó dicha práctica como “inmoral”, al reparar en que no debía consentirse que “uno o dos indios se estén de haraganes rentando sus pedacitos mientras los compañeros están trabajando personalmente como ejidatarios teniendo los

mismos derechos de ellos”. Por tal motivo, les prohibió proseguir con estas acciones.

Respecto a Tolmasoff, fue emplazado para que sacara sus implementos agrícolas del terreno pero no se le permitió quitar la cerca que había colocado en su derredor ni destechar las dos casas de adobe que ahí edificó, a la espera de que fueran de provecho para los ejidatarios. Asimismo, se le conminó a llegar a un arreglo con el gobierno en lo relativo a esos bienes. El ruso solicitó una indemnización por el importe de lo incautado, pero ante la negativa a pagarle elevó un escrito al secretario general de gobierno del Territorio Norte con fecha del 20 de mayo de 1938. La respuesta que recibió fue desalentadora, al notificársele que acorde con la ley el cerco de alambre que reclamaba había pasado al ejido sin indemnización de por medio, y en cuanto a la casa que se hallaba dentro del terreno afectado se le conminaba a llegar a un acuerdo con los ejidatarios a través del delegado de Promoción Ejidal en Ensenada, quien se encargaría de hacer el respectivo avalúo y darle la información necesaria al respecto.⁹⁹¹

La zona ejidal poseía la forma irregular de un polígono e incluía la mayor parte del cauce del río Guadalupe comprendida dentro del rancho Buena Vista, para que de ahí se abastecieran de leña los ejidatarios. A los afectados se les respetó una faja de terreno donde se ubicaban sus edificios, alineados en torno al camino que conducía de la colonia rusa a Ensenada, así como sus huertas, pozos de agua y la parte restante del lecho del río. El área dejada para los dueños del rancho Buena Vista era un cinturón de unos 500 metros de ancho interpuesto entre el ejido y el lindero occidental de la colonia rusa. Al interior del polígono ejidal se dejó una franja de terreno federal de unos tres kilómetros de largo y 150 metros de ancho no apta para cultivo debido a su estado salitroso, correspondiente a la cuenca del río Guadalupe; además de varias áreas en distintos puntos que tampoco servían para siembra por salobres o montañosas.

Para habilitar las primeras casas-habitación, los ejidatarios repararon edificios en ruinas localizados dentro del núcleo ejidal. Los niños en edad escolar fueron inscritos en la escuela de la colonia rusa mientras se instalaba el plantel del ejido. En total eran veinte niños. Para su traslado se organizó un servicio de transporte de estudiantes con el camión

⁹⁹¹ Oficio del secretario general de gobierno del Territorio Norte de la Baja California, Lic. Esteban Flores Díaz, en respuesta al escrito de Basilio G. Tolmasoff de la colonia Guadalupe, con fecha 20 de mayo de 1938 sobre indemnización por bienes afectados con la dotación al poblado del ejido El Porvenir, Mexicali, 22 de junio de 1938, reproducido en Mohoff, *op. cit.*, p. 49.

de uno de los ejidatarios. El poblado fue trazado a la orilla del camino a Ensenada con lo que semejó ser “casi una continuación del poblado de la colonia rusa”, según la apreciación del ingeniero Bolaños Cacho. Los lotes para vivienda medían una hectárea y se repartieron a través de una rifa.

En el curso de los primeros meses de vida del ejido renunciaron diez de los miembros originales por lo que fueron sustituidos por igual cantidad de individuos. Quienes abandonaron el ejido merecieron una severa descalificación del representante de la Comisión Agraria, al señalar que habían partido por no ser agricultores y no soportar los “sacrificios inherentes a la organización de los trabajos”, incluso algunos de ellos, intentaron “disolver el ejido”. Sobre los recién incorporados observó que llegaron acompañados de sus familias con equipos de labranza modestos pero completos, caballos, marranos, chivos y gallinas, para instalarse en casas de campaña, trabajar sin recibir apoyo del banco, “dispuestos en todo a dar la mano a la sociedad ejidal existente”.

Fiel a su táctica de culpar a terceros por los malentendidos y conflictos derivados del proceso de creación ejidal, el ingeniero Bolaños Cacho externó que la colonia rusa en principio se había mostrado “nerviosa” por el temor que sembraron en ella “algunos malintencionados”, pero que ya volvía a “una relativa tranquilidad”. Sin embargo, el ingeniero aludió a un fenómeno que aquejaba a los molokanes desde la década anterior pero que se intensificó luego del establecimiento del ejido: su emigración a Estados Unidos, hecho que el representante de la Comisión Agraria atribuyó a la “carencia de diversiones”, que padecían los colonos más jóvenes en Guadalupe y la búsqueda de una mejor vida en ese país; lo que explicaba por qué ese segmento de la población era el que emigraba y no los viejos. Como corolario del informe técnico rendido ante la instancia que representaba, el ingeniero resaltó la colaboración del subdelegado de gobierno en Guadalupe, J. Mercedes Camberos; además, observó que las copiosas lluvias caídas en el valle habían entorpecido su trabajo y aún al concluir sus tareas se veía en la necesidad de esperar dos o tres días para poder salir de la localidad. Debe tenerse en cuenta que el mencionado subdelegado fungió como representante de los promotores del ejido en la junta censal y después fue elegido tesorero del comisariado ejidal, es decir, tenía particular interés en apoyar esa causa.

Para materializar uno de los objetivos poblacionales alentados por los gobernantes mexicanos desde la presidencia de Calles y proseguidos con especial interés durante el

cardenismo al darle carácter prioritario en Ley General de Población de 1936, el ejido El Porvenir fue uno de los núcleos agrarios oficiales en los que se abrió espacio a los repatriados que llegarían de Estados Unidos. En ocasión de este propósito, entre fines de 1938 y 1939 se incorporaron varias familias de origen mexicano procedentes de zonas agrícolas del sur de California.

A juzgar por los elementos persistentes en la memoria de los ejidatarios pertenecientes al grupo de repatriados, el interés del régimen cardenista por traerlos de regreso a territorio mexicano y reubicarlos en la franja fronteriza con Estados Unidos obedeció al propósito de poblar la frontera bajacaliforniana como medida preventiva contra una posible invasión del país vecino.⁹⁹² Puede verse que en este argumento se conjugan los temores surgidos desde el fin de la guerra con Estados Unidos en 1847, acerca de la pretensión de anexarse Baja California. Esto nos habla también de que la propaganda dirigida desde el gobierno mexicano para atraer repatriados buscó remover los sentimientos patrios de los mexicanos radicados en Estados Unidos al hacerles sentir que participaban de una misión en resguardo de la soberanía nacional. Sobre los efectos de esta campaña el citado ejidatario indicó que “la propaganda del general Cárdenas” entre la población de origen mexicano radicada en lugares como el sur de California hizo que consiguieran “más gente” para establecerse en unidades ejidales de la entidad.⁹⁹³

Para lograr su objetivo el gobierno cardenista desplegó emisarios en los campos del sur de Estados Unidos adyacentes a la frontera con México donde se concentraba la población de origen mexicano. Una vez que se conformaba un grupo de personas interesadas en la repatriación, se les instruía sobre los pasos a seguir. Tocante a los repatriados llegados a El Porvenir, se juntaron 33 familias, casi todas venidas de cinco pueblos del condado de Los Ángeles. Una de sus primeras acciones consistió en integrar una comisión para visitar los terrenos en los que se establecerían. La comisión estuvo en los nacientes ejidos dentro de los poblados de Tijuana y Rosarito pero no se convencieron porque los consideraron muy habitados, de ahí que se trasladaran al sur de la línea fronteriza, al ejido Chapultepec en Maneadero. El sitio les agradó pero por recomendación presidencial, se fueron al valle de Guadalupe donde se pusieron de acuerdo con los

⁹⁹² Entrevista a Pedro Carreón Rodríguez, en “Repatriación: elemento poblacional del ejido El Porvenir, 1939”, *Ensenada: nuevas aportaciones...*, op. cit., pp. 675-676.

⁹⁹³ *Ibid.*

ejidatarios.⁹⁹⁴

En una segunda fuente oral proporcionada por una ejidataria, asistimos a la reafirmación del rol asignado a los repatriados en el proyecto cultural de “mexicanizar” la frontera. En este caso, los ejidatarios son revestidos como agentes portadores y transmisores de las características que refuerzan el sentido de pertenencia a una comunidad imaginada.⁹⁹⁵ La necesidad de habilitar a los ejidatarios como prototipo de lo “mexicano”. Se confirió al campesino repatriado un potencial transformador en tanto elemento más pertinente para modernizar el agro en consonancia con el nacionalismo develado bajo los principios del proyectos cardenista. Imbuidos de este imaginario, los ejidatarios repatriados en El Porvenir se identificaron asimismo como colonizadores y custodios de la “mexicanidad” en un lugar en el que antes de su arribo sólo habitaban rusos, indios y “otros”:

Llegamos al Valle de Guadalupe, el 22 de febrero de 1938, aquí era pura agua y no había nada más que caballos broncos que andaban, ¡la caballada de los rusos y los indios y sabrá Dios de quién más! porque esto estaba abandonado, estaba solo, era puro monte. Las siembras estaban pero para allá para el lado de los rusos, allá en el valle de los rusos pero está lejano, en ese tiempo estaba lejos.⁹⁹⁶

Sobre el proceso de llegada al ejido otra informante refiere que vivía con su familia en Buena Park, California, donde su esposo trabajaba en el campo donde había reuniones entre mexicanos en las que se daba a conocer que el general Lázaro Cárdenas estaba regalando tierras para quienes quisieran regresar a México. En agosto de 1939 se trasladaron junto con varias familias a México a bordo de automóviles. El cruce fronterizo lo realizaron por Mexicali, punto donde debían registrarse ante las autoridades. Trajeron consigo todas sus pertenencias, incluidos muebles, gallinas y cabras. Indica que al momento de su llegada había pocos ejidatarios, entre ellos uno al que decían Lozanilla, quienes al poco tiempo dejaron el ejido para irse a Ensenada. Recuerda que un profesor de apellido Güirola,

⁹⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁹⁵ La idea del sentido de pertenencia que vincula a una pluralidad de individuos, anónimos entre si, que se imaginan dentro de una comunidad política soberana y de contornos precisos que los dota de identidad nacional y los incluye en un proyecto de Estado-Nación propuesto desde círculos intelectuales, políticos y sociales que se proclama como resultado natural de las aspiraciones autodeterminantes de un “pueblo”, la retomo de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones en torno al surgimiento y difusión de los nacionalismos*, México, FCE, Col. Popular: 498, 2005.

⁹⁹⁶ Entrevista a Silvia Lugarda Enríquez, en “Festividades en el ejido El Porvenir: la patria y la cosecha de uva”, *Ensenada: aportaciones...*, *op. cit.*, pp. 679-680.

originario de El Salvador, era el que organizaba los festejos patrios con bailables, poesías y obras teatrales. También animó a las mujeres para que formaran una “Liga femenil” que se encargó de atender enfermos, sobre todo porque varios pobladores empezaron a padecer tuberculosis; hacer vigilancias, y de acudir con el presidente municipal de Ensenada para que les diera apoyo para construir la primera tienda del poblado. La liga y la tienda sólo perduraron alrededor de dos años por desinterés de los propios ejidatarios. El profesor les señaló cómo administrarla. Comenzaron sembrando trigo y mucho después vid. Varios abandonaron el ejido al sentirse a disgusto con las condiciones de vida. En los inicios del ejido los hombres decían que en los ejidos no se permitían iglesias ni visitas de presbíteros porque éstos aconsejaban a los ejidatarios que dejaran las tierras por ser ajenas. Incluso señala que un ejidatario en cierta ocasión corrió del ejido a un sacerdote que llegó a officiar misa.⁹⁹⁷

Permea en la memoria de estos ejidatarios repatriados la convicción de representar los roles asignados desde el discurso oficial. Los repatriados en este caso como baluartes de la mexicanización en la frontera con Estados Unidos, en una época en que ideólogos del régimen como Gilberto Loyo, con la mira puesta en varias regiones del norte del país, se escandalizaban porque “contra lo que pudiera creerse, en grandes zonas del país se hallan poblados donde no existe ni baile regional, ni canción vernácula.”⁹⁹⁸ Para suplir estas “carencias” de elementos “identitarios”, los profesores y programas escolares fungieron como parte integradora y propagadora de los elementos plásticos constitutivos de lo “mexicano”. En el caso de El Porvenir, los festejos patrios, como el de la independencia, la conmemoración de la batalla del cinco de mayo y el de la revolución mexicana, fueron el foro donde se desplegaron las representaciones de lo que oficialmente expresaba el ser nacional. Para arrancar la organización del ejido, el profesor rural asignado a la naciente escuela del poblado jugó un papel preponderante, aunque era de origen extranjero:

Y ya se empezó a formar el ejido, a hacer comisiones, juntas había a cada rato, hasta en la noche. Había un maestro salvadoreño, Víctor Güirola se llamaba [...] él era de los que andaba agitando el comunismo en ese tiempo, entonces él ya nos organizó, nos ayudó pues era el profesor [...] ¡ah!, pero cuando llegamos aquí nosotros llegamos en agosto [1939] y celebramos el 16 de septiembre, ¡pues nosotros desfilábamos todos y no había nadie que

⁹⁹⁷ Entrevista a Mariana Ramírez Rodríguez realizada por María Jesús Ruiz, ejido El Porvenir, 17 de enero de 1997, en AP IIH-UABC, PHO-E/1/24/(1) y (2).

⁹⁹⁸ Loyo, *La política demográfica de México...*, op. cit., p. 383.

nos mirara!⁹⁹⁹

Una ejidataria recuerda los criterios que mediaron para elegir a la reina que encabezaría el desfile patrio en El Porvenir, que como el anterior testimonio refiere no tenía otro público que los participantes. Un desfile dispuesto para autoconsumo, en tanto acto destinado a reafirmar la misión de los ejidatarios en el valle de Guadalupe:

Ya después, la primera fiesta que yo recuerdo fue la del 16 de septiembre de 1938, en ese mismo año, ¡ay pues éramos un puñadito de gente! Estaba el profesor Víctor Guirola, un hombre activo, entonces dijo él “vamos a tener reina” [...] Estaba un carrito sin toldo [...] dijeron “bueno, aquí la vamos a pasear”, ¿por cuáles calles si no había ni gente? [...] Al profesor le gustó que ella fuera porque representaba, por su pelo largo y ella usaba trenzas muy gruesas, dijeron “ella puede representar una mexicana”, como no teníamos nada, completamente, hasta el año siguiente empezamos a hacer nuestras faldas de china poblana y las bordábamos con chaquira, lentejuela, hacíamos nuestras camisas y ya decíamos que teníamos fiestas, pero ella fue la primera, una mexicana, una muchacha que se paseara, que vaya encabezando el desfile.¹⁰⁰⁰

Entre los efectos inmediatos resentidos por los colonos rusos tras la creación del ejido El Porvenir estuvo el verse privados de acceder a una considerable superficie de tierras que desde su llegada al valle de Guadalupe venían utilizando mediante contratos de aparcería. Un segundo factor igual de importante fue la alteración del entorno social y cultural al verse obligados a coexistir con los ejidatarios cuyo asentamiento distaba tan sólo a cinco kilómetros de su colonia.

5.1.3. Partida de algunos colonos a California

La cercanía del ejido con la colonia aceleró los planes de algunas familias molokanas para emigrar a Estados Unidos. En los años siguientes, un grupo de colonos de Guadalupe en unión de algunos que residían en Ensenada, se trasladó al valle de Santa María en Ramona, California. Hay que precisar que la creación del ejido no fue la causa directa para que tomaran tal decisión, pues desde tiempo atrás habían entablado negociaciones para adquirir tierras en ese sitio, pero sí influyó para que abandonaran el valle con más prontitud, y tal vez acabó por convencer a los que estaban indecisos de emprender esa nueva aventura en Estados Unidos. Una muestra de lo anterior está en que algunos de los jefes de familia que

⁹⁹⁹ Entrevista a Pedro Carreón Rodríguez, *op. cit.*, pp. 675-676.

¹⁰⁰⁰ Entrevista a Silvia Lugarda Enríquez, *op. cit.*, pp. 679-680.

emigraron a Ramona no vivían en la colonia Guadalupe sino en otros puntos, como Andrés Klistoff en San Antonio de las Minas y Emiliano Abakumoff en Ensenada.

Desde 1934, Emiliano Abakumoff, radicado en Ensenada, contactó con Ernest P. Hughes, quien en ese momento ejercía como cónsul estadounidense en Ensenada, para explorar la posibilidad de adquirir terrenos en el valle de Santa María, cerca de Ramona, California. El funcionario estadounidense le planteó la posibilidad de adquirir el rancho Murray.¹⁰⁰¹ Luego de visitar el rancho propuesto, Abakumoff envió un informe favorable a sus parientes y amigos en Guadalupe y Ensenada. Maggiano sugiere que el interés de los molokanes por reubicarse en Estados Unidos a mediados de la década de 1930 quizá se debió a los siguientes factores: el incierto futuro de la tenencia de la tierra en Guadalupe, las condiciones de deterioro social y económico, la esperanza de conseguir mejores tierras, la esperanza de un entorno político más estable y mayor cercanía con la “floreciente” colonia rusa de Los Ángeles.¹⁰⁰²

Las negociaciones continuaron y entre 1938 y 1940 se filtraron a la prensa del sur de California, al parecer por iniciativa del mismo Hughes, cuya madre y hermano vivían en el valle de Santa María.¹⁰⁰³ La primera nota periodística al respecto coincidió con el momento en que se realizaban los trabajos de deslinde de tierras para dotar al ejido El Porvenir. La publicación exageraba el número de familias interesadas en instalarse en la localidad del sur de California. Se daba por hecho que se trataba de 80 familias rusas que sumaban cerca de 750 personas, quienes en conjunto habían adquirido mil 800 acres [equivalente a unas 728 hectáreas] en terrenos del antiguo rancho Etchevery,¹⁰⁰⁴ que planeaban dividir en parcelas de 40 acres para dedicarlas a labores agrícolas y a la producción de lácteos. Se añadía que la compra del rancho fue hecha a través de Hughes, que para entonces había dejado de desempeñarse como cónsul en Ensenada y es mencionado como agente del *Security First National Bank* de Los Ángeles, California,

¹⁰⁰¹ Maggiano, *op. cit.*, p. 3. El autor cita como fuente de estos datos la comunicación oral de John Tolmasoff, uno de sus entrevistados, descendiente de una de las familias llegadas de la colonia Guadalupe al valle de Santa María, Calif.

¹⁰⁰² *Ibid.*, p. 3.

¹⁰⁰³ *Ibid.*, p. 7. El autor cita como fuente de esta información a John Tolmasoff quien señaló tener 13 años al momento de la emigración a Ramona.

¹⁰⁰⁴ Adaptación al inglés del apellido Etcheverry que fue la familia propietaria de esas tierras durante el periodo novohispano-mexicano de California.

encargado de otorgar el préstamo para la compra del predio.¹⁰⁰⁵

Para frenar cualquier inquietud que pudiera surgir entre autoridades y residentes estadounidenses por el origen ruso y las prácticas religiosas de los colonos, se señaló que no pertenecían a una secta religiosa ni eran proclives al comunismo.¹⁰⁰⁶ Meses más tarde, en otro periódico se dio cuenta de las gestiones migratorias de los rusos interesados en asentarse en el valle de Santa María. Al citar como fuentes a la oficina de inmigración de San Isidro, California, y a William Smaile, vicecónsul estadounidense en Ensenada, sobre la entrada legal a Estados Unidos de los colonos rusos, se señaló que no existían restricciones para los nacidos en México acorde a lo estipulado para los individuos procedentes del hemisferio occidental en el sistema migratorio de cuotas.

En cambio, los nacidos en Rusia tendrían que sujetarse a las cuotas establecidas para los turcos al haber nacido en el distrito de Kars, que para 1938 pertenecía a Turquía, país al que le correspondían 226 ingresos anuales.¹⁰⁰⁷ Es evidente que aunque bajo las leyes mexicanas antes de decretarse la de nacionalidad y naturalización de 1934, no bastaba a los hijos de extranjeros haber nacido en el país para ser considerados mexicanos, para el gobierno estadounidense era suficiente que los hijos de los colonos presentaran actas de nacimiento y otros comprobantes de que eran naturales de México para permitirles su ingreso legal a ese país.

Al final, sólo siete familias se mudaron al valle de Santa María. El grupo adquirió 200 acres [81 hectáreas] a razón de 50 dólares por acre financiados mediante un préstamo del banco para el que trabajaba Hughes. El primer contingente arribó en junio de 1938, liderado por Andrés Klistoff que incluía a cuatro de sus hermanos, su suegro George Egoroff, su cuñado Nick Kotoff, y las mujeres e hijos de algunos de ellos, quienes se dividieron 40 acres [16 hectáreas] para establecer cuatro ranchos.¹⁰⁰⁸ En los meses siguientes llegaron Basilio Gregorio Tolmasoff y familia, su primo John M. Tolmasoff, Andrés Filatoff y su hijo Sergio, David Novikoff y sus hijos Sam y John, Basilio Pivovaroff y Paul Samarin;¹⁰⁰⁹ además de Moisés y María Samaduroff cuya adquisición de bienes raíces lleva la fecha del

¹⁰⁰⁵ *The San Diego Union*, San Diego, Calif., 6 de febrero de 1938; *loc. cit.*, Maggiano, *op. cit.*, p. 3.

¹⁰⁰⁶ *Ibid.*, p. 4.

¹⁰⁰⁷ *The San Diego Tribune*, San Diego, Calif., 20 de abril de 1938; *loc. cit.*, Maggiano, *op. cit.*, p. 4.

¹⁰⁰⁸ *The Ramona Sentinel*, Ramona, California, 30 de junio de 1938, *loc. cit.*, Maggiano, *op. cit.*, p. 5.

¹⁰⁰⁹ Para este grupo Maggiano cita como fuente a John Tolmasoff, *op. cit.*, p. 5.

6 de enero de 1939.¹⁰¹⁰

Basilio G. Tolmasoff era uno de los colonos más prósperos en Guadalupe, Maggiano señala que antes de emigrar vendió los 188 acres [76 hectáreas] que poseía.¹⁰¹¹ Debe tenerse en cuenta que luego de la creación del ejido él se vio afectado al pasar a dominio ejidal la fracción de terreno que arrendaba a unos indígenas de San José de la Zorra, lo que también significó la pérdida de algunos bienes materiales que tenía dentro del predio, motivo por el que un mes antes de emigrar a Ramona reclamó del gobierno mexicano una indemnización. En el caso de los Filatoff provenían de San Antonio de las Minas, en el de David Novikoff y familia de Ensenada. Un hecho notable es que Emiliano Abakumoff, quien en principio inició las gestiones para establecerse en Ramona quizá por haber sido el primer contacto de Hughes en Ensenada donde ambos vivían en 1934, no formó parte de esta inmigración. Incluso mucho tiempo atrás, Abakumoff entró en conflicto con Basilio Gregorio Tolmasoff que a la postre junto con su familia terminó por sumarse al proyecto de emigración a Ramona. En 1918 el primero de ellos se quejó ante el ayuntamiento de Ensenada por los daños que el ganado del segundo causó en sus siembras y cercas al trasponer los linderos que separaban los terrenos de uno y otro en la colonia Guadalupe.¹⁰¹²

En Ramona los Tolmasoff continuaron con actividades similares a las que tenían en Guadalupe al sembrar avena y viñedos, además de criar aves de corral. Sin embargo, la mayoría no corrió con buena fortuna pues no permanecieron en ese lugar por más de una generación, ya que sus hijos y ellos mismos se trasladaron a la ciudad de Los Ángeles y otros centros urbanos del Pacífico estadounidense en busca de mejorar su situación económica.¹⁰¹³ Sólo se quedaron en Ramona Basilio Tolmasoff y parte de su familia; algunos Novikoff; y Basilio Pivovaroff, no así su descendencia; Sergio Filatoff regresó a México.¹⁰¹⁴

El fin de la década de 1930 coincidió con los últimos años del gobierno cardenista. Para ese momento, los resultados de la agitación producida por el decreto *agrario* de 1923 eran palpables. Si bien, en una primera época se otorgaron tierras para que fueran trabajadas individualmente, la mayor parte del reparto se hizo bajo el gobierno de Cárdenas a través de

¹⁰¹⁰ Para esta pareja el autor se basó en el título de propiedad citado, Maggiano, *op. cit.*, p. 5.

¹⁰¹¹ *Ibid.*, p. 6. La fuente del autor es John Tolmasoff.

¹⁰¹² PO-BC, Mexicali, 31 de marzo de 1918.

¹⁰¹³ Maggiano, *op. cit.*, p. 6.

¹⁰¹⁴ *Ibid.*

la institución ejidal. Entre los alcances de la reforma agraria en las áreas rurales cercanas al puerto de Ensenada destacaban los valles de Guadalupe y Maneadero.¹⁰¹⁵

La distribución de tierras de manera individual y después la creación de unidades ejidales afectaron a los agricultores rusos al privarlos del acceso a tierras donde con anterioridad habían extendido sus actividades. Hubo casos en que mexicanos reclamaron terrenos que los rusos arrendaban desde tiempo atrás. En ocasiones se trató de actos oportunistas en los que buscaban adueñarse de las tierras para una vez obtenidas venderlas al mejor postor; incluso se dieron reclamos de parcelas cultivadas o preparadas para siembra. Por ejemplo, en 1938 una persona identificada como el “general Zertuche”, que ya había sido beneficiado durante el gobierno de Calles con la concesión de varios terrenos en la colonia Carlos Pacheco, reivindicó un terreno en el ejido Chapultepec, que al menos con cinco años de antigüedad cultivaban Emiliano Abakumoff y la familia Bibayoff.¹⁰¹⁶

Ya fuera por arrendamiento, que en ocasiones se contrataba de palabra, concesión u ocupación *de facto* de los terrenos que en apariencia no tenían dueño o eran propiedad de la nación, los molokanes cultivaron tierras en distintas zonas rurales de la periferia de Ensenada. Al repartirse estas parcelas, vieron reducida las superficies de cultivo de las que antes disponían; fue el caso en el poblado de San Vicente donde se constituyó el ejido Eréndira, del ejido Chapultepec en Maneadero y de La Misión en el que se creó el ejido del mismo nombre.¹⁰¹⁷ La puesta en marcha del reparto agrario no significó el cese de las disputas por la tierra en valle de Guadalupe y en otras áreas rurales de Ensenada. En las dos décadas siguientes la presión sobre los pequeños agricultores se incrementó en especial sobre los de origen ruso, sobre todo a partir de que la iniciativa privada y gobierno promovieron la instalación de agroindustrias, además de que el problema agrario no estaba del todo resuelto.

5.2. Transformaciones productivas y sociales en el valle

Las restricciones para acceder a la superficie de tierra que solían trabajar antes de la creación del ejido, ocasionó que paulatinamente los colonos rusos tuvieran que virar de sus tradicionales métodos de cultivo extensivo a unos de tipo intensivo. Transcurrieron varios

¹⁰¹⁵ Samaniego, “La formación de la burguesía revolucionaria...”, *op. cit.*, pp. 545-546.

¹⁰¹⁶ *Ibid.*, p. 560.

¹⁰¹⁷ Samaniego, “El cardenismo en Ensenada...”, *op. cit.*, pp. 666-669.

años para que se diera este cambio pues implicaba contar con mayores recursos técnicos y económicos como equipo de bombeo, de irrigación, la disponibilidad de un volumen más grande de agua, asesoría técnica, financiamiento. Todo esto en un mercado cada vez más competitivo que determinó la incorporación o mayor producción de cultivos como alfalfa, vid y olivo, que sustituyeron en importancia al trigo y la cebada que hasta la década de 1930 fueron las cosechas principales. Dewey primero y Kvamen después, en sus tesis de maestría se ocuparon de manera profusa en estudiar los cambios agrícolas en valle de Guadalupe a partir de la competencia surgida entre los dos núcleos mayoritarios de agricultores en esa localidad desde la década de 1940: colonos rusos y ejidatarios. En sus respectivas investigaciones encontraron que en aras de la competencia por colocar sus productos agrícolas en el mercado regional, colonos y ejidatarios tuvieron que modificar sus métodos de cultivo, adecuar sus técnicas, introducir tecnología, establecer o consolidar sociedades productivas, obtener créditos y relevar los productos que eran su principal fuente de ingresos. Lo que sigue es una descripción y análisis de esos cambios y sus efectos productivos y sociales en el valle.

Para inicios de la década de 1940, casi todos los colonos habían incorporado el uso del tractor en las faenas agrícolas.¹⁰¹⁸ La producción era de temporal, sólo a partir de 1952 inició la introducción de sistemas de riego. Hacia el final de la década, estuvo de visita en la colonia Guadalupe el periodista Fernando Jordán, como parte de una serie de reportajes folklóricos que realizaba por diversos rincones del país para la revista *Impacto*, publicada en la ciudad de México. Esa ocasión el reportero hizo notar lo siguiente: “Aunque no puede decirse que la mecanización agrícola de los rusos es muy avanzada, sí lo es en mayor grado que la de otros poblados agrícolas.”¹⁰¹⁹ El empleo de fertilizantes artificiales no estaba generalizado entre los molokanes, según expuso uno de los colonos entrevistado años después por Dewey, él jamás recurrió a ello.¹⁰²⁰ Kvamen por su parte, recabó entre sus informantes tanto descendientes de los colonos como ejidatarios, declaraciones en el sentido de sólo haber comenzado a utilizar fertilizantes químicos hasta la década de 1950 cuando pudieron irrigar. Tal como apuntó esta última, quizá uno de los factores para la

¹⁰¹⁸ Entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff..., ya citada.

¹⁰¹⁹ El reportaje aludido se halla compilado en Fernando Jordán, *Baja California, tierra incógnita*, Felipe Gálvez (pról.), México, UABC, 1996, p. 55.

¹⁰²⁰ El colono citado es Basilio Bukroff, en Dewey, *op. cit.*, p. 102.

ausencia de fertilizantes químicos en épocas previas fue el que su empleo demanda agua adicional.¹⁰²¹

Basada en testimonios orales, Kvamen indicó que la primera familia en irrigar fue la de Alejandro Samarin y su hijo Juan, los que a partir de 1952 cavaron un pozo de 35 a 40 pies [de 11 a 12 metros] para irrigar sus viñedos. Al principio emplearon bombas de gasolina pero al no obtener suficiente cantidad de agua recurrieron a una bomba eléctrica. El agua extraída la transportaron a los campos a través de pipas de seis y ocho pies [poco más de dos metros] de diámetro en cuya labor se necesitaban dos personas para montar y mover estos depósitos.¹⁰²² El costo promedio de este sistema era de 3 mil dólares [Unos 29 mil 950 pesos al tipo de cambio de ese año en que la paridad del peso con el dólar era de 8.65 por uno]. Más tarde, este método fue emulado por los ejidatarios aunque a diferencia de los colonos que irrigaban acorde al clima, una o dos veces al mes, los de El Porvenir lo hacían sólo tres veces al año.¹⁰²³ Un informante refirió que bombeaban agua con motores de gasolina pero quizá por la ubicación de los terrenos de su familia, dijo que lo hacían desde los arroyos directamente a los sembradíos de alfalfa y tomates. En cuanto a la profundidad de los pozos de agua apuntó que en lugares donde escaseaba el agua los había hasta de quince metros.¹⁰²⁴

Dada la naturaleza de su investigación, Kvamen se interesó en conocer los factores que incidieron para que la familia Samarin fuera la primera en irrigar y en ese sentido encaminó sus indagaciones. Una de sus entrevistadas le dijo que ellos eran más cuidadosos con el dinero, trabajaban más duro y araban toda la superficie de su parcela. Otro agricultor señaló que simplemente eran “mejores agricultores”.¹⁰²⁵ En tres listados incluidos por Dewey sobre el número de parcelas a nombre de los colonos, las dos primeras relativas a mayo y septiembre de 1958 y la tercera a diciembre de 1964, en todas esta familia figura con el mayor número de parcelas; sin embargo, no se indica la superficie de hectáreas equivalente a cada parcela. Si se suman las parcelas de los Samarin, en los tres momentos eran quienes concentraban mayor cantidad, aunque para 1964 la cantidad que tenían se

¹⁰²¹ Kvammen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 47.

¹⁰²² *Ibid.*, p. 95.

¹⁰²³ *Ibid.*

¹⁰²⁴ Entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff..., ya citada.

¹⁰²⁵ Kvammen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 96.

redujo a poco más de la mitad.¹⁰²⁶

Con relación a la forma en que fue financiado el proyecto de irrigación de los Samarin, Kvammen especuló que quizá habían recibido un préstamo a intereses bajos por parte de una vinícola o tal vez compraron el equipo con un préstamo sin intereses facilitado por sus parientes en Estados Unidos. Sobre este mismo punto, la autora se apoyó en Story quien estuvo en la colonia Guadalupe en 1958, misma que al señalar a las dos familias más exitosas, ambas extensas y con un alto grado de cooperación por parentesco, una de ellas eran los Samarin.¹⁰²⁷

El siguiente molokano en irrigar fue Moisés Nazaroff en 1953, quien obtuvo el financiamiento de uno de sus hermanos radicado en Los Ángeles, California. El caso de Nazaroff suena similar a uno descrito por Story, cuando citó el ejemplo de dos hermanos propietarios de tierras en Guadalupe de los que uno vivía en Los Ángeles, California, e invertía sus ingresos en las tierras que eran manejadas y operadas por el otro hermano. El tercero fue un cuñado de Nazaroff, que trabajaba por cuenta propia.¹⁰²⁸ En el curso de los siguientes años, más colonos y algunos ejidatarios fueron incorporando sistemas de irrigación en sus viñedos en virtud del incremento del rendimiento que esto generaba. Un ejidatario describió que las plantas irrigadas daban frutos a los tres años de ser sembradas mientras que las no irrigadas requerían de tres a cuatro años.¹⁰²⁹ A inicios del decenio de 1960, Dewey observó que la diferencia entre las plantas irrigadas y las no irrigadas era notable, no sólo los racimos de uvas tenían mayor proporción sino las mismas uvas.¹⁰³⁰

5.2.1. Producción de alfalfa y vid

Después de que se estableció el ejido, los colonos comenzaron a alternar de manera más frecuente el cultivo de alfalfa y trigo en sus campos.¹⁰³¹ Bajo este sistema, se rotaban los cultivos y no la tierra como sucedía con anterioridad.¹⁰³² La siembra de alfalfa no significaba ninguna novedad en el valle aunque si lo era la preponderancia que adquirió

¹⁰²⁶ Dewey, *op. cit.*, pp. 149-157.

¹⁰²⁷ Story, *op. cit.*; *loc. cit.* en Kvammen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 96.

¹⁰²⁸ Kvammen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 97.

¹⁰²⁹ Testimonio de Tomás Carreón recabado por Dewey, en *op. cit.*, p. 112.

¹⁰³⁰ *Ibid.*, p. 113.

¹⁰³¹ Kvammen, "Presión demográfica y el desarrollo agrícola...", *op. cit.*, p. B26. También Dewey recabó información en el mismo sentido de Basilio Bukroff quien al momento de la entrevista con este autor, a mediados de la década de 1960 ya residía en Los Ángeles, Calif.; en *op. cit.*, p. 102.

¹⁰³² Dewey, *op. cit.*, p. 129.

como fuente de ingresos. Ya desde la visita de Schmieder, los colonos cosechaban alfalfa para alimentar su propio ganado y vendían los excedentes. Informantes indicaron que cultivaban una cantidad pequeña destinada a su propio ganado. El posterior establecimiento de una lechería en Ensenada, aumentó la demanda dado que los colonos se convirtieron en uno de sus abastecedores del producto.¹⁰³³ El relato de un molokano aporta más datos sobre la siembra de alfalfa al indicar que era irrigada mediante pequeños montículos construidos alrededor de los campos. Luego, los campos eran inundados, lo que nos habla de la práctica de cierta forma de entarquinamiento. Por su parte, Story observó que los campos de alfalfa eran irrigados durante 24 horas continuas.¹⁰³⁴

La década de 1940 fue coyuntural en los cambios productivos experimentados por los agricultores molokanes en Guadalupe, lo cual guarda relación con el establecimiento del ejido en 1938. Fue la época en que varias familias completas emigraron a Estados Unidos, ya no se trató de una mayoría de jóvenes como en décadas precedentes. Las familias que se quedaron en Guadalupe fueron las que tenían una mejor posición económica, la salida de algunas familias les permitió concentrar más tierras al poder comprar o arrendar las parcelas de los que emigraron. Esto ocurrió a la par que los cultivos de alfalfa y vid se convirtieron en sus principales productos, lo que además demandaba una mayor tecnificación. Relativo a estos cambios un descendiente de colonos señaló:

Aquí en el valle los que se quedaron del año 1940 en adelante empezaron a prosperar mucho, ya empezaron a sembrar alfalfa y a comprar maquinaria para trabajar más fácil porque antes del cuarenta trabajaban con caballos y mulos, ya después con tractores, trilladoras, empacadoras y ya no ocupaban caballos, había mucha prosperidad.¹⁰³⁵

No obstante, el relato de otro descendiente de colonos alude también al padecimiento de periodos de sequías como un aspecto adicional en la decisión de emigrar de algunas familias en la mitad del decenio de 1940, problema agravado con la escasez de tierras para trabajar. De igual modo, en tanto descendiente de una de las contadas familias que permanecían en el valle de Guadalupe a fines de la siguiente década, el señalado informante indicó que su abuelo compró mucho terreno a consecuencia de la sangría de otros

¹⁰³³ Kvammen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 92.

¹⁰³⁴ Testimonio de William Nazaroff, *loc. cit.*, en *ibid.*, p. 102.

¹⁰³⁵ Entrevista a Gabriel Kachirisky..., PHO-E/1/1/(3), ya citada.

miembros de la colonia.¹⁰³⁶ La combinación de todos estos factores hizo además necesario que cada vez más reclutaran mano de obra entre grupos ajenos a la colonia rusa. Los agricultores con grandes superficies cultivadas tuvieron que emplear entre cuatro o cinco trabajadores de planta para la irrigación pero durante la etapa de poda el número de jornaleros ascendía a unos diez mientras que para la pizca se contaba una cantidad que iba de los 20 a los 25. Los trabajadores procedían de San José de la Zorra y otras rancherías indígenas junto a familiares de ejidatarios de El Porvenir y otros llegados de lugares más lejanos, incluidas otras entidades del país.¹⁰³⁷

La interacción laboral, las necesidades de convivencia propiciadas por la cercanía de colonos y ejidatarios, y el surgimiento de intereses comunes que los llevó a cerrar filas como productores de uva ante las políticas de bajos precios de las empresas vinícolas (asunto que retomaremos líneas adelante), propició que los habitantes de ambos poblados estrecharan lazos al cabo de un lustro. Una ejidataria relató que desde un primer momento, la rusa María Rogoff, les brindó asistencia como enfermera y partera.¹⁰³⁸ Cabe añadir que la señora Rogoff vivía en el extremo más próximo al núcleo ejidal de la colonia Guadalupe. Incluso, en 1945 Pablo Rogoff y familia se encontraban viviendo dentro de los límites del ejido El Porvenir, quizá como consecuencia de algún convenio de arrendamiento hecho de manera extraoficial ya que tal práctica estaba proscrita en el Código Agrario.¹⁰³⁹

En la década de 1950 abastecían de alfalfa, de manera directa o a través de intermediarios que lo adquirían en el valle para luego conducirlo a donde estaban los compradores, a los principales productores de lácteos en la región como las familias Alonso y Jiménez, que tenían establos en diversos puntos de la región entre Ensenada y Tijuana.¹⁰⁴⁰ Para septiembre de 1958, Dewey señaló que había 542 hectáreas que se alternaban con alfalfa y trigo, además de 318 dedicadas en exclusiva a la alfalfa.¹⁰⁴¹ Un estudio sobre actividades agropecuarias en Baja California arrojó que entre 1957 y 1959, el consumo de alfalfa excedía por mucho el volumen de producción en la entidad. La demanda provocó

¹⁰³⁶ Entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff..., ya citada.

¹⁰³⁷ *Ibid.*

¹⁰³⁸ Entrevista a Mariana Ramírez Rodríguez..., ya citada.

¹⁰³⁹ La información se halla en el Juicio de divorcio por mutuo consentimiento promovido por Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff..., documento ya citado.

¹⁰⁴⁰ Entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff..., ya citada.

¹⁰⁴¹ Dewey, *op. cit.*, p. 102.

que con la irrigación, los molokanes llegaran a levantar hasta ocho cosechas anuales.¹⁰⁴²

Kvamen llegó a la conclusión de que la alfalfa había resultado más remunerativa para los molokanes que los viñedos.¹⁰⁴³ En el mismo sentido, un autor molokano anotó que tal vez la alfalfa había sido el cultivo más fiable y lucrativo para los molokanes aunque por el contenido de esta información, todo indica que usó como fuente los textos de Dewey y Kvamen para hacer tal aseveración.¹⁰⁴⁴ Respecto a Kvamen, ella se basó en los datos obtenidos por Dewey de sus entrevistados, quienes le dijeron que en diciembre de 1964 en Ensenada les pagaban a 350 pesos la tonelada de alfalfa.¹⁰⁴⁵ En cada hectárea irrigada levantaban hasta 12 toneladas anuales que les redituaba un ingreso de 4 mil 200 pesos por hectárea cada año. Por otro lado, sin señalar la fuente ni la época, pero al parecer refiriéndose a la misma fecha señalada por Dewey, Kvamen mencionó que Basilio Mohoff había obtenido un total de mil 300 dólares por cada cosecha en una superficie de 17 hectáreas.¹⁰⁴⁶ Desde inicios de la década de 1940, Basilio Mohoff era uno de los colonos más prósperos en Guadalupe, junto a Basilio Bukroff, los hermanos Gabriel y Moisés Nazaroff y algunos miembros de la familia Samarin.

A qué obedecía el éxito económico de unas cuantas familias molokanas con relación al resto de los colonos que aún subsistían en la colonia. Buena parte de ello radicaba en la capacidad y disposición para adaptarse a la tecnología y nuevas técnicas en los cultivos, y desde luego, a la obtención y acceso al financiamiento que lo hiciera posible. Otro factor era contar con la suficiente mano de obra dentro del núcleo familiar que colaborara con el patriarca en las actividades productivas. En el trasfondo de todo esto se hallaba también el haber tenido las habilidades para combinar actividades agropecuarias más redituables. En términos agrícolas, a inicios de la década de 1940 la fórmula parecía ya no ser la alfalfa y el trigo sino la alfalfa y la vid, a lo que se sumaba la cría de ganado vacuno abocada a su venta en pie y la producción de lácteos. Años después, los informantes entrevistados por Kvamen dirían que las industrias del vino y los lácteos eran los mayores estimulantes económicos para el desarrollo económico del valle.¹⁰⁴⁷ El listado de bienes presentado de

¹⁰⁴² *Ibid.*

¹⁰⁴³ Henderson, *loc. cit.*, en Kvammen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 91.

¹⁰⁴⁴ Mohoff, *op. cit.*, p. 86.

¹⁰⁴⁵ Dewey, *op. cit.*, p. 107.

¹⁰⁴⁶ Kvammen, "Presión demográfica y el desarrollo agrícola...", *op. cit.*, p. B32.

¹⁰⁴⁷ Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 89.

manera voluntaria en junio de 1940 ante el subdelegado de gobierno en Guadalupe por el expresado Basilio J. Mohoff y su esposa Eloísa es más que elocuente:

- 1 casa de adobe emplastada con madera y cemento en buenas condiciones
- 1 granero de adobe y madera con techo de lámina de metal
- 3 gallineros de adobe y madera con techo de lámina de metal
- 1 Motor aéreo con su tanque instalado en un pozo de agua
- 1 parcela sembrada con árboles frutales en producción
- 4 lotes donde las casas mencionadas están edificadas
- 1 camionera Ford modelo ¿1937? en buenas condiciones
- 1 automóvil Ford modelo “A” 1929 en buenas condiciones
- 1 tractor Ford con sus equipamientos modelo ¿1935? en buenas condiciones
- 4 carretas de tiro en buenas condiciones
- 1 cortadora de trigo y cebada en buenas condiciones
- 80 cabezas de ganado
- 10 caballos
- 44 hectáreas de tierras plantadas con 55 000 espigas de vid en producción
- 161 hectáreas¹⁰⁴⁸

Es de destacarse que en la lista anterior no se señalen sembradíos de alfalfa, lo que lleva a pensar si se trata de una deliberada omisión, ya fuera porque su cultivo lo realizaban en terrenos arrendados o, porque fue en años posteriores cuando comenzaron a producirlo. En lo particular nos inclinamos por la segunda opción. Cabe señalar que el referido inventario tenía como finalidad presentarlo frente a las autoridades migratorias de Estados Unidos para facilitar el ingreso de esta familia a ese país con fines de emigración permanente, lo que no implicaba que pretendiesen abandonar sus propiedades de lado mexicano. En octubre de 1944, Basilio J. Mohoff continuaba acumulando bienes al comprar las propiedades de sus parientes u otros colonos que se desprendían de ellos al dejar la colonia. Ese mismo año, Varia Bolotin, viuda de Mike Mohoff, vendió al mencionado Basilio una casa habitación de adobe y madera, almacenes, un motor y un tanque para agua, ubicados en un lote de terreno en la colonia Guadalupe; además de cinco fracciones de terreno, separadas una de otra, que sumaban poco más de cuarenta hectáreas sembradas con nueve

¹⁰⁴⁸ Certificado de propietarios expedido a solicitud del interesado por el subdelegado de gobierno en Guadalupe, Enrique Ruiz Gutiérrez, a Basilio J. Mohoff y su esposa Eloísa Mohoff, ambos de nacionalidad rusa, casados, agricultores, residentes de la colonia Guadalupe desde 1912 a la fecha, de los siguientes bienes, Guadalupe, 6 de junio de 1940, *loc. cit.*, en Mohoff, *op. cit.*, p. 153. El nombre de soltera de la esposa es Eloísa Samaduroff véase AGN, *Migración*, Registro de extranjeros, ficha F14 expedida en Ensenada el 23 de agosto de 1933.

mil viñas en producción, el monto de la adquisición fue de cinco mil pesos.¹⁰⁴⁹

La mayoría de las familias molokanas tenían ingresos más modestos que las nombradas líneas arriba. Casi todas siguieron cosechando trigo y cebada, aunque en menor cantidad que en épocas precedentes y completaban sus ingresos con la venta de unas cuantas cabezas de ganado y lácteos. Para el decenio de 1940, cuando comenzó la transición de los cereales a la alfalfa y la vid como productos más remunerativos, los productores rusos todavía surtían de trigo ya no sólo a los molineros de Ensenada sino también al molino “El Rosal” de Tijuana,¹⁰⁵⁰ uno de los más importantes en el área y a algunos compradores de San Diego, California, a quienes además les suministraban cebada.¹⁰⁵¹ Varios de los informantes de Kvamen recordaron que vendían sus cosechas de trigo en San Diego, incluso alguien le comentó que también lo embarcaban hacia otros puertos de la costa oeste de México.¹⁰⁵²

Sin duda el mayor cambio en materia productiva fue provocado por la introducción a escala industrial de la viticultura. El cultivo de vid y la producción de vino de manera artesanal, tienen hondas raíces en la cultura ranchera del valle de Guadalupe y de la región de Ensenada en general. No obstante, a partir de fines de la década de 1920 se sentaron las primeras bases para la producción masiva con fines de abastecimiento para la producción a escala industrial de vino por parte de las vinícolas que surgieron en la región. A lo largo de los años de 1920 y 1930 esta actividad mantuvo un bajo perfil en el valle, pero en las décadas siguientes alcanzaría gran notoriedad hasta el punto actual en que se ha constituido en la principal zona productora de vinos en el país.

Existe la versión de que Percy Barré fue el primero en cultivar vid en el valle con la finalidad de venderla a la vinícola “Bodegas de Santo Tomás” establecida en el valle del mismo nombre al sur de Ensenada, para lo cual desde mediados del decenio de 1920 cosechaba una pequeña cantidad en el paraje Cañada del Trigo del rancho Buena Vista. El mismo Barré se encargaría de traspasar algunas viñas a José María Collins con el fin de que

¹⁰⁴⁹ Contrato de compra-venta reproducido en Mohoff, *op. cit.*, p. 52. Salvo en este documento, en otras fuentes la señora Varia es mencionada con el apellido Lukian de soltera y no Balotin.

¹⁰⁵⁰ Entrevista a Alejandro Samarin Dalgoff..., ya citada.

¹⁰⁵¹ Entrevista a Andrés Samaduroff Klistoff realizada por José Luis González, valle de Guadalupe, 1 de noviembre de 1996, en IIH-UABC, PHO-E/1/11/(1).

¹⁰⁵² Kvammen, *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 49.

vendiera uvas a la misma empresa,¹⁰⁵³ y al poco tiempo, también la produjo un pariente suyo llamado José Collins. En diciembre de 1927, cuando Schmieder estuvo en la colonia se percató de que ciertos colonos estaban “especialmente orgullosos” de haber aprendido a cultivar uvas, de los que destacaban dos, al grado de que ya preparaban vino. Llamó su atención que uno de ellos no proviniera del distrito de Kars como la mayoría, sino de Tiflis (Georgia). Además, resaltó que los viñedos estaban en expansión en la colonia.¹⁰⁵⁴

Parece ser que uno de los dos rusos citados por Schmieder como los de mayor éxito, era Gregorio Afonin. A él se refería George Mohoff cuando mencionó al primer colono que plantó vides a mediados del decenio de 1920, sobre una extensión de 50 acres [poco más de 20 hectáreas], para cuya irrigación abrió un pozo artesiano. A ello agregó que no hubo un mercado redituable para la producción de uva sino hasta la década de 1940.¹⁰⁵⁵ Un descendiente de colonos aportó más datos, al señalar que los primeros rusos en plantar viñas y hacer vino fueron “los Afonin y David Rogoff”, quienes con seguridad tomaron “técnicas” [vinícolas] de José María Collins, quien les proporcionó los sarmientos.¹⁰⁵⁶

George Mohoff no dio la fuente en la que se basó para afirmar que había viñas irrigadas desde el decenio de 1920. Con probabilidad se trata de un testimonio oral, pero llama la atención que un hecho tan importante como el de la irrigación de las viñas hubiese pasado desapercibido para Schmieder quien no hizo ninguna mención al respecto en su multicitado estudio. Otra probabilidad sería que las plantas de uva fuesen de una cantidad tan pequeña y de uso doméstico como para que la mantuvieran en sus huertos situados atrás de sus casas, los cuales sí estaban irrigados con agua extraída de los pozos a través de molinos de viento.¹⁰⁵⁷

Hay dos cuestiones fundamentales para el desarrollo vitivinícola experimentado en el valle de Guadalupe. Una fue el denodado impulso que a partir del inicio de la década de 1940 recibió el cultivo de la vid debido a la activa presencia de la compañía “Bodegas de Santo Tomás” en la promoción, expansión y financiamiento de los viñedos en diversa áreas de la entidad en aras de contar con una fuente local de abastecimiento. La segunda obedeció

¹⁰⁵³ Entrevista a Francisca Collins Acevedo..., ya citada.

¹⁰⁵⁴ Schmieder, *op. cit.*, p. 421.

¹⁰⁵⁵ Mohoff, *op. cit.*, p. 88.

¹⁰⁵⁶ Entrevista a Gabriel Kachirisky Kotoff..., PHO-E/1/1/(5), ya citada. El informante está casado con Lidia Villa Collins, hija de Francisca Collins Acevedo y por lo tanto nieta de José María Collins por lo que probablemente los datos que proporciona formen parte de la tradición oral de su familia política.

¹⁰⁵⁷ Schmieder, *op. cit.*, p. 421.

al empuje dado a la vitivinicultura y el cultivo olivarero a cargo del gobierno federal bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho, misma que continuaron sus sucesores Miguel Alemán Valdés y Adolfo Ruiz Cortines, en coordinación con la iniciativa privada, que proyectaban hacer de Baja California una de las principales zonas productoras en el mundo dentro de la cual el valle de Guadalupe era un sitio estratégico. Durante este periodo inició la agroindustrialización del valle, con la siembra de uva y olivo, que se sumaron a la de alfalfa, todos cultivos redituables.

Las transformaciones productivas en el campo se presentaron en distintos puntos del país durante la década de 1940. Algunos estudios realizados en otras localidades mexicanas han demostrado procesos similares efectuados en la misma época, lo que sugiere una política de estado impuesta en el medio rural para favorecer el desarrollo agroindustrial. Un caso comparable lo tenemos en una antigua hacienda situada en los límites de Guanajuato y Michoacán que, durante el cardenismo, vio convertidas parte de sus tierras al régimen ejidal, pero una década después, el gobierno federal promovió la introducción de tecnología destinada a racionalizar el uso de agua mediante la creación de infraestructura hidráulica tendiente a facilitar el cultivo de productos y la crianza de ganado con fines comerciales.¹⁰⁵⁸ Esta reorientación de la producción rural trajo a esa localidad un incremento de las pugnas por tierra y acceso al agua entre “advenedizos, los oriundos de la localidad y los empresarios, que convirtieron a los vecinos en clientela de partidos políticos con capacidad de gestoría.”¹⁰⁵⁹ Dentro de esta dinámica, también los menonitas afincados en Chihuahua tuvieron que hacer también adecuaciones a sus técnicas agrícolas, incorporar tecnología, cambiar sus cultivos tradicionales e incluso cambiar el tipo de arquitectura de sus construcciones.¹⁰⁶⁰

Las transformaciones guiadas desde el Estado demandaron la aplicación de prácticas corporativas sobre la población. A causa del desarrollo agroindustrial cobró más fuerza a fines de los años de 1940 la presión por las tierras de los colonos rusos. Volvió a ser latente el riesgo de expropiación sobre sus parcelas para su posterior reparto, debido a las presiones en ese sentido hechas por grupos de diverso origen.

¹⁰⁵⁸ Jorge Uzeta, “Comunidad, Estado y agroindustria en Santa Ana Pacueco, Guanajuato”, *Bajo el signo del Estado*, Eduardo Zárate (coord.), Zamora, Colmich, 1999, pp. 75-94 (p. 88).

¹⁰⁵⁹ *Ibid.*

¹⁰⁶⁰ Taylor, “Las migraciones menonitas...”, *op. cit.*, p. 26.

Como medida precautoria, los molokanes gestionaron la obtención de títulos individuales de los terrenos que ocupaban en la colonia Guadalupe, ya que desde 1918 estaban a nombre de la “Empresa Rusa Colonizadora”, lo que legalmente podría interpretarse como un latifundio. Por tal motivo entablaron un juicio civil contra la empresa, que para ese tiempo era sólo un membrete, para adjudicarse la propiedad por prescripción obteniendo una resolución favorable según sentencia del juez de primera instancia de Ensenada emitida el 26 de julio de 1947. El próximo paso fue dejar constancia de esto en el Registro Público de la Propiedad de Ensenada.¹⁰⁶¹ Por parte de los rusos, las diligencias judiciales fueron encabezadas por Moisés Nazaroff, mientras que por la parte demandada no hubo representación ya que desde años atrás los colonos se habían desentendido de la misma, pues la formaron como requisito para poder establecerse en calidad de colonos. En el anexo 4 se enlistan los colonos que obtuvieron sus respectivos certificados de propiedad.

Pese a que los molokanes pasaron a ser legalmente pequeños propietarios, los amagos contra sus tierras persistieron. Nazaroff era uno de los agricultores más exitosos en la colonia, sobre todo por sus sembradíos de vid que no se limitaban al perímetro de la colonia Guadalupe sino que se extendían a puntos circunvecinos como acostumbraban los molokanes desde su llegada al valle. Un hecho a destacarse es que entre los colonos beneficiados con títulos individuales se encontraban mujeres, y aunque a ello accedieron por herencia de sus padres o les quedó por viudez, marcaba una diferencia con años anteriores en que sólo los hombres figuraban como titulares en su calidad de socios de la empresa colonizadora.

En la memoria de los viejos residentes del valle, el decenio de 1940 es recordado como el de la época en dio comienzo la plantación extensiva de sarmientos, no obstante que esta actividad se venía dando desde dos décadas atrás, eso sí, de manera más discreta. Por otro lado, en lo concerniente a la empresa vinícola “Bodegas de Santo Tomás”, a inicios de la década de 1930 fue adquirida por una sociedad en la que el accionista mayoritario era el general Abelardo L. Rodríguez y el resto de las acciones estaban a nombre de su esposa e hijos, en las postrimerías de su mandato presidencial. Se trataba de una empresa pequeña

¹⁰⁶¹ Juicio ordinario civil sobre adquisición por prescripción del antiguo rancho Guadalupe, documento ya citado.

fundada desde 1888 en el valle de Santo Tomás. Luego de que pasara al control del general Rodríguez, la empresa ejerció una agresiva competencia con algunas pequeñas vinícolas localizadas en Tijuana por la compra de la uva cosechada en la región, así como una reestructuración financiera y de mejoramiento de la calidad de sus productos.

A lo largo del 1930, la empresa se dedicó sobre todo a reorganizar su producción, a solucionar el abastecimiento de materias primas, y a sanear sus estados financieros, tareas en las que jugó un papel prioritario el enólogo italiano Esteban Ferro Binello, que llegó a México huyendo del fascismo. Sobre la forma fortuita en que se vinculó con el general Rodríguez, él mismo se ha encargado de narrarlo:

Llegando a México, no había nada que hacer para mí dentro de mi profesión, entonces para poder comer empecé a vender vinos de casa en casa [...] Le vendí al director de la Compañía Medicinal La Campana y éste era cubano pero casado con una muchacha del mismo pueblo que nació don Abelardo, por eso fueron muy amigos. Me dijo él “yo creo que tengo alguien que podría ayudar a usted, déjeme hablar”.

Le habló y le dijo: “aquí hay un muchacho joven que viene de Italia, es enólogo y no tiene empleo” y dice; “no seas tarugo, en México no hay vino más que en la Baja California y yo lo necesito si es enólogo de a de veras yo lo necesito, dile que me vaya a ver mañana a la presidencia de la república a las diez de la mañana y yo lo recibo inmediatamente”.¹⁰⁶²

De su entrevista con el presidente Abelardo L. Rodríguez, Ferro salió contratado para atender el rancho con vides que el general tenía en Baja California, a donde se trasladó para evaluar qué podían hacer con esa plantación. El predio en cuestión era el rancho “Los Dolores” en el valle de Santo Tomás, en el que tenían sembradas entre 25 y 30 hectáreas con sarmientos. Tal como lo expresara el general Rodríguez, la incipiente industria vinícola del país se reducía prácticamente a la que existía en Baja California. Más adelante, Ferro ofrece su personalizada versión acerca de la manera en que se vincularon la empresa y los colonos rusos:

La comunidad rusa estaba en Guadalupe [...] y no sabían sembrar más que cebada y trigo, trigo y cebada, y llega el momento que las tierras de Guadalupe estaban tan pobres que ya no producían nada y una de ésa que viene un ruso aquí a las “Bodegas” y me dice; “¿oiga, usted no estaría interesado en producir uva?”, “sí, como que no, claro que sí” pero yo creí

¹⁰⁶² Entrevista a Esteban Ferro Binello realizada por Bibiana Santiago Guerrero, Ensenada, 1 de marzo de 1997, AP IIIH-UABC, PHO-E/1/38(1).

que tenía dinero, no, no tenía nada, ni cinco, bueno dice, por qué no va usted a Guadalupe, hablamos ahí con toda la colonia rusa, “sí voy, fui y ahí se reunieron todos en domingo, debe de haber sido por el año de 1940”.

Entonces yo expongo el problema y Nazaroff a su vez en ruso les decía de que se trataba, era el único que traducía, un hombre joven todavía [...] yo exponía y él traducía a los rusos y los rusos no estaban de acuerdo [...] cuando yo les dije que si ellos aceptaban la supervisión en los trabajos yo les prestaría el dinero y me lo pagarían en uva, o sea como quien dice un préstamo a cuatro años prácticamente. Se necesitan tres años para producir la uva, cuatro años era un préstamo para establecer el viñedo y un contrato de venta a “Bodegas de Santo Tomás”, no había un plazo, 300 pesos una tonelada. Muy pocos aceptaron, los más pudientes [*sic*] que había ahí, pero los demás no. Se acercaron Bibayoff, Nazaroff, Dalgoff, Samaduroff, Samarin. A “Santo Tomás” no le convenía ir a Guadalupe sino era para un proyecto colectivo, uno respaldaba al otro porque eran corresponsables.¹⁰⁶³

En su testimonio, Ferro sostiene que la iniciativa de sembrar uva vino de los agricultores rusos en los inicios de la década de 1940, sin embargo, en la decisión de los molokanes para sembrar uvas en mayor volumen influyó bastante el ánimo infundido por quien representaba a “Bodegas de Santo Tomás”. La versión obtenida de un descendiente de colonos complementa lo expuesto por Ferro al señalar a la familia Afonin como la primera en obtener buenas ganancias de la venta de uva a la empresa, lo cual fue tomado como ejemplo por sus pares:

[...] la viña empezó a sembrarse en 1940 más adelante, había mucha viña no como ahorita [...] una familia aquí levantaba 900 toneladas anuales de uva [...] llevaban diez mil toneladas a la “Bodega Santo Tomás” [...] los Afonin sembraron como unas diez a veinte mil matas, después la empresa construyó bodegas en Ensenada donde compraba a treinta pesos la tonelada de uva, y sacaba veinte toneladas, dijeron “no, éste se está haciendo millonario, pues yo también voy a sembrar” y empezaron a sembrar.¹⁰⁶⁴

El informante agregó que también vendían algo de uva a vinícolas de Tijuana y otros puntos cercanos. Para diciembre de 1939, al menos un colono sembraba uva con financiamiento de “Bodegas Santo Tomás”, junto a dos de los pobladores mexicanos señalados como los primeros en sembrar uva en el valle. En la fecha indicada, un listado de la empresa que incluye a los agricultores por ella “refaccionados”, figura Basilio Bukroff por un monto de mil 800 pesos; además, de José María Collins por un monto de 4 mil 284 pesos y su sobrino José Collins con 150 pesos.¹⁰⁶⁵

¹⁰⁶³ *Ibid.*

¹⁰⁶⁴ Entrevista a Gabriel Kachirisky Kotoff..., PHO-E/1/1/(1), ya citada.

¹⁰⁶⁵ “Relación de deudores diversos al 31 de diciembre de 1939” de “Bodegas de Santo Tomás, S. de R. L.”, APALR, caja 14, en IIH-UABC.

Un listado de agricultores que recibieron préstamos de la empresa fechado el 31 de diciembre de 1955, dieciséis años después de la anterior lista, permite conocer qué colonos de Guadalupe y San Antonio de las Minas secundaron a Bukroff en ese lapso: Nicolás Agalsoff; Alejandro A. y Pablo Dalgoff; Alejandro, Gabriel, Pedro, Santiago y Pablo Kachiriski; Basilio J. Mohoff; Basilio B. Rogoff; David y Moisés Samaduroff; Moisés, Juan A., Estela M. y Basilio M. Samarin.¹⁰⁶⁶ De los mencionados destaca el monto del adeudo contraído por David Samaduroff por ocho mil pesos, cifra muy por encima del resto de los deudores incluidos los no molokanes; el tercero con el mayor adeudo es Alejandro A. Dalgoff de San Antonio de las Minas con dos mil pesos; seguidos de Alejandro Kachirisky con mil 500 pesos; y Pablo Dalgoff con mil pesos; mientras que los de menor cantidad eran Basilio J. Mohoff con \$33 pesos y Pablo Kachirisky con 25 pesos. La lista incluye algunos ejidatarios de El Porvenir como Pedro Carreón, Eduardo Cerda, Francisco García, Félix Madrigal y Juan Villa con adeudos menores en comparación con los molokanes.¹⁰⁶⁷ Esto nos habla de que los rusos tenían una mayor capacidad y medios de producción en comparación con los ejidatarios, de ahí que su crédito fuera de mayor envergadura al contar con bienes y avales de mayor valor económico.

Relativo al listado de 1939 hay que resaltar que la participación de los Collins en el cultivo de uva para abastecer a la industria vinícola es significativa ya que fueron de los primeros en sembrarla en el valle, y años después seguían obteniendo óptimos resultados al grado de que la Cañada del Trigo donde tenían sus tierras, era uno de los más rentables para esta actividad. La ausencia de los Collins en la segunda lista se explica porque en algún momento entre 1939 y 1955 las tierras de Cañada del Trigo pasaron a ser propiedad de “Bodegas de Santo Tomás”, adquiridas a nombre de Ferro. Por otro lado, en una transacción fechada el 22 de enero de 1947, Alejandro Pivovaroff vendió una parcela de la colonia Guadalupe a Alejandro Athié, apoderado legal de “Bodegas de Santo Tomás”.¹⁰⁶⁸ Lo anterior significó uno de los primeros traspasos de un lote de la colonia Guadalupe a una persona no molokana. Aunque les iba bien económicamente, la presión sobre sus tierras y

¹⁰⁶⁶ “Préstamos agricultores” de “Bodegas de Santo Tomás, S. de R. L.” al 31 de diciembre de 1955, APALR, IIH-UABC, caja 13.

¹⁰⁶⁷ Los nombres de los ejidatarios fueron cotejados con la lista de ejidatarios “originales” de El Porvenir incluida por Dewey en el “Apéndice D” que le proporcionó el ejidatario Pedro Carreón durante una entrevista que sostuvieron el 24 de julio de 1964; en *op. cit.*, p. 145.

¹⁰⁶⁸ Detalle de la “segregación” hecha del activo de “Bodegas de Santo Tomás, S. de R.L.” a favor de “Vitícola de Santo Tomás, S. de R.L.”, México, 10 de agosto de 1951, APALR, IIH-UABC, caja 11.

el declive de la colonia en términos culturales incidieron para que se decidieran a vender.

Respecto a Bukroff, en el decenio de 1930 era uno de los más prósperos en términos económicos. Varias veces fungió como presidente de la colonia Guadalupe y era el único colono reconocido oficialmente por la secretaría de Gobernación para officiar servicios religiosos, lo que significaba que también era el dirigente espiritual. En 1938 tuvo dificultades con buena parte de la comunidad, incluso fue acusado ante Gobernación de aprovecharse de su puesto como ministro al cobrar sus servicios por lo que pidieron su remoción. Qué tanto influyó en el surgimiento de estas diferencias con el resto de la colonia la apertura de Bukroff para cultivar viñas de manera industrial si tenemos en cuenta el rechazo que una parte de ellos mostró a la propuesta hecha en ese sentido por Ferro según él mismo contó; ¿despertó algún tipo de recelo la acumulación de cierto capital que Bukroff logró a partir de sus actividades agrícolas? Otro aspecto a tomar en consideración es la prohibición del consumo de bebidas embriagantes dentro del molokanismo. Fue precisamente en el decenio de 1930 cuando varios descendientes de colonos refirieron como la época en que sus padres aprendieron de los vecinos mexicanos a fabricar vino de forma artesanal.

Ferro indicó que quienes se mostraron favorables a la producción de uva, fueron los agricultores con mayores recursos económicos, lo que tal vez se relacione con su capacidad para afrontar algunos riesgos posibles en caso de que su experiencia con nuevos cultivos no funcionaran. Por otro lado, la cosecha de uva sólo se les pagaba en un 25 por ciento al momento de entrega y el resto era cubierto en varios pagos en el curso del año agrícola siguiente, lo que implicaba contar con recursos suficientes para amortiguar la espera. Conviene saber que la cosecha de uva se levantaba durante el mes de agosto y por lo regular era vendida entre septiembre y comienzos de octubre siguientes. Con probabilidad, la mejor situación económica de algunos colonos fuera resultado de su disposición a emprender nuevas aventuras productivas, de arriesgarse a hacer cambios y adaptaciones en la materia.

En cuanto al interés especial mostrado por las autoridades federales para promover la industria del vino y el olivo, el general Rodríguez tenía un rol relevante en la consecución de dichas pretensiones, tal como se lo pidió el secretario de Agricultura y Fomento, Marte R. Gómez (durante la presidencia de Ávila Camacho), en los primeros

meses de 1941. Esta iniciativa respondía a una política agrícola enfocada a desarrollar la agroindustria nacional con fines de exportación, mejorar las técnicas en el campo, la calidad de la producción y fortalecer las medidas fitosanitarias.¹⁰⁶⁹ Una de las primeras medidas consistió en que la Dirección General de Agricultura de la expresada dependencia, comisionara a uno de sus ingenieros para que permaneciera bajo la supervisión del general en virtud de que era quien poseía en el Territorio Norte “la experimentación y los viveros más importantes en olivo, y las extensiones de vid de mayor significación”.

Los conocimientos adquiridos por el comisionado se aprovecharían para propagar el olivo en las distintas regiones propicias del país.¹⁰⁷⁰ Se acordó que Rodríguez proporcionara de sus viveros los olivares para dicha distribución y en reciprocidad le enviarían mil árboles de limón.¹⁰⁷¹ Como parte de la promoción para incentivar la viticultura se redactaron algunos textos de tipo propagandístico para su distribución en medios de comunicación y otros ámbitos de influencia en la opinión pública. A ello obedeció la elaboración de memorandas sobre la industria vinícola y olivarera, dirigidos a la revista *Hoy* por parte del general Rodríguez, quien aprovechó para publicitar sus propios intereses comerciales.¹⁰⁷² Bajo esta perspectiva, se planteó los cambios en la calidad del vino producido por “Bodegas de Santo Tomás”, luego de que el general se hiciera cargo de la empresa:

En 1932 había en la Baja California alrededor de cincuenta hectáreas de viñedos y una pequeña fábrica de mal elaborados vinos de mesa. Actualmente hay en cultivo más de dos mil hectáreas de viñedos y cuatro distintas empresas que elaboran vinos, algunos tan bueno como los que se importaban de Europa, inclusive champaña.

Más adelante, con el arribo a la presidencia de la república de Miguel Alemán Valdés, se dio continuidad a las políticas de apoyo a la incipiente industria vitivinícola nacional. Se dio el caso de que al frente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería se designara a Nazario Ortiz Garza, involucrado de manera individual en la producción de uva y vino, por

¹⁰⁶⁹ Marte R. Gómez, secretario de Agricultura y Fomento al general Abelardo L. Rodríguez para pedirle su ayuda oficial en materia de política agrícola, México, 26 de julio de 1941, APALR, IIH-UABC, caja 24.

¹⁰⁷⁰ “Instrucciones para el desarrollo de las funciones del ingeniero Daniel Sada Rodríguez”, México, 29 de abril de 1941, APALR, IIH-UABC, caja 26.

¹⁰⁷¹ Ingeniero Eduardo Morillo Safa al general Abelardo L. Rodríguez sobre número de olivos que enviará para su distribución en el país, México, 9 de mayo de 1941, en *ibid.*

¹⁰⁷² “Memorandum de la industria vinícola” y “Memorandum de la industria del olivo”, 1943, APALR, IIH-UABC, caja 36.

lo que uno de los objetivos principales en materia agrícola trazados bajo el gobierno alemánista consistió en ampliar la superficie de cultivo de la vid en las regiones adecuadas para ello. Al terminar su función como secretario, Ortiz Garza fungió como presidente de la “Asociación Nacional de Vitivinicultores”, cargo en el que reconoció el apoyo de Adolfo Ruiz Cortines, sucesor de Alemán en la presidencia de la república, por los incentivos otorgados al sector que representaba.¹⁰⁷³

En los sexenios que van de Ávila Camacho a Ruiz Cortines, la producción de vid y en menor medida de olivo fue en ascenso. Tocante al desarrollo olivarero había expectativas muy altas, al grado de que el mismo Rodríguez la describió como la “industria más prometedora” en la economía de Baja California, llamada a resolver el “importantísimo problema de la población” en la entidad, razón por la que adujo, desde 1935 había hecho experimentos con plantas de olivares. Rodríguez agregó que uno de sus propósitos era distribuir de forma gratuita cerca de 250 mil árboles de olivo en un plazo de cinco a seis años acompañados de un folleto sobre cómo mantener las plantaciones, asimismo anotó que el precio de cada árbol para siembra era de un dólar equivalente a cinco pesos mexicanos.¹⁰⁷⁴

El valle de Guadalupe se constituyó en uno de los puntos principales para el desarrollo de esas agroindustrias, con ello se incrementó la atención de las vinícolas en obtener su materia prima de las cosechas ahí levantadas, lo cual provocó serias dificultades financieras a “Bodegas de Santo Tomás”. Los problemas principales derivaban de la necesidad de abastecerse con uva importada de California, debido a que la producción local resultaba insuficiente para cubrir la demanda existente. Además del alto precio de la uva importada y gastos de transporte, los vinicultores se enfrentaban a una serie de restricciones impuestas por las autoridades hacendarias mexicanas y al obligado cumplimiento de las regulaciones fitosanitarias exigidas por el estado de California para el traslado del fruto hacia la frontera mexicana. En opinión de los ejecutivos de la empresa, la intención del gobierno federal era incentivar a los vinicultores de Baja California a consumir uva producida en Aguascalientes en lugar de la que se cultivaba en California. Todo lo anterior recaía en costos más altos de producción que reducían el margen de ganancias de las

¹⁰⁷³ Nazario S. Ortiz Garza, “Técnicas y métodos del cultivo de la vid y su industrialización”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, v. VI, núm. 4, octubre-diciembre de 1954, pp. 129-134.

¹⁰⁷⁴ “Memorandum de la industria del olivo” ..., ya citado.

vinícolas establecidas en Baja California.

En 1949 los involucrados en el sector vitivinícola lograron que el gobernador del Territorio Alfonso García González decretara la exención de impuestos por un año a la producción de vinos de uva y al impuesto que gravaba la venta de esta bebida, siempre y cuando fueran fabricados en el Territorio.¹⁰⁷⁵ Para entonces, “Bodegas de Santo Tomás” se hallaba en un proceso de reestructuración orgánica debido a la disminución de sus utilidades y la competencia que enfrentaba con las vinícolas asentadas en Tijuana y Tecate, mismas que ofrecían a los agricultores del valle de Guadalupe un precio mayor por la uva. Para solucionar este contratiempo se fomentó la producción local para revertir el balance deficitario de años anteriores en el que tenían que adquirir una proporción mayor de uva importada con relación a la local. Al parecer, la superficie cultivada con uva de lado mexicano iba en ascenso, parejo a la creciente importancia del valle de Guadalupe como fuente de abastecimiento. En 1949, “Bodegas de Santo Tomás” destinó 340 mil pesos a comprar uva en el valle mientras que la cantidad asignada para adquirir el fruto en Estados Unidos fue de 160 mil pesos.¹⁰⁷⁶

Al parecer ese mismo año, los agricultores del valle de Guadalupe ya no dependían en exceso del financiamiento que en principio requirieron para arrancar con el cultivo de uva, lo cual también los comprometía a entregar sus cosechas a la empresa en este caso “Bodegas de Santo Tomás” a precios quizá más bajos de los vigentes en el mercado. Ese año la empresa tuvo dificultades para hacerse de la cosecha de los productores del valle de Guadalupe como cada año previamente concertada, por el valor de 200 pesos la tonelada, toda vez que algunas vinícolas de Tijuana habían adquirido varias partidas que sumaban entre 400 y 500 toneladas a razón de 250 pesos por tonelada. Dado lo anterior, colonos y ejidatarios enviaron sus respectivas comisiones para entrevistarse con Ferro e informarle que no venderían sus cosechas por menos de 240 pesos la tonelada llevada hasta su planta en Ensenada, teniendo en cuenta que por consideración a la empresa le ofrecían un precio más bajo. Ante la necesidad de efectivo que tenían tampoco aceptarían como en años anteriores que la empresa les pagara sólo el 25 por ciento al momento de la entrega y el

¹⁰⁷⁵ Véase el editorial del *Peninsular*, Ensenada, 7 de marzo de 1949.

¹⁰⁷⁶ “Acuerdos” de “Bodegas de Santo Tomás, S. de R. L.”, Ensenada, 9 de septiembre de 1949, APALR IIIH-UABC, caja 45.

restante 75 a lo largo del siguiente año.¹⁰⁷⁷ La exigencia de los agricultores dio lugar a que la empresa dispusiera de los 340 mil pesos arriba citados para comprar uva en Guadalupe.

Aun con las presiones de los agricultores para que la empresa pagara un precio más alto por la uva, Ferro informó al general Rodríguez que acorde con los costos vigentes en el mercado para los productos elaborados, era factible obtener buenos dividendos, sobre todo si se llevaba a la práctica el plan de “intensificación de ventas” que proyectaban realizar. En caso de que no consiguieran el dinero para adquirir la uva Ferro sugirió aceptar la oferta de “Nacional financiera”, uno de sus principales acreedores para obtener una participación accionaria en la empresa equivalente al monto del adeudo. Dadas las circunstancias del momento era apremiante acceder a capital líquido para componer la empresa de forma que ganara dinero en ventas y pudieran derrotar “de una vez por todas a sus competidores especialmente de este Territorio, que representa un estorbo en la adquisición de la materia prima y son los que arruinan el mercado de vinos con una competencia provocada por la necesidad de dinero”.¹⁰⁷⁸ De no llevarse a cabo estas sugerencias, Ferro consideraba como único camino limitarse a sostener los viñedos en producción de la empresa y reducir sus operaciones al volumen que estas plantaciones y los medios disponibles permitieran, con ello los gastos disminuirían, por lo que al cabo de unos años habiendo saldado sus deudas estarían en posibilidad de mantener lo poco que les quedaría libre de compromisos. Pero en tal caso, Ferro no veía viable su permanencia en “Bodegas de Santo Tomás”, ya que tenía opciones laborales más remunerativas.¹⁰⁷⁹ La respuesta de Rodríguez fue en el sentido de que Ferro consiguiera el financiamiento para amortiguar la deuda con “Nacional financiera” o cualquier otra instancia crediticia; y que lo dejaba libre para dedicarse a las actividades que considerara conveniente.¹⁰⁸⁰

Las acciones de la empresa estaban repartidas en un 30 por ciento para Esteban Ferro y cónyuge, y el faltante 70 para Abelardo L. Rodríguez, esposa e hijos. Como recurso para hacer más eficiente la producción de uva y la elaboración y venta del vino, se proyectó reducir costos y mejorar la distribución del producto terminado. Con este propósito en

¹⁰⁷⁷ “Memorandum para el señor general Abelardo L. Rodríguez” enviado por Esteban Ferro, Ensenada, 6 de septiembre de 1949, APALR IIIH-UABC, caja 45.

¹⁰⁷⁸ *Ibid.*

¹⁰⁷⁹ *Ibid.*

¹⁰⁸⁰ “Memorandum para el señor Esteban Ferro”, Ensenada, 7 de septiembre de 1949, APALR, IIIH-UABC, caja 45.

agosto de 1951 se creó una segunda compañía denominada “Vitícola de Santo Tomás, S. de R. L.”, que como su nombre lo indica, se encargaría de las actividades vitícolas, estos es, todo lo relacionado con el cultivo de uva para abastecer a “Bodegas de Santo Tomás”. En cuanto a esta última, concentraría lo propio de la vinicultura: elaboración de la bebida, promoción y venta de la misma.

Por tal motivo, los terrenos del valle de Santo Tomás y de Cañada del Trigo en Guadalupe, con un valor total de 82 mil 342. 12 pesos, pasaron a la administración de la nueva empresa, al igual que el costo neto de la maquinaria y equipo agrícola, el costo de la cosecha 1950-1951 que hasta el 30 de junio de 1951 ascendía a 461 mil 694.97 pesos.¹⁰⁸¹ También se encargaría de contratar al personal para laborar en los cultivos. En cuanto a las tierras situadas en valle de Guadalupe que pasarían a nombre de la empresa, éstas estaban a nombre de Esteban Ferro con un valor de 107 mil 495.80 pesos. La propiedad de la vitícola quedó repartida con un setenta por ciento entre Rodríguez y sus familiares, y un treinta para Ferro y esposa, basado en la proporción de hectáreas cultivables que correspondía a cada uno de los dos grupos, no obstante que lo más común hubiera sido distribuirla en función de la inversión o producto neto de cada uno de los lotes como sugirió el contador de “Bodegas de Santo Tomás”.¹⁰⁸² Al principio se contempló que la compañía quedara sólo a nombre de Rodríguez y Ferro, pero al final se dejó de lado esta opción por contravenir las regulaciones contra el acaparamiento de tierras dispuestas en el Código Agrario.¹⁰⁸³

Por consejo de los abogados, para no contravenir la legislación agraria los terrenos traspasados a la vitícola, la inversión en viñedos y el sistema de riego, quedaron distribuidos entre Rodríguez, Ferro y sus respectivos familiares, así también se evitaría que ante una eventualidad futura que requiriera una cobertura económica, fueran afectados intereses diversos de cada uno.¹⁰⁸⁴ Por su parte, los fraccionistas otorgarían plenos derechos

¹⁰⁸¹ Comunicación del contador público Alejandro Corral al general Abelardo L. Rodríguez, sobre la forma de distribuir los activos de la “Vitícola de Santo Tomás, S. de R. L.”, México, 23 de junio de 1951, APALR, IIH-UABC, caja 11; Detalle de la “segregación” hecha del activo de “Bodegas de Santo Tomás, S. de R.L.” a favor de “Vitícola de Santo Tomás, S. de R.L.”..., documento ya citado.

¹⁰⁸² Bases de la distribución de las inversiones fijas de la “Vitícola de Santo Tomás, S. de R. L.”, México, 20 de agosto de 1951, APALR, IIH-UABC, caja 11.

¹⁰⁸³ Comunicación del contador público Alejandro Corral al abogado Francisco Javier Gaxiola Jr., sobre la mejor forma de segregar la empresa “Bodegas de Santo Tomás, S. de R. L.”, México, 11 de junio de 1951, APALR, IIH-UABC, caja 11.

¹⁰⁸⁴ Comunicación dirigida por el general Abelardo L. Rodríguez al contador público Alejandro Corral de acuerdos sobre distribución accionaria, Ensenada, 16 de agosto de 1951, APALR, IIH-UABC, caja 11.

a la vitícola para que esta administrara los terrenos de manera común. A su vez, la vitícola en tanto apoderada de los dueños de los terrenos, establecería contratos individuales de compra-venta con “Bodegas de Santo Tomás” por un término de 20 a 25 años de toda la producción de uva de sus respectivas parcelas.¹⁰⁸⁵

El 4 de febrero de 1952, Ferro y esposa firmaron un convenio con Francisco A. Morales Jr., por medio del cual le cedieron todos sus derechos sobre “Bodegas de Santo Tomás, S. de R.L.”, “Vitícola de Santo Tomás, S. de R.L.” y una tercera empresa recién creada denominada “Vinícola Nacional, S. de R.L.”. La cesión incluía las tierras, instalación para riego y viñedos en los predios ubicados en Santo Tomás y valle de Guadalupe que estaban a nombre de Ferro y su cónyuge, así como los derechos de las fórmulas de los productos que hasta entonces se elaboraban a partir de la uva, e incluso el uso de la marca “Ferro”, aunado a la renuncia de Ferro como gerente general de “Bodegas”. A cambio, el matrimonio recibió un millón 800 mil pesos por los derechos sobre las propiedades y la empresa, más 204 mil 327.13 pesos por concepto de la dación de las fórmulas y uso de marca.¹⁰⁸⁶ Resulta obvio que Morales actuaba como prestanombres de Rodríguez, él fue quien se encargó de la gerencia general de “Bodegas” en sustitución de Ferro. Para inicios de 1953, Ferro fundó su propia empresa vinícola a la que nombró “Bodegas Miramar”, por ser la calle de Ensenada donde se situaban sus instalaciones.¹⁰⁸⁷

Los agricultores de Guadalupe, colonos y ejidatarios, continuaron abasteciendo en el curso de la década de 1950 indistintamente a “Bodegas Santo Tomás”, a la empresa de Ferro y otras establecidas en Tijuana y Tecate, aunque las vinícolas seguían requiriendo la importación de uva desde California. Para 1955, las cosas parecían mejorar para la compañía del general Rodríguez pues durante la vendimia de ese año, hasta el 22 de septiembre, contaban con 745.59 toneladas de las que 418.33 procedían de sus propias plantaciones, a lo que esperaban sumar otras 200 toneladas cosechadas en sus terrenos más 250 adquiridas de agricultores del valle de Guadalupe y otros puntos, y alrededor de 2 000

¹⁰⁸⁵ Comunicación del contador público Alejandro Corral al general Abelardo L. Rodríguez, sobre la forma de distribuir los activos de la “Vitícola de Santo Tomás, S. de R. L.”..., documento ya citado.

¹⁰⁸⁶ Convenio celebrado entre Esteban Ferro por sí y como gestor oficioso de su esposa Josefina Salazar de Ferro con Francisco A. Morales Jr., Ensenada sobre cesión, venta y traspaso de la totalidad de las partes sociales que tienen en “Bodegas de Santo Tomás, S. de R.L.”, “Vitícola de Santo Tomás, S. de R.L.” y “Vinícola Nacional, S. de R.L.”, 4 de febrero de 1952; y Comunicación de Francisco A. Morales Jr. al general Abelardo L. Rodríguez de que el traspaso que Ferro y esposa hicieron a su favor se hizo con dinero aportado por Rodríguez, Ensenada, 3 de marzo de 1952, APALR, IIH-UABC, caja 21.

¹⁰⁸⁷ Entrevista a Esteban Ferro Binello..., ya citada.

traídas de California.¹⁰⁸⁸ Al final compraron en total 2 mil 880 toneladas de las que la mayor parte procedía de sus propios viñedos en Santo Tomás y Cañada del Trigo; en este último punto tenían sembradas 30 hectáreas. La uva más barata fue la que adquirieron con particulares de lado mexicano.

En 1955, el balance anual de “Bodegas de Santo Tomás” arrojó un repunte de ventas con relación al año anterior pero el margen de utilidades brutas y netas disminuyó debido al encarecimiento de las materias primas, entre éstas la uva. Parte de la recuperación de la empresa radicó en que vendieron sus productos a precios más bajos que los regulares en el mercado para poder competir con otras vinícolas de Baja California, ya que la lucha por el mercado local había sido “terrible”, según informó el gerente general a Rodríguez. Ante la reducción del margen de ganancias durante 1955 tuvieron que subir ligeramente el precio de sus productos.¹⁰⁸⁹ Para ese momento ya estaban establecidas en la entidad ocho vinícolas que a juicio del gerente de Santo Tomás demandaban alrededor de 7 mil 500 toneladas de uva anuales para abastecerse, pero en Baja California sólo se producían unas 3 mil 500 por lo que el déficit tenían que cubrirlo mediante la importación de la vecina California. Esto daba pie para que los productores de uva se colocaran en mejor posición para negociar el precio de sus cosechas toda vez que eran disputadas por las vinícolas locales en virtud de que: “El precio de la uva importada resulta siempre más elevado con los recargos de los transportes y despachos, y es por ello que nos esforzamos por comprar la uva producida localmente de preferencia importando únicamente la estrictamente indispensable.”¹⁰⁹⁰

En ese momento ya se había formado la “Asociación de vitivinicultores del Estado de Baja California Norte” que agrupaba a productores de uva y fabricantes de vino con la finalidad de defender los intereses de la industria. El gerente general de “Bodegas de Santo Tomás” informó al general Rodríguez que se habían presentado diversas oportunidades de comprar terrenos sembrados con parras y suficiente disponibilidad de agua en la colonia

¹⁰⁸⁸ Comunicación de Francisco A. Morales Jr. al general Abelardo L. Rodríguez sobre adquisición de uva por parte de “Bodegas de Santo Tomás, S. de R.L.”, Ensenada, 22 de septiembre de 1955, APALR, IIH-UABC, caja 12.

¹⁰⁸⁹ “Informe al señor general de división Abelardo L. Rodríguez. Ejercicio social 1955”, Ensenada, 1955, APALR, IIH-UABC, caja 13.

¹⁰⁹⁰ *Ibid.*

Guadalupe “a precios razonables”.¹⁰⁹¹ Esto reflejaba la tendencia de los molokanes de vender sus propiedades para trasladarse con sus familias a Estados Unidos, y también de la creciente demanda por las tierras del valle de Guadalupe por parte de empresas vinícolas y olivaderas. Claro ejemplo de ello es el contrato de compra-venta celebrado en 1956 por medio del cual los hermanos Moisés, Basilio y Gabriel Nazaroff vendieron ocho parcelas, incluida maquinaria, pozos y plantaciones, a Ramón Marcé Rubió y Gerónimo, José y Juan Bertran Cusiné, por 169 mil dólares,¹⁰⁹² equivalentes a 2 millones 112 mil 500 pesos al tipo de cambio de la época. Los compradores destinaron los terrenos recién adquiridos a la producción de olivo y vid en gran escala, bajo la denominación comercial de “Productos Vinícolas, S.A.”, misma que más tarde, con la incorporación de nuevos socios y mayor capital, se constituyó en “Formex Ybarra”. Para ese momento, la empresa “Olivares Mexicanos” ya había adquirido considerables extensiones de tierra e iniciado operaciones, por lo que comenzó a emplear temporalmente a algunos indígenas de las rancherías adyacentes y ejidatarios de El Porvenir.

Bajo este panorama, la transformación del valle de Guadalupe era un hecho a mediados de la década de 1950. En adelante su agricultura estaría orientada por completo a satisfacer las necesidades industriales de las empresas que poco a poco se asentaron en el valle entre las que destacarían las vinícolas. Como apuntara Kvamen, los fabricantes de vino cumplían varias funciones importantes para desarrollar la tecnología agrícola en el valle al proveer un mercado para las uvas, servir como instituciones crediticias para instalar sistemas de riego por ejemplo, y brindar trabajo.¹⁰⁹³ Lo anterior no supone que todos los viñedos de los agricultores independientes estuviesen irrigados, pues como señalara Dewey, hasta 1963 sólo la mitad de las plantaciones de los rusos estaban irrigadas.¹⁰⁹⁴ La nueva realidad del valle de Guadalupe exigía la irrigación a gran escala de las plantaciones lo que encareció más sostener la producción, sumado a las complicaciones para obtener permisos para extraer agua aplicadas a partir de 1944 por el gobierno federal. En ese momento, los mantos acuíferos comenzaron a dar señales de sobreexplotación debido a que la demanda

¹⁰⁹¹ *Ibid.*

¹⁰⁹² Contrato de compra-venta celebrado por Moisés, Basilio y Gabriel Nazaroff a favor de Ramón Marcé Rubió y Gerónimo, José y Juan Bertran Cusiné, Ensenada, 1956, documento en posesión del señor Joaquín Alves Iglesias de Ensenada.

¹⁰⁹³ Kvamen, *The Study of the Relationships between...*, p. 90; y “Presión demográfica y el desarrollo agrícola...”, *op. cit.*, p. B32.

¹⁰⁹⁴ Dewey, *op. cit.*, p. 112.

del líquido se intensificó por el crecimiento de la industria y de la población.

Un informe hidrológico del valle de Guadalupe elaborado en 1941 por órdenes de la Comisión Nacional de Irrigación, dio como resultado la recomendación de no hacer perforaciones sobre el lecho del río en virtud de que los mantos acuíferos no eran de mucho “espesor”, en cambio se recomendaba construir norias en la parte plana del valle, a profundidades entre los cinco y quince metros, que incluyeran depósitos de donde se pudiera bombear el líquido en caso necesario.¹⁰⁹⁵ Se advertía que en vista de que la mayor parte del bombeo de agua de los pozos existentes se hacía mediante el impulso de molinos de viento, para obtener un mayor rendimiento las bombas debían operar con motores de combustión interna. No obstante, la inversión económica para instalar ese tipo de infraestructura exigía que la producción agrícola se orientase a cultivos que resultasen “muy remunerativos”.¹⁰⁹⁶

Las formas de extracción recomendadas eran poco viables para los agricultores que no contaban con el capital suficiente para comprar y mantener el funcionamiento de las bombas de combustión interna, las nuevas directrices en materia de uso de agua y de suelo priorizaban actores con posibilidad de invertir mayores capitales en el campo. Como era de preverse, en lo sucesivo fue obligatorio contar con permisos de extracción de agua del subsuelo, lo que corrió parejo con las dificultades para obtener las respectivas licencias.¹⁰⁹⁷

5.3. Presiones y toma de tierras

A lo largo de la década de 1950 hubo presiones por las tierras del valle de Guadalupe a cargo de empresas agroindustriales, políticos y autoridades agrarias de la región, junto a pequeños y medianos agricultores y solicitantes de tierras que en esas décadas tuvieron cierto resurgimiento en el noroeste del país. Por otro lado, los ejidatarios de El Porvenir empezaron a pedir tierras situadas en zona federal para ampliar el fundo legal del ejido en virtud del crecimiento poblacional que experimentaron. Las tierras más rentables y productivas fueron codiciadas por diversos actores cada vez con mayor intensidad. Las

¹⁰⁹⁵ Paul Waitz, *Condiciones hidrológicas del valle de Guadalupe, Baja California*, México, 12 de mayo de 1941; en Archivo de Microfilm IHH-UABC, Col. Celso Aguirre, r. 139.

¹⁰⁹⁶ *Ibid.*, p. 3.

¹⁰⁹⁷ En 1972, Kvamen se encontró con el caso de dos agricultores de Guadalupe, que tuvieron que esperar dos años para que se les concediera el permiso de cavar un pozo para extraer el líquido. En *The Study of the Relationships between...*, *op. cit.*, p. 93.

mejores tierras eran aquellas ubicadas al margen del río o bien las aledañas porque se facilitaba la extracción de agua del subsuelo al no hallarse a tanta profundidad de la superficie, como se reportó en el referido informe hidrológico de 1941.

Por entonces la situación económica y social del país atravesaba por serias dificultades derivadas de las condiciones de posguerra que afectaban al mundo. A raíz de la Segunda Guerra Mundial México experimentó una mayor dependencia comercial hacia Estados Unidos debido a la pérdida de contacto con los mercados europeos y el aumento en la demanda de materias primas y mano de obra mexicana para sostener la economía de guerra estadounidense. Entre 1946 y 1952, el gobierno de Miguel Alemán Valdés promovió a toda costa la industrialización del país sin importar los costos sociales. Hubo mejoras en vías de comunicación e incentivos a la inversión de capitales extranjeros.¹⁰⁹⁸

Más tarde, Adolfo Ruiz Cortines ocupó la presidencia de la república a quien le tocó enfrentar unas tensas relaciones con Estados Unidos.¹⁰⁹⁹ En plena Guerra Fría, el vecino país ejerció mayor presión sobre América Latina, y dentro de ese esquema geopolítico México fue prioritario para su política exterior. La dependencia del mercado mexicano respecto a su contraparte estadounidense rubricada por la caída de las exportaciones mexicanas en 1952 en un 10 por ciento del total,¹¹⁰⁰ junto a las grandes sequías que afectaron extensas zonas del país y la deportación masiva de trabajadores mexicanos en Estados Unidos, causaron graves trastornos a la economía nacional. Las sequías trajeron crisis agrícolas. Desde 1953 fue necesario importar maíz y frijol para suplir la escasez de estos productos; la baja de las importaciones y el deterioro del valor de la moneda provocaron en 1954 la devaluación del peso mexicano frente al dólar.¹¹⁰¹ Con esta acción, el gobierno quiso hacer atractivos los productos mexicanos en el extranjero ante la considerable baja en los índices de exportación y buscó frenar la fuga de capitales al exterior.¹¹⁰²

En los dos últimos años del gobierno de Ruiz Cortines, hubo protestas de carácter

¹⁰⁹⁸ Eduardo Blanquel, “La revolución mexicana”, *Historia mínima de México*, Daniel Cosío Villegas (coord.), México, Colmex, 1983, pp. 135-164 [la cita es de la p. 154].

¹⁰⁹⁹ Esteban L. Mancilla y Olga Pellicer de Brody, *Historia de la revolución mexicana (1952-1960)*, t. 23: “El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador”, Luis González (coord.), México, Colmex, 1980, p. 7.

¹¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 11.

¹¹⁰¹ Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *Historia de la revolución mexicana (1952-1960)*, t. 22: “El afianzamiento de la estabilidad política”, Luis González (coord.), México, Colmex, 1980, p. 83.

¹¹⁰² Mancilla y Pellicer, *op. cit.*, p. 167.

sindical de ferrocarrileros, petroleros, telefonistas y profesores. Ciertos autores calificaron este periodo como el de la “insurgencia sindical”, y han planteado que en la transición de gobierno entre los presidentes Ruiz Cortines y López Mateos, “México estuvo muy cerca de la inestabilidad política.”¹¹⁰³ Durante ese lapso, en el noroeste del país, la Unión General de Obreros y Campesinos (UGOCM) coordinó la toma directa de tierras, razón por la que sus principales dirigentes fueron encarcelados. Tales acciones ocasionaron protestas de pequeños propietarios, agroindustriales y organismos empresariales. Más tarde, las acciones agraristas promovidas por aquella organización tendrían repercusiones directas en el destino de los colonos rusos y provocaría cambios en el paisaje social y cultural del valle de Guadalupe.

Es pertinente proporcionar breves datos acerca de la conformación de la UGOCM, de los propósitos político-ideológicos que animaban sus acciones directas en la toma de tierras en el noroeste mexicano y del contexto social en el que actuó. La UGOCM fue fundada en junio de 1949.¹¹⁰⁴ En un principio agrupó 77 federaciones regionales y seis federaciones estatales. Según datos de la propia organización, en sus inicios tuvo 300 mil miembros, cifra que hay que tomar con reservas. Los orígenes de la UGOCM se sitúan en la expulsión de Vicente Lombardo Toledano de las filas de la CTM; posteriormente, delegaciones ex cetemistas de Veracruz, Baja California, Yucatán y Sonora fundaron la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM). Meses más tarde, la AOCM dio paso a la UGOCM. En lo ideológico, la naciente organización se definió “de izquierda” e hizo suya la consigna de combatir “el gangsterismo sindical”.¹¹⁰⁵

El gobierno de Alemán negó registro legal a la UGOCM, encarceló a varios de sus líderes e intervino las directivas de los sindicatos obreros que la integraban. Esto condujo a la pérdida de influencia de la organización en el ámbito obrero y se replegó al campo, donde mantuvo su principal bastión social con influencia en Veracruz, La Laguna y el sur de Sonora. Entre 1957 y 1959, bajo el liderazgo de Jacinto López y Félix Rubio, resurgió la

¹¹⁰³ Pellicer y Reyna, *op. cit.*, p. 197.

¹¹⁰⁴ Los datos generales sobre la UGOCM han sido tomados de la obra de Gerrit Huizer, *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*, Clementina Zamora (trad.), México, Siglo XXI, 1973, salvo cuando se especifica otra fuente de procedencia.

¹¹⁰⁵ Luis Medina, *Historia de la revolución mexicana (1940-1952)*, t. 20: “Civilismo y modernización del autoritarismo”, Luis González (coord.), México, Colmex, 1982, p. 171.

UGOCM en el plano nacional al realizar una serie de ocupaciones de tierras¹¹⁰⁶ llevadas a cabo en Sinaloa, Colima, Nayarit, La Laguna y en Cananea, Sonora. Por este último hecho, el gobierno de Sonora encarceló a cinco dirigentes de la UGOCM, entre ellos Jacinto López, aunque posteriormente el gobierno expropió los terrenos de Cananea que estaban en manos de una compañía de capital estadounidense.¹¹⁰⁷ Pellicer y Reyna son de la idea de que el éxito de las ocupaciones dirigidas por la UGOCM se debió a que supo encauzar el descontento de miles de trabajadores deportados de Estados Unidos, que regresaron al país con demandas de tierras y empleo; con estas personas se nutrieron sus filas.¹¹⁰⁸

Cabe referir el contexto en el que se dio el fenómeno social causado por las deportaciones masivas de mexicanos desde Estados Unidos. En el lapso de 1940 a 1942 creció la demanda de mano de obra mexicana en ese país a causa de la Segunda Guerra Mundial; esta ola migratoria fue principalmente indocumentada.¹¹⁰⁹ La participación directa de Estados Unidos en la conflagración reactivó su decaída economía luego de la crisis de 1929, lo que también repercutió en la economía mexicana debido al incremento de sus exportaciones de materias primas a la par que se incrementó la inmigración de trabajadores a Estados Unidos destinados, sobre todo, al campo.¹¹¹⁰

Con el fin de regular y sistematizar la entrada de mexicanos al país vecino, en 1942 inició el *Programa Bracero* que intentó cubrir las tres principales ramas de la economía de guerra estadounidense: agricultura, ferrocarriles y minería.¹¹¹¹ La intervención de Estados Unidos en la guerra de Corea llevó a la extensión del programa hasta 1964, pese a las presiones de los sindicatos estadounidenses que acusaron a los braceros de desplazar a los trabajadores de ese país.¹¹¹² No obstante la vigencia del *Programa Bracero*, a partir del decenio de 1940 se incrementó el ingreso clandestino de trabajadores mexicanos a Estados Unidos, ya que en el programa se establecieron cuotas específicas de trabajadores que

¹¹⁰⁶ “Se trató de una movilización campesina de corta duración que influyó notablemente [...] en la política agraria del gobierno y que puede verse como un antecedente de los importantes repartos de tierras iniciados con el gobierno de López Mateos”, Pellicer y Reyna, *op. cit.*, p. 121.

¹¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 123-130.

¹¹⁰⁸ *Ibid.*, p. 121.

¹¹⁰⁹ Ana María Chávez Galindo, *Encuesta demográfica de Baja California (consideraciones metodológicas)*, México, UNAM, 1986, p. 12.

¹¹¹⁰ Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos (causas y razones de la migración laboral)*, México, Enlace Grijalbo, Col. Política y Economía, 1989, p. 144.

¹¹¹¹ Jorge Durand, *Más allá de la línea (patrones migratorios entre México y Estados Unidos)*, México, CNCA, Col. Regiones, 1994, p. 130.

¹¹¹² *Ibid.*, p. 168.

motivaron el rechazo de aspirantes,¹¹¹³ por lo que muchos se decidieron a cruzar la frontera por su cuenta.

La mecanización del agro estadounidense, la recesión económica experimentada en ese país a principios de la década de 1950 y la firma del convenio bilateral sobre el *Programa Bracero*, que se pensaba reduciría la contratación de indocumentados, crearon las condiciones para que el gobierno estadounidense implementara en 1954 la operación *Wet Back* (espaldas mojadas) que ese mismo año ocasionó la deportación de un millón de trabajadores mexicanos.¹¹¹⁴

Baja California resentía el arribo de los deportados, así como el flujo de nacionales procedentes del interior del país que buscaban cruzar la frontera o encontrar empleo en la entidad. Una muestra de este tipo de exigencias la encontramos en 1948, cuando la autodenominada “Unión de Trabajadores Mexicanos, Agrícolas, de Frutas, Legumbres y Fibras del Noroeste de México” dirigió una carta al presidente Miguel Alemán Valdés, en la que decían representar a ex trabajadores de los campos agrícolas de Yuma, Arizona, y Valle Imperial, California, deportados a México un año antes, por lo que solicitaban tres mil hectáreas de tierras próximas al Río Colorado, empleos o, en su defecto, pasajes para retornar a sus lugares de origen.¹¹¹⁵ Otro caso fue la solicitud hecha en 1953 por un grupo nombrado “Agricultores de Ensenada”, para que se les otorgaran tierras de cultivo en las inmediaciones de El Rosario, ubicadas al sur de ese puerto.¹¹¹⁶

En el plano político, la entidad dejó en 1952 de tener la categoría de territorio federal para alcanzar la de estado libre y soberano de la federación.¹¹¹⁷ Al año siguiente se realizaron los comicios para elegir al primer gobernador, correspondiente al sexenio de 1953 a 1959. La gubernatura fue ganada por Braulio Maldonado Sáñez, quien instrumentó una política inspirada ideológica y económicamente en el cardenismo. Según se explicaría más tarde en el prólogo de las memorias de Maldonado, para obtener apoyo a su programa

¹¹¹³ Vernon Briggs y Jorge Bustamante proporcionan la cifra de 4 mil 970 835 ingresos de trabajadores registrados dentro del Programa Bracero en los 22 años que estuvo vigente. En el mismo periodo, el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos reportó 5 mil 128 598 detenciones (hay que tener presente que una persona podía ser detenida en diversas ocasiones). Citado en Morales, *op. cit.*, pp. 226-227.

¹¹¹⁴ Mancilla y Pellicer, *op. cit.*, p. 74.

¹¹¹⁵ Unión de Trabajadores Mexicanos, Agrícolas, de Frutas, Legumbres y Fibras del Noroeste de México al presidente de la república, Ensenada, 1948, AGN, *Lázaro Cárdenas*, en IIH-UABC, [26.77].

¹¹¹⁶ Solicitud de tierras para cultivo situadas al sur de El Rosario en el municipio de Ensenada, Ensenada, 1953, AGN, *Dirección General de Gobierno*, fotocopias en acervo documental del IIH-UABC, exp. 27.20.

¹¹¹⁷ *Diario Oficial de la Federación*, México, 16 de enero de 1952, pp. 5-6.

de gobierno se acercó a las masas lo que le ocasionó ataques de la burguesía local al acusarlo de mostrar tendencias “comunistas”:

Otro factor importante en el régimen de Maldonado fue su relación con los empresarios e industriales bajacalifornianos, un grupo de presión que veía con extrema suspicacia a un gobernador que parecía querer ser el Lázaro Cárdenas de Baja California y que, en vez de combatir las demandas de obreros, campesinos y paracaidistas, las auspiciaba.

[...]

Muchos de estos empresarios mostraban una desconfianza permanente ante un hombre al que se acusaba de comunista (aunque el mismo advertía que no era comunista, sino revolucionario), y que simpatizaba con líderes de la izquierda mexicana como el expresidente Cárdenas, Narciso Bassols y Vicente Lombardo Toledano, a todos los cuales invitó a Baja California en varias ocasiones.¹¹¹⁸

A contrapelo de la imagen que el mismo Braulio Maldonado forjó de sí mismo a través de sus escritos y de la lectura literal que algunos han hecho de esos textos como el citado prologuista, detrás de sus actos políticos se aprecia que bajo su gobierno intentó consolidar en la entidad un desarrollo de tipo capitalista. Maldonado se concentró en estimular la producción agrícola-industrial, para lo cual consideraba imprescindible elevar la oferta de empleo, la productividad de los trabajadores y los salarios, único modo de lograr un mejoramiento general de las condiciones económicas.

Uno de los principales problemas enfrentados por el gobierno de Braulio Maldonado fue el crecimiento demográfico en la entidad, sobre todo en los municipios de Tijuana y Mexicali donde se estima que entre 1950 y 1960, su número de habitantes se incrementó en un 7.5 por ciento.¹¹¹⁹ En cuanto al municipio de Ensenada, tan solo durante el gobierno de Maldonado, aumentó de 70 mil a 210 mil habitantes.¹¹²⁰ Se agudizaron los problemas de infraestructura, la falta de empleos, viviendas, abastecimiento de agua, construcción de caminos, red eléctrica, escuelas, drenaje y obras públicas en general. Varias familias que no hallaban oportunidades en los centros urbanos buscaron tenerlas en las áreas rurales a través de la demanda de tierras. Tales actitudes causaron malestar y preocupación entre la iniciativa privada y originaron críticas al gobierno de Maldonado,

¹¹¹⁸ Véase prólogo de Gabriel Trujillo Muñoz en Braulio Maldonado Sáenz, *Baja California (comentarios políticos)*, México, SEP-UABC, Col. Baja California: Nuestra Historia, v. 4, 1993, p. 81.

¹¹¹⁹ Miguel Díaz y Joaquín Xirau Icaza, *Nuestra dependencia fronteriza*, México, FCE, 1976, p. 58.

¹¹²⁰ Maldonado, *op. cit.*, p. 94.

que fue acusado de apoyar estos movimientos. Al término de su mandato, Braulio Maldonado sacó provechó de las acusaciones al erigirse una imagen como defensor de los trabajadores y en el trayecto retomar las viejas concepciones en boga en las décadas de 1920 y 1930 que ligaban colonización y nacionalismo al plantearse “mexicanizar” la frontera:

El acomodo de miles y miles de hombres y mujeres provenientes de todos los rumbos de la patria, fue una de las tareas más sentidas que nos impusimos. Era necesario arraigar a mexicanos en nuestro lejano estado, había que darles tierras y un pedazo de terreno que construyera y proporcionarles la forma de ganarse el sustento diario.¹¹²¹

5.3.1. Promoción del cultivo olivarero

Dentro de los proyectos económicos de Maldonado, el valle de Guadalupe ocupó especial interés sobre todo porque esperaba crear un polo de la industria olivarera. La instalación de compañías agroindustriales en el valle de Guadalupe dedicadas al cultivo de frutales, vid y olivo, estuvo entre sus principales aspiraciones como gobernador. Maldonado proyectaba generar un emporio vitivinícola y, sobre todo, olivarero. Para ello contó con la colaboración de los industriales del ramo, de quienes se convirtió en su principal apologista:

La Comisión Nacional del Olivo que dirige nuestro dilecto amigo el ingeniero don Guillermo Liera B., tiene grandes proyectos para la plantación del olivo en Baja California [...] A la Comisión Nacional del Olivo debe dársele todo el impulso y ayuda necesaria para que pueda cumplir con su importante programa, pero enfocando sus actividades hacia esa zona privilegiada de Baja California [se refiere al valle de Guadalupe].¹¹²²

El proyecto de desarrollo olivarero en el valle de Guadalupe tuvo el respaldo de los grandes productores del ramo que, desde años atrás, habían manifestado su interés por invertir en la zona. Braulio Maldonado hizo eco a estos propósitos empresariales y ponderó las bondades económicas que el cultivo de olivo y vid traerían para Baja California y al país en general, que harían del valle de Guadalupe una región modelo: “México y particularmente Baja California, podrían convertirse en el olivar más grande del continente americano, bastando para tal fin, el planeamiento y desarrollo de este cultivo, con entusiasmo, fe y con

¹¹²¹ *Ibid.*, p. 87.

¹¹²² *Ibid.*, p. 129.

paciencia, garantizándose nuestra vida y nuestra economía por miles de años.”¹¹²³ Acorde a esta desproporcionada visión, la producción industrial de olivo sería la panacea que impulsaría el desarrollo del campo mexicano.

Al parecer la confianza en que Baja California podría convertirse en la principal región olivarera del país era compartida o, en todo caso, respaldada en algunos círculos políticos y sociales vinculados al gobernador. Muestra de lo anterior la encontramos en una monografía histórico-política de Tijuana publicada en 1955 por un estudiante de leyes en la ciudad de México que fungía como asistente del senador Esteban Cantú, gobernador de la entidad entre 1915 y 1920.¹¹²⁴ En la obra en cuestión el autor dedicó algunas líneas a ponderar lo benéfico que resultaría para la economía de Baja California el desarrollo de la industria olivarera:

A últimas fechas se ha venido incrementando el cultivo del olivo, del que la totalidad de pruebas realizadas han mostrado excelentes resultados. En la actualidad existen sembradas cientos de hectáreas con olivos de las más finas variedades incluidas las españolas y griegas, abrigándose la confianza de que en pocos meses habrán de principiar a producir en forma abundante el preciado fruto de la aceituna, que con el tiempo permitirá imprimirle distintas características a la fisonomía económica del Estado.¹¹²⁵

El mismo gobernador dio cuenta de la llegada de empresarios al valle de Guadalupe dedicados a diversos ramos del agro: “[...] así han adquirido terrenos en el valle de Guadalupe, el señor general Abelardo L. Rodríguez, el señor Ángel Ferro, la empresa Olivares Mexicanos, S.A., la compañía Jugos Kerns S.A., La Suiza, S.A., los hermanos Ibarra, una compañía vinícola y otras empresas nacionales y extranjeras”.¹¹²⁶ Lejos de beneficiar a los trabajadores Maldonado defendió los intereses empresariales. Esta postura quedó plasmada en sus memorias en las que justificó muchas de las medidas adoptadas bajo la premisa de que beneficiarían a los trabajadores:

Ellos son los que trabajan y los que consumen y mientras mayor sea su capacidad para producir, mayor será su poder adquisitivo y mayor será el progreso y la estabilidad del estado. Esta ha sido la tesis político-económica de los Estados Unidos: producir mucho y consumir más. Esta es la tesis en que se nutren y se sostienen las sociedades

¹¹²³ *Ibid.*, p. 127.

¹¹²⁴ Luego de permanecer varios años en el ostracismo político, Cantú fue reivindicado por Braulio Maldonado.

¹¹²⁵ Conrado Acevedo Cárdenas, *Tijuana. Ensayo monográfico*, México, Ed. Stylo, 1955, pp. 88-89.

¹¹²⁶ Maldonado, *op. cit.*, p. 155.

contemporáneas de origen capitalista [...] que el pueblo gane más, para que compre más [...] durante el periodo del primer gobierno constitucional que nos tocó presidir, propugnamos por realizar un programa semejante [...] seguimos el mismo cauce, el mismo camino trazado por la sociedad capitalista en la que vivimos y de la cual no hemos podido salir.¹¹²⁷

Había tres razones fundamentales por las que la industrialización del agro en el valle de Guadalupe revestía especial atención para Maldonado: una, obedecía a sus condiciones naturales: clima y suelo; otra, por su ubicación geográfica que le daba un carácter estratégico para comercializar nacional e internacionalmente los productos obtenidos dada su cercanía con el puerto de Ensenada y la proximidad con el mercado del sur de California; la tercera, que él mismo tenía propiedades ahí, lo que induce a pensar que también había un interés personal.¹¹²⁸ El gobernador había adquirido desde 1944 una fracción de 200 hectáreas del rancho El Tigre, colindante con el rancho San Marcos de la familia Ochoa, al suroeste de la colonia Guadalupe próximo a la colonia de San Antonio de las Minas, mismo que adquirió de un mexicano quien a su vez lo había comprado en 1938.¹¹²⁹ Por entonces, Maldonado se desempeñaba como delegado de gobierno en Ensenada. Fue una época en que también se vendieron algunas fracciones del rancho San Marcos como medida precautoria de sus propietarios para no correr riesgos de afectación en un futuro como había sucedido durante el proceso de creación de El Porvenir cuando sus tierras estuvieron contempladas en un primer momento para formar parte de la dotación agraria.

Más allá de las adhesiones y muestras de simpatía oficiales y empresariales por lo que se consideraba representaba el desarrollo olivarero, en el que las tierras del valle de Guadalupe eran prioritarias, el entusiasmo topaba con el escaso margen de acción para dotar de tierras en el valle a los inversionistas interesados, ya que los pocos colonos que quedaban eran precisamente los que obtenían buenos rendimientos de la tierra. Incluso

¹¹²⁷ *Ibid.*, pp. 85-86.

¹¹²⁸ En un plano del predio de colonia Guadalupe denominado Colonia Rusa, ubicado en el Municipio de Ensenada, realizado en septiembre de 1958 por la Dirección General de Catastro, Residencia Ensenada, aparecen dos propiedades a nombre de Braulio Maldonado, con una superficie de 10 y 44 hectáreas respectivamente, colindantes con esta propiedades había una a nombre de su esposa, Carlota de Maldonado con una superficie de 81-00-00 hectáreas. Los tres predios formaban parte del rancho El Tigre, y se ubicaban al sureste del poblado de Guadalupe; en el lado sur de la carretera Ensenada-Tecate y el cauce del río Guadalupe.

¹¹²⁹ Diligencia de información *ad perpetuam* practicada ante el Juzgado de Primera Instancia de Ensenada por la vía de jurisdicción voluntaria por parte de Jorge López Valdés a favor de Braulio Maldonado Sández, Ensenada, 1944, AJE en IIH-UABC.

aquellos molokanes que no participaban de esa bonanza permanecían en Guadalupe porque no tenían intención alguna de mudarse así fuera por motivos económicos. Los agricultores mexicanos, que cada día crecían en cantidad, tampoco se mostraban muy dispuestos a vender porque también les era redituable el cultivo de uva, alfalfa y olivo. En cuanto a la propiedad ejidal, era intocable. Además existía otro obstáculo para los inversionistas interesados en instalarse en el valle, no había la suficiente mano de obra que las actividades de ese tipo requerían.

El sector más vulnerable para presionar por la tierra eran los pequeños propietarios, sobre todo los de origen ruso. ¿Qué generaba esa condición de vulnerabilidad de los agricultores molokanes? Contribuía a ello que algunos vivían en Estados Unidos por largas temporadas, donde ya contaban con la nacionalidad de ese país, mientras mantenían produciendo o arrendadas sus propiedades en Guadalupe. Es importante resaltar la nutrida cantidad de plantaciones de olivo que observó en el ejido.

5.3.2. Disputa por el cauce del río y construcción del tramo carretero

En 1949, durante la visita del periodista Jordán a la colonia rusa, los molokanes aprovecharon para denunciar públicamente a Federico Salazar Ahumada, funcionario de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en Baja California,¹¹³⁰ por intentar despojarlos de sus tierras para entregarlas a un grupo liderado por el “general Miguel Santa Cruz, Pastor Valdés y Manuel Méndez”.¹¹³¹ Las tierras en disputa eran las situadas en la zona federal sobre el cauce del río Guadalupe.

Como principal instigador de la petición de que las tierras ubicadas en zona federal fueran asignadas a un grupo de “mexicanos” estaba el general Miguel Santa Cruz, reconocido personaje ligado al gobierno estatal que había participado en algunos hechos de armas acontecidos en Baja California durante la agitación revolucionaria. El grupo se presentaba bajo el membrete de “Comité Ejecutivo Organizador de la Alianza de

¹¹³⁰ Aunque Jordán lo señala como “delegado” este personaje se desempeñaba como encargado de la Oficina de la Sección de Cauces y Aguas Federales con sede en Tijuana, B. C., dependiente de la expresada secretaría. Véase respuesta del ingeniero Eligio Esquivel Méndez, gerente del Distrito de Riego del Río Colorado de la Secretaría de Recursos Hidráulicos al ingeniero Antonio Rodríguez, director general de Aprovechamientos Hidráulicos como parte de las indagaciones hechas a partir del reportaje del periodista Fernando Jordán publicado en la revista *Impacto* en su edición del 14 de diciembre de 1949, Mexicali, 21 de diciembre de 1949, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹³¹ Jordán, *Baja California, tierra incógnita...*, *op. cit.*, p. 56.

Agricultores, Concesionarios de Cauces y Zonas Federales del Territorio Norte de la Baja California”, presidido por el general Santa Cruz, con sede en Tijuana, adherido a la Confederación Nacional Campesina (CNC).¹¹³²

Durante la breve visita realizada por Jordán a la colonia Guadalupe, los rusos lo pusieron al tanto del riesgo que corrían de perder sus tierras, por lo que Jordán advirtió en su posterior reportaje resultado de este encuentro, que al encontrarse la colonia en franca decadencia, la eventual pérdida de sus tierras aceleraría su desaparición.¹¹³³ La publicación del reportaje a escala nacional en la revista *Impacto* ocasionó polémica en la esfera pública ensenadense y repercutió en la prensa local. El 2 de enero de 1950, *El Diario de Ensenada* tituló a ocho columnas: “Desaparecerá la colonia de Guadalupe”.¹¹³⁴ La información dio cuenta de la llegada al valle de Guadalupe del funcionario de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, ingeniero Salazar Ahumada, y del general Miguel Santa Cruz, implicados directamente en el reportaje de Jordán, como las personas a quienes los colonos señalaban de ser los artífices del despojo instrumentado en su contra. En su nota, el diario ensenadense hizo eco del “descontento” causado entre algunos vecinos del valle de Guadalupe y del ejido El Porvenir, ante los señalamientos hechos por los colonos en el reportaje de Jordán. Con ello, en la información publicada por este diario se intentaba desacreditar la versión de los rusos y desterrar toda sospecha sobre la actuación de los individuos por ellos denunciados. Ahí mismo se daba cuenta que la inquietud de los colonos obedecía a que una comisión de ingenieros estuvo presente en fechas recientes en el valle de Guadalupe para efectuar trabajos de rectificación del cauce del río en atención a la solicitud que en ese sentido hicieron ejidatarios mexicanos.

En respuesta, los colonos rusos a través del presidente de la colonia, Alejandro Pivovarov y su representante legal el abogado Evaristo Bonifaz, enviaron una carta a *El Diario de Ensenada* para desmentir que comisión alguna de ingenieros se hubiera presentado para llevar a cabo los supuestos trabajos de rectificación del cauce del río.¹¹³⁵

¹¹³² Como dato anecdótico, es pertinente mencionar que en diciembre de 1914, con el grado de mayor, Santa Cruz formó parte de un contingente militar que a su paso por las inmediaciones del valle de Guadalupe obligó a los molokanes y otros agricultores a prestar sus carruajes y a trasladarles sus bastimentos durante una parte de su trayecto. En Informe del jefe de la aduana marítima de Ensenada al coronel comandante militar del Distrito Norte, PO-BC, Ensenada, 23 de diciembre de 1914, p. 3.

¹¹³³ Jordán, *op. cit.*, p. 55.

¹¹³⁴ *El Diario de Ensenada*, 10 de enero de 1950, pp. 1 y 4.

¹¹³⁵ *Ibid.*

Los colonos invocaron las leyes agrarias para reivindicar su derecho a ocupar los terrenos del cauce del río en virtud de que éstas colindaban con sus tierras, mismas que les disputaba el grupo liderado por el general Santa Cruz, de quien denunciaron, tenía el apoyo del ingeniero Salazar Ahumada, a la sazón encargado de la Oficina de la Sección de Cauces y Aguas Federales con sede en Tijuana, B. C. Además, señalaron su extrañamiento de que “ninguno de los aspirantes a apoderarse de la zona federal de Guadalupe, es agricultor, lo que nos hace suponer que lo único que pretenden es traficar con este negocio”.¹¹³⁶

A causa de la publicación del reportaje de Jordán, en la Secretaría de Recursos Hidráulicos a través del ingeniero Antonio Rodríguez, director general de Aprovechamientos Hidráulicos, se le pidió un extenso informe al ingeniero Eligio Esquivel Méndez, máxima autoridad en el estado a quien competía el asunto en su función de gerente del Distrito de Riego del Río Colorado de la expresada secretaría. Méndez fue instruido para indagar sobre la situación denunciada por los colonos y las reivindicaciones de los mexicanos que pedían esos terrenos.¹¹³⁷ Valga decir que en 1959, Esquivel sucedió en la gubernatura a Braulio Maldonado, y que desde esa posición brindó completo apoyo a quienes más tarde tomarían las tierras de la colonia Guadalupe, lo que dio lugar al surgimiento del poblado llamado Francisco Zarco.¹¹³⁸

La agrupación encabezada por el general Santa Cruz previamente había enterado a Esquivel de sus pretensiones sobre las tierras del cauce federal del río Guadalupe al ponerlo al tanto de la respectiva solicitud que hicieron ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos.¹¹³⁹ Acorde al extenso informe enviado por Esquivel a sus superiores, el conflicto se originó en abril de 1949 cuando se presentaron en las oficinas de la Sección de Cauces y Aguas Federales con sede en Tijuana, varios individuos que dijeron ser agricultores de profesión pero sin tierras para cultivar por lo que solicitaron una extensión

¹¹³⁶ *Ibid.*

¹¹³⁷ Telegrama del director de Aprovechamientos Hidráulicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos al gerente de Recursos Hidráulicos en Mexicali, gerencia del distrito de riego del Río Colorado para que informe sobre el asunto de la colonia rusa del valle de Guadalupe, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹³⁸ Véase Entrevista a Antonio Gómez Gómez realizada por Rogelio Ruiz, valle de Guadalupe, abril de 1997, PHO-E /1/54 (1); y Entrevista a José Montes Ávila realizada por José Luis González, valle de Guadalupe, c. 1997, PHO-E/1/6 (1), en AP IIIH-UABC.

¹¹³⁹ Véase Solicitud de informes del Comité Ejecutivo Organizador de la Alianza de Agricultores, Concesionarios de Cauces y Zonas Federales del Territorio Norte de la Baja California al jefe de la Oficina de Cauces y Zonas Federales de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en Tijuana sobre trámites de los concesionarios del valle de Guadalupe para que se les doten las tierras federales, expediente ya citado.

de tierra para trabajarla.¹¹⁴⁰ En esa ocasión, el encargado de esa oficina, el ingeniero Federico Salazar Ahumada les notificó que ahí sólo se atendía lo relacionado con cauces y aguas de ríos, lagos, esteros y zonas marítimas de Jurisdicción Federal, así como sus respectivas zonas federales, y que para otra clase de terrenos, la Secretaría de Agricultura y Ganadería a través de su Dirección de Colonización les podía proporcionar cualquier dato correspondiente. De igual manera, se hizo de su conocimiento la definición oficial de terrenos de cauce y zona federal como lo especificaba la Ley de Aguas en su artículo 122, y lo estipulado en el Decreto Presidencial del 19 de septiembre de 1939, que normaba las bases para adquirir en arrendamiento dichos terrenos.¹¹⁴¹

Una vez enterados, el grupo de interesados se retiró no sin manifestar su deseo de buscar terrenos ociosos y baldíos en los cauces y zonas federales, para solicitarlos de conformidad con la ley. Al mes siguiente de su primera visita, se presentó el grupo a la oficina del ingeniero Salazar para informarle que habían encontrado terrenos de cauce y zona federal en el cauce del río Guadalupe que estaban baldíos y ociosos. A fin de cerciorarse de lo anterior, se trasladó al valle de Guadalupe el ingeniero Salazar. Tras presentarse en el lugar, llamó al representante de la colonia rusa y al subdelegado de gobierno en la localidad, para darles a conocer el motivo de su inspección.¹¹⁴²

Al parecer, como resultado de su inspección Salazar constató que los terrenos del cauce federal adjuntos a la colonia Guadalupe estaban ocupados por los agricultores molokanes sin que mediara concesión oficial alguna. La normatividad sobre la ocupación de tierras federales situadas en el cauce de ríos estipulaba que los propietarios colindantes gozaban de prioridad al momento de concesionar esas tierras. Esto suponía que los colonos llevaban preferencia sobre el grupo liderado por el general Santa Cruz. Para hacer efectiva la concesión de esos terrenos los molokanes debían presentar la documentación que certificara su nacionalidad mexicana y la posesión legal de los predios colindantes con los terrenos federales.

Entre junio y julio se les volvió a notificar verbalmente a los colonos para que presentaran la documentación que acreditara sus derechos y para que hicieran las

¹¹⁴⁰ Respuesta del ingeniero Eligio Esquivel Méndez al ingeniero Antonio Rodríguez sobre las indagaciones hechas a partir del reportaje de Jordán..., documento ya citado.

¹¹⁴¹ *Ibid.*

¹¹⁴² *Ibid.*

solicitudes respectivas. Como respuesta el presidente de la colonia le mostró planos y escrituras de la propiedad del rancho Guadalupe obtenidas por prescripción y de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Ensenada. No obstante, Salazar les insistió en que deberían hacer sus solicitudes por las fracciones de terreno de cauce y zona federal que abarcaban las prolongaciones de sus linderos, en atención a lo señalado por la Ley de Aguas de Propiedad Nacional. Al mismo tiempo, les advirtió que el artículo 27 constitucional declaraba inalienables e imprescriptibles los terrenos aludidos, y quienes los poseyeran con título o sin él como parcela ejidal o de colonización, debían pagar el impuesto Federal respectivo.¹¹⁴³

Al revisar los nombres de los colonos que solicitaban la concesión de estos terrenos es notorio que las familias que permanecían en Guadalupe eran en general, las que habían sabido adaptarse al cultivo de los productos más remunerativos como alfalfa, uva y olivo y cada vez menos, trigo. Se trataba de los que tenían terrenos colindantes con el cauce del río, por lo que algunos tramitaban más de una petición en virtud del número de predios que poseían en esa condición. Destacan los apellidos Samarin, Bukroff, Nazaroff, Samarin, Samaduroff, Mohoff. Con menor frecuencia son mencionados Babichoff, Bibayoff, Rogoff, Pivovaroff, Kachirisky, Patchekaiba, Afonin y Michikoff. Se incluyen varias mujeres como viudas o esposas de colonos.¹¹⁴⁴

El 22 de agosto de 1949, Salazar les extendió un citatorio por medio de Alejandro Dalgoff, representante de los rusos, para que acudieran a su oficina en Tijuana el día 15 de septiembre siguiente, a efecto de “legalizar su posesión”.¹¹⁴⁵ Según la versión de Salazar, los colonos nunca se presentaron a su oficina. Pasada la fecha designada, se presentó ante Salazar el licenciado Guillermo Caballero como representante de otro abogado que era el apoderado de los colonos para ofrecer disculpas a nombre de ellos por no haber podido asistir a la cita, pero que el objetivo de su visita era con el fin de arreglar todo lo relacionado con el asunto en cuestión. Salazar le informó que se requería por triplicado cada una de las solicitudes, las copias heliográficas de cada plano o croquis con

¹¹⁴³ *Ibid.*

¹¹⁴⁴ “Relación de los solicitantes de terrenos de cauces en el valle de Guadalupe de nacionalidad rusa”, en AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949..

¹¹⁴⁵ Anexo 1 “Citatorio a los CC. Ocupantes de terrenos de Cauces y Zonas Federales del Arroyo de Guadalupe, Delegación de Ensenada, B. Cfa.”, colonia Guadalupe, 22 de agosto de 1949, en AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

indicaciones si se situaban aguas arriba o abajo de la corriente del río Guadalupe, para poder establecer en un plano las superficies solicitadas por los interesados, además de indicarle que no se admitían solicitudes colectivas sino caso por caso. Después de esta reunión, los colonos o sus apoderados no volvieron a apersonarse en su oficina.¹¹⁴⁶

Ante la nula respuesta de los colonos, en el mes de octubre Salazar comenzó a tramitar las solicitudes del grupo de Santa Cruz compuesta en principio por nueve peticionarios, aunque meses después se especuló que sumaban más de cincuenta. Según manifestó a sus superiores el ingeniero Esquivel, en este acto radicó la “ligereza” con la que se condujo Salazar debido a que dio entrada a los trámites de este grupo en lugar de “insistir nuevamente con los colonos” y de paso ponerlo al tanto a él acerca de la situación. Por otro lado, Esquivel consideró que el área pretendida por los solicitantes excedía la del cauce del río ya que superaba las 400 hectáreas.¹¹⁴⁷

En diciembre, el ingeniero Antonio Rodríguez, director general de Aprovechamientos Hidráulicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, pidió a Esquivel que instruyera a Salazar para que no diera posesión al grupo de Santa Cruz, y que buscara la cooperación del gobierno del Territorio Norte para insistir ante los colonos de que legalizaran sus posesiones en zona federal, mediante el otorgamiento de permisos provisionales que les expediría la oficina de Esquivel.¹¹⁴⁸

En febrero de 1950 Braulio Maldonado intercedió a favor del grupo de Santa Cruz al enviar un escrito al presidente de la república Alemán Valdés.¹¹⁴⁹ Conviene precisar que a inicios de la década de 1940, Maldonado fungió como delegado del gobierno del Territorio Norte en Ensenada y después ocupó una curul como diputado en el *XL Congreso de la Unión*. Para la fecha de esta disputa, era dueño del rancho “El Tigre” localizado al sur

¹¹⁴⁶ Respuesta del ingeniero Eligio Esquivel Méndez al ingeniero Antonio Rodríguez sobre las indagaciones hechas a partir del reportaje de Jordán..., documento ya citado.

¹¹⁴⁷ *Ibid.*; y Telegrama del ingeniero Eligio Esquivel Méndez al ingeniero Antonio Rodríguez para informarle que el ingeniero Manuel Ramírez Alfaro se halla en Tijuana por órdenes de la gerencia de Mexicali para ver el problema del río Guadalupe, Mexicali, 21 febrero de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹⁴⁸ Telegrama del director general de Aprovechamientos Hidráulicos al gerente de Recursos Hidráulicos en Mexicali de la SRH, México, 29 dic. 1949, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹⁴⁹ “*Memorandum* del licenciado Braulio Maldonado al presidente Miguel Alemán Valdés relacionado con la adquisición de terrenos federales en las márgenes del río Guadalupe colindantes con los terrenos propiedad de la colonia del mismo nombre”, México, 8 de febrero de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

de la colonia Guadalupe, por lo que es de suponerse que conocía bien la situación en esa zona. En la referida comunicación expresó al jefe del ejecutivo que los derechos de posesión alegados por los colonos rusos no se ajustaban a normatividad legal alguna, por las razones siguientes:

- A) Los cauces y márgenes de los ríos son propiedad inalienable de la Nación cuyos derechos no están sujetos a prescripción.
- B) El Ejecutivo Federal puede conferir concesiones o arrendamientos precarios a terceras personas para adquirir posesiones de cauces y márgenes de ríos, sujetándose a normas de procedimiento administrativo que fijan las propias leyes de la materia.
- C) Los conciudadanos de nacionalidad rusa propietarios de terrenos colindantes a los márgenes del Río Guadalupe, desde hace algún tiempo han venido poseyendo de hecho la mayor parte de los terrenos marginales del mencionado río, sin tener para ello celebrado contrato alguno con el gobierno de la federación (secretarías de Agricultura y de Recursos Hidráulicos. En consecuencia y dentro de la más elemental lógica jurídica de dichos señores, no pueden alegar derechos posesorios sobre los terrenos en cuestión.

Maldonado continuó su exposición argumentando el derecho que asistía al grupo de solicitantes bajo la férula de Santa Cruz, por lo que se opuso a que la delegación en Baja California de la SRH hubiera dado preferencia a los rusos al señalar que esa oficina “no está capacitada legal [*sic*] para interpretar las leyes de carácter administrativo o judicial ni mucho menos para modificar el procedimiento marcado por las mismas para adquirir derechos sobre bienes inmuebles propiedad de la Nación”. Ante tales hechos pedía la intervención del presidente de la república y de los órganos encargados de impartir justicia para que se procediera conforme a derecho, que desde la óptica de Maldonado, consistía en concesionar los terrenos a los peticionarios mexicanos. El final de la intervención es una ampulosa exhibición de la retórica patrioterica invocada para justificar ciertos actos contra el riesgo de apartarse de los más altos valores de la nación mexicana:

Indiscutiblemente que al intervenir el ejecutivo federal, en este penoso incidente podrán investigarse infinidad de actos realizados no solamente por los colonos rusos sino por los mismos malos mexicanos que no tienen escrúpulos en presentarse a servir a intereses extraños a nuestra patria y contrarios al decoro y soberanía nacional. Precisa que se resuelva este problema en forma drástica, deslindando los terrenos de los cuales se dicen propietarios los colonos rusos y si estos tienen ese derecho sin ser ciudadanos mexicanos [...] Ruego a usted ciudadano presidente que con el espíritu patriótico que a usted le caracteriza ordene tales investigaciones [y] en su caso consigne usted los hechos a la autoridades judiciales competentes haciendo justicia a la vez a nuestros connacionales interesados en este incidente.

Luego de la revisión del caso, Esquivel informó a sus jefes en la Secretaría de Recursos Hidráulicos que no se podía otorgar la concesión a los colonos por carecer de la nacionalidad mexicana, pero que tampoco el grupo de nacionales había proseguido con los trámites para hacerse de los terrenos federales.¹¹⁵⁰ Semanas después Esquivel señaló que el 11 de marzo de 1950, se había presentado en su oficina en Mexicali, el abogado Manuel Careaga a nombre de los colonos, para argumentar en su favor; éste último actuaba en apoyo de Evaristo Bonifaz representante legal de los colonos. En respuesta, Esquivel pidió que le remitieran los documentos probatorios de que los rusos interesados se habían naturalizado mexicanos o en caso de ser nacidos en México la consecuente acta.¹¹⁵¹ Careaga entregó a Esquivel un texto autoría del licenciado Bonifaz en el que defendía los derechos de sus representados bajo el siguiente tenor:

En cuanto a las personas que aún conservan su nacionalidad rusa, también tienen derecho a que se les conceda en arrendamiento la zona federal del arroyo de Guadalupe que colinda con sus respectivos predios, en virtud de que no obstante su calidad de extranjeros, tanto las autoridades federales como las judiciales, les han reconocido la legitimidad de sus derechos de propiedad, por virtud de que esas tierras les fueron enajenadas antes de la Constitución de 1917, conforme a la Ley de Colonización vigente en aquella época. Y la misma autoridad judicial ha reconocido ese derecho y por eso los declaró propietarios. Según consta de la copia certificada que se acompaña.

Ni cuando se formó el ejido “El Porvenir”, que deseó afectar a estos antiguos colonos rusos, fue posible desconocerles su derecho de propiedad, no obstante que así lo deseaban los sectores interesados, pues las autoridades agrarias y personalmente el entonces presidente de la república, general Lázaro Cárdenas, reconoció que debían ser respetados esos ciudadanos rusos, en sus derechos de propiedad.

No hay ningún precepto legal que pudiera servir de base para quitar ese derecho a las personas de que se trata, pues aunque alguna ley de última promulgación así lo estableciera, no podría aplicarse retroactivamente por prohibirlo el artículo 14 Constitucional. Si algún precepto legal establece que los extranjeros no pueden adquirir derechos de concesión sobre las zonas federales, no puede aplicarse a las personas de que se trata, porque la situación de ellas es muy particular, dados los antecedentes de que se ha hecho mérito.

No me parece demás advertir que la mayor parte de éstas personas que aún conservan la nacionalidad rusa, es debido a que la Secretaría de Relaciones Exteriores todavía no termina de tramitar el otorgamiento de sus cartas de naturalización, que se solicitaron desde hace varios años.

Ruego atentamente al señor ingeniero Esquivel, que se sirva tomar en consideración lo expuesto en éste memorando, al dar, trámite a las solicitudes presentadas ofreciéndole

¹¹⁵⁰ Telegrama del ingeniero Eligio Esquivel Méndez al ingeniero Antonio Rodríguez para informarle que el ingeniero Manuel Ramírez Alfaro..., ya citado.

¹¹⁵¹ Oficio del ingeniero Eligio Esquivel Méndez al ingeniero Antonio Rodríguez, Mexicali, 13 de marzo de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

que tan pronto como tenga en mi poder los certificados de nacimiento y copias fotostáticas de las cartas de naturalización, se las remitiré o llevaré personalmente.¹¹⁵²

A lo anterior el abogado anexó los siguientes listados aunque como el mismo señaló faltaban los documentos oficiales que asentaran lo dicho:

Son mexicanos por nacimiento

Moisés Samaduroff	Alejandro Kachirisky
Moisés Samarin	Moisés J. Rogoff
Juan Samarin	Nicolás Nazaroff
Basilio Samaduroff	

Mexicanos por naturalización

Jim Babichoff	Basilio Bukaroff
Alejandro M. Dalgoff	Moisés Samaduroff
Juan Samaduroff	Alejandro K. Samarin
Susana Patchekaiba	Agafia K. de Bibayoff
Catalina K. vda. de Afonin	

De nacionalidad rusa

Basilio B. Bukaroff	Marfa A. de Rogoff
Moisés Nazaroff	Basilio B. Rogoff
Pablo Babichoff	Agafia C. de Bibayoff
Basilio J. Mojoff	Basilio M. Bukaroff
Alejandro Pivovarovff	María S. de Michikoff

Como único recurso envió copia de la sentencia librada en agosto de 1947 por el juez de Primera Instancia de Ensenada que otorgaba a los colonos la adquisición por prescripción de las parcelas que ocupaban por si o como descendientes en el antiguo rancho de “Guadalupe”, a partir de la cual pudieron inscribir sus títulos individuales en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Ensenada. En un segundo comunicado enviado por Bonifaz a Esquivel, prometió remitirle con prontitud los comprobantes sobre la nacionalidad mexicana de sus representados, no sin antes justificar el retraso:

Si hasta la fecha no estoy en aptitud de poderle remitir esa documentación, es porque las personas de que se trata viven lejos de esta población [Ensenada], como usted le consta; tienen que abandonar sus labores agrícolas en Guadalupe para venir a ésta a ver que tomen las copias fotostáticas de sus cartas, y a obtener sus certificados de nacimiento los que lo tienen, cosa que para ellos, hombres de campo, no les es muy fácil hacer, pues aunque yo los asesoro y los ayudo, no siempre puedo obtener que acudan a Ensenada tan oportunamente como se les necesite pero

¹¹⁵² *Memorandum* dirigido al ingeniero Eligio Esquivel Méndez por el licenciado Evaristo Bonifaz, Ensenada, 10 de marzo de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

puede usted tener la seguridad que tan pronto como tenga en mis manos los documentos a que hago referencia, y esto será muy pronto, se los remitiré, por lo menos y para no retardar más este asunto, le enviaré las actas de nacimiento y la lista con todos los datos de las cartas de naturalización, tal y como usted lo sugiere [...].¹¹⁵³

Frente a estas dilaciones, el jefe inmediato de Esquivel, ingeniero Antonio Rodríguez le giró instrucciones para que diera un plazo improrrogable de quince días a los colonos para que mandaran la documentación requerida o de lo contrario sus solicitudes serían canceladas.¹¹⁵⁴ Bonifaz sólo pudo mandar la documentación de unos cuantos colonos que no en todos los casos probaban su nacionalidad mexicana. El envío comprendía algunas actas de nacimiento expedidas de manera extemporánea, uno que otro certificado de naturalización, tarjetas de registro de extranjero y solicitudes aún no resueltas para acceder a la nacionalidad mexicana.

Las actas de nacimiento correspondían a Nicolás Nazaroff en Guadalupe el 23 de noviembre de 1917, según se registró de 1928 en Ensenada; Moisés Samaduroff en Guadalupe el 20 de mayo de 1916, expedida en 1928 en Ensenada; Juan Samarin expedida extemporánea el 8 de septiembre de 1942 en Ensenada. Las cartas de naturalización estaban a nombre de Moisés Samaduroff con fecha del 22 de diciembre de 1933; Juan Samaduroff el 25 de agosto de 1933; Alejandro K. Samarin el 27 de octubre de 1933; Jim Babishoff, el 3 de noviembre de 1933; Alejandro M. Dalgoff, el 4 de septiembre de 1931. Entre las constancias que daban fe de la nacionalidad de algunos colonos se contaban una expedida por el jefe del Servicio de Población de Ensenada el 28 mayo 1946, que indica que Basilio Bukroff es mexicano por naturalización según carta de naturalización del 19 de octubre de 1928; copia de la Oficialía Mayor de Relaciones Exteriores que indica que Susana Patchekaiba de Bibayoff es mexicana por su matrimonio con Frank Bibayoff, ciudadano mexicano según carta del 16 de agosto de 1929. Mientras que los siguientes documentos no aclaraban si los interesados tenían o no la nacionalidad mexicana: escrito dirigido a Basilio J. Mojoff firmado por el director de Asuntos Jurídicos de Relaciones Exteriores con fecha del 13 de diciembre de 1949 que indica que su solicitud de naturalización está en acuerdo respectivo; copia de oficio del 1 de marzo de 1950 firmado por el funcionario arriba citado

¹¹⁵³ Segundo *memorandum* dirigido al ingeniero Eligio Esquivel Méndez por el licenciado Evaristo Bonifaz Ensenada, 17 de marzo de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹⁵⁴ Indicaciones del ingeniero Antonio Rodríguez al ingeniero Eligio Esquivel Méndez, México, 31 de marzo de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

dirigido a Alejandro Pivovarovoff Rudametkin en el que se le piden datos para que se ordene su ciudadanía mexicana; oficio del 28 de noviembre de 1934 en que se hace constar que Basilio M. Bukroff Halopoff es vecino del puerto de Ensenada; copias de las tarjetas del Registro de Extranjeros de Moisés Nazaroff Samarin y de Basilio Bukroff B.¹¹⁵⁵

A partir de estos elementos, el ingeniero Antonio Rodríguez pudo forjarse un criterio, mismo que compartió con el jefe de la Dirección Consultiva Legal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos al pedirle su opinión sobre la procedencia de conceder a los colonos los terrenos en cuestión, “no obstante su calidad de extranjeros y teniendo en cuenta que los terrenos solicitados quedan dentro de la faja de 50 kilómetros a lo largo de la frontera con Estados Unidos, teniendo en cuenta lo que prescribe el párrafo final de la fracción I del artículo 27 constitucional.” Basado en los datos proporcionados por Esquivel, agregó que varios de los rusos vivían en Estados Unidos, pues de la inspección realizada se constató que había un “muy reducido número de casas habitaciones, de lo cual se infiere que sólo muy pocos de ellos radican en la colonia Guadalupe”. Además, indicó que “los terrenos de la multitudada colonia están trabajados por dos ciudadanos norteamericanos a quienes los han dado en arrendamiento.”¹¹⁵⁶ Fue más que obvia la respuesta de los consultores legales de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, en caso de no demostrar su nacionalidad mexicana, los colonos rusos quedaban impedidos de recibir concesiones en los perímetros restringidos a extranjeros marcados en el artículo 27 constitucional.

Por su parte, la denominada “Alianza de Agricultores, Concesionarios de Cauces y Zonas Federales del Territorio Norte de la Baja California” arremetió con virulencia contra los colonos y funcionarios locales de la Secretaría de Recursos Hidráulicos en vista de que los rusos no se habían:

[...] asimilado a nuestras costumbres y por no adoptar la ciudadanía mexicana dentro de los cinco primeros años que demarca la ley para los extranjeros agricultores y también por encontrarse situado el valle de Guadalupe en la zona prohibida para extranjeros (a menos de 50 kilómetros de la playa y como a 80 de la frontera), como caso especial queremos hacer patente a usted, que los rusos mencionados le tienen tanto cariño a la patria mexicana que la

¹¹⁵⁵ Oficio del ingeniero Eligio Esquivel Méndez al ingeniero Antonio Rodríguez donde le indica la documentación que le envió el licenciado Evaristo Bonifaz, Ensenada, 1 de abril de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹⁵⁶ *Memorandum* del ingeniero Antonio Rodríguez al jefe de la Dirección Consultiva Legal de la SRH exponiendo el caso para preguntar su opinión sobre si se les otorga la concesión requerida a los colonos rusos, México, 20 de abril de 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

mayoría de ellos han adoptado la ciudadanía norteamericana, nunca han permitido incluso el matrimonio con individuos que no sean de su propia raza y en 44 años ni siquiera han levantado una casa que se llame como tal en su famosa colonia, pues la mayoría radica en Estados Unidos de América y la tierra la alquilan a norteamericanos violando leyes y burlándose así de un país que les ha brindado hospitalidad y medio para hacer fortuna [...] que se ponga un hasta aquí a estos latifundios disfrazados aplicándose todo el rigor de la ley a los infractores y a quienes los solapan y que las tierras del valle mencionado se repartan a nuestros connacionales que tienen pleno derecho a poseerlas en lugar de extranjeros.¹¹⁵⁷

Dicho mensaje fue enviado al presidente de la república a fines de 1950. A los pocos meses, volvieron a manifestar su inconformidad en la que reiteraron sus acusaciones contra los funcionarios locales de la Secretaría de Recursos Hidráulicos por privilegiar a los extranjeros sobre los solicitantes nacionales. Llegaron a afirmar que seis mil hectáreas del valle de Guadalupe estaban en manos de trece rusos, por lo que no tenían derecho a más propiedad sobre los cauces. Exigían que esa secretaría interviniera de “forma drástica” para impedir que los extranjeros siguieran cercando los ríos del valle, algo que limitaba el uso de las corrientes de agua. Por último, solicitaron que se comisionara a un ingeniero para que constatará sus aseveraciones.¹¹⁵⁸ El escrito fue refrendado por la dirigencia nacional de la CNC, en una misiva dirigida al ingeniero Adolfo Orive de Alba, titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.

Al no ver satisfechas sus demandas, el grupo de Santa Cruz interpuso una denuncia en el juzgado de Primera Instancia de Tijuana a fines de 1951 contra quienes resultarían responsables de impedir que se les dotara de los terrenos federales a los que decían tener derecho. La cuestión era de tal importancia para los colonos que llegaron a contratar un abogado que defendiera sus intereses ante la Secretaría de Recursos Hidráulicos en la ciudad de México. En virtud de las implicaciones políticas del caso, para mayo de 1954 el trámite de solicitud de los terrenos federales estaba suspendido, en tanto se delimitaba el cauce y zona federal del río Guadalupe para definir las superficies a concesionar. El ingeniero Esquivel informó a su superior en esa fecha que en los terrenos colindantes a la

¹¹⁵⁷ *Memorandum* de la “Alianza de Agricultores, Concesionarios de Cauces y Zonas Federales del Territorio Norte de la Baja California”, adherido a la CNC dirigido al presidente de la república Miguel Alemán Valdés, Tijuana, 1950, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹⁵⁸ Comunicado de la “Alianza de agricultores, concesionarios de cauces y zonas federales del Territorio Norte de la Baja California” al presidente Miguel Alemán Valdés, Tijuana, 31 de enero de 1951, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

zona federal se habían registrado cambios de poseionarios,¹¹⁵⁹ lo que da cuenta de las ventas de terrenos de la colonia Guadalupe efectuadas por algunos rusos que finalmente emigraron a Estados Unidos. Al final, ambas partes desistieron de sus reivindicaciones, cansadas de las largas que las autoridades dieron al asunto.

La especulación implícita en esta disputa por los terrenos federales del cauce y el uso del líquido del río Guadalupe, indican el interés existente en ciertos círculos políticos y sociales por las tierras de la colonia, alentadas por las buenas expectativas económicas que anunciaba el hecho de que varias agroindustrias desearan instalarse en el valle. Es de resaltarse la atención que mereció este asunto a Braulio Maldonado y Eligio Esquivel, quienes respectivamente, llegaron a ser el primer y segundo gobernador electos en Baja California Norte. Antes y después de ocupar la gubernatura, ambos demostraron cierta animosidad contra los rusos.

No debe pasar desapercibido que conforme avanzaba la década de 1950 las tierras del valle adquirirían mayor plusvalía en virtud de que había iniciado la construcción de la carretera asfaltada entre Tecate y Ensenada, que atravesaría por dicha localidad. El buen precio que alcanzarían las parcelas por la combinación de estos factores se aprecia en 1956 a través del contrato de compra-venta efectuado por los hermanos Moisés, Basilio y Gabriel Nazaroff a favor de Ramón Marcé Rubió y Gerónimo, José y Juan Bertran Cusiné.¹¹⁶⁰

Además de los molokanes también los indígenas kumiai de la vecina ranchería de San José de la Zorra padecían los embates de autoridades y particulares por apropiarse de sus terrenos, como lo confirma la denuncia interpuesta en 1951 ante el entonces presidente Miguel Alemán, por el “capitán de indios” Alberto Emes a nombre de los sesenta habitantes de su comunidad, acusó a una pequeña propietaria y a funcionarios de la agencia de agricultura y del juzgado de Primera Instancia de Tijuana, de intentar despojar de sus tierras a la comunidad.¹¹⁶¹ En la edición del 7 de junio de 1951, *El Diario de Ensenada* publicó una solicitud de los habitantes de San José de la Zorra a través del Comité Agrario Regional Tijuana-Ensenada, para que les respetaran sus tierras en vista de que: “La agencia

¹¹⁵⁹ Informe del ingeniero Eligio Esquivel Méndez al director general de Aprovechamientos Hidráulicos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, Mexicali, 31 de mayo de 1954, AHA, *Aprovechamientos superficiales*, caja 4726, exp. 63930, año 1949.

¹¹⁶⁰ Contrato de compra-venta celebrado por Moisés, Basilio y Gabriel Nazaroff a favor de Ramón Marcé Rubió y Gerónimo, José y Juan Bertran Cusiné..., ya citado.

¹¹⁶¹ Comunidad de San José de la Zorra al presidente de la república, Ensenada, 1951, AGN, *Dirección General de Gobierno*, en IHH-UABC [27.38].

de Agricultura de Mexicali dictó de repente una orden para que se entregue a otras personas una parte de esos terrenos, exigiéndoles a los indígenas el desalojamiento inmediato de los mismos”. Debe tenerse en cuenta que estos amagos contra los terrenos de la comunidad de San José de la Zorra se daban no obstante que formaban parte del ejido El Porvenir.

El corolario de la presión social y política ejercida sobre los terrenos de la colonia Guadalupe vino a ser el arribo de cientos de trabajadores que laboraban para la empresa “Talleres y Construcciones, S.A.” (TYCSA), encargada de construir el tramo carretero que atravesaba por el valle de Guadalupe dentro de la ruta Ensenada-Tecate. En agosto de 1955 se comisionó a esta compañía los referidos trabajos.¹¹⁶² Por problemas económicos, dos años después abandonó los trabajos de manera furtiva dejando en el desamparo a sus trabajadores. Al retirarse de las operaciones, los jornaleros quedaron a su suerte en el campamento establecido a la altura de la colonia rusa.¹¹⁶³ En medio de la confusión, los afectados acudieron con el gobernador Braulio Maldonado en busca de ayuda para recibir alimentos y recursos que les permitieran retornar a sus lugares de origen o trasladarse a las principales ciudades del estado para conseguir empleo.

Al tratar de encontrar una salida al conflicto, Maldonado sugirió a los trabajadores organizarse para reclamar las tierras de los colonos rusos, bajo el supuesto de que estaba por finalizar el contrato hecho en 1906 con el gobierno de Porfirio Díaz que les permitió usufructuar las tierras por 50 años más una prórroga de cuatro. Acorde con lo anterior, una vez vencido el plazo, las tierras quedarían a disposición de quien las necesitara previa solicitud.¹¹⁶⁴ En varias entrevistas sostenidas con los habitantes más antiguos del poblado Francisco Zarco, comentaron su creencia de que Maldonado era accionista de TYCSA, por lo que le competía de manera personal el problema.

Existe una similitud en la estructura discursiva usada por los trabajadores de la carretera para legitimar la reivindicación de las tierras de los molokanes, con los argumentos manejados por solicitantes de tierras en Chihuahua que presionaban para que se les repartieran las parcelas de los menonitas. Los reclamos de los agraristas de Chihuahua

¹¹⁶² Encomienda del gobierno del estado de Baja California Norte a la empresa “Talleres y Construcciones, S.A.” de construcción de la carretera estatal El Sauzal-Guadalupe, Mexicali, 1955, AHEBC, *Gobierno del Estado*, caja 197, exp. 2.

¹¹⁶³ Entrevista a Cayetano Sámago Rodríguez realizada por Bertha Paredes Acevedo, valle de Guadalupe, noviembre de 1996, PHO-E/1/10 (1), en AP IIIH-UABC.

¹¹⁶⁴ Entrevista a Félix Aguirre Vázquez realizada por Carlos García y Rogelio Ruiz, valle de Guadalupe, noviembre de 1996, PHO-E/1/16 (1), en AP IIIH-UABC.

iban en el sentido de que las concesiones gubernamentales que permitieron el asentamiento de los menonitas a partir de 1923, estipulaban un plazo de vencimiento que finalizaba en 1962 cuando hicieron tales reclamos.¹¹⁶⁵ Esto sugiere la existencia de una estrategia coordinada entre ciertos sectores campesinos plegados al oficialismo, cuyo campo de acción estaba en el norte y noroeste de México para legitimar sus acciones directas de cuño agrarista.

Los extrabajadores de la TYCSA se organizaron para solicitar las tierras de los colonos rusos y promover la creación de un ejido, como el gobernador Maldonado les había sugerido. A fin de contar con mayor capacidad de movilización y obtener una base social más amplia, se acercaron a grupos de solicitantes de tierras del valle de Mexicali afiliados a la UGOCM. Esta organización contaba con una base social forjada a lo largo de los años a través de distintas tomas de tierra en el resto de los estados del noroeste, por lo que sus cuadros gozaban de la experiencia adquirida mediante estos métodos de acción directa.

Al alentar la gestación de un movimiento de solicitantes de las tierras de la colonia Guadalupe, el gobernador Maldonado buscaba facilitar el acceso a más compañías agroindustriales dedicadas al ramo olivarero y vitivinícola. Hacia la década de 1950 ya no había muchos agricultores dispuestos a vender sus tierras a precios por debajo de su valor en el mercado como aconteció en el decenio anterior. Expropiarlos y luego entregar sus tierras a las empresas no era posible desde el punto de vista legal. A esto se agregaba la petición de ampliación ejidal que los ejidatarios tramitaban, por lo que ante una eventual expropiación, ellos tendrían mayores derechos sobre esos predios.

Para resolver estas cuestiones, desde la oficina del gobierno estatal se planeó tomar directamente los terrenos de la colonia Guadalupe, que se instrumentó en junio de 1958 que derivó en la fundación de un poblado de tipo urbano bautizado meses después con el nombre de Francisco Zarco. El movimiento debía ser preparado de modo que aparentara contar con un fuerte respaldo popular. Para ello se aprovechó la presencia en la entidad de cientos de demandantes de tierras, vivienda y empleo a causa de las deportaciones y flujo migratorio en que se convirtió Baja California. Así, se veía como un acto de justicia social dotar de un pequeño lote a estos solicitantes a la vez que se lograría desplazar de la colonia

¹¹⁶⁵ “Los menonitas de Chihuahua, la vocación agrícola de una comunidad”, *Claridades agropecuarias*, México, núm. 137, enero 2005, pp. 3-20 (p. 13).

Guadalupe a un importante número de pequeños propietarios que para ese momento ya no eran predominantemente rusos, aunque así se hiciera ver por parte de quienes promovieron ese movimiento.

El arrojo y superioridad numérica de quienes tomaran los terrenos tendría que ser de una magnitud que lograra inhibir a los ejidatarios, que estarían más preocupados por proteger sus parcelas que en reclamar los predios tomados para la ampliación ejidal que venían pidiendo desde tiempo atrás. No hay que descartar que tal vez para asegurar el éxito del movimiento y evitar toda interferencia de los ejidatarios, se les prometiera concederles la ampliación ejidal, como de hecho sucedió en 1959, a cambio de mantenerse al margen de la toma de tierras de la colonia Guadalupe.

Detrás de la toma de tierras estaba la UGOCM con el apoyo poco discreto del gobierno estatal. Una acción de esa envergadura requería un alto grado de organización y movilización, recursos con los que la UGOCM contaba en ese momento dentro de la oleada de tomas de tierras que realizaban en otras entidades del noroeste mexicano. La UGOCM perseguía la entrega de tierras a los campesinos y la formación de ejidos; por el contrario, el objetivo del gobierno era facilitar el establecimiento de agroindustrias; esto hizo necesario que, una vez ejecutada la toma de tierras, elementos afines al gobierno desplazaran a los líderes ugozemistas en la dirección del movimiento.

Ante el dilema de cómo solucionar la falta de mano de obra necesaria para la producción a escala industrial se proyectó establecer un núcleo poblacional que proveyera de los trabajadores requeridos. A esta necesidad respondió la fundación en 1959 de una comunidad de carácter urbano dentro de un medio predominantemente rural: el poblado Francisco Zarco. En vista de que los dirigentes de la UGOCM y el resto de los solicitantes de tierras querían fundar un ejido, el gobierno argumentó que no existía tierra disponible para su creación, no obstante que se procedió a la ampliación del ejido El Porvenir ese mismo año.

Para la mayoría de los participantes en la toma de tierras, recibir un lote y material provisional para protegerse de la intemperie fue un logro y una conquista social. Así vieron resueltas dos de sus tres demandas principales: tierra y vivienda, y recibieron la promesa gubernamental de una pronta solución a la exigencia de empleo, la cual se planeó cumplir con el establecimiento de las agroindustrias. El embrión del movimiento de solicitantes lo

constituyeron los ex trabajadores de la empresa TYCSA, que laboraban en la construcción del tramo carretero que atravesaba el valle de Guadalupe dentro de la ruta que enlazaba Tecate y Ensenada. Al verse intempestivamente desprovistos de sus empleos por el abandono de la obra por parte de la empresa, quedaron varados en el campamento de la constructora sin medio de sustento alguno.¹¹⁶⁶ En busca de una solución a su problema, se acercaron al gobernador Braulio Maldonado, que con frecuencia se trasladaba a descansar al rancho que tenía en valle de Guadalupe. A decir de algunos participantes en la posterior toma de tierras de la colonia Guadalupe, fue él quien les sugirió reclamar esas parcelas.¹¹⁶⁷

5.4. *Toma de tierras*

El 10 de junio de 1958 arribaron al valle de Guadalupe cientos de solicitantes de tierras,¹¹⁶⁸ aglutinados bajo las siglas de la UGOCM, donde instalaron varios campamentos y colocaron banderas nacionales entre los sembradíos reivindicando el derecho a la tierra para los mexicanos. Unos solicitantes procedían de diversos sitios del estado y otros de aquellas entidades donde la organización tenía presencia. Las ocupaciones de predios aderezadas con simbología nacionalista eran uno de los sellos distintivos de las actividades que desde meses atrás venía realizando la UGOCM en localidades de Sinaloa, Sonora y Nayarit. Sin obviar los factores locales que incidieron en la ocupación de tierras en el valle de Guadalupe, ésta debe enmarcarse dentro de las movilizaciones promovidas por la UGOCM.

Uno de los principales argumentos esgrimidos para justificar tales movilizaciones era el de recuperar para los campesinos mexicanos sin tierras aquéllas que estuvieran en manos de extranjeros. El discurso encajó a la perfección en el caso de la colonia Guadalupe. Pese a que la justificación se centró en el rescate de tierras que estaban en poder de extranjeros, muchos de los afectados por la ocupación de tierras fueron agricultores mexicanos. Desde la perspectiva de los solicitantes, los asistía el derecho de tomar posesión de las parcelas en el valle de Guadalupe debido a que los “extranjeros” que

¹¹⁶⁶ Entrevista a Cayetano Sámago Rodríguez..., ya citada.

¹¹⁶⁷ Entrevista a José Ramón Guadalupe Aguirre realizada por María Ruiz, valle de Guadalupe, noviembre de 1996, AP IHH-UABC PHO-E/1/15 (1).

¹¹⁶⁸ *El Heraldo de Baja California*, en su edición del 11 de julio de 1958 habló de “más de mil paracaidistas”. Por su parte, Gómez Estrada *op. cit.*, p. 31, cita *The San Diego Union-Tribune* que en su edición del 12 de julio del mismo año, mencionó cerca de 2 mil 500 “invasores”. Otros autores, posiblemente basados en testimonios orales u otras fuentes periodísticas, hablan de 3 mil personas; véase Mohoff, *op. cit.* p. 183; y Richard Cota y Richard W. Day, *The Russian Colony of Guadalupe Valley*, inédito, San Diego State College, 1968, p. 14.

las cultivaban lo hacían al amparo de un contrato celebrado en 1905 entre el gobierno de Porfirio Díaz y la Compañía Rusa Colonizadora por un periodo de 50 años más una prórroga de cuatro. Según los agraristas, el contrato culminaba justo en 1958, tras lo cual las tierras volverían al control del estado para que éste las distribuyera a quienes les hiciera falta.

Visto el asunto desde el lado de los agricultores afectados, se trató de una invasión, opinión compartida por organismos locales de la iniciativa privada y de los defensores de la pequeña propiedad, quienes en reiteradas ocasiones denunciaron las acciones emprendidas por la UGOCM en el noroeste del país. Esta preocupación respondía al temor de que en Baja California se generalizaran las tomas de tierras como sucedía en Sonora, Sinaloa, Nayarit y Colima. La desconfianza se acentuó debido a la tolerancia del gobierno de Maldonado a la toma de esas tierras.

Uno de los canales utilizados por la iniciativa privada para expresar su malestar ante los eventos del valle de Guadalupe fue el diario *El Herald de Baja California*, baluarte en la entidad de la campaña anticomunista y defensor de los intereses empresariales. En su edición del 11 de julio de 1958, el referido diario tituló así a ocho columnas: “Despojo de tierras a los colonos del valle de Guadalupe”. En el cuerpo de la nota se acusaba al gobernador Braulio Maldonado de estar atrás de ese movimiento, además de denunciar la participación de líderes “comunistas” en los sucesos:

Más de mil paracaidistas dirigidos por Jacinto López, líder comunista de Sonora, efectuaron anoche un “asalto” a las tierras del valle de Guadalupe, en la jurisdicción de Ensenada, apoderándose de ricas tierras en plena cosecha o listas para la siembra, habiendo respetado únicamente el rancho del Lic. Braulio Maldonado, gobernador del estado.¹¹⁶⁹

Dos días después, el mismo diario daba cuenta de las compañías que poseían terrenos en el valle, cuya propiedad fue respetada a diferencia de la de los pequeños agricultores, lo que nos habla de cómo gradualmente personas morales y físicas con poder económico y político habían estado adquiriendo propiedades en esa localidad. Además se recoge la versión de los colonos acerca de que poseían la nacionalidad mexicana:

Todos los rusos poseedores de las disputadas tierras dicen estar nacionalizados [...] Casi la

¹¹⁶⁹ *El Herald de Baja California*, Tijuana, 11 de julio de 1958, p. 1.

mitad les pertenece en tanto que el resto tiene “nuevos” dueños en las personas de los hermanos Jiménez de la Lechería La Suiza, general Abelardo L. Rodríguez, Esteban Ferro, Carlos Bufarte, dos ranchos del licenciado Braulio Maldonado, el industrial zapatero local señor Zaragoza y algunas otras conocidas personas más.¹¹⁷⁰

Los contingentes humanos que arribaron al valle de Guadalupe tenían una composición heterogénea: grupos de campesinos traídos de Sonora y Sinaloa; otros, procedentes del valle de Mexicali, incluían campesinos, jornaleros, desempleados y deportados. Hubo también recién llegados de otras entidades del país, que al enterarse de que iban a repartirse tierras, acudieron al valle de Guadalupe; finalmente estaba el núcleo fundador del movimiento, los ex trabajadores de TYCSA.

Llegaron por los diversos caminos que conducen a valle de Guadalupe; se introdujeron entre los cultivos de uva y trigo y colocaron banderas mexicanas, derribaron algunas cercas que dividían las parcelas e instalaron sus campamentos al tiempo que los líderes lanzaban proclamas contra los “extranjeros” y reivindicaban el derecho de los mexicanos a recibir un pedazo de tierra. Los colonos rusos, al ver la actitud hostil de los “paracaidistas”, como calificaron a los solicitantes, buscaron refugio y demandaron ayuda de la fuerza pública.

Dentro de los grupos de solicitantes de tierras destacaban por su grado de organización los del valle de Mexicali pertenecientes a la UGOCM. Estaban mejor articulados y se auto designaban bajo el nombre de personajes como Lucio Blanco, Leandro Valle o Flores Magón.¹¹⁷¹ El núcleo urbano establecido a raíz de estos acontecimientos en el valle de Guadalupe tomó el nombre de “Francisco Zarco” de uno de estos grupos que así se denominaba. La justificación de estos hechos se resume en una carta que dos años más tarde dirigió Roberto Rodríguez, encargado de Promoción Ejidal en Baja California, al nuevo gobernador del estado, Eligio Esquivel Méndez:

No es cierto que los rusos se hayan asimilado a nuestras costumbres y manera de ser; porque ni piensan como mexicanos, ni quieren a México, y lo que es más, desprecian lo nuestro y no hacen nada por México [...] es en Estados Unidos donde tienen sus cuentas bancarias y sus negocios [...] ellos hablan mejor el inglés que el español, no siendo raro encontrar muchos que no entienden nuestro idioma.

[...]

Por eso preguntamos: ¿Es realmente mexicano el que no trata de adaptarse a nuestras

¹¹⁷⁰ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 13 de julio de 1958, p. 8. Las comillas son mías.

¹¹⁷¹ Entrevista a José Montes Ávila..., ya citada.

costumbres? Que no piensa en México; Que no da a sus hijos nuestro idioma preferentemente [...] ¡NI UN PASO ATRAS SEÑOR GOBERNADOR ESQUIVEL!, SIEMPRE DENTRO DE LA LEY, SIGA PREFIRIENDO A LOS MEXICANOS HUMILDES QUE NECESITAN UN PEDAZO DE TIERRA DONDE VIVIR Y TRABAJAR.¹¹⁷²

La anuencia del gobierno del estado a la toma de tierras en valle de Guadalupe quedó de manifiesto con el apoyo logístico prestado para trasladar a cientos de participantes; de qué otro modo puede explicarse que las caravanas de vehículos que los trasladaron al lugar pasaran desapercibidas para autoridades estatales y federales. *El Heraldo de Baja California* señaló que se utilizaron diecisiete autobuses, 25 automóviles y varios *trailers*, para trasladar a la gente y denunció que la operación contó con la protección de autoridades de Mexicali.¹¹⁷³

Familias enteras continuaron llegando al valle solicitando un pedazo de tierra, hecho que la prensa local magnificó: “El número de invasores ha aumentado considerablemente, afirmándose que son más de cuatro mil, prevaleciendo el elemento masculino, pero entre ellos hay un 33 por ciento de mujeres con niños, muchos de ellos en brazos”.¹¹⁷⁴ Para el gobierno del estado el objetivo no era expropiar todos sus terrenos a los pequeños propietarios, tan sólo las hectáreas necesarias para establecer un núcleo poblacional que proveyera la mano de obra y coaccionar así a los agricultores para vender sus terrenos ante el temor de futuras expropiaciones.

Para acallar las protestas de organizaciones como la “Asociación de Cosecheros” y la Federación Mexicana de Organizaciones Agrícolas, y con el propósito de disminuir la cantidad de solicitantes de tierras, el gobierno estatal dispuso su desalojo con elementos de la policía judicial del estado y el auxilio del ejército federal. El operativo se llevó a cabo el 12 de julio de 1958. En medio de un gran despliegue de fuerza pública se les concentró en el parque “Revolución” de Ensenada, bajo precarias condiciones. Algunos rusos auxiliaron a la tropa al transportarlos en sus vehículos particulares. La imagen 33 permite apreciar a los federales transportados a bordo de la cajuela de una camioneta *pick up* que en una de sus puertas exhibe el rótulo “A. Samarin, agricultor, Colonia Guadalupe, Ensenada, B. C.”.

¹¹⁷² *El Heraldo de Baja California*, Tijuana 27 de abril de 1960, pp. 1 y 8. Transcribo las mayúsculas del texto original.

¹¹⁷³ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 11 de julio de 1958, p. 1.

¹¹⁷⁴ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 12 de julio de 1958, p. 1.

Las siglas corresponden a Alejandro Samarin, uno de los colonos más prósperos. Se trata de una fotografía publicada por Mohoff con el siguiente pie: “Los molokanes proveyeron de comida y transporte a los militares que los protegieron de los invasores”.

Imagen 33



El Herald de Baja California acusó como autores intelectuales y principales promotores de la ocupación de tierras a Jacinto López, Eva de Ayón, ingeniero Eusebio Rojo Gómez, Gorgonio Hernández Monroy, doctor Julio Prado y el delegado de gobierno en Guadalupe, Agustín Torres Pico. En la misma nota se señalaba: “Algunos de los invasores de tierras dieron a entender tácitamente que esos líderes habían obedecido consigna del gobierno del estado para que llevaran a cabo el acto”.¹¹⁷⁵

Pese al desalojo, permanecieron pequeños grupos de solicitantes al resguardo de las tierras ocupadas. Las duras condiciones de vida que privaban en el parque “Revolución” hicieron desistir a muchos de su intento de solicitar tierras. De este modo, el movimiento perdió su fuerza inicial y la dirección del mismo se desplazó a los elementos más radicales. Aunque muchas de las personas trasladadas a Ensenada se retiraron del movimiento, una parte siguió viviendo ahí en pésimas condiciones, lo cual llamó la atención de particulares y empresarios locales que les brindaron ayuda. Para hallar solución al problema de salud pública que representó el hacinamiento de gente en el parque, se intentó ubicarlos en otros lugares como San Antonio de las Minas, o en sitios más distantes como Real del Castillo, en terrenos de la familia House Gastélum, cuyo origen estadounidense dio pie para que se instigara una ocupación justificada con argumentos similares a los lanzados contra los

¹¹⁷⁵ *El Herald de Baja California*, Tijuana, 13 de julio de 1958, pp. 1 y 8.

colonos.¹¹⁷⁶ Más tarde, un grupo más reducido de los que permanecía en el parque volvió a trasladarse al valle de Guadalupe. Ahí se unieron a los que resguardaban las parcelas tomadas.

Por fin en agosto de 1959, a unos meses de concluir su mandato, Braulio Maldonado decretó la expropiación de 107 hectáreas de tierras, que fueron fraccionadas y distribuidas entre los peticionarios. Poco después la superficie a repartir se amplió a un total de 164 hectáreas.¹¹⁷⁷ Las expropiaciones afectaron a once propietarios: siete rusos y cuatro mexicanos, además de algunas extensiones de terreno de propiedad común entre los colonos. Los propietarios obtuvieron un amparo legal e incluso acudieron a la presidencia de la república para defender sus tierras, pero no lograron revertir la expropiación. En agosto de 1962, a través de su representante legal escribieron al presidente Adolfo López Mateos pidiéndole su intervención con base en estos puntos:

1. Que el gobernador fuera persuadido de que antes de donar provisionalmente sus tierras a los miembros del Francisco Zarco estudiara y se informara de la documentación y hechos que han presentado relativo a sus peticiones.
2. Que se disolviera de inmediato el decreto de expropiación de 107 hectáreas dado para crear el poblado de Francisco Zarco.
3. Que el estado frenara la aplicación ilegal de la ley agraria.
4. Que fuera declarada definitivamente en cualquier lugar entre los miles de hectáreas vírgenes y territorios improductivos a lo largo de la península como el lugar donde la gente de Braulio Maldonado y Eligio Esquivel Méndez mostraran como efectivamente deseaban dedicarse al trabajo fructífero y creativo y dejaran de sembrar agitación e inseguridad en la escena agrícola mexicana con y finalizaran su propósito ostensiblemente político y de ningún modo patriótico.¹¹⁷⁸

Los esfuerzos de los agricultores afectados fueron vanos pues nunca llegó la resolución esperada que declarara improcedente la expropiación de las 107 hectáreas otorgadas para el establecimiento del poblado Francisco Zarco. La defensa legal asumida contra la toma de tierras fue con seguridad el último acto que como colonos efectuaron los pocos rusos que aún quedaban en Guadalupe. A raíz de este acontecimiento casi todos emigraron a Estados Unidos como lo había hecho a lo largo de medio siglo la mayor parte de quienes habían participado de este proyecto de comunidad. En lo sucesivo, el contado número de

¹¹⁷⁶ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 17 de julio de 1958, p. 1.

¹¹⁷⁷ Decreto de expropiación a favor del poblado Francisco Zarco, Mexicali, 1959, AHEBC, Gobierno del Estado, caja 237, exp. 3.

¹¹⁷⁸ Reproducido en *ibid.*, p. 89.

descendientes de colonos que permanecieron en el valle lo hicieron sin que existiese diferencia alguna con el resto de los pequeños agricultores ahí instalados. Puesto en palabras del hijo de un matrimonio que participó en la toma de tierras, refiriéndose a la primera mitad del decenio de 1960:

En ese tiempo fue cuando empezó la desbandada de los colonos rusos, ya mucha gente vieron perdido el caso por el cual estaban luchando, se fueron de aquí de la colonia quedándose algunos a residir. Son poquitos, los descendientes de ellos ya están mezclados con la misma gente, ya podemos decir que somos uno, un sólo pueblo, aunque a veces en los mayores todavía sigue existiendo ese rencorcito muy guardado en el pecho.¹¹⁷⁹

En cuanto al poblado Francisco Zarco, para entonces Eusebio Rojo Gómez con la venia del gobernador Esquivel había asumido un férreo liderazgo entre sus habitantes. Durante la preparación del movimiento este personaje se había desempeñado como el líder del grupo de ex trabajadores de la TYCSA, empresa en la que se desempeñó como *sobrestante*. Desde el tiempo de la construcción del tramo carretero, los trabajadores lo llamaban “ingeniero”, sin que acreditara ese título profesional, aunque gustaba de ostentarse como tal. Rojo Gómez cuidó los intereses del gobernador y desarrolló una labor de apaciguamiento contra toda muestra de inconformidad surgida entre los solicitantes valiéndose de métodos violentos cuando era necesario para que nadie se apartara de los lineamientos gubernamentales. Desde un principio destacó como líder entre los ex trabajadores de TYCSA, aunque dentro del movimiento había otros dirigentes:

Coinciden los rusos y algunos vecinos, en que el instigador de este movimiento en Guadalupe lo fue el que se dice Ing. Eusebio Rojo Gómez, mismo que fue el intendente de la TYCSA cuando llevaban a cabo obras de la carretera y que al ser despedido se quedó en ese lugar. Señalaban como su más cercano colaborador al delegado Agustín Torres Pico [...].¹¹⁸⁰

Resalta la participación del delegado del gobierno estatal en Guadalupe quien fungía como colaborador de Rojo Gómez, lo cual nos da indicios del apoyo que este último tenía en las distintas esferas del gobierno estatal y a la protección que le brindaba el gobernador en turno (Braulio Maldonado primero y Eligio Esquivel después). El proceder de Rojo Gómez

¹¹⁷⁹ Entrevista realizada a Perfecto Tapiz por María Jesús Ruiz en colonia Guadalupe, 25 de octubre de 1996, AP IIIH-UABC, PHO-E/1/8 (1).

¹¹⁸⁰ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 13 de julio de 1958, p. 8.

le acarreó conflictos en más de una ocasión con otros funcionarios y dirigentes locales, como sucedió en julio de 1959, cuando Maclovio Rodríguez, representante del ejido El Porvenir, lo acusó ante la CNC de intervenir en las labores de ampliación ejidal.¹¹⁸¹

En los albores del movimiento, Rojo Gómez se afilió a la UGOCM con fines estratégicos en tanto se organizaba la ocupación de las tierras; una vez cumplido este propósito, actuó por cuenta propia pero al parecer siguiendo instrucciones de autoridades estatales. Para noviembre de 1959, ya había entrado en conflicto con el comité regional de ese organismo en el que figuraba como secretario general. Dicho comité envió una carta al recién electo gobernador Esquivel (previo a su toma de posesión) en la que desconocía a Rojo Gómez como su secretario general.¹¹⁸² El comité fincaba una serie de cargos a Rojo Gómez como indisciplina, malos manejos de las cuotas asignadas a los solicitantes de tierras en valle de Guadalupe y también por denunciar ante el Departamento Agrario, sin consentimiento de la organización, que el ejido El Porvenir tenía abandonadas 40 hectáreas de terreno, además de haber creado una escuela en Guadalupe sin consentimiento de las autoridades educativas.¹¹⁸³

En ese momento, uno de los más cercanos colaboradores de Rojo Gómez de nombre Doroteo Quijas, se desempeñaba como secretario de Organización y Propaganda del comité regional. Lo anterior nos da una idea de las concesiones y negociaciones hechas en los albores del movimiento entre los dirigentes de los distintos grupos de solicitantes respecto a la conducción del mismo, aunque la coordinación principal quedó a cargo de la UGOCM. Esto explica por qué Rojo Gómez y algunos de sus allegados obtuvieron puestos de importancia en el comité regional aún y cuando se habían afiliado a la UGOCM recientemente. Todo aquel que aspiraba a un lote en el poblado Francisco Zarco tenía que adherirse a esta organización.

Aun antes de iniciar su mandato, el nuevo gobernador Esquivel Méndez dio muestras de su apoyo al movimiento y se comprometió a ayudarles en todo lo posible. En su campaña por la gubernatura, Esquivel visitó el valle de Guadalupe donde hizo el

¹¹⁸¹ CNC al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Ensenada, 1959, RAN-AGA, expediente general del ejido El Porvenir.

¹¹⁸² Véase documento del aludido comité en el que Doroteo Quijas, uno de los colaboradores más cercanos de Rojo Gómez, ocupaba el cargo de secretario de Organización y Propaganda, en oficio de la Federación de Obreros y Campesinos de Ensenada, B.C. a Eligio Esquivel Méndez, gobernador constitucional de Baja California, Ensenada, 1959, RAN-AGA, expediente del ejido El Porvenir.

¹¹⁸³ *Ibid.*

compromiso, en caso de resultar electo, de resolver las carencias más elementales del incipiente poblado.¹¹⁸⁴ En una visita realizada ya como mandatario en abril de 1960, reiteró sus promesas de gestionar servicios sociales para el poblado,¹¹⁸⁵ lo que cumplió en poco tiempo mediante la creación de una escuela y un centro de salud.

Meses antes, en febrero de 1960, Rojo Gómez llevó un nuevo grupo de solicitantes al valle de Guadalupe, para que se incorporaran al núcleo poblacional ya establecido.¹¹⁸⁶ No obstante estas muestras de apoyo, en septiembre del mismo año les fue denegada de manera definitiva la petición originada en el movimiento de fundar un ejido, bajo el argumento de que no había tierra disponible aun y cuando en octubre de 1959 se asignaron con carácter provisional, en tanto no se diera un pronunciamiento oficial, 3 mil 596 hectáreas destinadas a la ampliación del ejido El Porvenir.¹¹⁸⁷

Desde que se decretó la expropiación de terrenos para dotar de un fundo legal al poblado Francisco Zarco iniciaron las mediciones para dividir los lotes y delimitar las áreas destinadas a espacios públicos, así como la superficie reservada para un futuro crecimiento. El proyecto urbano presentó graves errores de planeación. Contra toda lógica urbanística, el núcleo poblacional se edificó dentro del cauce natural del río Guadalupe a pesar de existir el precedente de inundaciones en esa parte del valle. La superficie total del poblado Francisco Zarco se delimitó en forma de polígono. El área urbana quedó surcada por calles anchas con rústicas habitaciones a los lados, fincadas en los predios repartidos entre los solicitantes. En aras de reivindicar un acto fundacional del naciente poblado formado por actores de diverso origen y actividades, la avenida principal recibió el nombre de Diez de Julio, en conmemoración del día que inició la toma de tierras.¹¹⁸⁸ Al igual que el resto del poblado, esta arteria quedó cubierta de arena años más tarde, producto de una crecida del río acaecida en 1980.

Los lotes asignados a cada familia fueron de pequeñas dimensiones aptos para uso habitacional pero no agrícola. Salvo algunas excepciones, como en los predios de mayor

¹¹⁸⁴ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 3 de junio de 1959, pp. 1 y 8.

¹¹⁸⁵ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 16 de abril de 1960, pp. 1 y 8.

¹¹⁸⁶ *El Heraldo de Baja California*, Tijuana, 27 de febrero de 1960, p. 1.

¹¹⁸⁷ La ampliación del ejido fue aprobada oficialmente en 1964 a costa de tierras nacionales y expropiaciones que afectaron los ranchos Matajantal, San Marcos y casi todo lo que restaba de Bella Vista. En Dewey, *op. cit.*, p. 65.

¹¹⁸⁸ Otro caso de una comunidad en fase de construcción de sus referentes colectivos identitarios donde se acude a un símbolo fundacional para nombrar la calle principal de la misma se halla en el estudio de Trevignani, *op. cit.*, p. 122.

dimensión cercanos al río Guadalupe, no se podían utilizar para el cultivo a escala comercial; además, la mayor parte de sus habitantes dada su procedencia urbana no eran trabajadores del campo. Por otro lado, las escasas empresas agrícolas que en ese momento había en el valle de Guadalupe y los pequeños propietarios que aun quedaban, dedicados principalmente al cultivo de la vid, sólo proporcionaban trabajo temporal en época de cosecha. Pronto, los nuevos pobladores enfrentaron el desempleo, además de que perjudicaron también a indígenas y ejidatarios al crear un excedente de mano de obra.

Durante los primeros años de existencia del nuevo poblado, las oportunidades de trabajo fueron casi nulas, lo que obligó a varios de sus habitantes a buscar empleo en Tijuana, Ensenada y el sur de California, circunstancia paradójica porque fue precisamente hacia California donde emigraron los colonos molokanes afectados por la toma de tierras. Conforme avanzó la década de los años 60, los pobladores del Francisco Zarco desplazaron de las fuentes de trabajo en el valle de Guadalupe a jornaleros provenientes de El Porvenir, San José de la Zorra y San Antonio Nécua. La formación de un sindicato que restringió el acceso a las fuentes de empleo y rotó las plazas entre sus miembros cada cierto tiempo favoreció esta situación. De este modo, la dirección sindical, compuesta en su mayoría por colaboradores de Rojo Gómez, buscó siempre beneficiar a sus simpatizantes.

Sería hasta principios de los años 70 cuando se crearan más opciones de empleo en el valle de Guadalupe, debido al establecimiento de compañías agroindustriales, como el caso de la vitivinícola “Casa Pedro Domecq”.¹¹⁸⁹ Este tipo de empresas, merced a su alto poderío económico, desplazaron a los pequeños productores de uva y vino. En lo concerniente a aspectos sociales, una de las carencias en materia de servicios fue el abastecimiento de agua, pese a que el poblado está situado en las proximidades del mencionado río. A partir de 1964, el gobierno federal restringió la extracción de agua del subsuelo para proteger los mantos acuíferos del río Guadalupe, medida recomendada desde 1941 como ya se mencionó. Esta disposición buscó proteger el suministro de agua para riego requerido por las compañías agrícolas asentadas en el valle, así como asegurar el abastecimiento de agua para las industrias pesqueras de El Sauzal y la ciudad de Ensenada.

Los cambios experimentados en la propiedad de la tierra en el valle de Guadalupe

¹¹⁸⁹ “Se intensifica la industrialización en la entidad”, *El Herald de Baja California*, Tijuana, 26 de septiembre de 1972, p. 6-A. La nota reseña la inauguración de la planta vinícola de la “Casa Pedro Domecq” en el valle de Guadalupe.

entre las décadas de los 40 y 50 no sólo modificaron el uso del suelo sino que alteraron de manera sustancial la composición étnica, social y cultural de la localidad, aunado a sentar un clima social y político propicio para la llegada de compañías agrícolas que sustituyeron el régimen de pequeña propiedad y con ello desplazaron a rancheros y colonos y supeditaron a los ejidatarios a sus propósitos económicos. Todo esto constituye un paradigma en el uso de suelo, relaciones de propiedad e industrialización del agro en Baja California, toda vez que el valle de Guadalupe se constituyó en un baluarte agrícola dentro del proyecto económico implementado en la entidad a partir de su conversión en estado. La puesta en marcha de estos proyectos dio el último golpe a la colonia rusa de Guadalupe. Atrás quedó medio siglo de persistencia en torno a un proyecto comunitario en el que los molokanes depositaron sus utopías teniendo que tuvo de escenario el agitado paisaje de un país ocupado en edificar su propia quimera.

Conclusiones

La colonia Guadalupe o Colonia Rusa, como se designó al principal núcleo poblacional molokano en Baja California, subsistió por poco más de medio siglo al abarcar de 1906 a 1958. En términos de colonización, su mayor aportación consistió en aumentar la densidad poblacional en el valle de Guadalupe y abrir al cultivo extensivo esas tierras y las de los alrededores, cuyos productos colocaron en el mercado regional que tenía como epicentro el puerto de Ensenada. Previo a la fundación de la colonia, existían algunos ranchos dedicados a la ganadería y de manera marginal al cultivo de trigo, mientras que en sus inmediaciones existían algunas rancherías indígenas. La fundación de la colonia rusa tuvo lugar dentro de la dinámica de fortalecimiento del vínculo económico del norte de Baja California con el suroeste de Estados Unidos que tuvo lugar hacia la etapa final del Porfiriato y prosiguió en la etapa revolucionaria.

La investigación partió de ubicar a los miembros de esta comunidad que formó parte de la diáspora protagonizada por diversos grupos constitutivos del “sectarismo” ruso que emigraron masivamente del Transcáucaso hacia América en el contexto del desplazamiento de millones de personas, sobre todo de origen europeo, que en la transición finisecular del XIX al XX buscaron mejorar sus oportunidades de vida. En el caso de los molokanes, la mayoría se asentó en el área urbana del este de Los Ángeles, California, que para el decenio de 1900 experimentaba un notable crecimiento demográfico como parte del auge económico experimentado en el sur de California.

Las familias molokanas pretendían continuar con su forma de vida tradicional basada en la endogamia, la patrilocalidad, una economía campesina y el aislamiento del exterior en todos los ámbitos salvo el económico. Ello implicaba permanecer al margen del dinamismo de la vida citadina, del contacto con otros grupos sociales y del dominio de cualquier autoridad terrenal lo que incluía la fuerza coactiva del Estado. En el fondo los animaba el propósito espiritual de construir “el reino de Dios en la tierra”, utopía sustentada en la fidelidad a los preceptos religiosos celosamente custodiados y transmitidos a lo largo de varias generaciones.

Desde sus orígenes como grupo religioso se vieron impelidos a fungir como colonizadores en los territorios que el Imperio Ruso iba incorporando en su avance hacia el este. Los gobiernos zaristas los habilitaron como agentes de rusificación en las zonas de

expansión a cambio de recibir libertad de culto, exenciones en la prestación del servicio militar y del pago de algunos impuestos por periodos determinados. Fue el costo para poder conservar su singularidad socio-cultural. La tradición migratoria en defensa de la fe contribuyó a forjarles una identidad etnorreligiosa mediante su recreación en la memoria histórica y su transmisión por generaciones que a la larga constituyeron una tradición oral, después plasmada en escritura.

De la experiencia migratoria surgió la figura del *pakhod*, entendida como la constante necesidad que todo molokano debería enfrentar alguna vez en la vida como prueba y defensa de la fe. Bajo un criterio teleológico, esa fue la interpretación dada a la fundación la colonia Guadalupe, la cual se concibió como una estación más de su largo trayecto para sobrevivir a la hostilidad del mundo exterior. En una perspectiva mundana, su decisión de asentarse al sur de la frontera estadounidense obedeció al menor costo de la tierra; el relativo aislamiento social en que se encontraba el valle de Guadalupe; la disponibilidad de agua y tierra para la agricultura; la vecindad con el puerto de Ensenada para comercializar su producción agrícola y con el sur de California (donde permaneció la mayoría de sus correligionarios); al igual que las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano a quienes llegaran al país con fines de colonización.

Para legalizar su estancia en México tuvieron que adaptar su proyecto de comunidad a los parámetros de colonización establecidos por el gobierno federal según la ley de colonización de 1883 y la de extranjería de 1886. Los criterios oficiales exigían que los extranjeros aspirantes a colonos se organizaran bajo un esquema empresarial, y que a través de él llevaran a cabo el proceso de asentamiento y de inicio de sus actividades productivas. Así, el inmigrante molokano fue colocado dentro de la categoría económica y política de colono, que al tiempo que le otorgó el disfrute de ciertas garantías y concesiones como exenciones en el pago de ciertos impuestos federales y facilidades para adaptarse a su nuevo entorno, implicó asumir compromisos y obligaciones que más tarde mediaron en las relaciones de la comunidad con el exterior. Con ello, el gobierno buscaba garantías sobre la permanencia de los colonos y de su contribución al desarrollo económico de la región donde se ubicaran.

Para introducirse al país tuvieron que gestionar un contrato de colonización ante la Secretaría de Fomento y Colonización del gobierno mexicano. Fue necesario que

contrataran los servicios de un intermediario familiarizado con los trámites administrativos y financieros que deberían realizar ante el gobierno mexicano con el objetivo de obtener una concesión como colonizadores, a la vez que los asesorara en las negociaciones de compra-venta del predio del rancho de Guadalupe llevadas a cabo en Estados Unidos con el propietario particular del mismo.

La concesión para establecer una colonia rusa se expidió en 1906 a nombre de un representante de los molokanes y del mediador contratado. Ahí se comprometieron a formar una compañía colonizadora, lo que efectuaron al siguiente año con la creación de la “Empresa rusa colonizadora de la Baja California, S. de R. L.”. A la larga, plegarse a este esquema empresarial les facilitó la obtención de créditos para maquinaria e insumos agrícolas, así como de artículos diversos al tener a la empresa como garante y aval. Paralelo a esto desde 1905 habían entablado negociaciones con el propietario legal del rancho Ex Misión de Guadalupe en cuyos terrenos fundaron la colonia luego de adquirirlo en abonos pagaderos a largo plazo con parte de las cosechas que entregarían en el molino de harina de trigo de Ensenada según convenio acordado en 1907. Los términos de este contrato sentaron las bases de la futura participación de los colonos rusos al integrarlos a la economía regional controlada por los comerciantes e industriales locales y de los representantes del capital estadounidense en la entidad, que tenían como centro de operaciones Ensenada.

Los colonos iniciaron su arribo en los primeros meses de 1906. En lo sucesivo llegaron a establecerse alrededor de 50 familias que en su momento más álgido, hacia mediados de la década de 1910 llegaron a constituir una población de entre 250 y 260 personas. La traza del poblado se hizo siguiendo el modelo eslavo de tipo *Strassendorf*. La colonia Guadalupe fue concebida dentro de su sistema de creencias religiosas como un refugio contra el mundo exterior, pero ello no significó trasplantar una comunidad a otro espacio geográfico sino la puesta en marcha de un proceso para edificar una nueva según los parámetros normativos de sus principios espirituales con resultados distintos a lo proyectado.

Por medio de la memoria histórica y la tradición narrativa construida a partir de ésta, alimentaron su sentido de pertenencia identitaria frente a eventos adversos procedentes desde el exterior y para hallarle sentido a las tensiones surgidas entre lo ideal y lo real al

interior de la comunidad. Los diferentes acontecimientos que envolvieron la existencia de la colonia Guadalupe fueron sometidos a los moldes interpretativos de la cultura molokana. El ciclo vital de la colonia Guadalupe fue planteado desde el tamiz de la profecía que permitió su inscripción dentro de los contornos del *pakhod*. Los límites determinantes de esta etapa quedaron situados entre el momento fundacional en 1906 y la toma de tierras acaecida en 1958 a manos de contingentes agraristas que propició la emigración al sur de California de casi la totalidad de los colonos remanentes en la colonia. Bajo esta perspectiva, el declive de esta comunidad y el retorno a Los Ángeles fue visto por los molokanes como el cumplimiento de algo predestinado por voluntad divina.

La colonización molokana fue evaluada con optimismo por funcionarios federales y locales en esta etapa inicial alentada por la roturación de tierras bajo un método agrícola extensivo que demandó su expansión a puntos rurales circunvecinos. Se resaltaban los beneficios de su poblamiento en virtud de la escasez de habitantes en que en comparación con otras entidades tenía Baja California. También se exaltó su laboriosidad al tomarse como modelos de “prosperidad” en contraste con fallidos proyectos anteriores de compañías deslindadoras a las cuales el gobierno mexicano había otorgado vastas concesiones de tierras.

En los primeros años, los asuntos económicos de la comunidad se articularon en torno al cultivo de trigo y en menor medida cebada, manejados a través de la “Empresa rusa colonizadora” cuya directiva era elegida por el resto de los socios. Pronto surgieron diferencias entre los colonos que confrontaron por un lado a quienes decían representar a la comunidad y por otro a la directiva de la empresa. El grupo que actuaba a nombre de la colonia acusó a su contraparte de privilegiar con la comercialización de los productos agrícolas a los molokanes que al poco tiempo de fundada la colonia Guadalupe se afincaron en sus alrededores, en lo que sobresalió la colonia de San Antonio de las Minas. En el contexto de esta pugna varias familias dejaron Guadalupe para dirigirse a otra comunidad molokana en Arizona. Por esa época terminaron de pagar el adeudo contraído por la adquisición del rancho de Guadalupe, no sin que surgieran acusaciones contra aquellos que se habían desentendido de pagar el monto que les correspondía. Al finalizar la década de 1910 en el seno de la comunidad había división.

En el transcurso de la siguiente década, el manejo de las actividades productivas a través de la empresa disminuyó hasta quedar relegada a un plano decorativo. Las iniciativas o perspectivas empresariales asumidas por algunos molokanes no se detuvieron sino al contrario, los más avezados para adaptarse al sistema de mercado formaron otras sociedades comerciales aliados con sus correligionarios y con individuos externos. Las diferencias económicas entre los colonos determinadas por el grado de adaptación a la economía prevaleciente resquebrajaron de manera gradual la autonomía y relativo aislamiento sociocultural de la colonia, pues unos velaban más por los intereses propios que por los colectivos. Aquellos que mostraron mejor disponibilidad o capacidad para adaptarse a mecanismos empresariales se trasladaron al puerto de Ensenada donde diversificaron sus actividades y expandieron sus cultivos hacia puntos más distantes. Cuestiones de este tenor ahondaron los disensos internos que en los siguientes años dejaron en situación más vulnerable a la comunidad cuando tuvieron que enfrentar presiones por sus tierras ejercidas por otros actores sociales al amparo de los cambios en materia agraria y el ascenso de premisas nacionalistas adoptados por el régimen revolucionario y segmentos populares.

La colonia Guadalupe, originalmente organizada como una aldea campesina, no escapó al debate endógeno sobre tradición y modernidad. Ello permeó casi todos los aspectos de su vida social al imbricarse en los procesos de reivindicación como grupo étnicamente diferenciado, en las relaciones intergeneracionales, de género, de contacto e intercambio cultural, en sus formas de organización política, y en el ámbito productivo. Los ofrecimientos de la modernidad se presentaron bajo distintas formas y circunstancias. Los dilemas planteados no sólo confrontaron a jóvenes y viejos, hombres y mujeres, o entre los que adquirieron una experiencia urbana y los que carecían de ella, los que recibieron algún grado de educación oficial y los que no. En la colonia Guadalupe la discusión se centró sobre la pertinencia de asumir nuevos preceptos sociales sin abandonar del todo los viejos modelos, en hasta dónde limitar el empuje de la modernidad expresada a través de los criterios de modernización. En la práctica hicieron ajustes a la vida tradicional que debido a las situaciones límite o contextos inéditos en su trayectoria como grupo, más que a debilitarlos contribuyeron a fortalecer sus posicionamientos étnicos y religiosos como respuesta a la condición de vulnerabilidad en que se encontró la colonia hacia la segunda mitad del siglo XX por la debacle poblacional experimentada. No obstante estos

reforzamientos del sentido de pertenencia grupal, al despuntar la tercera década de existencia de la colonia era evidente que el proyecto de comunidad periclitaba.

El modelo de organización social tradicional sufrió adecuaciones al fragor de las nuevas premisas políticas, económicas y sociales promovidas desde el Estado revolucionario, en parte como resultado de las presiones de sectores populares. Luego del decreto agrario del dos de agosto de 1923 que recogió las demandas agraristas y nacionalistas enarboladas en la lucha armada, las tierras de los colonos comenzaron a ser codiciadas por personas que al amparo del discurso agrarista reivindicaban esas tierras para los mexicanos. Como respuesta, los colonos buscaron a toda costa naturalizarse mexicanos para no correr el riesgo de perder sus terrenos a manos de quienes las reclamaban y también porque era la única manera de beneficiarse del reparto agrario. Se dejó claro que antes de 1933 no bastaba nacer en territorio mexicano para contar con la nacionalidad por lo que los hijos de los colonos llegados al mundo antes de esa fecha también tenían estatus de extranjeros. Detrás de la pretensión de los molokanes por obtener su certificado de naturalización gravitaba un segundo propósito, evadir las restricciones que afectaban a los ciudadanos rusos para ingresar como residentes en Estados Unidos tras la adopción del sistema de cuotas migratorias adoptado por ese país en 1921 y reforzado en 1924.

Paralelo a estos acontecimientos, se manifestó una mayor injerencia del Estado en aspectos de la vida diaria de los colonos al intentar asimilarlos culturalmente a través de la escuela oficial e instarlos a regular su estatus migratorio y jurídico. Sobre este último punto las autoridades mexicanas se comportaron de manera contradictoria pues al mismo tiempo que los conminaban a adquirir la nacionalidad, por otro lado hacían caso omiso de sus solicitudes. Otro factor relacionado con lo anterior que acontecía desde la década de 1910 fue que entre los colonos hubo una mayor aceptación del aparato jurídico estatal para que interviniera en las disputas entre miembros de la comunidad, las que en ocasiones involucraban a miembros de la misma familia.

La adopción de estas medidas a cargo del gobierno mexicano corrían parejo con las transformaciones económicas y sociales experimentadas en Estados Unidos y buena parte del mundo. De ahí que tratándose de comunidades extranjeras, se generaron fenómenos como la cada vez más acendrada primacía de criterios seculares para conducirse ante los diversos órdenes de la cotidianidad y abonaron un entorno social y político que privilegiaba

las iniciativas individuales sobre las de tipo colectivo. Destaca el viraje dado por el Estado mexicano respecto a las políticas colonizadoras.

Una de las hipótesis sostenidas en este trabajo radicó en distinguir las dos grandes fases que permiten definir los proyectos de colonización asumidos por el Estado mexicano. Una primera que abarca desde el momento inmediato a la independencia hasta el gobierno de Álvaro Obregón, marcada por los denodados esfuerzos de atraer al país cierto tipo de inmigrantes extranjeros vislumbrados como agentes sociales necesarios para alcanzar el Progreso y la modernidad, lo cual también suponía solucionar el “problema social” que para las élites criollas representaba una población mayoritaria compuesta por indios y mestizos. La segunda que arranca con la presidencia de Plutarco Elías Calles, cuyo gobierno luego de evaluar los continuos fracasos de la anterior política colonizadora y asumir una postura de corte nacionalista sustentada en el mestizaje, puso énfasis en la colonización con nacionales, estimulada con la dotación agraria, relegando la protagonizada por extranjeros.

Relativo al contexto vivido en Baja California, se abundó sobre los cambios experimentados en el transcurso de la primera mitad del siglo XX, cuando se dio un notable crecimiento demográfico y económico que impuso mayor competencia por el acceso a recursos naturales como agua y tierra, y a los mercados regionales. De igual modo, se incentivó la industrialización del agro en áreas adyacentes a Ensenada como el valle de Guadalupe y El Sauzal, que obligó a cambiar las estrategias y métodos productivos en el campo. Las tierras del valle de Guadalupe comenzaron a ser codiciadas por grupos sociales e individuos ligados al poder político y económico. Mientras que en el plano político, ideológico y social, la aplicación de políticas agrarias y de justicia social se concatenó con el ascenso de reivindicaciones nacionalistas que hicieron de las colectividades extranjeras blanco de sus invectivas.

En principio los métodos y técnicas de cultivo de los molokanes fueron de tipo extensivo basados en la roturación de la tierra, que presentaba las siguientes características: agricultura de temporal; monocultivo; uso de tres franjas de tierra distantes entre sí para alternarlas en los ciclos agrícolas; mientras crecía el pastizal introducían ganado para pastar además de fertilizar el suelo con el estiércol; al cabo de un tiempo el suelo se agotaba. Desde la década de 1950 ante la competencia por recursos tierra y agua, el creciente

poblamiento de la entidad y los requerimientos del mercado de productos agrícolas distintos a los tradicionales adoptaron un sistema intensivo sustentado en la introducción parcial de sistemas de riego, cultivos alternos sobre todo alfalfa, vid, olivo y en menor grado alfalfa.

El despoblamiento que afectó a la colonia Guadalupe desde fines de la década de 1920 a causa de la emigración de familias enteras a Estados Unidos en mayor número, y a Ensenada los menos, tuvo como escenario un ambiente social y político cada vez más hostil hacia su condición de alteridad, los molokanes en el ámbito productivo asumieron actitudes más inclinadas a lo individual. El paroxismo de este proceso se dio en el juicio que tramitaron contra la “Empresa Rusa Colonizadora” a mediados de la década de 1940, para entonces reducida a un membrete, a cuyo nombre estaban los derechos sobre los terrenos de la colonia. En 1947, obtuvieron un fallo judicial a su favor lo que les permitió obtener los títulos individuales de sus parcelas.

Conforme avanzó la primera mitad del siglo XX y se consolidaron los gobiernos revolucionarios, el contexto condescendiente respecto a su condición de extranjeros tornó en uno más hostil que les exigía asimilarse a los patrones culturales hegemónicos. Por otro lado, la dinámica regional fronteriza en que se hallaban insertos a través de su perenne contacto con sus familiares y correligionarios radicados en el sur de California y en el casco urbano de Ensenada incidió en la adopción de prácticas sociales y culturales modernas que impactaron en las generaciones que habían crecido en territorio americano. En varios sentidos esto se confrontó con las expectativas de vida de de sus mayores apegados a las tradiciones y costumbres recreadas en Rusia. En la práctica cotidiana, la conjunción de estos factores influyó en el debilitamiento de los mecanismos que permitían el consenso comunal al permitir que desde distintas situaciones y posiciones se cuestionaran las prescripciones normativas que los regían.

Igual que otras colectividades indígenas y extranjeras, los molokanes resultaron disonantes en el concierto integrador del mestizaje promovido por los gobiernos revolucionarios, que bajo la etiqueta de “cultura nacional” buscaban uniformar al total de la sociedad cuyo garante principal era el Estado. Tales políticas asimilacionistas fueron impulsadas con mayor fuerza por el gobierno de Plutarco Elías Calles hasta alcanzar su máxima expresión durante la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando se incorporaron estos criterios en la Primera Ley General de Población decretada en 1936. Fue la coyuntura en

que las reivindicaciones nacionalistas identificadas con el régimen posrevolucionario anteriormente centradas en cuestiones económicas como el reparto agrario cedieron paso a las de tipo cultural de la mano de la “mexicanización” y “amestización” de la sociedad en conjunto.

A los cambios en materia poblacionista que afectaron la presencia molokana en México se sumaron otros hechos de índole económica, social y política contribuyeron a reconfigurar el escenario inicial que había motivado su asentamiento como colonos en los albores del siglo XX. El arribo de nuevos actores sociales al valle de Guadalupe como fue la formación a fines de 1937 del ejido El Porvenir a escasos cinco kilómetros de la colonia aumentó la disputa por el acceso a los recursos naturales disponibles. Más tarde, enfrentaría la codicia de políticos locales y empresarios que pretendían quedarse con sus tierras.

La búsqueda de mejores oportunidades económicas, las presiones agraristas intensificadas después de la fundación del ejido, las regulaciones en torno a la extracción de agua del subsuelo para beneficiar a las agroindustrias que comenzaron a asentarse en la década de 1940 en esa localidad, así como una serie de malas cosechas derivada de continuas sequías que asolaron la región, terminaron por desencantar a los colonos que aún persistían en mantener la comunidad.

En el decenio de 1950 se produjeron significativos cambios sociales y políticos en Baja California al ser una de las épocas de mayor incremento poblacional producto de la inmigración desde otras entidades del país y de la constitución en estado federal de la entidad. El primer gobernador electo fue Braulio Maldonado Sánchez quien tenía entre sus principales programas el de impulsar el desarrollo agroindustrial del valle de Guadalupe. Su estilo de gobernar se encaminó a granjearse el apoyo de una amplia base popular con fines de proyección política. Sustentado en estos propósitos alentó la preparación de un movimiento de solicitantes de las tierras del valle de Guadalupe bajo la recurrente bandera que unía las reivindicaciones nacionalistas y agraristas.

La toma de tierras se efectuó en junio de 1958 y afectó tanto a agricultores de origen ruso como mexicanos. Dicho de modo tajante, la combinación entre agrarismo y reivindicaciones nacionalistas sirvió de cobijo para introducir el desarrollo agroindustrial en el valle de Guadalupe. Al perseguir el desarrollo agroindustrial en la entidad los representantes del gobierno estatal no dudaron en abanderar demandas auténticas de reparto

agrario matizadas por sentimientos nacionalistas flexibilizadas según lo requiriera la ocasión.

Pese a que los solicitantes de tierras perseguían la formación de un ejido, el resultado fue la fundación de un poblado de tipo urbano denominado Francisco Zarco que abasteció de mano de obra a las empresas que llegaron después. Los cambios experimentados en la propiedad de la tierra alteraron el uso del suelo, la composición étnica, social y cultural de la localidad, y desplazaron o subordinaron económicamente a los pequeños productores, tanto ejidatarios, rancheros y los agricultores entre quienes se contaban los sobrevivientes de la colonia rusa. Con esto se sentaron las bases del desarrollo industrial vitivinícola que distingue en la actualidad al valle de Guadalupe.

La llegada de contingentes con demandas agraristas a sus tierras fue la estocada final del proceso de declive de la colonia rusa. Tras medio siglo de presencia en el valle de Guadalupe, el disminuido número de colonos que aún quedaban asistieron al dilema de qué tan viable era continuar con la utopía que trajo a sus mayores a suelo mexicano. De nuevo vieron resurgir una disyuntiva recurrente en su trayectoria como grupo etnorreligioso: cambiar para no emigrar o emigrar para no cambiar. Conocemos su decisión. La emigración a Estados Unidos de casi la totalidad de los remanentes de la colonia provocó que los pocos que ahí subsistieron, al verse desprovistos del abrigo de una comunidad, con el tiempo dejaron de vivir como molokanes. Hoy día de la colonia rusa quedan algunos vestigios materiales, una docena de apellidos y muchos recuerdos.

Como epílogo bien puede traerse a colación un pasaje escrito por Moore luego de una visita que hizo al valle de Guadalupe en julio de 1970. Acompañado de varios molokanes de Los Ángeles cuyos padres fueron parte de la colonia rusa, se entrevistó con los descendientes que persistían en el lugar a quienes vio que vivían de forma muy parecida a la de sus vecinos mexicanos. Incluso algunos atendían una iglesia pentecostal, además de conocer un “dialecto nativo” mientras que el idioma ruso lo hablaban quebrado, con cierto acento.¹¹⁹⁰

¹¹⁹⁰ Moore, *op. cit.*, p. 47. Es probable que por “dialecto nativo” se refiera a la lengua de los kumiai el grupo étnico originario de la región.

Anexos

Anexo 1

Colonos rusos socios de la Empresa Rusa Colonizadora de la Baja California, Sociedad Cooperativa Limitada según listado del 3 de octubre de 1918

1. Basil Rogoff
2. John Samaduroff
3. Gregorio Samarin
4. Basilio G. Tolmasoff
5. George Affonen
6. John Mohoff
7. Alex Homutoff
8. Pablo Babishoff
9. Frank Bibayoff
10. Alex Rogoff
11. Juan Rogoff
12. Dervit Rogoff
13. Miguel Rogoff
14. Juan Affonen
15. Jim Samaduroff
16. Juan Abakumoff
17. Emiliano Abakumoff
18. Jack Samarin
19. Juan J. Samarin
20. Vasil Bibayoff
21. Vasil Samarin
22. Frank Samarin
23. Alex Bibayoff
24. Juan Bibayoff
25. Pablo Kashirsky
26. Miguel Mechocoff
27. Afanace Mechocoff
28. Alex Kamanhoff
29. Alex Kobcuff
30. Alex K. Samarin
31. Juan K. Samarin
32. Vasil Bukoroff
33. Juan Rudametkin
34. Juan Komanhoff
35. Nicolás Abramoff
36. Moisés Samaduroff
37. Gregorio Babishoff
38. Timoteo Babishoff
39. Moisés Nazaroff
40. Máximo Nazaroff
41. Vasil Jebdakimoff
42. Licazar Buroff
43. Alex Mazarosoff
44. Nicolás Mazarosoff
45. Juan Nazaroff
46. Alex Dolgoff
47. Frank Tolmasoff
48. Pablo Tolmasoff
49. Juan Tolmasoff
50. Ignat Shubin
51. Vasil Pivovaroff
52. Vasil M. Bukroff
53. Radibón Pabloff
54. Vasil K. Samarin
55. Sabeli Bibayoff
56. Vasil Mohoff
57. Miguel Mohoff
58. Timoteo Samarin
59. Pablo Samarin
60. Alex Makshanoff
61. Afanace Jebdakimoff
62. Juan Pochekaiff
63. Emiliano Jebdakimoff
64. Miguel Orloff

Anexo 2

Lista de socios de la “Compañía Harinera de Ensenada, S. A.”

Nombre y localidad	Número de acciones
Colonia Guadalupe	10
Mike Rogoff	8
Juan Rogoff	18
Gregorio Samarin	19
Moisés Samaduroff	5
Basilio B. Rogoff	5
Pablo Babishoff	5
Iván C. Bibayoff	15
Mike Tolmasoff	5
Basilio Madvedich	3
Bukroff	4
Basilio B. Bukroff	15
Basilio G. Mojoff	14
Alejandro Dolgoff	8
Iván Nazaroff	3
Basilio J. Mojoff	3
Basilio G. Tolmasoff	8
Fedot Morozoff	8
Basilio Mijalech Bukroff	6
Moisés Nazaroff	7
Gregorio Babichoff	8
Iván G. Samarin	9
Alex K. Samarin	3
Basilio K. Samarin	2
Afanasio Evdakimoff	9
Basilio C. Bibayoff	5
Pablo Kachirsky	3
Basilio Kachirsky	3
Alejandro Karnaujoff	9
Alejandro B. Katoff	2
Iván Samaduroff	5
Jim C. Babishoff	
Alejandro A. Dalgoff	
San Antonio de las Minas	
Juan Kapsoff	20
David Klistoff	19
Nicolás Algasoff	6
Ensenada	
Iván K. Samarin	19
Frank Bibayoff	7
David Novikoff	2

Anexo 3

Colonos que promovieron diligencias de jurisdicción voluntaria para iniciar solicitudes de naturalización, enlistados por orden cronológico

Nombre	Fecha de inicio	Fuente
Moisés Rudametkin	Marzo de 1923	AJE en IIH-UABC
Santiago Babashoff	Diciembre de 1923	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , D.2.31.605, caja 23, exp. 46, en IIH-UABC [1.61]
Mike Dobrinin	Diciembre de 1923	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , D.2.31.650, caja 24, exp. 22, en IIH-UABC [1.67]
Frank Bibayoff	Marzo de 1925	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , F.2.70.296, caja 8, exp. 39, en IIH-UABC [7.60]
Andrés Samarin	Septiembre de 1925 y	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.4280, caja 2-A, exp. 26
	mayo de 1930	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.4280, caja 46, exp. 80
Andrés Filatoff	Octubre de 1925	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.107, caja 2-A, exp. 38
Emiliano Abakumoff	Noviembre de 1925	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361 (176-304), caja 4, exp. 22
Juan Mohoff	Noviembre de 1925	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361 (176-304) caja 4, exp. 23
Juan K. Samarin,	Diciembre de 1925	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361 (176-304) caja 4, exp. 33
Juan Katkoff	Diciembre de 1925	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.339 caja 5, exp. 35

Lutkian Timaieff	Diciembre de 1925	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.340 caja 5 exp. 36
Basilio Pivovaroff	Enero de 1926	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.407 caja 6 exp. 22
Juan Affonin	Mayo de 1926	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.714 caja 10 exp. 8
María Affonin	Mayo de 1926	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.756 caja 10 exp. 49
Juan Kobzeff	Septiembre de 1926	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.705 caja 9 exp. 80
Egor Egoroff	Febrero de 1927	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.1900 caja 21 exp. 51
John Rudametkin	Marzo de 1927	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.1945 caja 21 exp. 96
Juan M. Kapsoff	Octubre de 1927	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.2380 caja 26 exp. 49
Basilio Bukroff	1928	AJE en IIH-UABC
David Novikoff	1928	AJE en IIH-UABC
Frank Bibayoff	Febrero de 1929	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.3248 caja 36 exp. 32
Alejandro M. Dalgoff,	No especificado	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.4365 caja 47 exp. 50
Juan Michikoff	1930	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.4805 caja 52 exp. 5
Juan Curbatoff,	Mayo de 1931	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.5761 caja 61 exp. 60
Miguel Michicoff	Mayo de 1931	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.5764 caja 61 exp. 63
Mike Tolmasoff	Junio de 1931	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.5948 caja 63 exp. 48

Alejandro Rudametkin	Octubre de 1931	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.6805 caja 72 exp. 6
Jim Babichoff	Enero de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.7336 caja 77 exp. 36
Basilio G. Tolmasoff Brinagradoff	Enero de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.7342 caja 77 exp. 42
Pablo Babichoff Tolmasoff	Enero de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.7353 caja 77 exp. 53
Pablo Kachirsky	Enero de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.7354 caja 77 exp. 54
Basilio Kachirsky	Enero de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.7355 caja 77 exp. 55
Mike Rogoff Yokonoff	Enero de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.7445 caja 78 exp. 45
Alex P. Domatov	Febrero de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.7905 caja 83 exp. 5
Alex Karnaujoff	Abril de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.9291 caja 96 exp. 91
Jack Samarin Mohoff	Julio de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.9828 caja 102 exp. 28
Juan Rudametkin	Noviembre de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.12197 caja 125 exp. 70
Juan Nazaroff	Noviembre de 1932	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.10557 caja 109 exp. 56
María Kachirsky Postsekaoff	Junio de 1933	AJE en IIH-UABC
María Sarokin de Agalsoff	Septiembre de 1933	AJE en IIH-UABC
	1933	

Basilio Tolmasoff Bibayoff		AJE en IIH-UABC
Francisca Samarin de Bibayoff	1933	AJE en IIH-UABC
Poley Uldasova de Klistoff	1933	AJE en IIH-UABC
Nicolás Klistoff Shutoff	1933	AJE en IIH-UABC
Gregorio Samarin Mohoff	1933	AJE en IIH-UABC
Tatiana Treguboff Mijarocheff de Dolmatov	1933	AJE en IIH-UABC
Pablo Rogoff Chichoff	1933	AJE en IIH-UABC
Gregorio P. Babishoff	1933	AGN, <i>Abelardo L. Rodriguez</i> , exp. 519.1/18-1, en IIH-UABC [3.7]
Basilio M. Bukroff	Marzo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11206 caja 116 exp. 6
Moisés Nazaroff	Marzo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11207 caja 116 exp. 7
John Rogoff	Marzo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11208 caja 116 exp. 8
David Rogoff	Marzo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11233 caja 116 exp. 33
Basilio P. Rogoff	No especificado	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11267 caja 116 exp. 67
Petra Pabloff	Mayo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11405 caja 118 exp. 5

Pablo Pabloff	Mayo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11406 caja 118 exp. 6
Mateo R. Pabloff	Mayo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11407 caja 118 exp. 7
Ana Bucaroff de Pabloff	Mayo de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11429 caja 118 exp. 29
Mike Mohoff	No especificado	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11517 caja 119 exp. 16
Basilio C. Bibayoff	Junio de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11527 caja 119 exp. 26
Andrés Klistoff Shutoff	Julio de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11590 caja 119 exp. 89
Alejandro Pivovaroff Rudametkin	Julio de 1933	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.11627 caja 120 exp. 27
Alejandro B. Mohoff	1934	AJE en IIH-UABC
Rodolfo Pabloff Stefan	Junio de 1934	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361.12789 caja 137 exp. 23
Basilio J. Mohoff Bizayoff	No especificado	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361(47)/100 caja 191 exp. 101
Mike Mohoff Chernikoff	Septiembre de 1934	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361(47)8368 caja 192 exp. 118
Juan M. Kapsoff Bajoldin	Junio de 1934	AGN, <i>Dirección General de Gobierno</i> , 2.361(47)8185 caja 192 exp. 103
Nicolás Rudametkin Novikoff*	Enero de 1941	AJE en IIH-UABC

*En este caso el interesado promovió un juicio de jurisdicción voluntaria ante el Juzgado de Primera Instancia de Ensenada para demostrar que nació en suelo mexicano en 1912.

Anexo 4

Colonos propietarios por prescripción de los terrenos de la colonia Guadalupe, en la que se especifica su condición de nacionalidad, según juicio sumario contra la "Empresa Colonizadora Rusa de la Baja California", concluido en julio de 1947.

Nombre	Nacionalidad
1. Alejandro Samaduroff	Mexicana por nacimiento
2. Moisés Samaduroff (hijo)	Mexicana por nacimiento
3. Moisés Samarin	Mexicana por nacimiento
4. Juan Samarin	Mexicana por nacimiento
5. Basilio Samaduroff	Mexicana por nacimiento
6. Alejandro kachirisky	Mexicana por nacimiento
7. Moisés J. Rogoff	Mexicana por nacimiento
8. Nicolás Nazaroff	Mexicana por nacimiento
9. Juan (Jim) Bibayoff	Mexicana por naturalización
10. Basilio Bukaroff	Mexicana por naturalización
11. Miguel Michikoff	Mexicana por naturalización
12. Pablo Kachirisky	Mexicana por naturalización
13. Alejandro M. Dalgoff	Mexicana por naturalización
14. Moisés Samaduroff (padre)	Mexicana por naturalización
15. Juan Samaduroff	Mexicana por naturalización
16. Alejandro K. Samarin	Mexicana por naturalización
17. Emiliano Abakumoff	Mexicana por naturalización
18. Juan K. Samarin	Mexicana por naturalización
19. Susana Patchekayoff	Mexicana por naturalización
20. Agafia Kliloff de Bibayoff	Mexicana por naturalización
21. Catalina K. viuda de Afonin	Mexicana por naturalización
22. Estela M. de Samarin	Rusa
23. Basilio B. Bukroff	Rusa
24. Marfa P. de Rogoff	Rusa
25. Agafia P. de Babicheff	Rusa
26. Moisés Nazaroff	Rusa
27. Alejandro A. Dalgoff	Rusa
28. Basilio B. de Rogoff	Rusa
29. Pablo Babichoff	Rusa
30. Agafia P. de Babichoff	Rusa
31. Gregorio Samarin	Rusa
32. Basilio J. Mohoff	Rusa
33. Udie de Rogoff	Rusa
34. Juan Samarin P.	Rusa
35. Basilio B. Bukroff	Rusa
36. Juan Pivovaroff	Rusa
37. Alejandro Pivovaroff	Rusa
38. María S. de Michikoff	Rusa

Fuente: RPPE

Bibliografía y hemerografía citadas

- ABOITES AGUILAR, Luis, *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, Colmex/Ciesas, 1995.
- ACEVEDO CÁRDENAS, Conrado, *Tijuana. Ensayo monográfico*, México, Ed. Stylo, 1955.
- ALBA, Francisco, “Cambios demográficos y el fin del Porfiriato”, *El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica: t. III: México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Gobernación/CONAPO, 1993, pp. 148-165.
- ALLIER MONTAÑO, Eugenia, “Las voces del pasado”, *Fractal*, México, enero-marzo de 2007, núm. 44. [Edición electrónica:
<http://www.fractal.com.mx/Fractal44Allier.html>].
- ALVARADO, Salvador, *La reconstrucción de México*, t. I, INEHRM, México, Biblioteca de obras fundamentales de la Independencia y la Revolución, 1985.
- ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones en torno al surgimiento y difusión de los nacionalismos*, México, FCE, Col. Popular: 498, 2005.
- ARENSBERG, Conrad M., “The Community as Object and as Sample”, *American Anthropologist*, New Series, v. 63, núm. 2 (parte 1), abril 1961, pp. 241-264.
- BÄHR, Jürgen y Elizabeth Dillner, “Oskar Schmieder, un geógrafo hispanista y americanista”, *Revista de geografía*, Barcelona, v. 15, núms. 1-2, 1981, pp. 35-43. [Edición electrónica:
<http://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/45939/56765>].
- BASAVE BENÍTEZ, Agustín, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, (2ª ed.), México, FCE, 2002.
- BASSOLS BATALLA, Ángel, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Segunda exploración geográfico-biológica en la península de Baja California*, México, t. XCII, núms. 1-3, julio-diciembre de 1961.
- BEATO, Guillermo, “Principales aspectos de la economía, la sociedad y la política en México (1821-1910)”, en *El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica*, t. III: *México en el siglo XIX*, México, Secretaría de Gobernación/CONAPO, 1993, pp. 60-89.
- BERNINGER, Dieter George, *La inmigración en México, 1821-1857*, México, SEP, 1974.
- BEROKOFF, John, *Molokans in America*, Whittier, Calif., Stockton Doty Trade Press Inc., 1969.

- BLANCK-CEREJIDO, Fanny y Pablo Yankelevich (comps.), *El otro, el extranjero*, Buenos Aires, Libros del Zorzal, 2003.
- BLANQUEL, Eduardo, “La revolución mexicana”, *Historia mínima de México*, Daniel Cosío Villegas (coord.), México, Colmex, 1983, pp. 135-164.
- BULMER-THOMAS, Víctor, “Las economías latinoamericanas, 1929-1939”, *Historia de América Latina: Economía y sociedad desde 1930*, v. 11, Leslie Bethell (ed.), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 3-45.
- CALVILLO, Max, “Los gobernadores del Distrito Norte, 1920-1923”, *Baja California: un presente con historia*, Catalina Velázquez Morales (coord.), t. II, Tijuana, UABC, 2002, pp. 61-89.
- CASTILLO, Miguel Ángel y Jorge Santibáñez (comps.), *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional*, México, Colef/Colmex/Somede, v. I, 2005.
- CHÁVEZ GALINDO, Ana María, *Encuesta demográfica de Baja California (consideraciones metodológicas)*, México, UNAM, 1986.
- COTA, Richard y Richard W. Day, *The Russian Colony of Guadalupe Valley*, inédito, San Diego State College, 1968.
- CRUZ GONZÁLEZ, Norma del Carmen, *Baja California en el contexto de la política de población durante el periodo cardenista, 1930-1940*, tesis de maestría en demografía, Tijuana, COLEF, 2004.
- DELGADO AGUILAR, Francisco Javier, *Jefaturas políticas. Dinámica política y control social en Aguascalientes, 1867-1911*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000.
- DEWEY, John Sanford, *The Colonia Rusa of Guadalupe Valley, Baja California: A study of Settlement Competition and Change*, tesis de maestría, Los Ángeles, California State College at Los Angeles, 1966.
- DÍAZ, Miguel y Joaquín Xirau Icaza, Miguel, *Nuestra dependencia fronteriza*, México, FCE, 1976.
- DIETZ, Gunther, “Mujeres musulmanas en Granada: discursos sobre comunidad, exclusión de género y discriminación etnorreligiosa” en *Migraciones internacionales*, Tijuana, Colef, núm. 6, enero-junio 2004, pp. 5-33.
- División territorial de los Estados Unidos Mexicanos formada por la Dirección*

General de Estadística a cargo del ingeniero Salvador Echagaray (territorio de la Baja California), México, Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, 1913.

- DOMÍNGUEZ RASCÓN, Alonso, *La política de reforma agraria en Chihuahua, 1920-1924*, México, INAH, 2003.
- DUNN, Ethel y Stephen Dunn, "Molokans in America", *The Molokan Heritage Collection v. 1: Reprints of Articles and Translations*, Ethel Dunn (comp., int. y trad.), Highgate Road Social Science Research Station, Berkeley, Calif., 1983.
- DURAND, Jorge, *Más allá de la línea (patrones migratorios entre México y Estados Unidos)*, México, CNCA, Col. Regiones, 1994.
- Enciclopedia internacional de las ciencias sociales*, v. 4, David L. Sills (dir.), Bilbao, Aguilar, 1979.
- FREEMAN SMITH, Robert, "América Latina, los Estados Unidos y las potencias europeas, 1830-1930", *Historia de América Latina: economía y sociedad, 1870-1930*, v. 7, Leslie Bethell (ed.), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 73-105.
- GEERTZ, Clifford, *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*, Alberto López Bargadas (trad.), Barcelona, Paidós, Básica: 66, 1994.
- GINZBURG, Carlo, "El viejo y antiguo mundo vistos desde ninguna parte", *Ningún isla es una isla. Cuatro visiones de la literatura inglesa desde una perspectiva mundial*, María Jiménez Mier y Terán (trad.), Villahermosa, UJAT, 2003.
- GOLDBAUM, David, *Towns and villages of Lower California*, Ensenada, edición de autor, 1918.
- GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo, "El último refugio. Establecimiento, desarrollo y declinación de la colonia molokana del valle de Guadalupe", *Calafia*, Mexicali, UABC, v. II, núm. 4, noviembre de 1993, pp. 27-33.
- Gobierno y casinos: el origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, Mexicali, Instituto Mora/UABC, 2002.
- GÓMEZ ESTRADA, José Alfredo y Mario Alberto Magaña Mancillas, *Ensenada desde la memoria de su gente*, Mexicali, UABC, 1999.
- GÓMEZ H., Leonor, "Encuentro de dos culturas", *Vivir en Ensenada*, Ensenada, 1 de octubre de 1991.
- GONZÁLEZ FÉLIX, Maricela, "Empresarios y gobierno en el Distrito Norte, 1902, 1920", *Baja California: un presente con historia*, Catalina Velázquez Morales (coord.), t. II, Tijuana, UABC, 2002, pp. 13-57.

- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, *La colonización extranjera en México, 1877-1910*, México, Talleres de Impresión y Estampas de Grabados Nacionales, 1960.
- Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 3 v., México, Colmex, 1994.
- Gran diccionario enciclopédico ilustrado Grijalbo*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1997.
- GUADALUPE ZÁRATE, Miguel, “Extranjeros en México. Recuento bibliográfico” en *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, Pla Brugat, Dolores, et. al. (comps.), México, INAH, (Fuentes), 1993.
- HALE, Charles A., “Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930”, *Historia de América Latina: Cultura y sociedad, 1830-1930*, v. 8, Leslie Bethell (ed.), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 1-64.
- HALL, Michael M. y Hobart A. Spalding Jr. “La clase trabajadora urbana y los primeros movimientos obreros de América Latina, 1880-1930”, *Historia de América Latina: economía y sociedad, 1870-1930*, v. 7, Leslie Bethell (ed.), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 281-315.
- HARDWICK, Susan Wiley, *Russian refuge. Religion, Migration and Settlement on the North American Pacific Rim*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1993.
- HEATH CONSTABLE, Hillarie J., “La época de las grandes concesiones, 1883-1910”, *Baja California: un presente con historia*, Catalina Velázquez Morales (coord.), t. I, Tijuana, UABC, 2002, pp. 247-300.
- HENDRICKS, William O., *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del Río Colorado, 1874-1905*, Tomás Segovia (trad.), Mexicali, UABC, Baja California: nuestra historia: 11, 1996.
- HERRERA CARRILLO, Pablo, *Colonización del valle de Mexicali*, Mexicali, UABC, 1976.
- HINOJOSA CORONA, Alejandro, et. al., “Evaluación del escurrimiento superficial en el noreste del Valle de Guadalupe, B.C., México, usando el método de curvas numeradas y datos de satélite”, *Revista Mexicana de Ciencias Geológicas*, v. 24, núm. 1, 2007, pp. 1-14. [Edición electrónica: [http://satori.geociencias.unam.mx/24-1/\(1\)Kurczyn.pdf](http://satori.geociencias.unam.mx/24-1/(1)Kurczyn.pdf)].
- Historical notes on Lower California, with some relative to Upper California furnished*

to the Bancroft Library by Manuel C. Rojo, 1879, Philip O. Gericke (trad. y ed.), Los Ángeles, Dawson's Book shop, Baja California Travels Series 26, 1972.

HUIZER, Gerrit, *El potencial revolucionario del campesino en América Latina*, Clementina Zamora (trad.), México, Siglo XXI, 1973.

ISMAIL-ZADE, D. I., "Russian Settlements in the Transcaucasus from the 1830s to the 1880s", *The Molokan Heritage Collection v. 1: Reprints of Articles and Translations*, Ethel Dunn (comp., int. y trad.), Highgate Road Social Science Research Station, Berkeley, Calif., 1983.

JORDÁN, Fernando, *Baja California, tierra incógnita*, Felipe Gálvez (pról.), México, UABC, 1996.

-----"La tierra incógnita: Tercera parte: Rusia en México", *Impacto*, México, 17 de diciembre de 1949.

KACHIRISKI, Gabriel, "Los rusos del valle de Guadalupe", *6ta Memoria del Seminario de Historia de Baja California*, Ensenada, 1996, pp. 79-81.

KALASHEV, N., "The Molokan wedding in Ivanovka, Baku Guberniia", *The Molokan Heritage Collection v. 1: Reprints of Articles and Translations*, Ethel Dunn (comp., int., y trad.), Highgate Road Social Science Research Station, Berkeley, Calif., 1983.

KLIBANOV, A. I. [Aleksandr Il'ich], *History of religious sectarianism in Russia (1860s-1917)*, Ethel y Stephen Dunn (trad. y ed.), Oxford, Pergamon Press, 1982.

-----"Sectarianism and the socialist reconstruction of the countryside", *The Molokan Heritage Collection v. 1: Reprints of Articles and Translations*, Ethel Dunn (comp., int., y trad.), Highgate Road Social Science Research Station, Berkeley, Calif., 1983.

KNIGHT, Alan, "Eric Van Young, *The Other Rebellion* y la historiografía Mexicana", *Historia Mexicana*, México, v. LIV, núm. 1, 2004, pp. 445-515.

KUPER, Adam, *Cultura. La versión de los antropólogos*, Albert Roca (trad.), Barcelona, Paidós básica, núm. 112, 2001.

KVAMEN, Lorna J., "Presión demográfica y el desarrollo agrícola en el valle de Guadalupe, Baja California, México", *Baja California Symposium XIX*, Los Ángeles, 1981, pp. B23-B39.

-----*The Study of the Relationships between the Population Growth and the Development of Agriculture in the Guadalupe Valley, Baja California, México*, Tesis de maestría, Los Ángeles, California State University of Los Angeles, 1976.

- KISLIAROVA, Katya y Nikolai Sapielkin, *Los uruguayos rusos*, guión radiofónico en http://www.vor.ru/Spanish/uruguayos/urug_003.html
- LANE, Christel O., *Christian Religion in the Soviet Union: A Sociological Study*, London, George Allen and Unwin, 1978.
- “Socio-political Accommodation and Religious Decline: The Case of The Molokan Sect in Soviet Society”, *Comparative Studies in Society and History*, Cambridge, v. 17, núm. 2, abril de 1975, pp. 221-237.
- LEVI, Giovanni, “Los problemas del Geertzismo”, Luis Gerardo Morales Moreno (comp.), México, Instituto Mora, 2005, pp. 333-343.
- Ley General de Población*, México, Cámara Nacional de Comercio e Industria de la ciudad de México, 1937.
- LEZAMA, José Luis y Manuel Ordorica, “Consecuencias demográficas de la Revolución Mexicana”, en *El poblamiento de México. Una visión histórica demográfica: t. IV: México en el siglo XX. Hacia el nuevo milenio: El poblamiento en perspectiva*, México, Secretaría de Gobernación/CONAPO, 1993, pp. 32-53.
- LINDSTROM, David, “Oportunidades económicas locales y riesgos competitivos de la migración interna y hacia Estados Unidos en Zacatecas, México”, *Nuevas tendencias y nuevos desafíos de la migración internacional. Memorias del Seminario Permanente sobre Migración Internacional*, Miguel Ángel Castillo y Jorge Santibáñez (comps.), México, Colef/Colmex/Somede, v. I, 2005, pp. 197-243.
- LOMNITZ, Claudio, *Modernidad indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*, México, Planeta, 1999.
- “Los menonitas de Chihuahua, la vocación agrícola de una comunidad”, *Claridades agropecuarias*, México, núm. 137, enero 2005, pp. 3-20.
- LOYO, Gilberto, *Deficiencias cuantitativas de la población de México y una política demográfica nacional*, Roma, Tipografía del Senado, 1932.
- La política demográfica de México*, México, Secretaría de Prensa y Propaganda del PNR, México, PNR, 1935.
- Obras*, t. I: *Demografía y estadística*, México, 1974.
- MAGGIANO, Ron, “In every way clean, desirable citizens’. The Russian colony of the Santa Maria Valley”, Memoria inédita de *Baja California Symposium XXVII*, 17 y 18 de junio de 1989, pp. 1-9.

- MALDONADO SÁNDEZ, Braulio, *Baja California (comentarios políticos)*, Gabriel Trujillo Muñoz (pról.), México, SEP-UABC, Col. Baja California: Nuestra Historia, v. 4, 1993.
- MALLON, Florencia E., *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, Lilyan de la Vega (trad.), México, Colmich/Ciesas/Colsan, 2003.
- MANCILLA, Esteban L. y Olga Pellicer de Brody, *Historia de la revolución mexicana (1952-1960)*, t. 23: “El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador”, Luis González (coord.), México, Colmex, 1980.
- MANGABEIRA UNGER, Roberto, *Conocimiento y política*, Leonardo Rodríguez (trad.), México, FCE, 1985.
- MANNHEIM, Karl, *Ideología y utopía*, (2ª ed.), Salvador Echavarría (trad.), México, FCE, 1987.
- MARTÍNEZ MONTIEL, Luz María, *Inmigración y diversidad cultural en México*, México, UNAM, 2005.
- La gota de oro*, Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Serie Estudios étnicos, 1988.
- MEDINA, Luis, *Historia de la revolución mexicana (1940-1952)*, t. 20: “Civilismo y modernización del autoritarismo”, Luis González (coord.), México, Colmex, 1982.
- MEIGS, Peveril III, *La frontera misional dominica en Baja California*, (2ª ed.), Tomás Segovia (trad.), Mexicali, UABC, Baja California: nuestra historia 7, 2006.
- Memoria de Fomento, 1905-1907*, México, Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.
- MERRICK, Thomas W., “La población de América Latina, 1930-1990”, *Historia de América Latina: Economía y sociedad desde 1930*, v. 11, Leslie Bethell (ed.), Barcelona, Crítica, 2000, pp. 165-215.
- MEYER, Jean, *Rusia y sus imperios, 1894-1991*, México, FCE/CIDE, (Obras de historia), 1999.
- MICHELET, Jules, *La mujer*, Stella Matrangelo (trad.), México, FCE, Col. Popular: 294, 1985.
- MILLER, Max, *Land where time stands still, today's story of Baja California*, New York, Dodd, Mead and Co., 1943.
- MOHOFF, George, *The Russian colony of Guadalupe Molokans in Mexico*, s.l.e.,

- Atlantic Box Co., c. 1994.
- MOORE, Willard Burgess, *Molokan oral tradition: legends and memorates of an ethnic sect*, Berkeley, Calif., University of California Press, Folklore Studies: 28, 1973.
- MORALES, Patricia, *Indocumentados mexicanos (causas y razones de la migración laboral)*, México, Enlace Grijalbo, Col. Política y Economía, 1989.
- MURANAKA, Therese Adams, *Spirit Jumpers. The Russian Molokan of Baja California*, San Diego, Calif., San Diego Museum of Man Ethnic Technology Notes: 21, 1988.
- The Russian Molokan colony at Guadalupe, Baja California: continuity and change in a sectarian community*, tesis doctoral, University of Arizona, 1992.
- OTA MISHIMA, María Elena, *Siete migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México, Colmex, 1985.
- PALMA MORA, Mónica, “De la simpatía a la antipatía. La actitud oficial ante la inmigración, 1908-1990”, *Historias*, México, septiembre-diciembre 2003, núm. 56, pp. 63-76.
- PELLICER DE BRODY, Olga y José Luis Reyna, *Historia de la revolución mexicana (1952-1960)*, t. 22: “El afianzamiento de la estabilidad política”, Luis González (coord.), México, Colmex, 1980.
- PEÑA, Moisés T. de la, *El problema agrícola nacional*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Talleres de la Oficina de Publicaciones y Propaganda, 1936.
- El pueblo y su tierra. Mito y realidad de la reforma agraria en México*, Cuadernos americanos, 1964.
- “Problemas demográficos y agrarios”, *Problemas agrícolas e industriales de México*, México, v. II, núms. 3-4, julio-sept./oct.-dic. 1950.
- PIÑERA RAMÍREZ, David, *Ocupación y uso del suelo en Baja California. De los grupos aborígenes a la urbanización independiente*, México, UNAM-UABC, 1991.
- PLA BRUGAT, Dolores, et. al. (comps.), *Extranjeros en México (1821-1990). Bibliografía*, México, INAH, Fuentes, 1994.
- POST, Lauren C., “The Molokan Russian colony of Guadalupe, Baja California, Mexico”, *Brand book number four*, Abraham P. Nasatir (ed.), San Diego, Calif., The San Diego Corral of the Westerners, 1976.
- RODRÍGUEZ, Abelardo L., *Memoria administrativa del Gobierno del Distrito Norte de la Baja California, 1924-1927*, Mexicali, UABC, 1928.

- ROUQUIÉ, Alan, *América Latina. Introducción al extremo occidente*, Rosa Ana Domínguez (trad.), México, siglo XXI, 1989.
- RUIZ, María Jesús, “El valle de Guadalupe, siglo XIX”, *Calafia*, Mexicali, v. 10, núm. 204, enero-junio 2000. En <http://www.uabc.mx/historicas/Revista/Vol-X/Numero%204/Contenido/El%20valle%20de%20Guadalupe.htm>
- SAHLINS, Marshall, “Esperando a Foucault”, *Fractal*, México, enero-marzo del 2000, año 4, v. V, núm. 16, pp. 11-30. [Edición electrónica: <http://www.fractal.com.mx/F16sahli.html>].
- SAID, Edward W., *Orientalismo*, María Luisa Fuentes (trad.), Barcelona, Debate, 2002.
- SALAZAR ANAYA, Delia, “Baja California y sus inmigrantes extranjeros, 1895-1950”, *Eslabones: Extranjeros en las regiones 1*, México, núm. 9, junio, 1995, pp. 80-95.
- SAMANIEGO LÓPEZ, Marco Antonio, “El cardenismo en Ensenada: el establecimiento del Estado corporativo”, *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia*, Marco Antonio Samaniego López (coord.), Mexicali, UABC, 1999, pp. 639-684.
- “Formación y consolidación de las organizaciones obreras en Baja California, 1920-1930”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Berkeley, University of California Press, v. 14, núm. 2, verano 1998, pp. 329-362.
- “La emergencia de la crisis económica y los nuevos actores políticos, 1930-1935. Los años del maximato”, en *Ensenada: nuevas aportaciones...*, pp. 597-638.
- “La formación de la burguesía revolucionaria: el gobierno de Abelardo L. Rodríguez”, *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia...*, pp. 543-595.
- “La relación México-Estados Unidos y la Revolución mexicana en Baja California: maderismo, magonismo, filibusterismo y la pequeña revuelta local”, Tijuana, 2006. [En prensa].
- “Los acontecimientos de 1911: entre revolución y filibusterismo”, *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia...*, pp. 367-438.
- “Los gobiernos civiles: una demanda de los comerciantes ensenadenses, 1920-1923”, *Ensenada. Nuevas aportaciones para su historia...*, pp. 517-542.
- *Ríos internacionales entre México y Estados Unidos. Los tratados de 1906 y 1944*, tesis doctoral en historia, México, Colmex, 2004.
- SCHMIEDER, Oscar, “The Russian colony of Guadalupe Valley”, *Lower Californian Studies*, Berkeley, University of California Press, v. II, núm. 14, 1928, pp. 409-434.

- SCOTT, Stephen, "The Pilgrims of Russian-town Seventy Years Later" en *Old Order Notes*, otoño-invierno 2002, núm. 26, pp. 7-34. [Edición electrónica: http://www.molokane.org/Old_Order_Notes/Scott.html].
- SKERRIT, David, "Indios, mestizos y franceses en la región de San Rafael, Veracruz", *Eslabones: Extranjeros en las regiones 2*, México, diciembre 1995, núm. 10, pp. 12-23.
- SOKOLOFF, Lillian, "The Russians in Los Angeles", *Studies in Sociology: sociological monograph 11*, Los Ángeles, University of Southern California Press, v. III, núm. 3, marzo de 1918.
- SUMNER, B. H., *Una retrohistoria de Rusia*, (2ª ed.), Teodoro Ortiz (trad.), México, FCE, obras de historia, 1985.
- TAYLOR, Lawrence Douglas, "Las migraciones menonitas al norte de México entre 1922 y 1940", *Migraciones internacionales*, Tijuana, Colef, v. 3, núm. 1, enero-junio de 2005, pp. 6-31.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México, 1808-1998*, (21 ed.), México, Porrúa, 1998.
- TENORIO, Mauricio, *Artilugio de una nación moderna*, México, FCE, 1998.
- Tercer Censo General de Población 1910*, t. I, México, 1918.
- The Russian Molokan Directory*, Los Ángeles, United Molokan Christian Association (UMCA), 1981.
- TODOROV, Tzvetan, *Nosotros y los otros*, Martí Mur Ubasart (trad.), México, Siglo XXI, Teoría, 1991.
- TREVIGNANI GAGNETEN, Virginia, *La construcción de comunidad como utopía y distopía*, México, FLACSO/Plaza y Valdés, 2004.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz, *Indio y criminal*, México, UIA, 2000, p. 62.
- UZETA, Jorge, "Comunidad, Estado y agroindustria en Santa Ana Pacueco, Guanajuato", *Bajo el signo del Estado*, Eduardo Zárate (coord.), Zamora, Colmich, 1999, pp. 75-94.
- VAUGHAN, Mary Kay, *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, (2ª ed.), Mónica Utrilla (trad.), México, FCE, Obras de historia, 2001.

- VÁZQUEZ LEÓN, Luis, *Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos*, México, CNCA, Col. Regiones, 1992.
- VELÁZQUEZ MORALES, Catalina, "Sujeción administrativa de Baja California al proyecto nacional, 1915-1952", *Baja California: un presente con historia*, Catalina Velázquez Morales (coord.), t. II, Tijuana, UABC, 2002, pp. 93-157.
- VIVANCO, Aurelio de, *Baja California al día, Distritos Norte y Sur de la península*, s.l.e., 1924.
- WILD, Mark, "So Many Children at Once and So Many Kinds: Schools and Ethno-Racial Boundaries in early Twentieth-Century Los Angeles", *The Western Historical Quarterly*, v. 33, núm. 4, invierno 2002, pp. 453-476.
- YOUNG, Pauline V., *Encuestas sociales e investigación científica*, reproducido y traducido en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, v.9: 3-v. 14:3, de septiembre-diciembre de 1947 a septiembre-diciembre de 1952.
- *The Pilgrims of Russian Town*, Chicago, Robert E. Park (int.), The University of Chicago Press, 1932.
- ZEPEDA, Eraclio, "Gente bella", *Asalto nocturno*, México, Cal y Arena, 1990.